



Universitat Autònoma de Barcelona

ADVERTIMENT. L'accés als continguts d'aquesta tesi queda condicionat a l'acceptació de les condicions d'ús establertes per la següent llicència Creative Commons:  http://cat.creativecommons.org/?page_id=184

ADVERTENCIA. El acceso a los contenidos de esta tesis queda condicionado a la aceptación de las condiciones de uso establecidas por la siguiente licencia Creative Commons:  <http://es.creativecommons.org/blog/licencias/>

WARNING. The access to the contents of this doctoral thesis it is limited to the acceptance of the use conditions set by the following Creative Commons license:  <https://creativecommons.org/licenses/?lang=en>



**Universitat Autònoma
de Barcelona**

EL LÉXICO DEL TURISMO EN ESPAÑOL EN LOS SIGLOS XIX Y XX

Giuseppe Simone Pedote

TESIS DOCTORAL

Dirigida por el Dr. Cecilio Garriga Escribano

Programa de Doctorado en Filología Española

Departamento de Filología Española

Facultad de Filosofía y Letras

GRUPO NEOLCYT



**Universitat Autònoma
de Barcelona**

Barcelona, 2018



EL LÈXICO DEL TURISMO EN ESPAÑOL EN LOS SIGLOS XIX Y XX

Giuseppe Simone Pedote

GRUPO NEOLCYT

ADVERTIMENT. L'accés als continguts d'aquesta tesi doctoral i la seva utilització ha de respectar els drets de la persona autora. Pot ser utilitzada per a consulta o estudi personal, així com en activitats o materials d'investigació i docència en els termes establerts a l'art. 32 del Text Refós de la Llei de Propietat Intel·lectual (RDL 1/1996). Per altres utilitzacions es requereix l'autorització prèvia i expressa de la persona autora. En qualsevol cas, en la utilització dels seus continguts caldrà indicar de forma clara el nom i cognoms de la persona autora i el títol de la tesi doctoral. No s'autoritza la seva reproducció o altres formes d'explotació efectuades amb finalitats de lucre ni la seva comunicació pública des d'un lloc aliè al servei TDX. Tampoc s'autoritza la presentació del seu contingut en una finestra o marc aliè a TDX (framing). Aquesta reserva de drets afecta tant als continguts de la tesi com als seus resums i índexs.

ADVERTENCIA. El acceso a los contenidos de esta tesis doctoral y su utilización debe respetar los derechos de la persona autora. Puede ser utilizada para consulta o estudio personal, así como en actividades o materiales de investigación y docencia en los términos establecidos en el art. 32 del Texto Refundido de la Ley de Propiedad Intelectual (RDL 1/1996). Para otros usos se requiere la autorización previa y expresa de la persona autora. En cualquier caso, en la utilización de sus contenidos se deberá indicar de forma clara el nombre y apellidos de la persona autora y el título de la tesis doctoral. No se autoriza su reproducción u otras formas de explotación efectuadas con fines lucrativos ni su comunicación pública desde un sitio ajeno al servicio TDR. Tampoco se autoriza la presentación de su contenido en una ventana o marco ajeno a TDR (framing). Esta reserva de derechos afecta tanto al contenido de la tesis como a sus resúmenes e índices.

WARNING. Access to the contents of this doctoral thesis and its use must respect the rights of the author. It can be used for reference or private study, as well as research and learning activities or materials in the terms established by the 32nd article of the Spanish Consolidated Copyright Act (RDL 1/1996). Express and previous authorization of the author is required for any other uses. In any case, when using its content, full name of the author and title of the thesis must be clearly indicated. Reproduction or other forms of for profit use or public communication from outside TDX service is not allowed. Presentation of its content in a window or frame external to TDX (framing) is not authorized either. These rights affect both the content of the thesis and its abstracts and indexes.

UNIVERSITAT AUTÒNOMA DE BARCELONA
EL LÈXICO DEL TURISMO EN ESPAÑOL EN LOS SIGLOS XIX Y XX
Giuseppe Simone Pedote

Dedicatoria:

A mi familia, por su apoyo, paciencia y amor constante a lo largo de toda mi vida...

Al Prof. Cecilio Garriga Escribano, mi director y maestro, por haber creído en mí y en mi proyecto...

A Roxana Fitch Romero, Pilar Pardo Herrero, María Betulia Pedraza, María Luisa Pascual, por haber sido no solo compañeras de trabajo, sino sobre todo amigas siempre disponibles para tenderme la mano...

A Neolcyt, por haber sido no solo un lugar de trabajo y aprendizaje, sino sobre todo un sitio donde sentirme como en casa...

A la Prof.^a Graça Rio-Torto, por su amabilidad y por sus enseñanzas durante mi estancia de investigación realizada en la Universidad de Coímbra...

¡GRACIAS!

UNIVERSITAT AUTÒNOMA DE BARCELONA
EL LÉXICO DEL TURISMO EN ESPAÑOL EN LOS SIGLOS XIX Y XX
Giuseppe Simone Pedote

ÍNDICE

RESUMEN.....	13
RESUMO (PORTUGUÊS).....	15
ABSTRACT.....	17
INTRODUCCIÓN.....	19
OBJETIVOS.....	21
METODOLOGÍA.....	23
1. MARCO TEÓRICO DE LA LENGUA DEL TURISMO COMO LENGUA DE ESPECIALIDAD.....	25
1.1. DEFINICIONES DE LAS LENGUAS DE ESPECIALIDAD.....	25
1.2. LENGUAS DE ESPECIALIDAD Y LENGUA COMÚN.....	27
1.3. ASPECTOS GENERALES DE LAS LENGUAS DE ESPECIALIDAD.....	29
1.3.1. La dimensión horizontal.....	30
1.3.1.1. Monorreferencialidad o monosemia.....	31
1.3.1.2. Neutralidad emocional.....	31
1.3.1.3. Precisión.....	32
1.3.1.4. Transparencia.....	32
1.3.1.5. Concisión o economía.....	33
1.3.1.6. Creación del léxico.....	34
1.3.2. La dimensión vertical.....	34
1.4. LA LENGUA DEL TURISMO COMO LENGUA DE ESPECIALIDAD.....	36
1.4.1. El léxico del turismo.....	38
1.4.2. Rasgos morfosintácticos.....	40
1.4.3. Géneros textuales.....	41
2. LOS ORÍGENES DEL TURISMO: “DEL GRAND TOUR” AL TURISMO DE MASAS.....	47
2.1. DEFINICIÓN Y ORIGEN DEL GRAND TOUR.....	47
2.2. EL EPÍLOGO DEL GRAND TOUR: “EL TURISMO”.....	52
3. HISTORIA DEL TURISMO ESPAÑOL.....	57
3.1. LA CULTURA DEL VIAJE EN ESPAÑA.....	57
3.2. LA LLEGADA DEL TURISMO.....	59
3.3. EL FENÓMENO DE LOS BALNEARIOS Y LAS TEMPORADAS DE VERANO.....	61
3.4. EL EXCURSIONISMO Y EL ORIGEN DEL TURISMO CULTURAL.....	65
4. GÉNEROS LITERARIOS DEL TURISMO: LA GUÍA.....	67
4.1. LA LITERATURA DE VIAJES.....	67
4.2. LAS GUÍAS TURÍSTICAS EN LA HISTORIA.....	69
4.3. ¿GÉNERO LITERARIO PARALITERATURA?.....	71
4.4. EL DISCURSO TURÍSTICO Y LA REPRESENTACIÓN DE LUGARES.....	73

4.5. LA GUÍA TURÍSTICA Y SUS FUNCIONES.....	75
4.5.1. La guía como medio de información.....	76
4.5.2. La guía como medio de construcción del imaginario.....	76
4.5.3. El discurso turístico y los estereotipos.....	81
4.5.4. La guía como guía.....	83
5. EL LÉXICO DEL TURISMO Y LOS ANGLICISMOS.....	87
5.1. LA LLEGADA DE LOS ANGLICISMOS EN LA CULTURA ESPAÑOLA: DESCRIPCIÓN HISTÓRICA.....	87
5.2. LOS ANGLICISMOS DURANTE EL FRANQUISMO.....	89
5.3. LA PREOCUPACIÓN POR LA ESTABILIDAD LINGÜÍSTICA: LA REAL ACADEMIA ESPAÑOLA.....	90
5.4. LA TOMA DE POSICIÓN DE LOS INTELECTUALES HACIA LOS ANGLICISMOS.....	92
5.5. EL ANGLICISMO: UN FENÓMENO LINGÜÍSTICO Y SOCIAL.....	95
5.5.1. Los anglicismos léxicos.....	96
5.5.2. Los anglicismos semánticos.....	98
5.5.3. Los anglicismos semánticos paronímicos.....	99
5.5.4. Los calcos semánticos.....	100
5.6. VARIACIONES MORFOLÓGICAS DICTADAS POR EL ANGLICISMO.....	100
5.6.1. Variaciones fonológicas y morfofonológicas.....	102
5.6.1.1. Consonantes.....	102
5.6.1.2. Vocales.....	103
5.6.2. Variaciones morfosintácticas.....	103
5.6.2.1. Género.....	104
5.6.2.2. Número.....	104
5.7. EL LENGUAJE DEL TURISMO Y LA INFLUENCIA DEL INGLÉS.....	105
6. EL LÉXICO DEL TURISMO EN LOS SIGLOS XIX Y XX.....	109
6.1. SELECCIÓN DE LOS TEXTOS Y CREACIÓN DEL CORPUS.....	109
6.2. LOS PRIMEROS CONCEPTOS: TURISTA, TURISMO, TURÍSTICO (Y ALGUNOS DERIVADOS: AGROTURÍSTICO).....	112
6.2.1. De <i>Grand Tour a turista</i>	112
6.2.2. De <i>turista a turismo</i>	117
6.2.3. De <i>turista a turístico</i> (y derivados: <i>agroturístico</i>).....	121
6.2.4. Del <i>turismo</i> a los <i>turismos</i> : las denominaciones de las varias tipologías de turismo.....	123
6.2.4.1. Turismo científico.....	126
6.2.4.2. Turismo deportivo.....	127
6.2.4.3. Turismo cultural.....	130
6.2.4.4. Turismo marinero.....	133
6.2.4.5. Turismo gastronómico.....	135
6.2.4.6. Turismo de litoral.....	138
6.2.4.7. Turismo rural / Agroturismo.....	142
6.2.4.8. Turismo sostenible.....	149
6.2.4.9. Otras denominaciones de tipologías de turismo:.....	152
6.2.4.9.1. Mototurismo / Turismoto.....	152

6.2.4.9.2. Caravaning.....	158
6.2.4.9.3. Cicloturismo.....	165
6.2.4.9.4. Ecoturismo.....	168
6.3. LOS PRIMEROS CONCEPTOS DE ESTABLECIMIENTOS DE PERNOCTACIÓN: <i>ALOJAMIENTO, HOSPEDAJE, HOSTELAJE / HOSTALAJE</i>	175
6.3.1. Alojamiento.....	175
6.3.2. Hospedaje.....	183
6.3.3. Hostelaje / Hostalaje.....	191
6.4. LAS TERMINOLOGÍA DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE PERNOCTACIÓN Y ALGUNOS DERIVADOS.....	199
6.4.1. Parador (de turismo) / Posada.....	199
6.4.2. Hostería.....	213
6.4.3. Hostal / Hostalero.....	217
6.4.4. Hostelero / Hostelería.....	225
6.4.5. Hotel / Hotelero / Hostelería.....	232
6.4.6. Apartotel (Aparthotel).....	245
6.4.7. Albergue juvenil / Hostel.....	249
6.4.8. Resort.....	254
6.4.9. Spa.....	258
6.4.10. Confort.....	262
6.4.11. Climatizador.....	267
6.4.12. Jacuzzi.....	269
6.4.13. Catering.....	272
6.5. INTRODUCCIÓN A LA TERMINOLOGÍA DE LOS MEDIOS DE TRANSPORTE.....	275
6.5.1. Breve historia de la evolución de los medios de transporte..	275
6.5.2. Relación entre turismo y medios de transporte.....	276
6.6. TERMINOLOGÍA TURÍSTICA RELATIVA A LOS MEDIOS DE TRANSPORTE.....	278
6.6.1. Caravana.....	278
6.6.2. Autocaravana.....	285
6.6.3. Ómnibus / Autobús.....	291
6.6.4. Autocar.....	299
6.6.5. Automóvil de turismo.....	302
6.6.6. Monovolumen.....	307
6.6.7. Sedán.....	310
6.6.8. Jeep / Todoterreno.....	315
6.6.9. Sidecar.....	321
6.6.10. Parking.....	324
6.6.11. Transbordador / Ferry.....	327
6.6.12. Aeroplano / Avión.....	334
6.6.13. Aeropuerto.....	341
6.6.14. Gasolina / Diésel.....	345

6.7. TERMINOLOGÍA RELATIVA A LAS ACTIVIDADES TURÍSTICAS.....	353
6.7.1. Vacación / Vacacional.....	353
6.7.2. Alpinismo / Montañismo / Alpinista / Montañero.....	356
6.7.3. Excursión / Excursionismo / Excursionista.....	367
6.7.4. Senderismo / Senderista.....	376
6.7.5. Mochila / Mochilero.....	380
6.7.6. Camping.....	387
6.7.7. Souvenir.....	390
6.7.8. Kayak.....	392
6.7.9. Veranear / Veraneo / Veraneante / Veraniego.....	396
6.8. TERMINOLOGÍA RELATIVA A LA GESTIÓN DE LA INDUSTRIA TURÍSTICA.....	405
6.8.1. Agencia de viajes.....	406
6.8.2. Operador turístico / Turoperador.....	409
6.8.3. Todo incluido.....	414
6.8.4. Estacional / Estacionalidad.....	418
6.8.5. Turismo doméstico / Turismo receptivo.....	424
6.8.6. Pernoctar / Pernoctación.....	427
6.8.7. Facturar / Facturación de equipaje.....	434
6.8.8. Mostrador.....	440
6.8.9. Tarjeta de embarque.....	443
6.8.10. Overbooking.....	446
6.8.11. Tráfico aéreo.....	451
6.8.12. Low cost.....	455
6.8.13. Pasaporte.....	458
6.8.14. Visado / Visa.....	461
CONCLUSIONES.....	467
CONCLUSÕES (PORTUGUÊS).....	479
APÉNDICE: FICHAS TERMINOLÓGICAS.....	491
ÍNDICE DE PALABRAS.....	593
BIBLIOGRAFÍA.....	597
DICCIONARIOS CONSULTADOS.....	623
WEBGRAFÍA.....	629

RESUMEN

Este proyecto de investigación se propone analizar y describir el lenguaje del turismo en lengua española, así como proporcionar adecuadas herramientas de trabajo para actividades profesionales como son la mediación lingüística-cultural y la traducción. También se prestará una atención particular a los aspectos interculturales, a los que la investigación relativa a los lenguajes especializados dedica hoy en día una atención cada vez mayor. La globalización lograda en los últimos años, gracias principalmente a las nuevas tecnologías, ha favorecido un aumento considerable del léxico del turismo. Sin embargo, esta especialización lingüística se ha ido desarrollando y diversificando tanto con la integración y transformación de conceptos anteriores al desarrollo del turismo y provenientes de diferentes disciplinas y perspectivas, como con la creación de nuevas ideas relacionadas con los cambios y exigencias actuales; es decir, el léxico del turismo es un claro ejemplo de herencia y neología que tiene raíces en el siglo XIX y llega a consolidarse en el XX. Como es sabido, el léxico del turismo incorpora una terminología muy vasta que deriva de diversos campos especializados y muchos de ellos se remontan a épocas incluso anteriores al siglo XIX (por ejemplo, podemos pensar en el término *mochilero*: en el siglo XVIII pertenecía al ámbito militar, mientras que hoy se utiliza para definir un tipo particular de *turista* o *viajero*). El lenguaje del turismo, como otras lenguas de especialidad, se renueva con el tiempo y en ciertos períodos históricos las innovaciones son más frecuentes y significativas. Sin duda, el período más importante para la formación de la terminología turística son los siglos XIX y XX. El objetivo de este trabajo, titulado *El léxico del turismo en español en los siglos XIX y XX*, es averiguar, a través de documentos, la aparición de términos relacionados con este sector en español y examinar su uso real en los textos escritos, es decir, demostrar con precisión los acontecimientos históricos que han permitido la consolidación de esta terminología, como también los recursos de formación, introducción y fijación de estos conjuntos léxicos en el español de hoy. Esta investigación forma parte del proyecto DHEMICYT realizado por un grupo de estudiosos de diferentes universidades españolas con el objetivo de desarrollar materiales que servirá para la creación de un diccionario histórico del léxico técnico y científico del que carece hoy en día la lengua española.

PALABRAS CLAVE: Grand Tour, turismo, lenguas de especialidad, terminología, etimología, diccionarios, siglos XIX y XX.

RESUMO (PORTUGUÊS)

Este projeto de investigação internacional propõe-se analisar e descrever a linguagem do turismo na língua espanhola, assim como proporcionar adequados instrumentos de trabalho para atividades profissionais como são a mediação linguístico-cultural e a tradução. Também se prestará atenção particular aos aspetos interculturais, aos quais a investigação relativa às linguagens especializadas dedica hoje em dia uma atenção cada vez maior. A globalização alcançada nos últimos anos, graças principalmente às novas tecnologias, favoreceu um aumento considerável do léxico do turismo. No entanto, essa especialização linguística desenvolveu-se e diferenciou-se tanto na integração como na transformação de conceitos anteriores ao desenvolvimento do turismo e provenientes de diferentes disciplinas e perspetivas, bem como com a criação de novas ideias relacionadas com as mudanças e exigências atuais. Ou seja, o léxico do turismo é um claro exemplo de herança e neologia que tem raízes no século XIX e se consolida no XX. Como é sabido, o léxico do turismo incorpora uma terminologia muito vasta que deriva de diversos campos especializados e muitos destes remontam a épocas anteriores ao século XIX: por exemplo, no século XVIII o termo *mochilero* pertencia ao âmbito militar, enquanto hoje é usado para definir um tipo particular de turista ou viajante. A linguagem do turismo, como outras línguas de especialidade, renova-se com o tempo e, em certos períodos históricos, as inovações são mais frequentes e significativas. Sem dúvida, o período mais importante para a formação da terminologia turística é o dos séculos XIX e XX. O objetivo deste trabalho, intitulado *O léxico do turismo em espanhol nos séculos XIX e XX*, é testar, através de documentos, o aparecimento de termos relacionados com este setor em espanhol e examinar o seu uso real nos textos escritos, demonstrando com precisão os acontecimentos históricos que permitiram a consolidação dessa terminologia, bem como os recursos de formação, introdução e fixação desses conjuntos lexicais no espanhol de hoje. Esta investigação faz parte do projeto DHEMCYT realizado por um grupo de estudiosos de diferentes universidades espanholas com o objetivo de desenvolver materiais que convergirão num dicionário técnico-científico do qual a língua espanhola ainda carece hoje em dia.

PALAVRAS-CHAVE: Gran Tour, turismo, línguas de especialidade, terminologia, etimologia, dicionários, séculos XIX e XX.

ABSTRACT

This research project aims to analyze and describe the language of tourism in the Spanish language, as well as provide adequate work tools for professional activities such as linguistic-cultural mediation and translation. Particular attention will also be paid to intercultural aspects, to which the research on specialized languages dedicates increasing emphasis today. The globalization achieved in recent years, mainly through new technologies, has favored a considerable increase in the lexicon of tourism. However, this linguistic specialization has been developed and diversified both with the integration and transformation of concepts predating the development of tourism and coming from various disciplines and perspectives such as the creation of new ideas related to current changes and demands. In other words, the lexicon of tourism is a clear example of inheritance and neology taking roots in the 19th century and consolidating in the twentieth. As is well known, the vocabulary of tourism incorporates a vast terminology deriving from various specialized fields, many of them dating back to even before the 19th century (for example, we can think of the term *mochilero*: in the eighteenth century it belonged to the military, while today it is used to define a specific type of tourist or traveler). The language of tourism, like other specialized languages, is renewed over time and in certain historical periods the innovations are more frequent and significant. Undoubtedly, the most important period for the formation of tourism terminology is the 19th and 20th centuries. The objective of this work, entitled *The lexicon of tourism in Spanish in the 19th and 20th centuries*, is to discover, through documents, the emergence of terms related to this sector in Spanish and examine their exact use in written texts, that is, to demonstrate with precision the historical events that have allowed the consolidation of this terminology, as well as the resources of formation, introduction and fixation of these lexical sets in today's Spanish. This research is part of the DHEMCYT project carried out by a group of scholars from different Spanish universities with the desire to develop materials that will serve to create a historical dictionary of the technical and scientific lexicon that the Spanish language lacks.

KEYWORDS: Grand Tour, tourism, specialized languages, terminology, etymology, dictionaries, 19th and 20th centuries.

INTRODUCCIÓN

Presentación del tema de investigación *

Lo que este trabajo de investigación se propone es analizar y describir la historia del léxico del turismo de área hispana, así como proporcionar adecuadas herramientas de trabajo para actividades profesionales como son la mediación lingüístico-cultural, la traducción y sobre todo proveer material útil para la elaboración de diccionarios históricos. Asimismo, se prestará una atención especial a los aspectos interculturales, a los que la investigación relativa a los lenguajes de especialidad dedica hoy en día un interés creciente. Más precisamente, lo que se plantea es averiguar, a través de documentos, la aparición en español de términos relacionados con el turismo, relatar su historia y examinar su uso real en los textos escritos.

La globalización lograda en los últimos años, gracias sobre todo a las nuevas tecnologías, ha favorecido un considerable incremento del léxico del turismo. Sin embargo, esta especialización lingüística se ha desarrollado y diferenciado tanto con la integración y transformación de conceptos anteriores al desarrollo del turismo y procedentes de diferentes disciplinas y perspectivas, como con la creación de nuevas ideas relacionadas con los cambios y las exigencias actuales.

Cabe destacar que entre finales del siglo XIX y principios del siglo XX, el llamado *Grand Tour*, que llevaba consigo una marca claramente cultural, fue substituido por la aparición del turismo de masas, del que participan personas que se quieren evadir, divertirse y disfrutar. Asimismo, en estos últimos años se habla muy a menudo de varias tipologías turismo, como por ejemplo, el *ecoturismo*, el *turismo cultural*, el *turismo*

* Este estudio se enmarca en el proyecto de investigación *Diccionario histórico del español moderno de la ciencia y de la técnica* (DHEMCYT), financiado por el Ministerio de Economía y Competitividad (FFI2013-41711P) y desarrollado por el Equipo Neolcyt, que está integrado en el Grupo "Lexicografía y Diacronía", reconocido como Grupo Consolidado por la Generalitat de Catalunya (2017SGR-1251), y que forma parte de la Red Temática de Excelencia "Lengua y Ciencia" (FFI2015-68705-REDT). Ha sido posible gracias a una beca predoctoral concedida por la Generalitat de Catalunya (2017 FI_B2 00082).

sostenible, el *cicloturismo*, etc. En consecuencia, se puede afirmar que el mencionado desarrollo del léxico del turismo depende del desarrollo de nuevos hábitos al disponer del tiempo libre, de la promoción de nuevas tipologías de turismo, del incremento de los intercambios y de las comunicaciones.

Como es bien sabido, en el léxico turístico se insertan lemas procedentes de otros sectores como, por ejemplo, el gastronómico, económico, deportivo, cultural, transportes, historia del arte, etc. Balboni (1989: 56-57) describe la microlengua del turismo como un conjunto de microlenguas relacionadas entre ellas, referentes a *hotelería* y *restauración*, *transacciones comerciales*, *transportes*, *burocracia internacional*, *tiempo libre*, *espectáculos*, *historia*, *arte*, etc. utilizadas en los diferentes contextos por los que se mueven tanto el operador turístico como el turista, bien como *préstamos*, *tecnicismos* o *neologismos* (piénsese en el término *estacionalidad*, prestado de la economía, para definir un particular fenómeno del sector turístico).

Además, la acentuada internacionalización del turismo afecta obligatoriamente al léxico que lo caracteriza, constituido frecuentemente por extranjerismos, la mayoría de origen anglosajón, con algunas excepciones.

Según Victoria Calvi (2010) esta incorporación terminológica puede haber contribuido de manera importante a que el léxico del turismo haya tenido, hasta ahora, menor transcendencia científica que otros lenguajes de especialidad.

Como ya se ha dicho, el proyecto se propone analizar y describir la historia del léxico del turismo usado en español en los siglos XIX y XX, puesto que representan la época en que el turismo moderno se desarrolla y se percibe la necesidad de dar un nombre a objetos o conceptos nuevos relacionados con este sector. Para hacerlo es necesario analizar exhaustivamente el proceso de introducción y desarrollo del turismo en el sentido estricto de actividad socio-económica.

OBJETIVOS

Teniendo presente estas consideraciones iniciales, los objetivos específicos del programa son:

1. analizar la aparición y el desarrollo del sector turístico en la Península Ibérica y su interés socioeconómico dentro del País
2. Crear un corpus de términos turísticos, seleccionados tanto en el ámbito de los géneros textuales más específicos del discurso turístico (guías turísticas, artículos, reportajes, folletos, etc.) como también artículos de la prensa española en general, pertenecientes al mismo período. De esta manera, cotejando las diferentes tipologías de textos se puede observar el contraste existente entre el uso real de los términos por parte de los periodistas o especialistas y su verdadero sentido. Asimismo, se está analizando un número de textos muy amplio para acercarse lo máximo posible a la denominada variación vertical y a la geográfica.
3. Analizar, después de haber recogido y considerado los términos en los textos, los diccionarios para comprobar la explicación de su significado, su evolución a lo largo de la historia lexicográfica y los consejos sobre su uso.
4. Seleccionar, en el ya mencionado corpus, la terminología perteneciente a las diferentes áreas que caracterizan el lenguaje turístico y crear fichas terminológicas que puedan servir de herramienta para lexicógrafos, mediadores lingüísticos, traductores, etc.
5. Demostrar con precisión los recorridos de formación, introducción y fijación de esos conjuntos léxicos en el español de hoy.

METODOLOGÍA

Por lo que respecta a la metodología de trabajo, los puntos claves son:

- estudiar el proceso de institucionalización del sector del turismo.
- Analizar el marco teórico de las lenguas de especialidad y comprobar el estado de la cuestión del lenguaje del turismo.
- Determinar y conocer a los autores que escriben o traducen textos relacionados con el turismo en los siglos XIX y XX.
- Descubrir y estudiar los canales de comunicación entre el turismo europeo y el español: los libros de texto y las revistas especializadas, los periódicos, los viajes de los españoles a Europa, etc.
- Analizar los textos, seleccionando los términos más relevantes, prestando atención a cualquier característica que presenten.
- Aprovechar tanto los Diccionarios de la Real Academia Española como otros no académicos (DCECH, DUE, DEA, VOX, etc.) y también otros de lenguas extranjeras como por ejemplo, el OED, el DELI, el Petit Robert, el TLF, el Treccani, etc., para averiguar su origen y uso en el tiempo.

Puesto que este trabajo de investigación se inserta dentro del más amplio proyecto DHEMICYT, el fruto de este análisis consistirá en la recopilación de una serie de informaciones y también en la creación de una serie de herramientas y que contribuirán a la elaboración de un diccionario histórico del léxico técnico y científico de los siglos XVIII y XIX. Cabe recordar, en efecto, que siendo la evolución del sector turístico en España algo relativamente reciente en sentido socio-económico, faltan todavía estudios específicos, lexicográficos y terminológicos, acerca del tema.

1 - MARCO TEÓRICO DE LA LENGUA DEL TURISMO COMO LENGUA DE ESPECIALIDAD

1.1. DEFINICIONES DE LAS LENGUAS DE ESPECIALIDAD

El concepto de “lenguas de especialidad”, así como su misma denominación, ha dado lugar a muchísimos debates. Todavía no es muy fácil comprender lo que se entiende con esta definición y, a lo largo de los años, se han propuesto varias denominaciones diferentes, por las que, se han empleado de forma alterna los términos *lengua* y *lenguaje*. Sin embargo ellos, en realidad, implican unas diferencias de significado. En español, como también en italiano, el término *lengua* se refiere a la teoría de Ferdinand de Saussure, quien en su obra “*Curso de lingüística general*” publicada en 1916, diferencia la *lengua* (sistema de signos) del *habla* (manifestación particular de ese sistema en el acto de comunicación); en inglés, por ejemplo, esta distinción no existe y el término *language* incluye ambos matices semánticos, es decir, tanto de actividad lingüística, como de lengua. Además, hay algunos autores que prefieren emplear el término *lengua* para indicar los subcódigos de la lengua general, es decir las *lenguas especiales*, y *lenguaje* para referirse a ciertos sectores profesionales como el comercio, el mundo empresarial, la política, o sea los *lenguajes sectoriales* (Calvi, 2009: 20). Pero no siempre la distinción resulta clara, ni los mismos autores la aplican sistemáticamente. De ahí que *lengua* y *lenguaje* se utilicen a menudo como sinónimos. Entre las varias denominaciones, cabe recordar también: *lenguas o lenguajes para (o con) fines específicos*, procedente del inglés *Languages for Special Purposes*¹ (LSP) y muy empleada en los contextos didácticos de las lenguas extranjeras; *lenguas especiales* que, además de ser una de las denominaciones más utilizadas en una de las primeras obras que se publicaron en España sobre este tema (Rodríguez Díez, 1981), ha sido utilizada tanto por la lingüista española María Teresa Cabré (1993: 129) para designar:

1 En 1968 el *British Council* organizó el primer congreso sobre este tema con el título de *Languages for Special Purposes*, pero esta denominación pronto fue sustituida por *Languages for Specific Purposes* (LSP) ya que focalizaba su atención en las necesidades de los estudiantes de lenguas extranjeras.

(...) el conjunto de subcódigos –parcialmente coincidentes con el subcódigo de la lengua común- caracterizados en virtud de unas peculiaridades ‘especiales’, esto es, propias y específicas de cada uno de ellos, como pueden ser la temática, el tipo de interlocutores, la situación comunicativa, la intención del hablante, el medio en que se produce un intercambio comunicativo, el tipo de intercambio, etc. (...).

como por el lingüista italiano Michele Cortelazzo (1994: 8) según el cual:

(...) per lingua speciale si intende una varietà funzionale di una lingua naturale, dipendente da un settore di conoscenze o da una sfera di attività specialistici, utilizzata, nella sua interezza, da un gruppo di parlanti più ristretto della totalità dei parlanti la lingua di cui quella speciale è una varietà, per soddisfare i bisogni comunicativi (in primo luogo quelli referenziali) di quel settore specialistico (...).

También cabe recordar el término *microlenguas* y su correspondiente italiano *microlingue* utilizado por Balboni (2000), quien llama su obra sobre el tema *Le microlingue scientifico-professionali*. Él sostiene, de hecho, que la denominación “microlengua” surja de la consideración de la lengua como un polisistema o macrolengua, dentro del cual se incluyen los registros, las variedades y por fin las microlenguas científico – profesionales. Sin embargo, esta denominación ha tenido una amplia aceptación en Italia y en los países anglófonos, pero resulta totalmente ausente en España. En ámbito sociolingüístico, en cambio, se prefiere hablar a menudo de *tecnolectos*, considerando la lengua como un polisistema formado por varios “-lectos” como el *dialecto*, el *geolecto*, el *sociolecto* y muchos más, entre los cuales el mismo *tecnolecto* (Balboni, 2000: 8). Además, cabe recordar otras denominaciones, muy difundidas en varias lenguas, que optan por el uso del participio pasado y hacen hincapié en la *especialización* o *especialidad*, como por ejemplo: *langues spécialisées*, *specialized languages*, *lenguas especializadas* o *linguaggi specialistici*. Estas denominaciones, presentan, según Lerat (1997:17), una flexibilidad de interpretación y por tanto una

(...) gradación entre especialización, normalización e integración de elementos exógenos, tanto prestados como sacados de otros sistemas de signos no lingüísticos, elementos que se engastan en los enunciados de la lengua natural (...). La noción de lengua especializada (...) es la lengua natural considerada como instrumento de transmisión de conocimientos especializados.

Sin embargo, en el área hispánica, se prefiere emplear la denominación de *lenguas de especialidad*, mientras que en Italia se prefiere emplear el sintagma *linguaggi specialistici*. En todo caso, estas denominaciones tienen la ventaja de centrarse en el uso que hacen los especialistas de la lengua general en sus ámbitos profesionales (Gotti, 2003: 24).

1.2. LENGUAS DE ESPECIALIDAD Y LENGUA COMÚN

Por tanto, es evidente que muchas denominaciones surgidas para indicar las lenguas que se emplean en algunos sectores de la vida social y profesional no siempre son sinónimas. Sin embargo, cabe destacar, que algunas de ellas nos ofrecen un punto de partida para una subdivisión sobre la base de su relación con la lengua común. Por ejemplo, para aclarar esta relación resulta muy útil el modelo propuesto por Cabré (1993: 133-135), según la cual las lenguas de especialidad se pueden entender:

- Como códigos lingüísticos que se diferencian de la lengua común, caracterizados por reglas y unidades específicas;
- Como simples variantes léxicas de la lengua común;
- Como subconjuntos pragmáticos de la lengua común.

Representativa del primer grupo es la definición de Hoffman (1998) según el cual:

(...) un lenguaje de especialidad es el conjunto de todos los recursos lingüísticos que se utilizan en un ámbito comunicativo, delimitable en cuanto a la especialidad para garantizar la comprensión entre las personas que trabajan en este ámbito (...).

Esta definición, claramente, se dirige hacia una perspectiva más pragmática que léxica, dado que hace referencia a los elementos extralingüísticos y comunicativos que incluyen el uso, la temática, las intenciones y condiciones que entran en juego en la comunicación y deja entender que las varias lenguas de especialidad tengan características comunes, que permiten considerarlas como un solo tipo de código lingüístico totalmente independiente de la lengua común. En el segundo grupo, en cambio, se inserta Rondeau (ap. Cabré, 1993: 132-134), según el cual “las expresiones

lengua de especialidad y lengua común solo atañen un subconjunto de la lengua, es decir, el léxico”.

Las implicaciones de esta perspectiva son las de reducir las lenguas de especialidad a simples variaciones léxicas muy distintas entre sí y también de la lengua común. El último ejemplo de definición de lenguas de especialidad, las considera más bien como subconjuntos pragmáticos de la lengua común y por lo tanto, autores como Sager, Dungworth y McDonald (1980) entienden que existe una confluencia de parte de las características de la lengua común y otra parte de características propias. Según esta perspectiva, se consideran útiles para definir las lenguas de especialidad la temática, los interlocutores y el contexto comunicativo. A partir de estas reflexiones, Cabré (1993: 135) resume los puntos clave sobre los que hay acuerdo entre los estudiosos, es decir que las lenguas de especialidad:

- son conjuntos “especializados” por temática, experiencia, ámbito de uso;
- presentan características relacionadas entre sí y por tanto no son sistemas aislados;
- se caracterizan por su función predominante, es decir, la comunicativa.

Queda claro, entonces, que los límites entre las lenguas de especialidad y la lengua común no son claros y nítidos y las influencias recíprocas son muy fuertes. Ellas se manifiestan sobre todo en el ámbito terminológico, que es uno de los más importantes para el análisis del sector. La difusión de tecnologías modernas, cada vez más especializadas, aumenta la necesidad de conocimiento de cultura técnica en el hombre de hoy. Esto se refleja en el hecho de que la lengua común está en constante renovación, expresiva y estructural, gracias a la incesante influencia de las lenguas de especialidad, las cuales le proporcionan continuamente terminología específica, sobre todo gracias a la difusión de los nuevos medios de comunicación de masas, especialmente Internet. Desde su llegada, los conocimientos especializados se han difundido incluso fuera de cada área específica. También cabe recordar que esta aportación terminológica de las lenguas de especialidad hacia la lengua común está sujeta a continuas transformaciones tanto desde un punto de vista puramente gramatical como semántico (Bombi, 1995: 119-120; Calvi, 2009: 24-25). Además, todas las lenguas de especialidad están sujetas, a su vez, a

desarrollos continuos, debidos a la constante evolución del ámbito especializado correspondiente a cada una de ellas. Esta es una de las razones por las que resulta muy difícil etiquetarlas y definir las.

1.3. ASPECTOS GENERALES DE LAS LENGUAS DE ESPECIALIDAD

Incluso para delinear los aspectos generales de las lenguas de especialidad, como afirma Calvi (2009: 20), no hay acuerdo entre las varias opiniones de los lingüistas. Algunos de ellos, como Sager y Dungworth (1980, ap. Calvi, 2009: 20 - 21) sostienen que la naturaleza de los participantes es el factor discriminante para entender si nos encontramos o no en presencia de una lengua de especialidad, excluyendo de este modo la comunicación entre especialistas y público. Sin embargo, hoy en día, prevalecen posiciones diferentes y centradas en una concepción más amplia de las lenguas de especialidad. Balboni (2000: 9), por ejemplo, considera como *microlingue* las que se emplean en sectores científico-profesionales y que se reconocen como tales por los miembros de un determinado ámbito científico-profesional, con el objetivo de reducir al mínimo la ambigüedad. También Lerat (1997: 17) sostiene esta interpretación, según el cual una lengua de especialidad es una lengua natural considerada como instrumento de transmisión de conocimientos especializados. Como podemos ver, las últimas dos posiciones se alejan de la de Sager y Doughty, ya que incluyen dentro de las lenguas de especialidad también la comunicación entre profesionales y público general (Calvi, 2009: 21-22). Al principio, la investigación sobre las lenguas de especialidad se centraba principalmente en el estudio del léxico y de la morfosintaxis. Este tipo de análisis hacía hincapié en el componente temático de la lengua, es decir, aquel conjunto de conocimientos que se desarrolla en cada campo del saber, correspondiente a su finalidad epistemológica y que comporta la búsqueda de los signos lingüísticos más apropiados (Calvi, 2009: 23). Esta dimensión se define *horizontal* e incluye el léxico y la terminología (Dardano, ap. Balboni, 2000: 45-46). Sin embargo, hoy en día, se prefieren enfoques más textuales y pragmáticos.

1.3.1. La dimensión horizontal

Por *dimensión horizontal* se entiende el componente temático de un determinado campo del saber, es decir, el conjunto léxico y terminológico que contribuye a formarlo. En primer lugar, cabe aclarar la diferencia entre *palabra* y *término*. El término, en comparación con el léxico común (es decir, las palabras en el sentido genérico) es un elemento específico de un determinado campo de especialidad (Cabré, 1993: 169). Según Balboni (2000: 46), la palabra además de denotar un significado, también lo connota. Connotar significa añadir significados y matices, a menudo de manera subjetiva e incierta, al concepto expresado por un término. En el ámbito de las microlenguas científico-profesionales, “la *palabra* se convierte en *término*, es decir una unidad léxica libre de connotaciones culturales e individuales ambiguas”. Para expresar informaciones especializadas, estos lenguajes emplean tanto los recursos lingüísticos de la lengua natural, como recursos no lingüísticos, que pueden ser, por ejemplo, fórmulas, gráficos, tablas etc. Sin embargo, la dimensión horizontal se manifiesta de forma predominante a nivel del léxico y sobre todo en la creación de terminología específica. Esta se genera dentro de un determinado ámbito de especialidad como consecuencia de la introducción de nuevos conceptos y luego se consolida a través de la comunicación entre los especialistas de aquel ámbito. Además, los términos especializados (llamados también *tecnicismos*) son unidades léxicas que presentan un sentido unívoco en un dominio específico (Calvi, 2009: 24), que puede ser científico, económico, jurídico, etc. Por tanto, las unidades terminológicas tienen como tarea principal la de transmitir un contenido especializado preciso dentro de un campo determinado. En el ámbito de la dimensión horizontal de las lenguas de especialidad se pueden identificar unas características recurrentes como: *monorreferencialidad* o *monosemía*, *neutralidad*, *precisión*, *transparencia*, *concisión* o *economía y creación del léxico*.

1.3.1.1. Monorreferencialidad o monosemia

Se entiende por monorreferencialidad o monosemia el hecho de que cada término presenta univocidad semántica, esto es, a cada término monorreferencial corresponde un solo significado. Por tanto, ello, no puede ser reemplazado por un sinónimo, sino solo por perífrasis o definiciones ya que “entre término y concepto se establece un acuerdo de definición fijo” (Gotti, 1991: 18). Sin embargo, cabe hacer una aclaración: la monorreferencialidad de un término se limita al campo específico en el que ello se emplea. Esto implica, por un lado, que un término puede tener varios significados pertenecientes a distintos ámbitos específicos y, por otro, que el lenguaje específico de una ciencia puede emplear los recursos léxicos relacionados con otros contextos. Por supuesto, la imposibilidad de emplear sinónimos en los discursos especializados implica frecuentes reiteraciones las cuales, en cambio, suelen evitarse en los textos literarios. Por consiguiente, cada lengua de especialidad presenta un conjunto léxico limitado (Balboni, 2000: 46-47; Gotti, 1991: 18-19). La inclinación del mundo científico hacia la monorreferencialidad terminológica nació en los siglos XVII y XVIII, gracias a la inspiración de científicos como Galileo, Newton y Lavoisier. A partir de entonces la búsqueda de relaciones biunívocas suscitó el interés para la creación de un lenguaje universal que ya no dependiera de las tradiciones históricas y geográficas de las distintas naciones, sino que reflejara con univocidad los conceptos científicos, ya percibidos como patrimonio de la comunidad internacional.

1.3.1.2. Neutralidad emocional

Esta característica incluye la distinción entre “palabra” y “término” y se une a la preferencia de los lenguajes especializados para la denotación en lugar de la connotación. Por neutralidad emocional, también se hace referencia al hecho de que el tono en los textos especializados es neutro y su objetivo exclusivamente informativo (Gotti, 1991: 21).

1.3.1.3 Precisión

Igual que la monorreferencialidad, también la exigencia de precisión referencial fue dictada por los avances realizados durante la revolución científica del siglo XVII, como resultado de una búsqueda orientada hacia la exactitud científica. Por precisión se hace referencia a la tendencia de los términos especializados para referirse a un concepto correspondiente de manera inmediata. Por tanto, esto implica la abolición de los eufemismos (Gotti, 1991: 21).

1.3.1.4 Transparencia

Los términos se definen “transparentes” cuando su comprensión solo se puede alcanzar por medio de un proceso semasiológico, o sea un proceso de lectura que comienza desde la forma superficial de la palabra hasta llegar a la decodificación del significado de la misma. Una vez más, este principio se introdujo en el siglo XVIII con Lavoisier y Linneo. El primero elaboró el principio según el cual, en la ciencia, el término debe evocar inmediatamente la idea que expresa: de acuerdo con este punto de vista, la nomenclatura por tanto debe ser precisa en la representación de los hechos. Para conseguir esto, se empleaban sufijos de origen griego y latín y fue el mismo Lavoisier el que le dio a cada uno de estos sufijos un significado preciso, con el fin de permitir la distinción incluso entre términos similares. De la misma manera, Linneo, empleó helenismos y latinismos para contraseñar grupos y subgrupos del mundo natural. El uso de términos clásicos tenía el propósito de evitar la adopción de palabras de la lengua común que podrían favorecer las ambigüedades relacionadas con el uso diario de las mismas palabras; el uso de términos procedentes de lenguas muertas, en cambio, evitaba la polisemia y aseguraba mayores posibilidades de sentidos unívocos (Gotti, 1991: 23-24). El uso de afijos convencionales, que sucesivamente han adquirido valores precisos en las varias disciplinas, ha permitido una sistematización y estandarización de los términos especializados. Sin embargo, la reestructuración incompleta de los procesos de definición de las disciplinas y la continua evolución de las ramas científicas de conocimiento no permiten una elaboración constante de nuevos elementos funcionales. En estos casos se

recurre, por lo tanto, al empleo de algunos lexemas ya existentes, los cuales se dotan de nuevos significados y funciones que pueden coexistir juntos (Gotti, 1991: 24-25).

Además, algunos estudiosos suponen que este proceso de reutilización del material greco-latino en el léxico, hace que el significado sea opaco e incomprensible para quien no pertenece a un determinado ámbito de conocimiento favoreciendo, sin embargo, una progresiva internacionalización de las microlenguas científico-profesionales en beneficio de los especialistas del ámbito que hablan idiomas diferentes (Balboni, 2000: 49).

1.3.1.5. Concisión o economía

El criterio de la concisión o economía “induce a expresar los diferentes conceptos en la forma más breve posible” (Gotti, 1991: 25). Consiste en la reducción de la extensión superficial de un texto y puede tener diversas formas, incluyendo: la *derivación regresiva*, que consiste en la falta de uso de afijos, como por ejemplo las palabras “saldo” de “saldar”, “canto” de “cantar”, “captura” de “capturar”, etc.; la *composición*, o sea el procedimiento de creación de nuevos términos a partir de dos unidades léxicas existentes como por ejemplo: *lavacoches* (*lavar+coche*). Pueden formarse “unidades léxicas simples”, cuando los lexemas están unidos gráficamente (procedimiento de *yuxtaposición*), como por ejemplo *hierbabuena* (sustantivo + adjetivo) y “unidades léxicas complejas”, cuando los elementos constituyentes no están unidos gráficamente (procedimientos de *composición sintagmática* que comprende, la *contraposición*, la *disyunción* y la *sinapsia*, con diversos grados de lexicalización), como por ejemplo *físico-químico* (contraposición), *sauce llorón* (disyunción), *denominación de origen* (sinapsia); el uso de *abreviaciones* y *acrónimos*, como por ejemplo *finde* (*fin de semana*), *apartotel* (*apartment+hotel*) (Bordonaba Zabalza, 2009: 47-51).

1.3.1.6. Creación del léxico

Además, Balboni (2000: 48-52) indica también otro aspecto importante relacionado con el léxico de las lenguas de especialidad. Este aspecto atañe al proceso de creación de nuevas palabras llamado *neología*. Entre los varios procedimientos neológicos cabe recordar:

- Formación de nuevas palabras con elementos greco-latinos. De hecho, muchas palabras se originan a partir de una matriz greco-latina, y a menudo toma la forma de prefijos, afijos y sufijos cuyo conocimiento es compartido por todos los especialistas;
- Cambio por metáforas. Según el autor, en la actualidad, mientras que la formación neológica con elementos greco-latinos es cada vez más limitada, empleando sobre todo afijos, resulta predominante el recurso a metáforas, onomatopeyas, siglas y analogías. Entre ellas, podemos recordar, por ejemplo, la *memoria* de un ordenador, que al principio solo indicaba la memoria humana, *ratón* que indica un dispositivo de entrada del ordenador cuya forma recuerda la del animal que pertenece a la familia de los roedores; el verbo onomatopéyico *clicar*.
- Uso de préstamos lingüísticos extranjeros. En este ámbito, que analizaremos mejor en los capítulos siguientes, se distinguen: los préstamos crudos o naturalizados (*blog, fútbol*), los calcos léxicos, semánticos o sintácticos (*rascacielos, contemplar, procedimientos a seguir*), los híbridos (*goleada, goleador*), etc. (Bordonaba Zabalza, 2009: 51-53).

1.3.2. La dimensión vertical

Los enfoques de estudio más modernos de las lenguas de especialidad se basan en la dimensión vertical de las mismas. A diferencia de la horizontal, estos enfoques dirigen

su atención hacia el uso social de las lenguas especiales, es decir, hacia su uso concreto y pragmático. Es una dimensión que une el discurso especializado al contexto y, sobre todo, a la relación que existe entre los interlocutores. Se basa en las divisiones de los interlocutores en clases de conocimiento u objetivos profesionales comunes. El pilar de esta dimensión es el concepto de función textual, determinada por las intenciones del hablante. Un discurso especializado a menudo puede desempeñar varias funciones aunque casi siempre hay una dominante. Un texto científico, por ejemplo, puede cumplir una función *representativa* o *asertiva*, ya que tiene la intención de afirmar ciertas teorías, sino también *informativa* y *persuasiva*, en caso de que quiera informar o convencer a los interlocutores sobre un cierto punto de vista (Calvi, 2009: 28-29). Incluso la relación existente entre los interlocutores junto con su función social es muy importante en el contexto de la dimensión vertical de una lengua de especialidad. Existen comunicaciones de diferentes tipos que pueden dividirse en tres categorías principales. Sin embargo, ellas, actualmente deben entenderse no como separadas e independientes, sino como dispuestas a lo largo de un *continuum* de grados de especialización, desde el más restringido hasta el más transparente. Ellas son:

- comunicación entre los especialistas: en este caso ambos interlocutores comparten el conocimiento especializado de contenidos y léxico. Por tanto, los textos que pertenecen a esta categoría presentan una elevada densidad terminología específica, así como unos rasgos estructurales y formales muy precisos. Un manual técnico, por ejemplo, presenta contenidos en una ordenación muy precisa y un amplio uso de términos específicos. Además, será muy objetivo y emotivamente neutral;
- comunicación entre los especialistas y semi-especialistas. Se trata, generalmente, de textos didácticos, realizados por especialistas y dirigidos a un público no especialista del sector. Característica recurrente de esta categoría sigue siendo la densidad de léxico bastante elevado, pero, en este caso, seguido por muchas explicaciones y reformulaciones para facilitar la comprensión. También se mantiene la ausencia de emotividad y el rigor de los textos más especializados, añadiendo, sin embargo, algunas simplificaciones o comentarios personales;
- comunicación entre los especialistas y el público. Se trata de la comunicación divulgativa dirigida hacia un público general. Por tanto, en estos textos, se encuentran muchas reformulaciones y una baja densidad de léxico específico. Los medios de comunicación son un perfecto ejemplo de uso de este tipo de lenguaje,

porque han permitido y siguen permitiendo actualmente el acceso de gran parte de la población a temas científicos (Calvi, 2009: 29-30).

En conclusión, se puede afirmar que la dimensión vertical de las lenguas de especialidad se expresa en una multitud de niveles, que se definen de acuerdo con la situación, la relación entre los interlocutores, la función y los contenidos del texto (Calvi, 2009: 31).

1.4. LA LENGUA DEL TURISMO COMO LENGUA DE ESPECIALIDAD

A pesar de tener orígenes muy antiguos el sector del turismo ha ido desarrollándose profesionalmente solo en los últimos tiempos y el lenguaje empleado en este ámbito solo recientemente ha adquirido visibilidad y se ha tomado en consideración para un análisis más profundo desde un punto de vista lingüístico, en particular como lengua de especialidad. No hay unanimidad en considerar el lenguaje del turismo como tal, probablemente debido a la ambigua fisonomía que lo distingue y a su naturaleza heterogénea. Por un lado, ha construido su repertorio reelaborando aportaciones procedentes de varias disciplinas, tomando en préstamo términos y géneros textuales. Por otro, comparte muchos elementos con la lengua común: analizando el repertorio de esta variedad lingüística resulta evidente que la mayoría de los textos que lo constituyen se dirigen al público en general. Por esta razón, el lenguaje debe ser comprensible y directo, por lo tanto, el discurso resultará muy próximo a la lengua común y poco especializado. La ausencia de una terminología puramente turística y una nomenclatura de sector, así como la fuerte semejanza con la lengua común, permiten pensar que el lenguaje del turismo no puede considerarse como una lengua de especialidad. En realidad, no es así. De hecho, podemos encontrar unos elementos que lo identifican como tal. Sin embargo, se acerca a la definición de lenguas de especialidad en sentido lato, es decir las que atañen a la divulgación, en las que el componente predominante y más interesante para ser analizado es el comunicativo, aunque presenta al mismo tiempo una parte más especializada empleada por los expertos. Calvi (2000: 43), de hecho, reconoce en el lenguaje del turismo tanto un componente temático como comunicativo. Puesto que el turismo, desde el punto de vista profesional, es un sector con una fisonomía muy reconocible, dotada de estructuras y figuras profesionales específicas, (agencias de viajes,

hoteles, restaurantes, transportes, guías, programadores, expertos de comunicación, etc.), que deben comunicar entre sí, es posible detectar la presencia de una lengua de especialidad propia de este ámbito profesional. Por tanto, el componente temático, derivará de distintos ámbitos técnicos y disciplinares, entre los cuales podemos distinguir (Calvi, 2000: 44):

1. disciplinas: geografía, economía, sociología, psicología, etc.;
2. actividades profesionales / estructuras: hoteles, restaurantes, transportes, agencias de viajes, publicidad y promociones, edición, interpretación, etc.;
3. áreas léxicas: historia, historia del arte, gastronomía, artesanía, deporte, espectáculo, etc.

Este enfoque interdisciplinar presupone que la creación léxicas no siempre se reconozca como turística, sino que cada elemento se definirá en función de la realización textual en la que se inserta. De hecho, “la especialización disciplinar y la diversificación de las actividades y figuras profesionales permiten definir como especializada una amplia área lingüística que se refiere al estudio y a la organización de los servicios turísticos” (Calvi, 2000: 45). En cambio, el componente comunicativo, representa el núcleo esencial de este sector en todos los niveles. En la comunicación entre expertos, por ejemplo, sirve para comparar y discutir los datos relativos a las empresas turísticas, entre expertos y no expertos sirve para instruir y actualizar los operadores y por fin, la comunicación publicitaria, la más característica e importante, empleada por los expertos para comunicar con el público. El enfoque promocional emerge por su singularidad especialmente desde el punto de vista lingüístico, ya que la particularidad del producto turístico, es decir, la de ser intangible a la hora de comprar y real solo después de disfrutar, incide fuertemente en la transmisión del mensaje publicitario. Como es bien sabido, efectivamente el turista compra sobre todo expectativas. En consecuencia los objetivos de este componente varían mucho, tanto en función de los promotores del mensaje (organizadores, entes públicos o privados), como en función de los destinatarios a los cuales los textos producidos se dirigen. La elección de los interlocutores implicados depende del sector del mercado al que se hace referencia (turismo religioso, turismo gastronómico, turismo cultural, turismo rural, ecoturismo, cicloturismo, mototurismo, etc.) y de la tipología de texto a través del cual se transmite el mensaje: puede producirse de forma directa (operador-turista, en el

momento de fruición del producto) o indirecta (prensa, Internet, etc.). En última instancia, el lenguaje del turismo, puede considerarse una lengua de especialidad puesto que consiste en un subsistema de la lengua común, dotado de reglas léxicas, morfosintácticas y textuales propias, que se aplican en un determinado ámbito profesional y empleadas tanto por expertos como por no expertos. Combina un componente temático con uno comunicativo, y por tanto, puede entenderse como “una lengua de mediación entre distintos aspectos técnicos y la lengua común, entre los profesionales y los usuarios de los servicios (Calvi, 2000: 47), ya que traduce el lenguaje técnico en una forma más accesible para los turistas.

1.4.1. El léxico del turismo

Es sobre todo a través del léxico que una lengua de especialidad se diferencia y se define como tal, pero el lenguaje del turismo, a diferencia de otros lenguajes especializados, no se caracteriza por una nomenclatura específica o la exitosa creación de neologismos. Más bien se basa en los léxicos especializados de otras disciplinas y resemantiza de otra manera la terminología de la lengua común. A pesar de la amplia gama de producciones textuales que caracteriza a esta área, Calvi (2009: 203) reconoce dos polos significativos: el de la gestión, que incluye los contenidos más específicos, y el de la descripción del producto, que se basa en varias disciplinas. Estos dos polos, se caracterizan por diferentes funciones y objetivos, presentando, por lo tanto, características y léxicos distintos. El primer polo, de gestión y organización, incluye el núcleo terminológico más específico, con un léxico técnico relativo a las organizaciones turísticas, estructuras y servicios. Pensemos, por ejemplo, en la terminología creada para la clasificación de los establecimientos de hospedaje (*hotel, motel, albergue de carretera, hotel-apartamento, parador, hotel rural, hostel, casa rural, etc.*); muchas de estas palabras han entrado en el lenguaje común pero su acepción más específica se define dentro de un marco normativo (Calvi, 2009: 203). Puesto que el objetivo principal de este polo es el de hacer circular las informaciones de manera rápida, eficaz e internacionalmente comprensible, el lenguaje se caracterizará no solo por el uso de fórmulas nominales, términos monosémicos, sino también siglas y sobre todo

extranjerismos, principalmente anglicismos. En particular, los sectores de transportes, estructuras y servicios emplean abundantemente términos procedentes del inglés, ya que es el idioma de intercambio por excelencia: *charter*, *check-in*, *duty free*, *overbooking*, *tour operator*, *traveller's cheque*, *voucher* son algunos de los términos más comunes en este ámbito. Sin embargo, la influencia del inglés hacia otros idiomas es muy variable: el español, como es bien sabido, presenta una mayor resistencia en comparación con el italiano y tenderá a emplear calcos en lugar de préstamos crudos. El segundo polo, el que atañe a la descripción y la venta del producto turístico, es el más interesante para ser analizado. Se caracteriza en gran parte por la adopción de palabras procedentes de otras disciplinas o de la lengua común y que han sufrido una restricción semántica, o sea, han adquirido un significado particular dentro del nuevo contexto lingüístico. Las aportaciones léxicas son múltiples pero no todas presentan las mismas características: algunas entran a formar parte del vocabulario técnico, especialmente las que proceden de la economía, transportes, geografía y tienden a convertirse en tecnicismos. Otras, sobre todo las que proceden de la historia del arte, gastronomía, descripciones de la naturaleza o paisajes, se emplean en la comunicación con el público y pertenecen al lenguaje del turismo solo a nivel contextual o de uso: fuera de estos sectores pierden sus peculiaridades ya que no forman parte de un ámbito puramente turístico. Dentro de este grupo, encontramos también un aspecto particular: la presencia de términos culturales o *Realia* (Calvi, 2009:204), o sea, palabras que pertenecen a la cultura de acogida, sobre todo al ámbito del arte, gastronomía, artesanía, vida social, etc., llenas de implicaciones territoriales (*mozárabe*, *mudéjar*, *churrigueresco*, *paella*, *tapas*, *pinchos*, *churros*, etc.). Se insertan en el texto para atraer el interés del consumidor, envolviéndolo en la atmósfera descrita y atribuyéndole un gusto local al producto, para que sea apetecible y pueda venderse a nivel mundial. Es evidente que la naturaleza intrínseca del turismo está representada por su dimensión internacional y variable que se refleja en un dualismo lingüístico: por un lado, serán necesarios términos inteligibles globalmente, y por medio del inglés habrá una tendencia a homogenizar el vocabulario para conseguir una rápida difusión de las informaciones (sobre todo en los servicios), por otro, el carácter mediador de este sector hace hincapié en las particularidades de lo local y en la importancia de la dimensión cultural, empleando términos específicos y típicos de las distintas culturas con

el objetivo de cautivar la atención del público y vender un producto único y extraordinario.

1.4.2. Rasgos morfosintácticos

A causa de su fisonomía muy variable, dentro del lenguaje del turismo no se pueden delinear con precisión rasgos morfosintácticos fijos. Sin embargo, se pueden encontrar construcciones particulares de determinados géneros textuales (Calvi, 2009: 207):

- *Impersonalidad*: su función principal es proporcionar la máxima precisión y objetividad a las informaciones contenidas en el texto. A menudo este recurso se combina con verbos y construcciones de obligación que contribuyen a fortalecer la función prescriptiva (*se requiere, vale la pena, se recomienda, hay que, qué se debe ver/saber, etc.*) y es recurrente especialmente en las descripciones de itinerarios (guías, artículos, folletos, etc.).
- *Nominalización*: según Halliday (en Manca, 2007: 116): “(...) nominalization is a process whereby any element or group of elements is made to function as a nominal group in the clause (...)”.

Es un recurso muy empleado ya que permite un elevado grado concisión, característica típica de muchas lenguas de especialidad; la brevedad, de hecho, es un elemento fundamental en muchos textos turísticos. Se utiliza no solo en los documentos más técnicos, sino también en los programas de viaje.

- *Personalización del discurso*: se produce a través del uso de la deixis, categoría semántico-pragmática de gran importancia en los textos turísticos, en varios niveles: personal, temporal y espacial (Calvi, 2011: 39). La implicación del interlocutor a nivel lingüístico se manifiesta por medio del uso de la segunda persona acompañada por el imperativo, o formas exhortativas, pronombres personales, posesivos, etc. (Calvi, 2009: 210). El empleo de este recurso permite obtener, por un lado, la participación directa de los consumidores (se enfatiza la singularidad de la persona y el hecho de que los servicios propuestos se ofrecen exclusivamente para él), por otro, empleando el “plural participativo” (Calvi, 2011: 39), se aproximan el remitente y el destinatario, alimentando un sentimiento de confianza y complicidad. La implicación del destinatario, por medio de la deixis personal, puede ser útil para reconocer los diferentes géneros textuales: se utiliza sobre todo en los textos publicitarios y promocionales. En cambio, el uso de la deixis temporal sirve para enfatizar la esfera temporal más adecuada para el turista o el tipo de vacaciones. A menudo se utiliza para contraponer el presente al pasado, para revivirlo, por ejemplo, a través de la contemplación de los monumentos (Calvi, 2009: 212); otras veces, más simplemente, sirve para marcar

el ritmo de la visita (por ejemplo, en los programas de viaje, los marcadores temporales introducen las distintas etapas y constituyen los principales elementos estructurados del texto). La deixis espacial es también muy importante, ya que *turismo* significa sobre todo desplazamiento en el espacio. Es esencial en la organización del discurso y es uno de los principales elementos de cohesión textual. Se trata de preposiciones, adverbios y locuciones de vario tipo que marcan el desarrollo de la visita (*a, en, entre, hacia, desde, allí, cerca, a los lejos, en dirección a, a mano derecha/izquierda, rumbo sur, etc.*). La descripción, por lo tanto, asume los rasgos de una narración, puesto que el movimiento a través del espacio conlleva necesariamente una dimensión temporal (Calvi, 2009: 213).

- *Adjetivación*: la función dominante en los textos turísticos es sin duda la descriptiva. Por tanto, la forma en que se emplean los adjetivos tendrá una cierta importancia. Se utilizan para conseguir un alto grado de precisión descriptiva o para valorizar el producto en cuestión. A menudo se encuentran adjetivos calificativos con connotación positiva en posición prenominal, en particular, los que subrayan belleza, riqueza, grandeza, espectacularidad, singularidad (*maravillosos paisajes, espectaculares vistas, deliciosas comidas, etc.*) ya que favorecen la interpretación emocional de los sustantivos a los que se refieren (Calvi, 2009: 208). Además, destaca en este ámbito el uso preponderante del *superlativo*: un elemento típico del lenguaje del turismo que lo acerca al de la publicidad. Dann (1996: 65) reúne a estos dos aspectos (uso de adjetivos positivos y superlativos) bajo la denominación de *euphoria*, según la cual el lenguaje del turismo tiende a expresarse solo en términos positivos y entusiásticos; no existe una vía intermedia o la normalidad, es un tipo de lenguaje extremo que se basa en hipérbolos lingüísticas.
- *Tiempos verbales*: en los textos turísticos predomina el uso del presente de indicativo, especialmente en las descripciones y en los itinerarios de visita, para dar una impresión de eternidad y continuidad. En cambio, el pretérito suele emplearse para conferir autoridad cultural al texto y se utiliza sobre todo en las descripciones históricas o para encontrar en ellas una vía de escape del presente. También el futuro encuentra su espacio en el discurso turístico, especialmente en los anuncios publicitarios, puesto que sirve para presentar un producto deseable que vale la pena comprar. Por fin el uso del imperativo, a menudo acompañado por verbos de movimientos o exhortativos, invita al turista a aprovechar de la oferta que se le propone y es característico de los anuncios publicitarios y textos promocionales (Calvi, 2009: 209).

1.4.3. Géneros textuales

Uno de los parámetros que nos permite considerar el lenguaje del turismo como lengua de especialidad es la presencia de géneros textuales propios. Aunque la mayoría de estos textos no sigue modelos convencionales y estandarizados, como ocurre en otros

campos especializados, es posible detectar la presencia de estructuras reconocibles caracterizadas por rasgos peculiares: agregación de textos e imágenes, construcción léxicas propias, estrategias discursivas precisas, etc. Sin embargo, la gama de estos géneros es muy amplia y variable, ya que deriva de la hibridación de varios modelos: algunos, especialmente los que pertenecen a la gestión, no son específicos del sector turístico, sino que se importan de otros sectores (económico y jurídico en particular), manteniendo en gran parte su macroestructura y sus propiedades textuales. En cambio, los textos destinados a la descripción y promoción del producto y dirigidos al público se caracterizan en cuanto propios de este sector (Calvi, 2010). En éstos el lenguaje del turismo se convierte en una lengua de mediación, adaptando contenidos procedentes de distintos ámbitos según la función y los objetivos que quiere alcanzar. Por tanto, no podemos reducirlo a una simple clasificación vertical, desde el género más especializado hasta el más divulgativo, sino que es necesario tener en cuenta que lo que varía, además de la densidad terminológica, es el grado de formalidad, las áreas temáticas y las propiedades discursivas. Empleando la definición de género propuesta por Calvi (2011: 19), es decir,

(...) clases textuales nacidas en el seno de una comunidad discursiva, que obedecen a un determinado propósito comunicativo, y se caracterizan por una serie de rasgos retóricos y formales relativamente estables, más o menos permeables a los factores culturales y situacionales (...).

Se evidencia la necesidad de considerar un texto en relación con el contexto socio-cultural que lo genera, por lo que el análisis textual debe tener en cuenta los factores externos que inciden significativamente en la creación y categorización de los mismos. Por lo tanto, es más conveniente centrarse en una clasificación multidimensional, abierta y dinámica (Calvi, 2010: 20). Para clasificar los discursos textuales del lenguaje del turismo según criterios formales y discursivos, efectivamente, cabe tener en cuenta distintos parámetros, tales como:

- 1- *el receptor*, al que un texto turístico se dirige: es de fundamental importancia, puesto que en base a esto, se adoptará un cierto tipo de léxico, estructuras y estrategias discursivas. Con el desarrollo del sector del turismo y la exponencial diversificación de las posibilidades ofrecidas por el mercado, las identidades de los turistas se han dividido en innumerables tipologías: a las distintas formas de

hacer turismo corresponden nuevas tipologías de turistas, para los cuales es necesario crear un discurso turístico personalizado.

- 2- *Las funciones de los textos turísticos.* Son esencialmente tres: *informativa, directiva, persuasiva* (Calvi, 2009: 202). Por un lado reflejan la razón por la que los géneros turísticos han nacido y se han desarrollado, o sea para satisfacer la ingente demanda de informaciones reclamadas por los turistas, por otro evidencian cómo los mismos géneros se han convertido en instrumentos de apoyo a la promoción de los destinos y venta del producto turístico.
- 3- *La función informativa* consiste en la divulgación de informaciones para satisfacer las necesidades prácticas y cognoscitivas de los turistas. Los contenidos transmitidos atañen tanto informaciones prácticas (infraestructuras, transportes, horarios, etc.), como informaciones relativas a aspectos culturales, históricos, artísticos, etc.
- 4- *La función directiva* tiene como objetivo orientar al consumidor en los distintos procesos turísticos, proporcionándole los medios necesarios para tomar ciertas decisiones. Cabe señalar la necesidad de distinguir las sugerencias de las instrucciones (Calvi, 2011: 37): generalmente en los textos turísticos esta función se realiza en una forma atenuada de recomendación o consejo, evitando apelaciones directas y prefiriendo formas impersonales, verbos de recomendación y oraciones condicionales. Las instrucciones, en cambio, suelen encontrarse cuando se proponen secuencias de acciones, como por ejemplo, en la venta de billetes, facturaciones, etc.
- 5- *La función persuasiva* se manifiesta tanto al nivel de la acción como en lo que respecta a las expectativas en general (Calvi, 2011: 35). A través de una amplia gama de recursos, centrados en la evaluación positiva de los contenidos, en la amplificación de todos los niveles de la descripción y en la negociación de las emociones, se trata de convencer al cliente para que adquiera y disfrute un determinado producto

Los tres tipos de funciones están presentes, en mayor o menor medida, en todos los textos turísticos, pero generalmente hay una predominante que dictará las estrategias discursivas y estructuras lingüísticas que deberán emplearse. Por ejemplo, un anuncio publicitario tendrá como objetivo primario la persuasión del consumidor y solo en mínima parte pretenderá otorgarle informaciones, mientras que una guía turística, en primer lugar tendrá como objetivo la divulgación de informaciones y en segundo el de orientar el comportamiento de los receptores.

- *Los canales de transmisión:* es el parámetro que ha sufrido y sigue sufriendo la más amplia evolución. Además de los canales tradicionales orales y escritos, se han desarrollado otros nuevos: audio, vídeo, mp3, mp4, Web, etc. También cabe recordar el gran éxito, muy reciente, de los teléfonos inteligentes o *smartphone* y las aplicaciones asociadas con ellos. Se trata de instrumentos que están

revolucionando la industria del turismo y acabarán por cambiar incluso el comportamiento del propio turista, introduciendo una nueva manera de entender el turismo.

- *El momento de uso*: Dann (1996: 135-170) consigue reunir la totalidad de los géneros turísticos distribuyéndolos según las etapas del proceso turístico, es decir, antes, durante y después del viaje. En la etapa que precede la salida (*pre trip*) encontramos los géneros dirigidos a la promoción y marketing (*anuncios publicitarios, folletos, páginas Web, etc.*), los realizados por los operadores turísticos (*catálogos, programas de viaje, etc.*) y los varios productos editoriales como *revistas especializadas* y en menor medida las *guías*. Obviamente pertenecen a esta etapa también los géneros que atañen los procedimientos de reserva (*billetes, seguros, etc.*). La etapa intermedia (*on trip*) está dominada por la guía y por los géneros que se encuentran *in situ* (*folletos, paneles informativos, etc.*), y por las interacciones entre el viajero y los operadores del sector. La última etapa (*post trip*) incluye los géneros más informales, producidos por los mismos turistas que comentan sobre sus experiencias y dan consejos a los futuros viajeros (*foros, blogs, redes sociales, etc.*). Esta categoría está sujeta a una importante expansión en los últimos tiempos.

Está claro que la combinación de todos estos elementos contribuye a la creación de una textualidad muy amplia y heterogénea. Sin embargo, como afirma Calvi (2011: 18-19) se pueden extrapolar tres dimensiones principales. La primera atañe los géneros peculiares de la “reflexión teórica”, es decir, el nivel científico más alto, que incluye varios campos, como la economía, la geografía, la sociología, la psicología y la antropología. La segunda se refiere a la gestión y las actividades relacionadas con ella (agencias de viaje, alojamiento, restauración, transportes, seguros, etc.). Esta esfera incluye géneros tanto escritos como orales y también la mayoría del léxico específico. La última dimensión es la de los géneros creados para la descripción y promoción de los destinos turísticos (guías, folletos, etc.): constituida por las formas textuales más características, representa la más original y propia de este sector. Con el desarrollo muy reciente de la tecnología de la información, podemos hablar de una cuarta dimensión, es decir, la de Internet y Web, gracias a la cual muchos géneros han sido revisados y otros nuevos han nacido. Por tanto, se destacan los textos especializados reservados a los expertos, que incluyen estudios, ensayos y artículos (de economía, sociología del turismo, técnicas publicitarias, etc.) que se dividen entre los destinados a los estudiosos y los dirigidos a la formación de nuevos operadores. Sin embargo, estas publicaciones son fácilmente asimilables a las de otras áreas técnicas y científicas, por lo tanto no puramente

turísticas. Mucho más interesante y específica es la gama de textos dirigidos al público que, mediante el uso de una amplia variedad de registros lingüísticos, se articula en extensiones muy variables y se dirige a un gran número de receptores. No obstante esta marcada heterogeneidad, podemos identificar unas tipológicas textuales específicas (Calvi, 2000: 48-49, y Calvi, 2010: 23-24):

- *Guía turística*: cabe recordar que el desarrollo del turismo en época moderna está directamente relacionado con la aparición de este género textual. Se puede considerar como el género prototípico del turismo, aunque presente un alto grado de variabilidad. La función predominante es la informativa, evidenciándose también la directiva. Junto con el modelo tradicional, se han desarrollado otros tipos de guías que prevén un uso creciente del aparato iconográfico (mapas, fotos, dibujos, etc.) y la diversificación en función de los receptores. La guía tradicional, en forma de publicación editorial, está cediendo el paso a nuevos tipos de medios (audioguía, guía para iPad, etc.) y se está diferenciando cada vez más en muchas subcategorías: guía descriptiva, guía práctica, itinerarios, programas de viaje, etc.
- *Artículos en revistas especializadas*: presentan una combinación entre discurso descriptivo e informaciones prácticas, distribuidas en secciones apropiadas. A menudo se encuentra un punto de vista subjetivo, a veces asociado con fines persuasivos.
- *Folletos y despleables*: publicaciones de distribución gratuita que incluyen partes descriptivas, secciones de informaciones prácticas, y sobre todo elementos gráficos que, dentro de este género, desempeñan un papel muy importante. No hay un modelo predeterminado, sino más bien diversas tipologías que varían según el remitente del mensaje: en particular, podemos notar cómo los textos emitidos por entes públicos asumen los rasgos de la promoción de una imagen más que los de la venta de un producto. El estilo sigue siendo muy próximo al de la publicidad, de hecho prevalecen las formas de evaluación y una amplia implicación del interlocutor.
- *Anuncios publicitarios*: suelen ser producidos por instituciones públicas o privadas. También en este caso, los objetivos y las estrategias adoptadas varían según el remitente. El contenido informativo es mínimo y la función predominante es la persuasiva.
- *Catálogo*: género creado por las agencias para proporcionar a los turistas todas las informaciones útiles sobre viajes y servicios. El objetivo principal es la venta directa de un producto (paquetes turísticos), por lo tanto contiene el programa de viaje, y también normas, precios y condiciones. El formato tradicional es el del fascículo editado en el que abundan los elementos gráficos y las fotografías. Hoy en día existen también versiones Web.

Esta lista ofrece solo algunos de los géneros utilizados en el mundo del turismo y resulta ciertamente incompleta, sin embargo permite evidenciar cómo este sector

profesional consigue producir variedades textuales heterogéneas que se caracterizan por su fuerte versatilidad. Para determinadas combinaciones extralingüísticas, corresponderán géneros textuales precisos: empleando la terminología de Fairclough (1995, ap. Calvi, 2010:18), se va edificando un orden del discurso compuesto por diferentes prácticas sociales y discursivas, que ocurren en diferentes espacios sociales (agencias de viajes, hoteles, ferias del sector, etc.) y en las que intervienen distintos actores (operadores turísticos, guías y acompañantes de viajes, etc.).

2. LOS ORÍGENES DEL TURISMO: “DEL GRAND TOUR AL TURISMO DE MASAS”

2.1. DEFINICIÓN Y ORIGEN DEL GRAND TOUR

El turismo es, sin duda, un fenómeno complejo y como tal se ha convertido en un campo de investigación de interés particular para muchas disciplinas, tales como geografía, sociología, economía, antropología, psicología, lingüística, etc., lo que confirma su carácter interdisciplinar. La complejidad del fenómeno surge ya a partir de su definición. De hecho, numerosos han sido los intentos para definirlo y aunque se trata de un fenómeno presente y consolidado ya desde hace mucho tiempo, aún no se ha llegado a una interpretación unívoca. Sin embargo, la OMT (Organización Mundial del Turismo) lo define como:

(...) conjunto de actividades que realizan las personas durante sus viajes y estancias en lugares distintos al de su entorno habitual, por un período de tiempo consecutivo inferior a un año, con fines de ocio, por negocio o por otros motivos, y no por motivos lucrativos (...) (en Calvi, 2009: 199).

Muy a menudo se cae en el error de considerar la experiencia del viaje y la experiencia turística como si fueran el mismo fenómeno. Esta concepción errónea surge principalmente porque ambas experiencias implican un alejamiento del entorno cotidiano, pero la diferencia básica consiste sobre todo, además de los orígenes, tanto en las distintas motivaciones que llevan a las personas a viajar o a hacer turismo, como en la finalidad. Se viaja especialmente para satisfacer una necesidad de cualquier tipo, como por ejemplo, buscarse a uno mismo, entrar en contacto con culturas diferentes de la propia, encontrar en otro lugar una nueva dimensión, etc. (Vespasiano, 2004: 19). Viajar es una experiencia transformadora: puede cambiar a las personas, sociedades, geografías, ideas, conocimientos, etc. Si rastreamos la historia de la humanidad, podemos darnos cuenta de que la experiencia del viaje siempre ha existido, de hecho, sus orígenes se remontan a la más remota antigüedad (piénsese, por ejemplo, en los pueblos primitivos, nómadas, peregrinos, guerreros, condotieros, colonizadores, viajeros por necesidad, etc.). El turismo, en cambio, es un fenómeno moderno que se construye a partir de la antigua experiencia del viaje (por eso los dos podrían aparecer complementarios), pero las motivaciones y las necesidades de hacer turismo son muy distintas de las formas de viajar

de nuestros antepasados (Vespasiano, 2004: 26). El turismo es esencialmente una actividad de ocio, por lo tanto las razones que llevan a las personas a hacer turismo pueden ser de lo más dispar, como por ejemplo, descansar, deseo de conocer nuevos lugares y culturas diferentes, salir de la rutina diaria, mejorar su propio estatus social y prestigio personal, etc. Como se ha mencionado anteriormente, el turismo es un fenómeno típico de la era moderna que se desarrolla sobre todo en los años de crecimiento económico e industrial, en “una sociedad que ya está dando los primeros pasos en la transición de la necesidad al deseo” (Morra, 1998, ap. Maeran, 2004: 15). Durante la Revolución Industrial, con el desarrollo de fábricas manufactureras y de las grandes ciudades, se disfrutaba de más tiempo libre, lo que propició que se hicieran viajes por educación, por negocios y por razones de salud (Muñoz de Escalona, 2005: 1). De hecho, ya durante el siglo XVI muchos peregrinos, por ejemplo, empezaron a demostrar nuevos intereses más allá de los religiosos, prestando atención a lo que la geografía a su alrededor les ofrecía. Muchos diarios de viajes de la época muestran una nueva atracción hacia ciudades, monumentos, hábitos, tradiciones, etc., pertenecientes a poblaciones extranjeras. El viaje comienza a ser no solo “necesidad”, sino también “deseo” por el conocimiento y amor por la cultura. Con la llegada primero del Humanismo y luego del Renacimiento, la idea de que el hombre tiene de sí mismo cambia radicalmente, se asiste a una revolución que modifica tanto los propósitos del viaje como los destinos. La necesidad de nuevos espacios y la búsqueda de nuevas rutas comerciales, por ejemplo, conducen a la conquista de las Américas. Empiezan los primeros viajes hacia el otro lado del océano, hechos posibles gracias a las nuevas técnicas de navegación. En otras palabras, el hombre occidental adquiere una gran confianza en sus medios y en su capacidad para cambiar el mundo. A partir de entonces el viaje a Europa se convirtió en sinónimo de *Grand Tour*, el cual se considera como una de las primeras prácticas turísticas de la historia. Fue un fenómeno que se desarrolló a principios del siglo XVI y que persistió hasta finales del siglo XIX. El término *Grand Tour* apareció por primera vez en el léxico de la literatura de viajes en 1670 con el volumen “*the voyage of Italy*” de Richard Lassels (cit. en Brillì, 1987: 48). Esta forma de viaje inicialmente se convirtió en un fenómeno elitista que incluía únicamente a los jóvenes varones, especialmente ingleses, pertenecientes a las clases aristocráticas y a la alta burguesía, para luego extenderse también a la media

burguesía, escritores y artistas. Se trataba de una percepción del viaje completamente diferente de la del pasado. Los jóvenes aristocráticos, no solo ingleses, sino también de toda Europa, viajaban por las principales capitales europeas con el objeto de mejorar su propio nivel cultural, conocer nuevos lugares y experimentar nuevas realidades. Sin embargo, el objetivo principal de esta práctica exclusiva era el de educar y formar el comportamiento de esos jóvenes, en previsión de su futura vida social en los círculos aristocráticos. Formaba parte de una especie de momento iniciático, un paso obligado que marcaba el fin de la edad juvenil del vástago alto burgués y decretaba su entrada en la edad adulta con el consiguiente estreno en la carrera aristocrática (Brilli, 1995: 18). Eran viajes de largo recorrido y larga duración que se hacían con séquito de sirvientes y a las órdenes de un tutor, que solía ser el encargado de programarlo con todo detalle, fijando la fecha de salida, las ciudades que se iban a visitar, los contactos que se iban establecer, las actividades que se iban a realizar, los medios de transporte que se iban a contratar, las formas de alojamiento que se iban a emplear y la fecha de regreso (Muñoz de Escalona, 2005: 3). El grupo de edad ideal para empezar el “Tour” era, desde el siglo XVI hasta principios del XVIII, entre los dieciséis y veintidós años (Brilli, 1995: 18-19), mientras que a finales del siglo XVIII y comienzos del XIX, la edad media subió entre los treinta y cuarenta años. Esta práctica de viaje se entendía más bien como una verdadera experiencia de formación y se inspiraba en dos tradiciones precedentes, es decir: el *viaje caballeresco*, propio del joven señor y la *peregrinatio académica*, es decir, un período de estancia en el extranjero como trabajador estudiante, durante el cual el joven erudito, al terminar sus estudios, visitaba los centros de conocimiento más importantes por aquel entonces, como por ejemplo, las universidades de París y Bolonia (Leed, 1991: 217). Según Brilli (1995: 26-27) las razones que suscitaban el interés de los viajeros por emprender este tipo de aventura eran: “*le varietà dei costumi, delle leggi, delle maniere, delle lingue di genti e nazioni*”. En el primer período el nombre *Grand Tour* era realmente apropiado, ya que el itinerario podía incluir la mayoría de los principales países europeos. Se trataba de un viaje itinerante que preveía el mismo punto de partida y llegada, pasando por Francia, Alemania, Flandes, Suiza, pero considerando Italia como el destino más importante para alcanzar antes de regresar al punto de partida. Italia, de hecho, se convirtió, con el paso del tiempo, en la protagonista principal del Grand Tour, tanto que

se cambió la definición originaria en “*viaje a Italia*”, como demuestra la obra de Johann Wolfgang Von Goethe “*Italienische Reise*” de 1816 (ap. Brill, 1987: 49). Así dice Richard Lassels (ap. Brill, 1995: 18): “(...) nessuno è in grado di comprendere Cesare e Livio come colui che ha compiuto il Gran Tour completo della Francia e il giro dell’ Italia (...)”

Por larga tradición Italia representaba la meta predilecta para los *grandtourists*, tanto es así que, mucho antes de que Goethe publicara su obra, la expresión “viaje a Italia” ya se había convertido en sinónimo de Grand Tour (Brill, 1995:18). Italia, con su legado de la Roma Antigua, con sus monumentos, su cultura clásica, se convirtió en el lugar más popular para visitar. Según Thomas Palmer (ap. Brill, 1995: 17), las cinco razones que llevaban a los viajeros a visitar Italia eran: el clima, las antigüedades, las cortes, las formas de gobierno y las universidades. El viajero que en este largo período de tiempo recorre las calles, no solo italianas, sino también de otras ciudades europeas, es un “peregrino laico” que anda por las antiguas rutas del conocimiento, ya sea se trate de un joven que acaba de terminar sus estudios, de un aspirante diplomático, de un filósofo o de un coleccionista de arte, etc. (Brill, 1995: 7). Sin embargo, con el tiempo fue cambiando este tipo de visión que consideraba el viaje como una experiencia de carácter predominantemente formativo, en favor de un interés más artístico-cultural que se iba difundiendo en las clases medias y que formaban el esqueleto de la burguesía industrial naciente. La cultura inglesa consideraba la experiencia directa como un instrumento eficaz de formación, en contraste con el dogmatismo típico del pensamiento medieval. El ensayo de Bacon, *of Travel* (Del Viajar) (Brill, 1987: 31) es significativo al respecto y otorga al Grand Tour una base pedagógica cuya importancia más tarde fue reconocida incluso por la Corona. Bacon habla de la organización material de los viajes y en particular de la duración, equipamientos y conocimientos culturales necesarios y los lugares que se deben visitar. Él recomienda siempre un buen conocimiento de la lengua del país de acogida, el uso de guías de papel, un buen tutor y sobre todo que no se permanezca por mucho tiempo en una misma ciudad y que durante la estancia es necesario mudar de residencia varias veces para acostumbrarse a los cambios (Brill, 1987: 31-32). Según Bacon, por tanto, este tipo de viaje tenía que ser entendido como una verdadera escuela itinerante:

(...) il viaggiare, nei più giovani, fa parte dell’educazione; negli adulti fa parte dell’esperienza. Chi va in un paese straniero senza una qualche conoscenza della lingua, vada prima a scuola e non in viaggio. Il giovane deve viaggiare

sotto la supervisione di un tutor, o di un serio domestico che sappia bene la lingua del Paese e che vi sia già stato in modo che questi sia in grado di suggerire cosa valga la pena essere visto nei paesi in cui viaggiano, quali le persone giuste che devono essere incontrate, quali esercizi e discipline imparare, altrimenti questi andranno con gli occhi bendati e avranno ben poco da osservare (...) (cit. en Brillì, 1987:31).

Por eso el siglo XVIII, es decir, el siglo de la Ilustración, se convirtió en la edad de oro de los viajes, porque fue la época de una cultura firmemente anclada a los parámetros de la razón optimista, cosmopolita y sobre todo itinerante (Brillì, 1995: 25). Los viajes emprendidos por los ingleses se justificaban ya que su finalidad era adquirir unos conocimientos auténticos por medio de experiencias útiles, para que a su regreso pudieran actuar como buenos servidores de Su Majestad y por consiguiente, beneficiar a su propia Patria (Brillì, 1995: 12). Con el paso del tiempo, la “moda” del viaje se hizo cada vez más común entre aristócratas y burgueses de toda Europa, impulsados por una sed de curiosidad y una necesidad de evasión provocada por una atracción del arte clásico, eco de un Renacimiento ya pasado. Los viajeros, tan influenciados por la cultura clásica, empezaron a buscar ese sentimiento melancólico, triste y meditativo que los emocionaba cuando se encontraban, por ejemplo, delante de los restos de una civilización perdida o monumentos gloriosos del pasado. Por tanto, el viajero racional del siglo XVIII, autor de descripciones objetivas y medidas, dejó el paso al viajero sentimental con sus placeres estéticos y subjetivos (Brillì, 1995: 36-37). Además, el interés por la arquitectura urbana, instituciones políticas, hábitos civiles, etc., empezó a ser acompañado por la emoción que suscitaban los paisajes naturales y extraurbanos que extasiaban el pensamiento y el alma del viajero romántico (Brillì, 1995: 50-51). Sin embargo, con el paso del tiempo el Grand Tour fue modificando sus características; en el siglo XIX el viaje se convierte en algo diferente: sus costumbres y modalidades se parecen más a los viajes de nuestro tiempo que a los del siglo anterior. Además, el gran trauma de las guerras napoleónicas marca el fin del Grand Tour como institución de origen aristocrático, pues se asiste a una mutación de la cultura material y de los medios económicos que lo connotan. La aparición de la primera locomotora y la organización en grupos de los viajes en el continente representan la inequívoca señal de esta transformación (De Seta, 1999: 22). También cambia el estatus social de los viajeros y a las filas de aristócratas y burgueses, se une una gran multitud de escritores y artistas, así como representantes de la clase media que emprenden esta

experiencia cada vez menos elitista. Para citar las palabras de Le Fanu (ap. en Brillì, 1995:26):

(...) il continente europeo non fu più precluso a quegli inglesi che desideravano ardentemente recarsi all'estero per, diciamo pure, rinvigore la mente (...).

Todo eso hizo cambiar lentamente tanto las motivaciones del viaje como los intereses. El aspecto formativo de la práctica del viaje pasó a segundo plano y fue reemplazado por una actitud más lúdica y por la búsqueda de ambientes naturales insólitos, siguiendo las llamadas de un Romanticismo naciente. A diferencia de los viajeros de la Ilustración, los románticos se sienten atraídos por las diferencias ambientales, históricas, artísticas, étnicas y culturales de los países visitados, y ante lo horroroso, lo sublime y lo pintoresco del paisaje, favorecidos por la nueva estética en oposición al gusto por lo uniforme y lo genérico, es su sentimiento el que predomina, haciéndolo una nueva razón de canto y exaltación (Brillì, 1995: 53). Además, en 1841, la práctica del viaje experimentó otra gran transformación; el empresario británico Thomas Cook, a partir de la moda del Grand Tour, y con la llegada del ferrocarril, inventó una nueva forma de viajar, dando origen a lo que progresivamente se transformó en el turismo moderno. En 1828 se convirtió en ministro bautista y fue miembro de la Liga de la Templanza, una asociación filantrópica que luchaba contra el alcoholismo y el consumo de alcohol (Brillì, 1987: 89). El 5 de julio de 1841, aprovechando las nuevas posibilidades ofrecidas por el tren, organizó un viaje de 11 millas de Leicester a Loughborough, al que participaron 570 personas, todos miembros de la Templanza, con motivo de un congreso antialcohol, a un coste de un chelín cada una. El coste incluía el billete de tren y la comida del día: acababa de nacer el viaje organizado. El éxito de esta primera iniciativa fue suficiente para que Thomas Cook se animara a organizar paquetes y productos turísticos cada vez más articulados, creando la primera agencia de viajes de la historia, dando así lugar a la industria del turismo en el sentido moderno (Rodríguez Zulaica, 2015: 3-4).

2.2. El epílogo del Grand Tour: “El Turismo”

La historia del viaje experimentó un cambio importante en el momento en que el placer y el ocio se convierten en razones principales del mismo y el amor por el conocimiento y el descubrimiento parece pasar a segundo plano. Desde mediados del

siglo XVIII hasta mediados del siglo XX, aún una vez en Gran Bretaña, por lo menos al principio, tuvo lugar un acontecimiento que llevó el fenómeno del Grand Tour hacia su epílogo. Hablamos de la Revolución Industrial, es decir, aquél acontecimiento histórico que llevó a Europa hacia su mayor transformación socio-económica, puesto que condujo a una evolución que influyó, en primer lugar, a la producción de bienes y servicios con enormes implicaciones sociales y económicas. Según el británico David S. Landes (1979: 15), el término Revolución Industrial, suele referirse a:

(...) complejo de innovaciones tecnológicas que, al sustituir la habilidad humana por la maquinaria y la fuerza humana y animal por la mecánica, provoca el paso desde la producción artesana a la fabril, dando así lugar al nacimiento de la economía moderna (...).

La explosión del fenómeno de la industrialización provocó unos cambios radicales que permitieron el inicio de una nueva fase en la vida del hombre, lo que incrementó no solo su renta y esperanza de vida, sino también produjo grandes aglomeraciones urbanas, despoblando los campos. Los lugares para vivir fueron completamente alterados, el campo perdió su importancia económica y una cantidad creciente de población iba estableciéndose en las ciudades. Nació la llamada clase media, formada por empresarios, empleados, y obreros especializados y solo mediante la extensión a esta clase, la experiencia del viaje pudo desarrollarse en la forma que conocemos, o sea, el turismo. En otras palabras, nació el concepto de tiempo libre, para responder a nuevas necesidades recreativas. El turismo y el ocio, tal y como los conocemos hoy, son ambos contemporáneos y consecuencia misma de la industrialización, la que tecnológicamente propició el desarrollo de los medios de transporte y socialmente el reconocimiento del tiempo libre como un derecho de todos los hombres; hablar de la temporalidad del turismo y del ocio, es hacerlo del tiempo libre, pues ambos se producen durante este último. (Quesada Castro, 2006: 25). Como es bien sabido, desde mediados del siglo XVI hasta finales del siglo XIX, el turismo podía ser practicado solo por un pequeño círculo de personas pertenecientes a clases sociales acomodadas, puesto que se trataba de una práctica que implicaba una serie de actividades para las cuales era necesario disponer, además de recursos financieros adecuados, también de mucho tiempo libre. Por tanto, el turismo se entendía como un fenómeno social elitista, mientras que hoy se entiende como un fenómeno social de masas, fruto del progresivo e imparable proceso de transformación

de los métodos de producción y de organización económica y social. Con la llegada de la sociedad industrial, la distinción entre tiempo de trabajo y tiempo de descanso fue ganando terreno; gracias a la reorganización de los tiempos sociales han ido creándose progresivamente las condiciones que permitieron cambiar la naturaleza del turismo. Para el desarrollo moderno de la práctica turística se han demostrado determinantes algunos cambios sociales que, en un intervalo de cuarenta años, precisamente desde finales del siglo XIX hasta los años '30 del siglo XX, en los países occidentales industrializados, han llevado al reconocimiento de un período de vacaciones retribuidas y una reducción de la jornada laboral para los trabajadores². La primera consecuencia de todo esto fue la de poner empleados y obreros en condiciones de poder disponer de tiempo libre, institucional y socialmente reconocido como desvinculado del trabajo, o sea, tiempo para gestionar de forma autónoma y dedicado a sí mismos. En el período anterior a la revolución industrial y en el de la primera industrialización, el viajar y la práctica turística aún representaban una necesidad que solo podía ser cumplida por unas clases sociales privilegiadas. En la sociedad rural tradicional, el trabajo se relacionaba con los ciclos y las exigencias de la naturaleza y el único tiempo libre para los trabajadores era el “sacro” y que se destinaba a la vida social de comunidad, es decir: bodas, fiestas religiosas, etc., por lo tanto el ocio y los viajes eran una exclusividad de las clases aristocráticas y de los terratenientes ya que, por supuesto, solo ellos podían disfrutar del “descanso”. Con la primera revolución industrial, la sociedad de campesinos va reemplazándose gradualmente por una sociedad de empleados y obreros, pero básicamente muy poco había cambiado y a estas nuevas clases sociales aún no se les permitía disfrutar del tiempo libre en el sentido antes indicado: la organización del trabajo preveía horarios laborales extenuantes³, por lo tanto el tiempo libre seguía siendo restringido a un pequeño círculo de elite formado por: burguesía industrial propietaria de los medios de producción, vieja burguesía, terratenientes y aristocracia que vivía de renta. Solo a principios del siglo XX y aún más después del segundo conflicto mundial, se ha podido realizar completamente

2 Para una mejor reconstrucción acerca del proceso de reconocimiento de las vacaciones retribuidas a los trabajadores, véase: Richez, J.C. - Strass, L. (1996).

3 Cabe recordar que desde finales del siglo XIX, donde las horas de trabajo semanales eran 90, hasta la actualidad, en los países occidentales, no llega a las 40 horas semanales (Alvarez Sousa, 1994: 37).

el proceso que ha llevado al reconocimiento del tiempo libre para cualquier clase social (Álvarez Sousa, 1994: 30-31). Lo que hoy en día se conoce como *derecho a las vacaciones retribuidas* se reconoció por primera vez a nivel internacional en 1936 por la OIT (Organización internacional del Trabajo), con el convenio n. 52, ratificado por 60 países, proclamando para los trabajadores asalariados el beneficio de 6 días de vacaciones remuneradas por un año de trabajo⁴. Gracias a este convenio, en los países occidentales, las intervenciones más importantes con respecto a los tiempos de trabajo, se refieren a la obtención de:

- un máximo de 8 horas laborales, salvo solicitudes de horas extra por parte de los trabajadores;
- un período de vacaciones anuales retribuidas, que en la actualidad varía, de país a país, alrededor de 3-5 semanas;
- el derecho a jubilarse a una edad fija (60-65 años para los hombres y 55-60 para las mujeres);
- la semana corta, es decir, el sábado y el domingo festivos;
- algunas fiestas anuales retribuidas. (Chiabolotti, ap. Savelli, 1996 :286).

Además, el turismo pudo desarrollarse como fenómeno socio-económico global gracias a una mayor disponibilidad de recursos financieros para personas pertenecientes a las clases sociales bajas y medias, lo cual ha permitido satisfacer muchas necesidades nuevas, o sea, muchos bienes y servicios de consumo nuevos que la sociedad iba estimulando y entre ellos también el turismo. Un aspecto interesante es la función que se atribuye al tiempo libre en relación con el consumo. Precisamente el ocio antes que una oferta de bienes y servicios para satisfacer ciertas necesidades, constituye un tiempo de libertad o de libre disposición destinado a la práctica del consumo (Álvarez Sousa, 1994:40). En la sociedad de consumos de masas, la disponibilidad de tiempo libre y de

4 Organización Internacional del Trabajo (1936): Convenio n. 52 sobre las vacaciones pagadas, art. Disponible en:
http://www.ilo.org/dyn/normlex/es/fp=NORMLEXPUB:51:0::NO:51:P51_CONTENT_REPOSITORY_ID:2533576:NO [Consultado el 20/05/2015].

recursos financieros destinados a la adquisición de bienes, productos y servicios, que no fueran los llamados “esenciales”, han contribuido significativamente a que el turismo perdiera su carácter elitista, transformándose en un fenómeno social de masas.

Concluyendo, tal como apunta Álvarez Sousa (1994: 33), podemos afirmar que:

(...) el turismo se compone de tres elementos o aspectos principales: viaje, ocio y consumo. Entenderemos por turismo: el viaje de ocio donde se consume ciertos servicios. Turista es el sujeto agente que realiza la acción social de viajar, y el turismo es la estructura de interrelaciones entre los distintos elementos que éste desarrolla (...).

Por consiguiente:

(...) el turismo incluye el viaje, migración, pero el objetivo no es un viaje de negocio, sino placer y recreo buscando un cierto confort por medio del consumo de determinados servicios (...) (Arrillaga ap. Álvarez Sousa, 1994: 32).

3. HISTORIA DEL TURISMO ESPAÑOL

3.1. LA CULTURA DEL VIAJE EN ESPAÑA

La cultura del viaje en España se desarrolla entre los siglos X y XIII por medio de la práctica de la peregrinación a Santiago de Compostela⁵. El turismo, como se entiende hoy en día, fue un fenómeno desconocido en la península hasta finales del siglo XIX, es decir, cuando España fue incluida gradualmente en los itinerarios del Grand Tour elegidos por las familias aristocráticas como medio de educación para sus hijos (Lamo de Espinosa, 1993: 17). España, como otros países europeos, no estaba incluida en este recorrido turístico, puesto que se pensaba que no ofrecía ningún interés (Freixa, 1993: 22). Después del declive político de España iniciado en el siglo XVII⁶ y los posteriores años de aislamiento del resto de Europa, el país adquirió una reputación de atraso que iba a ser difícil de cambiar. Voltaire acuñó esta famosa frase a mitad del siglo XVII: «España es un país tan desconocido como las zonas más salvajes de África y no merece ser mejor conocido» (Jacobs, s.f.). Sin embargo, a pesar de ello, España fue desde la antigüedad un destino de peregrinos y no han sido raros los diplomáticos, militares y curiosos que cruzaron los Pirineos durante la época moderna, pero será a partir del último tercio del siglo XVIII cuando el viaje a España despierte un nuevo interés que se transformará en verdadera moda durante el siglo XIX (Vega González, 2004: 94). La época de la revolución industrial trajo las primeras mejoras de las infraestructuras y transportes, las cuales hicieron el viaje accesible para una nueva clase emergente: hablamos de la clase

5 Desde la antigüedad y la Edad Media se tiene constancia de viajes o desplazamientos masivos de personas por motivos religiosos. En la cultura Cristiana, los tres principales centros de peregrinación desde el Medievo han sido Roma (las personas que las realizan se denominan romeros), Tierra Santa (palmeros) y Santiago de Compostela (peregrinos). El mismo término *peregrinatio* significa una estancia fuera del país, una andadura, un viaje, una visita a los países extranjeros. Para una interesante reconstrucción sobre la historia del Camino de Santiago y la práctica del peregrinaje véase: Millán Vázquez de la Torre, M.G / Morales Fernández, E. / Perez Naranjo, L. (2010).

6 En el 1665 empieza el reinado de Carlos II “El Hechizado” llamado así porque se le creía poseído de hechizos y brujería dada su endeblez física y mental y su aspecto enfermizo. Al estudiar este reinado hemos de atenernos a los aspectos interiores y exteriores que sucedieron en el mismo. Los primeros son de tipo político y fundamentalmente fueron guerras con otras naciones europeas. Los segundos tienen que ver con problemas económicos principalmente originados por las guerras. Según Domínguez Ortiz “*la España de Carlos II era realmente un país desangrado y empobrecido*” (ap. De la Granja Alonso, 2003: pp. 38). Para profundizar el tema, véase: De la Granja Alonso, M. (2003).

media urbana, la cual se demostró particularmente activa y emprendedora. Según Moreno Garrido (2007: 15-16):

(...) De ser exclusivamente una práctica de grupos aristocráticos y adinerados muy pronto se convirtió en el anhelo de una clase media urbana activa y emprendedora, que lejos de ser solo pasiva se transformó en la principal demandante responsable de sus novedades, éxitos e impulso inicial. Junto con rentistas y ociosos fueron estas clases medias ilustradas, minoritarias sin duda, las protagonistas de una primera etapa histórica del turismo, calificada como turismo de élite, que se caracterizó por los productos de calidad y la demanda de un consumo turístico ligado a la salud, la cultura y el disfrute de la naturaleza (...).

Durante la primera etapa histórica del turismo, los ferrocarriles jugaron un papel clave: el potencial de atracción y desarrollo turístico ejercido por una red ferroviaria eficiente resultó ser una mina de oro, aunque inicialmente esta red no era homogénea y viajar por España en tren resultaba difícil. Este novedoso transporte, pieza clave de la revolución industrial, encontró en España en sus primeros años de existencia serias dificultades. Su especial y abrupta orografía, algunos errores técnicos finiseculares y, especialmente la falta de apoyo gubernamental en una serie continuada de altibajos políticos fueron los males endémicos que afectaron al establecimiento del ferrocarril en la Península (Rodríguez Ortiz, 1996: 74). Sin embargo, en 1848 se inauguró el primer ferrocarril peninsular uniendo Barcelona con Mataró de 28 Km. Y tres años más tarde, la segunda línea entre Madrid y Aranjuez (Rodríguez Ortiz, 1996: 76). En la década de los 50 del siglo XIX el ferrocarril fue extendiéndose por el resto del País gracias al esfuerzo de pequeñas compañías independientes. Al amparo de la promulgación de las leyes de Banca y Ferrocarriles que daban grandes facilidades y subvenciones para que el capital extranjero comenzara a invertir en España, resultaron el marco en el que se inicia el desarrollo de lo que es la red ferroviaria actual (García Ultrera, 2002: 18). Por lo que concierne la oferta hotelera en España, entre finales del siglo XIX y principios del siglo XX era muy limitada. Existía una oferta de hoteles de lujo situados cerca de balnearios o alrededor de estaciones de ferrocarriles o de los denominados “centros comerciales” de las ciudades (Gallego, en Bayón Mariné, 1999: 878). Se trataba, en gran medida, de una oferta destinada solo a los clientes de una mayor capacidad adquisitiva (Aznar Alarcón, 2013: 47), por lo tanto, muy lejos como para apuntar a una receptividad masiva. El

elemento que trajo un cambio sustancial para el desarrollo del turismo español fue la aparición de las agencias de viaje, gracias a las cuales dejó de ser una actividad individual convirtiéndolo en fenómeno colectivo⁷. Incluso la propagación de los medios de comunicación de masas marca el desarrollo del fenómeno turístico: aparecen las primeras guías⁸, imprentas ilustradas con imágenes atractivas y eslóganes cautivadores.

3.2. LA LLEGADA DEL TURISMO

La primera llegada del turismo en España coincide, con altibajos, con la institución de los primeros organismos turísticos oficiales, tales como:

- 1) *Comisión Nacional del Turismo*⁹ (1905-1911): este organismo, por su carácter nacional, puede considerarse como uno de los primeros organismos oficiales de turismo en Europa, incluso anterior a los de Suiza (1917) e Italia (1919). La obra más brillante de esta comisión fue la realización de varios congresos internacionales de Turismo, entre los primeros que se registran en la historia de este sector (Bayón Mariné / Fernández Fuster, 1999: 27);
- 2) *Comisaría Regia del Turismo* (1911-1928): Se creó dicha comisaría para procurar el desarrollo del turismo y la divulgación de la cultura popular. De hecho, se especializó en turismo cultural, pero en realidad fue un organismo excesivamente personalista y dependiente del favor real, desatendiendo las necesidades reales de la industria turística. (Moreno Garrido, 2005: 31-32);
- 3) *Patronato Nacional del Turismo* (1928-1936): este organismo tuvo dos etapas diferenciadas, es decir: *la monárquica* (1928-1931) y *la republicana* (1931-1936).

Ambas protagonizaron los años del turismo de élite y excelencia, representando un modelo profesional y competente de gestión turística que, desgraciadamente se vio sometido a presiones y vaivenes por los convulsos años políticos que le tocó vivir (Moreno Garrido, 2005: pp. 31);

- 4) *Dirección General de Turismo* (1939-1951): concluida la guerra civil, el nuevo régimen de Francisco Franco pronto comprendió que en una España cerrada al

7 La primera agencia de viajes que obtuvo licencia para funcionar en España se abrió en Barcelona en el año 1910 con el nombre de *Viajes Marsans*.

Para mayores informaciones: <http://www.museodelturismo.net/index.php/exposiciones/la-profesion-turistica/canales-de-venta/item/529-viajes-marsans-primera-agencia-de-viajes-de-espana>, [consultado el 30/05/2015].

8 Cabe recordar que las guías turísticas propiamente dichas necesitaban un mercado de posibles viajeros, inexistente en España hasta finales del siglo XIX. España, en efecto, era un país de destino turístico, pero los visitantes venían con sus guías desde sus países de origen, como es el caso del Baedeker, cuya primera edición de la *Guía de España y Portugal* data de 1898 (Arroyo Ilera, 2008: pp. 420).

9 Incluso antes de que Francia y Austria crearan su primera estructura Administrativa Turística en 1910 (Bayón Mariné – Fernández Fuster, 1999: 27).

mundo, el turismo era una espléndida ventana y además la única actividad que proporcionaba capitales. Sin embargo, las extremas condiciones de la época las escasas disponibilidades de este organismo hicieron que estos años tuvieran poca historia (Bayón Mariné (Fernández Fuster, 1999: 41).

Cabe destacar un aspecto curioso: todos los intentos que se iniciaron para desarrollar el sector turístico en España durante este período se estrellaron con las dos grandes guerras del siglo XX, con la crisis del 1929 y sobre todo con la guerra civil que estalló en 1936 (Bayón Mariné – Fernández Fuster, 1999: 26). También por estas razones el turismo en la península se desarrolló con un cierto retraso frente al resto de Europa occidental. Inicialmente el flujo turístico español asemejaba a los de Francia e Italia (Velasco Gonzáles, 2004, pp.130). Lo que hicieron, estratégicamente, estos organismos turísticos, por lo menos durante los primeros 40 años de siglo XX, fue valerse del “factor extranjero” para garantizar la calidad a los turistas; Moreno Garrido (2007: 22) define este factor como una *acción por emulación*:

(...) la influencia del factor extranjero se dejó sentir, por tanto en dos direcciones. Por un lado, intentando captar el turismo internacional a través de signos y nombres mundialmente reconocidos que daban seguridad y fiabilidad a los viajeros y, por otro lado, a través del crecimiento y expansión de los principales grupos empresariales turísticos que vieron en España un escenario más de proyección de sus lucrativos negocios (...).

Para ello, se abrió la primera cadena de hoteles de lujo de España y también se abrieron las puertas a los primeros operadores turísticos internacionales, elementos que resultaron significativos para el desarrollo y el futuro de turismo español. La cadena hotelera *Ritz*, fuertemente deseada por el Rey Alfonso XIII, por ejemplo, inauguró en 1910 un hotel en Madrid¹⁰. La estética y el nombre del *Hotel Ritz* reflejaban y reflejan el esplendor del turismo europeo, sinónimo y garantía de lujo. El mismo efecto se obtuvo en Barcelona en 1915 con la apertura del *hotel Majestic* y en las playas de Cantabria con la apertura en 1912 del *Hotel María Cristina* en San Sebastián y en 1917 con la apertura del *Hotel Real en Santander*. La Exposición Universal de Sevilla de 1929 contó también con un establecimiento emblemático, inaugurado el año anterior (1928), o sea, el *Hotel*

¹⁰ Construido en 1910, según los deseos del Rey Alfonso XIII, este hotel convirtió Madrid en una de las grandes ciudades europeas; desde su inauguración le ha dado la bienvenida a diversas casas aristocráticas, así como a los más altos mandatarios, ofreciendo siempre un servicio y lujo exquisito. Para más informaciones sobre la historia del Hotel Ritz de Madrid, véase: http://www.ritz.es/web/orit_es/hotel_facilities.jsp [consultado el 05/06/2015].

Alfonso XIII. Cabe recordar El *Hotel Formentor* (1930) en Palma de Mallorca y el *Hotel Carlton* de Bilbao (1927), los cuales forman parte de la historia hotelera de España. Todos estos hoteles no solo siguen ofreciendo sus servicios, sino que se han actualizado y renovado a lo largo de los años y hoy pertenecen a distintas cadenas hoteleras nacionales e internacionales (Gallego, en Bayón Mariné, 1999: 877). Por último, pero no menos importante, España atrajo el interés de una prestigiosa editorial de guías turísticas extranjeras, es decir, *Baedeker*¹¹. También empezaron a publicarse guías de editoriales locales como es el caso de la catalana *Destino*, que publicó, entre 1943 y 1977, un total de dieciséis guías de diversas regiones y ciudades de España que constituyen un importante legado editorial y literario de la época, a la vez que un inestimable documento para conocer una etapa crucial de la historia y la geografía del País (Arroyo Ilera, 2008: 417). Resumiendo, la revolución industrial y las políticas liberales caracterizaron el escenario en el que la actividad turística española comenzó a dar sus primeros pasos. El impulso económico dado por la filosofía capitalista del siglo XIX, dio la oportunidad a España de convertirse en un nuevo sujeto de inversión de capital. La nueva industria del ocio y tiempo libre, por ejemplo, vio en los establecimientos termales y en los litorales su manifestación más completa.

3.3. EL FENÓMENO DE LOS BALNEARIOS Y LAS TEMPORADAS DE VERANO

Una de las primeras razones que empujaron al hombre a viajar fue la cura terapéutica: la gente iba buscando condiciones ambientales que pudieran mejorar su propia salud. Desde la antigüedad el agua ha sido razón de bienestar físico y fundamento de riqueza. Ya los romanos construyeron los primeros balnearios¹² y muchas localidades fueron fundadas por ellos precisamente por la existencia de aguas termales o caldas

11 En efecto, durante la mayor parte del siglo XIX las guías Baedeker fueron referencia obligada para todo viajero que pretendiera visitar cualquier rincón de Europa (Arroyo Ilera, 2008: 419).

12 Conocemos de antiguo el uso de diversos lugares balnearios desde la dominación romana en todo el país: Alange, Baños de Montemayor, Archeda, Fortuna, Caldas de Cuntis, Caldas de Montbui, Caldas de Malavella, Carratraca, Lugo, Molgas, Sacedón, Tiermas, etc. Las excavaciones arqueológicas realizadas en los últimos años nos han permitido conocer con más precisión las características de las termas en los distintos lugares del territorio nacional, así como su directa relación con la implantación y desarrollo de las ciudades romanas. Para una mejor reconstrucción sobre la historia del termalismo español véase: Sánchez Ferrer J. (2000).

(*aquae calidae*¹³). Los árabes continuaron esta tradición aprovechando las termas romanas y descubriendo otras nuevas, que denominaron *al-hamas*. (Costa Pérez, en Bayón Mariné, 1999: 737). En los siglos siguientes se continuó utilizando estas instalaciones romanas y árabes; de ahí que el termalismo y el agua adquirieron mucha importancia y se convirtieron en las primeras manifestaciones turísticas de la España moderna. De hecho, entre finales del siglo XVIII y comienzos de XIX se observa una clara tendencia al uso del agua para curar muchas dolencias y enfermedades. En pocas palabras, fue en ese periodo cuando nació el moderno concepto de balneario, tal como lo conocemos hoy en día, aunque no será hasta después de las transformaciones generadas por la revolución industrial que percibiremos su posterior crecimiento (Sánchez Ferrer, 2000: 219). Sin embargo, el auge de las caldas tiene lugar entre finales del siglo XIX y comienzos del siglo XX, cuando se convierte en un signo de distinción y encuentro social de las grandes familias, la aristocracia y la alta burguesía, que constituyen la clientela de estos establecimientos (Costa Pérez, en Bayón Mariné, 1999: 737-738). Como ya se ha mencionado, la historia moderna de los balnearios en España se sitúa en el siglo XVIII, precisamente durante el reinado de Carlos III: en esta época se creó el primer establecimiento termal español, es decir, *El Real Sitio Balneario de la Isabela*, en la provincia de Guadalajara, que es el primer proyecto conocido de ordenación urbana de un territorio para uso exclusivo de balnearios (Sánchez Ferrer, 2000: 220). Aunque el fenómeno en España no alcanzó el volumen y la sofisticación de las grandes ciudades termales de Europa (Spa, Bath, Baden-Baden, Karlsbad o Vichy, por ejemplo) fue el sector que dio origen a la actividad turística (Larrinaga Rodríguez, 2002: 172-173). Asimismo, desde mediados del siglo XIX muchos balnearios empezaron a crear estructuras completas de alojamiento junto con varios servicios complementarios lúdicos y de entretenimiento; es decir, comenzaron a depender menos de sus alrededores pintorescos y a volcarse sobre sí mismos, concentrando sus actividades en torno a los parques y jardines, galerías con columnas cubiertas y, sobre todo, el casino (Larrinaga

13 Un típico ejemplo de termas romanas son las del municipio catalán de Caldes de Montbui. El nombre de 'Caldes' tiene que ver con la palabra "cálida" o "caliente" y se refiere a las aguas calientes que salen del interior de la tierra a una temperatura de 74 °C. Es una de las fuentes más calientes de Europa. Los romanos ya aprovecharon esta agua y construyeron allí un balneario que en parte se ha conservado hasta nuestros días. Son las termas romanas mejor conservadas de la península. El escritor romano Plinio el Viejo ya habla de este balneario llamado entonces *Aquae-Calidae* en su crónica sobre la Hispania Romana. Información disponible en: <http://www.laspain.com/que-ver-en/barcelona/caldes-de-montbui/1237.html>. [consultado el 07/07/2015].

Rodríguez, 2002: 173). Además, la morfología geográfica de España resultó esencial para el desarrollo del turismo termal: de hecho, muchos balnearios se encuentran, por ejemplo, en los bordes de las montañas de la Cordillera Cantábrica, el Macizo Galaico o alrededor de los Pirineos. En el 1877 España disponía de 143 establecimientos termales, de los cuales 45 en las provincias del norte de España, que aumentaron a 188 en 1889 (Larrinaga Rodríguez, 2002: 171). Los más famosos balnearios de la Península Ibérica se encontraban en el Cantábrico (que aún hoy cuenta con nombres como Solares, Hoznayo y Liérganes, Puente Viesgo y La Hermida) y en la provincia de Guipúzcoa, en el País Vasco (con los famosos Cestona, Alzola y Urberuaga). Sin embargo, muchos de estos balnearios tuvieron que cesar sus actividades, sobre todo durante los años de la guerra civil. Algunos sufrieron importantes bombardeos debido a su estratégica situación, otros fueron convertidos en hospitales, sanatorios, cuarteles, etc., por ambos bandos. Fue este un período clave para el cese de la actividad de muchos de ellos. Las dificultades de su restauración y reparación, el estado de la economía del país, etc., hicieron que una gran cantidad de establecimientos permanecieran inactivos hasta nuestros días. En la mayoría de los casos, las enormes dimensiones de los edificios, parques y jardines, difíciles de mantener, darán paso a una transformación bastante habitual en España: la de albergar comunidades religiosas y/o su transformación en seminarios (Sánchez Ferrer, 2000: 226). En el año 1999 quedaban en España, aproximadamente, 110 balnearios, de los que 81 establecimientos disponen de alojamiento de diversas categorías, desde los hoteles de cinco y cuatro estrellas, hasta otros más modestos, en las categorías de hostales, fondas y apartamentos (Costa Pérez, en Bayón Mariné, 1999: 742). Junto con los balnearios, el litoral desempeñaba un papel importante para practicar el turismo de salud, especialmente la helioterapia, es decir, el método curativo que consiste en exponer a la acción de los rayos solares todo el cuerpo del enfermo o parte de él, además de ser el espacio de socialización preferido por la burguesía (Moreno Garrido, 2007: 30). Sin embargo, esta práctica siguió siendo un fenómeno marginal y el turismo costero se consideraba más bien como una actividad de ocio. Según Walton (2001: 272), las vacaciones a la playa fueron una invención inglesa del siglo XVIII que se convirtió en una norma cultural que progresivamente se expandió desde Gran Bretaña a la mayor parte de la Europa occidental. Desde luego España no fue una excepción, aunque su desarrollo tardó mucho más tiempo que otros países europeos. De la misma manera que se produjo un

redescubrimiento de las aguas minerales, otro tanto se puede decir de las aguas marinas, de forma que numerosos médicos vieron en el baño de mar un poderoso agente para la conservación de la salud y un recurso terapéutico (Larrinaga Rodríguez, 2002: 175). Ya durante los años veinte del siglo XIX, muchos bañistas empezaron a disfrutar de la brisa marina y de los llamados *baños de ola*. El baño de ola era un ritual preciso y detallado: era costumbre hacer no más de un baño diario antes del mediodía de una duración de entre 5 y 15 minutos entrando rápidamente al agua con la ayuda de un socorrista. El bañista antes de sumergirse tenía que ir a las cabinas para ponerse un bañador de lana y un gorro de baño. Asimismo, estas inmersiones solo ocupaban una pequeña parte del día, y para compensar el enorme tiempo libre que sobraba surgieron actividades complementarias que integraban la oferta de baños, tal como cafeterías, casinos, grupos de recreación, deportes acuáticos, clubes náuticos, etc. Sin embargo, los balnearios dejaron en herencia a las playas la organización lúdica de los servicios accesorios, pero sobre todo transfirieron las mismas diferencias sociales también en el contexto costero. Según apunta Moreno Garrido (2007: 33):

(...) a las clases bajas solo les quedó el disfrute de los espacios más inaccesibles e intrincados de las playas porque a los mejores solo se podía acceder a través del balnearios (previa entrada) o con traje de baño manufacturado y no confeccionado, algo difícil de conseguir para un obrero. La primera “apropiación” de los litorales, por tanto, no fue una conquista social hasta entrados los años veinte (...).

En efecto, el turismo del litoral o simplemente *Sol y Playa*, término universal que resume en dos palabras el concepto de turismo vacacional nacido y asentado en el mediterráneo, nace precisamente en los años '50. Hablar de turismo de litoral antes de esta época, al igual que cualquier otro tipo de turismo que se desarrolla a principios del siglo XX, es hablar de un grupo de elite de clase alta, los únicos que podían practicarlo por aquel entonces (Rossel Recasens, en Bayón Mariné, 1999: 639). El gran boom del turismo de litoral en la década de los '50 fue protagonizado por Italia, destino predilecto de franceses, alemanes e ingleses. Sin embargo, España en 1950 contabilizó una entrada de 750.000 turistas, los cuales aumentaron hasta 11.601.000 en 1964 (Fernández Fuster, cit. en Bayón Mariné, 1999: 642). Los albores del turismo costero español se sitúan geográficamente en el norte de la península, precisamente en Cantabria, donde la presencia de la Familia Real en sus playas fue de hecho un auténtico imán para atraer en ese trecho de costa las clases más acomodadas. Algunas localidades del sur de la

península también experimentaron un precoz desarrollo turístico, como por ejemplo, *Sanlúcar de Barrameda*, llamada también *San Sebastián del Sur* (Valero, 1994: 303), lugar de vacaciones de las clases adineradas andaluzas. De hecho, la playa y la villa de Sanlúcar, como otras en Andalucía, formaban parte de los lugares de ostentación de la burguesía ociosa (Valero, 1994: 305). En conclusión se puede afirmar que en España, a partir de finales del siglo XIX, se asiste a un cambio de sensibilidad respecto al mar, el cual fue convirtiéndose en un elemento predilecto de la práctica terapéutica y, consecuentemente, turística (Valero, 1994: 300).

3.4 EL EXCURSIONISMO Y EL ORIGEN DEL TURISMO CULTURAL

Ya desde finales del siglo XVIII se pudo asistir a un renovado interés por el paisaje, a raíz del desarrollo de la corriente literaria y social del romanticismo, la cual proporcionó una clave de lectura particularmente introspectiva en la relación entre hombre y naturaleza. Esta nueva relación con el paisaje pasó de una dimensión artística a una dimensión científica a través de la práctica de expediciones naturalistas. Incluso el turismo de montaña se caracterizó por las mismas motivaciones del fenómeno balneario, ejercitando la función de sanar el cuerpo y el alma. En Cataluña se desarrolló el excursionismo de carácter pionero dada la proximidad a los pirineos franceses. Por eso en 1876 se creó la *Associació Catalanista d'Excursions Científiques* y en 1878 nació la *Associació d'Excursions Catalana* la cual se unificó en 1891 con el *Centre Excursionista de Catalunya* (Moreno Garrido, 2007: 37), aún activo. Relacionado con el fenómeno excursionista nacieron el alpinismo y los deportes de montaña y se crearon el *Club Alpino Español* (1906) y la *Sociedad Deportiva Excursionista* (1913), frecuentada por la burguesía liberal madrileña. En 1911 se fundó la *Sociedad de Tormes-Gredos Hoyos del Espino* bajo la iniciativa del *Club Alpino Español* con una clara vocación turística y la intención de promover el excursionismo y el turismo en general en la provincia de Ávila y la Sierra de Gredos. Durante la primera década los lugares más visitados fueron los Pirineos, Sierra de Guadarrama, Gredos y la Cordillera Cantábrica. En España, junto con el excursionismo se desarrolló, al mismo tiempo, un fenómeno similar, pero orientado a la cultura, es decir: las excursiones artísticas, favorecidas por una minoría de apasionados de arte y cultura. En esta primera fase el turismo cultural no se le consideró como un sector en el que invertir, ya que se le consideraba solo como una pasión de intelectuales

“inquietos” (Moreno Garrido, 2007:42). Se trataba de personas de mediana edad, trabajadores autónomos, burgueses o aristócratas que apreciaban las bellas artes y las obras artísticas. Las excursiones culturales fueron sostenidas por la *Sociedad Española de Excursiones*, fundada en Madrid en 1893, según Moreno Garrido (2007:40) con el siguiente objetivo:

(...) el objeto de la Sociedad es el estudio de España considerada desde todos sus aspectos, principalmente desde el científico, el histórico, el artístico y el literario (...).

Los excursionistas solían desplazarse con el auxilio del tren y llevaban consigo una guía o encontraban una en el lugar donde llegaban. En mayo 1895 la Sociedad Española de Excursiones se proclamó atenta a la recuperación y restauración del patrimonio artístico español, demostrando el amor por este último, donándolo a la posteridad. En conclusión se puede afirmar que las tres tendencias del turismo moderno (salud, naturaleza y cultura) consiguieron penetrar en la sociedad española dando lugar a un verdadero fenómeno de apasionados que lentamente llevó a la explosión del turismo de masas.

4- GÉNEROS LITERARIOS DEL TURISMO: LA GUÍA

4.1. LA LITERATURA DE VIAJES

Antes de adentrarse en el estudio de las guías turísticas es necesario proporcionar un cuadro general de lo que ha sido el éxito del viaje a lo largo de la historia de la literatura. Como ya se ha mencionado anteriormente, desde la antigüedad, el viaje fue uno de los temas más interesantes para los escritores y periodistas. Por otra parte, las personas parecen que siempre han estado muy interesadas por los cuentos, anécdotas y aventuras de quien viaja y encuentra poblaciones y culturas ajenas o, en general, de quien emprende aventuras fuera de lo común. La posibilidad de obtener y transmitir informaciones sobre otros lugares y sus habitantes ha contribuido indudablemente a la difusión de la literatura de viajes. Las obras antiguas, por sí mismas, suponen un primer problema para el análisis de la literatura de viajes en la historia, es decir, una primera separación entre el filón “mítico” y los testimonios de los escritores-viajeros, más descriptivos y de carácter informativo. En la Edad Media cristiana el viaje adquirió también un carácter religioso, llegando a ser incluso una metáfora de la vida, es decir, entendido como un “camino” terrestre hacia Dios. De hecho, los viajes de descubrimiento se reemplazaron por los peregrinajes sacros, con el florecimiento de los llamados *itinerarios latinos* (Arias Abellán, 2000), fórmulas primordiales de guías turísticas temáticas, en las que se encontraban descripciones detalladas en forma de diario o guía sobre recorridos y lugares sagrados, tales como: Jerusalén, Roma y Santiago de Compostela. Sin embargo, es solo a partir del siglo XII que se asiste a un florecimiento de la literatura de viajes de carácter más informativo. Con el desarrollo del comercio hacia el Oriente reanuda efectivamente el deseo de realizar experiencias de viajes “verdaderos”, de los cuales el más célebre sigue siendo el de Marco Polo con su obra *El libro del millón*. En cambio, el primer “diario de a bordo” que se benefició de la invención de la imprenta fue el de Cristóbal Colón¹⁴, en el cual se relatan los asuntos del descubrimiento de América de una manera lo más directa y clara posible, con el fin de justificar y hacer legítimo el proceso de conquista y la sucesiva estandarización cultural y religiosa del nuevo mundo. A pesar de la difusión de

¹⁴ La transcripción más valiosa que se conserva del diario del Primer Viaje Colombino a América es la realizada por Bartolomé de las Casas presumiblemente entre 1527 y 1540. Para más informaciones vease: Ruhstaller S. (1992).

los viajes y exploraciones en ultramar y los más frecuentes intercambios con poblaciones y culturas lejanas, durante el Renacimiento, a la literatura de viaje realista se le une una corriente de obras fantásticas relacionadas con la idea de lugares y países imaginarios. A partir del 1600 la literatura de viaje sufre una clara evolución. Empieza a difundirse en Europa la moda del *Grand Tour*, que tuvo su auge entre mediados del siglo XVII y mediados del siglo XIX, y que sigue generando diarios e informes más o menos novelados, redactados por parte de los jóvenes vástagos ingleses mientras realizaban sus viajes de formación por los lugares clásicos de Europa, en particular, Francia e Italia. Entre los pilares de este periodo encontramos el *Viaje a Italia* de Goethe (1786-1788), que puede entenderse como una primera forma de guía para viajeros, dirigida a quien quería emprender un “tour” por los lugares del mundo clásico italiano. Durante el siglo XVIII, es decir, durante la Ilustración, encontramos los grandes viajes de exploración del mundo bajo los impulsos de la razón, los cuales otorgan una mayor autonomía a las descripciones del viaje. Éstas, bajo la presión de las ciencias sociales en Europa, empiezan a incluir temáticas éticas, antropológicas, filosóficas, científicas importantes, centradas en la comparación con las extremas diversidades del mundo (Fasano, 2007). Más tarde la literatura de viajes parece adquirir una dimensión más intimista respecto a la descripción precisa de tierras desconocidas, centrandó más bien la atención sobre la posición del viajero que se desplaza lejos de su casa, sobre sus condiciones de vida y sus relaciones con culturas y poblaciones muy distintas. Sin embargo, es con el Romanticismo cuando se asiste a una verdadera separación definitiva entre la descripción, más o menos impregnada por temas científicos, de la experiencia real del viaje y la escritura de inspiración literaria. La literatura de viaje en el 1800 registra una evolución que pone su atención en el paisaje, con sus recursos y bellezas (Frediani, 2007: 70). En plena Revolución Industrial se aprecian, de manera cada vez más nostálgica, las áreas al margen de la civilización, el campo y la naturaleza, en contraposición con los espacios urbanos, que habían predominado hasta entonces. Esta interpretación, al final de las grandes exploraciones ultramarinas, conducen hacia un importante cambio en el imaginario colectivo: el viaje entendido como descubrimiento deja de ser interesante. El mito del viajero como héroe expuesto a los peligros de lo desconocido entra en crisis, porque, simplemente ya no existen lugares desconocidos en la tierra, ya no hay nada que descubrir. Por tanto, en el 900 el viaje ya no es un contacto con lo diferente, con el otro.

Con la llegada de la sociedad de masas el viaje adquiere un significado completamente distinto, se transforma como fenómeno burgués, nace el veraneo, mientras que los viajes “verdaderos” quedan un privilegio de unas pocas personas acomodadas. Los enfoques del viaje llegan a ser múltiples.

4.2. LAS GUÍAS TURÍSTICAS EN LA HISTORIA

Después de esbozar un cuadro general de la literatura de viajes en la historia, podemos focalizar la atención hacia un tipo de literatura de viaje más ligada a la información y a la industria editorial turística, es decir: la *guía*. No obstante la influencia de los relatos de viajes, diarios personales o historias, ya sean de ficción o verdaderas, en el imaginario colectivo, las guías turísticas han sido la natural continuación de aquellos cuentos, con el surgir de la necesidad, por parte de los lectores, de una mayor descripción informativa acerca de lugares. Como ya hemos dicho en el capítulo 2, entre las varias obras que pueden haber contribuido a la construcción de la estructura general de la información turística a lo largo de los siglos, podemos considerar como la primera y verdadera guía turística de la historia concebida como tal, la serie de manuscritos sobre Italia, titulados *The Voyage of Italy*, redactada por el jesuita Richard Lassels (1603 – 1668), el cual viajó cinco veces a Italia entre 1637 y 1668. Los textos escritos en pleno Grand Tour y publicados póstumamente en París en 1670, tenían por objetivo describir las bellezas clásicas de Italia para “guiar” los viajeros aristocráticos por el “Bel Paese”. El *Voyage* se divide en dos partes: la primera está dedicada a las características de la población italiana, la segunda a las ciudades, a su patrimonio artístico, arquitectónico y literario y también a los gobiernos y sus recursos económicos y militares. Lassels recomienda el viaje a Italia, no solo a los nobles para completar su formación, sino también a mercantes, artesanos, militares y estudiosos en general. Todas las informaciones se proporcionan con una precisión científica muy similar al modelo de observación de la realidad dictado por la Royal Society (Giosué: 2003: 20). Para poder ver los primeros proyectos editoriales de guías turísticas, así como nosotros las entendemos, todavía tenemos que esperar hasta mediados del siglo XIX con la publicación de los manuales de Karl Baedeker, en 1835 y de John Murray, en 1836

(Buzzard, 2002: 48-50). En efecto, con el fin del Romanticismo, empiezan a difundirse en Europa las *Guías de Viaje*, las cuales más que un producto literario constituyen una “herramienta”. La característica que los distinguía de la producción anterior era el tono más impersonal, objetivo, y la capacidad de unir de manera cohesionada tanto las informaciones prácticas, como también reflexiones personales sobre los lugares presentados. Con la llegada de la revolución industrial, del comercio, de los transportes, el viaje ya no es un signo de pertenencia a la aristocracia o un deseo de artistas y soñadores “inquietos”, sino que ahora está abierto a las clases medias. Con la llegada de la “clase ociosa” (Veblen, 1899), nace el turismo tal y como lo conocemos hoy en día, y gracias a él nace un nuevo concepto editorial, es decir, *los mapas y las guías*. La guía debe ser objetiva, señalar puntualmente las comunicaciones, los medios de transporte, los alojamientos, y efectivamente, los famosos manuales rojos de Baedeker (Ríos Reviejo, s.f.), en particular, fueron los primeros estructurados de tal manera y fueron utilizados por el público europeo hasta mediados del siglo XX. Contenían descripciones detalladas, informaciones sobre monumentos y sitios de interés cultural: arte, arquitectura, naturaleza, tradiciones, comida, medios de transportes, alojamiento, etc. Además de los itinerarios sugeridos, las evaluaciones sobre la calidad y el atractivo de los lugares y monumentos para visitar, las páginas de estas guías incluyen también consejos sobre rutas consideradas más seguras, para satisfacer la necesidad de seguridad tan presente en la segunda mitad del siglo XIX. Prácticamente, estas guías que irrumpen en el mercado editorial a mediados del siglo XIX, alcanzan tal éxito precisamente porque parecen satisfacer todas esas necesidades sentidas por un creciente número de viajeros, o mejor, “turistas”, que ahora pertenecen a estratos sociales muy heterogéneos. John Murray emprendió en 1829 un viaje de formación por Europa, y se le ocurrió la idea de realizar una guía, porque él mismo lo hizo desprovisto de tal herramienta a excepción de unas cuantas notas manuscritas sobre ciudades y varios alojamientos que le facilitó un amigo, lo que significa que dedicó tiempo, trabajo y tal vez dinero a preparar su plan de desplazamiento. Fueron las dificultades que encontró a la hora de hacer sus desplazamientos que lo llevaron a recoger y sistematizar toda la información que pudo, es decir, todas aquellas informaciones y estadísticas que un turista puede tal vez necesitar (Muñoz de Escalona, 2004: 107). Sin embargo, estas guías aún no presentan una amplia gama de imágenes y todavía no utilizan técnicas seductoras típicas de las guías más

recientes. Entre sus objetivos, hay sobretodo el de reducir al mínimo los riesgos e imprevistos relacionados con los viajes. Las informaciones que proporcionan no son tan exhaustivas como las de las guías de hoy, pero seguramente constituyen una importante estructura básica con la que el viajero moderno pudo desarrollar “primero la fantasía y luego la experiencia” (Savelli, 1983: 86). La preparación al viaje se vuelve cada vez más vinculada a estos cómodos manuales que se deben consultar durante los varios desplazamientos que el viaje conlleva. Con el final del Grand Tour y con la aparición de las primeras agencias de viajes, según el modelo inaugurado por Thomas Cook en 1841, el viaje pierde definitivamente su valor heroico y se empieza a adquirir bajo la fórmula del “paquete todo incluido”. El mercado editorial de las guías parece desarrollarse paralelamente al nacimiento de los primeros operadores turísticos y sobre todo a la transformación del viajero en turista. Según Calvi (2000: 97):

(...) Il progressivo sviluppo del turismo determina una netta separazione tra la saggistica a contenuto informativo, cioè le guide per i viaggiatori, e la letteratura di viaggio, che dà voce all'esperienza interiore (...).

En otras palabras, se produce un radical cambio de perspectiva; el rápido desarrollo de los medios de transporte, el éxito comercial de Thomas Cook y la apertura de agencias de viajes en toda Europa, marcan el inicio del turismo de masas el cual conocerá su máxima expansión en el siglo XX.

4.3. ¿GÉNERO LITERARIO O PARALITERATURA¹⁵?

Si el estudio de la literatura de viajes como género ha presentado muchas dificultades de definición, las cosas se complican aún más si tenemos en cuenta las guías turísticas desde el punto de vista de la crítica literaria. Nacidas con la difusión del turismo moderno, las guías, a menudo, se consideran un producto generado por la literatura de viajes clásica, un subgénero que se coloca en el límite entre la literatura y la paraliteratura. En efecto, la estructura y las características de las guías turísticas parecen reflejar aquellos elementos que Couégnas (1992, ap. Lluçh Crespo, 2009: 3-4) considera como

¹⁵ El término paraliteratura se usa para indicar un conjunto de géneros literarios que comprende la novela «popular» o de entretenimiento, la novela policial y la de ciencia-ficción, a veces la fotonovela y el cómic, y tiende a ser utilizado para denotar en general el complejo de los mensajes verbales transmitidos por los medios de comunicación de masa. Para profundizar este tema véase: Rak M. (1993).

constituyentes de las obras paraliterarias: obras destinadas a un público de masa, heterogéneo, en las que se adopta un estilo capaz de cumplir lo mejor posible la función de transmitir un mensaje específico a un público muy amplio y no especializado. La literatura de viajes y las guías turísticas, aunque a menudo se excluyen del sistema literario clásico, siguen estando relacionadas entre ellas, en un continuo subseguirse de llamadas e indicaciones: los relatos de viaje, muchas veces, pueden contener informaciones prácticas, históricas, culturales y geográficas, o sea, rasgos típicos que se pueden atribuir a las guías. Por su parte las guías, a menudo, pueden emplear citas y referencias literarias para acreditar los lugares que describen y cargarlos de valores culturales (Frediani, 2007: 54). La guía representa el producto de ciertas decisiones editoriales de carácter comercial y territorial, destinadas a describir y transmitir una precisa imagen turística del lugar que representa. Efectivamente, la guía, al igual que la enciclopedia o los ensayos, a menudo debe renunciar a varios estilos, en favor de un objetivo informativo que hace de la claridad, objetividad, exactitud y exhaustividad sus propios principios fundamentales. Lo más importante es presentar de manera eficaz el destino, la ciudad o el área geográfica acerca de la cual cabe informar el lector. Para ello juega un papel fundamental lo que se define paratexto: la cubierta de una guía, más que cualquier otro libro, debe resaltar en los estantes de una librería y cautivar la atención del potencial viajero-consumidor. Casi siempre contienen imágenes, mapas¹⁶, rutas o consejos de viaje. De hecho, las guías turísticas tienen todas una forma muy codificada. Las informaciones siempre se refieren a una cierta localidad, País o área bien definida. Están destinadas a un público muy amplio y, según el contexto editorial a que pertenecen, otorgan mayor o menor importancia a temáticas tales como: arte, cultura, tradiciones, informaciones prácticas, alojamiento, entretenimiento, etc. Las dificultades para definir el género de las guías en relación con la literatura de viajes clásica consisten en el hecho de que todavía falta un verdadero enfoque científico y también una literatura específica acerca del tema, no obstante la importancia histórica y el gran éxito de las guías en el mundo editorial y entre el público.

¹⁶ Según Anderson (1993, ap. Castillejo Cambra, 2009: 47), entre los elementos paratextuales, los mapas consolidan imágenes mentales del territorio.

4.4. EL DISCURSO TURÍSTICO Y LA REPRESENTACIÓN DE LUGARES

Podríamos decir que cuando decidimos emprender un viaje, en nuestra mente ya hemos hecho una parte del itinerario. Imaginar lugares y conocer nuevas personas con sus culturas y tradiciones a menudo es algo inconsciente, pero que nos ayuda, aun sin quererlo, a construirnos un entero imaginario del viaje. De esta manera, el lugar que iremos a visitar no será completamente nuevo. El interés de visitar un lugar, primero deriva de nuestra imaginación. La percepción que tenemos a la hora de visitar nuevos lugares puede estar influida por una serie de impresiones, imágenes mentales, recuerdos, expectativas que condicionan toda la experiencia (Bonadei, 2003: 27). Los psicólogos del turismo explican este fenómeno con la teoría según la cual el individuo interactúa con el mundo no solo sobre la base de la realidad de las cosas, sino también sobre la base de una personal representación de lo que le rodea. Este concepto es aún más fuerte en la práctica del turismo cultural, sobre todo antes de la visita, cuando a veces se debe tener en cuenta un espacio que es el resultado de la construcción de nuestras mentes: nuestra imaginación de los lugares. Ésta, sin duda, está influida por experiencias personales anteriores, que dan lugar a una serie de imágenes y expectativas de visita, pero sobre todo está influida por el mensaje que el destino intenta transmitir a través de instituciones, periódicos, otros medios de comunicación y el boca a boca. Por lo tanto, la imagen de un lugar se determina por la superposición que proporcionan las representaciones mentales, las características de la comunicación publicitaria y el boca a boca. Desde el punto de vista de quien debe describir un lugar a futuros visitantes, la reflexión sobre las varias opciones discursivas que se deben emplear es de fundamental importancia y conlleva una larga serie de consecuencias. Al respecto, recientemente, se ha hablado de *storytelling* (Salmon, 2007: 9), en referencia al arte de contar historias como medio de persuasión colectiva, una nueva arma de doble filo a disposición de todos los que se ocupan de marketing y comunicación. La narración está presente en casi todas las áreas de la comunicación y hoy más que nunca parece que narrar los lugares sea la manera más eficaz para promoverlos. Relatar la identidad local a través de la presentación de platos típicos de la tradición culinaria de un pueblo, de eventos culturales que vuelven a proponer usos y hábitos antiguos de un determinado territorio, promover los lugares de ambientación de libros y películas, ha resultado eficaz para representar la identidad de destinos turísticos que han decidido hacer de algunas tipicidades locales el *topic* sobre el que basar su comunicación. Hasta hoy se

han realizado muy pocos estudios para profundizar de manera completa el análisis del discurso turístico y la influencia que la narración de lugares puede tener en términos de construcción de la imagen turística de las localidades. Las pocas contribuciones de que se dispone se han centrado en el estudio del discurso empleado en las guías turísticas para describir lugares y en las diferencias con el género histórico del relato de viaje. Algunos estudios se han interesado en los textos de comunicación turística y de presentación del territorio conforme a la masificación de la experiencia turística. Las guías y, en general, todo el material de información turística, se consideran como el principal instrumento de implicación del consumidor, el cual se deja fascinar y convencer para que se convierta en turista. Estos materiales de información serían capaces de controlar las decisiones de los turistas y se consideran como los principales instrumentos de la estandarización de las experiencias de viaje. En efecto, Dann (1996, ap. Calvi, 2010: 10) apunta el lenguaje del turismo como objeto de una verdadera retórica, la cual parece tan poderosa como para vehicular la atención del destinatario en la dirección del consumo turístico. Analizando las palabras clave empleadas en los diferentes medios comunicativos, llega a describir el discurso turístico como un instrumento de control social. Además Urry (1996, ap. Bertoncello-Troncoso, 2003:29) sostiene que “la mirada del turista” siempre está condicionada por un lenguaje mirado, el cual construye la realidad de la visita y la presenta en términos positivos, transformándola de localidad anónima y desconocida en el destino. Por lo tanto, los turistas visitan lugares que ya han visitado a través de la lectura, películas, escucha de anécdotas e historias o, más comúnmente hoy en día, por medio de Internet. En cambio, otras ramas de estudios han ido considerando el lugar en un sentido diacrónico, es decir, trazando la evolución de la imagen turística en el tiempo, en relación con los diferentes tipos de comunicación (Frediani, 2007: 54). Sin embargo, todavía falta un análisis del mercado editorial, que tenga en cuenta las decisiones de las varias editoriales que se ocupan de viajes y turismo y que considere incluso las nuevas fórmulas emergentes de discurso turístico, vinculadas a las nuevas tecnologías informáticas y en relación con la transformación de los lugares de destino.

4.5. LA GUÍA TURÍSTICA Y SUS FUNCIONES

Tal y como hemos apuntado precedentemente, el género guía turística es de difícil definición. Sin embargo, disponemos de una amplia producción literaria que nos permite analizar las características técnicas y formales no solo de las guías, sino también de otros productos de información y promoción turística y de sus lenguajes, con el fin de poder trazar un marco general, incluso en contraposición a la más estudiada literatura de viajes. En efecto, las guías para que puedan alcanzar su objetivo, es decir, presentar y comunicar lugares, emplean una tipología específica de discurso, que puede considerarse, más allá de las variaciones de las formas textuales, como uno de los elementos constitutivos de este género. Sin embargo, el empleo de un determinado discurso turístico, tiene consecuencias que van mucho más allá de las cuestiones lingüísticas. De hecho, tiene un fuerte impacto social y económico, puesto que afecta a la construcción de la identidad del lugar, a su comunicación con el exterior y al comportamiento de sus habitantes. Además la guía, como cualquier otro tipo de instrumento de comunicación turística, no puede evitar desempeñar la función de promoción turística de los lugares. Este objetivo es más o menos declarado, según el tipo de texto, sus finalidades y el sujeto que lo propone. Sin embargo, incluso en los casos más objetivos, es bastante frecuente el empleo de un tipo de lenguaje que haga hincapié en la emotividad de los lectores. Es muy bien sabido que el turista, en cuanto consumidor de servicios, es un tipo de usuario particularmente propenso a dejarse seducir por imágenes agradables de lugares lejanos, por tanto el discurso que se emplea en los textos de las guías, a menudo insiste en las emociones para impresionar, despertar la curiosidad y atraer el lector. En la actualidad, es generalmente reconocido el carácter persuasivo del turismo, por tanto las opciones en términos de comunicación, seguirán haciendo hincapié precisamente en las emociones. Según Ferrari (2006: 195):

(...) il consumatore moderno del mondo triadico è considerato da molti osservatori come un consumatore che non si accontenta più di disporre di beni e servizi, ormai alla portata di molti, ma come un soggetto alla continua ricerca di esperienze, di emozioni, di coinvolgimento sensoriale tali da consentire di vivere stimoli sempre nuovi, capaci di coinvolgerlo profondamente, di lasciarlo stupito (...).

En este sentido, se hace fundamental la función poética del mensaje: todas las declinaciones del discurso turístico, efectivamente, son ricas en expresiones, palabras,

adjetivos, que remiten a la esfera emotiva del destinatario. Desde este punto de vista, la función informativa parece pasar en segundo lugar respecto al mensaje seductor, porque la función poética, tal y como apunta Jakobson (1966: 181-218), permite implicar el lector emotivamente, sugiriéndole impresiones y atmósferas que encontrará en el lugar.

4.5.1. La guía como medio de información

La primera función de una guía turística es sin duda la información. Podemos considerar el texto de una guía como un instrumento capaz de hacer frente a la falta de informaciones que un turista puede encontrar a la hora de visitar un lugar. Por lo tanto, el texto de una guía turística funciona como un medio de construcción de significado: proporcionando todas las informaciones necesarias, en efecto, actúa, ante el lector-destinatario, como un relato capaz de relacionarlo con el lugar. Una región, un área geográfica, una ciudad, una localidad, se describen a través de un texto para que se puedan presentar a un lector que desea visitarlas. Una característica peculiar del discurso turístico en las guías es principalmente el hecho de que el lector se ve obligado a aceptar un pacto narrativo muy fuerte: todo lo que se narra o se describe ha de ser necesariamente real. A diferencia de otros géneros literarios, las guías no permiten ningún tipo de ambigüedad entre el mundo real y el imaginario. El lector sabe que todas las informaciones que encuentra en la guía, de alguna manera van a ser presentadas y confirmadas in loco durante la visita; mientras el relato de viaje narra aventuras y anécdotas pasadas y vividas por el mismo autor, la guía presenta las posibilidades de viaje, la probable historia que el visitante vivirá (Ragonese, 2010: 51). Por tanto, la guía proporciona un marco general que el visitante quiere encontrar. Representa sus características, sus particularidades y facilita informaciones tales como para alimentar la sed de conocimiento del lector, el cual probablemente desconoce y quiere informarse. Las guías turísticas, mediante su función descriptiva, actúan entonces como representación literaria del espacio. Cuanto más son los lugares, los sitios, los monumentos descritos, cuanto más exhaustivas serán las informaciones presentadas, tanto más el texto será de valor.

4.5.2. La guía como medio de construcción del imaginario

Las observaciones hechas hasta aquí nos permiten llegar a una primera conclusión sobre el carácter descriptivo de las guías. Éstas, al describir lugares y desempañar el papel

de intermediarias con los visitantes, en efecto, resultan ser el producto de un largo proceso cultural y sobre todo disciplinar el cual, como ya hemos visto, hace difícil su colocación dentro de un género específico. Al estar cargadas de elementos e informaciones sobre el territorio, sobre su cultura y sus peculiaridades históricas y artísticas, no pueden no estar vinculadas a la expresión de valores e ideas propias de lugar. Según Ragonese (2010: 51), cada guía es el resultado de un trabajo de síntesis y fusión de todas las aportaciones anteriores. Es decir, el texto de las guías se presenta como la representación escrita de un proceso de síntesis, el cual acaba por construir y transmitir al exterior la identidad global del lugar y de quien, haciéndola suya, ha decidido representarlo y al mismo tiempo ha contribuido a plasmar. De hecho, otra importante función que se atribuye a las guías turísticas, atañe la construcción del lugar, es decir, la construcción de su imagen y de su identidad, tanto dentro del panorama de la oferta turística, como en el imaginario colectivo. Al formular el discurso turístico se producen, de hecho, una serie de mensajes que van a construir las bases de la imagen del lugar y, a nivel turístico, completan el imaginario general y colectivo acerca de una determinada localidad, ciudad o región. Es decir, el lenguaje parece ser tan potente en la representación de la realidad como para contribuir a su misma construcción. Este tema ha sido ampliamente discutido en el contexto de la investigación sobre la comunicación turística y el comportamiento de los turistas. El papel de la guía es también el de actuar como una herramienta de mediación cultural, entre el lugar, sus habitantes y visitantes (Tramontana, 2010: 43). Para comprender cómo el discurso turístico puede influir en la construcción de la identidad local convirtiéndola en turística, es importante considerar los mecanismos sobre los que se basa dicha mediación. El más importante entre los estudios sobre la interpretación es el propuesto por Tilden (ap. Gonzáles Molina, 2015: 125), el cual en su libro *Interpreting Our Heritage* (1957) da esta definición:

(...) La interpretación es una actividad educativa que pretende revelar significados e interrelaciones a través del uso de objetos originales, por un contacto directo con el recurso o por medios ilustrativos, no limitándose a dar una mera información de los hechos (...).

La guía describe un lugar a través de su interpretación y su comunicación con el exterior, por lo tanto, ésta siempre tendrá unas consecuencias en términos de construcción e influencia del imaginario. Dos aportaciones fundamentales, para delinear el marco relativo al poder de las guías en la construcción de la identidad turística de un territorio,

son las de John Culler y Dean MacCallen. Estos autores proponen un análisis del comportamiento de los turistas, lo cual es fundamental para comprender cómo influencia la comunicación. De hecho, los visitantes se pueden considerar como verdaderos semiólogos de campo, empeñados en la búsqueda de signos capaces de producir el significado de la realidad que los rodea. Culler (1990: 2) parte de la teoría de los signos de Roland Barthes (1967: 41), quien afirmó que la realidad es un sistema de signos por los que el hombre se mueve, interpretando cualquier cosa como el signo de algo más, para llegar a explicar el comportamiento de los turistas a la hora de visitar un lugar nuevo. Para Culler los visitantes participan continuamente en el proceso de significación. Ellos, durante la visita, efectivamente, se empeñan en buscar, encontrar, leer las señales que el paisaje o panorama de su visita le comunica, por lo tanto, buscan todo lo que en el lugar de visita pueda transmitir cualquier mensaje de valor turístico; es decir, buscan las señales de actividades que se consideran expresiones del lugar y de su cultura, o mejor dicho, de lo que merece la pena ver. Esta búsqueda de señales, que confirman la identidad del destino sobre la base de las expectativas o del imaginario personal, es tan intensa que desvía al turista y lo lleva a considerar solo los elementos que le parecen como signos del lugar y que confirman su visita. Un restaurante cerca de *La Rambla* será el emblema de los restaurantes en *Cataluña*, mientras que *La Rambla* se convertirá en el símbolo de *Barcelona*, la ciudad catalana por excelencia. El sociólogo MacCannel (1989: 41-48) sigue investigando en una perspectiva análoga, describiendo de manera más detallada este fenómeno, y explica que el proceso de significación en que los turistas están implicados se facilita y se produce gracias a la presencia en el territorio de verdaderos *marcadores*, los cuales cautivan la atención de los visitantes y señalan las cosas a las cuales se refieren como dignas de dicha atención. Cada marcador funciona como un signo para los turistas y transforma un sitio cualquiera en un lugar para visitar, que a su vez transmite la información y las representaciones que lo hacen reconocible. MacCannell enumera tres tipos de marcadores. Algunos de ellos se encuentran en el lugar, cerca del sitio de interés y comunican directamente su significado en relación con la historia o la cultura del lugar. Estos son fácilmente reconocibles. Un ejemplo puede ser un letrero o una placa al lado de la puerta de una casa que informa: “*en esta casa vivió el poeta Verdaguer...*”. Inmediatamente después encontramos los llamados *marcadores móviles*, tales como panfletos, folletos, guías y otros medios de información turística creados para guiar a los

visitantes en los lugares indicados. Por último encontramos los *marcadores externos* al lugar pero que se refieren a él, como por ejemplo, los objetos comprados como recuerdo o souvenir. La teoría de los marcadores es muy interesante porque proporciona una explicación clara y lógica acerca de la manera en que las guías funcionan en relación con el lugar. La guía, en el sentido más amplio del término, puede funcionar como los tres tipos de marcadores turísticos identificados por el sociólogo: se puede consultar en el sitio facilitando informaciones que acompañan al turista durante la visita, pero también puede utilizarse en movimiento y antes de la salida y a menudo se guarda por recuerdo como souvenir después del viaje. Por un lado, las guías se pueden considerar como contenedores de marcadores, compendios que presentan la lista de los lugares de interés turístico de la ciudad. Por otro, pueden servir como marcador, puesto que están escritas y dedicadas a un lugar en particular y lo comunican al mundo como digno de interés turístico. Cuando se dice que describiendo un territorio como turístico la guía, de hecho, lo convierte como tal, nos referimos precisamente a este aspecto. La decisión editorial de escribir y publicar una guía acerca de un lugar determinado ya es un signo del valor turístico que se atribuye a este lugar. En fin, el hecho de que en el texto se describan unos determinados lugares más que otros, contribuye a la construcción del destino turístico. Los sitios de interés siempre se presentan según una jerarquía, más o menos explícita. Más allá de la organización jerárquica dentro de las guías, a menudo los consejos emplean un lenguaje que marca de modo muy fuerte el nivel de importancia de los sitios. Ellos pueden ser atracciones “*que no se deben perder*”, localidades que “*valen el viaje*” o lugares que se deben visitar “*solo si se dispone de suficiente tiempo*”.

Estas evaluaciones influyen de modo determinante la percepción que el lector se crea del destino. Hoy en día casi se podría llegar a afirmar que los sitios de interés turístico se vuelven así solo en virtud del hecho de que se presentan como atractivos por las guías. En otras palabras, cuando nos alejamos de casa, no nos interesamos en un lugar solo sobre la base de sus características intrínsecas, sino que estamos influenciados de modo más o menos consciente incluso por las evaluaciones y consideraciones que recogemos de la experiencia de los demás, por los libros, imágenes y en general por el escenario que el imaginario colectivo ha construido sobre aquel determinado lugar (Giannitrapani, 2010: 135). Las guías, más que otros medios de comunicación turística, no se limitan a informar acerca de lo que está presente en un territorio o a facilitar

informaciones y profundizaciones, sino que contribuyen de manera bastante fuerte a la construcción y a la definición de la realidad como turística. El hecho mismo de que las guías, a diferencia de los relatos de viajes, no se escriben para un lector general, sino que se dirigen a un turista, y por lo tanto a un visitante que entiende hacer una particular experiencia en el lugar en cuestión, contribuye a la construcción de la imagen turística del sitio, el cual se propone así como destino. Ettore Castagna (2006: 11) resume muy bien este importante papel desempeñado por la imagen del destino, que a veces incluso puede desviarse de la realidad:

(...) L'immagine tende a ridurre la realtà per annettercela, ossia a fornire modelli "confezionati" di situazioni che, di fatto, sono ben lontane da ciò che pretendono di rappresentare (...).

Se trata de un proceso que tiene poco que ver con el deseo de anunciar o promocionar un lugar, pero tiene raíces más profundas, relacionadas con la memoria colectiva, el imaginario y la historia de un lugar. A diferencia de otras formas narrativas, el texto de las guías está directamente ligado con el espacio y, por consiguiente, al lugar de que se habla y se dirige a un sujeto que tiene la intención de viajar o que ya se encuentra en el lugar. El sitio descrito en la guía se valoriza de forma simultánea. El texto va a remplazar, de forma escrita, la posible experiencia que un potencial visitante, es decir el lector, podría vivir en un determinado lugar, por medio de ese mismo proceso de visita. Según Ragonese (2010: 5), la guía constituye

(...) un compiuto tentativo letterario di esaurimento di un luogo, e questo per le sue caratteristiche strutturali: si muove fra due istanze, quella della valorizzazione dello spazio, e quella della costruzione dell'identità del soggetto che attraversa lo spazio. (...) La città, la regione, il territorio, si caricano di valori via via che vengono attraversati (...).

En la representación del espacio, el texto de la guía hace una importante selección de términos y valores que el espacio representa, colocándolos en posición más o menos privilegiada, según el peso y la importancia que tienen para la visita. Por tanto, es evidente lo poderoso que es el papel del texto de la guía al conferir una determinada imagen turística al área de interés. Además, la guía muy raramente es un tipo de producto original. No tanto por el texto o la estructura, que son libremente elegidos por el autor o por la editorial, según sea necesario, como por su contenido. Éstos derivan casi siempre de un trabajo de investigación de campo, de comparación y síntesis con obras anteriores, textos

de historia, mapas geográficos, artículos de periódicos y visitas “in loco”. Las informaciones relativas a los lugares siempre se organizan sobre la base de cada una de las opciones editoriales y el objetivo de la guía, pero en realidad se basan en un esquema que se puede definir canónico. La guía siempre tiene que desempeñar simultáneamente algunas funciones fundamentales: primero tiene que informar el lector, divulgar informaciones y profundizaciones sobre los sitios, culturas y tradiciones, pero también implicarlo desde el punto de vista emotivo despertando su curiosidad hacia los lugares, construyendo, por último, rutas e itinerarios “ad hoc” que atiendan sus necesidades. Para alcanzar este objetivo, la guía emplea toda una serie de elementos que de alguna manera están ligadas al lugar, a sus habitantes y a su historia:

(...) Il testo guida turistica si presenta, allora, come la realizzazione testuale di una serie di meccanismi descrittivi capaci non tanto di restituirci un luogo, ma uno spazio caricato dei diversi sensi inscritti dai vari percorsi, stratificati storicamente e culturalmente (...) (Ragonese, 2010: 16).

Por tanto, la guía no solo hace que una localidad se vuelva turística solo por el hecho de que la presenta como tal, sino también ella misma es el resultado, el producto de dicha realidad y de su evolución a lo largo del tiempo, ya que es precisamente a partir de esta que se produce.

4.5.3. El discurso turístico y los estereotipos

Las guías son el resultado de una determinada realidad cultural y social, a las que siempre y de alguna manera se conectan. Ya sea que se escriban por operadores locales, encargados de promocionar una localidad en sentido turístico, ya sea que se produzcan por autores o editoriales externos y ajenos al lugar, las guías siempre tienden a reflejar el imaginario colectivo ligado al territorio que representan. Por esta razón y por el hecho de que, como ya hemos apuntado, los visitantes siempre están en búsqueda de signos que confirmen el valor turístico del lugar que están visitando, las guías, como cualquier otro tipo de comunicación turística, a menudo corren el riesgo de recoger estereotipos, imágenes de la realidad falseadas y modificadas por el continuo intercambio de opiniones, representaciones culturales, encuentros y comparaciones. El primer grande crítico, que vio en las guías turísticas una representación de la realidad falseada por prejuicios, fue Roland Barthes. En su ensayo *La Guía Azul* (Barthes, 1974: 118-119) sostiene que las

guías y, en general, la narración de lugares, siempre presentan una imagen superficial de la realidad, la cual se refiere más bien a los prejuicios que a la realidad. Cuando viajamos vamos buscando señales que confirmen nuestras expectativas acerca del lugar; por eso, todo lo que se describe en las guías tiene, según Barthes, como principal objetivo el de atraer y seducir al lector, muchas veces en detrimento de la exactitud de la situación real. Incluso en la guía moderna es fácil encontrar descripciones que representan lugares estereotipados o de cualquier manera relacionados más a la memoria colectiva que a la realidad. Los ejemplos más evidentes en este sentido se encuentran en las secciones de guías dedicadas a los usos y costumbres de las poblaciones locales, aunque normalmente contienen algo de verdad, a menudo hacen referencia al imaginario común y en la mayoría de los casos tienden a dar una imagen bastante idílica del carácter de las personas o de la amenidad de un sitio. Según la investigación de Mariagrazia Margarito (2010: 19) las guías tienen una doble relación con el imaginario colectivo y las construcciones sociales: por un lado, éstas son una de las fuentes desde la cual se construye el imaginario colectivo de un destino. Por otro, utilizan precisamente estos estereotipos y lugares comunes que se refieren a la localidad descrita para reforzar la imagen. El tipo de discurso que se emplea en las guías para comunicar las características de los lugares, parece, por lo tanto, enriquecerse por medio de las representaciones sociales que circulan sobre ellos y, al mismo tiempo, contribuye a definir la identidad de los lugares para que correspondan a tales estereotipos. Los turistas, según Margarito, tienen que comparar continuamente las representaciones mentales de la localidad y los estereotipos reconocidos universalmente, con la realidad de las cosas. Sin embargo, podemos romper una lanza en favor de las guías afirmando que, en general, éstas no presentan solo aquellas atracciones y aquellos lugares que constituyen, en la opinión común, las señales del valor turístico del territorio. A menudo, a lado de la lista de los lugares *“que no se deben perder”*, que corresponden a los marcadores de que hablaba MacCannel, encontramos también lugares menos conocidos que a lo mejor se consideran más representativos de la verdadera identidad cultural del lugar. Además, no es completamente verdadera la acusación que se hace a las guías, según la cual éstas se dirigen exclusivamente a destinatarios estereotipados (Giannitrapani, 2010: 135), a los turistas en la acepción más despreciativa del término, es decir, sujetos pasivos, sin intereses personales y culturales, iguales entre ellos por las experiencias vividas, los lugares visitados, las rutas, etc. Sin adentrarnos en la teoría de

MacCannel¹⁷ acerca de la autenticidad como motor de atracción turística y sus consideraciones sobre los lugares “no marcados” como sinónimo de lugares inexplorados y, por tanto, auténticos, es posible concluir afirmando que la guía nunca está completamente libre de estereotipos y prejuicios, pero sin embargo, se presta a múltiples niveles de lectura según el interés, la preparación, y la atención del destinatario-turista.

4.5.4. La guía como guía

La última función desempeñada por las guías turísticas es la de ejercer un papel de carácter pragmático al acompañar a los turistas durante la visita. La pragmática es la disciplina que estudia el poder de acción del lenguaje, es decir, estudias aquellas características del discurso que permiten actuar a través de él. Según *la teoría de los actos de habla* propuesta por John E. Austin (1962), existen tres tipologías de actos lingüísticos; el *acto locutivo*, o sea, el acto de decir algo: el *acto ilocutivo*, es decir, la intención del hablante, su finalidad; por último, el *acto perlocutivo*, es decir, el efecto o consecuencia que causan los actos ilocutivos. Tiene en cuenta la *reacción* al hablar o escribir que realiza un ser humano. Sobre la base de esta clasificación teórica, podemos afirmar que la mayoría de las enunciaciones en una guía turística puede formar parte de la categoría de los actos perlocutivos, puesto que, en efecto, influencia el comportamiento del lector-turista, lo empuja a cumplir o no cumplir determinadas acciones y lo lleva a hacer precisas elecciones durante la visita. El discurso de las guías y, en general, todas las formas de comunicación y presentación de lugares turísticos, es altamente *performativo*, ya que, por un lado influye en el comportamiento de los turistas, que deciden si visitar o no los lugares descritos, por otro, puede llegar a influir en el comportamiento de los lugareños, los cuales a veces, se ven obligados a modificar sus propios usos y hábitos para que correspondan lo máximo posible a la imagen de sí mismos apuntada en las guías. En primer lugar, cabe tener en cuenta el papel fundamental de mediación desempeñado por las guías, que actúan como una herramienta de intercesión entre el lector-visitante y el espacio. Éstas, sobre todo si se consultan in loco, pero también si se leen antes de salir, efectivamente “guían”

17 Para más informaciones acerca de la teoría de la autenticidad de MacCannel véase: MacCannel D. (1973).

a su lector hacia la elección de una ruta o hacia el encuentro con determinados lugares, proporcionando una clasificación de tipo jerárquico de las atracciones. En este sentido, es muy importante la contribución de Andrea Tramontana (2010: 43), el cual profundiza el análisis del discurso turístico empleado en las guías según su función de mediadora cultural. Las guías ofrecen importantes interpretaciones del territorio a sus propios lectores, llegando a ser una herramienta estratégica para la comprensión de la historia del lugar, de sus características y diferencias culturales respecto al lugar de origen de los lectores-visitantes. Las guías, especialmente por lo que respecta a la interpretación de los lugares de turismo cultural, desempeñan la tarea importante de interpretarlos y hacer que el visitante tenga una imagen clara y exhaustiva de ellos, que le permita visitar los lugares según itinerarios meditados. Jakob Cohen (1985: 8-10) analizaba la figura del “guía-persona” y atribuía a las guías impresas el papel de *Pathfinder*, es decir, la capacidad de proporcionar informaciones y orientación, individuando los puntos de interés. El texto de la guía puede prestarse a distintos niveles de lectura: no solo presenta una descripción de la localidad, sino también facilita importantes informaciones que atañen el punto de vista de quien escribe, ya sea que se trate de un ente público que pretenda promover su propia localidad como destino turístico o el de un autor que trabaja para una editorial que quiere completar su propia colección de obras turísticas. Todos estos niveles resultan fundamentales si se consideran las estrategias comunicativas a través de las cuales el discurso de la guía actúa como mediador entre los lectores-visitantes y el territorio y vale aún más si se habla de sitios de interés histórico o cultural, para cuya interpretación y comprensión el turista necesita una ayuda, representada, precisamente, por la narración. Estas lecturas del lugar y sus interpretaciones actúan de manera muy incisiva en la imaginación del lector, impulsándolo a visitar determinadas atracciones y a elegir ciertas rutas en lugar que otras. En este sentido la narración de las guías adquiere un *carácter perlocutivo* porque “guía” el lector a actuar en un determinado modo. El discurso de las guías turísticas se basa en una estructura que responde a tres objetivos: el de informar a los lectores acerca de lugares, a través de la divulgación de informaciones y consejos, el de enseñar, sobre todo a través de la descripción de lugares y, por último, el de sugerir e impulsar a actuar. Esto último está estrechamente relacionado con el anterior, y se realiza gracias a la función performativa del lenguaje y del discurso turístico. La guía actúa por medio de la construcción de un discurso específico que se articula según

los actores implicados en la comunicación turística y sus papeles en el proceso de significación, el cual confiere el valor pragmático al discurso.

5. EL LÉXICO DEL TURISMO Y LOS ANGLICISMOS

5.1. LA LLEGADA DE LOS ANGLICISMOS A LA CULTURA ESPAÑOLA: DESCRIPCIÓN HISTÓRICA

Como es bien sabido, el turismo representa, hoy en día, uno de los sectores económicos más importantes y dinámicos del planeta, convirtiéndose en un instrumento de promoción económica, social y cultural. Por supuesto, el inglés, lengua de gran influencia a nivel mundial, hace sentir su presencia también en los lenguajes de especialidad y sobre todo en un sector, como el turismo, fuertemente proyectado hacia las relaciones internacionales. De hecho, el inglés se considera como la lengua que más influencia ejerce en los demás sistemas lingüísticos y lo hace por medio de varios procesos. El más difundido y evidente es el del préstamo léxico, que consiste en la inserción de palabras inglesas relacionadas con cualquier campo semántico, que permiten una ampliación del repertorio léxico de la lengua que las adopte. En este contexto el español es una excepción, ya que desde el comienzo de las primeras señales de penetración del inglés en el siglo XVIII, ha intentado obstaculizar valientemente la “contaminación” por parte de la lengua germánica. Sin embargo, con la llegada del turismo en el siglo XX, el español no pudo evitar completamente la manifestación cada vez más masiva de este fenómeno, convirtiéndola en una lengua internacional y favoreciendo el enriquecimiento de lo que hoy se considera como uno de sus lenguajes más difundidos, es decir, el español del turismo. Este lenguaje de especialidad constituye un campo de investigación bastante reciente si lo comparamos con otros de más antigua tradición, como por ejemplo, el español jurídico o el español científico-técnico, y hace referencia a distintos contenidos. Se trata de un idioma esencial para los turistas en distintas situaciones comunicativas, como por ejemplo, dentro de los hoteles, restaurantes, agencias de viaje, etc. Además es un lenguaje empleado por los profesionales del sector turístico para comunicar entre ellos o para promocionar determinados destinos turísticos relacionados con diferentes aspectos culturales de carácter gastronómico, histórico, artístico, folclórico, etc., específicos de cada área lingüística. No cabe lugar a duda que el latín fue la lengua clásica a la que se debe gran parte del léxico español. Sin embargo, en los siglos anteriores fueron abundantes también las aportaciones procedentes de otros idiomas con los que el español estuvo en

contacto, como el celta, el vasco, sin olvidar el largo periodo de contacto con el árabe, como resultado de la conquista musulmana de la península ibérica en el 711. Durante los siglos XIX y XX, con la llegada de la Revolución Industrial, se registró en España un aumento significativo de nuevas palabras que empezaron a usarse tanto por la necesidad de adaptarse a los nuevos descubrimientos científicos y tecnológicos de la época, como por las nuevas y continuas relaciones instauradas con otros países. En particular, se intensificó la difusión de la lengua francesa en la mayoría de los idiomas europeos, incluido el español, debido a la enorme influencia de la literatura y la moda francesa del momento (Lapesa, 1981: 454-456). Los francesismos que entraron a formar parte del léxico español en el siglo XVIII, afectaron a varios campos léxicos entre los cuales el de la moda (*corsé, pantalón, chaqueta*), o del arte culinaria (*merengue, flan, besamela, croqueta*), por ejemplo (De Cesare / Liberatori, 1993:22). Además, en los mismos años el inglés empezó a imponerse en Europa, no solo por medio de la difusión de la prensa y de la novela histórica, sino también por razones de prestigio social; en el siglo XIX, los anglicismos presentes en la lengua española se refieren, en particular, a la moda de viajar al extranjero, con palabras como *turismo, turista*¹⁸, *turístico, etc.* Sin embargo, con el paso de las décadas y de las innovaciones económicas y científicas, los anglicismos entraron a formar parte del léxico de varios campos semánticos, y así es como se produce la difusión de palabras como *electrodo, vagón, tranvía, yate, bote, mitin, líder, repórter, revólver, confort* (Lapesa, 1981: 457). También los estudios eruditos enriquecen el léxico español de numerosos lemas nuevos, como: *contestar, regreso, noción filología, antología, exegético, etc.* La difusión de nuevos términos no se limitó solo a estos sectores, sino también interesó a otros campos como la música, (*jazz, charlestón, disc-yóquey*), el deporte (*fútbol, golf, tenis, boxeo*) y la indumentaria (*pulóver, pijama, suéter, jersey*). En general, en el siglo XX en todas las lenguas europeas se registra un importante incremento léxico, debido a la necesidad de expresar las transformaciones obtenidas gracias a la industria y los descubrimientos científicos; generalmente se trata de transformaciones análogas en varios idiomas realizadas sobre base latina o griega, como por ejemplo: *óptica, oftalmía, afonía, teología, arqueología, fotografía, etc.* En otros casos, palabras ya existentes adquieren nuevas acepciones, como: *realista, realismo,*

¹⁸ La segunda mitad del siglo vio la incorporación definitiva de anglicismos como: *cheque, club, rifle, revólver, túnel* y también *turista* (Dworkin, 2012: 2016).

derecha, izquierda, etc. Sin embargo, el inglés durante su difusión conoció un período de profundo rechazo por parte de la población española, una época que se considera como una de las peores de toda la historia del país: la dictadura franquista que durante 36 años, desde 1939 hasta 1975 (año de la muerte de Francisco Franco), proyectó a España en una fase de represión y depresión política sin precedentes.

5.2. LOS ANGLICISMOS DURANTE EL FRANQUISMO

Una de las principales características de la dictadura de Francisco Franco fue su marca fuertemente nacionalista, imponiendo la censura y el cierre de cualquier forma que no fuera típicamente española; esto conllevó que lenguas como el vasco o el catalán se clasificaron como “no oficiales”, puesto que representaban unas minorías lingüísticas y se eliminó también cualquier forma de extranjerismo a favor del monolingüismo castellano, en el que el español se consideraba como la única lengua dotada de una pureza e integridad capaz de llevar a la total hispanización, ya que, como sostenía el autor De Entrambasaguas (1952: 257-261), el poliglotismo representaba «un signo de decadencia cultural, y aun racial y política, cuando tiene carácter colectivo». Esta actitud determinó una especie de “xenofobismo lingüístico”, es decir, un cierre hacia el aprendizaje de cualquier idioma extranjero, especialmente el inglés; el papel de muchos intelectuales y profesores se limitó a una simple actividad de apoyo y a pocos de ellos se les reconocieron encargos o responsabilidades oficiales. Numerosos intelectuales franquistas, entre los cuales Carnicer (en Lottini, 1982: 94), sostenían que: “(...) los pueblos más dotados de facilidad para aprender lenguas son el eslavo y el judío; y los menos, el inglés y el español (...)”.

Estos últimos, en cuanto descritos por la ideología franquista como un pueblo fuertemente imperialista, no necesitaban aprender otros idiomas, puesto que sus lenguas, el castellano y el inglés, se consideraban como “universales”.

Según De Entrambasaguas (1952: 257):

(...) los pueblos imperialistas, como España o Inglaterra, nunca fueron propensos, en sus grandes épocas, a saber otro idioma que el suyo, el cual idioma imponían creando naciones o administrando colonias, respectivamente (...).

Esta posición de intolerancia hacia el inglés se agudizó también por la actitud fuertemente beligerante de Inglaterra hacia España, por la aversión al régimen de Franco; estamos a mediados de la década de los años 50 y ahora el “enemigo” ya no es el francés, sino el inglés que entra en contacto con la entera comunidad lingüística. Apenas en el siglo XXI los anglicismos pudieron deshacerse de esa etiqueta que los clasificaron como un fenómeno dirigido exclusivamente a modificar de forma negativa el sistema lingüístico español, intensificando su propia difusión, primero en los países hispano-americanos, es decir, los que más estuvieron sujetos a la dominación política y económica de los Estados Unidos, para luego llegar a Europa e incorporarse gradualmente en distintos sectores como el doméstico (*living*), de la ropa (*jersey, esmoquin*), el transporte automovilístico (*claxon, jeep, stop*), la vida mundana (*esnob, party, lunch*), la música y danza (*rock, jazz, foxtrot*) e incluso los de la economía y de la política (*marketing, trust, stock*).

5.3. LA PREOCUPACIÓN POR LA ESTABILIDAD LINGÜÍSTICA: LA REAL ACADEMIA ESPAÑOLA

La aparición del fenómeno de los anglicismos en España en el siglo XVIII causó una verdadera división dentro del círculo de intelectuales españoles: por un lado, había quien lo consideraba un fenómeno interesante y con un gran impacto entre la población y, como tal, tenía que ser analizado en todos sus aspectos y cambios en el tiempo; el mismo Unamuno (2007: 404) afirmaba que: << Meter palabras nuevas, haya o no otras que las reemplacen, es meter nuevos matices de ideas >>. Por otro, había los puristas, los cuales intentaban contrastar este fenómeno para que no penetrara establemente en la lengua española, esfuerzos que resultaron ineficaces, puesto que un idioma es un sistema en constante evolución y que no se puede controlar. Símbolo de esta actitud fue la fundación de la Real Academia Española en 1713, la cual en unos pocos años publicó el *Diccionario de Autoridades* (1726), la *Orthographía Española* (1741), la *Gramática* (1771) y la primera edición del *DRAE* (1780). El lema de la RAE, una lengua “*limpia, fija y da esplendor*”, expresa perfectamente cuál era el objetivo de esta institución: deshacerse de todos esos términos inapropiados, establecer reglas morfológicas y ortográficas para conferir al español un prestigio y una pureza sin igual. Los miembros de la academia comenzaron a discutir acerca del problema, querían averiguar hasta que

nivel habían llegado los anglicismos e intentaron obstaculizarlos, tratando de introducir términos que reemplazaran en el plano fonológico y morfológico a los ingleses y que remitieran a la matriz española, incluso imponiendo palabras de origen latino. Sin embargo, la Real Academia Española, no siempre supo adaptar los extranjerismos a la estructura fonológica y morfológica del español: el ejemplo más emblemático resulta ser el de la palabra *whisky*, que la academia quería adaptar empleando la palabra *güisqui* (Iribarren, 2005: 37), pero que provocó muchas incomprendiones y polémicas, así que se decidió dejar en uso tanto la palabra extranjera como su adaptación al español, y eso ocurrió también con otras palabras como: *boicot* y *boicoteo*, *club* y *clube*, *bloc* y *bloque*, *clac* y *claque*, *chalé* y *chalet*, *film* y *filme*, *frac* y *fracque*. Está claro que esta decisión de utilizar dobles vocablos es mérito también de los españoles, los cuales no conseguían pronunciar correctamente las nuevas palabras y las adaptaron a su propia pronunciación, demostrando finalmente que, por mucho que se hayan esforzado, los puristas no podían imponer sus palabras, sino que fue la misma comunidad española quien decidió qué término pudiera emplearse en lugar de otro. Un caso puede ser representado por el término *cinematógrafo*, de origen francés, y que se ha ido utilizando con mayor frecuencia solo después de que la palabra fue acortada por los hablantes en *cine*. Emplear un término muy sofisticado es un caso que puede generar incomprendiones entre los hispanohablantes, los cuales, a menudo tratan de reemplazarlo con otro de más fácil comprensión; otras veces se recurre al préstamo léxico, puesto que resulta más eficaz y con una mayor inmediatez semántica. Algunos de estos se refieren al mundo del deporte, como por ejemplo la palabra *balompié*, término que, no obstante sigue estando presente en el diccionario de la RAE, se reemplazó completamente con la adaptación fonética de la palabra *fútbol*¹⁹. Esta palabra se encuentra entre las más difundidas e integradas en el idioma español porque su ortografía se ha adaptado considerablemente, respecto al término inglés, para reflejar la pronunciación española. Esto demuestra que el término se ha introducido en el castellano por vía oral²⁰ y, como tal, ya no se percibe como una palabra extranjera y aunque presenta

19 Para más informaciones sobre este tema, véase Torredadella-Flix/ Nomdedeu Rull, (2013).

20 El fútbol fue introducido hacia finales del siglo XIX principalmente por la colonia inglesa residente en España. Una de las primeras noticias de estos sucesos apareció en 1873 en el *Eco Republicano de Compostela* –26 de junio y 10 de diciembre– donde se informaba del juego que, con un balón impulsado con los pies, practicaban los marineros de los barcos ingleses fondeados en el Puerto de Vilagarcía de Arousa. (en Torredadella-Flix/ Nomdedeu Rull, 2013: 9-10).

el grupo consonántico *-tb-* ajeno al español, incluso vio el nacimiento de palabras derivadas como *futbolista* y *futbolístico*. Los puristas españoles no estaban muy de acuerdo con estas adaptaciones semánticas porque presentaban cierta superficialidad en las traducciones y además porque eliminaban unos rasgos peculiares del verdadero español hablado en España. La Real Academia y los puristas de la época habían dedicado mucho tiempo para afirmar que el español es una lengua oficial y universal, tratando de detener cualquiera infiltración que pudiera afectar a su idioma; sin embargo, enseguida se dieron cuenta de que es imposible detener la evolución fisiológica de un sistema lingüístico.

5.4. LA TOMA DE POSICIÓN DE LOS INTELLECTUALES HACIA LOS ANGLICISMOS

El fenómeno de los anglicismos trajo consigo un nuevo campo de estudios lingüísticos que se difundió considerablemente entre los intelectuales, incluso entre los más escépticos, como demuestran las numerosas publicaciones de libros y diccionarios al respecto²¹. El interés de España hacia los anglicismos se confirmó con el artículo de Emilio Lorenzo de 1955 (262-274) titulado “*El anglicismo en la España de hoy*”, el cual resultó muy importante porque, no solo fue el primero en abordar el problema de los anglicismos, sino también porque puso de relieve el hecho de que este fenómeno afecta a una lengua tanto desde el punto de vista léxico, como de la estructura sintáctica. La estructura de la frase inglesa es muy rígida, en el sentido de que los elementos de la oración siempre ocupan la misma posición: sujeto, verbo, complemento directo y la sintaxis española en algunos casos parece retomar este orden, como el ejemplo: “*mi nombre es José*” (en inglés: *my name is José*), en lugar de la forma original española que sería: *me llamo José*; lo mismo pasa con los adverbios, los cuales, tanto en inglés como en español se colocan al principio o al final de la oración. A pesar de los ejemplos citados, se plantearon muchas críticas en contra de Lorenzo, según las cuales no definió concretamente qué es un anglicismo. Otro investigador que se ocupó del estudio sobre el anglicismo fue Stone (1957:141-170), quien publicó un artículo titulado: *Los anglicismos en España y su papel en la lengua oral*. En este artículo Stone introdujo un nuevo método

21 En 1950 se publicó el primer “*Diccionario de Anglicismos*” escrito por Ricardo J. Alfaro, abogado de profesión; fue también Presidente de la República de Panamá (1931-1932) y miembro correspondiente de la Academia Mexicana de la Lengua.

para estudiar el fenómeno, es decir, analizó la influencia del inglés en la comunidad española a partir de los mismos hablantes, planificando su análisis haciendo referencia a los datos sacados de un informador de que no se conoce ni la edad, ni profesión, ni sexo, etc. Stone, sin embargo, fue el primero en dar una definición clara del fenómeno, dividiendo el anglicismo en seis tipos principales:

- palabras usadas con su forma inglesa o derivadas del inglés;
- palabras que han pasado de otros idiomas al inglés, y de este, al español;
- palabras que han pasado del inglés al español a través del francés;
- términos y vocablos creados por gente de habla inglesa e introducidos en el español;
- palabras castizas usadas en un sentido inglés (préstamos semánticos o contaminaciones);
- traducciones de tropos, complejos y modismos ingleses.

Hasta los años 60, esta clasificación se consideró como la más objetiva para definir el fenómeno de los anglicismos. Sin embargo, cabe señalar el hecho de que en esta clasificación no se tiene en cuenta el papel, a veces decisivo, desarrollado por los medios de comunicación, los cuales han permitido la difusión de muchas palabras relacionadas con distintos sectores como: deporte, periodismo, cine, negocios, tecnología, ciencia, etc. Otro autor que expresó su desacuerdo hacia los anglicismos fue Salvador de Madariaga (1962: 45-49), quien criticó especialmente la introducción de palabras como *suspence* y *living*. De manera distinta, Lapesa (1981: 456-460), no está totalmente en contra de los neologismos, incluso considerándolos muy útiles, haciendo referencia, en particular, a los griego-latinos que cayeron en desuso durante el Siglo de Oro y que reaparecieron más tarde bajo la forma de anglicismos puros como *emergencia*, *discriminar* y *polución*. Sin embargo, también Lapesa condena el uso de los anglicismos y además propone 3 métodos para evitarlos: en primer lugar, se puede sustituir el anglicismo con una palabra ya existente en español (como lo que ha ocurrido con las palabras *air- hostess* / *azafata* y *steward* / *auxiliar de vuelo*); en segundo, se pueden formar palabras nuevas *ad hoc* en español que sustituyan las palabras inglesas, como por ejemplo los siguientes calcos: *(con)fiabilidad* por *reliability* y *delfineo* por *porposing of aircraft*. Por último, se puede adaptar morfológicamente y fonológicamente el término inglés al modelo español como por ejemplo: *drenaje*, *crol*, *chequear*, *chutar*, *noquear*. Lapesa concluye afirmando que los

neologismos se pueden aceptar solo si lexicalizan nuevos conceptos, objetos, etc., y deben adaptarse al modelo ortográfico, morfológico y fonológico español. Otro autor que se interesó del fenómeno de los anglicismos fue Marcos Pérez, quien en 1971 publicó un libro en el que ofrece una panorámica de la influencia del inglés ya a partir de aquellos años. A pesar de ser un purista su análisis se diferencia de la de otros autores ya mencionados, porque se basa en el reconocimiento del hecho de que el impacto de la lengua de “más allá del canal de la Mancha”, forma parte de un proceso cultural, político y económico irreversible: “el lenguaje no hace más que reproducir fielmente las consecuencias de este proceso que está teniendo lugar actualmente en la comunidad hispana” (Marcos Pérez, 1971: 8).

Además, este trabajo resulta ser el primero en analizar los anglicismos monosilábicos como *pop, show, soul, hall, stock, spot, gag* y palabras onomatopéyicas como *flash, boom, crack, shock, gong, etc.* El autor termina la obra dirigiendo una crítica hacia la lengua española, según la cual no ha sido capaz de imponer su influencia sobre el inglés, dejándose influenciar. A partir de los años 70, los estudios sobre los anglicismos se intensifican, como demuestran las obras de Pratt (1980) y Lorenzo (1994). En el año 1971 se publican dos artículos muy importantes de Lorenzo relativos al fenómeno de los anglicismos: *Léxico* (188 – 202) y *Dos notas sobre la morfología del español actual* (56-79), incluidos en el libro: *El español de hoy, lengua en ebullición* (1994)²². En estos artículos se ponen en evidencia palabras esdrújulas de origen latino, muchas de las cuales se basan en parónimos ingleses, demostrando que la mayoría de estas palabras esdrújulas son unos abstractos, como en el caso de: *problemática, temática, panorámica, sistemática, didáctica, dogmática, etc.*

22 Este libro se publicó por primera vez en 1966, seguido por otras tres ediciones publicadas respectivamente en 1971, 1980 y 1994.

5.5. EL ANGLICISMO: UN FENÓMENO LINGÜÍSTICO Y SOCIAL

Los anglicismos no solo son un fenómeno lingüístico en el sentido estricto del término, sino también se trata de un fenómeno que revela tener cierta matriz cultural. Las lenguas están constantemente sujetas a cambios de tipo lingüístico y extralingüístico que permiten enriquecer el léxico y la gramática, sin afectar lo que es su estructura primaria. La evolución continua de una lengua es posible gracias también a la penetración de elementos y fenómenos procedentes de otros idiomas que le confieren la característica de un polisistema, es decir, un conglomerado de varios sistemas lingüísticos, liberándose así de esa acepción que se le dio en los años 70, según la cual una lengua era un mecanismo estático y homogéneo, reactivo a cualquier forma de extranjerismo. De hecho, la introducción de nuevas palabras procedentes de otros idiomas resulta ser el reflejo de un enriquecimiento no solo léxico sino también cultural, puesto que junto con las palabras, se introducen también nuevos conceptos. Cuando un extranjerismo se refiere a palabras de lengua inglesa, se denomina anglicismo: en el caso específico del español, un anglicismo es un elemento lingüístico, o grupo de los mismos, que se emplea en el castellano peninsular contemporáneo y que tiene como étimo inmediato un modelo inglés (Pratt, 1980: 115). Este fenómeno resulta ser complejo ya que no se limita a un nivel puramente léxico, sino que influye también en otros niveles lingüísticos. Antes de empezar con el análisis más detallado del fenómeno, es necesario fijarse en el concepto de *étimo inmediato*, fundamental para una precisa clasificación y definición de los anglicismos. Con *étimo inmediato* se entiende la sucesiva definición que Pratt (1980: 49) dio al *étimo primario*, contraponiéndolo al *étimo último* por primera vez en 1970. El *étimo primario* se refiere a la lengua de origen inmediato del elemento que se registra en español, mientras que el *étimo último* se refiere a la lengua a partir de la cual el elemento tomado en consideración tiene origen: por ejemplo, el verbo español *permitir* tiene como *étimo primario* o *inmediato* el inglés (*to permit*), y por eso se puede considerar un anglicismo, pero tiene como *étimo último* el latín (*permittere*).

5.5.1 Los anglicismos léxicos

Una lengua se compone de una estructura sintáctica, fonológica y léxica; esta última resulta ser la más dinámica, puesto que sus elementos se evolucionan y se extienden, mientras que las otras dos estructuras presentan elementos que difícilmente consiguen adaptarse a los cambios lingüísticos y cuando esto ocurre el fenómeno es apenas perceptible. En consecuencia de esto, un anglicismo tiene fácil acceso en el campo léxico de otro idioma, ya que la necesidad de introducir nuevas palabras se debe a la relación existente entre objeto, proceso, fenómeno y su etiqueta lingüística (Pratt, 1980: 49). Con esta definición Pratt quiere precisar que la llegada en España de nuevos conceptos y fenómenos trae consigo una connotación lingüística típica de la lengua de origen, la cual no siempre es posible adaptar al español. De hecho, existen casos en que el español no dispone de términos específicos para designar una determinada clase de objetos, por lo tanto se sirve de anglicismos, como por ejemplo *flash*, *bar*, *rock*, *etc.*, porque estas palabras inglesas han tenido mayor incidencia respecto a sus correspondientes españolas. Pratt (1980: 116-160) establece una siguiente división distinguiendo dos clases de anglicismos léxicos:

- A) *El anglicismo patente*: “Toda forma identificable como inglesa, o bien sin ningún cambio, o bien adaptada, parcial o totalmente a las pautas ortográficas del español contemporáneo”;
- B) *El anglicismo no patente*: “Todos aquellos anglicismos que se reconocen como formas españolas”.

Al primer grupo pertenecen todos aquellos términos que se han adoptado directamente del inglés (*ranking*, *hippy*, *sidecar*) y también los que, en cambio, se han adaptado de forma parcial o total a las variaciones ortográficas del español contemporáneo (*boicot*, *boxear*, *travelín*). En el segundo grupo, se incluyen aquellos elementos que se reconocen como formas españolas y que se dividen en *voces tradicionales* y *voces neológicas*. En el primer caso, tratándose de términos pertenecientes al léxico patrimonial, la influencia se produce en el nivel semántico, mientras que en el segundo, se trata de palabras caracterizadas por la adición de un sufijo o de un prefijo, novedad ésta aportada por la lengua germánica: el prefijo *de-*, por ejemplo, ha originado palabras como: *delimitar*, *desvalorización*, *devaluación*; otras palabras como *emocional*, *educacional*, *operacional* presentan el sufijo *-al*: este sufijo se

ha establecido dentro de algunas palabras españolas las cuales ya presentaban una raíz adecuada, generando: *arquitectural/arquitectónico*, *educacional/educativo* (Pratt, 1980: 194). Una atención especial debe prestarse a la lengua clásica por excelencia, es decir, el latín, la cual a través del inglés, ha contribuido de manera relevante al enriquecimiento del léxico español: es el caso de palabras como *fórum* y *video*, de origen latino, pero proceden del inglés y se consideran como préstamos de retorno. En efecto, el inglés ha cambiado el significado original de estas palabras, haciendo que se institucionalizaran con una connotación germánica. Por ejemplo, *video* correspondía a la primera persona singular del presente indicativo del verbo latino *vidēre*, mientras que hoy su significado principal en español se refiere a todo lo que atañe a la grabación, transmisión y recepción de imágenes televisivas, cinematográficas, etc. En cambio, la palabra *fórum* en la antigua Roma indicaba la plaza donde se encontraban edificios públicos y en la cual solía acogerse el mercado, mientras que hoy en día es el nombre que se le da a estructuras presentes en muchas ciudades donde se realizan eventos importantes de carácter político y cultural. Otra contribución más reciente pero no menos importante, es la de la lengua francesa; su papel ha surgido solo en tiempos relativamente más recientes, puesto que el inglés, desde siempre, ocupa un lugar de primera importancia en el campo de los préstamos lingüísticos. Es el caso de palabras como *cabaret*, *menú*, *tour*, denominados “galicismos” precisamente porque se originaron en Francia. En otros casos, el francés ha desempeñado un papel de mediación entre el español y el inglés, ya que es precisamente gracias a la lengua “del otro lado de los Pirineos” que el español ha recibido numerosos préstamos procedentes del inglés, términos que aún conservan rasgos evidentes de alteración ortográfica, como es el caso de la palabra *confort*. Un caso particular es el de los *pseudo-anglicismos* (Pratt, 1980: 92 y Alfaro, 1948: 118): se trata de palabras cuya procedencia del inglés es total o parcial y que fueron absorbidas por el francés, modificando su ortografía: un ejemplo es la palabra *footing* (que en inglés se dice *jogging*). Algunos tipos de anglicismos compuestos (Pratt, 1980: 202), han sido objeto de un proceso de abreviatura por parte del francés, sufriendo así una desviación semántica, la cual se traspasó también al español: por ejemplo, la palabra *living-room* se ha abreviado en *living*. En conclusión, se puede observar que la influencia del inglés en la lengua española se ha producido gracias también a las aportaciones de otros idiomas como el latín y el francés, dificultando, a veces, la identificación de los préstamos, los cuales, sin

embargo, reencuentran en la lengua inglesa su étimo inmediato y por lo tanto deben considerarse verdaderos anglicismos.

5.5.2. Los anglicismos semánticos

El aspecto histórico juega un papel decisivo en el desarrollo de una lengua, ya que los cambios extralingüísticos se reflejan también en el significado de las palabras. En efecto, desde el punto de vista semántico el léxico experimenta evoluciones importantes, porque la relación entre significante y significado no se mantiene inalterada, sino que cambia precisamente en relación con el contexto en el que la palabra se utiliza. Este cambio de significado se nota más fácilmente en el caso de los préstamos y calcos semánticos que surgen del contacto con otra lengua extranjera. Sin embargo, en el caso de los anglicismos semánticos, los cambios se producen de manera más lenta y menos evidente y es por esta razón que toma el nombre de anglicismo *no patente*. Según Pratt (1980:160), la mayor dificultad consiste en demostrar que dichas palabras sean efectivamente unos anglicismos, puesto que en muchos casos el cambio semántico se ha producido de manera autóctona, es decir, dentro de la misma lengua española sin la intervención de otras lenguas. Sin embargo, hay palabras que se han sometido a la influencia de otras lenguas a través de factores externos, más específicamente extralingüísticos, es decir, sociales, económicos y culturales, siendo por lo tanto más difíciles de detectar, ya que han asumido otro significado, diferente del de la lengua de origen y es precisamente este nuevo significado el único elemento que permite la identificación del anglicismo semántico, a diferencia del léxico que, como hemos visto, puede identificarse remontando al latín o al francés. Además, este tipo de anglicismo, a nivel morfológico y ortográfico, no presenta signos de cambios particularmente evidentes, por lo que no se reconoce inmediatamente. Sobre la base de la relación que existe entre la palabra española y la palabra inglesa de donde deriva el nuevo significado, los anglicismos semánticos se pueden dividir en dos grupos: los *anglicismos semánticos paronímicos* y los *calcos semánticos*.

5.5.3. Los anglicismos semánticos paronímicos

Un anglicismo puede ser parónimo de su modelo, en este caso específico significa que algunas palabras españolas han experimentado un cambio en el significado cuando entraron en contacto con sus correspondientes ingleses, los cuales presentaban una similitud parcial o completa en la forma. Sin embargo, esta similitud puede provocar confusión y a menudo conduce a asimilar estas palabras semánticamente generando los llamados *falsos amigos*, palabras escritas y pronunciadas de una manera similar, pero con diferentes significados, incluso opuestos, como por ejemplo los términos *anfibio* y *arterial*: el primero deriva del inglés *anphibian* e indica una especie de animal, mientras que en la nueva acepción española hace referencia a un vehículo, aparato o tropa militar. En cambio el segundo, del inglés *artery*, en la terminología médica indica un vaso sanguíneo mientras que en español se usa para referirse a un enlace viario de la autopista (Pratt, 1980:49). Por lo tanto, resulta fundamental distinguir dos subgrupos dentro de esta clase de anglicismos: uno de palabras en que el significado coexiste con el de origen sin implicar malentendidos, puesto que las dos formas se refieren a un campo netamente establecido y aclarado por el contexto, y uno en que, a raíz de la influencia del inglés, adquieren un significado diametralmente opuesto y pueden ser objeto de incomprendiones y ambigüedades (Pratt, 1980: 170). En algunos casos, las palabras tales como *incidente*, *dramático*, *serio*, *drástico*, inicialmente tenían una connotación negativa, pero han tomado un valor positivo debido a sus parónimos ingleses que han cambiado la estructura semántica. Como afirma Rodríguez González (1994a: 194-201), todos estos ejemplos tienen en común la extensión del significado de la palabra de la lengua nativa que se apropia del significado de la palabra de la lengua de destino cuyo significado, es decir, el parónimo, tiene una similitud morfológica particular. Un caso interesante es el de la palabra *dramático*, un adjetivo que normalmente indica un hecho o un evento particularmente doloroso, pero en español adquiere también el significado de *sensacional*, *espectacular*, para indicar algo maravilloso o grandioso, es decir, una connotación opuesta a la primera; también el término *drástico*, otro adjetivo que se utiliza para indicar una persona que actúa de manera decisiva y eficaz, en su nueva definición se refiere a una persona *enérgica* y *radical*.

5.5.4. Calcos semánticos

La del calco semántico es una categoría no muy numerosa, ya que, para los hablantes de una lengua románica, como el español, es más complicado memorizar una estructura o una morfología tan diferente, mientras que se prefiere emplear palabras cuyos equivalentes son semánticamente transparentes y comprensibles: un ejemplo es la palabra *librepensador*, que generalmente se atribuye al inglés (*free thinker*), pero, en realidad, tiene un étimo último francés (*libre penseur*). Un calco semántico es un tipo de préstamo que consiste en la asimilación de la acepción de una palabra extranjera con la que se mantiene un tipo de vinculación semántica y a veces de tipo formal, provocando una extensión semántica de la palabra nativa (Bordonaba Zabalza, 2009:52), algunos ejemplos son: *doméstico*, *habilidad*, *efectivo*, *perfil*, *etc.*, pero a diferencia de los anglicismos paronímicos, son más difíciles de detectar, puesto que no presentan la misma afinidad morfológica entre los términos. Como se puede ver, el resultado siempre es el mismo, es decir, proporcionar un nuevo significado a la palabra española, aunque se produzca a través de varias modalidades lingüísticas y procedimientos distintos. El único elemento capaz de revelar este nuevo significado es el extralingüístico, como es el caso de *ratón*, empleado en el sector informático a partir de la palabra inglesa *mouse*. En conclusión, es gracias a factores lingüísticos y extralingüísticos que el anglicismo pudo alcanzar un nivel de integración tal como para reflejarse en las distintas formas que ha ido adquiriendo de manera gradual y no invasiva, permitiendo que los hispanohablantes pudieran adoptarlo sin dificultad, y al mismo tiempo, mantener casi inalterado su propio sistema lingüístico.

5.6. VARIACIONES MORFOLÓGICAS Y GRÁFICAS DICTADAS POR EL ANGLICISMO

Como ocurre en todo proceso de contacto entre lenguas, también el español ha tenido que modificar su propio sistema lingüístico a nivel ortográfico y morfofonológico. Procediendo con el análisis de las distintas estructuras se notará como los varios niveles están estrictamente relacionados entre ellos. El uso en español de múltiples formas de origen anglosajón se produce en todo los niveles lingüísticos, pero es aún más evidente en el nivel morfológico y ortográfico. Los factores que contribuyen a estas variaciones son de tipo lingüístico y sociolingüístico. Al usar los anglicismos, la morfología es lo primero que llama a la atención. La mayoría de ellos se presentan inalterados en la forma,

mientras que hay otros que han experimentado variaciones y adaptaciones de acuerdo con el sistema morfológico y gráfico del idioma receptor, en este caso el español. El inglés y el español presentan una notable diferencia a nivel gráfico, pero a pesar de esto la ortografía inglesa se adapta fácilmente. Como demuestra Rodríguez González (1994: 191-193), el carácter extranjero del anglicismo se nota por la existencia de letras como, por ejemplo, *k* y *w*, y también por la combinación de algunas letras tales como *sh*, *wh*, *ch*, *oa*, *ou*, incluso la geminación de las vocales *oo*, *ee*, y de las consonantes *bb*, *nn*. Con el paso del tiempo, muchas palabras extranjeras, se han ido adaptando a las normas lingüísticas del español, cambiando la *k* en *c* y la *w* en *v*. Sin embargo, el español ha demostrado cierta familiaridad con el inglés, la cual ha ido creciendo en los últimos años, dando lugar a una especie de tendencia orientada a mantener la ortografía: hay muchos casos en que la ortografía inglesa y su adaptación española han coexistido por mucho tiempo; un claro ejemplo son palabras como: *folklore/folclore smoking-esmoquín*, *boomerang/ bumerán*, *water / vater*²³. Estas adaptaciones gráficas y morfofonológicas normalmente aparecen en el lenguaje oral; las palabras que se someten a cambios fonéticos aparecen con mayor frecuencia en la literatura, ya que refleja un uso popular casi informal, mientras que los tecnicismos de origen anglosajón se distribuyen principalmente a través del lenguaje publicitario. Algunos ejemplo son: *travelling / travelín*, *whisky / güisqui*. Sin embargo, existen algunos anglicismos que siguen manteniendo el mismo significado aunque hayan modificado su grafía, y es gracias a ella que se puede rastrear el origen inglés del término: *babi* de *baby*, *fútbol* de *football*, *estándar* de *standard*, *mitin* de *meeting*, etc. Un caso interesante es el de los *anglicismos híbridos*, es decir, aquellos términos que se componen de dos términos, uno de los cuales está en inglés y el otro en español (Rodríguez Medina, 2014: 407). Más específicamente, se trata de términos que se han adaptado de forma parcial a las normas lingüísticas españolas, confiriéndoles a las mismas palabras el mayor grado de transparencia posible: *accesorios power*, *power natación*, *sala de fitness*, etc. Es muy importante recordar que la adaptación gráfica no es la única fuente mediante la cual es posible rastrear el cambio ortográfico del término de origen inglés, puesto que, muchas veces, el mismo deseo de respetar dichas formas lleva a una alteración inconsciente de la escritura, dando lugar a

23 Rodríguez González F. (1997): *Nuevo diccionario de anglicismos*, Madrid, Gredos.

un fenómeno llamado *hipercharacterización gráfica*, es decir, un deseo de dar apariencia inglesa a algún morfema español o foráneo (Rodríguez González, 2013: 134). Entre los ejemplo más conocidos aparecen: *stablishment* por *establishment* y *Foreing Office* por *Foreign Office*, caracterizados por el grupo consonántico *-st* y el morfema *-ing* típicos del inglés y que confieren una connotación típicamente anglosajón (Pratt, 1980:123).

5.6.1. Variaciones fonológicas y morfofonológicas

El inglés y el español se diferencian también a nivel fonológico, es decir, presentan consonantes y vocales que existen en un idioma pero no en el otro y, por consiguiente resulta distinta incluso la misma articulación de los sonidos. De hecho, la discrepancia entre la escritura y la pronunciación características del inglés, conduce tanto a una variación en la pronunciación de las consonantes, como sobre todo de las vocales. Según Rodríguez González (2002:154):

(...) la variación en pronunciación de los anglicismos depende de la antigüedad, del grado de integración lingüística y social, del canal de transmisión (oral / escrito), y de algunas variables sociolingüísticas como la edad y el grado de instrucción de los hablantes. Más importantes, sin embargo, son las diferencias en el sistema fonológico de las dos lenguas y en la articulación de algunos sonidos individuales (...).

5.6.1.1. Consonantes

Algunas consonantes inglesas no existen en español, como las fricativas /s/, /z/, /v/, /h/, la africada /dz/ y la velar en posición final /ŋ/. Sin embargo, algunas han pasado al español con un pequeño cambio fonético, como por ejemplo: en *jazz* [jas] la /s/ se neutraliza y la /z/ no se pronuncia; en *vip* [bip] la /v/ se pronuncia /b/; en *footing* [fútin] la velar final /ŋ/ se pronuncia como una /n/. Lo mismo pasa en *smoking* [esmoquin]. Además, se producen, dentro del sistema fonológico español, algunas restricciones fonotácticas como en las combinaciones iniciales [s-] en *sl-*, *sm-*, *sp*, *st*. Este problema se soluciona insertando una *e* protética como, por ejemplo, en *estand* y *estándar*; otras consonantes, tales como *d*, *f*, *g*, *m*, *p*, *t*, no se pronuncian cuando se encuentran en posición final. El cambio es apenas perceptible cuando la consonante se mantiene sonora, como sucede en el caso de la *m* en *boom* [bum], aunque no pasa lo mismo cuando se vuelve sorda. Los grupos consonánticos se simplifican y numerosos son los términos como *compact* [kómpak], *gangster* [gánster], *minishort* [minisór], cuya variación puede

dependen de varios factores relacionados con el registro informal, la profesión o el grado de instrucción de los hablantes; el grupo *wa-* se pronuncia en tres distintas maneras: la *w* de *wokitoki / wokitáki* (de la palabra inglesa *walkie-talkie*) es la variante más difundida; el segundo caso es el de *welcome* en que la *w* se pronuncia *g*, es decir *güelcom*; el tercer caso es el de *water*, en que la *w* se pronuncia como *b* [*báter*], cuya transcripción fonética es *váter*. Además, la ausencia de acuerdo entre la pronunciación y la ortografía en inglés, conduce a cambios significativos en numerosos anglicismos: en inglés /*ce/ /ci/ y /z/* se pronuncian con una sibilante mientras que en español con una alveolar o interdental fricativa, por lo tanto, *city* se convierte en *siti* y *magazine* en *magacín*.

5.6.1.2. Vocales

Las vocales, cuya pronunciación en inglés se diferencia con respecto a la correspondiente en español, son los elementos que resultan ser más afectados por el cambio fonético a raíz de la penetración de los anglicismos. Sin embargo, un número consistente de términos se ajusta fielmente al sistema vocálico inglés como *bacon* [*beicon*], *off-side* [*ofsaid*], mientras que otros siguen el sistema español y no faltan los que admiten unas variaciones de pronunciación como por ejemplo *ketchup* [*cáetchup*] (Rodríguez González, 1999: 113-117).

5.6.2. Variaciones morfosintácticas

El inglés ha introducido en España, por lo general, anglicismos de tipo nominal, y es por esta razón que los cambios son más evidentes en las categorías gramaticales de género y número; en el caso del género se hace referencia a las variaciones que algunos términos ingleses han experimentado entrando en contacto con el español, cambiando su propio de género de masculino a femenino o viceversa, mientras que en el segundo caso, nos referimos, en lo específico, al hecho de que algunos vocablos que se emplean en inglés en singular, en la nueva connotación que adquieren en español, se emplean exclusivamente en plural.

5.6.2.1. Género

Los anglicismos que se refieren a conceptos animados son más fáciles de detectar, como por ejemplo: una *starlet*, es decir, una *pequeña estrella* y un *disc – jockey*, o sea, un *pinchadiscos*, mientras que el asunto cambia cuando se trata de los de carácter inanimado, los cuales son más numerosos y más difíciles de detectar; el cambio en el uso del género, referido a esta categoría en particular, es el producto de condicionamientos semánticos (Rodríguez González, 2002: 157). Rodríguez González (1999: 119 – 120) cita unos ejemplos, tales como: *el party* (una fiesta) / *la party* (una reunión), *el speed* (narcótico - estupefaciente) / *la speed* (una droga), *el cannabis* (narcótico – estupefaciente), *la gang* (una banda o pandilla) / *el gang* (un grupo), etc. A excepción de estos ejemplos, condicionados por la semántica, pero no sujetos a asociaciones en conflicto, se nota una cierta predilección por el género masculino, ya que se trata de un género no marcado, no obstante las fuertes asociaciones con conceptos femeninos (el party: “fiesta”, el speed: “droga”, etc.). Además, Rodríguez González (2002: 158) cita un caso muy singular, es decir, el de “*el jet set*”, el cual, en los años 70 era la única forma registrada y que sucesivamente fue remplazada por el femenino, probablemente por la asociación con la expresión “*la jet society*”: dicha asociación resulta más adecuada respecto a la de *jet* por *avión* y *set* por *juego*.

5.6.2.2. Número

La mayoría de los anglicismos patentes terminan en consonante (*pin*, *escáner*, *eslogan*) y en las formas plurales añaden la *-s* inglesa o el *-es* español. Sin embargo, el anglicismo suele permanecer invariable en plural: *los pin*, *los fax*, etc. A pesar de los cambios morfológicos producidos por el anglicismo, es una costumbre usar, entre los hispano-hablantes y sobre todo en el lenguaje escrito, las palabras tal y como se han adoptado, pero utilizando el sufijo plural español (*escáneres*) en lugar del inglés (*escáners*), porque resultan más fáciles de memorizar. En cambio, *hippies* y *penalties* son dos casos, bastante inusuales en español, de discordancia entre grafía y pronunciación, porque se pronuncian de manera distinta de como se escriben, es decir, *jipis* y *penaltis* o experimentan el fenómeno de la hipercharacterización ya encontrados anteriormente: *hippys* y *penaltyes*.

A través de este primer análisis se desprende como el fenómeno de los anglicismos ha entrado a formar parte del lenguaje español de manera discreta y constante en el tiempo, dejando, sin embargo, signos claros de su penetración, sirviéndose, especialmente en los últimos siglos, de las lenguas especiales, las cuales se han convertido en el primer medio de difusión a nivel internacional de una lengua como el inglés.

5.7. EL LENGUAJE DEL TURISMO Y LA INFLUENCIA DEL INGLÉS

El turismo es una industria que se transforma constantemente, puesto que aparecen continuamente en el mercado nuevos productos, los cuales afectan también a su lenguaje. Es posible darse cuenta de este fenómeno sobre todo si se mira dentro del léxico español del turismo, puesto que parece dominado por la influencia constante de anglicismos, que son adoptados por los profesionales del sector de una manera generalizada. Además, la fuerte dimensión internacional del turismo tiene repercusiones inevitables sobre el vocabulario que lo caracteriza, formado principalmente por internacionalismos. La influencia decisiva de inglés en el sector turístico es un claro testimonio de la dominación de los países de habla inglesa en las altas esferas económicas, políticas y sociales que implican, inevitablemente, la industria del turismo internacional. El fenómeno turístico se originó en Inglaterra hacia mediados del siglo XIX cuando Thomas Cook organizó el primer viaje “organizado”, estableciendo las bases de la industria turística tal y como se conoce hoy en día; por lo tanto, no debe extrañar que un gran número de vocablos empleados para indicar fenómenos relacionados con el turismo se han utilizado principalmente en inglés y posteriormente se han adoptado por otros idiomas para las mismas finalidades (Aguirre / Hernández, 1995: 19). Sin embargo, cabe destacar que el español, respecto a otros idiomas románicos, como por ejemplo el italiano, generalmente presenta una mayor resistencia a los extranjerismos, prefiriendo el empleo de calcos en lugar de préstamos crudos. Muy frecuentes se encuentran binomios como: *cash / efectivo*, *transfer / traslado*, *first class / primera clase*, *all inclusive / todo incluido*. La mayoría de los profesionales del sector, a través de su formación académica, han ido adquiriendo, cada vez más, cierto conocimiento del vocabulario inglés, aunque a un nivel pasivo, pero que le permite emplearlo con familiaridad y alta eficacia. Se pueden enumerar varias razones por las que los profesionales del sector turístico prefieren utilizar expresiones en inglés en lugar de expresiones en español: en la mayoría de los casos este hecho refleja

la necesidad de transmitir una idea con un menor número de palabras posibles, puesto que con una paráfrasis difícilmente se alcanzaría una comunicación efectiva. En efecto, la lengua española, dentro de este ámbito profesional, carece de tecnicismos que puedan lograr el mismo objetivo. Además, la frecuencia de anglicismos crudos depende, en muchos casos, de las necesidades de comunicación publicitaria; una imagen extranjera puede dotar un producto de las características deseadas por el vendedor (Calvi, 2000: 95). A continuación se citan algunos de los anglicismos más frecuentes tanto en los textos turísticos como en la lengua corriente:

- *Chárter*: su definición más ampliamente aceptada es: *compañía aérea dedicada a la realización de vuelos a la demanda, sin calendario ni itinerario prefijados*²⁴. Cabe destacar que su uso no solo responde a razones de agilidad en la comunicación, sino también de precisión comunicativa.
- *Overbooking*: su uso en inglés se refiere a “sobreventa o exceso de reservas de plazas” y se emplea en español para indicar una situación en que *se confirman o comprometen más plazas de las disponibles, con el fin de compensar los no-show o los incumplimientos de contrato y alcanzar así la máxima ocupación posible*²⁵.
- *All inclusive*: Forma de facturación hotelera en la que el establecimiento proporciona, dentro del precio acordado y con carácter adicional al alojamiento y la pensión completa, una serie de servicios y consumiciones, en la mayoría de los casos con una gran amplitud en su utilización y consumo²⁶.
- *Transfer*: Actividad consistente en transportar al cliente desde un medio de transporte a otro, o desde el hotel a un medio de transporte o viceversa²⁷.
- *Duty Free Shop*: tienda existente en las zonas extra aduaneras de aeropuertos internacionales, puertos o medios de transporte internacionales, no sometida a los impuestos nacionales²⁸.

24 Definición disponible en: [poraqui.net](http://www.poraqui.net) (portal de turismo y hostelería) <http://www.poraqui.net/glosario/charter> [consultado el 26/09/2016].

25 Definición disponible en: [poraqui.net](http://www.poraqui.net) (portal de turismo y hostelería) <http://www.poraqui.net/glosario/overbooking> [consultado el 26/09/2016].

26 Definición disponible en: [poraqui.net](http://www.poraqui.net) (portal de turismo y hostelería) <http://www.poraqui.net/glosario/all-inclusive> [consultado el 26/09/2016].

27 Definición disponible en: [poraqui.net](http://www.poraqui.net) (portal de turismo y hostelería) <http://www.poraqui.net/glosario/transfer> [consultado el 26/09/2016].

28 Definición disponible en: [poraqui.net](http://www.poraqui.net) (portal de turismo y hostelería) <http://www.poraqui.net/glosario/duty-free-shop> (consultado el 26/09/2016)

Otros ejemplos de anglicismos pueden ser los términos empleados para indicar actividades practicadas en el turismo “deportivo”: *trekking, surf, windsurf, rafting, hiking, etc.* Además se ha demostrado que palabras como *check-in, hall, business class o meeting*, se utilizan casi con la misma frecuencia que sus correspondientes en español: *facturación, vestíbulo, clase preferente (o negocios), reunión*. Entre otros casos, Calvi (2006: 64) señala también el término de uso internacional *tour operator* como un anglicismo que en español tiene un uso incierto, puesto que convive con varias otras formas adaptadas del préstamo, como por ejemplo: *tour operador, touroperador, tuoperador* y el calco léxico *operador turístico*; de hecho, en el *Diccionario de Uso del Español de María Moliner* (2007) se registra con tres entradas distintas, que incluyen tanto el préstamo crudo como sus adaptaciones al castellano, sin registrar el calco léxico:

Tour operador,-a o Touroperador,-a [turoperadór]
(del ingl. *Tour operador*; pl. *tour operadores* o *tour operadores*. Adj. y n. **Tuoperador**. Agencia que organiza viajes al por mayor que luego vende a minoristas (otras agencias, colectividades, etc. // *Tour operador, touroperador, tour operador*.

En cambio, la Real Academia Española, en la 22ª edición de 2001, registra, por primera vez, tan solo el término *operador turístico*, sin ninguna explicación sobre su origen anglosajón:

operador turístico: 1. m. Empresa mayorista de turismo que contrata servicios de hoteles, agencias, etc.

Habrá que esperar hasta la siguiente edición de 2014 para encontrar en el diccionario académico también el préstamo adaptado a las leyes fonéticas y gráficas del español:

turoperador: Del ingl. *tour operador*. 1. m. operador turístico.

En el ámbito más especializado de las agencias de viajes, el repertorio de anglicismos es más amplio e incluye palabras que pueden ser desconocidas para quienes no trabajan en el sector; unos ejemplos son: *booking* (reservar o reserva), *drop off*

(entrega), *slot* (plaza). Por tanto, en estos casos se puede hablar de un uso masivo de los anglicismos, además del inglés, en general, como lengua de intercambio, sobre todo cuando existen formas correspondientes conocidas. Sin embargo, algunos tecnicismos, que faltan de una traducción o forma equivalente, se utilizan en los medios de comunicación y suelen ser acompañadas por perífrasis explicativas (Calvi, 2000: 59). Como apunta Pratt (1980:26): “no hay algún anglicismo que se deba directamente al turismo inglés en España”; eso significa que la cantidad de anglicismos presentes en el léxico turístico no depende en absoluto de la presencia de turistas ingleses en España, sino que aumenta de manera constante según la difusión a nivel internacional de la industria turística. Asimismo, en el nivel especializado son muy frecuentes las formas adaptadas, tanto a nivel gráfico como morfofonológico, que conviven con los préstamos, creando así dos formas de la misma palabra: *tour operator* - *tour operador*, *voucher* - *bono de agencia/hotel/viaje*, *booking-reserva*, *prepaid-prepago*, *refund-reembolso*, *transfer-traslado*, *roaming list-lista de clientes*, *all inclusive-todo incluido*, etc. Además, se puede hablar de una presencia muy fuerte del inglés, no solo en el sector turístico propiamente dicho, sino también en ámbitos que están directamente relacionados con él, como por ejemplo el deporte y los transportes: *surf*, *windsurf*, *trekking*, *snorkeling*, *rafting*, *taxi*, *car*, *ferry*, *airbus*, *jumbojet*, etc. En fin, se registra la presencia de algunas formas híbridas como *puenting*, creada con el sustantivo español puente y el sufijo inglés *-ing*.

6. EL LÉXICO DEL TURISMO EN LOS SIGLOS XIX Y XX

6.1. SELECCIÓN DE LOS TEXTOS Y CREACIÓN DEL CORPUS

El objetivo que este trabajo se propone abarcar es probar, a través de documentos, la aparición en la lengua española de términos relacionados con el turismo, en particular en los siglos XIX y XX, y analizar su uso real en los textos escritos. Para hacer esto es necesario analizar el proceso de introducción y desarrollo de este tipo de lenguaje a través de la creación de un corpus léxico. Para que pudiera realizarse, en un primer momento la atención se había dirigido, como es lógico, hacia la búsqueda de determinados géneros textuales relacionados con el turismo y pertenecientes a los siglos XIX y XX, como guías, folletos, documentos de viajes, etc., es decir, todo tipo de género textual que hoy en día relacionaríamos con el turismo y que hubieran servido para la creación de un corpus textual, recurso necesario para efectuar el vaciado de palabras que formarían el corpus de términos turísticos que se analiza en este trabajo. La búsqueda de estos documentos se ha efectuado en la página web de la *Biblioteca Digital Hispánica*²⁹. Las palabras claves que se han empleado para dar con textos relacionados con el turismo, han sido: *turismo, turista, turístico, viaje, viajero, guía, etc.*, las cuales han producido como resultado unos cuantos documentos interesantes de la época como: *Guía del viajero en España*, escrita por el editor granadino Francisco de Paula Mellado³⁰ en 1842, obra que alcanzó un gran éxito y que tuvo numerosas reediciones: en 1867 se encuentra anunciada la décima edición y también se encuentran noticias de al menos otras dos ediciones publicadas respectivamente en 1869 y 1872 (Palau, 1954/55: 430). Editado en un tomo de más de 500 páginas, se anunciaba como obra que “se puede llevar cómodamente en el bolsillo”. Comprende una breve noticia histórica y estadística “del Reino”, con la descripción de las principales ciudades, así como datos de transporte, alojamiento, etc. En el prólogo,

29 La Biblioteca Digital Hispánica es la biblioteca digital de la BNE; en ella se encuentran digitalizados miles de documentos, como libros, manuscritos, dibujos, grabados, folletos, carteles, fotografías, mapas, atlas, partituras, prensa histórica e incluso grabaciones sonoras, publicados entre los siglos XV y XIX. Para más informaciones, véase: <http://www.bne.es/es/Catalogos/BibliotecaDigitalHispantica/Acercade/>

30 Francisco de Paula Mellado fue un editor y escritor español, uno de los principales artífices de la renovación editorial que se produjo en España a mediados del siglo XIX. Aunque las publicaciones firmadas como «Establecimiento tipográfico de Mellado» son abundantes y bien conocidas, sin embargo la personalidad de su promotor permanece en la penumbra. Para más informaciones sobre este editor véase : <http://www.filosofia.org/ave/001/a360.htm> [consultado el 20/11/2015].

Mellado (1842: 13-18) muestra la intención de la obra, surgida ante la carencia de una visión real de su entorno, plasmada solo por escritores extranjeros, como un tal francés de nombre Mr. Quetin, autor de una obra también llamada *Guía del viajero en España*, que demostraban no conocer el país y recurrían por ello a los estereotipos. Daban en el extranjero una visión de España lejana a la realidad, y por ello Mellado recurrió al orgullo nacional como justificación para la redacción de esta obra, y como finalidad, a prestar un servicio al país mostrándolo como realmente era. Sin embargo, a pesar de la enorme importancia de esta obra, con todas sus reediciones actualizadas y ampliadas, la guía de Mellado resulta ser una de las pocas producciones textuales del siglo XIX³¹ escritas en Español y que se puede definir como “turística”, puesto que en aquellos años el turismo, como lo conocemos hoy en día, aún no se había desarrollado y la producción de textos turísticos relativos a España con características parecidas a las de las guías actuales (impersonalidad, objetividad, etc.), se realizaba en el extranjero, como por ejemplo: la Guía de España y Portugal de Karl Baedeker de 1898 escrita en inglés. Los inicios del turismo moderno en España se sitúan en la década de los años 50 del siglo pasado, coincidiendo con un significativo momento en la planificación económica del país que entendió el turismo como un importante motor de desarrollo. Por lo tanto, las primeras publicaciones de textos turísticos en sentido moderno (guías, folletos, catálogos, anuncios publicitarios, etc.), se producen apenas a mediados del siglo XX. Al no poder realizar un corpus de textos turísticos que abarcara todo el período de tiempo objeto de análisis de este trabajo y, a partir de ahí, formar un corpus de palabras turísticas para analizar, se ha utilizado una metodología inversa, es decir: en lugar de buscar palabras a partir de textos, se han buscado textos a partir de palabras. La búsqueda terminológica se ha efectuado buscando voces relativas al turismo dentro de las definiciones de todas las entradas presentes en dos diccionarios la lengua española “en formato CD-ROM” tales como: *Diccionario de Uso del Español* de María Moliner (2007 – 3ª edición) y *Diccionario de*

31 En efecto, España carece de colecciones y publicaciones similares a las guías hasta mediados del siglo XX. Según Arroyo Ilera (2008: 420), como antecedente inmediato se puede citar las llamadas “guías de forasteros”, publicación semioficial, mitad información turística y mitad almanaque de sucesos, que se editaban periódicamente, la primera lo fue en Madrid en 1722, y lo siguieron haciendo de otras ciudades españolas a lo largo de los siglos XVIII y XIX.

la Real Academia Española (2001 – 22ª edición). Mediante la introducción de unas palabras claves en el buscador de estos diccionarios, como por ejemplo: *turismo, turístico, veraneo, hotel, etc.*, los dos diccionarios han proporcionado un listado de términos, todos pertenecientes al sector del turismo, a partir de los cuales ha sido posible empezar la búsqueda de textos, principalmente del siglo XIX y XX, en los que dichos términos aparecen supuestamente por primera y que constituyen el objeto principal de análisis de esta investigación. Los textos se han buscado en las hemerotecas digitales de: *Biblioteca Nacional de España* y los periódicos *La Vanguardia* y *ABC*. La decisión de buscar dicha documentación en estas tres hemerotecas se ha tomado en cuanto en ellas se encuentran digitalizados todos los documentos publicados en los años que constituyen el núcleo principal de interés de este trabajo. En la Hemeroteca de la BNE³² pueden encontrarse documentos digitalizados relativos a la prensa histórica española, desde sus inicios hasta casi mediados del siglo XX, mientras que en la Hemeroteca de La Vanguardia se encuentran digitalizados cerca de dos millones de páginas de información publicadas por el mismo periódico desde el 1 de febrero de 1881 (fecha de publicación del primer número) hasta la actualidad, por lo que representa uno de los periódicos más importantes publicados en lengua española aún en circulación³³. Asimismo en la hemeroteca del periódico ABC³⁴ se encuentran digitalizados todos los números publicados desde 1903 (año de fundación) hasta la actualidad. Además, algunos textos que documentan las palabras objeto de análisis de esta investigación se han podido recuperar en el *Corpus Diacrónico del Español* (CORDE)³⁵ de la Real Academia Española. La búsqueda

32 La *Hemeroteca Digital* nace en marzo de 2007 y forma parte del proyecto *Biblioteca Digital Hispánica*, que tiene como objetivo, además del patrimonio bibliográfico español, la consulta y difusión pública a través de Internet de la colección digital de la prensa histórica española que se conserva en la Biblioteca Nacional (BNE). Para más informaciones véase: <http://www.bne.es/es/Catalogos/HemerotecaDigital/MasInformacion/> [Consultado el 29/04/2016].

33 Para más informaciones cerca de la historia del periódico *La Vanguardia* véase: <http://www.grupogodo.net/institucional/historia/index.html> [consultado el 29/04/2016].

34 Para más informaciones acerca de la historia del periódico *ABC*, véase: http://www.infoamerica.org/diarios/historia/825_79_1.htm [consultado el 29/04/2016].

35 El *Corpus Diacrónico del Español* (CORDE) es un corpus textual de todas las épocas y lugares en que se habló español, desde los inicios del idioma hasta el año 1974, en que limita con el *Corpus de Referencia del Español Actual* (CREA). El CORDE está diseñado para extraer información con la cual

terminológica efectuada en los diccionarios antes mencionados, ha producido como resultado un listado de 100 voces que se han considerado interesantes desde el punto de vista de esta investigación. Puesto que la búsqueda de textos específicos del turismo no ha proporcionado los resultados esperados, y teniendo presente que el objetivo principal de este trabajo es el estudio diacrónico del léxico del turismo, se ha procedido a la búsqueda de otro tipo de textos que pudieran documentar las voces en cuestión. Se trata de textos perteneciente a la prensa histórica española como por ejemplo: periódicos, revistas especializadas, anuncios publicitarios, etc., que han permitido documentar la aparición y el uso consolidado de dichas palabras mucho antes de su primera aparición tanto en los Diccionarios de la Real Academia, como no académicos. Además se ha podido documentar la existencia de muchas palabras pertenecientes al léxico común en uso durante los siglos anteriores al XIX y XX, las cuales sucesivamente han entrado a formar parte del léxico del turismo.

6.2. LOS PRIMEROS CONCEPTOS: *TURISTA, TURISMO, TURÍSTICO Y ALGUNOS DERIVADOS (AGROTURÍSTICO)*.

6.2.1. De *Grand Tour* a *turista*

Conforme a lo expuesto en los apartados anteriores, el propósito de esta investigación es recopilar informaciones acerca del nacimiento, evolución y desarrollo del léxico del turismo en español en los siglos XIX y XX, es decir, desde el final del *Grand Tour* hasta la llegada del *turismo de masas*; y es justo a partir del término *Grand Tour* que empieza esta investigación lingüística. *Grand Tour* es una locución francesa

estudiar las palabras y sus significados, así como la gramática y su uso a través del tiempo. Cuenta en la actualidad con 250 millones de registros correspondientes a textos escritos de muy diferente género. Se distribuyen estos en prosa y verso y, dentro de cada modalidad, en textos narrativos, líricos, dramáticos, científico-técnicos, históricos, jurídicos, religiosos, periodísticos, etc. Se pretende recoger todas las variedades geográficas, históricas y genéricas para que el conjunto sea suficientemente representativo. Hoy es fuente obligada para cualquier estudio diacrónico relacionado con la lengua española. La Academia utiliza sistemáticamente el CORDE para documentar palabras, para calificarlas de anticuadas o en desuso, para saber el origen de algunos términos, su tradición en la lengua, las primeras apariciones de las palabras. Para más informaciones, véase: <http://www.rae.es/recursos/banco-de-datos/corde> [consultado el 29/04/2016].

que se ha codificado en el ámbito lingüístico inglés. Fue la denominación que se le dio al viaje que realizaban los hijos de familias acomodadas británicas por el Continente a partir del siglo XVII hasta finales del siglo XIX, para completar su instrucción y adquirir experiencia personal. El objetivo principal de este viaje consistía en visitar los mejores lugares de Europa, en particular Italia y Francia, puesto que ahí se podían contemplar las antiguas ruinas clásicas, ver y comprar arte, aprender costumbres y culturas, etc., lo cual se volvió un aspecto importante de este viaje. El deseo de contar con más conocimientos y relatar más experiencias fue lo que más promovió el *Grand Tour*, considerándolo como una fase importante en la formación y educación de la clase alta, en particular para los futuros administradores y políticos. El *Grand Tour* era un viaje muy largo, por lo tanto se configuraba como un privilegio exclusivo de la aristocracia, la burguesía y las clases altas. La expresión se utiliza por primera vez en 1636 para el viaje a Francia de Lord Granborne (Costadura, 2011: 716). Sin embargo, el primero que comenzó a definir el fenómeno con este nombre fue el británico Richard Lassels en su obra *Voyage of Italy: or a Compleat Journey Through Italy*³⁶ (Castillo Ramírez, 2005: 163) publicada en 1670 en París y que fue traducida tanto al francés como al alemán. Esta obra puede ser considerada como la primera guía de viajes completa sobre Italia, puesto que el mismo autor había viajado por cinco veces a Italia antes de realizarla. Precisamente es a partir de ese momento cuando el término *Grand Tour* adquiere una legitimidad intelectual; según Lassels (ap. Brillì, 1995: 18):

(...) nessuno è in grado di comprendere Cesare e Livio come colui che ha compiuto il Gran Tour completo della Francia e il giro dell'Italia (...).

A partir de entonces y hasta finales del siglo XIX, el término *Grand Tour* designó el viaje de formación emprendido por la 'flor y nata' de la aristocracia e intelectualidad europea, en particular inglesa, pero también francesa y alemana. A diferencia de las migraciones de los pueblos históricos, el *Grand Tour*, tal y como ocurre también en el

36 Documento digitalizado disponible en:

<https://books.google.es/books/reader?id=65FCAAAACAAJ&hl=es&printsec=frontcover&output=reader&pg=GBS.PP5#v=onepage&q=grand%20tour&f=false> [consultado el 10/10/2016].

turismo moderno, era un viaje de ida y vuelta y de aquí que tome su propia definición. De hecho, el término *tour*, tanto en francés como en inglés, indica una *gira*, lo que también quiere decir *vuelta*, es decir, una 'excursión o viaje de una o varias personas por distintos lugares, con vuelta al punto de partida' (DLE, 2014). *Tour* viene de la palabra latina *TORNUS*, es decir, 'gira', 'vuelta', 'círculo' (DCECH, 1980 – 1991), que también es la raíz de otras como *torno*, *contorno*, *trastorno*, *retorno*, etc. Los jóvenes aristócratas europeos, una vez emprendido su viaje de formación por Europa, el cual podía durar desde unos meses hasta incluso unos años, tenían como objetivo final el de volver al punto de partida, es decir a su patria, para ocupar posiciones diplomáticas o gubernamentales y poner en práctica todos aquellos conocimientos que habían aprendido durante ese *tour*. La moda del *Gran Tour*, sobre todo hacia la segunda mitad del siglo XVIII, se desarrolló hasta el punto de que se consideró esencial para la formación humana y cultural de los jóvenes vástagos europeos. El país que proporcionaba el mayor número de viajeros era Gran Bretaña que, victoriosa en las guerras del siglo XVIII, se encaminaba a ser la potencia hegemónica del continente. Fue justo hacia finales del siglo de la Ilustración cuando en la lengua inglesa empezó a usarse el término *tourist* (de *tour* + sufijo de derivación *-ist*) para referirse a los viajeros del *Gran Tour*. Según el OED (1989), la primera documentación del término *tourist* cabe buscarla en un obra de carácter satírico escrita por Samuel Pegge (1733 – 1800) en Inglaterra y publicada póstuma en 1803 con el título: *Anecdotes of the English language: chiefly regarding the local dialect of London and its environs*³⁷, en el que el autor explica unas cuantas anécdotas típicas de los alrededores de Londres. En la sección dedicada a los *trabajos (occupations)*, el autor bromea sobre el uso de los sufijos *-ist* e *-ism*, los cuales dan lugar a la formación de nuevos sustantivos con el sentido de 'idea', 'doctrina', 'profesión', 'actividad deportiva', 'enfermedad' (Bordonaba Zabalza, 2009: 46) y dice que: «A Traveller is now-a-days called a Tour-ist» (Pegge, 1803: 259), es decir que, en la época de publicación del tratado, el término *turista* se convirtió en sinónimo de *viajero*, haciendo referencia a todos aquellos *grand tourists* que hasta el siglo XIX salían de Gran Bretaña para hacer un *tour*, una *vuelta* por Europa.

37 Documento digitalizado disponible en:

https://books.google.com.au/books?id=4zFAAAAAYAAJ&pg=PA257&hl=ca&source=gbv_toc_r&ad=3#v=onepage&q&f=false [consultado el 29/10/2016].

Según Mieczkowski (1990: 20), la primera definición lexicográfica de *turista* apareció en el *Grand Dictionnaire universel du XIXe siècle* en 1876 designándolo como 'la persona que viaja al exterior por curiosidad y ocio'³⁸. A medida que ha ido avanzando la investigación sobre el fenómeno turístico, han ido surgiendo cada vez más definiciones, como la de Ogilvie (1933: 30), quien describió al turista como 'la persona que cumple dos condiciones: que se ausente de su casa por un periodo de tiempo relativamente corto y que el dinero que gasta mientras está ausente provenga de su hogar y no del lugar que visita'.

Asimismo, el OED (1989) define al turista como:

tourist [...] One who makes a tout or tours; *esp.* one who does this for recreation: one who travels for pleasure or culture, visiting a number of places for their objects of interest, scenery, or the like; *spec.* a member of a touring sports team [...].

Al margen de todas las definiciones surgidas a lo largo del siglo XIX, la enorme cantidad de estos viajeros *turistas* hizo que el término se difundiera por toda Europa, incluso en España. De hecho, el documento más antiguo en español en el que aparece la palabra, conservado en la Hemeroteca Digital de la BNE, es un artículo de la sección *Varietades* del periódico *El Clamor Público*³⁹, publicado con fecha de 5 de agosto de 1850, y titulado: «Fisonomías de la época. El francés en España»⁴⁰. Se trata de un artículo, bastante crítico, en el que el autor trata de hacer un análisis sobre la figura de los viajeros franceses que visitan la Península, como un tal *Mr. Chose*, denunciando que, por el simple hecho de ser un francés que viaja

38 Definición original en francés disponible en:

<http://gallica.bnf.fr/ark:/12148/bpt6k2053661/f364.item.r=zoom> [consultado el 30/10/2016].

39 Periódico progresista fundado en 1844 por Fernando Corradi, era de carácter agresivo y polemista, muy enfrentado a los gobiernos moderados. Cuando el progresismo alcanzó el poder, en 1854, decayó la influencia de este periódico, que pasó a órgano de la Unión Liberal, y su lugar lo ocuparía Las Novedades. En contraste con la prensa posterior de finales de siglo, los periódicos de mediada la centuria son poco vistosos y sacan escaso juego de la tipografía. Sus noticias son fundamentalmente políticas, buscando la “formación” frente a la “información”, no hay demasiados anuncios y el folletín ocupa un lugar destacado en la parte inferior. Para más informaciones, véase: <http://hemerotecadigital.bne.es/details.vm?q=id:0002602175> [consultado el 7/10/2016].

40 Documento digitalizado disponible en:

<http://hemerotecadigital.bne.es/issue.vm?id=0002708053&page=3&search=turista&lang=es> [consultado el 09/12/2015].

por España, recibe todos los honores que se reservarían a las más importantes personalidades de la alta sociedad europea, mientras que cuando un español viaja a Francia o a otros países, nadie se ocupa de él, puesto que no se le considera como digno de estos halagos. Hacia el final del artículo el autor saca unas conclusiones sobre la estancia de este viajero y dice que al volver a Francia, en vez de redactar memorias de viajes o artículos de periódico para elogiar la galantería con la que se lo ha tratado, ridiculizará a los españoles, explicando a los hombres más eminentes de Francia que España es un país que carece de arte, arquitectura, historia literaria, aproximándose más a África que a la Europa civilizada. Además, el autor señala que:

esto lo dicen los mas imparciales y entendidos, porque el simple *turista* suele suponer que las señoras bailan el bolero, que por las noches hay pasos de armas como en el siglo XIV, que roban al cuarto de legua de las poblaciones, y que los *alcades*, no contentos con vestir chupa, calzon y espadin, abandonan los asientos del tribunal cuando oyen una guitarra para ensayar unos cuantos puntos de fandango.

Como se puede ver, el autor del artículo emplea la palabra *turista* marcándola en cursiva, precisamente para señalar que en aquellos años el término empezaba a circular en español como sinónimo de *viajero*, *visitante*, *explorador*, etc. Por lo que respecta la entrada del término en los diccionarios, la Real Academia Española lo registra por primera vez en la 14ª edición del DRAE de 1914, con la siguiente definición:

turista. (*del ingl. tourist*) m. Viajero que recorre un país por distracción y recreo.

La RAE, desde que lo inserta por primera vez en un diccionario, apunta que el término deriva del inglés, pues está claro que la palabra entra en la lengua española como un préstamo, más precisamente como un anglicismo; se trata, exactamente, de un préstamo naturalizado, ya que se produce una adaptación léxica a las leyes fonéticas y gráficas del español (Bordonaba Zabalza, 2009: 52). Sin embargo, el término *turista* puede considerarse también un neologismo de forma derivado de la palabra francesa *tour*, la cual se pronuncia y se escribe en español *tur*, mediante la unión del sufijo de derivación *-ista*, que da origen a sustantivos que indican *profesión*, *ocupación* y *afición* (Seco, 1998: 265).

6.2.2. *De turista a turismo*

Al igual que el término *turista*, para poder rastrear el origen de la palabra *turismo*, hay que tener como punto de partida la locución franco-inglesa *Grand Tour*. La expresión *turismo* hace su aparición en Inglaterra hacia finales del siglo XVIII y principios del XIX. Según el OED (1989), la primera documentación escrita del término *tourism* se encuentra en la frase «Sublime Cockey Tourism» ('el turismo sublime y arrogante'), extraída de un artículo publicado en 1811 en una revista deportiva británica llamada *Sporting Magazine* (OED, 1989)⁴¹, la primera revista del Reino Unido dedicada exclusivamente al mundo del deporte⁴². Como es evidente, también la palabra *tourism* procede del francés *tour*. Sin embargo, *tourism* tiene su origen en *tourist*, porque el turismo comienza a entenderse como un fenómeno derivado del modo de denominar a un particular tipo de viajero. De acuerdo con Barreto (ap. Beltrami, 2010: 8), hay que remontarse hasta el siglo XVII para encontrar el surgimiento del concepto de turismo, es decir al comienzo del *Grand Tour*, pero fue solo con la llegada de la revolución industrial, entre 1750 y 1850, que se crearon las bases del turismo tal y como se conoce hoy en día.

Este periodo condujo a unos cambios profundos en la vida económica y social. Los trabajadores empezaron a desplazarse desde las áreas rurales, donde se dedicaban a la agricultura, hacia las zonas urbanas para trabajar en las industrias. Asimismo, la introducción de la maquinaria permitió incrementar la productividad, se descubrieron otras fuentes de energía para mover los vehículos y sobre todo se alcanzaron muchas mejoras y desarrollos que permitieron una rápida expansión económica y educacional de la clase media. Además, los cambios sociales facilitaron un incremento del tiempo libre para dedicarlo al ocio y a la diversión, haciendo que aumentara también una demanda de viajes de placer, situación que causó una disminución en la popularidad del elitista *Gran Tour*.

41 Documento digitalizado disponible en:
<https://books.google.co.uk/books?id=G7sCAAAAYAAJ&printsec=frontcover#v=onepage&q&f=false>
[consultado el 28/10/2016].

42 Activa desde 1793 hasta 1870, es fuente de valiosas informaciones socio-culturales para los estudiosos de historia, sobre todo por lo que respecta a las actividades lúdico-deportivas del siglo XIX. Para más informaciones, véase: http://www.georgianindex.net/publications/newspapers/news_sources.html
[consultado el 28/10/2016].

En un primer momento los viajes se realizaban apenas por unos días, debido a que la mayoría de la gente no contaba con grandes ingresos económico que les permitiera salir más tiempo y también porque trabajaban durante toda la semana. Hacia finales del siglo XIX, algunos trabajadores consiguieron tener vacaciones anuales para poder salir de las ciudades contaminadas a los balnearios y playas. Aunque viajaban por pocos días y con un presupuesto moderado, la clase media comenzaba representar un mercado inmenso comparado con el menor número de visitantes aristócratas (Coltman, 1998: 11).

A partir de la primera mitad del siglo XIX, la movilidad se vio mejorada, en particular gracias con el desarrollo del ferrocarril, reduciendo costes, tiempo y riesgos del viaje. Poco a poco, el tren se volvió un medio con el cual, tanto trabajadores como miembros de la aristocracia podían viajar juntos. A la vez, el automóvil se convirtió en una forma común y asequible de medio de transporte, lo que hizo evolucionar la infraestructura de carreteras y la creación de hoteles de paso. Se crearon establecimientos de pernoctación, restaurantes, tiendas y otras atracciones turísticas para poder abastecer a los turistas. Surgió la figura del *agente de viajes* con Thomas Cook (1908 - 1892), quien organizó el primer *tour* en tren en Inglaterra en 1841. La aparición de las agencias de viaje especializadas que ofrecían paquetes con transporte, alojamiento y servicios a un precio único, acilitaron los traslados al extranjero a un nuevo grupo de consumidores creciente. El *paquete* o *viaje organizado* democratizó los viajes, por lo tanto, las vacaciones en el extranjero dejaron de ser exclusivas de las clases sociales adineradas.

Con el nacimiento de la nueva clase media y el desarrollo de la industria de los viajes de placer y recreo, el antiguo viajero se transforma en *turista* y el antiguo arte del viajar se transforma en *turismo*. La palabra *turismo* es comúnmente entendida, hoy en día, como la acción de desplazarse a otra ciudad, región o país con la finalidad de disfrutar del ocio y la comodidad.

Como ya se ha mencionado, etimológicamente la palabra *tour* se deriva del latín *TORNUS* que significa 'círculo', 'vuelta', 'giro'. El sufijo *-ism*, en cambio, se define como 'una acción o proceso, comportamiento típico o cualidad', mientras que el sufijo *-ist* denota 'el que realiza una acción dada'. Por lo tanto, al combinar la palabra *tour* con los sufijos *-ism* e *-ist*, se acuñaron dos nuevos vocablos de los cuales uno define el 'viaje circular' (*turismo*), es decir, 'el acto de salir y regresar al punto de partida original', y el otro 'quien realiza dicho viaje' (*turista*).

Por lo tanto, la palabra y el concepto de *viaje* fueron evolucionando hasta que se comenzó a hablar de *turismo*. En efecto, el término se difunde rápidamente por toda Europa, llegando también a España inmediatamente después de empezar a usarse en Inglaterra. El documento más antiguo en español en el que aparece el término es un artículo publicado con fecha de 22 de julio de 1876 en una revista femenina de Cádiz especializada en literatura, teatro, costumbres y modas, titulada *La moda elegante – periódico de señoras y señoritas*⁴³. En el artículo, que lleva por título «Correspondencia Parisiense. Expediciones veraniegas»⁴⁴, se habla acerca de la “epidemia turística” que ha contagiado toda Francia y que ya no pertenece solo a las clases aristocrática, sino también a toda clase de la sociedad que puede permitirse viajes de placer. Además, se habla de la llegada del bienaventurado ferrocarril que cada día arrebató millares de turistas hacia cualquier región de Francia y también hacia otros Países como Bélgica.

Holanda y Suiza y que el autor del artículo define como 'eterno punto de reunión del *turismo* cosmopolita':

El bienaventurado ferro-carril del Oeste nos arrebató todos los días millares de *turistas* que se dirigen á las orillas del mar y á esas pintorescas campiñas de Normandía y de Bretaña, celebradas con razón por los poetas y los bebedores de sidra. La línea del Norte sirve de vehículo á los expedicionarios más atrevidos, que aspiran á conocer la Bélgica y la Holanda. El Este conduce á las márgenes poéticas del Rin. Por Orleans y Lyon se va á los Pirineos y á Suiza, eterno punto de reunión del *turismo* cosmopolita.

Como se puede ver, en el año 1876 el término *turismo* parece ya muy bien asentado en la lengua española. Sin embargo, por lo que respecta a su entrada en un diccionario, el primero en registrarla fue Rodríguez-Navas (1918) en su *Diccionario general y técnico hispano-americano*, definiendo el término como:

43 Tanto los ejemplares de este título impresos en Cádiz como los impresos y datados en Madrid forman una misma colección. La aparición de esta publicación se remonta al uno de mayo de 1842, cuando en Cádiz empieza a editarse con el título de *La moda* y subtitulándose “revista semanal de literatura, teatro, costumbres y modas”, fundada por el ingeniero, médico y escritor gaditano Francisco Flores Arenas (1801-1877).

Para más informaciones acerca de esta revista véase:

<http://hemerotecadigital.bne.es/details.vm?q=id%3A0004782809> [consultado el 10/10/2016].

44 Documento digitalizado disponible en:

<http://hemerotecadigital.bne.es/issue.vm?id=0004790187&page=6&search=turismo&lang=es> [consultado el 25/11/2015].

turismo. m. Práctica de los viajes de recreo.

En cambio, para poder encontrar la palabra en el diccionario de la Real Academia Española, habrá que esperar hasta la 15ª edición de 1925:

turismo: m. Afición a viajar por gusto de recorrer un país. **2.** Organización de los medios conducentes a facilitar estos viajes.

Desde su primera entrada en el DRAE el término se registra con dos acepciones, la segunda de las cuales no hace referencia a la práctica de viajar, sino al conjunto de técnicas y actividades encaminadas a atraer y satisfacer las necesidades y motivaciones de los turistas en sus desplazamientos vacacionales. De hecho, el turismo no solo consiste en los viajes y estancias que realizan las personas en lugares distintos a su entorno habitual, sino que también comprende las actividades profesionales finalizadas a la organización de los viajes (Calvi, 2009: 199). El término se ha registrado en el DRAE con la misma entrada hasta la 21ª edición de 1992, en la que se añadió también el origen etimológico:

turismo. (*del ing. tourism.*) m. Afición a viajar por placer // **2.** Organización de los medios conducentes a facilitar estos viajes. **3. automóvil de turismo.**

En cambio, desde la 22ª edición del 2001 se añade una acepción más relativa al 'conjunto de personas que realiza este tipo de viajes':

turismo. (Del ingl. *tourism*). **1.** m. Actividad o hecho de viajar por placer. **2.** m. Conjunto de los medios conducentes a facilitar estos viajes. **3.** m. Conjunto de personas que realiza este tipo de viajes. **4.** m. **automóvil de turismo.**

El vocablo *turismo* en español, al igual que el término *turista*, es otro préstamo naturalizado del inglés y también un neologismo de forma derivado de la palabra francesa *tour* con el sufijo de derivación *-ismo*, que produce sustantivos con el sentido de 'idea', 'doctrina' y 'profesión' (Bordonaba Zabalza, 2009: 42). Asimismo, el término *turismo* se emplea a menudo como elemento compositivo de nuevas unidades léxicas complejas, es decir, que se utiliza para crear neologismos de forma compuestos, según el esquema *sustantivo (turismo) + adjetivo*⁴⁵, que da lugar a palabras disyuntas como: *turismo*

45 Procedimiento de composición sintagmática llamado *disyunción* (Bordonaba Zabalza, 2009: 48).

científico, turismo rural, turismo cultural, turismo gastronómico, etc., que sirven para designar las diferentes ofertas turísticas presentes hoy en día en el mercado.

Además, otro grado de lexicalización en que se utiliza el sustantivo *turismo* para crear nuevas palabras compuestas, es el procedimiento de composición sintagmática llamado *sinapsia* y que consiste en la unión de varios morfemas léxicos mediante una relación sintáctica que suele ser la preposición *de* (Bordonaba Zabalza, 2009:49), en este caso *sustantivo (turismo) + de + sustantivo* y que permite crear denominaciones para otras tantas innumerables variedades de turismos existentes en la actualidad: *turismo de masas, turismo de litoral, turismo de salud, turismo de aventura, etc.*

6.2.3. De turista a turístico (y algunos derivados: agroturístico)

El término *turístico* es un adjetivo relacional derivado del sustantivo *turista*, y está formado por el lexema *turist* + el sufijo de derivación - *ico*, que indica cualidad, relación o pertenencia con la base derivativa (RAE, 2006: 1596), en este caso *turista* > *turístico*. Al igual que *turista* y *turismo*, este adjetivo hace su aparición en la lengua inglesa hacia principios del siglo XIX, entrando en la lengua española como un anglicismo naturalizado. Según el OED (1989), la primera referencia escrita del término cabe buscarla en la frase: «the touristic hordes, who paddled up and down the well-known old banks» ('las hordas turísticas que remaban arriba y abajo de los viejos bancos conocidos'), que apareció, en 1848, en una revista escocesa titulada *Blackwood's Magazine*⁴⁶. Más precisamente, la aparición del adjetivo *touristic* se puede documentar en el artículo «What would revolutionising Germany be at?»⁴⁷ (¿Qué estaría revolucionando a Alemania?). El apartado donde aparece el término da cuenta de una narración acerca de los caminantes y exploradores de unas zonas montañosas de Alemania en donde había pequeñas villas. Estos pueblos tenían palacios que se convirtieron en hoteles, dada la cantidad de personas

46 *Blackwood's Magazine* fue una revista y antología británica impresa entre 1817 y 1980. Fue fundada por el editor William Blackwood de Edimburgo, Escocia. Fue una revista de literatura, filosofía y política muy leída. En ella se publicaron, entre otras cosas, relatos traducidos de escritores románticos alemanes tal como: E. T. A. Hoffmann, Adelbert von Chamisso, Fouqué y etc. Para más informaciones acerca de esta revista, véase: <http://www.victorianweb.org/periodicals/blackwood/allingham.html> [consultado el 3/11/2016].

47 Documento digitalizado disponible en: <https://play.google.com/books/reader?id=wGFHAQAAMAAJ&printsec=frontcover&output=reader&hl=it&pg=GBS.PP1> [consultado el 03/11/2016].

que hasta allí llegaban. Estas personas eran bienvenidas a aquellos remotos lugares, por cuanto llevaban dinero para gastarlo en esos lugares. La expresión con la que se denomina a estos exploradores es *touristic hordes* refiriéndose a unos grupos numerosos de turistas que arribaban constantemente. Por lo que concierne a la entrada de esta palabra en el diccionario de la Real Academia Española, habrá que esperar hasta la 16ª edición de 1936, donde se registra con la siguiente definición:

turístico, ca. adj. Perteneiente o relativo al turismo.

Sin embargo, la primera referencia escrita en español del término se encuentra en un artículo de la revista *Gran Vida*⁴⁸, publicado con fecha de 1 de octubre de 1909 y conservado en la Hemeroteca Digital de la BNE. En el artículo, que lleva por título “Congreso Internacional de la hostelería latina en San Sebastián”⁴⁹, se habla exactamente de un congreso organizado en la ciudad vasca y referente a la importancia del turismo en los países latinos de Europa, en particular España, Francia, Italia y Portugal. El término *turístico* aparece en el siguiente párrafo:

Volvió á reunirse el Congreso por la tarde para tratar de la Federación de la hostelería latina, esto es, de los hosteleros de España, Francia, Italia y Portugal.
Esta Federación, por lo que supone de movimiento **turístico** para España, merece capítulo aparte; pero es preciso confesar que, si se lleva á cabo, antes de mucho tiempo veremos los resultados prácticos.

Al igual que el sustantivo *turismo*, este adjetivo en la lengua del turismo resulta ser uno de los más productivos por lo que respecta a la formación de nuevas palabras. En

48 Una de las primeras publicaciones especializadas en deportes, pero que incluye otros asuntos de “sociedad”, fundada y dirigida por el escritor y publicista aragonés Vicente de Castro Les, pionero también en el fomento del turismo. Su subtítulo fue “revista ilustrada de sports y sociedad”, al que desde 1908 añade los lemas “turismo, deportes, fotografía, páginas financieras”. Ofrece información, crónicas y reportajes de todos los deportes: ciclismo, motorismo, automovilismo, esgrima, hípica, alpinismo, atletismo, aerostación, hockey, tenis, tiro, billar, polo, regatas, boxeo, caza y pesca, pelota y deportes regionales, etc., pero al mismo tiempo ofrece reportajes directamente relacionados con el turismo, sobre viajes, excursiones, descripciones de ciudades, edificios, monumentos, lugares pintorescos, etc. Para más informaciones acerca de esta revista, véase: <http://hemerotecadigital.bne.es/details.vm?q=id:0002120681&lang=es> [consultado el 15/12/2016].

49 Documento digitalizado disponible en: <http://hemerotecadigital.bne.es/issue.vm?id=0002175493&page=26&search=tur%C3%ADstico&lang=es> [consultado el 09/12/2016].

particular, con el adjetivo *turístico* se pueden crear muchos tecnicismos empleados en la *gestión* y *organización* de la industria turística. La combinación más productiva resulta ser la de *sustantivo* + *adjetivo* y son muy frecuentes las formaciones con el adjetivo *turístico*: *destino turístico*, *paquete turístico*, *producto turístico*, etc. (Calvi, 2009: 205 – 206). Asimismo, se pueden crear también unidades léxicas simples, es decir, palabras compuestas a partir de dos lexemas que están unidos gráficamente, como por ejemplo, *agroturístico*, resultado de la *yuxtaposición* de otros dos términos, *agro* y *turístico*, según el esquema compositivo *sustantivo* + *adjetivo*. Los términos yuxtapuestos están perfectamente asentados en la lengua (Bordonaba Zabalza, 2009: 47-48). Por ejemplo, el adjetivo *agroturístico* se utiliza para designar algo que pertenece o es relativo al *agroturismo*. Sin embargo, aunque no se encuentra registrado en ningún diccionario, ya sea académico o no académico, aparece documentado en la lengua española ya desde principios de los años 90 del siglo XX, como demuestra el siguiente artículo⁵⁰ publicado con fecha de 13 de diciembre de 1991 en la edición general del periódico *La Vanguardia*, más precisamente en la sección dedicada a los *avisos oficiales*:

La adquisición, crianza, engorde, tenencia y enajenación de ganado.

La explotación en forma de turismo agrario o rural, así como las actividades de índole cultural relacionados con el agroturismo.

Y la administración, gestión, promoción inmobiliaria, turística y cultura y la explotación en forma de arriendo, venta o en cualquier otra forma de terrenos y edificios, rústicos y urbanos en régimen corriente o **agroturístico**, bien directamente o bien mediante la cesión onerosa a personas físicas o jurídicas.

6.2.4. Del *turismo* a los *turismos*: las denominaciones de las varias tipologías de *turismo*.

Como ya se ha dicho anteriormente, el “fenómeno turismo” nace mucho antes de su misma definición teórica, incluso puede remontarse su origen entre finales del siglo

50 Documento digitalizado disponible en:
<http://hemeroteca.lavanguardia.com/preview/1991/12/13/pagina-69/33500130/pdf.html?search=agrotur%C3%ADstico> [consultado el 14/01/2016].

XIX y principio del XX. De hecho, la práctica europea del Grand Tour puede considerarse como la primera forma de turismo, aunque las diferencias teóricas entre los dos fenómenos son relevantes. Desde finales del siglo XIX en adelante el viaje se convierte en algo emocionante, llegando a ser un momento de ocio y entretenimiento. Además, en la sociedad post-industrial nacen muchas nuevas formas de turismo, hasta poderse hablar de “turismos”. El turista moderno ya no se conforma con viajes monotemáticos, sino que siente la necesidad de satisfacer más exigencias: del entretenimiento al descanso, de la simple curiosidad al interés cultural, etc. En efecto, hoy en día se habla de *turismo rural*, *turismo gastronómico*, *turismo cultural*, *turismo artístico* y muchos más. Partiendo de estas consideraciones, se puede afirmar que en sus inicios el término *turismo* hace su aparición como un sustantivo “no contable”, puesto que designaba un concepto abstracto, no diversificado y por lo tanto que no se podía numerar. Los sustantivos “no contables”, también llamados “continuos”, “medibles” y “de materia”, son todos aquellos que denotan “cosas que pueden dividirse hasta el infinito conservando su naturaleza y su nombre, como *agua*, *vino*, *oro*, *plata*, etc., mientras que los sustantivos “contables”, también llamados “discontinuos”, o “discretos”, son aquellos que designan las cosas que no pueden dividirse sin dejar de ser lo que son, como *árbol*, *mesa*, etc. (Bello, 1847, en Bosque / Demonte, 1999: 8). La oposición entre sustantivos contables y no contables se reduce en buena medida a la que existe entre los conceptos de “número” y “cantidad” (Bosque / Demonte, 1999: 8). Después de la Segunda Guerra Mundial empieza a consolidarse lo que se define como “turismo de masas”, haciendo referencia a unos “procesos de difusión en la sociedad y de concentración en el tiempo de los comportamientos turísticos” (Savelli, 1996: 102), es decir: en los años 50 el turismo se convierte en un fenómeno de consumo. El tiempo de las vacaciones se vuelve un “producto preenvasado”, es decir, un paquete que se puede comprar. Sin embargo, si el turismo es una manifestación cultural de consumo, entonces el mismo turismo se ve afectado por una profunda pluralización que conduce a una multiplicación y diferenciación de las fruiciones turísticas. Se pasa, por lo tanto, del “turismo de masas” a los “turismos de nicho” que se diferencian entre ellos por lugares, tipologías de turistas, tiempos y modalidades de consumo. Se puede afirmar que el periodo comprendido desde el primer viaje organizado de Thomas Cook en 1841 hasta finales de los años 60 del siglo XX, representa el triunfo de lo que se define, no sin desprecio, “turismo de masas”,

entendido como un único fenómeno caracterizado por la banalidad y la comercialización del paquete turístico. Los turistas, durante esa época, se perciben como una masa incontrolada de personas que piensan visitar y conocer el mundo reduciendo el viaje a una simple serie de cosas que se deben ver y clasificadas según su importancia. Sin embargo, a partir de los años 70, comienzan a cambiar unas cuantas perspectivas que habían caracterizado el turismo de masas del decenio anterior.

Se desarrollan reflexiones más positivas sobre el turismo, señalando que se puede salir de la trampa del turismo masificado recuperando el sentido profundo de la autenticidad, descubrimiento, incluso de aventura (Savelli, 1998: 205- 230). Siguiendo estos cambios, hacia finales de los años 70, Cohen (1979: 183) señala cinco tipos de turismo (recreativo, de entretenimiento, experiencial, experimental y existencial) que representan un *continuum* de fruiciones que van desde las formas más “ligeras” hasta las más laboriosas y “alternativas” de hacer turismo, respecto al propio mundo de vida cotidiana. Resumiendo, hoy en día, se ha pasado “del turismo a los turismos”, entendiendo esto como un cambio de idea que va desde una concepción sedentaria y estereotipada de las vacaciones hasta una pluralidad de motivaciones, metas, tiempos, vectores y modalidades que tienden a la personalización y segmentación de miles de turismos pensables en una sociedad que parece saber cómo multiplicar hasta el infinito las ocasiones que genera el turismo. Desde el punto de vista lingüístico, a medida que se ha ido diversificando la oferta turística, han ido surgiendo innumerables denominaciones para indicar las diferentes “experiencias de viaje” que los viajeros actuales pueden practicar, según sus placeres e intereses. Durante la realización del corpus terminológico, objeto de estudio de esta investigación, se han encontrado tantas denominaciones turísticas que confirman el hecho de que, no solo el término *turismo* se ha convertido en un sustantivo “contable”, sino que también se ha transformado de un sustantivo “individual”, puesto que designaba una sola entidad, a un sustantivo “colectivo”, ya que ahora designa varios conjuntos de entidades (Bosque / Demonte: 1999: 32): *turismo costero*, *turismo científico*, *turismo deportivo*, *turismo gastronómico*, *turismo rural*, etc. A pesar de que el mercado de las ofertas turísticas ha ido diversificándose apenas desde principios de los años 70, se ha podido documentar la existencia en la lengua española de muchas denominaciones de turismo ya desde principios del siglo XX. A continuación se

analizarán cronológicamente algunas denominaciones de prácticas turísticas presentes en el corpus terminológico.

6.2.4.1. Turismo científico

Históricamente, el mundo de los viajes y de la exploración científica han estado fuertemente vinculados a partir del siglo XVIII⁵¹. La noción de *turismo científico* que utilizan numerosos autores y operadores a partir de mediados de los años 90 del siglo XX y que tiene diversos derivados en términos de prácticas y productos turísticos, se puede considerar como una prolongación de este fenómeno. Estas vinculaciones ilustran bien los procesos de innovación y de gran creatividad que están ocurriendo en el seno de la industria del turismo, en particular las formas denominadas alternativas o de nichos (Corneloup / Mao, 2010: 415). Sin embargo, a pesar de ser reconocido como una forma nueva y alternativa de hacer turismo, se ha podido documentar la existencia de la denominación *turismo científico* en la lengua española ya a principios del siglo XX, como demuestra el siguiente documento guardado en la Hemeroteca del periódico catalán *La Vanguardia* y publicado con fecha de 16 de julio de 1905: se trata de un carta dirigida al director del periódico y titulada: “Desde Palma de Mallorca – 11 de julio de 1905”⁵². El autor de la carta informa al director acerca de los preparativos del *III Congreso Ontológico Nacional*, que tuvo lugar en la capital mallorquina el día 28 del mismo del mismo mes, para dar a conocer no solo la importancia científica de esta reunión de especialistas, sino también el gran impacto turístico y económico que la presencia de tanto ilustres médicos puede aportar a la isla para desarrollar en ella un verdadero *turismo científico*:

51 En el siglo XVIII, con la llegada de la dinastía de los Borbones a España, el número de expediciones científicas es inmenso y de diversa índole, desde exploraciones marítimas e hidrográficas, con aportaciones cartográficas de alta calidad, pasando por expediciones astronómicas y geodésicas, hasta reconocimientos naturalistas que dieron a conocer a la ciencia europea nuevas especies vegetales y animales en el momento del nacimiento de la historia natural moderna (Puig-Samper, 2011: 20).

52 Documento digitalizado disponible en:
<http://hemeroteca.lavanguardia.com/preview/1905/07/16/pagina-5/33379857/pdf.html?search=%22turismo%20cient%C3%ADfico%22> [Consultado el 29/02/2016].

Así es que, al repasar tan larga lista, vino á nuestro conocimiento de que ello será un verdadero turismo científico, cuyas ventajas es ocioso enumerar, pues á nadie se oculta que los festejos, agasajos y lo risueño de nuestra comarca producirán en los forasteros exquisita impresión, traducida en heraldos por doquier de las excelencias de nuestra querida isla.
-X.

Como se puede ver, a pesar de consolidarse apenas hacia mediados de los años 70, la denominación de *turismo científico* aparece documentada ya a principios del siglo XX.

6.2.4.2. Turismo deportivo

El *turismo deportivo* es el resultado de la unión entre dos elementos estrictamente dinámicos, es decir: el *deporte* y el *turismo*. Ambos permiten una fuga de la cotidianidad: el turismo a través del viaje y descubrimiento de lugares lejanos y ajenos, mientras que el deporte permite cada día salir de la rutina del trabajo y del estrés diario. No obstante se trate un fenómeno turístico bastante reciente, el turismo deportivo tiene orígenes muy antiguos. Se puede hablar de turismo deportivo ya desde la edad antigua, precisamente desde los primeros Juegos Olímpicos del 776 a.C., los cuales inauguraron el mundo de las manifestaciones deportivas y contribuyeron al desarrollo de los viajes vinculados a estos eventos⁵³. A pesar de tener orígenes tan antiguos, los estudios relacionados con el tema comenzaron sólo en los últimos 20-30 años, concretamente a mediados de los años ochenta, especialmente en los EE.UU. y Europa. Este retraso se debe al hecho de que el turismo deportivo está particularmente relacionado con el desarrollo de la civilización del siglo XX⁵⁴, que ofrece más espacio para el ocio, antes privilegio de las clases adineradas,

53 Para más informaciones acerca de la historia de los Juegos Olímpicos en la Edad Antigua, véase: http://museuolimpicbcn.es/upload/CIO_CAS_1.pdf [consultado el 25/11/2016].

54 La limitación del tiempo de trabajo constituyó a lo largo del siglo XIX una de las reivindicaciones fundamentales del movimiento obrero, lo que trajo como consecuencia que las primeras intervenciones legislativas de los Estados en la regulación de las condiciones laborales se refirieran a la jornada de trabajo y al descanso semanal (Rodrigo, 2008: 297).

y que poco a poco se ha convertido en una realidad al alcance de todos los estratos sociales de los países desarrollados. Actualmente, el tiempo que se dedica al deporte y al turismo es mayor tanto en el intervalo de un día como durante todo el año; las horas que dedicamos a nuestro deporte preferido y a largos viajes, así como las fugas de un fin de semana, se han convertido en una característica de nuestro estilo de vida. Además, otro elemento de gran importancia es representado por una mayor disponibilidad económica por parte de los consumidores, sobre todo a partir de los años 60, lo cual ha hecho aumentar el interés hacia actividades de ocio tales como el deporte y el turismo. Dada su reciente aparición en los estudios sobre el turismo, el turismo deportivo aún no se ha definido oficialmente por la OMT (Organización Mundial del Turismo). Sin embargo, según los estudios más recientes, existen 3 definiciones de esta práctica turística, que se diferencian entre ellas según el principio organizativo elegido. La primera es la de Standeven y De Knop (1999: 12), quiénes definen el fenómeno como:

(...) all forms of active and passive involvement in sporting activity, participated in casually or in organized way for noncommercial or business/commercial reasons, that necessitate travel away from home and work locality (...).

La segunda es la de Gibson (1998: 49), que propone la siguiente definición:

(...) Leisure-Based travel that takes individuals temporally outside of their home communities to participate in physical activities, to watch physical activities or to venerate attractions associated with physical activity (...).

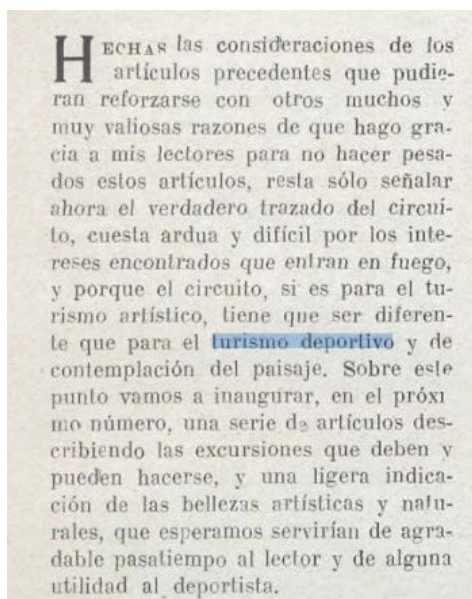
La tercera y la más exhaustiva explicación es la Pigeassou (2004: 20-36), que define el turismo deportivo según el destino y el tipo de actividad deportiva. Conforme a su punto de vista, se puede hablar de turismo deportivo solo en el momento en que el desplazamiento, el destino y las modalidades de la estancia sean funcionales a la participación en eventos deportivos entendidos como expresión práctica de actividad física y/o de manifestaciones culturales. Además, Pigeassou afirma que se puede hablar de turismo deportivo solo si el desplazamiento hacia un determinado lugar es fruto de una explícita voluntad de practicar o participar en una actividad deportiva, mientras que no se puede hablar de turismo deportivo si dicha actividad es accesorio o complementaria o de alguna manera reemplazable con otra. Sin embargo, a pesar del enorme desarrollo de la

categoría “deporte y turismo”, la Organización Mundial del Turismo no lo considera como un mercado autónomo, insertándolo en la categoría “vacaciones, recreo y ocio”⁵⁵. Desde el punto de vista histórico, los primeros documentos referentes a temas relacionados con el deporte y el turismo se trataron en seminarios y congresos a partir de 1971, cuando el *The International Council of Sports Science and Physical* se reunió en Helsinki (Standeven / De Knop, 1999: 06). La primera publicación científica, en cambio, fue la del *Journal of Sports Tourism* que se remonta a 1983. La primera conferencia mundial dedicada exclusivamente a esta temática se organizó en febrero de 2003 en Barcelona con una colaboración entre la Organización Mundial del Turismo (OMT) y el Comité Olímpico Internacional (Ciampicacigli / Maresca, 2004: 74). Por lo tanto, la reflexión sobre *turismo deportivo* aparece en documentos literarios y científicos con posterioridad respecto a su denominación. De hecho, se ha podido comprobar que en la lengua española la denominación de *turismo deportivo* aparece ya a principios del siglo XX, como demuestra el siguiente documento conservado en la Hemeroteca Digital de la BNE: se trata de una revista mensual madrileña especializada en el comercio de la industria del automóvil, llamada precisamente *Madrid Automóvil*⁵⁶. El término aparece en un artículo titulado «El circuito nacional de turismo»⁵⁷ y publicado en el n.º 5 de mayo de 1925:

55 La clasificación de la OMT se basa en 8 grupos, según las motivaciones turísticas: 1) vacaciones, recreo y ocio; 2) visitas a familiares o amigos; 3) educación y formación; 4) salud y atención médica; 5) religión y peregrinaciones; 6) compras; 7) tránsito; 8) otros motivos. Para más informaciones, véase: <http://www2.unwto.org/es> [consultado el 25/11/2016].

56 Revista mensual especializada al comercio de la industria del automóvil, dirigida por M. Mozas del Campo, en números que van desde la docena a la treintena de páginas. Ofrece información sobre el mercado español del automóvil al objeto de orientar al comprador y recoge disposiciones oficiales sobre la importación de los vehículos y los accesorios, así como reportajes de salones, exposiciones, campeonatos, albergues de carretera y conocimientos útiles para su mantenimiento y conservación. También ofrece noticias varias y las matriculaciones de vehículos y el nombre de sus propietarios, y los representantes de concesionarios de marcas en Madrid y provincias, todo ello acompañado de fotografías. Inserta también anuncios publicitarios. Información disponible en: <http://hemerotecadigital.bne.es/details.vm?q=id:0003937198&lang=es> [consultado el 29/02/2016]

57 Documento digitalizado disponible en: <http://hemerotecadigital.bne.es/issue.vm?id=0003937604&page=6&search=%22turismo+deportivo%22&lang=es> [Consultado el 29/02/2016]



H ECHAS las consideraciones de los artículos precedentes que pudieran reforzarse con otros muchos y muy valiosas razones de que hago gracia a mis lectores para no hacer pesados estos artículos, resta sólo señalar ahora el verdadero trazado del circuito, cuesta ardua y difícil por los intereses encontrados que entran en fuego, y porque el circuito, si es para el turismo artístico, tiene que ser diferente que para el **turismo deportivo** y de contemplación del paisaje. Sobre este punto vamos a inaugurar, en el próximo número, una serie de artículos describiendo las excursiones que deben y pueden hacerse, y una ligera indicación de las bellezas artísticas y naturales, que esperamos servirían de agradable pasatiempo al lector y de alguna utilidad al deportista.

Como se puede ver, al autor del artículo emplea ya en 1925 la denominación de *turismo deportivo* para señalar un determinado tipo de circuito turístico que tiene que ser diferente de otros, como por ejemplo del *turismo artístico*, confirmando que ya desde principios del siglo XX el turismo ya no es un fenómeno único, sino que empieza a diversificarse según los placeres e intereses de los turistas.

6.2.4.3. Turismo cultural

El *turismo cultural* es por definición un particular tipo de turismo que se practica para satisfacer, además del mero entretenimiento, una necesidad de conocimiento. Partiendo de este concepto, Mancuso (2004: 89) afirma que se puede indicar como *turismo cultural*:

(...) ogni forma di turismo fortemente motivata dalla volontà di conoscere, approfondire temi propri dell'arte, dell'artigianato, del folclore, ecc. di un determinato luogo o gruppo etnico, attraverso la ricerca e l'immedesimazione con la cultura relativa (...).

Los orígenes del fenómeno del turismo cultural pueden remontarse a la Antigüedad cuando, gracias al desarrollo de la vialidad y a la difusión del latín, se produce un fuerte incremento de los flujos turísticos. En aquella época, los patricios de la Antigua Roma,

además de viajar para alcanzar las localidades termales, los juegos de los gladiadores u otros lugares de vacaciones, empezaban a desplazarse para visitar también los grandes monumentos y los testimonios de civilizaciones mucho más antiguas que la suya⁵⁸. Sin embargo, los primeros “turistas culturales” de la historia fueron los peregrinos, quienes a partir de la Alta Edad Media realizaban viajes para alcanzar “en masas” las ciudades santas en busca del sacro, del pasado y de la antigüedad⁵⁹. Los peregrinos, para alcanzar la meta, recorrían itinerarios específicos, como la *Vía Francígena* o el *Camino de Santiago* de Compostela, los cuales, por ello, aún hoy en día suscitan mucho interés. En cambio, a partir del siglo XVII se difunde la moda del Grand Tour: los jóvenes vástagos de la aristocracia de toda Europa emprendían este viaje para completar y enriquecer su formación cultural. Esta práctica tuvo un gran éxito hasta finales del siglo XIX, es decir, cuando el turismo moderno empieza a evolucionar adquiriendo un carácter, por lo menos en un primer momento, estrictamente elitista. Hoy en día no existe una definición universalmente aceptada de turismo cultural, puesto que se trata de un conjunto complejo de recursos, eventos y actividades. Sin embargo, en 1985 la OMT y la UNESCO proponen una definición amplia considerando turismo cultural todo desplazamiento turístico, ya que cualquier tipo de turismo “contribuye a satisfacer la necesidad humana de diversidad y tienden a aumentar el nivel cultural del individuo y a ocasionar nuevos conocimientos, experiencias y encuentros” (Velasco, 2013: 21). Poco más tarde, la OMT propondrá una definición más estricta entendiendo como turismo cultural “los movimientos de personas con motivaciones básicamente culturales, tales como circuitos de estudios, circuitos culturales y de artes del espectáculo, viajes a festivales u otros eventos culturales, visitas a monumentos, viajes para estudiar la naturaleza, el folklore o el arte, así como peregrinaciones” (Velasco, 2013: 21). En sustancia, hoy en día un “turista cultural” es cualquier persona que viaja con la idea pasar unos días de descanso en un lugar distinto del de su residencia y que también aprovecha estos días de vacaciones como una oportunidad para profundizar aspectos de la cultura local. A pesar de que su definición

58 Para más informaciones acerca del ocio y las vacaciones de los Antiguos Romanos, véase: http://www.piacenzaromana.it/index.php?option=com_content&view=article&id=12:il-turismo-degli-antichi-romani&catid=11&Itemid=109&jj=1481629584825 [consultado el 05/12/2016].

59 Para más informaciones acerca de las peregrinaciones en la antigüedad, véase García Iglesias (1986: 301-311).

aún no está universalmente aceptada, se ha podido documentar la existencia de la denominación de *turismo cultural* en la lengua castellana ya en 1928, como demuestra el siguiente documento conservado en la Hemeroteca Digital del periódico *La Vanguardia*: se trata de un anuncio⁶⁰ publicado el 5 de febrero de 1928 en el mismo periódico, más precisamente en la sección *Información Nacional*, y referente a la creación de una de las primeras instituciones públicas de España relativas al turismo, es decir, el *Patronato Nacional de Turismo*, órgano institucional creado por Alfonso XIII⁶¹ en el abril de 1928⁶². En el artículo se informan a los ciudadanos acerca de algunos detalles relativos al decreto de creación del antes mencionado patronato, el cual se divide en 3 direcciones: una dedicada al *turismo cultural* y las otras dedicadas a los transportes y al turismo de propaganda:

El Patronato del Turismo

Ampliando detalles relativos al próximo decreto de creación del Patronato de Turismo, podemos decir que éste se dividirá en tres direcciones. Una de **turismo cultural** otra cultural de transportes y otra de turismo de propaganda.

El marqués de la Vega Inclán presidirá la dirección de **turismo cultural** y Bellas Artes.

El Patronato dividirá a España en cinco regiones, a saber: Cataluña y Levante; Andalucía; Centro; Nordeste; y Vascongadas, Navarra y Aragón.

Además se informa de que la dirección de *turismo cultural* será presidida por Benigno de la Vega Inclán y Flaquer, II marqués de la Vega Inclán (1858 –1942),

60 Documento digitalizado disponible en:

<http://hemeroteca.lavanguardia.com/preview/1928/02/05/pagina-27/33208610/pdf.html?search=%22turismo%20cultural%22> [consultado el 01/03/2016]-

61 A lo largo de su reinado (1902-1931), Alfonso XIII intentó potenciar el turismo y la hostelería de calidad en España para acercar el País a lo más avanzados de Europa (Rivera Blanco, 2014: 149).

62 Las exposiciones mundiales de Barcelona y Sevilla, que tuvieron lugar en 1929, precisaban un órgano de Administración más ágil que aglutinara todos los intereses turísticos de estos eventos y que incrementaran la presencia de España fuera del País. Para más informaciones, véase: Bayón Mariné /Fernández Fuster, 1999: 32-40).

compañero y amigo de Alfonso XIII e ilustre personalidad que contribuyó a sentar las bases del turismo español del siglo XX (Rivera Blanco, 2014: 149).

6.2.4.4. Turismo marinerero

Según la Ley 33/2014, de 26 de diciembre, por la que se modifica la Ley 3/2001, de 26 de marzo, de Pesca Marítima del Estado, por *turismo marinerero* se indica una:

(...) Actividad desarrollada por los colectivos de profesionales del mar, mediante contraprestación económica, orientada a la valorización y difusión de las actividades y productos del medio marino, así como de las costumbres, tradiciones, patrimonio y cultura marinera, que por ello trasciende la mera actividad extractiva y comercial (...) ⁶³.

Sin embargo, el *turismo marinerero* contempla muchas otras actividades de tanto o incluso mayor interés y potencial (García del Hoyo / Jiménez de Madariaga, 2016: 171):

- Rutas y visita a puertos y lonjas de pescado para conocer la subasta;
- Puesta en valor de la cultura marinera de los pueblos a través de festivales; de música, exposiciones, fiestas, exposiciones, etc.;
- Jornadas gastronómicas, cursos de cocina marinera, showcooking; Sello de calidad para fomentar la venta y el consumo del pescado de lonja;
- Cursos para conocer variedades piscícolas, cómo reconocer la frescura y calidad, etc.;
- Rehabilitación, visita y alojamiento en faros;
- Visita a bateas y zonas de marisqueo;
- Visita a conserveras y piscifactorías.

Aunque estas definiciones y estudios sobre el *turismo marinerero* son bastante recientes, puesto que se remontan apenas a principios del siglo XXI, se ha podido

63 Definición de *turismo marinerero* en: Ley 33/2014, de 26 de diciembre, por la que se modifica la Ley 3/2001, de 26 de marzo de Pesca Marítima del Estado, pp. 105802. Texto PDF completo disponible en: <https://www.boe.es/boe/dias/2014/12/27/pdfs/BOE-A-2014-13516.pdf> [Consultado el 10/01/2017]

documentar la existencia de su denominación ya a comienzos del siglo XX, más precisamente en 1930, como demuestra el siguiente documento conservado en la Hemeroteca Digital de la BNE: se trata de un artículo escrito por Juan Chabás Martí (1898-1954)⁶⁴ y publicado con fecha de 13 de mayo de 1930 en el periódico *La Libertad*⁶⁵ en la sección *Crónicas e informaciones de las provincias españolas* y titulado «Cataluña. Sitges»⁶⁶, en el que el autor hace una descripción “poética” y detallada del pueblo mariner catalán, destacando, en particular, las características de su costa, con sus playas y sus casas blancas y azules, limpias y llenas de paz y que parecen, más que las de cualquier otro pueblo del mediterráneo, camarotes de un grande paquebote de turismo. Además, el autor señala que Sitges, no solo es un pueblo de *turismo mariner*, sino también residencia de una importante comunidad de artistas que han elegido vivir allí por su silencio de eternidad marinera:

64 Juan Chabás Martí (1898-1954) fue escritor y crítico español perteneciente a la Generación del 27. Estudió Filosofía y Letras y Derecho. Tras enseñar literatura española en Génova, se hizo más popular entre los estudiantes americanos de lengua española que entre los de España, pues aquellos estudiaban a Berceo, a Calderón o a Valle-Inclán en el manual que Chabás publicó en Barcelona en 1932. Para más informaciones acerca de su biografía, véase: <https://alacant.wordpress.com/2007/09/12/juan-chabas-1898-1954-poeta-alicantino-el-gran-olvidado-de-la-generacion-del-27/> [consultado el 11/01/2016].

65 Se trata del diario que durante veinte años, hasta su desaparición a finales de marzo de 1939, al acabar la guerra civil española, fuera uno, sino el más, difundido de cuantos se editaron en Madrid. Nace el 13 de marzo de 1919, después de cinco días de huelga de la prensa, cuando un nutrido grupo de periodistas, administrativos, obreros y repartidores abandonan *El liberal*, para fundar este diario. La libertad fue uno de los grandes rotativos que aparecieron en España tras la primera guerra mundial, dirigido a la pequeña burguesía y a las clases populares y obreras. Publicó editoriales, artículos, crónicas, informaciones y noticias políticas, parlamentarias, sociales, literarias, científicas, taurinas, teatrales, cinematográficas, de economía, deportes, espectáculos, música y sucesos, así como fotografías de actualidad, caricaturas, viñetas, etc. Además de publicar el clásico folletín, dedicó gran espacio a la actualidad del movimiento obrero y su última página estará íntegramente dedicada a la publicidad, con inclusión de esquelas y anuncios por palabras. Para más informaciones acerca de este diario, véase: <http://hemerotecadigital.bne.es/details.vm?q=id:0002602191> [Consultado 15/03/2016].

66 Documento digitalizado disponibles en: <http://hemerotecadigital.bne.es/issue.vm?id=0002972218&page=7&search=%22turismo+Marinero%22&lang=es> [Consultado el 01/03/2016].

Hoy Sitges, a más de su pueblo de **turismo mariner**, es también residencia de una vigorosa cuadrilla de artistas. Allí tiene Rosinyol su casa-museo, ese Cau Ferrat, lleno de joyas de forja y de pintura. Allí vive el viejo Utrillo, Ulises de buen humor, trabajador constante en su arte y en su amar de Sitges. Allí, en una huerta que es cobijo sencillo y alegre de labor y de paz, tiene su casa y su estudio el pintor Sunyer, que con elegancia de aristócrata y sencillez de labriego, de buen payés catalán, lentamente, con esfuerzo continuado y claro, está pintando los mejores lienzos de la pintura moderna de Cataluña.

JUAN OHABAS

Cataluña, Mayo, 1930.

Hoy en día en España, la comunidad que ha apostado más fuerte por el desarrollo de esta práctica turística es Galicia. Buen reflejo de ello es la oferta de recursos de turismo mariner presentada en la web de *Turgalicia*. Las iniciativas *Pescanatur* de O Grove (Pontevedra), la *Ruta del Mejillón* de la Mancomunidad de Municipios de Arousa Norte, Mar de Lira (Cofradía de Pescadores de Lira en Carnota, A Coruña) o *Guimatur* (Cambados, Pontevedra) acercan al visitante al día a día de pescadores y mariscadoras, con un enfoque claramente turístico (García del Hoyo / Jiménez de Madariaga, 2016: 172).

6.2.4.5. Turismo gastronómico

Un tipo particular de turismo que se considera como emergente es el *turismo gastronómico*, segmento de turismo que ha desarrollado su propia autonomía, pero que todavía mantiene un carácter transversal en comparación con otros segmentos turísticos más tradicionales. De hecho, la *enogastronomía*, en general, se integra perfectamente con otros elementos que forman el producto turístico. Las premisas para el desarrollo de esta

tipología turística cabe buscarlas en los cambios que han afectado a la sociedad, el territorio y la comida, a partir de los años 20 del siglo pasado (Croce / Perri, 2008). A raíz de la difusión del bienestar alimentario y el alejamiento de los valores típicos de la sociedad rural, con la consiguiente pérdida del vínculo con el territorio, ha surgido la necesidad de recuperar las propias raíces y acercarse otra vez al patrimonio cultural, en particular por lo que respecta la tradición gastronómica y la producción de productos típicos. Recientemente se ha ido difundiendo una cultura alimentaria saludable y de calidad, asociada a la búsqueda de un bienestar general y el redescubrimiento del territorio y todos los valores asociados a ello. Dar una definición de *turismo gastronómico* no es fácil, teniendo en cuenta la transversalidad de esta tipología de turismo, puesto que muchas veces, la “motivación gastronómica”, está acompañada por motivaciones que respetan el descubrimiento del territorio en general y de sus recursos. Sin embargo, según Croce y Perri (2008: 11), es posible definir un *turista enogastronómico* como un turista:

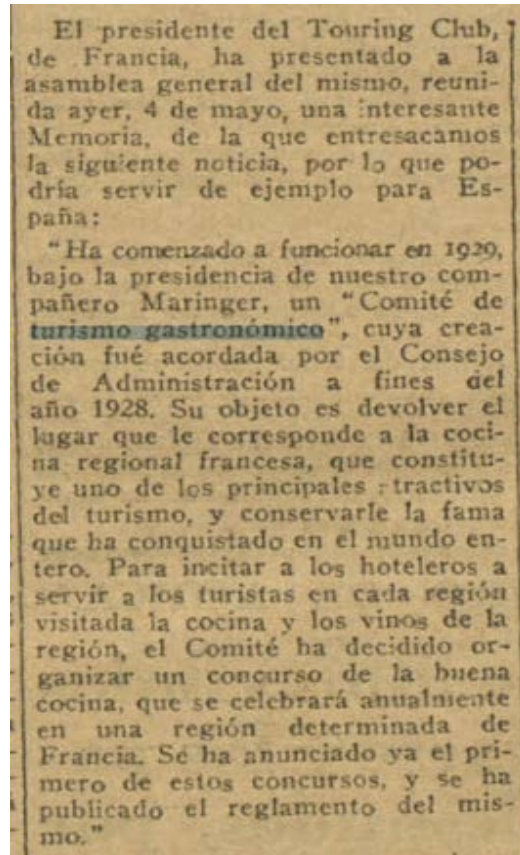
(...) disposto a spostarsi dalla propria località di residenza al fine di raggiungere e comprendere la cultura di una destinazione nota per una produzione alimentare di pregio, entrare in contatto diretto con il produttore, visitare l'area destinata all'elaborazione della materia prima e al successivo confezionamento, degustare in loco, ed eventualmente approvvigionarsi personalmente della specialità per poi fare rientro a casa (...).

Las actividades del *turismo gastronómico*, de hecho, se concretan en aquellos mecanismos que ponen en relación los productos con su tierra de origen, centrándose principalmente en las empresas agroalimentarias y en los lugares, determinando una valorización y una interpretación de los recursos típicos, pero también en los puntos de venta, en los alojamientos turísticos, en los servicios ofrecidos por los operadores que trabajan en este sector, etc. Sin embargo, es muy importante destacar la diferencia fundamental entre la simple *gastronomía* y el *turismo gastronómico*, que consiste en el contexto de consumo: hoy en día, un producto típico de una zona específica se puede degustar en cualquier lugar, pero adquiere un carácter particular cuando se inserta en el acto de descubrimiento de su propio territorio. La referencia territorial es uno de los elementos básicos que permite diferenciar los intereses y las modalidades de comportamiento en el ámbito gastronómico. Los recursos gastronómicos locales, de

hecho, representan un atractivo para muchos turistas, puesto que en ellos se conserva el espíritu del lugar, la esencia misma del territorio y del sistema cultural y los valores asociados a ella. El redescubrimiento de las producciones típicas y locales, posible gracias al turismo gastronómico, está tomando cada vez más las dimensiones de un fenómeno cultural de gran alcance. En realidad, aunque pueda parecer como una práctica turística actual, esta tipología de turismo empieza a desarrollarse y difundirse en toda Europa hacia finales de los años 20 del siglo pasado. En efecto, la denominación de *turismo gastronómico* se encuentra documentada ya en el año 1930, como demuestra el siguiente documento conservado en la hemeroteca digital de la BNE: se trata de un artículo publicado con fecha del 5 de junio de 1930 en el periódico *La Nación*⁶⁷, más precisamente en la sección *Panorama del Turismo*, y titulado «La cocina regional y el turismo», en el que se informa que en Francia el presidente del *Touring Club* francés, durante una reunión del mismo, ha presentado una memoria muy interesante acerca de un Comité de *turismo gastronómico*, creado dos años atrás, con el objetivo de promocionar la cocina típica y sobre todo “para devolver el lugar que le corresponda a la cocina regional francesa⁶⁸”, puesto que constituye uno de los principales atractivos de turismo en Francia y también para salvaguardar la fama que ésta ha conquistado en todo el mundo:

67 *La Nación* fue un periódico madrileño fundado en 1925 auspiciado y financiado desde la administración de la Dictadura de primo de Rivera. con una plantilla que también era la base del diario: «Justicia, Paz y Trabajo». Tuvo su sede social en el número 3 de la calle Marqués de Monasterio. Periódico ahora poco conocido, fue uno de los portavoces del movimiento popular antirrepublicano, esencialmente sirvió en sus últimos días como medio político de José Calvo Sotelo. Entre las varias secciones que componían este periódico, había una dedicada al turismo (*Panorama del turismo*). Para más informaciones, véase: <http://hemerotecadigital.bne.es/details.vm?q=id:0026218453&lang=es> [consultado el 07/03/2016].

68 Documento digitalizado disponible en: <http://hemerotecadigital.bne.es/issue.vm?id=0026277269&page=10&search=%22turismo+gastron%C3%B3mico%22&lang=es> [Consultado el 07/03/2016].



En el artículo el autor concluye afirmando que lo de Francia puede ser un buen ejemplo para la promoción del *turismo gastronómico* en España, puesto que hay muchas regiones que tienen una cocina típica muy rica y que pueden convertirse en un atractivo para los turistas extranjeros que visitan la península.

6.2.4.6. Turismo de litoral

Como ya se ha mencionado en el párrafo 3.3. acerca del “fenómeno de los balnearios y las temporadas de verano”, con la expresión *turismo de litoral* o *Sol y Playa*, se indica el concepto de turismo vacacional nacido y asentado en el mediterráneo a partir de los años 50. Hablar de turismo antes de esa época significa hablar de un pequeño grupo elitista de las clases altas que viajaban simplemente para diferenciarse del resto de la sociedad e identificarse con la clase social a la que pertenecían. Sin embargo, alrededor del siglo XVIII, las clases dominantes europeas, en particular británicas, comenzaron a aparecer en las zonas costeras como “veraneantes”. Inglaterra, y el norte de Francia, por

ejemplo, estuvieron entre los primeros países en los cuales se desarrolló el turismo de verano, caracterizados por zonas de mucho viento, frescas y con una alta concentración salina en el aire. Estos factores sirvieron de imán para los nobles, constantemente en busca de bienestar y salud para ellos y sus familias. Los albores del *turismo de litoral* se produjeron cuando los médicos empezaron a aconsejar terapias a base de “brisa marina”, considerada terapéutica para las enfermedades de la vida urbana. El clima templado y el buen estado de salud de las poblaciones costeras fueron el pretexto principal para el nacimiento y la revalorización de las costas y litorales. A partir de mediados del siglo XVIII, a lo largo de zonas costeras británicas, muchas localidades empezaron a equiparse⁶⁹ construyendo estructuras específicas para acoger a los bañistas. Contemporáneamente en la zona mediterránea, se inició un proceso que vio la frecuentación de la costa por parte de la alta aristocracia inglesa y europea y que dio vida a una nueva forma de hacer vacaciones, caracterizada por la doble estacionalidad, que preveía en verano la frecuentación de los mares del Norte y los balnearios, mientras que en invierno, en particular de octubre a abril, se preferían las localidades del Mediterráneo. En otras palabras, el turismo de verano acababa de arrancar (Lanciotti, 2014: 13). Diferentemente de lo que ocurría en los balnearios marítimos del norte, la cultura del baño a lo largo de la costa mediterránea preveía la construcción de casetas de madera montadas sobre palafitos y tendales en la playa para crear zonas de sombra (Savelli, 2009: 136). El objetivo era claramente el de iniciar al forastero en la frecuentación de la playa, algo que iba más allá de la simple motivación terapéutica, típica de los anglosajones. Los años a

69 Los primeros balnearios marítimos se desarrollaron en Inglaterra a partir del siglo XVI. Hacia 1720 en Whitby y Scarborough, en el North Yorkshire, los baños de mar, realizados hasta aquel momento solo por los lugareños, se convirtieron en una costumbre refinada, destinada a las clases altas, en particular para los ricos procedentes de Londres. Al sureste se habían desarrollado los centros de Margate, Brighton y Weymouth, donde se habían recreados los entretenimientos, hábitos y el lujo de las estaciones termales. Mientras tanto, la literatura y la cultura románica, contribuyeron a construir una idea fascinante y estereotipada del mar, que rápidamente atrajo aún más personas. Además, en la playa de Scarborough, población británica localizada en el mar del Norte y conocida desde el siglo XVII por sus aguas termales, estaba en función una instalación para bañarse y que rápidamente caracterizará el escenario de todas las costas europeas: la *Bathing Machine*. A principios del siglo XX, las “máquinas de baño” formaban parte integrante del paisaje marino de las costas inglesas, belga, holandesa, francesa y española (Lanciotti, 2014:12).

caballo entre finales del siglo XIX y principios del siglo XX representan un periodo de transición durante el cual se pasa de un primer comienzo de las actividades de baños y definición de las prácticas sociales, a la organización de un modelo estable y estructurado de *turismo de litoral*. De hecho, en aquellos años, tuvo lugar el nacimiento de verdaderos asentamientos residenciales destinados a las temporadas de baños. Por lo que respecta la historia del *turismo de litoral* en España y su repartición en el territorio, hasta los años 60 del siglo XX no había ningún pueblo marítimo en la Península equipado especialmente para atraer a los bañistas, salvo unas pequeñas excepciones como Saturrurán (Guipúzcoa) o la parte “modernista” de Comillas (Cantabria) y los “suburbios” marítimos de la clase adinerada construidos en el Abra de Bilbao desde los años sesenta del siglo XIX (Walton, 2009: 498). A partir de los años cincuenta del siglo XX el régimen franquista empezó a reconocer el importante potencial del turismo como fuente de dinero y de propaganda, puesto que se necesitaba mejorar una situación económica y diplomática deplorable dada la falta de recursos domésticos y el fracaso de la política de la autarquía. La “apertura” del régimen desde 1959 dio un estímulo a la política de fomentar y facilitar el turismo de masas en España (Walton, 2009: 503). No es una casualidad si hoy en día España está a la cabeza de los destinos preferidos de los europeos. De hecho, los primeros turoperadores internacionales empezaron a actuar en España a finales de los años 50. Se concentran principalmente en la Costa Brava, Baleares y la Costa del Sol, para luego extenderse a otras zonas costeras de la Península, promoviendo la realización de infraestructuras que hasta aquel momento se presentaban insuficientes. La década de los años 60, en cambio, se caracteriza por un incremento desmesurado de turoperadores, cuyo interés es exclusivamente el *turismo de litoral* y vender, por lo tanto, el producto vacacional “*Sol y Playa*”. Durante los años 70, por razones circunstanciales y estructurales, se llega a una clarificación del mercado que termina de consolidarse durante los 80. Hoy en día se puede hablar de un panorama de mercado saneado (Rossel Recasens, 1999: 644). Desde el punto de vista lingüístico, se ha podido documentar la aparición en la lengua española de la denominación *turismo de litoral* precisamente a partir de principios los años 70, coincidiendo con el boom en la venta del producto vacacional *sol y playa* fomentado por los turoperadores durante los 60. De hecho, el documento más antiguo en el que aparece

el término es un artículo publicado en el periódico *La Vanguardia* con fecha de 14 de septiembre de 1972 y titulado «La playa de Rosas»⁷⁰, que hace referencia a un pequeño pueblo de la comarca del Alt Empordà en la provincia de Girona en Cataluña que se llama exactamente Rosas⁷¹, el cual hoy en día representa un gran centro turístico, con urbanizaciones, hoteles y playas y dos puertos (pesquero y deportivo), y un lugar atractivo y de gran relieve dentro del sector turístico en la parte septentrional de la Costa Brava. La costa del municipio de Rosas incluye una larga playa de arena y es precisamente de esta playa que se habla en el artículo en cuestión:

La playa de Rosas

El turismo de litoral es mero bañismo. Si a estos pueblos se le recortan o inutilizan sus arenales, la afluencia de visitantes estivales irá menguando sin remedio. El forastero viene a chapuzarse y tomar el sol, y es comedido en sus gastos, no porque no tenga dinero, que tiene el suficiente para un escueto veraneo sentimental, sino porque no procede de las clases económicamente fuertes, lo que se delata por sus fachas, gustos y atuendos. «¡Son familias con vacaciones pagadas!», susurran los entendidos. Son pequeños burgueses y obreros y empleados acomodados los que integran el turismo masivo de la Costa. Y frente a esas multitudes, los devotos de la navegación a vela —y a motor— constituyen un grupito irrisorio que para nada cuenta en la economía de San Feliu, Palamós o Rosas. Pero estos grupos minoritarios se apropian de espacios playeros y ahuyentan a los pescadores, que varan en ellos sus barcas y disponían allí sus trebejos. La inquietud y la zozobra anidan al socaire del proyecto de Rosas.

La playa, donde los pescadores amarran sus embarcaciones, es la única que le queda a Rosas. Arma el arenal una curva finísima, donde nadie se baña, no por falta de ganas, sino porque en ella desaguan las cloacas. La irrupción inesperada del turismo encontró a los pueblos costeros sin infraestructura y su crecimiento galopante ha planteado problemas de saneamiento y abastecimientos de agua y energía —lo mismo acontece con los accesos— que los municipios se han visto incapaces para resolverlos. Sin embargo, esas deficiencias van a ser subsanadas y los albañiles de Rosas desaparecerán en un plazo prudente. Cuando la playa sea saneada debe ser objeto de ordenación —el alcalde ya piensa en ello— y si se apean unas casuchas, su aspecto será sugestivo. A uno se le antoja que la playa es lo más importante de Rosas en sus aspectos típico y turístico. Pues bien, este gracioso arenal, en el centro mismo de la villa, es lo que el estupendo Club de Mar pretende aniquilar con la construcción de un muelle. El acabóse.

Se trata de un artículo bastante crítico hacia la llegada del *turismo de litoral*, puesto que a causa de la promoción y difusión de esta práctica turística en el pequeño pueblo de pescadores, las autoridades acaban de aprobar un proyecto para la construcción

70 Documento digitalizado disponible en:

<http://hemeroteca.lavanguardia.com/preview/1937/02/07/pagina-25/33611563/pdf.html?search=%22turismo%20de%20litoral%22> [Consultado el 16/01/2017].

71 En catalán y oficialmente “Roses”.

de un puerto deportivo destinado a satisfacer las necesidades de los turistas pertenecientes a las clases económicamente más fuertes, los cuales, según el autor, además de correr el peligro de destrozar la naturaleza del lugar, representan un pequeño grupo irrisorio que no ayudaría a la economía de la costa y acabarán por apropiarse de los espacios playeros públicos, frecuentados por una gran mayoría de pequeños burgueses, obreros y empleados acomodados que, en cambio, forman el turismo masivo de la zona y que van allí simplemente para bañarse, tomar el sol y disfrutar de la naturaleza. Por lo tanto, el autor empieza el artículo afirmando que el «*turismo de litoral* es mero bañismo», precisamente para destacar el verdadero significado de este término, el cual, según los más entendidos, está adquiriendo un connotación negativa pudiendo provocar problemas sociales y políticos.

6.2.4.7. Turismo rural / Agroturismo

Entre las varias denominaciones de tipologías turísticas, la de *turismo rural* es sin duda una de las más conocidas y que más se ha asentado en la lengua. Sin embargo, para entender el gran éxito de este término es necesario analizar el concepto de esta práctica que se ha desarrollado y difundido por toda Europa y que ha cambiado y sigue cambiando el modo de hacer turismo desde apenas mediados del siglo XX. En efecto, el *turismo rural* es uno de los productos turísticos más recientes de España; rastrear su historia significa remontarse apenas a mediados de los años setenta, llegando a consolidar su máximo desarrollo en la década de los noventa (Soret Lafraya, en Bayón Mariné, 1999: 721). Al tratar de definir las características de una tipología de turismo, la primera necesidad que se presenta es la de entender cuáles son los límites de esta categoría y lo que comprende. Analizando el *turismo rural* se desprende enseguida la falta de una definición completa y comúnmente aceptada, sobre todo porque la dificultad principal que se encuentra consiste en el hecho de que el *turismo rural* se acerca a otras tipologías de turismo afines, como por ejemplo el *ecoturismo*, puesto que comparte con él espacios, recursos del territorio y estructuras receptoras. Al identificar el *turismo rural* según el

espacio en que se desarrolla, este se define como *turismo residual* que se practica en un área geográfica que no es ni el *mar*, ni la *alta montaña* y tampoco la *ciudad*⁷². Un turismo, por lo tanto, que se desarrolla en áreas que no han sido afectadas por el turismo de masas y que han permanecido en gran parte “agrícolas”, caracterizadas por un desarrollo económico limitado y una densidad baja de población, es decir, los *campos*. El *turismo rural*, entonces, se desarrolla en territorio *rural*, entendido no solo como espacio físico, sino también como un conjunto interrelacionado de recursos, atractivos y estructuras. Por consiguiente, el espacio rural se identifica de manera residual como espacio *no urbano*. De hecho, según la 23ª edición del DRAE, el adjetivo *rural* hace referencia a lo ‘perteneciente o relativo a la vida del campo y a sus labores’. Según Corominas y Pascual (1980 – 1991), en sentido etimológico, el adjetivo *rural* viene del latín postclásico *rusticulus*, adjetivo nuevo de la palabra *rus*, es decir, ‘campo, granja’, para sustituir a *rusticus*, que ya durante la Edad Media había transformado su significado de ‘del campo’ a ‘campesino’ y por definición es opuesto a *urbs urbis*, es decir, ‘urbano, ciudad, ciudadano’ (Faus Pujol / Higuera Arnal, 1999: 913). La contraposición entre las dos áreas parece clara, pero, en la actualidad, definir de manera concreta los límites y las características del espacio rural es algo complicado, sobre todo porque a menudo se ha pensado en las zonas rurales con una acepción negativa, como áreas marginales, poco desarrolladas y económicamente no rentables, prestando más atención en la productividad de los cultivos o en las estructuras industriales presentes que en las peculiaridades de la zona. Sin embargo, es imposible aclarar el concepto de *turismo rural* haciendo referencia solo al espacio rural, puesto que este no es exclusivo de esta práctica turística. Como ya se ha dicho, nada impide que se practique el *ecoturismo* en las mismas áreas, ya que estas cuentan con atractivos naturales importantes. Por esta razón y para entender mejor el concepto de *turismo rural*, es necesario reflexionar sobre las motivaciones que llevan a los turistas a practicarlo. Simonicca (1997: 169-173) incluye el *turismo rural* en la categoría de “turismo alternativo” o con “finalidades sostenibles”, en el que el turista se relaciona activamente con otros entornos naturales y socioculturales distintos respecto a aquellos en los que

72 Agriturist (1992): "Profilo del turismo rurale in Francia", (a cargo de) en *Agriturist*, n.9, pp. 4

vive, tratando de instaurar unos impactos positivos en el territorio. Por lo tanto, según el autor (Simonicca, 1997: 171), un turista rural es un visitante que:

(...) visita luoghi diversi da quelli quotidiani in zone non densamente popolate, a conduzione economica prevalentemente agricola e con strutture sociali tradizionali; le motivazioni sono la ricerca di pace, tranquillità, scenari, contatti sociali a dimensione umana (...).

Según estas motivaciones la oferta de *turismo rural* prevé que los turistas se alojen en una zona rural por un residente local, con formas de alojamiento particular, como por ejemplo las *granjas, casa rurales, masías, etc.*, y con la posibilidad de practicar actividades tales como las tareas agrícolas o de campo, como por ejemplo: ordeño de vacas, esquila de ovejas, cosecha de frutas y verduras, entre otras. El turismo rural, entonces, brinda al turista la oportunidad de convivir con comunidades rurales, para conocer y aprender otras formas de vida, en sus aspectos cotidianos, productivos y culturales, sensibilizándolo sobre el respeto y valor de la identidad cultural de las comunidades y pueblos⁷³. Según estas consideraciones, la Organización Mundial del Turismo (OMT), define el *turismo rural* como:

(...) las actividades turísticas que se realizan en el espacio rural y que tienen como fin interactuar con la vida rural, conocer las tradiciones y la forma de vivir de la gente y los atractivos de la zona (...)⁷⁴.

Aunque hayan sido elaboradas algunas definiciones, el término *turismo rural* se configura, en realidad, como un hiperónimo, puesto que incorpora casi todas las categorías turísticas que se pueden realizar en el espacio rural, incluyendo al *turismo ecológico, gastronómico, de aventura, cultural, deportivo, etc.* y sus respectivas actividades, entre las cuales se pueden mencionar: gastronomía, actividades agropecuarias, productos regionales y artesanías, espectáculos folklóricos, espectáculos vinculados con las tradiciones y fiestas campestres, caminatas y senderismo, cabalgatas, deportes, pesca deportiva, navegación y circuitos acuáticos, caza deportiva y muchas más.

73 Definición de *turismo rural* elaborada por: Secretaría de Turismo de México (SECTUR, 2004: 14).

74 Definición de *turismo rural* elaborada por: Organización Mundial del Turismo (OMT, 1995). Pdf disponible en <http://pub.worldtourism.org:81/WebRoot/Store/Shops/Infoshop/Products/1034/1034-4.pdf> [consultado el 23/01/2017].

Por lo tanto, para poder delimitar con seguridad los límites de esta práctica turística y para poder entender con exactitud el significado de su denominación, cabe citar la definición de *turismo rural* dada por Luigi Cabrini⁷⁵, representante regional para Europa de la OMT, durante el VII Congreso AECIT⁷⁶ realizado en Jaén:

(...) el término *turismo rural* se utiliza cuando la cultura rural es un componente clave del producto ofrecido. El rasgo distintivo de los productos de turismo rural es el deseo de ofrecer a los visitantes un contacto personalizado, de brindarles la oportunidad de disfrutar del entorno físico y humano de las zonas rurales y en la medida de lo posible, de participar en las actividades, tradiciones y estilos de vida de la población local (...) (ap. Román / Cicoella, 2009: 48).

Como ya se ha dicho anteriormente, la llegada del *turismo rural* en España se remonta a apenas a mediados de los años setenta del siglo XX, caracterizándose por una cierta confusión en la delimitación de sus elementos, en su funcionamiento, actividades y agentes implicados en ellas, pero también se caracteriza por una rápida evolución. De hecho, el término aparece documentado a partir de la misma llegada de este producto turístico en el mercado español. El documento más antiguo en el que aparece el término es un artículo publicado en la edición general del periódico *La Vanguardia* con fecha de 21 de septiembre de 1974 y que lleva por título: «1964-1974 - El Pirineo: diez años de turismo sereno. Sin crisis, pero con graves problemas de infraestructuras⁷⁷». Más precisamente el término *turismo rural* aparece en el título del cuarto párrafo del artículo:

75 Luigi Cabrini es el Presidente de la Junta Directiva del Consejo Global de Turismo Sostenible y un Adjunto al Secretario General de la Organización Mundial del Turismo (OMT). Ha sido el Director del Programa de Turismo Sostenible de la OMT desde 2007 hasta 2013, dirigiendo sus esfuerzos hacia actividades relacionadas con el turismo y el cambio climático, el turismo y la biodiversidad, en observatorios de turismo sostenible, el turismo en la economía verde, el turismo y el patrimonio y en alianzas globales. Desde 2002 hasta 2007 desempeñó el cargo de Representante Regional para Europa de la OMT además de ser Secretario de la Asamblea General y el Consejo Ejecutivo de dicha organización.

Información disponible en:

<http://cartamundialdeturismosostenible2015.com/speaker/luigi-cabrini/> [consultado el 24/01/2017]

76 *Asociación Española de Expertos Científico en Turismo*: asociación investigadora y profesional que agrupa a los profesores, investigadores y a profesionales de reconocido prestigio en el ecosistema del sector del turismo, de las empresas, Universidades, instituciones y consultoras en España. Para más informaciones, véase: <http://www.aecit.org/> [consultado el 24/01/2017].

77 Documento digitalizado disponible en:

<http://hemeroteca.lavanguardia.com/preview/1946/06/08/pagina-41/34231391/pdf.html?search=%22TURISMO%20RURAL%22> [consultado el 29/02/2016]

LAS CARACTERÍSTICAS DEL TURISMO RURAL

Para mí no es suficiente decir que ya están los bosques como zonas de equipamiento. De momento hay que percatar a la población urbana que el campo y lo que se denomina «naturaleza» no es por definición «res nullius», sino fruto del trabajo de agricultores y guardas forestales, como dice Jacques Jung. Pero quedan actividades prácticas,

artísticas, intelectuales y sociales que el hombre de la ciudad siente igual que el del campo; su funcionamiento representa una integración de las comunidades separadas a veces por esa palabreja de efecto segregador como son las «colonias de veraneantes». Empiezan a construirse segundas residencias por los barceloneses; de forma general suelen estar ocupadas durante el invierno. No obstante y aunque se está perdiendo ese aire «colonizador» con que llegaban antes los habitantes de la ciudad a los pueblos, los franceses, que han estudiado el tema, aconsejan que no se creen excesivo número de segundas residencias en un mismo bloque urbanístico, ya que si son demasiado preponderantes, desvirtúan el carácter de

la localidad y crean tensiones entre los dos grupos. La Association Internationale d'Experts Scientifiques du Tourisme, a la que pertenezco, ha organizado este mes de septiembre un congreso sobre el turismo en el medio rural. El tema es interesante siempre que se mantenga el turismo dentro de su capacidad. Y entre otras básicas que los servicios comunitarios no paguen los servicios turísticos. Este es un aspecto entre la conveniente coexistencia entre las actividades turísticas y los usos agrícolas y forestales del campo.

Y todo esto se llama ordenación del territorio. Algo que se está haciendo ya en el Pirineo y en 1974.

CESAR MOLINERO

En el artículo el autor, Cesar Molinero (1930-2014)⁷⁸ hace un análisis de los primeros diez años de turismo en los Pirineos, y como se desprende del titular, son años caracterizados por una gran expansión del turismo en la cordillera montañosa, la cual, sin embargo, carece de infraestructuras adecuadas. El autor trata varios aspectos acerca del desarrollo turístico-infraestructural en los Pirineos, en particular, informa sobre la mala infraestructura para el transporte terrestre y sobre todo acerca de cómo se está desarrollando y configurando el turismo en las zonas rurales del Pirineo Leridano. Según el autor, la zona rural de Lérida se ve afectada no por turistas que quieren disfrutar del espacio rural, sino por una “colonia de veraneantes” formada por barceloneses que empiezan a construirse allí su segunda residencia, aconsejando que no se cree un número excesivo de estas viviendas, porque se podría correr el riesgo de desvirtuar el carácter de la localidad. En efecto, en España existió un turismo tradicional en zonas rurales caracterizado por elementos y comportamientos ajenos al concepto actual de *turismo rural*, que eran: la proliferación de segundas residencias y el uso de viviendas familiares (Soret Lafraya, en Bayón Mariné, 1999: 722). Las primeras experiencias planificadas de *turismo rural* surgieron a finales de los años sesenta y su origen respondía a una necesidad de encontrar instrumentos de desarrollo para las áreas en declive, es decir, áreas en las que las actividades tradicionales como la agricultura o la ganadería habían entrado en

78 Cesar Molinero Santamaría (1930-2014), fue jurista, escritor y periodista. Obtuvo el título de periodista en 1951, en la *Escuela Oficial de Periodismo* de Barcelona. Durante diez años fue redactor jefe de *La Mañana* de Lérida. Se licenció en Derecho en la Universidad de Barcelona en junio de 1955. Seis años después, entró a formar parte de la redacción de *La Vanguardia*, en la que, poco más tarde, fue nombrado redactor jefe de información local y regional. Para más informaciones, véase: http://www.wikiwand.com/es/C%C3%A9sar_Molinero#/Biograf.C3.ADa [consultado el 25/01/2017]

crisis (Soret Lafraya, en Bayón Mariné, 1999: 723). En 1967 el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, junto con la Secretaría de Estado de Turismo, lanzó el programa institucional llamado: *Vacaciones en Casas de Labranza*, dirigido a fomentar y facilitar la participación de los agricultores en la utilización económica de sus recursos turísticos, proporcionando simultáneamente a amplios sectores de población urbana una forma de turismo de calidad a costes muy razonables (Carazo García-Olalla, 1982: 120); se trató del primer proyecto dirigido a impulsar el *turismo rural* y promocional su imagen comercial. A partir de entonces el *turismo rural* ha supuesto una serie de innovaciones importantes en el mercado turístico español, como por ejemplo, la creación de nuevas estructuras de alojamiento que anteriormente no existían en la legislación, tales como las *casas rurales* y sobre todo supuso la creación de un empresariado turístico compuesto por personas cuya actividad anterior era la agricultura o la ganadería (Soret Lafraya, en Bayón Mariné, 1999: 721-722). La enorme importancia del *turismo rural* no solo se refleja en sectores económicos y sociales, sino también en ámbito lingüístico. De hecho, pese a la juventud de este producto turístico, su denominación se ha codificado tanto hasta convertirse en un verdadero tecnicismo y merecerse un sitio tanto en diccionarios académicos como no académicos. En efecto, el primer diccionario en registrar el término es el *Diccionario de Uso del Español* de María Moliner, precisamente en la 3ª edición de 2007, con la siguiente definición:

turismo rural: Modalidad de turismo que se realiza en el medio rural y su entorno natural.

Por su parte, la Real Academia Española lo registra apenas en la última edición de 2014 (23ª edición) de la siguiente manera:

turismo rural: 1. m. Actividad turística que se realiza utilizando como alojamiento las casas de una localidad rural.

Además, en la lengua española, existe otra palabra que se usa para indicar la práctica del *turismo rural*, es decir, *agroturismo*. Este sinónimo, a pesar de que se ha registrado en el diccionario de la Real Academia Española apenas en la última edición de 2014 (23ª edición), ya desde mediados de los años 80 se utiliza para designar el turismo que se realiza en zonas rurales, como demuestra el siguiente documento conservado en la hemeroteca del periódico *La Vanguardia*:

El "agroturismo" o turismo en la granja empieza a estar de moda y permite reutilizar el hábitat rural con fines turísticos. La Comisión hará un inventario y publicará una guía de posibilidades de turismo campestre en toda la CEE.

Se trata de un artículo publicado en la edición general del mismo periódico, con fecha de 1 de febrero de 1986, titulado: "La CEE estudia la manera de unificar y potenciar el mercado turístico europeo"⁷⁹, en donde se habla de unas cuantas iniciativas de promoción turística de la Comunidad Económica Europea, con el fin de potenciar y desarrollar el turismo de toda Europa, asignándosele ella misma un papel "promocional" pero también creativo y coordinador. El objetivo de la CEE es el de promover nuevas formas de turismo social, rural y cultural. Entre estas tipologías se encuentra el *agroturismo*, el cual se define en el artículo como "turismo de granja" o "campestre" y que empieza a estar de moda y permite reutilizar el entorno rural con fines turísticos. Desde el punto de vista terminológico, *agroturismo* es otro neologismo de forma compuesta, puesto que se ha creado a partir de dos unidades léxicas ya existentes en la lengua española, es decir, *agro* (elemento compositivo que significa *campo*) + *turismo* y se ha formado mediante un procedimiento de formación de nuevas palabras, llamado *yuxtaposición*, y que resulta ser muy rentable en el ámbito turístico en particular, sobre todo con el esquema compositivo *sustantivo + sustantivo* (Calvi, 2009: 205). Además, desde el punto de vista del tratamiento lexicográfico, el término se ha registrado en el DRAE apenas en la última edición del 2014 con el siguiente significado:

agroturismo: 1. m. Turismo rural, especialmente el que incluye actividades agrícolas y ganaderas.

⁷⁹ Documento digitalizado disponible en:

<http://hemeroteca.lavanguardia.com/preview/1986/11/26/pagina-45/32870965/pdf.html?search=agroturismo> [consultado el 18/01/2016]

Como se puede ver, la Real Academia Española especifica que se trata de un sinónimo de *turismo rural*. Sin embargo, otros diccionarios no académicos, como por ejemplo, el *Diccionario General de la lengua Española Vox* y el *Diccionario de Uso del Español de María Moliner*, lo registran respectivamente en 2006 y 2007 con las siguientes definiciones:

agroturismo (2006): n.m. turismo que se realiza en zonas rurales.

agroturismo (2007): m. Turismo en que los agricultores o ganaderos ofrecen al visitante alojamiento y comida en su propia granja.

6.2.4.8. Turismo sostenible

Como ya se ha mencionado, el turismo, como fenómeno de masas, nace entre finales del siglo XIX y principios del siglo XX como expresión de un nuevo orden socio-económico. En la nueva sociedad, la evolución de los medios de transporte, el crecimiento económico, el reconocimiento del tiempo libre y de las vacaciones retribuidas, el aumento del nivel de alfabetización, etc., constituyen todos elementos que han contribuido a hacer que cualquier ciudadano de un país desarrollado pudiera convertirse en un potencial turista. Surgido bajo la ola del consumismo y del bienestar, el turismo de masas, por lo tanto, ha visto crecer cada vez más sus dimensiones, sobre todo en los últimos tiempos. Son varias las tipologías de turismo “alternativo” que han surgido en los últimos años, en particular, por ejemplo, las de *turismo gastronómico* y *turismo rural*. Sin embargo, el turismo, entendido como fenómeno de masas, parece chocar a menudo con el principio de salvaguardia del medio ambiente y de las tradiciones locales. De hecho, según apunta Brusino (2011: 7):

(...) l’evoluzione del turismo ha contribuito a creare un fenomeno di massa, nel quale vere e proprie ondate di uomini e donne, quasi come antichi flussi migratori, si spostano da un punto all’altro del globo, in modi stagionali e periodici, con conseguenze sensibili, che investono tutti gli aspetti del territorio attraversato (...).

Uno de los sectores con los peores impactos sobre la naturaleza es sin duda el turismo, cuyo crecimiento frenético, durante los últimos tiempos, ha dado lugar a un

debate acerca de una revaloración del fenómeno en términos de *sostenibilidad*. Por lo tanto, en los últimos años se habla muy a menudo de *turismo sostenible*. Este nuevo concepto de turismo nace porque cada vez más existe una mayor concienciación por los temas ambientales en todo el mundo. Según Pérez De Las Heras (1999: 25)

(...) frente al turismo convencional que busca la máxima rentabilidad en el menor espacio y tiempo posible, los turistas comienzan a ser conscientes del impacto que ocasionan en el medio. Además, exigen cada vez más calidad de los lugares que se visitan. A esto se une la presión de los grupos ambientalistas, preocupados por el impacto del turismo sobre la naturaleza (...).

El concepto de *sostenibilidad* deriva de la literatura científico-naturalista y se correlaciona con la posibilidad de gestionar un recurso, siempre y cuando no se exceda en su explotación, además de un determinado límite de atención. La superación de dicho límite implicaría un agotamiento de los recursos con el consiguiente deterioro del medio ambiente. En efecto, el término *turismo sostenible* deriva del concepto *desarrollo sostenible*, definido en el informe *Nuestro Futuro Común*, mejor conocido con el nombre de *Informe Brundtland*. Se trata de un documento elaborado en 1987 por la *Comisión Mundial sobre Medio Ambiente y Desarrollo* de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y especifica de la siguiente manera lo que significa este concepto:

(...) el desarrollo duradero que satisface las necesidades de la generación presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades (...)⁸⁰.

El modelo de desarrollo del turismo de masas ha creado y sigue creando problemas de diversos tipos, tales como la contaminación, las relaciones con los residentes, la proliferación de actividades ilegales, etc. El *turismo sostenible*, en cambio, tiene como objetivo fundamental el de mantener y preservar en el tiempo los recursos naturales, que constituyen su base fundamental, logrando así la máxima eficiencia en el largo plazo. De hecho, la premisa fundamental de la teoría de la sostenibilidad es evitar el agotamiento de los recursos y la necesidad, por lo tanto, de preservar lo más posible el capital natural y cultural del planeta, salvaguardando los valores sociales y ambientales

80 Comisión Mundial sobre Medio Ambiente y Desarrollo (1987): *Nuestro Futuro Común. Informe Brundtland*, ONU, pp. 59. Pdf disponible en: <http://www.un.org/es/comun/docs/?symbol=A/42/427> [Consultado el 26/01/2017]

de la zona, especialmente para las generaciones futuras. Gracias a la visión sostenible que se puede tener de los recursos naturales y culturales, la actividad turística puede ayudar a generar las condiciones necesarias para proteger sitios naturales y culturales amenazados. Tanto es así que en 1991, durante el 41º Congreso de la *International Association of Scientific Experts in Tourism* (AIEST), titulado: *Quality Tourism - Concept of a Sustainable Tourism Development, Harmonizing Economical, Social and Ecological Interests*⁸¹ y celebrado en Mahé (Seychelles), se aplicó por primera vez el término *turismo sostenible* al concepto de turismo, describiéndolo como:

(...) un turismo que mantiene un equilibrio entre los intereses sociales, económicos y ecológicos, integrando las actividades económicas y recreativas con el objeto de buscar la conservación de los valores naturales y culturales (...) (AIEST, 1991:46, ap. Cardoso Jiménez, 2006: 8).

En resumen, el *turismo sostenible* es un concepto desarrollado hacia finales del siglo XX como alternativa al concepto de *turismo de masas*, haciendo énfasis en la reconciliación entre el crecimiento económico, los recursos naturales y la sociedad, etc., evitando comprometer la posibilidad de vida en el planeta, ni la calidad de vida de la especie humana. Desde el punto de vista lingüístico, el término *sustainable tourism* hace su aparición en la terminología turística en 1991 durante el 41º Congreso de la AIEST, acuñándose en inglés, puesto que este es el idioma oficial de dicha asociación científica, mientras que el documento más antiguo en lengua española en el que aparece la voz *turismo sostenible* es un artículo publicado apenas 3 años después de su aparición en inglés, precisamente el 28 de junio de 1994 en el periódico ABC, en la sección *Regiones. De toda España* y titulado «Palma de Mallorca⁸²»:

● **Palma de Mallorca.** En el encuentro internacional sobre el turismo sostenible en los países del Mediterráneo celebrado en Mallorca, participó la asociación ecologista «Amigos de la Tierra», con representación en 52 países y patrocinada por la UE.

81 Para más informaciones acerca del AIEST y sus conferencias y congresos realizados desde 1949 hasta hoy, véase: <https://www.aiest.org/aiest-conference/former-aiest-conferences/> [consultado el 25/01/2017].

82 Documento digitalizado disponible en: <http://hemeroteca.abc.es/nav/Navigate.exe/hemeroteca/madrid/abc/1994/06/28/101.html> [consultado el 18/01/2017]

En este artículo se informan a los lectores de que durante un encuentro internacional sobre el *turismo sostenible* en los países del Mediterráneo patrocinado por la Unión Europea y que se celebró en Palma de Mallorca supuestamente unos días antes de la publicación de la noticia en el periódico, participó la asociación ecologista sin ánimo de lucro *Amigos de la Tierra*⁸³, ONG española representada, en aquel entonces, por 52 países de los 5 continentes. En conclusión, se puede afirmar que el término *turismo sostenible*, entra en la lengua española como un anglicismo, más precisamente como un calco léxico del inglés *sustainable tourism*, dado que se produce una integración y aclimatación del significado del término mediante la traducción de cada uno de sus componentes, con la consecuente formación de nuevas unidades léxicas complejas (Bordonaba Zabalza, 2009: 52).

6.2.4.9. Otras denominaciones de tipologías de turismo.

6.2.4.9.1. Mototurismo / Turismoto

Con los sustantivos *mototurismo* y *turismoto*, se indica una modalidad de turismo en la que se emplea la motocicleta como medio de transporte⁸⁴. A partir de sus denominaciones se deduce que el origen de esta tipología de turismo está estrictamente relacionada con el desarrollo de las primeras motocicletas. Según la última edición del DRAE (2014 – 23ª edición), el término *motocicleta* deriva del francés *motocyclette*, el cual indica un “vehículo automóvil de dos ruedas, con uno o dos sillines y, a veces, con sidecar”⁸⁵. No hay un consenso unánime entre los historiadores acerca de quién fue el inventor de la primera motocicleta. Sin embargo, según varios autores, entre los cuales

83 La ONG *Amigos de la tierra España* forma parte de la Asociación Internacional *Friends of the Earth International*. Nace en España en 1979 y hoy en día cuenta con más de un millón de socios en todo el mundo. Para más informaciones, véase: <http://www.tierra.org/amigosdelatierra/historia-breve-de-amigos-de-la-tierra/> [consultado el 27/01/2017].

84 Según el *Dizionario online della Lingua Italiana Treccani*: Mototurismo - s. m. [comp. di *moto* e *turismo*] – Turismo praticato viaggiando in motocicletta. Definición disponible en: <http://www.treccani.it/vocabolario/mototurismo/> [consultado el 14/01/2016].

85 Asiento lateral adosado a una motocicleta y apoyado en una rueda (DRAE, 2014: 23ª edición).

Colombo (2012: 69), la invención de la primera motocicleta se atribuye al ingeniero francés Louis Guillaume Perreux (1816-1889), quien inventó, en 1868, el *Vélocipede à Grande Vitesse*, dicho también *VGV* o *Vélocipede Perreux*, es decir, una bicicleta sobre la cual le instaló un pequeño motor de vapor, contribuyendo así a la invención del primer motociclo de la historia. Perreux patentó su invento en 1869 y siguió perfeccionándolo hasta 1889. No obstante, el primer prototipo de motocicleta con motor de combustión interna se debe al ingeniero alemán Gottlieb Daimler (1834-1900), quien, junto con Wilhelm Maybach (1846-1929), lo realizó en 1885 en un pequeño taller en Cannstatt (cerca de Stuttgart en Alemania). Los dos ingenieros diseñaron un motor cuyas características eran la manejabilidad y las dimensiones reducidas, la rapidez y el uso universal, pero sobre todo alimentado por gasolina y que se podía instalar en cualquier medio de transporte. De hecho, lo instalaron en un biciclo de madera que llamaron *Reitwagen*⁸⁶, dando comienzo así a la producción a escala industrial de las motocicletas (Civale, 2002: 310). Por lo tanto, Daimler, por su invención, es considerado “el padre del motociclismo” (Kresnak, 2008: 29). Sin embargo, el desarrollo de la motocicleta en sentido moderno fue llevado a cabo por dos hermanos rusos emigrados a París, Eugène y Michel Werner, que en 1896 instalaron en una bicicleta un motor central con transmisión mediante correa y pulea en la rueda trasera, acuñando el nombre comercial *motocyclette* (Bosco, 1968: 340). Por lo tanto, el término *motocicleta* deriva de la marca comercial con la que se presentó el primer modelo de los hermanos Werner, que depositaron la patente con la relativa denominación el 7 de enero de 1898 con el n.º 273866⁸⁷. La *motocyclette* de los hermanos Werner, que empezó a popularizarse a partir de la Primera Guerra Mundial, fue la primera motocicleta que se produjo no de forma artesanal, sino en serie, alcanzando un gran éxito, en particular entre las clases sociales más bajas, por ser baratas y accesibles a cualquier bolsillo, hasta convertirse el nombre de la marca comercial en una palabra de público dominio. En muy poco tiempo se abrieron en todo el mundo

86 La Daimler *Reitwagen*, la motocicleta desarrollada por Gottlieb Daimler y Wilhelm Maybach en 1885, es considerada la primera motocicleta de la historia (Brown, 2005: 6).

87 Información disponible en el diccionario en línea *Trésor de la Langue Française informatisé*: <http://stella.atilf.fr/Dendien/scripts/tlfiv5/advanced.exe?97;s=1186579005>; [consultado el 03/02/2017].

fábricas de motocicletas, entre las cuales cabe citar la estadounidense *Harley Davidson Company* en 1903⁸⁸. El desarrollo tecnológico e industrial de este vehículo fue bastante rápido; las varias fábricas esparcidas por el mundo empezaron a aplicar a la motocicleta cada vez más mejoras, como por ejemplo: neumáticos, caja de cambios, arranque eléctrico, tracción por cadena, suspensión telescópica delantera, etc., hasta convertirse en un medio de transporte de uso recreativo, deportivo y por lo tanto turístico (Quesada Castro, 2006: 64). De hecho, la práctica de los viajes en motocicleta, a pesar de haber ganado popularidad en los últimos años, no es un invento reciente. Las primeras referencias escritas sobre este concepto se remontan al año 1915, año en el que el escritor Theodore J. Werle publicó el libro: *Camping Hints when Touring with a Motorcycle*⁸⁹ (*consejos para acampar cuando se viaja en motocicleta*). Se trata de un prototipo de guía, de apenas 24 páginas, escrita y publicada en colaboración con la *Harley Davidson Company* y realizada especialmente para moteros estadounidenses que, animados por los consejos y recomendaciones contenidos en sus páginas, comenzaron a recorrer su propio país de una manera hasta entonces desconocida. Por lo que respecta a Europa y en particular España, la llegada del mototurismo se produjo, de manera especialmente profusa, al término de la II Guerra Mundial. De hecho, fue durante el periodo posbélico cuando se fundaron en España importantes empresas fabricantes de motocicletas, entre las cuales se pueden citar la *Montesa* y la *Bultaco*⁹⁰, fundadas respectivamente en 1944 y 1958. Además, en 1947 en Italia la compañía *Piaggio* estrenó por primera vez su *Vespa*⁹¹, la cual se convirtió en el símbolo inequívoco de la *Dolce Vita*, no solo italiana, sino también española. Tanto es así que en 1952 se fundó en Madrid una empresa, denominada *S.A. Motomecánica*, dedicada exclusivamente, primero a la importación y luego a la fabricación, de la motocicleta *Vespa*, con autorización cedida por la inventora *Piaggio*

88 Para más informaciones acerca de la historia de la motocicleta *Harley Davidson*, véase: Saladini A. / Szymezak, P. (2010).

89 Obra digitalizada disponible en:
https://books.google.es/books/about/Camping_Hints_when_Touring_with_a_Motorc.html?id=funuOgAACAAJ&redir_esc=y [consultado el 15/01/2017].

90 Para más informaciones acerca de la historia de las Motocicletas *Montesa* y *Bultaco*, véase: Walker, M. (1986).

91 Para más informaciones acerca de la historia de la *Vespa Piaggio*, véase: Mazzanti, D. (2003).

(García Ruiz, 2007: 217). Por lo tanto, fue durante el periodo de postguerra cuando la motocicleta se convirtió no solo en un medio de transporte rápido y barato, sino también en un vehículo accesible para cualquier persona. Sin embargo, aunque la motocicleta y su uso se difundieron y popularizaron hacia los años 50 del siglo XX, en la lengua española el término *mototurismo* está documentado ya desde principios de los años 20 del mismo siglo. En efecto, en la Hemeroteca Digital de la BNE, se conserva un documento muy interesante: se trata de una revista deportiva titulada *Heraldo Deportivo*⁹², que está formada por varias secciones y una de las cuales se titula precisamente *Mototurismo*⁹³, dedicada enteramente al mundo de los viajes en motocicleta. En el n.º 263 publicado en fecha 05 de septiembre de 1922, se relata un viaje en motocicleta, hecho por el mismo autor del reportaje junto con otra persona, y donde cuenta su excursión de Madrid a San Sebastián, pasando por Calatayud, en una moto *Indian* con Sidecar de 1921:

92 Revista decenal especializada en deportes, que empieza a publicarse en junio de 1915, fundada y dirigida por uno de los periodistas deportivos más rigurosos de la época, Ricardo Ruiz Ferry (1879-1956). Inserta reportajes, crónicas y noticias de todo género de deportes, escritas de forma amena por periodistas especializados: fútbol, hípica, lucha, colombofilia, esgrima, tenis, tiro de pichón, natación, automovilismo, motorismo, aviación, atletismo, hockey, vela, golf, etc. Es una publicación muy ilustrada con fotografías, además de dibujos y algunos planos, algunas de ellas aéreas sobre algunas ciudades, siendo también interesantes las instantáneas de competiciones como las automovilísticas en las que se pueden observar algunas de las entonces carreteras españolas. Junto a otros reportajes sobre montañismo, también publica otros de carácter turístico con profusión de fotografías, actividad que su director la entendía como una actividad deportiva más. Para más informaciones acerca de la revista *Heraldo Deportivo*, véase: <http://hemerotecadigital.bne.es/details.vm?q=id:0002756464> [consultado el 10/02/2017].

93 Documento digitalizado disponible en: <http://hemerotecadigital.bne.es/issue.vm?id=0002781213&page=6&search=mototurismo&lang=es> [consultado el 18/12/2015]

MOTOTURISMO

Madrid-Calatayud-San Sebastián

Tan interesantes, por lo menos, como las hazañas de los corredores, son las pacíficas prácticas del «motorismo sin prisa», que tiene, por fortuna, más adeptos que el otro motorismo.

Entre esos adeptos de la motocicleta, como vehículo ideal para el turismo, se encuentra el joven doctor Juan Manuel Madinaveitia, colaborador de nuestra Revista, mucho menos asiduo de lo que nosotros y nuestros lectores deseáramos.

Durante los periodos veraniegos, es cuando el gran «montañero» pue-

de disponer del tiempo necesario para enviarnos sus características «cuartillas de ruta», que vienen, siempre, ilustradas con fotografías, tam-

término de una excursión, hacemos entre familia o entre amigos, sin adornos de literatura descriptiva, bella en la forma y huera en el fondo.



Una plaza de Sigüenza

He aquí, pues, cómo nos «cuenta» Juanito Madinaveitia, su excursión de Madrid á San Sebastián, por Calatayud:

Siguiendo mi costumbre de utilizar la moto como medio práctico para recorrer España, he buscado, esta vez, la forma de verme de veraneo, al mismo tiempo que veía cosas que tan sólo de nombre conocía. Salí con un amigo en mi «Indian» del 21 (con *sidecar*), el martes, 13 de junio, á las cinco de la mañana. Era día fresco, pero, casi del todo, despejado. Marchamos por el camino,

bién tuyas, que aumentan, considerablemente, el interés de sus narraciones, sencillas, naturales, como notas taquigráficas de esos relatos que, al

del 21 (con *sidecar*), el martes, 13 de junio, á las cinco de la mañana. Era día fresco, pero, casi del todo, despejado. Marchamos por el camino,

El autor del reportaje y también colaborador de la revista afirma que para él la motocicleta representa el medio más práctico para recorrer España y para ver cosas que «tan solo de nombre conocía». Por lo tanto, como se puede ver, de la práctica del *mototurismo* en España se tiene noticia ya desde sus albores, puesto que ya en 1922 encontramos relatos de viajes realizados en motocicleta y sobre todo revistas que dedican secciones a esta tipología de viaje. Desde el punto de vista lingüístico podemos afirmar que el término *mototurismo* entra en la lengua española como anglicismo, puesto que las primeras referencias sobre este término se encuentran documentadas en inglés con la expresión *motorcycle touring*. Más precisamente se trata de un calco léxico, puesto que se produce una integración y aclimatación del significado del término mediante la traducción de cada uno de sus componentes con la consecuente formación de nuevas lexías complejas (Bordonaba Zabalza, 2009: 52). Desde el punto de vista neológico la palabra *mototurismo* se configura como un término compuesto, puesto que se ha creado a partir de dos unidades léxicas ya existentes en la lengua española, es decir, *moto* +

turismo y se ha formado mediante un procedimiento de formación de nuevas palabras, llamado *yuxtaposición*, y que resulta ser muy rentable tanto en el ámbito de los lenguajes de especialidad en general, como en el ámbito turístico en particular, sobre todo con el esquema compositivo *sustantivo + sustantivo* (Calvi, 2009: 205). Además del término *mototurismo*, en el español peninsular se encuentra también otra palabra compuesta que sirve para designar la práctica del turismo en motocicleta, es decir: *turismoto*. En realidad, este sustantivo nace como nombre propio de una asociación que, desde su fundación, ha contribuido mucho a la difusión del turismo en motocicleta, no solo a nivel nacional, sino también internacional: el “Club Turismoto”, fundado en Valladolid en el invierno de 1981. Desde marzo de 1982, el club organiza una concentración anual de aficionados a la motocicleta de todo el mundo, llamada *Pingüinos*, durante cuatro días en la provincia de Valladolid. Se trata de la concentración motera invernal más importante del mundo, con una asistencia de más de 35.000 motoristas procedentes de todos los rincones de Europa e incluso de otros continentes⁹⁴. Sin embargo, el documento más antiguo que se ha encontrado y en el que aparece el término es un anuncio⁹⁵ publicado en *La Vanguardia* el 5 de enero de 1995, referente a la organización, por parte del club *Turismoto*, de la 14ª concentración invernal *Pingüinos*, la cual tuvo lugar en los días de 6 a 8 de enero del mismo año:

6, 7 y 8
ENERO 1995
VALLADOLID
ESPAÑA

14ª
CONCENTRACION
INVERNAL
INTERNACIONAL

¿ COMO DISTINGUIR LA FALSA PINGÜINOS ?

EN LOS CARTELES DE LA FALSA PINGÜINOS (TORDESILLAS), EN LA PARTE INFERIOR IZQUIERDA DE LOS MISMOS, VEREIS EL NOMBRE DE MOTOTURISMO PINGÜINOS, QUE ES EL VERDADERO CLUB ORGANIZADOR DE DICHA CONVOCATORIA QUE PARA CONFUNDIR A TODOS HA PUESTO EN SUS CABECERAS LOS ANAGRAMAS DE TURISMOTO, Y EL SUYO, MOTOTURISMO PINGÜINOS, ABAJO EN PEQUENITO PARA QUE NO SE VEA MUCHO. TODO ELLO PODEIS COMPROBARLO PUESTO QUE SUS PERMISOS LOS TIENEN SOLICITADOS EN GOBIERNO CIVIL, AYUNTAMIENTO DE TORDESILLAS...ETC, COMO MOTOTURISMO PINGÜINOS (UN NUEVO MOTOCLUB CREADO EN AGOSTO/94 E INSCRITO EN LA JUNTA DE CASTILLA Y LEON CON FECHA 19.08.94). ALGO QUE PUEDE CORROBORAR LA PROPIA FEDERACION CASTELLANO-LEONESA DE MOTOCICLISMO.

CONFIAMOS EN QUE SEPÁIS DISTINGUIR Y OS ESPERAMOS COMO CADA AÑO EN
PINGÜINOS'95 (14ª EDICION)
VALLADOLID 6, 7 y 8 DE ENERO

CTRA. RENEDO, Km 3,5. VALLADOLID TURISMOTO. PARA MAS INFORMACION TELFS.: (983) 39 83 48 - 54 43 79

94 Para más informaciones acerca del *Club Turismoto* y de la concentración motera *Pingüinos*, véase: <https://www.clubturismoto.com/historia> [consultado el 13/02/2017].

95 Documento digitalizado disponible en: <http://hemeroteca.lavanguardia.com/preview/1995/01/05/pagina-23/33770909/pdf.html?search=turismoto> [consultado el 19/12/2015].

6.2.4.9.2. Caravanning

Con el sustantivo *caravanning* se indica una particular tipología de turismo que consiste en viajar y alojarse en una caravana o vehículo acondicionado para vivir en él⁹⁶. A partir de la morfología de la palabra, se desprende que el término es un préstamo del inglés *caravanning*, formado a partir de otra palabra inglesa, que es *caravan*, es decir, *caravana* (referido a un tipo de vehículo de remolque cerrado que incluye en él un mobiliario básico en su interior a modo de casa u hogar, normalmente con el objetivo de usarlo de vivienda durante los viajes, empleando como elemento tractor, para su desplazamiento, un automóvil) y el sufijo de derivación inglés *-ing*, con el significado, por lo tanto, de *viajar o vivir en caravana*⁹⁷. Según la última edición del DRAE (2014 – 23ª edición) una *caravana* es:

caravana. (Del fr. *caravane*, y este del persa *kārvān*.)

1. f. Grupo o comitiva de personas que, en cabalgaduras o vehículos, viajan o se desplazan unos tras otros. 2. f. Grupo de animales herbívoros que se desplazan formando fila. 3. f. Hilera o conjunto de hileras de vehículos que, por dificultades en la carretera, avanzan lentamente y a veces con frecuentes retenciones. 4. f. Vehículo acondicionado para hacer vida en él, remolcado por un automóvil. 5. f. En las órdenes militares de San Juan o de Malta, cada una de las primeras campañas que hacían los caballeros persiguiendo a infieles o defendiéndose de ellos. 6. f. Méx. Reverencia (inclinación en señal de respeto). 7. f. pl. Arg., Bol. y Ur. Pendientes (l aretes).
Correr, o hacer, caravanas, o las caravanas. 1. locs. verbs. coloqs. desus. Hacer las diligencias conducentes para lograr alguna pretensión.

Como se puede observar, la Real Academia Española apunta que el término *caravana* es un préstamo del francés *caravane*, procedente a su vez del persa *kārvān*, con

96 Definición de *caravanning* disponible en: *Diccionario General de la Lengua Española Vox* (2006).

97 Definición en inglés de *caravanning* disponible en: *Oxford English Dictionary* (1989 - 2ª edición).

el significado de ‘recuas de caballerías’ (DCECH, 1980-1991). Esta información resulta ser muy interesante porque nos remite a la época de las Cruzadas. Se supone que los cruzados franceses trajeron a Europa la palabra *caravane*, la cual fue adoptada enseguida por los demás idiomas romances. De hecho, en español, el término *caravana* está ya documentado a mediados del siglo XIV. Según el CORDE, la primera referencia escrita del término se encuentra en un poema épico anónimo⁹⁸ del año 1348, titulado *Poema de Alfonso Onceno*: “(...) Las galeas, bien armadas, ívanse contra Triana, veinte galeas contadas con muy buena caravana (...)”⁹⁹. Según el DCECH (1980-1991), el significado más antiguo de esta palabra era “convoy de navíos que navegan de conserva”, de donde derivó una acepción que tenía mucho que ver con las Cruzadas, pues se refería a las primeras campañas que hacían los jóvenes caballeros de Malta o de San Juan, en persecución de las caravanas navales musulmanas, requisito necesario para profesar en estas órdenes. De hecho, Covarrubias, en 1611, registra el término con la siguiente definición:

caravana: Carabana. En toda la Suria vale ayuntamiento de gentes, para alguna facción de armas; y en la orden de los caballeros de San Juan, llaman caravanas, las expediciones, o misiones que se hacen para andar en corto en las galeras, o el asistir en algún presidio, para cuya defensa se envían algunas compañías, y una destas dos cosas hacen su residencia para poder encomendar.

Sin embargo, poco más de un siglo después, en el *Diccionarios de Autoridades* de 1729, el término se registra con cinco acepciones:

caravana: s.f. Género de embarcación que acaso puede ser carabela. **caravana:** Multitud de gente que

98 En el año 1573 Diego Hurtado de Mendoza encontró en Granada un poema que narra el reinado de Alfonso XI. En la biblioteca del Escorial se encuentra otra copia de este documento con letra del siglo XIV. Se puede precisar cuándo fue escrito; según Diego Catalán debió ser en el año 1348, como se desprende del texto; es decir, sólo ocho años después de la batalla de Tarifa, al que el poema dedica una parte considerable de sus 2.459 estrofas. Se cree que el autor del Poema de Alfonso XI fue Rodrigo Yañez, tal como él mismo lo atestigua en una de las estrofas (Segura González, 2005: 17).

99 REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: Banco de datos (CORDE) [en línea]. *Corpus diacrónico del español*. <<http://www.rae.es>> [consultado el 02/02/2017].

se junta para hacer algún viaje en Asia y otras partes: lo cual es muy común entre los Turcos, Moros, Persas y otras Naciones cuando van a visitar el sepulcro de Mahoma su falso Profeta: y también para comerciar los mercaderes en las ferias de diferentes ciudades memorables, para lo cual se sirven de camellos y dromedarios. **caravana:** en la religión y orden de Caballería de San Juan, comúnmente dicha de Malta, se llama el número de caballeros, que el gran maestre destina para cualquier empresa de mar o tierra, además de los soldados y milicias que van para dicho fin. **caravanas:** se llaman también en la orden de San Juan el servicio que hacen los caballeros novicios andando a corso en las galeras y navíos, u defendiendo algún castillo contra infieles: lo que dura por espacios de tres años y después profesan, y quedan hábiles las Encomiendas de su Religión. **caravanas:** Metaphoricamente se entienden las diligencias que uno hace para lograr alguna pretensión. Y también se comprehenden en este sentido las ceremonias o cortejos precisos para entrar en ellas.

Como se puede ver, del mar se pasó a la tierra, pues *caravana* se refería también a operaciones militares terrestres. Y de las empresas militares al mundo de los viajes solo había un paso. En efecto, en el mismo *Diccionario de Autoridades* de 1729 se apunta como segunda acepción de esta voz la de:

caravana. (...) Multitud de gente que se junta para hacer algún viaje en Asia y otras partes: lo cual es muy común entre los Turcos, Moros, Persas y otras Naciones cuando van a visitar el sepulcro de Mahoma su falso Profeta: y también para comerciar los mercaderes en las ferias de diferentes ciudades memorables, para lo cual se sirven de camellos y dromedarios (...).

Como es bien sabido, esta acepción es todavía hoy la más común, aunque actualizada, figurando en la primera posición en el DLE (2014 – 23ª edición):

caravana: (Del fr. *caravane*, y este del persa *kārvān*.)
1. f. Grupo o comitiva de personas que, en cabalgaduras o vehículos, viajan o se desplazan unos tras otros.

Además, como consecuencia de lo anterior, se formaron las locuciones verbales *correr las caravanas* y *hacer o correr caravanas*, registradas por primera vez en el DRAE de 1780:

caravana: s. f. Multitud de gentes que en Asia y África se junta para hacer algún viaje con seguridad: es muy frecuente entre los Turcos , Moros , Persas y otras naciones cuando van a visitar el sepulcro de Mahoma, o a comerciar a las ferias de diferentes ciudades. CARAVANA. En la religión de San Juan es el número de caballeros que además de los soldados destina el Gran Maestre para alguna expedición. Llamase también así la misma expedición. **Correr las caravanas:** En la orden de San Juan es servir los caballeros novicios por espacio de tres años andando á corso en las galeras y navíos, ó defendiendo algún castillo contra infieles, sin cuyo requisito no pueden obtener las encomiendas de la orden. **Hacer ó correr caravanas:** Hacer las diligencias que regularmente se practican para lograr alguna pretensión.

Todas estas frases en desuso fueron unidas en la edición de 1984 y así permanecen en la actualidad, reducidas a una única acepción:

Correr, o hacer, caravanas, o las caravanas: fr. en la orden de San Juan, servir los caballeros novicios por espacio de tres años andando a corso en las galeras y navíos, o defendiendo algún castillo contra infieles, requisito para poder profesar; 2. fig. Y fam. Hacer las diligencias conducentes para lograr alguna pretensión.

Siempre según el DCECH (1980-1991), a partir de este significado, en el siglo XVII el plural *caravanas* adquirió incluso el significado de “ceremonias, cortesías”, acepción empleada en 1647 por Lope de Vega en su comedia *El desprecio agradecido*¹⁰⁰ y desaparecida en España, aunque usual todavía en algunos países americanos, como

100 *El desprecio agradecido* es una comedia urbana en tres actos, escrita por Lope de Vega en 1647, en la que se narra la historia de un hombre que decide ir a las Indias en busca de riquezas. El término *caravanas* aparece en el verso n.º55 del 1º acto. Documento digitalizado disponible en: <http://www.cervantesvirtual.com/obra/el-desprecio-agradecido--1/> [consultado el 1/01/2017].

México y Honduras. De hecho, desde la edición del DRAE de 1925 hasta la de 1984, el término se registró también con el siguiente significado:

caravana (...) ‘6. Hond. Y Mej. Cortesía, demostración de atención’ (...).

Sin embargo, a partir del DMRAE de 1983 fueron incluidos los significados más modernos:

caravana (...) 2. f. Grupo de animales herbívoros que se desplazan formando fila. 3. f. Hilera o conjunto de hileras de vehículos que, por dificultades en la carretera, avanzan lentamente y a veces con frecuentes retenciones. 4. f. Vehículo acondicionado para cocinar y dormir en él, con motor propio o remolcado por un automóvil (...).

Por último, en el DRAE de 2001 se añadió la locución adverbial *en caravana* con el significado de ‘en disposición de caravana’, aunque en la última edición de 2014 se eliminó. Así, siguiendo el camino de esta caravana marítima que vino de oriente, se puede observar cómo esta palabra se ha ido convirtiendo con el tiempo en una voz polisémica, fértil y variada. Por lo que atañe al significado de “vehículo acondicionado para hacer vida en él, remolcado por un automóvil”, según el *Diccionario General de la Lengua Española Vox* (2006), la acepción “vehículo” es préstamo del inglés, cuyo origen último es el mismo francés. Esta acepción ha surgido por metonimia, pues ha pasado de designar el grupo de viajeros o vehículos que viajan juntos, al vehículo mismo. Según el *Oxford English Dictionary*, entre los siglos XVII y XIX, el término *caravan* indicaba la casa viajera de los gitanos, es decir, la carroza gitana. Estas caravanas, en particular el *Vardo*¹⁰¹, representaba el símbolo o icono cultural y de los gitanos nómadas. Hasta principios del siglo XIX, las caravanas gitanas servían principalmente como medio de transporte y no como vivienda. A principios del siglo XIX, más gitanos comenzaron a

101 En Gran Bretaña la caravana gitana, llamada “*vardo*” era un carro tirado por caballos tradicional usado por la población Romani británica como su hogar. Para más informaciones, véase: Ward-Jackson / Harvey (1973).

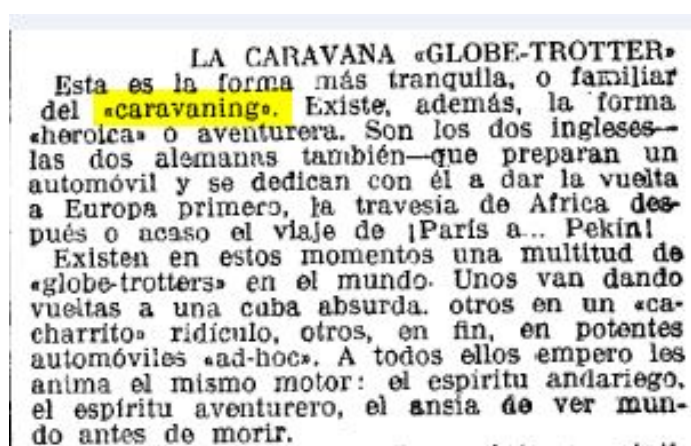
vivir en sus caravanas en lugar de dormir en tiendas de campaña. La primera referencia escrita acerca de un largo viaje realizado en una caravana gitana, cabe buscarla en un libro titulado *Cyprus, as I saw it in 1879*¹⁰² (Chipre, como la vi en 1879), escrito por el explorador británico Samuel White Baker (1821-1893), quien aparentemente difundió su uso fuera de la cultura gitana. Baker les compró a unos gitanos una caravana en Inglaterra y la envió a Chipre para iniciar una gira (Morgan, 2010: 51-66). Sin embargo, un año después del viaje de exploración de Sir Baker, precisamente en 1880, el Dr. William Gordon Stables (1840-1910), un popular autor escocés de literatura de ficción para adolescentes del siglo XIX, encargó a la *Bristol Wagon & Carriage Works* (empresa británica que se ocupaba, entre muchas cosas, de la fabricación de vagones para ferrocarriles y maquinarias agrícolas) la construcción de una “gentleman's caravan”, es decir, una *caravana de caballeros*, con la que realizó el primer viaje de ocio en caravana de la historia. Stables realizó, con este vehículo, un viaje de placer a lo largo de los campos británicos, narrando esta experiencia en 1885 en un libro que tituló *The Gentleman Gypsy*, es decir, *El Caballero Gitano*, dando comienzo así a la práctica del *caravanning* (Jenkinson, 2003: 6-7). A finales de ese siglo, las actividades por recreo, placer y ocio en caravanas fueron adquiriendo popularidad. Según señala la empresa española Comercial Caravanning¹⁰³ (2013), las primeras referencias al *caravanning* como actividad ocio-turística datan de principios del siglo XX, cuando comenzó a desarrollarse dentro de los clubes campistas de Reino Unido y Francia. De hecho, según el *Oxford English Dictionary*, la primera referencia escrita del término inglés *caravanning* cabe buscarla en la frase “the rage of this season is to be caravanning”, aparecida en fecha 5 de mayo de 1892 en el periódico británico *Pall Mall Gazette*¹⁰⁴. Unos años después, en 1901, se

102 Documento digitalizado disponible en: <https://archive.org/details/cyprusasisawitin00bakeuoft> [consultado el 16/02/2017].

103 *Comercial Caravanning* es una empresa española, con sede en Alcorcón (Madrid), fundada en 1993 y líder en la venta, alquiler, mantenimiento y prestación de servicios de caravanas, autocaravanas, casas móviles, etc. Para más informaciones, véase: <http://www.comercialcaravanning.com/comercial-caravanning.html> [consultado el 18/02/2017].

104 El *Pall Mall Gazette* fue un periódico vespertino fundado en Londres el 7 de febrero de 1865 por George Murray Smith. En 1921, adquirió *The Globe* y dos años más tarde, fue adquirido por el *Evening Standard*. Para más informaciones, véase: <http://spartacus-educational.com/Jpall.htm> [consultado el 27/02/2017].

estableció el primer club caravaning dedicado a esta actividad. *El Club de Campamentos y Caravanas* (originalmente la *Asociación de Ciclocampistas*) fue fundada por Thomas Hiram Holding, el padre del camping moderno en 1907. El Dr. Stables fue su primer presidente (Historic Caravan Club, 2013). El *caravaning* ganó popularidad en América del Norte en la década de 1920. Una de las primeras caravanas y remolques de fabricación casera en América fue construida por John "Jack" Anthony Porcella en 1933, un tendero, barbero, restaurador y minero, que viajó extensivamente a través de los estados del oeste (Gypsy Waggons, 2006). Después, en la década de los 40 del siglo XX, los surfistas estadounidenses popularizaron las caravanas como un medio de transporte cómodo y económico para usarlo como vivienda en la playa mientras practicaban su deporte preferido. La irrupción de la autocaravana no se produciría hasta finales de los años 70 y su popularización trajo consigo un incremento del *turismo itinerante* en Europa, dentro y fuera de los campings. El afán por mejorar el confort de las caravanas y autocaravanas traería consigo la fabricación de las *casas móviles*, que surgen en los años 80 en Inglaterra. El *caravaning* en España se manifestó primeramente en Cataluña durante los años 50, por ser uno de los principales destinos receptores de los aficionados europeos de esta tipología de viaje. Entre los años 60 y 70, la actividad campista se expande al resto del territorio nacional, consolidándose en la década de los '80 (Comercial Caravaning, 2013). Sin embargo, a pesar de que se trate de una práctica turística que parece haberse popularizado a partir la segunda mitad del siglo XX, el término *caravaning* se encuentra documentado en español ya desde los años 30 del mismo siglo. De hecho, el documento más antiguo en el que aparece la palabra es un artículo publicado en el periódico *La Vanguardia* en fecha 23 de junio de 1934:



LA CARAVANA «GLOBE-TROTTER»
Esta es la forma más tranquila, o familiar del «caravaning». Existe, además, la forma «heroica» o aventurera. Son los dos ingleses—las dos alemanas también—que preparan un automóvil y se dedican con él a dar la vuelta a Europa primero, la travesía de Africa después o acaso el viaje de ¡París a... Pekín!
Existen en estos momentos una multitud de «globe-trotters» en el mundo. Unos van dando vueltas a una caba absurda, otros en un «cacharrito» ridículo, otros, en fin, en potentes automóviles «ad-hoc». A todos ellos empero les anima el mismo motor: el espíritu andariego, el espíritu aventurero, el ansia de ver mundo antes de morir.

En este artículo, que lleva por título “La caravana «globe-trotter»”¹⁰⁵, es decir, *trotamundo*, se habla del *caravaning* como una nueva forma de viajar, definida como “tranquila” o “familiar”, además de ser heroica y aventurera. Asimismo, se especifica que, por aquel entonces, la práctica del *caravaning* estaba empezando a generar una multitud de *globe-trotters*, es decir, de *trotamundos*, todos animados por el mismo espíritu andariego y aventurero, ansiosos de ver el mundo antes de morir.

6.2.4.9.3. Cicloturismo

La palabra *cicloturismo* es un neologismo de forma compuesto, resultado de la yuxtaposición de otros dos términos, *ciclo* y *turismo*, según el esquema compositivo *sustantivo + sustantivo*. Se toma prestado por la lengua española a través del francés *cyclotourisme*, de *cyclo-* (circulo, rueda) y *tourisme* (turismo), lengua en la que se acuñó. Con este sustantivo se indica una modalidad de turismo en la que se emplea la bicicleta como medio de transporte. Según Sustrans¹⁰⁶ (1999: 1) se entiende por cicloturismo:

(...) aquellas visitas recreativas, ya sea durante más de un día o de solo un día fuera de casa, que implican el ciclismo de ocio como una parte fundamental e importante de la visita (...).

El *cicloturismo* debe su nacimiento a una figura muy importante en la historia del ciclismo mundial, es decir: Paul de Vivie (1853 – 1930), mejor conocido como *Velocio*. Nacido en Francia en 1853, fue empresario, periodista y un gran amante de las bicicletas. Después de terminar los estudios de bachillerato, comenzó a trabajar como intermediario en la industria de la seda. Este trabajo lo llevó a viajar a menudo en Inglaterra, donde en aquella época la industria ciclista era mucho más desarrollada que en Francia. Compró su

105 Documento digitalizado disponible en:
<http://hemeroteca.lavanguardia.com/preview/1934/06/23/pagina-10/33152090/pdf.html?search=caravaning> [consultado el 29/01/2016].

106 Fundación británica que promueve el transporte sostenible, su nombre es en realidad la abreviatura de *Sustainable Transport* (Transporte Sostenible). Para más informaciones:
<http://www.sustrans.org.uk/> (consultado el 28/05/2016).

primera bicicleta en 1881 cuando tenía 28 años y en ese año se convirtió en el secretario fundador del club *Les Cyclistes Stéphanois*. En 1887, vendió su negocio de sedas, abrió la *Agence Générale Vélocipédique* en Saintt-Étienne para importar bicicletas de Inglaterra, y fundó una revista llamada *Le Cycliste*. En 1889 publicó en esa misma revista un artículo histórico en el que acuñó un término desconocido pero con un futuro brillante, es decir: *cycloturisme* (cicloturismo). Ese amor por la bicicleta lo llevó a convertirse en uno de los primeros ciclistas de larga distancia. Hacía rutas de hasta 40 horas en bicis antiguas y en épocas en que las carreteras no eran las mismas que hoy día. Defendía que en la bicicleta se disfrutaba mucho más del paisaje que en cualquier otro medio de transporte y fue a raíz de esas largas excursiones que empezaron a crearse en Francia las primeras pruebas no competitivas de largo recorrido, como la aún existente *Flèche Velocio*, prueba francesa no competitiva en la que se recorren 360 kilómetros en menos de 24 horas por equipos de entre 3 y 5 ciclistas por un recorrido que sale desde distintas partes del país y los lleva al mismo destino, donde se reúnen todos. Según Velocio, esta era también una manera de reivindicar y dar a conocer el territorio¹⁰⁷. Desde su aparición el *cicloturismo* ha ido adquiriendo cada vez más popularidad, convirtiéndose en una práctica muy difundida en toda Europa entre los aficionados del connubio “bicicleta, turismo y naturaleza”, sobre todo a partir de los años 70, años en que el turismo de masas se consolida y empieza a diversificarse en varias actividades, entre las cuales: turismo rural, turismo cultural, ecoturismo, mototurismo, etc. En la actualidad no existe una oferta de cicloturismo estructurada en España y la promoción actual descansa sobre promociones locales generalmente aisladas. Sin embargo, según un estudio realizado por el Parlamento Europeo publicado en 2012, en España se registraron en 2011, 900.000 pernотaciones de cicloturistas. Si lo situamos en el contexto europeo, España ocupa el 10º lugar en la relación de países que registran pernотaciones relacionadas con el cicloturismo¹⁰⁸. A pesar de su historia bastante reciente y de los pocos estudios realizados

107 Para más informaciones acerca de la historia del cicloturismo, véase: <http://eldelabici.blogspot.com.es/2010/12/el-inventor-del-cicloturismo.html>. Blog de ideas, estudios, artículos, opiniones y relatos sobre ciclismo urbano, cicloturismo y ciclodeporte. [consultado el 27/05/2016].

108 *Estudio sobre el impacto económico del cicloturismo en Europa* (2014). Disponible en PDF en: http://www.viasverdes.com/prensa/documentos/interes/Informe_Cicloturismo_2014.pdf [consultado el 27/05/2016].

acerca de este fenómeno turístico, el término *cicloturismo* se asentó muy pronto la lengua española. En efecto, resulta muy fácil documentar la aparición de esta palabra en castellano, como demuestra el siguiente documento proporcionado por la Hemeroteca Digital del periódico *ABC*: se trata de un artículo publicado en el mismo periódico, con fecha de 8 de junio de 1935, en la página 37, precisamente la sección *Página deportiva: informaciones, comentarios, caricaturas*¹⁰⁹. En el artículo, dedicado al ciclismo, se habla de un viajero checoslovaco de 34 años, entrevistado por un periodista del *ABC*, el cual ha emprendido un viaje de 20.000 km en bicicleta, saliendo desde Praga el día 15 de julio de 1935, es decir, casi un año antes respecto a la publicación del artículo, recorriendo Alemania, Inglaterra, Francia, y por fin España. A la pregunta del periodista: «*Un buen día salió de Praga. ¿Su idea principal?*», el “cicloturista” responde: «*Conocer los límites del cicloturismo y la resistencia de una bicicleta*».

A continuación el texto del documento:

Spira, que terminó sus estudios en la Facultad de Agricultura de Praga, hubo de abandonar su carrera por causa de la crisis. Se hizo intérprete, pues habla correctamente francés, alemán, inglés y checo y aunque no con perfección turco, húngaro, italiano y comprende el español.
Un buen día salió de Praga.
¿Su idea principal?
Conocer los límites del **cicloturismo** y la resistencia de una bicicleta.
¿Su idea secundaria?
Estudio etnográfico de los países que recorre.
El señor Spira, que es un erudito, ha dado varias conferencias en su viaje, principalmente en Inglaterra y Escocia.
Miembro del Instituto de Educación Física de Praga envía periódicamente sus observaciones a este organismo.
Cuando retorne a su país, después de recorrer España, Italia y Austria, relatará su viaje en una gran revista de Praga: la *Země, Lidé*, los países y los pueblos.
Reconozcamos su mérito deportivo, pues en una bicicleta de 18 kilos de peso, él transporta consigo sus 25 kilos de equipaje y su tienda de campaña.

109 Documento digitalizado disponible en:
<http://hemeroteca.abc.es/nav/Navigate.exe/hemeroteca/sevilla/abc.sevilla/1935/06/08/037.html>
[consultado el 20/04/2016].

Con respecto a la entrada de este término en los diccionarios académicos, la RAE lo registra apenas en la última edición de 2014 (23ª edición), mientras que diccionarios no académicos, tales como el *Diccionario del Español Actual* (Seco, 1999) o el *Diccionario de Uso del Español* (María Moliner, 2007) lo registran respectivamente en 1999 y 2007:

cicloturismo (DEA - 1999): m. turismo que se realiza en bicicleta

cicloturismo (DUE - 2007): m. turismo en bicicleta.

Por fin, podemos afirmar que la palabra *cicloturismo* en español, además de ser un neologismo de forma compuesto, es un préstamo del francés, más precisamente se trata de un calco léxico, puesto que se produce una integración y aclimatación del significado del término mediante la traducción de cada uno de sus componentes (Bordonaba Zabalza 2009: 52).

6.2.4.9.4. Ecoturismo

Según la Organización Mundial del Turismo (2002)¹¹⁰, el término *ecoturismo* se emplea para designar las formas de turismo que cuentan con las siguientes características:

1. Toda forma de turismo basado en la naturaleza en la que la motivación principal de los turistas sea la observación y apreciación de esa naturaleza o de las culturas tradicionales dominantes en las zonas naturales.
2. Incluye elementos educacionales y de interpretación.
3. Generalmente, si bien no exclusivamente, está organizado para pequeños grupos por empresas especializadas. Los proveedores de servicios que colaboran en el destino tienden a ser pequeñas empresas de propiedad local.
4. Procura reducir todo lo posible los impactos negativos sobre el entorno natural y sociocultural.

110 Definición de ecoturismo de la OMT (2002), disponible en:
<http://sdt.unwto.org/es/content/ecoturismo-y-areas-protégidas> [consultado el 28/02/2017].

5. Contribuye a la protección de las zonas naturales utilizadas como centros de atracción de ecoturismo:

- Generando beneficios económicos para las comunidades, organizaciones y administraciones anfitrionas que gestionan zonas naturales con objetivos conservacionistas.
- Ofreciendo oportunidades alternativas de empleo y renta a las comunidades locales.
- Incrementando la concienciación sobre conservación de los activos naturales y culturales, tanto en los habitantes de la zona como en los turistas.

La autoría del nombre *ecoturismo* generalmente se atribuye al arquitecto y ambientalista mexicano Héctor Ceballos – Lascuráin¹¹¹. Este autor acuñó el término *ecoturismo* a principios de julio de 1983, cuando desempeñaba la doble función de Director General de Normas y Tecnología de la SEDUE (la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología de México) y de presidente fundador de PRONATURA (una influyente ONG conservacionista mexicana). Por aquellos días PRONATURA estaba fomentando la conservación de las rías en el norte de la península de Yucatán como hábitats de reproducción y alimentación del Flamenco Americano. Entre los argumentos que utilizó para disuadir la construcción de marinas en la ría de Celestún estaba la presencia de un número creciente de turistas, especialmente de los Estados Unidos, interesados principalmente en la observación de aves. Ya en aquel tiempo él estaba convencido de que tales personas podrían jugar un papel primordial en impulsar la economía rural local, creando nuevos empleos y ayudando a preservar la "ecología" del área, y empezó a utilizar la palabra *ecoturismo* para describir dicho fenómeno¹¹². Además, en 1988 él mismo proporcionó una definición preliminar del *ecoturismo*, que

111 Desde que acuñó el término 'ecoturismo' en 1983, el arquitecto y ambientalista mexicano Héctor Ceballos-Lascuráin es reconocido en todo del planeta. Ganador del *Colibrí Lifetime Achievement Award*, ha publicado más de 160 libros y artículos, y ha desarrollado diseños eco-amigables en países como México, República Dominicana, España y Egipto. Para más informaciones, véase: <http://old.planeta.com/ecotravel/weaving/hectorceballos2.html> [consultado el 25/02/2017].

112 Información recuperada de: *Una entrevista con Héctor Ceballos – Lascuráin*. Disponible en PDF en: <http://www.inkaterra.com/newsletters/2014/Junio/ESP/Entrevista%20Hector%20Ceballos%20Lascurain%20Final.pdf> [06/09/2016]

fue adoptada por la UICN (Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza)¹¹³, según la cual:

(...) El ecoturismo es aquella modalidad turística ambientalmente responsable, consistente en viajar a o visitar áreas naturales relativamente sin perturbar con el fin de disfrutar, apreciar y estudiar los atractivos naturales (paisaje, flora y fauna silvestres) de dichas áreas, así como cualquier manifestación cultural (del presente y del pasado) que pueda encontrarse ahí, a través de un proceso que promueve la conservación, tiene bajo impacto negativo ambiental y cultural y propicia un involucramiento activo y socioeconómicamente benéfico de las poblaciones locales (...) (Ceballos – Lascuráin, ap. Hvengaard, 1994: 30-31).

Sin embargo, incluso antes de que se empezara a usar el término *ecoturismo*, había una tipología de turista que viajaba en busca de lugares incontaminados e insólitos, lejos de los destinos de masas y con la intención de vivir una experiencia de contacto directo con la naturaleza. A esto hay que añadir ahora el objetivo de la preservación y protección del territorio. La discusión sobre lo que se entiende por el término *ecoturismo* todavía sigue abierta, aunque se ha escrito mucho acerca de ello. Las razones de esta circunstancia cabe buscarlas en la naturaleza diversa de los productos ecoturísticos ofrecidos por los operadores turísticos y buscados por un número creciente de turistas, y también en el hecho de que hay una cierta confusión y falta de consenso sobre la definición de partida.

A la definición de Ceballos-Lascuráin, generalmente aceptada en la literatura como la primera definición de ecoturismo, han seguido muchas más, cada una destacando en modo particular un aspecto antes que otro.

113 La *Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza* (UICN) es una Unión de Miembros compuesta por Estados soberanos, agencias gubernamentales y organizaciones de la sociedad civil. La UICN pone a disposición de las entidades públicas, privadas y no gubernamentales, los conocimientos y las herramientas que posibilitan, de manera integral, el progreso humano, el desarrollo económico y la conservación de la naturaleza. Creada en 1948, la UICN se ha convertido en la red ambiental más grande y diversa del mundo. La UICN cuenta con la experiencia, los recursos y el alcance de sus más de 1300 organizaciones Miembro y los aportes de más de 16.000 expertos. La UICN es la autoridad mundial en cuanto al estado de la naturaleza y los recursos naturales, así como las medidas necesarias para protegerlos. Nuestros expertos están organizados en seis comisiones dedicadas a la supervivencia de las especies, el derecho ambiental, las áreas protegidas, las políticas ambientales, sociales y económicas, la gestión de los ecosistemas, y la educación y la comunicación. Para más informaciones, véase: <https://www.iucn.org/es/acerca-de-la-uicn> [consultado el 25/02/2017]

Elizabeth Boo (1992: 4), coordinadora del Programa de Ecoturismo del WWF (World Wildlife Fund)¹¹⁴, con una expresión breve pero clara define el ecoturismo como: “(...) turismo de la naturaleza que promueve la conservación y los esfuerzos para un desarrollo sostenible (...)”.

El denominador común de las definiciones analizadas hasta ahora es, sin duda, la búsqueda de experiencias en áreas naturales por parte del *ecoturista*. Sin embargo, recientemente han ido surgiendo otras definiciones que han tenido en cuenta los principios asociados con el concepto de *desarrollo sostenible*, es decir, *el turismo sostenible*. Por lo tanto, es necesario hacer una aclaración. A menudo se produce confusión entre el *turismo sostenible* y el *ecoturismo*; mientras el ecoturismo se refiere a un segmento de la industria del turismo con un interés específico en la naturaleza y se basa en los principios de la sostenibilidad, el turismo sostenible se basa en criterios de sostenibilidad que deben, sin embargo, aplicarse a todas las formas de turismo, cualesquiera que sean sus motivaciones (vacaciones, salud, aventura, naturaleza, trabajo). En el sector turístico el concepto de sostenibilidad se refleja en el hecho de que todos los servicios, las infraestructuras, las operaciones, la gestión, el desarrollo y la planificación deben cumplir con los criterios de sostenibilidad ambiental, social y económica. La sostenibilidad ambiental se refiere a cuestiones tales como la contaminación, el daño a los ecosistemas y la pérdida de la biodiversidad. La sostenibilidad social se refiere a los posibles beneficios que el turismo puede aportar al bienestar de la comunidad de acogida; estos beneficios pueden ser psicológicos, sociales o políticos¹¹⁵ (entre ellos se puede mencionar el aumento de la demanda de vivienda, mayores ingresos para los proveedores y servicios locales, aumento del mercado de productos locales, aumento del empleo, la obtención de fondos para la protección y preservación del medio ambiente o de investigación relacionados con las actividades y el fortalecimiento de la conciencia de la comunidad sobre el valor de la cultura local y el medio ambiente natural). La sostenibilidad económica, en cambio, toma en consideración la rentabilidad de la actividad y la satisfacción de los turistas acerca de la experiencia probada. Como se puede

114 La red de WWF es la mayor organización internacional independiente dedicada a la defensa de la naturaleza y el medio ambiente. Para más informaciones, véase: <http://www.wwf.es/somos/> [consultado el 28/02/2017].

115 Scheyvens R. (1999): “Ecotourism and the empowerment of local communities”, *Tourism Management*, 20(2), pp 245-249.

ver, las definiciones sobre lo que es el *ecoturismo* son muchas y a la dificultad de encontrar una que las incluya todas, hay que añadir las problemáticas típicas del fenómeno turístico en general, como por ejemplo el problema de los destinos: muchas veces la misma aérea es meta de formas de turismo muy distintas y que utilizan los mismos recursos naturales, pudiéndose diferenciar entre ellas solo a nivel teórico y no práctico, tanto desde el punto de vista de las políticas que se deben emprender, como por lo que respecta a los efectos sobre el ambiente. Sin embargo, a pesar de las dificultades que se encuentran a la hora de definir el *ecoturismo*, la importancia de esta práctica turística se ha reconocido incluso por la Organización de las Naciones Unidas, la cual proclamó el año 2002 como el “Año Internacional del Ecoturismo” (IYE)¹¹⁶. Además, la gran importancia y el enorme impacto que tuvo el desarrollo de esta tipología de “turismo alternativo”, se refleja también a nivel lingüístico y terminológico. De hecho, el término *ecoturismo*, desde su creación en 1983 por parte del ambientalista mexicano Ceballos-Lascuráin, ha ido difundiéndose por todo el mundo, traducándose prácticamente a cualquier idioma del mundo occidental: *ecoturismo* (español, italiano, portugués), *ecoturisme* (catalán), *écotourisme* (francés), *ecotourism* (inglés), *ökotourismus* (alemán), ect. Por lo que respecta al español, este término, puesto que se ha acuñado en dicho idioma, se ha sentado perfectamente en la lengua desde su misma aparición. De hecho, el documento más antiguo en el que aparece es un artículo publicado en el “Suplemento ciencia” del periódico *La Vanguardia*, con fecha de 7 de octubre de 1989, es decir, apenas seis años después de su acuñación y un año después de la elaboración de la primera definición de esta práctica dada por el mismo creador del término. El artículo, escrito Josep Peñuelas i Reixach¹¹⁷, profesor de Investigación del *Consejo Superior de Investigaciones Científicas* de España y *Director de la Unidad de Ecología Global-*

116 El *turismo ecológico*, o *ecoturismo* ha cobrado cada vez más importancia, tanto por su enorme potencial económico como por sus implicaciones ambientales, especialmente por su potencial para conservar el entorno natural si se planifica desarrolla y gestiona debidamente. Por esta razón, las Naciones Unidas designaron el año 2002 como Año Internacional del Ecoturismo. La entidades que tuvieron la iniciativa en la organización de las Actividades de ese Año Internacional fueron el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) y la Organización Mundial del Turismo (OMT). Para más informaciones, véase: <http://www.cinu.org.mx/eventos/turismo2002/inicio.htm> [consultado el 01/03/2017].

117 Para más informaciones acerca del profesor Josep Peñuelas i Reixach, véase: <http://www.enciclopedia.cat/EC-GEC-0522388.xml> [consultado el 01/03/2017].

CREAF- CSIC de la *Universitat Autònoma de Barcelona*, quiere ser más bien una especie de informe científico sobre la naturaleza amenazada por el hombre en la Península Ibérica y lleva por título: «La diversidad biológica amenazada por el ser humano»¹¹⁸. En este informe se habla, por lo tanto, de la enorme presión ejercida por el hombre sobre la naturaleza, actuando como un desastre geofísico o climatológico, poniendo en peligro los ecosistemas del planeta y provocando una aceleración en la extinción de varias especies vegetales y animales. En particular se habla de la fuerte explotación de los ecosistemas por parte no solo del hombre como individuo, sino también por parte de grandes empresas que ofrecen productos y servicios que a largo plazo podrían agotar los recursos naturales del planeta. Para evitar esto, el autor señala que todos los países del mundo, ricos y pobres, deberían favorecer el estudio de la flora y la fauna con un enfoque centrado en la conservación de las especies, educando, en particular, las poblaciones sobre la biodiversidad y sus irreversibles consecuencias. Hacia el final del artículo, el autor toma como ejemplo la práctica del *ecoturismo* y su manera sostenible de explotación de los recursos (nótese como el autor marca entre comillas el término para destacar su llegada dentro del ámbito turístico), el cual se ha extendido con mucho éxito no solo en Costa Rica, sino también en los *Aiguamolls de l'Empordà* (Girona – Catalunya):

118 Documento digitalizado disponible
en:<http://hemeroteca.lavanguardia.com/preview/1989/10/07/pagina-9/33075717/pdf.html>
[consultado el 14/01/2016]

Los países ricos –y en la medida de lo posible, más bien poco, también los pobres– deberían favorecer el estudio de la flora y fauna y mejorar las técnicas de conservación, primando las instituciones dedicadas a este menester, y educando mejor a la población sobre la biodiversidad y sus irreversibles consecuencias. Pero lo que hará triunfar la empresa preservacionista es la unión de la protección con el desarrollo, utilizando los recursos pero sin destruirlos. Un apartado muy interesante y recomendable de la explotación del medio es su aprovechamiento como recurso turístico: “el ecoturismo”, ya extendido con tanto éxito en Costa Rica o, sin ir tan lejos, en nuestros Aiguamolls de l’Empordà.

Como desgraciadamente muchos hábitats no van a ser salvados, con tal de no perder su legado genético, también se deberían guardar tantas especies como sea posible en zoos, jardines botánicos y otros bancos genéticos por si se encuentra la opción de retornarlas a su hábitat natural o transplantar sus genes a otras especies.

Por lo que respecta el tratamiento lexicográfico de este término, la palabra fue registrada por primera vez en un diccionario en 2001, más precisamente en 22ª edición del DRAE con la siguiente explicación de su significado:

ecoturismo m. turismo con el que se pretende hacer compatibles el disfrute de la naturaleza y el respecto al equilibrio del medio ambiente.

Sucesivamente, en 2007, se ha registrado también en el *Diccionario de Uso del Español* de María Moliner (3ª edición):

ecoturismo: De *eco*-¹ y *turismo*. m. turismo que se realiza en contacto con la naturaleza.

En fin, en 2014, la voz ecoturismo vuelve a ser registrada en el DRAE (23ª edición) con la siguiente adaptación de su significado respecto a la edición de 2001:

ecoturismo: De *eco*-¹ y *turismo*. 1. m. Turismo con el que se pretende hacer compatibles el disfrute de la naturaleza y el respeto al equilibrio del medio ambiente.

Como se puede ver, tanto en la última edición del DRAE como en la 3ª edición del DUE, la entrada del término se registra con su explicación etimológica, especificando que se trata de un término compuesto por el elemento *eco-* (abreviación del sustantivo *ecología*) y el sustantivo *turismo*. Más precisamente se trata de un término yuxtapuesto, es decir, una unidad léxica simple, en cuanto sus componentes están unidos gráficamente y que corresponde al esquema compositivo *sustantivo + sustantivo* (Bordonaba Zabalza, 2009: 47-48), siguiendo el paradigma de otras construcciones como *ecosistema*, *ecosostenible*, *ecotasa*, etc.

6.3. LOS PRIMEROS CONCEPTOS DE ESTABLECIMIENTOS DE PERNOCTACIÓN: ALOJAMIENTO, HOSPEDAJE, HOSTELAJE / HOSTALAJE

6.3.1. Alojamiento

El término *alojamiento* es una palabra derivada del verbo *alojar*¹¹⁹ más el sufijo de derivación *-miento*, que indica ‘acción y efecto’ (RAE, 2006: 1598). De hecho, la Real Academia Española, registra el término con las siguientes acepciones (DLE – 2014):

alojamiento. 1. m. Acción y efecto de alojar o alojarse. 2. m. Lugar donde una persona o un grupo de personas se aloja, se aposenta o acampa, o donde está algo. 3. m. Hospedaje gratuito que, por carga vecinal, se daba en los pueblos a la tropa. 4. m. Casa particular en que se alojaba el militar en campaña.

Como se puede ver, el sustantivo masculino *alojamiento* dispone de un uso muy extendido en la lengua castellana y permite designar no solo la ‘acción y efecto de alojar o alojarse’, sino también un lugar físico o instalación, construcción, vivienda, etc., ya sea temporal o constante, en el cual alguien vive o que lo emplea para allí descansar, comer, asearse, entre otras actividades comunes que se suelen hacer. De todos modos, cabe destacar que el concepto se usa mayormente vinculado a aquellos lugares en los

119 Según la RAE (DLE - 2014) el verbo *alojar* proviene del occitano *alotjar*, y este a su vez del germánico *laubja* (‘enramado’, es decir, ‘echar ramas’, ‘ramificar’). Según el DCECH (1980 – 1991) el término *laubja* está a su vez emparentado con la palabra *lauba*, del alto alemán antiguo.

cuales las personas que se encuentran de viaje se alojan, tal es el caso de los *hoteles* tradicionales, los *apartotels*, las *posadas*, los *hostales*, entre otras alternativas hoy disponibles. A aquellas empresas o lugares que justamente prestan servicios de alojamiento a turistas o personas que se vayan de viaje por alguna razón más allá del viaje de placer se las denomina generalmente como *hotelería* u *hostelería*. Los servicios de alojamiento de viajeros, huéspedes, turistas, etc., admiten diversos nombres que han hallado intentos más o menos afortunados de definición en las reglamentaciones hoteleras de cada país, o en los diccionarios. Muchos de estos nombres proceden de tiempos inmemorables (Fernández Fúster, 1985: 360). Sin embargo, desde sus comienzos hasta hoy en día, no se ofrece al huésped lo mismo que se le brindaba años atrás y tampoco tiene el huésped actual las mismas características de los antiguos viajeros que buscaban un lugar donde pasar la noche. Como señala Foster (1994: 1): “(...) las industrias actuales de hospedaje y restaurantes son el resultado de la evolución social y cultural de muchos siglos (...)”. Al ser una industria que se encuentra en constante cambio, ya que se ve afectada por diferentes fenómenos, se puede decir que estas industrias del presente no son tampoco las mismas del pasado, y esto se ve estrictamente ligado al turismo. Sin duda, el *turismo* y la *hotelería* son dos industrias que van acompañadas, sin turismo no harían falta los establecimientos hoteleros, y sin la existencia de los hoteles, estaría faltando un elemento clave dentro de la estructura del sistema turístico. De hecho, según afirma Fernández Fúster (1985: 361), se dice que el turismo es “camino y posada”. No hay, en efecto, turismo sin transportes y no lo hay tampoco sin alojamiento. Cuando la actividad turística no era masiva y era accesible solo para un grupo reducido, hablar de servicio de alojamiento era hablar de un privilegio para quienes tenían mucho dinero, pero cuando la actividad turística se masificó, la actividad hotelera comenzó a brindar un servicio que se adecuaba a todas las personas que realizaban viajes de distintos tipos. En la actualidad no se podría pensar en un destino sin hotelería, sin lugares donde comer y pasar la noche. Esto se debe a varios procesos que se generaron a lo largo de la historia y por los cuales la industria de la hospitalidad logró desarrollarse y crecer. Foster (1994: 2) afirma que: “(...) la hospitalidad y el turismo crecieron hasta convertirse en las dos industrias más grandes de todo el mundo (...)”.

Generalmente, al hablar de alojamiento dentro del ámbito turístico, lo primero en que se piensa es en grandes establecimientos con mayor o menor lujo pero con instalaciones donde se pueden realizar diferentes actividades además de pernoctar y alimentarse y donde cada uno de los detalles está pensado para que el huésped pase un buen momento y decida volver. Y todo esto pagando una tarifa establecida por cada estructura. Sería difícil imaginar lo contrario en una época en la cual algunos hoteles, por ejemplo, son proyectos de gran envergadura y en la que algunos destinos turísticos llaman la atención gracias a la existencia de grandes hoteles donde el huésped puede permanecer durante toda su estancia en el destino, sin necesidad de salir del mismo. Los hoteles, de hecho, se han convertido, en algunos casos, en atractivos en sí mismos y atraen gran cantidad de turistas a un determinado lugar. Pero la hotelería no siempre fue de lujo o de grandes edificios, ni tampoco un sinfín de servicios para entretener al huésped, sino que eran espacios precarios creados con un único propósito: el de brindar un lugar donde dormir y alimentarse. Y aunque en la actualidad pueda ser visto como un lugar donde descansar para luego cumplir con el objetivo principal que sería el de recorrer el destino donde el hotel se encuentra, en el pasado no era más que una necesidad para los viajeros que se trasladaban de una ciudad a otra, y esta necesidad se remonta a muchos años antes de Cristo. Quizás no se pueda establecer con exactitud en qué momento de la historia se crearon los primeros espacios destinados a la hospitalidad, pero muchos autores al escribir acerca de los comienzos de la industria del turismo y la hotelería consideran necesario remontarse a la Antigüedad, ya que es por aquel entonces cuando empiezan a surgir las primeras concepciones de alojamiento. De hecho, las formas de hospedaje utilizadas en la Antigüedad son consideradas de gran importancia por los historiadores, en cuanto vinculadas con los desplazamientos, medios de transporte y formas de comercio de aquella época. Norval (1936: 64), uno de los investigadores de turismo más importantes del siglo XX, hace referencia a la Antigüedad como un periodo histórico en el cual existía una especie de “competencia” entre las personas más ricas de los pueblos, y una manera de competir era ofreciendo hospitalidad a todos aquellos extranjeros que buscaban un lugar donde descansar de los largos viajes. Quien ofrecía un mejor lugar, se consideraba, por lo tanto, superior al resto de las familias ricas. Como ya se ha dicho anteriormente, siglos atrás los espacios de hospedaje no se destinaban a turistas que

visitaban los pueblos. Por aquel entonces, las personas no se trasladaban para visitar a otras o conocer distintos lugares, sino que solo lo hacían por un interés económico o con objetivos vinculados a actividades religiosas. Siempre según Norval (1936: 64), las antiguas civilizaciones (posiblemente sin saber que estaban dando lugar a algo que muchos siglos después comenzaría a convertirse en una de las industrias más importantes del mundo) instituían lugares de hospedaje a la hora de establecer acuerdos y caminos con fines comerciales:

(...) En Grecia, entre el año 1000 y el 500 a. de C. se hicieron acuerdos entre estados para realizar intercambios comerciales en los que se contempló la apertura de alojamientos libres para los comerciantes (...).

Además, en aquella época, las peregrinaciones eran muy comunes. Los viajeros realizaban largos recorridos trasladándose de su lugar de origen a otras ciudades o pueblos considerados lugares sagrados. Al igual que otras personas, los peregrinos también necesitaban un lugar donde dormir y por lo tanto se toma conciencia de que los espacios de alojamiento debían ser ofrecidos no solo para los comerciantes sino también para los religiosos. El mismo autor (Norval, 1936: 64), apunta que en la antigua Grecia algunos estados construyeron hospederías estatales donde los peregrinos podían alimentarse y pasar la noche para luego continuar con su viaje al día siguiente. No eran solo los ciudadanos comunes los fieles que realizaban peregrinaciones, sino también personas de alta jerarquía, como embajadores y reyes, quienes participaban en las mismas trasladándose de ciudad en ciudad para rendir homenaje a los dioses o participar en rituales sagrados. Es por esto que en algunas ciudades como Olimpia se construyó una posada destinada especialmente al alojamiento de reyes y embajadores de los estados de origen griego (Norval, 1936: 64). Asimismo, era necesario considerar también la relación existente entre los países y por lo tanto la necesidad de crear hospedaje para aquellas personas que visitarían el país con fines económicos o para la participación en eventos sagrados. Ya no eran solo peregrinos y personas de alta jerarquía, sino también se debía pensar en una forma de hospedaje para los extranjeros. Para ello, se construyeron posadas en la Isla de Delos y en Delphi para poder hospedar a todas las personas extranjeras a expensas del estado (Norval, 1936: 64). En las mismas se hospedaban los embajadores de países extranjeros y los funcionarios estatales. Poco más tarde, durante el Imperio Romano, varios emperadores construyeron y gestionaron posadas que estaban destinadas

al alojamiento de todos los embajadores y funcionarios estatales extranjeros. Según el filólogo alemán Friedländer (1908: 291), Nerón ordenó al procurador de Tracia dedicar el edificio pretoriano para acoger a los funcionarios. Adriano hizo construir una calzada en el litoral del Mar Rojo, debidamente fortificada y dotada de posadas que eran mantenidas a expensas del estado. Estas posadas eran en primer lugar para los funcionarios, pero tenían suficientes habitaciones para los viajeros ordinarios de paso. Por lo tanto, desde antes de Cristo hasta la caída del Imperio Romano, se fueron desarrollando diferentes espacios para poder hospedar a todos los viajeros que se trasladaban por diversos motivos. Entre ellos, los primeros en necesitar un alojamiento estaban no solo los comerciantes y los religiosos, sino también conquistadores y guerreros, los cuales necesitaban un sitio para descansar, para luego seguir con su viaje. De hecho, en el diccionario de Covarrubias de 1611, a la voz *alojamiento* se encuentra dicha definición:

alojamiento: aloxamiento. La estancia que señalan a la gente de guerra, del nombre francés *logis*, *habitatio*, *mansio*, *sedes*, *stabulum*, *tectum*. Es término usado entre soldados. Alojarse, hospedar.

Asimismo, más de un siglo más tarde que Covarrubias, en el Diccionario de Autoridades de 1726, la entrada del término *alojamiento* sigue registrándose con esta única acepción:

alojamiento: s.m. el sitio, o lugar donde se recogen, o paran los soldados que van de marcha, para dormir y descansar. Viene del latino *Locamentum*, que en la baja latinidad significaba lugar donde ponían alguna cosa, o la misma acción de ponerla en lugar determinado.

Por lo tanto, rastreando la historia de este término, se puede afirmar que entre los siglos XVII y XIX el sustantivo *alojamiento* formaba parte de la terminología militar.

En efecto, en el *Diccionario Militar*¹²⁰ escrito por el Capitán ‘Jorge de Wartelet’ y publicado en 1863, la voz *alojamiento*¹²¹ se explica de la siguiente forma:

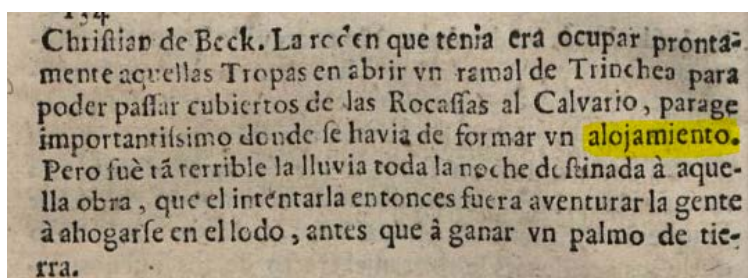
alojamiento: s.m. Hospedaje que en las poblaciones reciben los militares estando de marcha ó en operaciones y cuando en aquellas no hay cuarteles para la tropa ni pabellones para los oficiales. El alojado solo puede exigir de su patrón, cama, luz, sal, vinagre, fuego ó lugar á la lumbre para condimentar su alimento. En tiempos normales, si la tropa ha de permanecer en el pueblo, se la muda de vez en cuando de alojamiento para que esta carga pese por igual sobre todos los habitantes de él; a los oficiales se le concede por tres días, y pasados tienen que buscar casa por su cuenta. En épocas de guerra varían estos casos según las circunstancias. Madrid está dispensando este servicio, pues los propietarios de la villa pagan ó pagaban una contribución con la de luz, aposento, etc. para eximirse de semejante carga. Un cuerpo de tropas se aloja á discreción cuando penetra en país enemigo; entonces cada uno se mete en la casa que le parece ó espera á que los jefes le designen la que ha de ocupar. = Ya en tiempo de Augusto se daba á los soldados en el alojamiento, cama, leña, sal y otras menudencias; el importe de este gasto se pagaba del producto de una contribución especial. = En España en tiempos de Felipe IV estaba mandado se diese á los alojados, cama, leña, luz, aceite, vinagre, sal, platos ollas y escudillas. = Trinchera hecha en lo alto de la esplanada ó de alguna obra de que se apodera el sitiador de una plaza, para cubrirse y mantenerse en ella. Se forma el parapeto con gaviones, faginas, sacos de tierra, y en general con cuanto se viene á mano, construyéndose muchas travesas en retorno para librarse de las enfiladas.

Además, hasta el siglo XIX, en la terminología militar, se le llamaba *alojamiento* también a la *trinchera*, es decir, ‘la zanja defensiva que permite disparar a cubierto del enemigo’ (DLE - 2014). Las trincheras tenían normalmente condiciones insalubres y muchos soldados debían “alojarse” ahí durante meses, desafiando los límites de la resistencia humana, convirtiéndose, por lo tanto, en su *alojamiento*. De hecho, el documento más antiguo conservado en la Hemeroteca Digital de la BNE, relaciona la palabra justo con este significado. Se trata de una carta dirigida al Rey Carlos II y

120 Título completo de la obra: *Diccionario militar: contiene las voces técnicas, términos, locuciones y modismos antiguos y modernos de los ejércitos de mar y tierra*, por el Capitán retirado J. D’W. M. Madrid, Imp. de Don Luis Palacio (1863). Documento digitalizado disponible en: https://books.google.es/books?id=a6VHAQAAMAAJ&hl=es&source=gbs_navlinks_s [consultado el 13/03/2017].

121 Definición disponible en: <https://books.google.es/books?pg=PA30&id=nwPaFi3EDQcC&hl=es#v=onepage&q&f=false> [consultado el 13/03/2017].

publicada en una gaceta del siglo XVII, titulada *Nuevas ordinarias de los sucessos del Norte*, lo que se considera continuación de la *Gazeta ordinaria de Madrid* (1677-1680), que a la vez era continuación de *Relación o Gazeta nueva* (1661-1663), es decir, de lo que se conoce como *Gaceta de Madrid*, considerada el primer periódico español. La interrupción de su predecesora se había producido con la muerte de quien había sido entonces el mentor de la misma, el gobernador de Flandes, Juan José de Austria, y su reaparición se producirá por el gran interés que despiertan los sucesos de Viena y la guerra entre la Liga Sagrada y el Imperio Otomano¹²². En la carta, enviada al periódico con fecha de 17 de agosto de 1686, se informa el Rey Carlos II sobre la llegada del ejército en el Campo de Santa Paù y en particular sobre las malas condiciones meteorológicas del lugar, las cuales impiden a los soldados formar allí un *alojamiento*:



Además, en el Corpus Diacrónico del Español (CORDE) de la Real Academia Española, se ha encontrado otro documento muy interesante que data del año 1547, es decir, casi un siglo y medio antes que el anterior y que relaciona el término con el lenguaje común. Se trata de un documento notarial, conservado en la Universidad de Extremadura (Cáceres) y redactado en la ciudad de Salamanca por un autor anónimo, por medio del cual se otorga un préstamo de dinero a un tal “bachiller Tello de Aguilar” para ayudarle con su *alojamiento*:

122 Para más informaciones acerca de este periódico, véase:

<http://hemerotecadigital.bne.es/details.vm?q=id:0003414877&lang=es> [consultado el 14/03/2017]

(...) Señor Gregorio de Robles, bedel, llamaréis a claostro de Diputados para hoy a las quatro para dar prestado dinero al bachiller Tello de Aguylar para ayuda de su alojamiento e para otras, Don Jerónimo de Silva, Rector (...) ¹²³.

Como se puede ver, el concepto de alojamiento ya entre los siglos XVI y XVII, se aplicaba a cualquier lugar en donde una persona que se desplazaba de un lugar para otro por cualquier motivo, necesitaba un sitio donde alojarse para descansar, comer, asearse, etc., ya sea que tratara de un comerciante, un religioso, un soldado, un estudiante, un intelectual, etc. Por lo tanto, se puede afirmar que por *metonimia* el término *alojamiento* ha pasado de designar la ‘acción y efecto de alojar o alojarse’ al ‘lugar mismo donde una persona o un grupo de personas se aloja, se aposenta o acampa, o donde está algo’. Asimismo, se puede afirmar que la palabra *alojamiento* nace como un neologismo de forma derivado del verbo *alojar*, pero también se configura como un neologismo de sentido, puesto que, al tratarse de una palabra ya existente en la lengua común, ha adquirido un significado nuevo¹²⁴ (Bordonaba Zabalza, 2009: 41), pasando primero al ámbito militar y luego llegando a formar parte del léxico del turismo. Sin embargo, para poder hablar de alojamiento en sentido turístico habrá que esperar hasta finales del siglo XIX, es decir hacia el final del Grand Tour y la llegada de los viajes de placer. En realidad, la *hotelería* comenzó a tomar otra forma ya a partir del siglo XV cuando se instalan los *paradores* y las *posadas* como principales alojamientos. Comenzaron a construirse en la mayoría de las ciudades europeas pero solo ofrecían una cama en un pequeño cuarto o establo. Estos alojamientos se usaban también para reuniones con fines políticos y comerciales y se mantuvieron hasta finales siglo XVIII. Hasta entonces no se conocían los hoteles que encontramos en la actualidad en todas partes del mundo, y ninguna de las posadas o paradores ofrecían servicios más allá de una cama donde dormir. Esto cambia durante la Revolución Industrial cuando se empieza a ofrecer a los viajeros no solo alojamiento, sino también comida, pero de todas formas la calidad seguía siendo baja. En

123 REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: Banco de datos (CORDE) [en línea]. *Corpus diacrónico del español*. <<http://www.rae.es>> [14/03/2017].

124 En el caso de la palabra *alojamiento*, se pueden individuar dos modalidades de neología de sentido: 1) *trasvase léxico*: adopción de un término procedente de otro lenguaje de especialidad por el reconocimiento de la analogía entre los conceptos correspondientes; 2) *terminalización*: modificación semántica en virtud de la cual la palabra, al quedar asociada a un ámbito científico, se convierte en término (Bordonaba Zabalza, 2009: 41)

cambio, cuando los aristócratas empezaron a viajar por diversión, necesitaban un lugar donde hospedarse adecuado a su clase social, porque las posadas no tenían las comodidades que ellos requerían. Por lo tanto, se empezó la construcción de espacios lujosos a los cuales se los denominó *hotel* y las tarifas que se debían pagar eran muy caras para cualquier ciudadano común. Sin embargo, es así como comienza a crecer esta industria; En efecto, Foster (1994: 3) afirma que: “(...) indudablemente, hospedar fue una de las primeras empresas comerciales, y la hospitalidad fue uno de los primeros servicios a cambio de dinero (...)”.

6.3.2. Hospedaje

Con el término *hospedaje* se hace referencia al servicio que se presta en situaciones turísticas y que consiste en permitir que una persona o grupo de personas acceda a un alojamiento a cambio de una tarifa. Bajo el mismo término también se puede designar al lugar específico de albergue, ya sea este una casa, un piso, un edificio, una cabaña, etc. En efecto, la Real Academia Española, en la última edición de su diccionario (DEL - 2014), registra el término con las siguientes acepciones:

hospedaje (*de hospedar*). 1. m. Alojamiento y asistencia que se da a cualquier persona. // 2. Cantidad que se paga por estar de huésped. 3. P.us. Hospedería (casa destinada al alojamiento).

Como se puede ver, la Real Academia Española apunta que el término deriva del verbo *hospedar*, es decir, ‘recibir huéspedes, darles alojamiento’ y que a su vez procede de latín *hospitāri* que significa precisamente ‘dar alojamiento’ (DEL - 2014). En particular, la palabra *hospedaje* está formada por el verbo *hospedar* más el sufijo de derivación *-aje*, que sirve para: 1) formar sustantivos que expresan acción, como por ejemplo: *aterrizaje*; 2) puede designar derechos que se pagan: *almacenaje*; 3) a veces puede formar palabras que indican conjunto: *ramaje* (RAE, 2006: 1589). Atender a alguien con un hospedaje, es decir, con la posibilidad de dormir bajo techo, es una de las más características atenciones que puede tener un ser humano con otro, y en muchos casos este hospedaje puede ser desinteresado y gratuito dependiendo de quién sea el receptor del mismo. Sin embargo, en la actualidad la palabra *hospedaje* se relaciona principalmente con el brindar tal servicio a cambio de una tarifa o dinero de acuerdo a la

calidad del lugar como también a otros servicios complementarios. De esta manera, la actividad de hospedar se configura como uno de los pilares del turismo ya que permite a las personas trasladarse de un lado a otro con la posibilidad de acceder a algún tipo de alojamiento a cambio de dinero. Normalmente, el hospedaje puede variar mucho de un caso a otro, incluso en la misma zona se pueden encontrar diversas tipologías, desde muy exclusivos a muy baratos y accesibles. Hoy en día, cuando se habla de *hospedaje* en este sentido se sobreentiende que el servicio incluye una habitación con cama y de variado tamaño. Otros servicios adicionales pueden ser incluidos o no (tales como duchas y baños, agua caliente, elementos de entretenimiento, servicio de comida o catering, atención médica, seguridad, etc.), pero todos ellos sumarán siempre un *plus* que hará que la tarifa final que se debe pagar pueda ser mayor o menor dependiendo de cada caso. Sin embargo, en el pasado, en particular durante la Edad Media, el término *hospedaje* se utilizaba para indicar la obligación que tenían los habitantes de una población de dar alojamiento al rey y a su séquito, o en su caso, al señor y a sus acompañantes, cuando iban de viaje por sus lugares y sin recibir dinero. Algunas personas estaban exentas de esta obligación, como los clérigos, las doncellas y las viudas (Alvar Ezquerro, 2001: 342). De hecho, en el CORDE se encuentra un documento notarial muy interesante, redactado por un anónimo en nombre del Rey Alfonso X con fecha de 1268 y que lleva por título “Exención de hospedaje¹²⁵”:

(...) Sepan quantos este privilegio vieren e oyeren cuemo nos, don Alfonso, por la gracia de Dios rey de Castiella, de Toledo, de Leon, de Gallizia, de Sevilla, de Cordova, de Murcia, de Jahen e del Algarve, en uno con la reina donna Yolant, [mi mugier, e con] nuestros fijos, el infante don Ferrando, primero e heredero, e con don Sancho e don Pedro e don Johan e don Jaimes, por grand sabor que avemos de fazer bien e merced al concejo de la cibdat de Xerez, tan bien a los cavalleros fijos dalgo como a los cavalleros cibdadanos e como a los otros que hy son moradores e seran daqui adelante, damosles e otorgamosles, pora siempre jamas, que las casas o ellos moraren que sean franqueadas desta manera: que ninguno de quantos andudieren en nuestra casa ni otro que sea de nuestro sennorio nin de fuera de nuestro sennorio non pose en ellas si non fuere con su plazer e con su mandado; e aquellos que hy posaren con su plazer, que sean tenudos de les dar hostalaje por quantos dias

125 REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: Banco de datos (CORDE) [en línea]. *Corpus diacrónico del español*. <<http://www.rae.es>> [22/0372017].

en las [casas] posaren, por cada omne, un dinero e, por cada bestia, un dinero (...).

De todos modos, y como ya se ha anticipado, el término *hospedaje* procede del verbo *hospedar*, que significa ‘recibir huéspedes, darles alojamiento’. De hecho, según el *Diccionario de Covarrubias* de 1611, *hospedar* significa:

hospedar. *Hospitor, ris*; recibir en casa huéspedes forasteros y peregrinos. Una de las obras de caridad de que se nos ha de hacer cargo el día del juicio, si no nos hemos compadecido del pobre peregrino albergándole. De hospedar se dijo *huésped*, y por la aspereza del sonido, la *h* se convirtió en *g*, y decimos güésped; *vide sup. Hospicio*. El cuarto en las casas de religión donde reciben los forasteros, porque no inquietan a los conventuales, y ellos tengan más libertad, por otro nombre se llama **hospedería**, y este es más común y usado.

Por lo tanto, durante toda la Edad Media y hasta el siglo XVII, el *dar hospedaje* no solo podía ser una obligación establecida por ley a los ciudadanos, sino también representaba una obligación divina que se debía respetar por miedo de incurrir en la ira de Dios. En efecto, según Aymeric Picaud, un monje benedictino de Parthenay le Vieux en la región de Poitou, una antigua provincia de Francia y que vivió en el siglo XII (Díaz y Díaz, 2010. 120), en su obra *Liber Peregrinationis*¹²⁶, es decir, una especie de guía que escribió a mediados del siglo XII para hacer propaganda, aconsejar y prevenir a los peregrinos que se dirigían a Santiago de Compostela, afirma que:

(...) Todo el mundo debe recibir con caridad y respeto a los peregrinos, ricos o pobres, que vuelven o se dirigen al solar de Santiago, pues todo el que los reciba y hospede con esmero, tendrá como huésped; no sólo a Santiago, sino también al mismo Señor; según sus palabras en el evangelio: "El que a vosotros recibe, a Mí me recibe". Hubo antaño muchos que incurrieron en la

126 El *Liber Peregrinationis* ("Libro del Peregrino" o "Guía del Peregrino"), cuya autoría se atribuye a Aymeric Picaud, es uno de los libros que conforman el célebre *Codex Calixtinus*, también conocido como *Liber Sancti Iacobi*, una de las fuentes más importantes para el conocimiento del Camino de Santiago en la plena Edad Media en sus diversas facetas: religiosa, socio-económica, etc. (Arquero Caballero, 2011: 15)

ira de Dios por haberse negado a acoger a los pobres ya los peregrinos de Santiago (...). Por lo que se debe saber que los peregrinos de Santiago, pobres o ricos, tienen derecho a la hospitalidad y a una acogida respetuosa (...)¹²⁷

En aquella época en la Península, afectada no solo por continuos conflictos marcados principalmente por la invasión árabe y la posterior reconquista, sino también por las inestabilidades políticas, especialmente en el Reino de Castilla, existían tanto instituciones piadosas como hospedajes retribuidos, y donde el Camino de Santiago representó uno de los ejes más importantes que configuraron el porvenir de la hospedería en el país, ya que “determinó la creación de un dispositivo asistencial, en buena parte de carácter religioso y benéfico, pero que nutrió, a la par, una floreciente industria que incluía tanto una red de albergues y hospederías, más o menos rudimentarias, en manos privadas, como una serie de actividades mercantilizadas en torno a los recuerdos y objetos de carácter religioso (Martín Mateo / Martín Retortillo / Villar Palasí, 1970: 29). Además, se trató de asegurar la vida y los intereses de los viajeros contra ataques de bandidos y ladrones. En este sentido, especialmente entre los siglos XII y XIV, se empezaron a promulgar normas como el *Fuero Real*¹²⁸, las *Siete Partidas*¹²⁹ y otros ordenamientos que,

127 *Guía del peregrino medieval (Codex Calixtinus)*, introducción, traducción y notas de: Bravo Lozano, M. (1989: 87-88).

128 Desde los primeros años de reinado de Alfonso X de Castilla, el monarca ya había manifestado una clara tendencia a la homogeneización del derecho de los distintos territorios pertenecientes a la Corona de Castilla. Conforme a este propósito, el rey inició en el año 1255 un nuevo proyecto, en el que en vez de servirse de otros textos forales en uso, tomó la decisión de dar vigencia a un nuevo fuero del cual él había sido creador. Como consecuencia de ello, en el mes de marzo de 1255, Alfonso X otorgó a los vecinos de Aguilar de Campo el texto conocido con el nombre de *Fuero de las Leyes* o *Fuero Real*. Al año siguiente de ser concedido a Aguilar de Campoo, en 1256, el texto se concedió a diferentes villas y ciudades castellanas (Burgos, Palencia, Sahagún, Santo Domingo de la Calzada, Valladolid y probablemente, a Miranda de Ebro), al igual que a comunidades de villa y tierra de la Extremadura castellana (Alarcón, Alcaraz, Atienza, Arévalo, Ávila, Buitrago, Cuéllar, Hita, Peñafiel, Segovia, Soria, y posiblemente Cuenca) e, incluso, de la Extremadura leonesa (Trujillo). En 1257 se concedió a Talavera de la Reina, para tres años después volver a retomar la política de concesiones del mismo texto a localidades como Ágreda (1260), Béjar, Escalona y Villa Real (1261); y finalmente a Guadalajara, Madrid, Plasencia y Tordesillas en 1262. La política de uniformidad del derecho mediante la aplicación del Fuero Real se vio paralizada coincidiendo con los problemas económicos que atravesaba el reino y con el levantamiento de los mudéjares en Murcia y Andalucía en 1263. Para más informaciones, véase: Sánchez Domingo, R. (1996: 191-206).

129 Las *Siete Partidas* (o simplemente Partidas) es un cuerpo normativo redactado en la Corona de Castilla, durante el reinado de Alfonso X (1252-1284), con el objetivo de conseguir una cierta uniformidad jurídica del Reino. Su nombre original era libro de las Leyes, y hacia el siglo XIV recibió su actual denominación, por las secciones en que se encontraba dividida. Esta obra se considera uno de los legados más importantes de Castilla a la historia del Derecho, al ser el cuerpo jurídico de más amplia

entre otras cosas, trataban de proteger a los peregrinos y romeros contra fraudes de los posaderos, cambiadores de moneda, comerciantes malintencionados, etc., que se aprovechaban de la desprotección y desconocimiento que el viajante tenía de la zona. Además de esta legislación, existía también una legislación eclesiástica en la que se regulaban privilegios y excepciones propias de los peregrinos que iban a Santiago a cumplir con su fe, como por ejemplo el *Codex Calixtinus*¹³⁰ en el que se remarca el buen trato y hospitalidad que todos debían proporcionar a peregrinos y romeros, así como el empeño en evitar abuso contra estos, como engaños o subida injustificada de precios (Marlasca Martínez, 2008: 21-23). Por lo tanto, este importante movimiento de peregrinaje determinó con el tiempo una serie de regulaciones de los servicios prestados a los peregrinos y viandantes en general, condiciones que se acercan más a la regulación y composición de la industria del hospedaje actual, en el que se intenta cuidar al máximo al cliente. En aquella época se intentaba defender los intereses divinos y el peregrino que quería cumplir con su fe en el viaje a Santiago o hacia otros destinos sagrados, mientras que hoy en día se protege al turista como consumidor. Sin embargo, entre los siglos XVI y XVII, la profesión del *hostalero* o *mesonero*, no se veía con buenos ojos en la Península. Pfandl (1994: 206) hace un análisis sobre la condición de este perfil profesional en aquella época y afirma que:

(...) el ser ventero o mesonero era profesión poco decorosa y considerada para los españoles legítimos de los siglos XVI y XVII. Y por eso se relegaba ese oficio ordinariamente a la actividad de italianos, moriscos y gitanos (...).

Efectivamente, se encuentra constancia de la mala reputación del que gozaban los *hostaleros* en aquella época también en Baltasar Gracián (1601 - 1658), quien en su *Criticón*¹³¹, expresó la opinión que le merecían: "...farsantes, alcabaleros y altra simile

y larga vigencia en Hispanoamérica (hasta el siglo XIX). Incluso se le ha calificado de «enciclopedia humanista», pues trata temas filosóficos, morales y teológicos (de vertiente greco-latina), aunque el propio texto confirma el carácter legislativo de la obra, al señalar en el prólogo que se dictó en vista de la confusión y abundancia normativa y solamente para que por ellas se juzgara. Para más informaciones, véase: García Gallo, A. (1951 – 1952).

130 Véase nota 127.

131 *El Criticón* es una novela de Baltasar Gracián publicada en tres partes en 1651, 1653 y 1657. Está considerada como la obra maestra de su autor y como una de las cumbres de la narrativa filosófica española, junto al *Quijote* y *La Celestina*. *El Criticón* recoge y amplía toda su obra anterior en forma de ficción novelesca. Se la valora como la obra cumbre del conceptismo barroco español. Para más informaciones, véase: Santos, A. (1990: 11-50).

canalla”; quien, además, añadió el refrán popular: “nadie sería mesonero si no fuera por el dinero” (ap. Fernández Casado, 2015: 9). En cambio, poco más tarde, entre los siglos XVII y XVIII, es decir, durante el Grand Tour, en España ya existían varios tipos de hospedaje y que recibían nombres tales como: *posada*, *parador*, *hostal*, *hostería*¹³², *fonda*, *mesón*, etc. dirigidos tanto a transeúntes más humildes, como a viajeros más acomodados, en los que se les proporcionaba no solo una habitación con cama, sino también comida a cambio de dinero, mientras que se utilizaba la palabra *hospedería* para indicar el alojamiento destinado a religiosos. De hecho, tanto en el *Diccionario de Covarrubias* de 1611, como en el *Diccionario de Autoridades* de 1734, la palabra *hospedería* se registra con el significado de 'casa de religión que no está erigida en convento, y sirve de hospedar a los religiosos forasteros'. Por lo que respecta al siglo XIX, conforme varios diarios redactados por viajeros extranjeros que visitaron la península, continúa la mala fama de los establecimientos de hospedaje en España, aunque se empiezan a diferenciar las distintas tipologías según comodidades, condiciones, comida, etc. Por ejemplo, el hispanista inglés Richard Ford (1796 - 1858), quien visitó el país entre 1830 y 1833, en su obra *Comidas, vinos y albergues en España*¹³³, narra:

(...) la genuina posada española es precisamente una casa donde reposar las fatigas del viaje. Estrictamente hablando, el posadero solo está obligado a proporcionar alojamiento, sal y el derecho a cocinar aquello que el viajero traiga consigo o pueda obtener fuera de la casa; y esto difiere de la fonda, que suministra comidas y bebidas (...) (Ford, 1998: 92 y 100).

El siglo XX, en cambio, es el momento en el que el mundo y la sociedad empiezan a evolucionar de manera más rápida en un lapso de tiempo considerablemente menor que el resto de la historia anterior, y el *hospedaje* es un reflejo más de ello. Comienza a darse un fenómeno prácticamente desconocido hasta el momento que es el *turismo*. La gente

132 Según Manuel Martínez Llopis (ap. Fernandez Casado, 2015: 8), en el siglo XVIII, los albergues en general se conocían con el nombre de *Fonda*, *Posada*, *Parador* o *Posta*. Hasta finales del siglo XIX, existían distintos tipos de albergues donde encontrar cobijo. Eran conocidos con uno u otro nombre en función de su localización geográfica, de los servicios que brindaban y de las tarifas que demandaban. Estas originarias posadas y mesones se encontraban enclavados en los núcleos urbanos más céntricos y concurridos. La posada era un albergue de categoría algo mayor que el mesón, hospedaje habitual de los arrieros donde era norma proporcionar además de acomodo, sal, vinagre y aceite; debiendo los propios viajeros proveerse del resto de las provisiones necesarias para su sustento.

133 Ford, R. (1998): *Comidas, vinos y albergues en España* (trad. por Silva, H.), Madrid, Ollero y Ramos Editores, S.L.

ya no solo viaja principalmente por motivos religiosos o comerciales, sino que comienza a interesarse por conocer el mundo debido a la aparición de recursos que facilitan esta posibilidad (principalmente el desarrollo de los medios de transporte) y por el cambio del estilo de vida de una sociedad que cada día tiene más cubiertas sus necesidades básicas. Y es justo a partir de los años sesenta del siglo XX cuando este crecimiento en tendencia desde principios del siglo explota fuertemente en España. Con relación a la acepción del término *hospedaje* de 'cantidad que se paga por estar de huésped' (DLE – 2014), es muy probable que la palabra adquiriera este significado por *metonimia* (ya que se pasa de designar no solo la acción de hospedar y el lugar “físico” donde hospedarse, sino también el precio que hay que pagar para alojarse), precisamente durante el siglo XIX, puesto que es la época en que los establecimientos de hospedaje se difunden de manera exponencial por toda la península, gracias a una importante presencia de viajeros extranjeros, dando comienzo así a un nuevo tipo de actividad económica. En efecto, la Real Academia Española registra la nueva acepción de la palabra en la undécima edición de su diccionario (DRAE – 1869):

hospedaje. m. alojamiento y asistencia que se da a cualquier persona. // Cantidad que se paga por estar de huésped. // ant. HOSPEDERÍA.

Por lo que atañe a las primeras documentaciones del término, el documento más antiguo que se ha encontrado se guarda en la Hemeroteca Digital de la BNE y se trata de un diario madrileño del siglo XVIII titulado *Diario curioso, erudito, económico y comercial*, que se podría considerar más bien como una revista especializada de la época, puesto que trata temas tales como: historia, medicina, economía, literatura, agricultura, etc., y noticias sobre comercio, viajes, personajes, astronomía, meteorología, espectáculos y curiosidades¹³⁴. El término hospedaje aparece precisamente en la sección

134 Se trata de la segunda época del diario que fundara el gran innovador del periodismo moderno en España, Francisco Mariano Nipho (1719-1803), que, tras su desaparición en 1781, reaparece bajo la dirección de uno de sus discípulos, el francés Jacques Thevin -Santiago Thewin-, al que se le concede el restablecimiento del Privilegio Real para su publicación, que lo hará en la imprenta de Manuel González. También de cuatro páginas (algunas esporádicas ediciones, seis), será un diario que aparecerá incluso los domingos y días de fiesta, con objetivos y contenidos diferentes. Incluye artículos eruditos de historia, medicina, economía, literatura, agricultura, etc., y noticias sobre comercio, viajes, personajes, astronomía, meteorología, espectáculos y curiosidades. Su sección de “Noticias particulares de Madrid” es fuente importante para la historia de la ciudad.

Para más informaciones acerca de este diario, véase:

<http://hemerotecadigital.bne.es/details.vm?q=id:0003854244&lang=es> [consultado el 23/03/2017].

“Noticias particulares de Madrid¹³⁵”, publicada en el periódico con fecha de 18 de julio 1786, en la que se publican anuncios de espectáculos, fiestas, ofertas de trabajo, cambios de moneda, venta, etc. Justo en esta última columna de anuncios aparece el término:

Quien quisiere comprar un Título de Castilla , que pertenece al Cabildo Eclesiastico de la Villa de Navarrete, acuda á su Apoderado Don Joseph Oribe , oficial de la Contaduría del Real Hospedaje de Corte, quien hará la equidad posible en su precio.

Se trata de un anuncio en el que se hace pública la venta de un título nobiliario de Castilla, en el que se especifica que los interesados pueden acudir al Apoderado “Don Joseph Oribe”, oficial de la Contaduría del *Real Hospedaje de Corte*. Sin embargo, a pesar de estar documentada como una palabra de uso común ya desde la Edad Media, el término *hospedaje* se registra por primera vez en un diccionario no académico, concretamente en el *Diccionario castellano con las voces de ciencias y artes y sus correspondientes en las tres lenguas francesa, latina e italiana*, publicado por Terreros y Pando en 1787:

hospedaje. Hospedamiento, acogida y recibimiento que se hace a alguno en su casa. V. Recibimiento y hospitalidad: hospedamiento es de poco uso.

hospedaje: posada, lugar o paraje en que se hospeda a alguno. V. alojamiento, cuarto.

Mientras que para poderse registrar en un diccionario de la Real Academia Española habrá que esperar hasta la séptima edición de 1832:

hospedaje. m. alojamiento y asistencia que se da a cualquier persona. *Hospitium*. Ant. **Hospedería**.

135 Documento digitalizado disponible en:
<http://hemerotecadigital.bne.es/issue.vm?id=0003854885&page=4&search=hospedaje&lang=es>
[Consultado el 04/02/2016]

En fin, se puede afirmar que la palabra *hospedaje* nace como un neologismo de forma derivado del verbo *hospedar*, pero también se configura como un neologismo de sentido, puesto que, entre finales del siglo XIX y principios del XX, se ha producido una modificación semántica en virtud de la cual, la palabra, al quedarse asociada a un ámbito de especialidad, es decir, el turismo, se ha convertido en *término*¹³⁶, formando parte, hoy en día, del lenguaje turístico.

6.3.3. Hostelaje / Hostalaje

Otra palabra que aparece documentada en textos de los siglos XIX y XX y que se usa para indicar tanto la 'acción de hospedar a alguien', como el lugar físico en el que se da hospitalidad', es: *hostelaje*. En efecto, la Real Academia Española en la última edición de su diccionario (DLE – 2014) registra el término con estas dos acepciones, las dos marcadas como desusadas:

hostelaje. (Del fr. ant. *hostelage*). 1. m. desus. mesón (|| hospedaje público). 2. m. desus. Acción y efecto de hospedar a alguien.

La más antigua referencia escrita de este término se encuentra en un relato publicado en 1847, titulado *Escenas Andaluzas*¹³⁷ y escrito por Serafín Estébanez Calderón (1799 – 1867). En este extracto, que se puede hallar en el Corpus Diacrónico del Español (CORDE) de la Real Academia Española, “el solitario” (seudónimo del mismo autor) se dirige a una famosa bailarina de flamenco y al darle “carta de naturalización” le dice:

(...) se la hará entender que por su buen derecho, propia autoridad y saludable efecto de esta declaración, puede andar y campar sola por toda la jurisdicción de Sevilla, entrando en Torreblanca, venta de Eritaña, Macarena, Tomaras y demás sitios famosos de este cerco de tierra, recibiendo agasajos, tomando yantares y desperdiciando bebía y licores, sin estar obligada pago alguno de **hostelaje**, peazje y pontazgo, haciendo sobrada con echar dos riales de sus

136 Modalidad de neología de sentido llamada *terminologización* (Martín Camacho, 2004: 51).

137 La obra *Escenas Andaluzas*, escrita por Serafín Estébanez Calderón en 1847, es un clásico de la literatura del ochocientos. Esta es precisamente la obra fundamental del escritor malagueño: una serie de escenas andaluzas, en las que entran tanto leyendas, como dichos y hechos a cargo de personajes más o menos famosos de la tierra andaluza, romances, ferias, fiestas, enredos, picardías, todo ello contado con el gracejo, la habilidad y el lenguaje culto a veces, regionalista otras, pero siempre eficaz, siempre a tono con las situaciones y con quienes las representan. Para más informaciones, véase: <http://www.islabahia.com/Biografias/Arias/EstebanezCalderon.asp> [consultado el 24/03/2017].

movimientos, si es que se los piden y ella viene en ello por voluntad de su gustito; que tal ha sido, es y será siempre el privilegio y juro que en esta banda tienen los cuerpecillos buenos y recocidos (...) ¹³⁸.

Como se puede ver, en este caso el autor usa el término *hostelaje* con el significado de 'cantidad que se paga por estar de huésped'. Efectivamente, la primera vez que se registró este término en un diccionario de la Real Academia Española, precisamente en la séptima edición de 1832, se introdujeron estas dos acepciones (ambas marcadas ya como anticuadas):

hostelaje. m. ant. Mesón // ant. La paga de la posada.

Esta palabra se ha registrado en los diccionarios de la Real Academia Española con estas dos acepciones desde la séptima edición de 1832 hasta la undécima edición de 1869. En cambio, a partir de la duodécima edición del DRAE de 1884 hasta la decimoctava edición publicada en 1956, la acepción del término de 'la paga de la posada' se reemplaza con otro término parecido, el cual es: *hostalaje*:

hostalaje. m. ant. Mesón // ant. **Hostalaje.**

En efecto, la palabra *hostalaje*, también registrada por la Real Academia Española desde la séptima edición de 1832 hasta la vigésimo primera edición de 1992 (siendo eliminada a partir de la 22ª edición de 2001), es considerada, en lo que se refiere a 'cantidad que se debe pagar', como un sinónimo de *hostelaje*, y significa:

hostalaje. m. ant. Precio debido por el tiempo que se está en posada ó mesón. (DRAE – 1832).

hostalaje. (*de hostal*). m. ant. Cantidad que se paga por estar de huésped. (DRAE – 1992).

Sin embargo, a partir de la publicación de la decimonovena edición de 1970 hasta la vigésimo tercera edición de 2014, la Real Academia ya no los considera como sinónimos. De hecho, el término *hostelaje* se registra de la siguiente manera:

hostelaje. m. (*del ant. fr. *hostelage*.*) m. ant. **mesón** // **2.** ant. Acción y efecto de hospedar a uno. (DREA – 1970).

hostelaje. (*del ant. fr. *hostelage*.*) m. ant. **mesón** // **2.** ant. Acción y efecto de hospedar a alguien. (DEL – 2014).

138 REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: Banco de datos (CORDE) [en línea]. *Corpus diacrónico del español*. <<http://www.rae.es>> [24/03/2017]

Como se puede ver, a partir de mediados del siglo XX los dos términos dejan de ser sinónimos y *hostelaje* pasa a ser más bien sinónimo de *hospedería* u *hospedaje*. Las razones históricas por las cuales se interrumpe esta relación semántica entre los dos términos, relativa al significado de ‘derechos que se pagan’, parecen ser desconocidas.

Sin embargo, se pueden sacar informaciones analizando tanto la primera referencia escrita de ambas palabras, como su origen etimológico y también la forma derivacional del sufijo *-aje* del que se componen. Respecto a la primera referencia escrita de estas dos voces, como se ha dicho anteriormente, según el CORDE *hostelaje* está documentada hacia mediados del siglo XIX, mientras que *hostalaje* parece ser una palabra mucho más antigua. De hecho, la más antigua referencia escrita de esta palabra se encuentra en una obra publicada entre 1540 y 1553 y titulada *Repertorio universal de todas las leyes de estos reinos de Castilla*¹³⁹, escrita por Hugo de Celso¹⁴⁰ (ca. 1481-ca.1544) y disponible en el Corpus Diacrónico del Español (CORDE) de la Real Academia Española:

HOSTALEROS Y HUÉSPEDES. Los hosteleros son aquéllos que reciben en sus casas y mesones los cavalleros, mercaderes y otros que van camino. Y éstos tales que usan públicamente d'este officio, tomando hostalaje y precio por la posada, tenudos son de bolver a los huéspedes todo lo que ellos les hoviessen dado a guardar, aunque lo hoviesse hurtado alguno de los que venían con el dueño de la cosa perdida, salvo si el hostelero hoviesse dicho al dueño de la tal cosa que él no quería ser tenudo a pecharla si se perdiessse, o si le hoviesse dado arca o caxa para ponerla, dándole, ansimesmo, la llave de la tal arca, o si se perdiessen por una de las maneras que de suso diximos, capítulo caso fortuito; en los quales casos el tal hostelero no sería tenudo de

139 El *Repertorio universal de todas las leyes de estos Reinos de Castilla*, obra de Hugo de Celso (ca.1481-ca.1544), es la obra más importante de este autor, continuadora de una tradición jurídica heredada de la época romana. Para más informaciones, véase: <http://www.singularis.es/?p=1124> [consultado el 28/03/2017].

140 Hugo de Celso, o Celse-Hugues Descousu cuyo apellido paterno era De Sosts, latinizado en Dissutus y vuelto en francés de nuevo como Descousu, pues era de origen francés. Es difícil saber de su vida a través de los datos que nos transmite, ya que fantasea no poco en ellos. Parece, sí, que fue doctor en derecho y profesaba la religión. Falsario en París, traidor en Bruselas, deudor en Toledo y Barcelona, será finalmente detenido, juzgado y condenado por la Inquisición en Toledo por hereje. Es autor de *Las leyes de todos los reynos de Castilla*, que sigue una larga tradición europea de vocabularios jurídicos latinos. Con esta obra pretendía difundir el conocimiento del Derecho y facilitar la consulta de la legislación, para lo que siguió el orden alfabético. Sus fuentes legales son exclusivamente castellanas, en especial las Partidas del rey Alfonso X El Sabio. La obra gozó de un éxito innegable, y fueron varias las ediciones que se hicieron de ella, a veces con modificaciones en el título. Para más informaciones, véase: <http://bvfe.es/component/mtree/autor/9487-celso-hugo-de.html> [consultado el 28/03/2017]

su parte, si no hoviesse engaño o culpa. Ley xxvi, título viii, en la v Partida; y ley vii, título xiv, en la vii Partida¹⁴¹.

Como se puede ver, el término *hostalaje*, en este texto del siglo XVI, es decir, muchos siglos antes que *hostelaje*, se empleó para indicar tanto el lugar como el derecho que se debe pagar para hospedarse. Por lo que atañe al significado etimológico, según apunta la Real Academia Española, el término *hostelaje* procede del antiguo francés *hostelage*, mientras que *hostalaje* deriva de *hostal* y ambos tienen a su vez origen en el latín *hospitālis*, es decir, 'relativo al huésped', 'hospitalario' (DCECH, 1980 - 1991). Respecto al significado de *hostelage* en francés antiguo, según la *Encyclopédie, ou Dictionnaire raisonné des sciences, des arts et des métiers*¹⁴², publicada en 1782 y escrita por Denis Diderot y Jean Baptiste Le Rond d' Alembert, en el siglo XVIII esta palabra pertenecía al ámbito jurídico y significaba:

HOSTELAGE¹⁴³, s. m. (*Jurisprud.*) signifie en général *logement*. Quelquefois on entend par-là un droit que les habitans payent au seigneur pour le fouage & tenement, c'est-à-dire, pour la permission d'habiter dans sa terre ; les *pains d'hostelage* dont parle la coutume de Dunois, *art. 7.* sont une rétribution dûe pour cet objet. On entend aussi par *droit d'hostelage*, ce que les marchands forains payent pour le louage des maisons & boutiques où ils mettent les marchandises qu'ils amènent aux foires ou aux marchés. *Dépens d'hostelage* sont les frais & salaires dûs aux hôteliers pour le logement & nourriture qu'ils ont fournis aux voyageurs & à leurs chevaux. *Voyez la coutume de Paris, art. 175. (A).*

141 REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: Banco de datos (CORDE) [en línea]. *Corpus diacrónico del español*. <<http://www.rae.es>> [25/03/2017]

142 Obra digitalizada disponible en:
https://books.google.fr/books?id=NwddAAAACAAJ&dq=hostelage&hl=fr&source=gbs_navlinks_s
[consultado el 26/03/2017]

143 Definición disponible en:
https://books.google.fr/books?id=NwddAAAACAAJ&pg=PA758&dq=hostelage&hl=fr&sa=X&ved=0ahUKEwiPvbCsn_nSAhVKchQKHYYImDxsQ6AEIKTAD#v=onepage&q=hostelage&f=false
[consultado el 26/03/2017].

Por tanto, desde un punto de vista histórico se puede afirmar que *hostalaje* y *hostelaje* son sinónimos, diferenciándose entre sí solo por su origen: *hostalaje* es una palabra surgida directamente dentro de la lengua española, mientras que *hostelaje* se configura como un préstamo de la lengua francesa, es decir como un galicismo, tratándose precisamente de un préstamo naturalizado¹⁴⁴. Incluso en el DCECH (1981 - 1991) se señala que *hostelaje* es una variante afrancesada de *hostalaje*. Se podría suponer que entre estos dos términos, a lo largo de su historia, se haya producido algún *trasvase léxico*¹⁴⁵; es muy probable que con la llegada del galicismo *hostelaje*, este término haya mantenido las acepciones de ‘lugar’ y ‘derecho que se paga’ procedentes del antiguo francés *hostelage*, dejando al término español *hostalaje* la única acepción de ‘cantidad que se paga por estar de huésped’ (DRAE, 1992). En lo que se refiere a la acepción ‘acción y efecto de hospedar a uno’ del término *hostelaje*, introducida por la Real Academia Española en la decimonovena edición publicada en 1970, no se encuentran muchas informaciones al respecto. Sin embargo, en el *Tesoro de las dos lenguas Española y Francesa*¹⁴⁶ escrito por César Oudin en 1675, el autor de este diccionario bilingüe del siglo XVII registra el término *ospedage* con la siguiente traducción francesa:

ospedage, m. *hostelage*.

De todos modos, se trata de una información aislada que no puede demostrar si ya en el siglo XVII *hospedaje* y *hostelaje* eran sinónimos. No obstante, lo que une estos dos términos es una vez más su origen etimológico y también el sufijo derivacional *-aje*. En efecto, *hostelaje* y *hostalaje*, aunque el primero de origen francés y el segundo de origen castellano, los dos proceden del verbo *hospedar* que a su vez deriva del verbo latín *hospitāri* que significaba ‘recibir hospitalidad’¹⁴⁷, mientras que el sufijo *-aje*, del que

144 Adaptación léxica a las leyes fonéticas y gráficas de la lengua de acogida con las consiguientes modificaciones (Bordonaba Zabalza, 2009: 52).

145 Adopción de un término procedente de otro lenguaje de especialidad por el reconocimiento de la analogía entre conceptos correspondientes (Bordonaba Zabalza, 2009: 41).

146 Diccionario digitalizado disponible en: https://books.google.es/books?id=aZOC-oGE04cC&dq=hostelage%20antigo%20frances&hl=es&source=gbs_book_other_versions [consultado el 25/03/2017].

147 Información disponible en el *Dicionário Infopédia da Língua Portuguesa* (Porto Editora): <https://www.infopedia.pt/dicionarios/lingua-portuguesa/hospedassem> (Edición en línea) [consultado el 28/03/2017]

componen los dos palabras, sirve para formar sustantivos que indican ‘acción’, ‘derechos que se pagan’ y a veces ‘conjunto’ (RAE, 2006: 1589). En lo específico, este sufijo, según apunta Alcoba Rueda (2012: 71), tiene una alta productividad en la lengua, detectable por el elevado número de formaciones que se cristalizan, extienden su uso o añaden acepciones, tanto como para ser motivo de incorporación en un diccionario. Además, según investigaciones del mismo Alcoba Rueda (2012: 76- 77) acerca del sufijo *-aje*, el autor afirma que:

(...) sopesando convenientemente los datos extraídos de las fuentes oportunas, se ha podido establecer que *-aje* es un derivativo cuya capacidad neológica, constante en la lengua, se manifiesta en dos afijos anónimos – *aje* (1), denominacional, para formar nombres de conjunto, y *-aje* (2), deverbal, para formar nombres de acción. Así se prueba con los datos de los DRAE, de cantidades equivalentes entre ambas clases de formación. Y así lo manifiesta el uso de acepciones predominantes en los datos del *Corpus del Español*, en distribución también equivalente y en ese orden, hasta los años de 1900 en que se invierte la relevancia de las cifras de uso: más abundante las formaciones de ‘acción’ con *-aje* (2) (...).

Por lo tanto, puesto que el término *hostelaje*, aun derivando del antiguo francés *hostelage*, tiene como étimo último un verbo latín, y al ser un derivado de este verbo que se ha formado con el sufijo *-aje* (deverbal), el cual, como se ha dicho, forma nombres que expresan, entre otras cosas, ‘acción’, se podría explicar de esta manera el cambio de acepción que ha experimentado este término hacia mediados del siglo XX, adquiriendo el significado de ‘acción y efecto de hospedar a uno’. Sin embargo, es necesario destacar que tanto *hostelaje* como *hostalaje* son palabras desusadas y que a lo largo de los años han sido reemplazadas con otras, tales como: *alojamiento*, *hospedaje*, *albergue*, *apostamiento*, *posada*, *hostal*, *hotel*, *hospedería*, *mesón*, etc. Por lo que respecta el uso de estos dos términos durante los siglos XIX y XX, pese a que hoy en día se pueden considerar como anticuados, desusados o desaparecidos, se ha podido documentar su uso en textos escritos, tanto en periódicos, como en revistas. De hecho, con respecto al término *hostalaje*, el documento más relevante en el que aparece la palabra es un artículo publicado en el periódico *La Vanguardia* con fecha de 2 de octubre de 1917, escrito por Buenaventura Bassegoda¹⁴⁸ (1862 – 1940) y titulado: ‘De urbanización – Las ciudades

148 Arquitecto y escritor catalán nacido en Barcelona. Hermano de Joaquim Bassegoda i Amigó (1854-1938) y sobrino del maestro de obras Pere Bassegoda i Mateu (1817-1908). Fue redactor de *La Renaixença*, *la Il·lustració Catalana* y *L'Avenç*, colaborando desde 1905 en el *Diario de Barcelona* y más tarde en *La Vanguardia* (1911-1936). Es autor de los sainetes costumbristas, *Viva l'avi!* (1885),

españolas y su arquitectura municipal'¹⁴⁹. En el artículo el autor hace un análisis histórico acerca del estado en que se hallaba la urbanización en territorio español durante la Edad Media y citando la obra de otro autor que se llama Lampérez¹⁵⁰, pone de manifiesto las condiciones urbanas precarias que encontraban los viajeros que visitaban España por aquel entonces:

«Viajar por España en los siglos medios constituía una hazaña no fácil ni para todos los ánimos. Si se exceptúan los escasos *caminos cabdales ó carreteros*, los demás eran sendas difícilmente practicables, y no había más puentes que sobre los grandes ríos, y aun éstos se hallaban bastante mal *adobados*. Verdad es que, para amenización de tan penoso caminar, ofrecíansele al viajero toda clase de encuentros más o menos agradables y emocionantes: ya los de los múltiples cobradores de portazgos, pontazgos, peajes, *hostalajes*, rondas y castellerías;

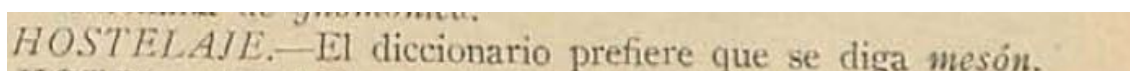
En cambio, por lo que se refiere al término *hostelaje*, esta palabra aparece documentada no solo en el siglo XIX en la obra de Serafín Estébanez Calderón antes mencionada, sino también en un documento del siglo XX muy interesante, guardado en la Hemeroteca Digital de la BNE. Se trata de una revista especializada dedicada, entre otras cosas, a la ingeniería civil y sanitaria, construcción, obras públicas, arquitectura y

Pluja d'estiu (1886), Mero (1887) y Joc de cartes (1887), los cuentos Quaranta graus al sol (1886) y La bona gent (1888), y la colección de poemas Joventut (1891). Como arquitecto participó en el plan de reforma de Barcelona. Sus obras más representativas son, la casa Rocamora, la casa Berenguer y el colegio Comtal (1909), en Barcelona; el Casino del Masnou y la casa Malagrida de Olot. Su estilo, eficaz y siempre adaptado a las exigencias del cliente, osciló entre eclecticismo, el modernismo y el noucentismo. Fue autor de una interesante monografía sobre la iglesia de santa María del Mar en Barcelona. Fue premiado cuatro veces en el Jocs Florals. Falleció en su ciudad natal en 1940. Para más informaciones, véase: <http://www.epdlp.com/arquitecto.php?id=5342> [consultado el 28/03/2017].

149 Documento digitalizado disponible en: <http://hemeroteca.lavanguardia.com/preview/1917/10/02/pagina-8/33322841/pdf.html?search=hostalaje> [consultado el 23/02/2016].

150 Se refiere a la obra escrita por Vicente Lampérez y Romea (1861-1923) en 1916, titulada: *Los Mendoza del siglo XV y el castillo del Real de Manzanares*. Para más informaciones, véase: <https://bibliotecadigital.jcyl.es/es/consulta/registro.cmd?id=1117> [consultado el 28/03/2017].

decoración, urbanismo, automovilismo, mecánica, etc., titulada *El Constructor*¹⁵¹, cuyo subtítulo es “revista mensual de vulgarización técnica”. Esta revista se componía de varias secciones dedicada a los varios ámbitos técnicos del que trataba y al final de cada número una de estas secciones se destinaba a la divulgación y explicación del “Vocabulario de las palabras de dudosa expresión, significación u ortografía usadas en las ciencias, artes y oficios de la Construcción”¹⁵². A la letra “H” de este glosario, publicado en el n.º 35 del mes de septiembre de 1926, se registra en este glosario también el término *hostelaje*:



HOSTELAJE.—El diccionario prefiere que se diga *mesón*.

Como se puede ver, en este vocabulario se acepta el término *hostelaje*, pero se destaca el hecho de que la Real Academia Española, en la edición vigente por aquel entonces, es decir, la decimoquinta publicada en 1925, prefiere que se diga *mésón*, confirmando de nuevo que el término había caído en desuso.

151 Con el subtítulo “revista mensual de vulgarización técnica”, es una publicación especializada en ingeniería civil y sanitaria, construcción, obras públicas, arquitectura y decoración, urbanismo y automovilismo y mecánica. Comienza a publicarse en noviembre de 1923 en entregas que serán de paginación variada, entre las cuarenta y casi las ochenta por número, con una gran profusión de publicidad de empresas de materiales y maquinaria de construcción, con multitud de grabados de fotografías (carreteras, edificios, viviendas, etc.) y dibujos técnicos. Sus cubiertas ilustradas con un dibujo son impresas a color, como algunos de sus anuncios comerciales. Según sus propias indicaciones, se publica con la colaboración de ingenieros, arquitectos, directores de empresas de construcción y fabricación de materiales, carpinteros y maestros de obras, entre otros profesionales. En sus entregas se publican artículos dedicados a trabajos de albañilería, cubiertas, herrería o carpintería. Se dedica a propagar todos aquellos materiales modernos (uralitas, pavimentos, asfaltos, cementos, hormigones, cerámicas, estructuras metálicas, tuberías) o maquinaria (ascensores, montacargas, calefacción, etc.). Divulga los principios fundamentales de la construcción, orienta en proyectos de edificación y muestra novedades o aconseja a los contratistas. Su misión, indica en su programa, es la vulgarización práctica dirigida al obrero manual o al pequeño propietario o contratista alejado de los centros urbanos. Ofrece también secciones de bibliografía técnica, noticias, cursillos y consultorio. Para más informaciones acerca de esta revista, véase: <http://hemerotecadigital.bne.es/details.vm?q=id:0004954532&lang=es> [consultado el 24/03/2017].

152 Documento digitalizado disponible en: <http://hemerotecadigital.bne.es/issue.vm?id=0004972906&page=72&search=haje&lang=es> [consultado el 24/03/2017]

6.4. LA TERMINOLOGÍA DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE PERNOCTACIÓN Y ALGUNOS DERIVADOS

6.4.1. Parador (de turismo) / Posada

Dentro del ámbito turístico con los términos *parador* y *posada* se indica un particular tipo de alojamiento, establecimiento o casa particular con habitaciones de alquiler donde se alojan huéspedes de paso o forasteros¹⁵³. Estos tipos de alojamiento se pueden llamar también *mesón*¹⁵⁴ y suelen estar situados en los caminos o carreteras¹⁵⁵. El término *parador* se ha formado a partir del verbo *parar* en la acepción de ‘detener e impedir el movimiento o acción de alguien’ (DLE, 2014), más el sufijo de derivación –*dor*, el cual puede formar adjetivos y sustantivos deverbales, ‘señalando el agente’, como por ejemplo: *decorador*, *organizador*, *servidor*, etc. Además puede indicar ‘instrumentos’ (*acelerador*, *climatizador*, etc.), ‘lugares’ (*parador*, *comedor*, *cenador*, etc.) y se puede usar también para formar ‘derivados de sustantivos’: *aguador*, *leñador*, *viñador*, etc. (RAE, 2006: 1592). En cambio, el término *posada* viene del verbo *posar*, que a su vez procede del latín *pausare* con el significado de ‘cesar’, ‘detener’, ‘reposar’ (DLE, 2014), más el sufijo de derivación –*ada*.¹⁵⁶ Por lo tanto, las palabras *parador* y *posada* indican un establecimiento hotelero generalmente ubicado sobre rutas lejos de las ciudades, donde los viajeros pueden “pararse” y/o “posarse”, encontrar alojamiento y usualmente comida y bebida. Antes de la invención del automóvil y la motocicleta, los paradores servían también para alimentar y dar descanso a los animales que llevaban a los viajeros. De hecho, desde el *Diccionario de Autoridades* de 1737 hasta la 12ª edición del DRAE de 1884 el término *parador* se registra con las siguientes acepciones, de las cuales la cuarta

153 Definición de *parador* según el *Diccionario general de la lengua Española Vox* (2006).

154 Definición de *parador* según el *DRAE* (2014 – 23ª edición).

155 Definición de *parador* según el *Diccionario de Uso del Español – María Moliner* (2007 – 3ª edición).

156 Con los sufijos –*ado/ -ada* se pueden formar: 1. Adjetivos y sustantivos derivados de verbos de la primera conjugación. (anticuado, dotado, etc.). 2. Forma adjetivos que expresan la presencia de lo significado por el primitivo (barbado, invertebrado, etc.). 3. Otros expresan semejanza (azafranado, nacarado, etc.). 4. Forma sustantivo que expresan acción y efecto (Afeitado, revelado, etc.). 5. Otros designan un conjunto (alcantarillado, alumnado, etc.). 6. Otros indican dignidad o cargo (Obispado, papado, rectorado, etc.).

se refiere al alojamiento donde pueden descansar y alimentarse tanto los viajeros como sus cabalgaduras:

parador (,ra). adj. Que para ó se para. // Dícese del caballo ó yegua que se para con facilidad, y del que lo hace bien, es decir, quedando cuadrado o en buena postura. // En el juego, aplícase al que para mucho Ú.t.c.s. // m. Mesón en que se admiten carros, galeras y otros carruajes, el cual regularmente tiene un gran corral ó patio con soportales.p

Asimismo, por lo que respecta el término *posada*, también esta palabra se registró por primera vez en el *Diccionario de Autoridades de 1737*, manteniendo casi las mismas acepciones hasta la 22ª edición de 2001:

posada. s.f. La casa propia de cada uno donde habita o mora. Se llama también la casa donde por su dinero se recibe y hospeda la gente. **Posadas.** En palacios y casas de los señores se llaman los cuartos destinados a la habitación de la familia de mujeres. **Posada.** Se llama también el estuche compuesto de tenedor, cuchara y cuchillo, que se lleva en la faltriquera cuando se va de camino para conveniencia en las posadas. (Diccionario de Autoridades, 1737).

posada. (Del part. de *posar*). **1.** f. Lugar donde por precio se hospedan o albergan personas, en especial arrieros, viajeros, campesinos, etc. **2.** f. Casa propia de cada uno donde habita. **3.** f. casa de huéspedes **4.** f. Lugar donde acampa la tropa. **5.** f. Estuche compuesto de cuchara, tenedor y cuchillo, que se lleva en la faltriquera cuando se va de camino. **6.** f. Alojamiento que se da a alguien. **7.** f. Precio del hospedaje. **8.** f. ant. En palacio y en las casas de los señores, cuarto destinado a la habitación de las mujeres sirvientes. (DRAE – 2001).

Las posadas y los paradores que se encontraban extendidos por toda Europa, empezaron a aparecer cuando los romanos construyeron su famoso sistema de “calzadas”¹⁵⁷ hace dos milenios y en cada calzada había varios alojamientos que se

157 La calzada romana era el modelo de camino usado por Roma para la vertebración de su Imperio. La red viaria fue utilizada por el ejército en la conquista de territorios y gracias a ella se podían movilizar grandes efectivos con una rapidez nunca vista hasta entonces. En el aspecto económico desempeñó

denominaban *mansio*¹⁵⁸. Por ello, algunas posadas y/o paradores de Europa tienen varios siglos de antigüedad. No existe una distinción formal bien clara entre *posada*, *parador* y otros tipos de alojamiento parecidos. Hoy en día las instituciones de las varias autonomías en España establecen cuáles son las normativas para poder calificar un alojamiento como *parador*, *posada*, *hostal* u *hotel* o simplemente *alojamiento vacacional*. En líneas generales, se puede afirmar que, entre los siglos XVIII y XIX, a los albergues se los conocía como *parador*, *posada*, *mesón*, *fonda*, *posta*, etc. (Fernández Casado, 2015: 8). Sin embargo, más de un siglo antes que el *Diccionario de Autoridades*, en el siglo XVII, Covarrubias, en su *Tesoro de la lengua castellana o española*, dentro de las definiciones de los verbos *parar* y *posar*, hace una distinción entre un *parador* y una *posada*:

parar. Es cesar el movimiento o la acción, como parar el caballo al fin de la carrera. Díjose *a parendo*, porque el caballo obedece al freno y el apetito a la razón. **Parar**, en el juego, poner el dinero contra el otro, que llaman el **juego del parar**. **Parador**, mesón de carros, que tiene un gran corral, con sus soportales adonde adonde paran. **Paraderas de molino**, unas compuertas con que se quita el agua al caz, que en latín y griego se llaman *cataractae*, porque caen de alto *κατά et πέω*. **Parada**, adonde se detiene el animal, término de cazadores. **Parar mientes**, advertir, porque para el entendimiento a considerar.

posar. Vale descansar, porque pone el hombre la carga a cuestas; y de allí se dijo **posada**, la casa donde reciben huéspedes, porque descargan su hato y el cansancio de sus personas. También llamamos **posada** la casa propia de cada uno. De aquí se dijo **reposar** y **reposo**; y se puede haber dicho de pausa.

un papel fundamental, ya que el transporte de mercancías se agilizó notablemente. Las calzadas también tuvieron gran influencia en la difusión de la nueva cultura y en difundir por todo el Imperio la romanización. Para más informaciones acerca de las Vías Romanas, véase: Moreno Gallo (2004).

158 En la Roma Antigua una *mansio*, que proviene del latín *mansus* forma verbal derivada de *manere* (que significa "lugar donde pasar la noche durante un viaje"), era una parada oficial en una calzada, mantenida por el gobierno central para el uso de oficiales y hombres de negocios a lo largo de sus viajes por el imperio. A lo largo del tiempo fueron adaptadas para acomodar a viajeros de toda condición, incluso al emperador. Las *mansiones* estaban bajo la gerencia y supervisión de un oficial denominado *mansionarius*. (De la Peña Olivas, 2006: 370).

Como se puede ver, ya en 1611 Covarrubias nos proporciona unas informaciones sobre las características y las diferencias entre un *parador* y una *posada*. Un *parador*, por lo tanto, era un tipo de hospedaje donde, además de aceptar viajeros y transeúntes, se admitían también sus carros y animales, puesto que era dotado de un corral o un patio destinados a acogerlos, mientras que una *posada* se caracterizaba por ser una casa privada donde por dinero se recibían huéspedes para que pudieran descansar. Sin embargo, en ocasiones podían admitir carros, caballerías, carruajes, etc. Además, otra acepción del sustantivo *posada* que llama la atención, y que aparece no solo en todas las ediciones del diccionario de la Real Academia Española, desde el *Diccionario de Autoridades* de 1737 hasta la última edición del DLE de 2014 (obviamente marcada como desusada), sino también en diccionarios no académicos¹⁵⁹, es la que se refiere a un cuarto o habitación en casa de señores o nobles, destinada a las mujeres sirvientes, para que pudieran “reposar”:

posada. s,f, La casa propia de cada uno donde habita o mora. Se llama también la casa donde por su dinero se recibe y hospeda la gente. **Posadas:** en palacios y casas de los señores se llaman los cuartos destinados a la habitación de la familia de mujeres. . Se llama también el estuche compuesto de tenedor, cuchara y cuchillo, que se lleva en la faltriquera cuando se va de camino para conveniencia en las posadas. (*Diccionario de Autoridades*, 1737).

posada. (...) **8.** f. desus. En palacio y en las casas de los señores, cuarto destinado a la habitación de la servidumbre. (DLE – 2014).

Además, en el siglo XIX, Ángel de Saavedra¹⁶⁰, Duque de Rivas, quien fue también, entre 1862 y 1865, decimotercer director de la Real Academia Española, en

159 Esta acepción aparece registrada en diccionarios no académicos desde el siglo XVIII hasta el siglo XX, tales como: *Terreros y Pando* (1788), *Núñez de Taboada* (1825), *Salvá* (1846), *Domínguez* (1853), *Gaspar y Roig* (1855), *Zerolo* (1895), *Toro y Gómez* (1901), *Aleman y Bolufer* (1917), *Rodríguez Navas* (1918), *Pagés* (1925).

160 Ángel de Saavedra (1791 – 1865), fue decimotercer director de la RAE. Fue elegido el 20 de febrero de 1862 y ocupó el cargo hasta su muerte, el 22 de junio de 1865. Poeta, dramaturgo y político, es autor de una de las obras dramáticas más representativas del Romanticismo español: *Don Álvaro o la fuerza del sino*. lo largo de su vida política, ocupó los cargos de ministro, presidente del Consejo de Estado, senador, alcalde de Madrid y embajador en Nápoles y Francia. Fue director de la Academia de San Fernando y del Ateneo de Madrid, y académico de la Historia. Fue condecorado con la Gran Cruz de Carlos III y nombrado caballero de la Insigne Orden del Toisón de Oro. Para más informaciones, véase: <http://www.rae.es/academicos/angel-saavedra-duque-de-rivas> [consultado el 30/03/2017]

1839, en una revista literaria del siglo XIX titulada *Los Españoles Pintados por Sí Mismos*¹⁶¹, publicó un artículo, titulado *El Ventero*, en el que hace una distinción entre una *venta* (que se puede considerar como sinónimo de *posada*) y un *parador*:

(...) La definición que de la palabra «venta» da el Diccionario de la Lengua, y que sirve de epígrafe a nuestro artículo, no deja qué desear, y sería insistir en explanarla hacer agravio al consejo de mis lectores. Porque ¿cuál de ellos no habrá pasado una mala noche, y comido detestablemente en alguna venta, cuando haya hecho un viajecillo de media docena de leguas? La venta, pues, es conocida de todos los españoles y de todos los extranjeros que hayan viajado en España. Pero es preciso no confundir la venta con el «parador», que es un progreso; ni el «ventorrillo», que es un retroceso; pues, por lo común, el ventorrillo sube a venta si le sopla la fortuna, y la venta pasa a ventorrillo cuando ésta, ciega, caprichosa y antojadiza, le niega sus favores. Y en cuanto al parador, advertiremos que, aunque pudiera ser venta en su primitivo origen, hay muchos que nacieron paradores hechos y derechos. Y que su casa no es de veredas ni encrucijadas, sino de caminos reales y carreteros; como si dijéramos, la alta aristocracia de la especie (...)¹⁶²

Hoy en día estas dos palabras, aunque se siguen utilizando para designar unos particulares tipos de establecimientos de pernoctación, en particular entre finales del siglo XIX y a lo largo de todo el siglo XX, han experimentado ciertos cambios de uso. De hecho, tal y como indica la Real Academia Española en su última edición del Diccionario (DLE - 2014), con el término *posada*, en la actualidad, se hace referencia a un ‘establecimiento hotelero moderno que evoca, al menos en su nombre, las antiguas *posadas*’, es decir, los antiguos ‘establecimientos económicos de hospedaje que solían servir de aposento destinado a albergar viajeros’:

posada. De *posar*¹. 1. f. Establecimiento económico de hospedaje que solía servir de aposento destinado a albergar viajeros, en ocasiones con sus carros,

161 *Los Españoles Pintados por Sí Mismos* es una recopilación de tipos o estampas costumbristas del siglo xrx español, escritas por los principales autores románticos de su época, publicada en Madrid por el librero y editor Ignacio Boix en dos entregas, entre 1843-1844, y reimpresso en un solo volumen en 1851 dentro de la Biblioteca Ilustrada de Gaspar y Roig. Obra coral distribuida en 98 artículos y una breve introducción, reunió las firmas de periodistas, escritores-autores, ensayistas, críticos e intelectuales entre los que estaban Bretón de los Herreros, Ferrer del Río, Pedro de Madrazo, Navarro Villoslada, Fermín Caballero, Salas y Quiroga o el duque de Rivas, además de reconocidos seudónimos como el "Curioso parlante", "El Solitario" o wilbenámar (como artífice de la revista homónima). Para más informaciones, véase: Ucelay da Cal (1951).

162 Artículo digitalizado disponible en: http://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/el-ventero--0/html/fe59998-82b1-11df-acc7-002185ce6064_2.html#I_0 [consultado el 30/03/2017]

caballerías, etc. **2.** f. Establecimiento hotelero moderno que evoca, al menos en su nombre, las antiguas posadas.**3.** f. Alojamiento que se da a alguien. **4.** f. Precio del hospedaje. **5.** f. Lugar donde acampaba la tropa. **6.** f. Estuche compuesto de cuchara, tenedor y cuchillo, que se llevaba para ir de camino. **7.** f. desus. Casa propia de quien la habita. **8.** f. desus. En palacio y en las casas de los señores, cuarto destinado a la habitación de la servidumbre. (DLE – 2014).

Más precisamente, el término *posada* actualmente se usa para indicar un *hotel* u *hostal* en que no solo se proporciona una habitación con cama y otros servicios adicionales, sino también se ofrece un servicio de restauración de calidad y típico del lugar en donde se encuentra¹⁶³. Por lo que respecta la más antigua referencia escrita del término *posada*, el documento en el que aparece la palabra es un poema hagiográfico anónimo de la primera mitad del siglo XIII, escrito probablemente en 1215, conservado en el CORDE y titulado *Vida de Santa María Egipciaca*¹⁶⁴, que cuenta la vida de la prostituta y luego santa, María Egipciaca¹⁶⁵:

(...) María allí priso *posada*, hon muchos anyos fizo morada. Sus gapatas e todos sus panyos bien le duraron siete anyos. Después andido quarenta annyos desnuda va e sin panyos. Por grant viento e grant friura desnuda va sin vestidura. Toda se mudó d'otra figura, qua non ha panyos nin vestidura. Perdió las carnes e la color, que eran blancas como la flor; los sus cabellos, que eran rubios, tomáronse blancos e suzios. Las sus orejas, que eran albas,

163 Un ejemplo puede ser un hotel 4 estrellas de Madrid que se llama *Posada del León de Oro*, es decir, una antigua posada del siglo XIX que en 2010 fue reconvertida en un hotel de 17 habitaciones con una particular oferta gastronómica típica del centro de España (ibéricos de Salamanca, carnes de Ávila, platos de Castilla, etc.) junto con una selección de vinos de Denominación de Origen de la Comunidad de Madrid. De hecho, este hotel ofrece, entre otras cosas, servicio de “*enotaberna*”. Información recuperada de: : <http://www.posadadelleondeoro.com/es/hotel.html> [consultado el 31/03/2017].

164 REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: Banco de datos (CORDE) [en línea]. *Corpus diacrónico del español*. <<http://www.rae.es>> [31/03/2017].

165 El *Libro de Santa María Egipciaca* es un poema hagiográfico de la primera mitad del siglo XIII, pareados de rima irregular en castellano con rasgos de aragonés, que cuenta la vida de la prostituta y luego santa, María Egipciaca. Es una traducción adaptada de un poema francés, la *Vie de Sainte Marie l’Egyptienne*. El poema cuenta la historia de María, bella y lasciva, que abandona su hogar para dedicarse a la prostitución en Alejandría. Cuando envejece marcha hacia Jerusalén, pero poco antes de llegar, unos ángeles se la llevan. La *Vida de Santa María Egipciaca* muestra rasgos juglarescos que pretenden acercarlo a la religiosidad popular, pero también cultismos y el afán didáctico y tema religioso propio del mester de clerecía. Para más informaciones, véase: Deyermond, A. D. (2001: 131-133).

mucho eran negras e pegadas. Entenebridos abié los ojos; abié perdidos los sus mencojos. La boca era empegada, e derredor muy denegrada. La faz muy negra e arrugada de frío viento e de la elada. La barbiella e el su grinyón semeja cabo de tizón. Tan negra era la su petrina, como la pez e la resina (...).

Como se puede ver, en este poema el autor usa el término *posada* con el significado de, ‘la casa propia de cada uno donde habita o mora’, por lo tanto, de acuerdo con la primera acepción que aparece desde el *Diccionario de Autoridades* de 1737. Por lo que atañe a la acepción de ‘la casa donde por su dinero se recibe y hospeda la gente’, el documento más antiguo y más relevante en el que aparece la palabra se conserva en la Hemeroteca Digital de la BNE y se trata de un anuncio de alquiler publicado en fecha de 28 de agosto de 1760 en un periódico de aquella época titulado: *Diario noticioso, curioso, erudito y comercial público y económico*¹⁶⁶. El anuncio, insertado exactamente en la sección del periódico “Noticias de comercio”, lleva por título “Quarto de posada¹⁶⁷”, se informa de que en la Calle del Caballero de Gracia de Madrid, una mujer alquila un cuarto en su posada (es decir, en su propia casa) para cualquier caballero que quiera hospedarse, advirtiendo que será bien asistido y por precio moderado:

166 Se trata del primer diario español, fundado por el polígrafo y periodista Francisco Mariano Nipho (1719-1803) al que Fernando VI le concedió Real Privilegio para su impresión, que lo hacía en su propia imprenta y cuya publicación experimentó numerosos cambios a lo largo del tiempo, tanto en la denominación de su cabecera, como en los contenidos y en la de sus propietarios, llegando hasta 1917, con el título de Diario Oficial de Avisos de Madrid. Fue el primero que publicó las cartas de los lectores, difundió noticias de carácter económico y comercial, discursos morales, artículos curiosos y eruditos, muchos de ellos traducidos de periódicos franceses, textos en verso y avisos públicos, e incluyó a lo largo de esta su primera etapa una extensísima serie bajo el título “Historia general de los viajes”. El Diario noticioso ofrecía también noticias de ventas, alquileres, empleos (amos y criados) y curiosidades históricas y estuvo dirigido al gran público. Para más informaciones acerca de este periódico, véase: <http://hemerotecadigital.bne.es/details.vm?q=id:0002567490&lang=es> [consultado el 01/04/2017].

167 Documento digitalizado disponible en:

<http://hemerotecadigital.bne.es/issue.vm?id=0002576794&page=4&search=posada&lang=es>
[consultado el 26/11/2015].

QUARTO DE POSADA.

EN la calle del Cavallero de Gracia, casa inmediata á la Aloxeria, quarto segundo, vive una muger, que tiene una sala, y alcoba, suficiente para qualquier Cavallero que quiera hospedarse en ella; advirtiendo, que será bien asistido, y por precio moderado.

En cambio, siempre en la actualidad, con el término *parador*, especialmente en el español peninsular, se indica un conjunto de hoteles de alta categoría distribuidos por toda España y localizados en edificios emblemáticos o emplazamientos destacables que han sido seleccionados por su interés histórico, artístico o cultural¹⁶⁸. A esta cadena de hoteles, cuya propiedad pertenece al mismo Estado Español, se le conoce con el nombre de *Paradores de Turismo*. Asimismo, con esta misma denominación, más precisamente *Paradores de Turismo de España*, se indica la sociedad anónima de capital público constituida en 1991 y cuyo accionista único es el Estado Español a través de la *Dirección General de Patrimonio del Estado del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas*¹⁶⁹, instituida exclusivamente para administrar y gestionar estos establecimientos hoteleros de lujo. Por lo tanto, los *Paradores de Turismo* representan la principal cadena de hoteles de España y que destaca en el panorama mundial de los establecimientos hoteleros por ser gestionada por una Sociedad Anónima con un solo accionista: el Estado. Los Paradores no solo son una empresa líder en el sector turístico español, sino también

168 Información recuperada de: <http://www.parador.es/es/institucional/vive-la-historia-traves-de-paradores?language=es> [consultado el 31/03/2017].

169 Información recuperada de: http://www.parador.es/sites/default/files/info/adjuntos/2016/06/dossier_prensa_2016.pdf [consultado el 31/03/2017].

representan una herramienta de la misma política turística del gobierno. De hecho, los establecimientos de la cadena se encuentran principalmente en edificios históricos como conventos, monasterios, castillos y palacios; el resto se encuentra en zonas monumentales y naturales y que responden a las formas arquitectónicas más típicas de las respectivas comunidades. La idea original era la de crear estructuras hoteleras para proporcionar alojamiento a excursionistas y viajeros y sobre todo mejorar la imagen internacional de España, centrándose en las zonas más desfavorecidas, pero no por eso privadas de tipicidad y potenciales atractivos turísticos. Hoy en día la red de paradores se extiende no solo por toda la Península, a excepción de las Islas Baleares, sino también ha ido evolucionando su misma misión u objetivo dentro del País. De hecho, según afirma la misma empresa estatal en su página web:

(...) Paradores es un instrumento de política turística, que proyecta la imagen de modernidad y calidad de nuestro turismo en el exterior y que contribuye a la integración territorial, a la recuperación y mantenimiento del Patrimonio Histórico-Artístico de nuestro país y a la preservación y disfrute de espacios naturales, siendo a la vez el motor del conjunto de las acciones dinamizadoras de zonas con reducido movimiento turístico o económico (...)¹⁷⁰.

El primer *Parador de Turismo* se inauguró en 1928 en la Sierra de Gredos y contaba con tan solo treinta plazas. En cambio, hoy en día la red cuenta con 96 establecimientos, con un número medio de habitaciones por establecimientos de 65, por un total de 10.000 plazas, en los cuales trabajan más de 4000 profesionales¹⁷¹. Como ya se ha mencionado, la inauguración oficial del primer *Parador de turismo* se remonta al año 1928, pero es evidente que el proyecto para su realización tuvo origen mucho antes. De hecho, era el año 1910 cuando el Marqués De la Vega Inclán (1858 – 1942) fue encargado por el Gobierno para que desarrollara un proyecto para la realización de una estructura hotelera que, por un lado hubiera servido para dar alojamiento a los turistas, por otro hubiera contribuido a mejorar la imagen internacional de España. Este proyecto empezó no solo a tomar forma, sino también se fortaleció gracias al apoyo de la *Comisaría regia del*

170 Información recuperada de: <http://www.parador.es/es/institucional/mision-y-vision-de-paradores> [consultado el 03/04/2017].

171 Información recuperada de: <http://www.parador.es/es/institucional/paradores-en-cifras> [consultado el 03/04/2017].

Turismo, organismo público instituido en 1911 dedicado a la promoción turismo y la protección del patrimonio cultural y que en 1928 pasó a llamarse *Patronado Nacional de Turismo*¹⁷². Además, en 1926 la realización de este proyecto recibió un ulterior impulso por voluntad del mismo Marqués de la Vega Inclán, quién sugirió su ubicación en la Sierra de Gredos. La idea atrajo enormemente al Rey Alfonso XIII, quien autorizó las obras que culminaron con su inauguración precisamente el 9 de octubre de 1928. Con la apertura del Parador de Gredos también se constituyó la "Junta de Paradores Hosterías y del Reino", que siguió perfeccionando la idea original y propuso la instalación de nuevos paradores en monumentos de gran valor histórico y artístico y en lugares de gran belleza natural; El Parador de Gredos se convertiría así en el primero de la sucesiva red que ha llegado hasta la actualidad y que es conocida en todo el mundo. La favorable situación de los años 20 del siglo pasado, que trajo muchos beneficios, entre los cuales se puede citar el desarrollo de la infraestructura de transportes (como por ejemplo, carreteras, ferrocarriles, aeropuertos, puertos, etc.), tuvo efectos positivos en la consolidación del proyecto de paradores y la extensión de la misma red se enriqueció de nuevas instalaciones que incluyeron los establecimientos de Oropesa (1930), Úbeda (1930), Ciudad Rodrigo (1931) y Mérida (1933). El estallido de la Guerra Civil determinó una inevitable disminución o incluso un estancamiento del turismo español y los paradores turísticos se utilizaron a menudo como hospitales. Sin embargo, una vez concluida la guerra, los mismos acontecimientos bélicos impulsaron aún más el desarrollo de la red; no solo se restauraron y se volvieron a abrir los paradores existentes, sino también se abrieron nuevas instalaciones justo donde se habían producido enfrentamientos importantes, con el objetivo de difundir el conocimiento de los principales escenarios de la ya terminada Guerra Civil. Sin embargo, la mayor expansión de la red se produjo durante los años 60; en esos años el desarrollo del turismo español fue extraordinario y el número de establecimientos de la red de paradores pasó de 40 a 83. La principales aperturas nuevas fueron las de Córdoba (1960), Cañada del Teide (1960), Jaén (1965), Guadalupe (1965), Nerja (1965), Aiguablava (1966), Olite (1966), El Saler (1966), Vielha (1966), Gijón (1967), Zafra (1968), Hondarribia (1968), Toledo (1968). Durante los años

172 Para más informaciones acerca de estos organismos públicos dedicados al turismo, véase el capítulo 3. *Historia del turismo español*, párrafo 3.2. *La llegada del turismo*.

70, época de la transición española, se produjeron cambios significativos en la red de paradores, dirigidos a mejorar la rentabilidad de esta empresa del estado. En primer lugar, un cambio relevante atañó tanto a la titularidad de la Dirección General de Paradores, como a la del personal administrativo; en segundo lugar, entre otras cosas, se cerraron los establecimientos más obsoletos y aislados de las principales rutas turísticas y se revisaron los criterios utilizados hasta aquel momento para evaluar la posibilidad de nuevas aperturas. Estos cambios, a lo largo de toda la década de los 70, llevaron a la apertura de nuevos establecimientos, entre los cuales se pueden mencionar: Sigüenza (1976), Carmona (1976), Cardona (1976), Tortosa (1976), Almagro (1977), Seu d'Urgell (1977) y Segovia (1979). Además, en esos mismos años, algunos paradores se convierten en el escenario de importantes eventos relacionados con la actividad política del momento, como por ejemplo, la firma del borrador de la Constitución que tuvo lugar en el Parador de Gredos (1978), la firma del anteproyecto del Estatuto de Cataluña en el Parador de Vic (1978) y el Estatuto de Andalucía en el Parador de Carmona (1980)¹⁷³. En los años 80, una ampliación ulterior de la red se produjo gracias a la incorporación de algunos hoteles de la cadena pública *Entursa*, como el Hostal de los Reyes Católicos (Santiago), el Hostal de San Marcos (León) y el Hotel La Muralla (Ceuta), todos de cinco estrellas gran lujo, mientras que se abrieron nuevos en Salamanca (1981), El Hierro (1981), Chinchón (1982), Trujillo (1984) y Cáceres (1989). Sin embargo, es en la década de los 90 cuando tuvo lugar unos de los cambios fundamentales más importantes en la historia de los *Paradores de Turismo*: el 18 de enero de 1991 se constituye la Sociedad Anónima *Paradores de Turismo de España S.A.*, de titularidad pública y cuyo accionista único es la Dirección General de Patrimonio del Estado. El objetivo principal de esta sociedad anónima es el del orientar la gestión de esta cadena de hoteles hacia una rentabilidad que pueda garantizar el autosostenimiento económico a través de los beneficios generados por la misma gestión hotelera. Además, a partir de ese momento se ha emprendido una serie de acciones dirigidas a la renovación de la red a través de nuevas inversiones relacionadas

173 Información recuperada de:

<http://www.museodelturismo.org/index.php/exposiciones/alojamientos/hotelaria/item/374-paradores-85-anos-de-historia-y-de-90-establecimientos> [consultado el 04/04/2017].

con las instalaciones, prestaciones de servicios vinculados con políticas ambientales y la mejora de la calidad de la atención al cliente como una de las principales prioridades¹⁷⁴.

Por lo tanto, hoy en día la denominación de *Parador de Turismo* se puede considerar como un término, es decir como una unidad léxica compleja, puesto que se ha lexicalizado hasta llegar a registrarse en los diccionarios. De hecho, la Real Academia Española introduce una quinta acepción en la entrada del término *parador*, a partir de la vigésima edición publicada en 1984:

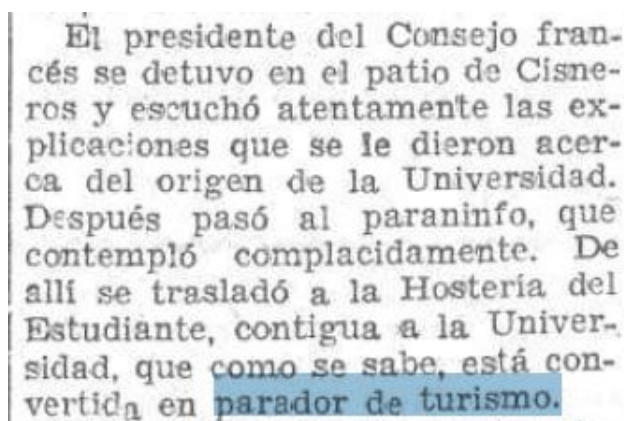
Parador. 5. Parador nacional de turismo. // nacional de turismo. En España, cierto tipo de establecimiento hotelero dependiente de organismos oficiales.

Por lo que atañe a los aspectos morfológicos del término *parador de turismo*, se trata de un neologismo de forma compuesto, más precisamente de una unidad léxica compleja, puesto que sus constituyentes no están unidos gráficamente, que se ha creado mediante un procedimiento de composición sintagmática llamado *sinapsia*, que consiste en la unión de varios morfemas léxicos mediante una relación sintáctica que suele ser la preposición *de* (Bordonaba Zabalza, 2009, 47 – 49). Según Álar Ezquerro (1995, ap. Bordonaba Zabalza, 2009:49), las condiciones que definen la *sinapsia* en la existencia de un único significado son: un único orden de los elementos y el hecho de ser aceptada por los hablantes con un alto grado de frecuencia. En efecto, en España el término *parador de turismo* tiene una alta frecuencia de uso y aparece documentado desde su misma acuñación, puesto que se trató de un proyecto organizado *ad hoc* para promocionar el turismo español. La referencia escrita más antigua que se ha encontrado data de los años treinta del siglo XX, es decir, apenas unos años después de inaugurarse el primer parador en la Sierra de Gredos en 1928. El documento en el que aparece el término, conservado en la Hemeroteca Digital de la BNE, es un artículo publicado en el periódico *La Voz*¹⁷⁵ con fecha de 31 de octubre de 1932, titulado: “En mitad de la calle.

174 Todas las informaciones acerca de la historia de los Paradores de Turismo, se han recuperado de la página web: <http://www.parador.es/es/institucional/85-anos-de-historia> [consultado el 04/04/2017].

175 Poco después de fundar la Editorial Calpe, que más tarde absorbería a Espasa, la empresa El Sol, C.A., de José Nicolás de Urgoiti, fundará este periódico dirigido a las clases populares para así disponer de un tándem a la americana con el matutino y prestigioso diario El sol, que venía editando desde 1917.

El señor Herriot desde lejos¹⁷⁶, en el que se da noticia acerca de una visita diplomática en Madrid del Primer Ministro francés de aquellos años, es decir, Édouard Herriot (1872 – 1957). En el artículo se informa de que el Primer Ministro francés, además de cumplir con los compromisos diplomáticos por los que ha llegado a España, junto con el embajador de su País, realiza un tour en Alcalá de Henares, cerca de Madrid, para visitar el ayuntamiento y el archivo del pueblo, la universidad y sobre todo la *Hostería del Estudiante* que acaban de convertir en un *Parador de Turismo*:



El presidente del Consejo francés se detuvo en el patio de Cisneros y escuchó atentamente las explicaciones que se le dieron acerca del origen de la Universidad. Después pasó al paraninfo, que contempló complacidamente. De allí se trasladó a la Hostería del Estudiante, contigua a la Universidad, que como se sabe, está convertida en parador de turismo.

La voz será “diario independiente de la noche”, cuyo primer número aparece el uno de julio de 1920, declarándose, asimismo, liberal. En 1934 será adquirido por la nueva compañía Editorial Española. Muy ilustrado, su viñeta diaria en primera se debía a la pluma de Manuel Tovar y Alfonso fue uno de sus principales fotógrafos. Siendo un diario de información política y de noticias nacionales, de provincias y extranjeras, publicó también el tradicional folletín, y obtuvo importantes ganancias por los anuncios y la publicidad. Estuvo dirigido por el periodista granadino Enrique Fajardo, conocido como Fabián Vidal, y su redactor jefe será Manuel Bueno, que será reemplazado por Benito Artigas Arpón en 1931, cuando el diario cambie de manos empresariales. La voz tuvo que suplir en algunos momentos a El sol cuando este fue suspendido, editando incluso ediciones matutinas, y en 1937 incluirá los jueves El mono azul. Los talleres de La voz, que compartía con El sol, fueron confiscados en 1939 por Falange para editar su periódico Arriba. Para más informaciones acerca de este periódico, véase: <http://hemerotecadigital.bne.es/details.vm?q=id:0000707686&lang=es> [consultado el 05/04/2017].

176 Documento digitalizado disponible en: <http://hemerotecadigital.bne.es/issue.vm?id=0000968087&page=12&search=> [consultado el 26/11/2015].

En lo que se refiere al término *parador*, en la acepción de ‘mesón’, ‘posada’, etc., la referencia más antigua que documenta el uso de esta palabra se conserva en el CORDE. Se trata probablemente de un informe de inventario¹⁷⁷ realizado en la casa de pintor Pedro de Aponte (? – 1530)¹⁷⁸, escrito por un anónimo en el año 1510, en el que se listan los bienes muebles presentes en la casa del artista:

(...) En las casas del honrado Pedro del Ponte, pintor, vezino de Caragoça, que son sitas en la dicha ciudat en la parroquia de Santa Cruz, que affrontan con casas de maestre Miguel de Tauste y con casas de la viuda de Johan Quer y con carrera publica, comparecieron el reverendo mosen Miguel Camanyas, canónigo de la Seu de Caragoça, et Maria Camanyas, viuda e Pedro de Ponte los quales como tutores de Ysabel y Hieronima de Ponte, fijas del dicho Pedro del Ponte e de la dicha Catalina Camanyas, los quales dixeron que conceyan e conocieron a ynventariacion de los bienes mobles que se hallaron en las dichas casas los quales son segun se sigue: Primo en la sala de la dicha casa, que las ventanas sallan a la calle mayor, se fallo los siguiente: Primo huna mesa redonda con su pie de noguera. Item dos banquos de fusta encaxados. Item un par de bacinas, la una de *parador* con sus pies, la otra de labar encabanados y otra pequenya (...).

En fin, se puede afirmar que los términos *parador* y *posada* hoy en día deben considerarse como dos neologismos de sentido, puesto que se han revitalizado¹⁷⁹ y se siguen utilizando para indicar ciertos tipos de establecimientos de hospedaje los cuales no son los mismos de antaño, sino que se trata de *hoteles* u *hostales* modernos a los cuales se les aplica estas denominaciones con fines comerciales para recordar los antiguos alojamientos del pasado y cautivar la atención de los turistas.

177 REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: Banco de datos (CORDE) [en línea]. *Corpus diacrónico del español*. <<http://www.rae.es>> [31/03/2017].

178 Pedro de Aponte fue un pintor aragonés. Una de las más destacadas e interesantes figuras de la escuela aragonesa de pintura del primer tercio del siglo XVI. Para más informaciones, véase: http://www.encyclopedia-aragonesa.com/voz.asp?voz_id=905 [consultado el 31/03/2017].

179 Por *revitalización* se entiende una modalidad de neología de sentido mediante la cual una palabra que había caído en desuso adquiere un significado nuevo (Gómez Capuz, 2004: 59).

6.4.2. Hostería

Junto con las palabras *posada*, *parador*, *mesón*, *venta*, *fonda*, etc., la lengua castellana dispone de otro término para indicar un establecimiento hotelero donde por dinero se proporciona hospitalidad y comida a los viajeros; se trata de: *hostería*. De hecho, según la Real Academia Española (DLE, 2014), una *hostería* es:

hostería. De *hoste*². 1. f. Casa donde se da comida y alojamiento mediante pago.

Como se puede ver, la Real Academia Española señala que el término *hostería* deriva de otro sustantivo que es *hoste*, que a su vez significa 'persona que hospeda' (DLE, 2014) y que deriva del italiano *oste* cuyo étimo último es el sustantivo latín *hospes*, -*itis* con el significado de *huésped* (DCECH, 1981 - 1991), más el sufijo de derivación *-ería* que sirve, entre otras cosas, para formar sustantivos que señalan 'oficio' o 'local donde se ejerce', como por ejemplo, *conserjería*, *fumistería*, *sastrería*, etc. (RAE, 2006: 1594). Sin embargo, tanto en el DCECH (1981 – 1991), como en el *Diccionario General de la Lengua Española Vox* (2006), se apunta que el término *hostería* es un préstamo del italiano *osteria* y que se ha introducido en la lengua española en el siglo XVI por lo soldados italianos. En efecto, en aquella época muchos italianos entraron a formar parte de las milicias españolas. Como es bien sabido, la historia política y militar de Italia estuvo estrechamente ligada a la de España desde finales del siglo XV a principios del XVII (De Leonardis, en Blanco Núñez, 2016: 12). De hecho, según afirma Quirós Rosado (en Blanco Núñez, 2016: 21):

(...) The defensive system of the Mediterranean under Philip II resulted in a paradigm shift in the interrelations of the different kingdoms and provinces of his monarchy. The always threatening Ottoman and Barbary location on the coast of Sardinia motivated the inclusion, in its protection system, of Italian units recruited by colonels at the service of the Prudent King. Over the decades of 1560 and 1570 the Mantuan Sigismondo Gonzaga received continuous requests for the protection of the Sardinian Kingdom, key element of the Crown of Aragon, starting the Italianization of his garrison and linking it to the large military endeavours of Giovanni Andrea Doria and Juan de Austria (...).

Muchos de estos soldados italianos que habían entrado en las milicias españolas en defensa del Reino de Cerdeña se trasladaron a la Península Ibérica, siendo utilizados por los soberanos españoles en caso de emergencia o guerras. Tanto es así que, a lo largo de

los siglos XVI y XVII, en muchas ocasiones, los virreyes y capitanes generales de los ejércitos describían a las tropas italianas al servicio de la Monarquía española como “fieles y leales vasallos del rey” (Maffi, en Blanco Núñez, 2016: 39 – 42). Además, la inmigración italiana entre los siglos XVI y XVII está bien documentada, debido al importante papel que representaron para las finanzas de los Austrias (Pradells Nadal, 1995:61). Por lo tanto, es muy probable que los italianos, presentes en España, desde el siglo XVI, hayan empezado a llamar *osteria* a las varias *posadas*, *paradores*, *mesones*, *etc.* presentes en España, introduciendo la palabra en castellano y enriqueciendo de esta manera el amplio repertorio terminológico ya existente por aquel entonces para designar los varios tipos de alojamientos, puesto que en italiano con esta palabra se indicaba el mismo tipo de hospedaje. Efectivamente, según el diccionario italiano en línea *Treccani*, una *osteria*¹⁸⁰ en el pasado era una posada donde se podía comer y encontrar un alojamiento, mientras que hoy en día se usa solo para indicar una especie de taberna o tasca donde se sirve principalmente vino y a veces comida típica del lugar en que se encuentra. En Italia estaban muy extendidas por todo el territorio, tanto es así que ya en siglo XIV solo en la ciudad de Bolonia se contaban más de 150 *hosterías*. Además, a partir del siglo XV se volvieron cada vez más numerosas convirtiéndose en un punto de reunión tanto de ciudadanos comunes, como de intelectuales, desempeñando un papel de agregación y debate muy importante en el tejido social la ciudad. En efecto, el término castellano *hostería* se encuentra documentado ya hacia mediados del siglo XVI en un dialogo filosófico escrito por Cristóbal de Castillejo (1491 - 1550) en 1547, titulado *Aula de cortesanos*¹⁸¹ y disponible en el CORDE de la Real Academia Española:

Que unos dan recreación,
Y otros son la misma muerte,
De pesados:
Y a veces los convidados
Faltan cuando los querrían, Y cuan. están descuidados
Acuden más que debrían
Y el que viene,
Si el dicho señor no tiene
Muy a punto la comida,

180 Definición de la voz italiana *osteria* disponible en: <http://www.treccani.it/vocabolario/osteria/> [consultado el 06/04/2017].

181 REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: Banco de datos (CORDE) [en línea]. *Corpus diacrónico del español*. <<http://www.rae.es>> [07/04/2017].

También es fuerça, que pene
Esperando su venida,
Tras la cual,
Como cosa principal,
Se pierde lo más del día;
Que seria menos mal
Pasalla en una *hostería*
O mesón.

Como se puede ver, el término *hostería* ya en el siglo XVI era sinónimo de *mesón*, *posadas*, *parador*, etc., llegando a registrarse en el *Diccionario de Autoridades* de 1734 con la siguiente definición que sustancialmente se mantiene hasta la actualidad:

hostería. s.f. La casa donde se da alojamiento y de comer a los pasajeros y forasteros por su dinero. Los franceses la llaman así, como también los italianos, y parece ser voz tomada de una de estas dos naciones.

A partir de esta definición se desprende que en el siglo XVIII los académicos no estaban seguros de que la palabra *hostería* tenía un origen francés o italiano. Sin embargo, no cabe lugar a duda de que la palabra se haya acuñado en Italia. Esto lo confirma Casares (1943: 271) quien, al analizar el término *hostal* en su obra *Cosas del Lenguaje*, dice:

(...) Recordemos, en primer término, que, en rigor, ni *hostería* ni *hostal* son voces genuinamente castellanas, si es que tan solo se han de tener por tales las que, antes de penetrar en el torrente circulatorio del idioma, hubieron de pasar por la turquesa que ha dado fisionomía característica a nuestro romance. El latín *hospitale*, ‘albergue’, que nosotros conservamos como *hospital* (voz culta: primeramente significó “casa para recoger pobres y peregrinos”, y después, por restricción de concepto, “casa para cuidar enfermos pobres”) dió en el antiguo francés *ostel* (francés moderno: *hôtel*), en provenzal *ostal*, y en catalán *hostal*. Paralelamente, la palabra de igual raíz *hospes* (*hospite-m*) se transformó para nosotros en *huésped*, para los franceses en *hôte*, y para los italianos en *ospite* primero, y luego en *oste*. Y de esta última forma nació por allá *osteria*, mientras que por acá el vocablo *huésped* servía de base al derivado *hospedería*. De manera que entre las voces *hostal* (de origen provenzal), *hostería* (de origen italiano) y *hospedería*, incorporadas desde hace siglos a nuestro léxico, la única que nos ofrece una formación propiamente vernácula es la tercera (...).

Por lo que respecta al uso de esta palabra durante el siglo XIX, se puede afirmar que el término durante esa época se utilizaba con una alta frecuencia y sobre todo que se empleaba como sinónimo de *mesón*, *parador*, *posada*, etc., como

demuestra el elevado número de periódicos y revistas que lo documentan¹⁸², como por ejemplo este anuncio¹⁸³ publicado con fecha de 25 de enero de 1801 en el *Diario de Madrid*¹⁸⁴:

En la calle del Olivo baxo, n. 11, frente á la hostería del Leon, casa de la florista, darán razon de una señora que sabe lavar lino, componer encaxes, medias de seda, y coser á la francesa y española.

A través de anuncio se informa de que en Madrid, en la Calle del Olivo, más precisamente en la casa de una florista situada justo en frente de la *Hostería del León*, pueden proporcionar informaciones acerca de una señora que ofrece servicios de lavandería y costura. En los que se refiere a la actualidad, la palabra *hostería* a menudo se utiliza como nombre propio de algunos *hoteles*, *posadas* u *hostales* modernos, en particular de conducción familiar, para evocar las antiguas hosterías del pasado, en las que, además de ofrecer alojamiento, se ofrece un servicio de restauración centrado en la cultura gastronómica típica del lugar en el que se encuentra¹⁸⁵. En fin, desde el punto de vista terminológico, se puede confirmar que la palabra *hostería* llega a la lengua castellana como un préstamo del italiano, más precisamente se trata de un préstamo naturalizado,

182 Solo en la Hemeroteca Digital de la BNE se encuentran 3.525 documentos, publicados entre el 25/01/1801 y el 30/12/1900, que demuestran la alta frecuencia de uso del término *hostería* en el siglo XIX. Para más informaciones, véase: <http://hemerotecadigital.bne.es/results.vm?o=&w=hoster%C3%ADa&f=text&d=creation&d=1801&d=01&d=01&d=1900&d=12&d=31&t=%2Bcreation&l=600&l=700&s=0&lang=es> [consultado el 06/04/2017].

183 Documento digitalizado disponible en: <http://hemerotecadigital.bne.es/issue.vm?id=0001614834&page=3&search=hoster%C3%ADa&lang=es> [consultado el 01/03/2016].

184 El *Diario de Madrid* fue un periódico fundado el 1 de febrero de 1758, considerado el primer diario publicado en España. Conocido inicialmente como el *Diario Noticioso, Curioso, Erudito y Comercial, Político y Económico*, tras cambiar su título por el de *Diario de Madrid*, continuó publicándose hasta mayo de 1808, cuando toma el control sobre la publicación el gobierno de José Bonaparte, hasta el 17 de junio y del día 18 de junio hasta el 7 de agosto fue sustituido por la *Gaceta de Madrid*. El día 8 de agosto se vuelve a publicar durante unos años más, hasta su cierre definitivo, el 31 de diciembre de 1814. Para más informaciones acerca de este periódico, véase: <http://hemerotecadigital.bne.es/details.vm?q=id:0001510462&lang=es> [consultado el 10/04/2017].

185 Un ejemplo demostrativo acerca del uso actual del término *hostería* puede ser el de un establecimiento de pernoctación localizado en Luyego de Somoza (León), cuyo nombre completo es: *Posada Real Hostería Camino* en donde no solo es posible alojarse, sino también es posible saborear una atenta selección de platos de cocina micológica típica de la comunidad de Castilla y León. Para más informaciones, véase: <http://www.hosteriacamino.com/spanish/index.html> [consultado el 10/04/2017].

puesto que se ha adaptado a las leyes fonéticas y gráficas de la lengua deacogida (Bordonaba Zabalza, 2009: 52), pero también puede considerarse como un neologismo de forma derivado de la palabra *hoste* (otro préstamo del italiano), el cual se ha formado a partir de este sustantivo más el sufijo de derivación *-ería* que, como se ha dicho anteriormente, sirve, entre otras cosas, para formar sustantivos que indican 'oficio' o el 'lugar en el que se ejerce dicho oficio'.

6.4.3. Hostal / Hostalero

Diferentemente de los términos *parador*, *posada*, *hostería*, *mesón*, *etc.*, los cuales, como se ha visto, se emplean en la actualidad como nombres propios de algunos establecimientos de hospedaje para evocar los antiguos aposentamientos del pasado, con la palabra *hostal*, en el español peninsular, se indica:

hostal. Del lat. *hospitālis* 'relativo al huésped', 'hospitalario'. 1. m. Establecimiento hotelero de categoría inferior a la del hotel. (DLE, 2014).

En efecto, en España el término *hostal* tiene un significado propio. En otros países no existe este concepto como tal; se puede decir, en líneas generales, que en la Península con esta palabra se indica un 'hotel barato'. De hecho, los hostales suelen ser una alternativa más económica que los hoteles, sobre todo cuando se desea un alojamiento confortable en el centro de una ciudad, sin tener por ello que gastarse mucho dinero. Un *hostal* en España solo se diferencia de un hotel convencional en que las habitaciones suelen ser algo más pequeñas, contando con todos los servicios propios de un hotel pero con un precio más asequible. Además, cabe señalar que no debe confundirse un *hostal* con un *hostel*¹⁸⁶: *los hostels* (se dedican a alquilar camas en dormitorios colectivos con baño compartido (se denominan también *albergues juveniles*), mientras que los *hostales* (al igual que los hoteles) alquilan habitaciones (no camas individuales) y en la gran mayoría de ellos, en particular en las grandes ciudades españolas, cada habitación cuenta con baño privado. Sin embargo, para poder entender mejor el concepto de *hostal* y las diferencias que hay con otros tipos de alojamientos afines, es necesario fijarse en los criterios de clasificación hotelera establecidos por cada comunidad autónoma. De hecho,

¹⁸⁶ Término de origen francés que llega a la lengua española a través del inglés. Para más informaciones, véase el párrafo 6.4.7. *Albergue juvenil / Hostel*.

tal y como indica la CEHAT¹⁸⁷, no existe un sistema nacional de clasificación para los alojamientos turísticos, cada comunidad autónoma tiene su propia legislación, aunque en la práctica las diferencias entre las distintas comunidades autónomas son mínimas¹⁸⁸. Para entender mejor este concepto de clasificación hotelera, se puede tomar como ejemplo el 'Decreto 159/2012, de 20 de noviembre, de establecimientos de alojamiento turístico y de viviendas de uso turístico' de la Generalitat de Catalunya, cuyo artículo 1º especifica que:

(...) Los establecimientos de alojamiento turístico (Hoteles, Campings, Turismo Rural, Apartamentos turísticos y Viviendas de uso turístico) son aquellos que de una manera habitual y con carácter profesional, ofrecen a los usuarios turísticos, mediante precio, alojamiento temporal que no constituya un cambio de residencia para la persona alojada. Deben exhibir las placas identificativas de su modalidad y, en su caso, de su categoría. Tienen la consideración de establecimientos abiertos al público y son de libre utilización por cualquier persona de acuerdo con las condiciones establecidas en la normativa vigente, a las normas del reglamento de uso o de régimen interior, si existen, y, en todo caso, las reglas de la buena convivencia y de higiene (...)¹⁸⁹.

Además, en el apartado 1.1 denominado 'Hoteles' se especifica que:

(...) son establecimientos que prestan servicio de alojamiento temporal en unidades de alojamiento a los usuarios turísticos, como establecimiento único o como unidad empresarial de explotación con los servicios turísticos correspondientes (...).

Y se clasifican en dos grupos:

1. *Hoteles*: engloba las modalidades de hoteles y hoteles apartamentos. Los hoteles se identifican con la letra "H", y los hoteles apartamento, con las letras "HA". Son establecimientos hoteleros que prestan el servicio de alojamiento en unidades de alojamiento (habitación, apartamento o estudio). Ordenan en siete categorías que son identificadas por estrellas (unaestrella o básico; dos estrellas, tres estrellas, cuatro estrellas, cuatro estrellas superior, cinco estrellas y GL o gran lujo).

187 *Confederación Española de Hoteles y Alojamientos Turísticos*. Para más informaciones: <http://www.cehat.com/frontend/cehat/Saludo-Del-Presidente-vn3806-vst224> [consultado el 11/04/2017].

188 Información disponible en: <http://www.cehat.com/frontend/cehat/El-Sistema-De-Clasificacion-Hotelera-En-Espana-vn2681-vst300> [consultado el 11/04/2017].

189 Artículo 1. *Hoteles, Campings, Turismo Rural y Apartamentos Turísticos*. Disponible en línea en: http://consum.gencat.cat/temes_de_consum/serveis_turisticos_allotjament/index_es.html#1 [consultado el 11/04/2017].

2. *Hostales o pensiones*: son establecimientos hoteleros que prestan el servicio de alojamiento en habitaciones y que por su dimensión, estructura, características o tipología de los servicios, no alcanzan los niveles exigido a los hoteles y los hoteles apartamento.

Por lo tanto, un *hostal* se caracteriza por ser una tipología de alojamiento turístico urbano de categoría inferior a la de un hotel. Sin embargo, en el pasado el concepto de *hostal* era algo diferente respecto a la actualidad. Se puede decir que ha ido modernizándose a partir de la llegada de las grandes cadenas hoteleras de lujo. Es cierto que hoy en día hay se produce confusión en cuanto a *hostales*, *hoteles baratos*, *albergues juveniles u hostel*, etc. La primera vez que se registra el término *hostal* en un diccionario académico es en 1734 en el *Diccionario de Autoridades*, con la siguiente definición:

hostal. s.m. lo mismo que hostería. Oy tiene poco uso sino en Cataluña. Covarr. En la voz hospital. De hoste se dixo hostería, hostal, hostalero.

A partir de esta definición del término dada por los académicos en el siglo XVIII (y que, básicamente, se mantuvo igual hasta la vigésima segunda edición de 2001), se pueden sacar tres tipos de informaciones acerca de la historia de esta palabra. En primer lugar, se indica que el término *hostal*, en el siglo XVIII, se consideraba como un sinónimo de *hostería*, es decir, una 'casa donde por dinero se proporcionaba servicios de alojamiento y comida'. En segundo lugar, parece que por aquel entonces el término circulaba más bien en Cataluña que en el resto de España donde se empleaba generalmente *hostería*, *posada*, *mesón*, etc., dependiendo de la ubicación, para indica la misma tipología de alojamiento. En tercer lugar, haciendo referencia al *Diccionario de Covarrubias* (1611), se dan informaciones acerca de su origen etimológico. En efecto, como ya se ha dicho en el apartado dedicado al término *hostería* (6.4.2.), según Casares (1943: 269 – 273), el latín *hospitale*, que significaba 'albergue', se transformó en francés antiguo en *ostel*, que a su vez se convirtió en francés moderno en *hôtel*, en provenzal en *ostal* y en catalán en *hostal*. Al mismo tiempo, la palabra latina *hospes* (*hospite-m*) se transformó en castellano en *huésped*, en francés *hôte* y en italiano primero en *ospite* y luego en *oste*, de donde, como ya se ha visto, se formó *osteria*, mientras que en español a partir de *huésped* se originó el sustantivo *hospedería*. Sin embargo, esta última palabra, típicamente castellana, pasó enseguida a indicar casi exclusivamente una habitación o casa destinada a hospedar peregrinos y religiosos. Por lo tanto, siempre según Casares (1943: 272), solo quedaban dos términos para poder indicar una casa donde por dinero se

ofrece alojamiento y comida, las dos de origen latino, pero filtradas una por el italiano y la otra por el catalán:

(...) reducida así nuevamente la opción a las voces *hostería* y *hostal*, y sabido ya que ninguna de ellas puede fundamentalmente presumir de pureza de sangre, solo cabe orientar la preferencia según el mayor arraigo que cada una haya logrado en el idioma, sea por razones de eufonía, de frecuencia de empleo o por otras causas. Y en este aspecto, la desventaja de *hostal* me parece manifiesta. Es verdad que, con variedad de acepciones, emplearon dicha palabra Berceo, el Arcipreste de Hita y otros escritores de la Edad Media; también es cierto que en la Casa de Aragón existió el cargo de *maestre de hostal* (hermano gemelo del *maître de hôtel* francés), y que todavía Cervantes se sirvió del derivado *hostalero*; pero, a contar de los siglos de mayor esplendor de la lengua, la voz *hostal* desaparece del uso común y queda relegada a la región de su procedencia (...).

Por lo que respecta la más antigua documentación, esta se guarda en el CORDE. Se trata de un documento notarial redactado por un anónimo en el año 1232 y titulado *Carta de Trueque*:

Coñocida cosa seya a los que son e serán que yo don Domingo, filio de dona Justa de Arrojo, concamio la mio terra que es carrera de Ledigus, de prima pars Rodrigo Gonzálvet, de la segunda Pedro Martínet el Fardido, de la tercera terra del ***Hostal***. Esta terra concamio yo con don García el hostalero de Sant Fagund por un cornejal de la ferrén del ***hostal*** que es en Media Villa, Castella, e in Toleto, e in Legione, e in Gallecia, cun regina dona Beatrice [...].

Sin embargo, hoy en día en término *hostal* se ha difundido por toda España, pudiéndose encontrar en cualquier comunidad autónoma del país, puesto que se emplea, en general, para designar un determinada categoría de hotel “low cost”. De hecho, según las informaciones proporcionadas por el NTLLE de la Real Academia Española, se puede notar que el término *hostal*, desde la primera vez que se registra en el *Diccionario de Autoridades* en 1734 hasta la tercera edición de 1791, se consideraba sinónimo de *hostería*, y que tenía poco uso menos que en Cataluña, mientras que ya a partir desde la 4ª ed. (RAE, 1803) hasta la 22ª ed. (RAE, 2001), desaparece la información relativa a su uso en Cataluña y sigue registrándose solo como sinónimo de *hostería*. Además, por lo que respecta a la última edición del DLE de 2014, la entrada del término se ha actualizado definiéndolo como ‘establecimiento hotelero de categoría inferior a la de un hotel’. Asimismo, unos años antes que la Real Academia Española, precisamente en el

Diccionario de Uso del Español de María Moliner de 2007, la entrada *hostal* se define de la misma manera:

hostal. m. Establecimiento de hostelería que ofrece alojamiento y comida se da este nombre especialmente a los que tienen una categoría inferior a la de los llamados hoteles, que suelen ser de mayor capacidad y disponen de mejores instalaciones. La palabra *hostal* forma parte, a veces, del nombre propio de algunos establecimientos de esta clase: 'Hostal del Segoviano'. Hospedería, hostería, mesón, posada.

En efecto, según señala el portal de información turística *Tourist Guide Barcelona*, los hostales, “generalmente suelen ser más baratos que un hotel en donde se ofrecen los mismos servicios. Los precios varían, pero muchos hostales pueden ser hasta un 50% más económicos que un hotel equivalente”. Además, no se categorizan por la misma clasificación de 5 estrellas de los hoteles puesto que tienen un sistema de clasificación máximo de 3 estrellas. Suelen ser más pequeños y tienden a ser negocios familiares, mientras que los hoteles a menudo pertenecen a grandes corporaciones y como consecuencia la atmósfera en un *hostal* es más cálida y menos formal que en un hotel¹⁹⁰. Por lo tanto, se puede afirmar que el sustantivo *hostal* entra en la lengua española como un préstamo del catalán, más precisamente se trata de un préstamo crudo puesto que se ha asentado en el idioma sin ningún tipo de adaptación a la fonética y grafía del español (Bordonaba Zabalza, 2009: 52), debido también a las similitudes morfológicas existentes entre las dos lenguas románicas. De hecho, en este caso específico se puede hablar de “catalanismo directo”¹⁹¹. Además, la palabra *hostal* se puede considerar también como un neologismo de sentido, dado que con la llegada del turismo ha experimentado una modificación semántica en virtud de la cual, al quedar asociada a un ámbito científico o técnico, tal y como es el turístico, se ha convertido en término. Según Martín Camacho (2004: 51), esta modalidad de neología de sentido recibe el nombre de *terminologización*.

190 Información recuperada de <https://www.barcelona-tourist-guide.com/es/hoteles/barcelona-hotel.html> [consultado el 20/04/2017].

191 Para más informaciones acerca de los préstamos del catalán en el léxico español, véase la tesis doctoral de Prat Sabater (2003).

Por lo que atañe a la derivación, en el léxico del turismo el sustantivo *hostal* ha proporcionado las bases para la creación de un derivado tal y como es *hostalero*. Efectivamente, esta palabra se ha formado a partir de la palabra *hostal* más el sufijo de derivación *-ero*, el cual aplicado a sustantivos, indica ‘oficio’, ‘ocupación’, ‘profesión’ o ‘cargo’ (RAE, 2006: 1594). De hecho, *hostalero*, según el DLE (2014), significa:

hostalero. (De *hostal*). **1.** m. p. us. Dueño de un hostal.

Como se puede ver, la Real Academia Española señala que este término hoy en día resulta ser de poco uso, no obstante el lexema *hostal* del que se compone sigue utilizándose con una alta frecuencia. Esto se puede explicar a raíz de la llegada en la lengua española del galicismo *hostelero* del que se hablará más adelante en el párrafo 6.4.4. Sin embargo, este término, al igual que *hostal*, tiene una historia muy antigua y que se puede remontar incluso a la Edad Media. De hecho, el documento más antiguo en el que aparece el término y que se puede hallar en CORDE de la Real Academia Española, es un documento notarial redactado en el año 1232 titulado *Carta de Trueque*¹⁹²:

(...) Coñocida cosa seya a los que son e serán que yo don Domingo, filio de dona Justa de Arrojo, concamio la mio terra que es carrera de Ledigus, de prima pars Rodrigo Gonzálvet, de la segunda Pedro Martínet el Fardido, de la tercera terra del Hostal. Esta terra concamio yo con don García el **hostalero** de Sant Fagund por un cornejal de la ferrén del hostal que es en Media Villa, Castella, e in Toleto, e in Legione, e in Gallecia, cun regina dona Beatrice. Merino mayor don álbaro Roit, erederos en arroyo e in Val de miriel, Rodrigo Gonzálvet e Rodrigo Rodríquet e sos parientes, e abad don Guilelmo en Sand Fagund. Isti sunt qui viderunt: Domingo Antolínnet de Arrojo, Petro Calvo de Goigo, Petro Andrés de Villa Ordón, don Lobatón, filio de Martín Ecenex, de Villa Falcón, Pero Pédret, filio de Petro Cristóvalet, de Covielas, Micael Pilado de Sant Fagund. Concilio de Arçoiio audientes e videntes. Dominicus Joanes scripsit (...).

Como se puede ver, dentro de este texto se desprende perfectamente que el término *hostalero*, ya durante la Edad Media, se empleaba para indicar el ‘dueño de un hostal’ o por lo menos el ‘oficio’ desempeñado por una persona que gestionaba este tipo de

192 REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: Banco de datos (CORDE) [en línea]. *Corpus diacrónico del español*. <<http://www.rae.es>> [20/04/2017].

alojamiento. Seguramente, entre el siglo XIII y el siglo XVIII el término tenía una elevada frecuencia de uso. En efecto, averiguando la evolución lexicográfica de la palabra en todas las ediciones del Diccionario de la Real Academia Española, desde el *Diccionario de Autoridades* de 1734 hasta la cuarta edición de 1791 el término se registra como una palabra de uso frecuente:

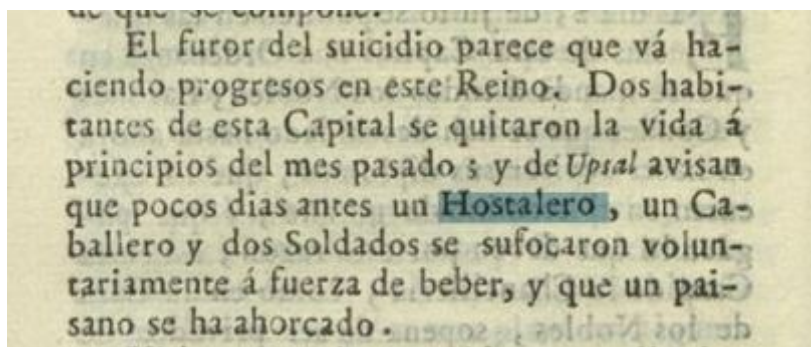
hostalero. s.m. el que tiene a su cargo un mesón u hostería. Viene del Latino *Hospes*. Lat. *Caupo*. (Diccionario de Autoridades, 1743).

hostalero. s.m. el que tiene a su cargo un mesón u hostería. Lat. *Caupo*. (DRAE, 1791).

En efecto, el documento más antiguo y relevante que se conserva en la Hemeroteca Digital de la BNE y en el que aparece la palabra, se publicó precisamente en el noviembre de 1775. Se trata de un artículo de crónica internacional publicado en el *Mercurio histórico y político*¹⁹³, titulado “Noticias de Suecia y Dinamarca”¹⁹⁴, precisamente en la ciudad de Upsala, en donde se informa que en esta ciudad se están produciendo varios casos suicidios y justo a principio del mes anterior a la publicación del artículo, se han quitado la vida un *hostalero*, un caballero y dos soldados, sofocándose voluntariamente a fuerza de beber:

193 Comienza a publicarse con periodicidad mensual a partir de enero de 1738, en entregas en 8º y compuestas a una columna, entre el centenar y centenario y medio de páginas, inspirado en los “mercurios” europeos (cabecera periodística tomada del clasicismo: “correos de los dioses”), que venían publicándose desde el siglo anterior. Es fundado por Salvador José Mañer (1676-1751), escritor y polemista. Su cabecera está ampliada con las leyendas “en que se contiene el estado presente de la Europa, lo que pasa en todas sus Cortes, intereses de los Príncipes, y todo lo que conduce de más curioso para el”, “con las reflexiones políticas sobre cada estado” y “traducido del francés al castellano de el Mercurio de el Haya, por Monsieur Le-Margne”, por lo que sus primeros números se redujeron prácticamente a la traducción del citado *Mercure historique et politique* (1686-1782) que se imprimía en La Haya, a lo que sumaba otras noticias españolas. En un momento en el que se estaba editando una publicación con más carácter literario y cultural como *Diario de los literatos de España* (1737-1742), el *Mercurio* se emparentará más con la *Gazeta de Madrid* (1661), dados sus contenidos oficiales, de política internacional y militar, que se estructuran a través de epígrafes con las capitales o países europeos origen de la información, la crónica y el artículo, a lo que añade nombramientos o disposiciones de la Corona española. Para más informaciones, véase: <http://hemerotecadigital.bne.es/details.vm?q=id:0012158801&lang=es> [consultado el 06/04/2017].

194 Documento digitalizado disponible en: <http://hemerotecadigital.bne.es/issue.vm?id=0012205472&page=76&search=hostalero&lang=es> [consultado el 06/04/2017]



En cambio, a partir de la quinta edición de 1803 hasta la última edición de 2014 la palabra se registra como anticuada o de poco uso:

hostalero. s.m. ant. Lo mismo que MESONERO. (DRAE, 1803).

hostalero. (De *hostal*).1. m. p. us. Dueño de un hostel. (DLE, 2014).

Además, desde la quinta edición de 1803 hasta la decimoctava edición de 1956, el término se registra como sinónimo de *mesonero* y esto se puede explicar porque, como ya se ha dicho en el apartado anterior, los términos *hostal* y *mesón*, que respectivamente han servido de base para los derivados *hostalero* y *mesonero*, son sinónimos pero con la diferencia de que *hostal* era un término que en un primer momento se utilizó especialmente en Cataluña, mientras que *mesón* se difundió por toda la Península empleándose para indicar un ‘hospedaje público donde por dinero se daba albergue a viajeros, caballerías y carruajes’ (DEL, 2014), pudiéndose aclarar de esta manera el éxito que tuvo una palabra en detrimento de la otra. Asimismo, es muy probable que con la llegada del galicismo *hostelero*¹⁹⁵ hacia mediados del siglo XVII y que tiene el mismo significado, el término *hostalero* ha ido cayendo cada vez más en desuso. En efecto, tanto en el CORDE como en las hemerotecas digitales de la BNE, La Vanguardia y ABC, la voz *hostalero* aparece documentada en textos que van desde el siglo XIII hasta los años 30 del siglo XX, mientras que su equivalente de origen francés *hostelero* aparece en documentos que van desde el siglo XVII hasta la actualidad.

¹⁹⁵ La referencia más antigua en el que aparece la palabra *hostelero* se publicó entre 1630 y 1633. Para más informaciones, véase el párrafo 6.4.4. relativo a los términos *hostelero* / *hostelería*.

6.4.4. Hostelero / Hostelería

Además de *hostalero* que, como se ha visto, es un término que hoy en día tiene poco uso, la lengua castellana dispone actualmente de la palabra *hostelero* para indicar una 'persona que posee o está al frente de un establecimiento de hospedaje'. De hecho, en el DLE (2014), la entrada del término se registra con esta definición:

hostelero. Del fr. ant. *hostelier*. 1. adj. Perteneciente o relativo a la hostelería. 2. m. y f. Persona que posee o dirige un establecimiento hostelero.

Como se puede ver, a diferencia de la voz *hostalero*, típicamente castellana, *hostelero*, según la Real Academia Española, procede del antiguo francés *hostelier*. De hecho, Cesar Oudin en su *Tesoro de las dos lenguas Española y Francesa*¹⁹⁶, publicado en 1675, indica que *hostelier* en el siglo XVII correspondía al castellano *hostalero*:

hostelier, m. hostalero, huésped, mesonero.

Al igual que los términos *hostal* y *hostalero* en castellano, en el antiguo francés la palabra *hostelier* deriva de *hostel*, la cual tenía el mismo significado de su correspondiente en español. Sin embargo, siempre según Oudin, en el siglo XVII la voz francesa *hostel* significaba en castellano 'palacio' o 'posada'. Justamente no lo traduce con la palabra *hostal* porque, como ya se ha visto, en el siglo XVII en España este sustantivo era de uso casi exclusivo de Cataluña, por lo tanto es muy probable que el hispanista francés desconociera la existencia de palabra *hostal*, pero sí conocía su derivado *hostalero*. Como ya se ha dicho en los párrafos dedicados a los términos *hostería* (6.4.2.) y *hostal* (6.4.3.), el latín *hospitale*, que significaba 'albergue', se transformó en francés antiguo en *ostel*, que a su vez se convirtió en francés moderno en *hôtel* (Casares, 1943: 271). Por lo tanto en el siglo XVII *hostel* era el equivalente francés de *hostal*, *posada*,

196 Diccionario digitalizado disponible en: https://books.google.es/books?id=aZOC-oGE04cC&pg=PP7&vq=hostelier&dq=hostelaje+antiguo+frances&hl=es&source=gs_selected_pages&cad=3#v=onepage&q=h&f=false [consultado el 21/04/2017]

mesón, etc., a partir de la cual, junto con el sufijo *-ier*¹⁹⁷ se derivó el sustantivo *hostelier*. La llegada de este galicismo en la lengua española se puede explicar en el marco de las relaciones existentes entre España y Francia a partir de la Edad Media. Según afirma Curell Aguilà (2004: 23- 24):

(...) Los contactos entre Francia y España, que se han prolongado - con mayor o menor intensidad- desde la Edad Media hasta nuestros días, han sido desde siempre múltiples y variados, reflejándose en el aspecto lingüístico a través de la impronta del francés en el castellano. Así, a pesar de que sus momentos de auge fueron los siglos XVI y XVIII, la conjunción de diversas circunstancias, como son la contigüidad geográfica, el prestigio cultural, su posición central en Europa, su riquísima tradición y su condición de lengua de cultura, ha llevado a que la influencia de la lengua francesa en la española no se haya circunscrito, como ha sucedido en otros casos, a un lapso de tiempo limitado y determinado, sino que su acción ha sido continua, de tal forma que podemos afirmar, sin ningún género de dudas, que el castellano se ha aprovisionado y se sigue aprovisionando regularmente del francés (...).

En efecto, la lengua francesa ha jugado siempre un papel importante en el desarrollo del léxico castellano. Para usar las palabras de Américo Castro (ap. Curell Aguilà, 2004: 23), se puede afirmar que:

(...) La presencia en el español de multitud de voces y giros importados de Francia es hecho conocidísimo; (...) de un modo más preciso puede afirmarse que desde hace ocho siglos no ha habido época de nuestra historia que no haya estado sometida, con varia intensidad, a esa influencia de nuestros vecinos (...).

Por lo tanto, durante este lapso de tiempo de ocho siglos de influencia del francés en la lengua española, se ha podido documentar la entrada del término *hostelero* en castellano precisamente a partir del siglo XVII. De hecho, la referencia escrita más antigua que se puede hallar en el CORDE documenta el uso de esta palabra en un texto publicado entre 1630 y 1633. Se trata de una obra autobiográfica escrita por Alonso de

197 Según Varela Merino (2009: 63), el sufijo francés *-ier* (*-er*) se convirtió en un elemento peculiar para las designaciones de servidores cortesanos en Francia. En efecto, muchos galicismos introducidos durante los siglos XVI y XVII conservaron el sufijo francés con lo que su origen resulta inconfundible. La mayor parte pertenecen al grupo de sustantivos con los que se da nombre a los oficiales que servían en la casa del rey: *argentier, bujier, frutier, furrier, grefier, guardamangier, oblier, panetier, sumillier*.

Contreras (1582 – 1641), titulada *Discurso de mi Vida*¹⁹⁸ y que utiliza la palabra de la siguiente forma:

(...) Llegamos a Palermo con toda nuestra riqueza, de que el Virrey se holgó mucho y nos dio las partes que quiso. Y con la libertad de ser levantes * del Virrey y dinero que tenía no había quien se averiguase con nosotros, porque andábamos de hostería en hostería * y de casa en casa. Una tarde fuimos a merendar a una hostería, como solíamos, y en el discurso de la merienda dijo uno de mis compañeros, que éramos tres "Trae aquí comida, bujarrón". * El **hostelero** le dijo que mentía por la gola *, con que sacó una daga y le dio de suerte que no se levantó. Cargó toda la gente sobre nosotros con asadores y otras armas, que fue bien menester el sabernos defender. Fuímonos a la iglesia de Nuestra Señora de Pie de Gruta, donde estuvimos retraídos hasta ver cómo lo tomaba el Virrey. Y sabido que había dicho que nos había de ahorcar si nos cojía, dije "Hermanos, más vale salto de matas que ruego de buenos"(...).

Sin embargo, a pesar de utilizarse desde el siglo XVII, el término *hostelero* entra por primera en un diccionario apenas en 1825, precisamente en el *Diccionario de la Lengua Castellana* de Núñez de Taboada, donde se registra con estas dos entradas:

hostelero, s.m. V. **Mesonero**.

hostelero, s.m. Fondista, el que da de comer a toda hora.

En cambio, para poder encontrar esta palabra en un diccionario de la Real Academia Española habrá que esperar la 9ª ed. (RAE, 1843), donde se registra con la siguiente definición, que básicamente se ha mantenido igual hasta la vigésima segunda edición de 2001:

hostelero, **ra**. – adj. El que tiene a su cargo una hostería. (DRAE, 1843).

hostelero. (Del fr. ant. *hostelier*). **1.** adj. Perteneiente o relativo a la hostelería. **2.** m. y f. Persona que tiene a su cargo una hostería. (DRAE, 2001).

198 REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: Banco de datos (CORDE) [en línea]. *Corpus diacrónico del español*. <<http://www.rae.es>> [21/04/2017]

Cabe señalar que, a diferencia del término *hostalero*, que como se ha visto, se registra desde el *Diccionario de Autoridades* de 1734 y a partir de la 4ª ed. del Diccionario (RAE, 1803) se marca ya como anticuado o desusado, el galicismo *hostelero* entra en todas las ediciones como una palabra de uso actual, puesto que ha ido ganándole terreno a su correspondiente más antiguo. En efecto, en lo que se refiere a los siglos XIX y XX, la palabra *hostelero* se encuentra mucho más documentada que *hostalero*. En los documentos guardados en la Hemeroteca Digital de BNE el término *hostalero* aparece documentado en apenas 148 referencias escritas¹⁹⁹, mientras que *hostelero* aparece en 2080 documentos²⁰⁰. De hecho, el texto²⁰¹ más antiguo referente al siglo XIX y en el que aparece la palabra se publicó con fecha de 25 de septiembre de 1813 en una revista titulada *Diario patriótico de Cádiz*²⁰²:

199 En la Hemeroteca Digital de la BNE la voz *hostalero* aparece documentada solo en 148 documentos que van desde 1849 hasta 1934. Para más informaciones sobre estos datos, véase: <http://hemerotecadigital.bne.es/results.vm?o=&w=hostalero&f=text&d=creation&d=1801&d=01&d=01&d=2000&d=12&d=31&t=%2Bcreation&l=600&l=700&s=0&lang=es> [consultado el 20/04/2017].

200 En la Hemeroteca digital de la BNE la voz *hostelero* aparece documentada en 2080 documentos publicados entre 1813 y 1940. Para más informaciones acerca de estos datos, véase: <http://hemerotecadigital.bne.es/results.vm?o=&w=hostelero&f=text&d=creation&d=1801&d=01&d=01&d=2000&d=12&d=31&t=%2Bcreation&l=600&l=700&s=0&lang=es> [consultado el 20/04/2017].

201 Documento digitalizado disponible en: <http://hemerotecadigital.bne.es/issue.vm?id=0004782196&page=12&search=hostelero&lang=es> [consultado el 13/02/2017].

202 Este diario apareció el 11 de agosto de 1813 y estuvo caracterizado por la defensa que hizo de la Regencia, posicionándose a favor de Miguel de Lardizábal y Uribe en la célebre causa contra el regente. Apareciendo como constitucionalista a los pocos números evolucionó hacia el absolutismo. Gómez Ímaz lo califica de “interesante y serio periódico”, que “no entró en destempladas polémicas”. De ello se hace eco Checa Godoy, que lo tilda de más equilibrado y menos polémico de entre los periódicos antirreformistas. Pero aunque unos le tildan de ecuaníme, otros lo califican de “archirreaccionario”, siendo acusado también de ser un periódico aburrido y plúmbeo por sus extensos textos, publicados en números de doce páginas, y algunos de ocho, impresos por Vicente Lema. Estos son series de artículos y documentos, como un “Compendio histórico de la persecución, muerte y destierro del clero en Francia”, que comienza a partir de su primer número, o sus “Cartas”, “muy curiosas”, en opinión de Gómez Ímaz, sobre al levantamiento contra la invasión napoleónica, así como sus numerosos artículos en defensa del regente Lardizábal. Comenzada cada número con el santoral, e insertó asimismo artículos políticos contra la Constitución y las ideas liberales, los denominados artículos comunicados, noticias de oficio, ect. Para más informaciones acerca de esta revista véase: <http://hemerotecadigital.bne.es/details.vm?q=id:0004781583&lang=es> [consultado el 22/04/2017].

Hacia dos dias que lo habian hecho ecónomo de todos los compañeros , y no habia pagado aun el gasto : saliendo , pues , á morir , se llegó al comisario , y le dixo : “ no he tenido coyuntura de ver al **hostelero** , y á quien se le deben estas trescientas veinte y cinco libras , que tengo el honor de presentaros , creyendo no poder confiar este pago à manos mas seguras.

Además, cabe señalar que desde la 20ª edición del Diccionario (RAE, 1984) hasta la última edición del DLE de 2014, la Real Academia Española añade una acepción más a la palabra:

hostelero. (Del fr. ant. *hostelier*). **1.** adj. Pertenciente o relativo a la hostelería. **2.** m. y f. Persona que tiene a su cargo una hostería. (DRAE, 1984).

hostelero. Del fr. ant. *hostelier*: **1.** adj. Pertenciente o relativo a la hostelería. **2.** m. y f. Persona que posee o dirige un establecimiento hostelero. (DEL, 2014).

En efecto, la palabra *hostelero* no solo se usa como sustantivo para indicar una ‘persona que dirige o posee un establecimiento de hospedaje’, sino también como adjetivo²⁰³ para designar, en general, lo que ‘pertenece o es relativo a la *hostelería*’. De hecho, con esta palabra se designa:

hostelería. De *hostelero*. **1.** f. Conjunto de servicios que proporcionan alojamiento y comida a los clientes.

Como se puede ver, la Real Academia Española apunta que el sustantivo *hostelería* deriva de *hostelero*, pues efectivamente está formado a partir de este sustantivo más el sufijo de derivación *-ía* que indica, entre varias cosas, ‘dignidad’, ‘jurisdicción’, ‘oficio’, o ‘lugar donde se ejerce’ (RAE, 2006: 1596), sobre todo cuando se trata de

203 Según Ignacio Ramírez (1884: 46), los sustantivos se convierten en adjetivo con solo generalizarse su significación. Además, según Rainer (en Bosque /Demonte, 1999: 4617 – 4618), el sufijo *-ero* sirve para formar adjetivos relacionales que se refieren, en particular, a la vida económica: *cervecerero*, *financiero*, *aduanero*, *banquero*, etc.

derivados que proceden de nombres apelativos de persona que acaban en *-dor*, *-(s)or*, *-(t)or* y en particular *-ero* (*librero – librería / asesor – asesoría / hostelero – hostelería*). Sin embargo, aunque la Real Academia Española apunta que el término derive del sustantivo *hostelero*, también la palabra *hostelería* procede de otro galicismo, tal como es *hostellerie*, por lo tanto se trata de otro préstamo naturalizado, puesto que, al igual que *hostelero*, se ha producido una adaptación léxica a las leyes fonéticas y gráficas del castellano (Bordonada Zabalza, 2009: 52). Según Grassi (2001: 34), en francés la palabra *hostellerie*, durante la Edad Media, más precisamente en el siglo XIII, se utilizaba para indicar una parte de un monasterio abierto al público y reservada para la recepción y alojamiento ocasional de huéspedes, peregrinos y extranjeros, mientras que durante los siglos XVI y XIX pasó a designar unos establecimientos de hospedaje más rústicos que un *hotel* en sentido moderno. En efecto, Cesar Oudin en su diccionario bilingüe francés – español de 1675, señala que el término *hostellerie* correspondía a los términos españoles ‘apostamiento’, ‘hostería’, ‘mesón’, es decir, era un hiperónimo que englobaba toda esta terminología que en castellano ya existía para denominar los varios tipos de alojamientos. De hecho, el documento²⁰⁴ más antiguo que se conserva en la Hemeroteca Digital de la BNE y en el que aparece el término, publicado con fecha de 4 de junio de 1833 en el periódico *La Revista Española*²⁰⁵, la palabra *hostelería* se utiliza de la siguiente manera:

204 Documento digitalizado disponible en:

<http://hemerotecadigital.bne.es/issue.vm?id=0003595040&page=3&search=hosteler%C3%ADa&lang=es> [Consultado el 20/01/2016].

205 Al sacar esta publicación, el 7 de noviembre de 1832, su fundador y director, el periodista y dramaturgo José María Carnerero, la considera como la “Serie segunda” de la que ha estado publicando hasta el día uno con el título *Las cartas españolas* (1831-1832). Ocupará un papel importante en la prensa política del periodo, incorporando también el periodismo noticioso, así como los artículos de costumbres y de viajes y la reseña y la crítica teatral, literaria y artística. Incluirá artículos de economía, historia y doctrinales y noticias extractadas de periódicos extranjeros y españoles, así como de legislación y nombramientos. Para más informaciones acerca de este periódico, véase: <http://hemerotecadigital.bne.es/details.vm?q=id:0003592855&lang=es> [consultado el 26/04/2017].

-- Nos escriben de Ingolstadt (Baviera) que el 14 hubo disturbios de consecuencia en aquella ciudad. Habiendo tomado parte en ellos mas de 100 personas ; hubo muchos heridos , y un soldado del 7.º regimiento de infanteria fue cosido á pañaladas. Ha sido destruido cuanto habia en la **hosteleria**, teatro de la agitacion: otro soldado ha muerto de una herida en la cabeza. La fuerza armada consiguió sin embargo , restablecer el orden, y se han verificado varias prisiones, contándose entre los arrestados los asesinos.

Se trata de una noticia referente a unos disturbios ocurridos en Ingolstadt, una ciudad independiente en el estado federado de Baviera (Alemania), en los que han resultado heridas más de 100 personas y también ha sido destruido cuanto había en la *hostelería*, escenario de la agitación. Además, en el CORDE se halla otro documento aún más antiguo que el anterior, publicado en el siglo XVIII y en el que el término se emplea con el mismo significado. Se trata de un comedia aparecida en 1792 y escrita por Leandro Fernández de Moratín y titulada exactamente *La comedia nueva*:

(...) D. ELEUTERIO No hay que afligirse. Mañana o esotro es regular que me den el dinero; pagaremos a ese bribón, y si tiene usted algún pico en la **hostelería**, también se... (...) ²⁰⁶.

Como se puede ver, la palabra entre los siglos XVIII y XIX tampoco en castellano se empleaba para indicar un ‘conjunto de servicios, empresas y establecimientos que proporcionan alojamiento y comida a viajeros’, sino que se utilizaba para indicar un alojamiento en particular o un aposentamiento tal como un *mesón*, una *posada*, una *hostería*, etc. Por lo tanto, con el paso del tiempo y especialmente entre finales del siglo XIX y principios del siglo XX, con la consolidación de la industria turística, esta palabra ha pasado a designar el conjunto de empresas y servicios que se dedican a proporcionar alojamiento y comida a los viajeros, puesto que en español, vista la enorme abundancia

206 REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: Banco de datos (CORDE) [en línea]. *Corpus diacrónico del español*. <<http://www.rae.es>> [consultado el 22/01/2016].

terminológica ya existente para designar cada uno de los establecimientos de pernoctación y comida presentes en la Península, faltaba una voz que designara la industria que engloba todos estos tipos de servicios. Por consiguiente, se puede afirmar que el término *hostelería*, además de ser tanto un neologismo de forma derivado de la palabra *hostelero*, como un préstamo del francés naturalizado, se puede considerar también un neologismo de sentido, puesto que con el paso del tiempo se ha revitalizado adquiriendo un nuevo significado distinto del originario. Por último, cabe señalar que hoy en día esta palabra se considera como un tecnicismo típico del léxico del turismo, dado que ha experimentado una modificación semántica en virtud de la cual, al quedar asociada a un ámbito especializado, tal como es el ámbito turístico, se ha convertido en término²⁰⁷. Por lo que respecta al tratamiento lexicográfico de esta voz, a pesar de estar documentada desde principios del siglo XIX, la Real Academia Española la registra por primera vez en su Diccionario apenas en 1970, precisamente el suplemento de la decimonovena edición, con la siguiente definición y que se mantiene aún hasta la actualidad:

hostelería. (*de hostelero*) *f.* industria que se ocupa que de proporcionar a huéspedes y viajeros alojamiento, comida y otros servicios, mediante pago. (DRAE, 1970).

6.4.5. Hotel / Hotelero / Hostelería

Una de las palabras más comunes del léxico del turismo y fácil de reconocer para todos los viajeros y turistas del mundo, sin distinción de idioma o país que visiten, es *Hotel*. Como es bien sabido, este es un término reconocido a nivel mundial y se utiliza para indicar:

hotel. Del fr. *hôtel*. 1. m. Establecimiento de hostelería capaz de alojar con comodidad a huéspedes o viajeros. 2. m. Vivienda con jardín, más o menos aislada de las colindantes y habitada por una sola familia. (DLE, 2014).

A partir de las definiciones de la palabra dadas por la Real Academia Española en la última edición de su diccionario, se pueden sacar unas informaciones importantes para

207 Modalidad de neología de sentido llamada *terminologización* (Martín Camacho, 2004: 51).

poder rastrear la interesante historia de este término. En primer lugar, la Real Academia señala que la palabra deriva del francés *hôtel* y en segundo lugar, indica que el término tiene dos acepciones, de las cuales, la primera es la más reconocida en todo el mundo y en todos los idiomas y hace referencia a un establecimiento de hospedaje, mientras que la segunda se refiere a un tipo de vivienda unifamiliar. Por lo que respecta al origen francés de la palabra *hotel*, efectivamente, como ya se ha mencionado en los apartados 6.4.2. y 6.4.3., dedicados respectivamente a los términos *hostería* y *hostal*, el latín *hospitale*, que significaba ‘albergue’, dio en el antiguo francés *ostel* (correspondiente al castellano *posada*, *mesón*, etc.) para luego convertirse en francés moderno en *hôtel*²⁰⁸ (Casares, 1943: 71). Asimismo, Lemerle (2013: 109 – 123) afirma que entre los siglos XIII y XV el término *hôtel* en Francia podía tener varias acepciones, designando, además de un lugar de hospedaje, una mansión urbana, llamada *hôtel particulier*, el edificio de un ayuntamiento, llamado *hôtel de ville* o incluso un hospital, llamado *hôtel dieu*. Por lo tanto, por aquel entonces en Francia la palabra *hôtel*, a diferencia de su antepasado *hostel*, designaba un edificio o palacio de gran tamaño, suntuoso, con muchas habitaciones como para poder albergar a los despachos de un ayuntamiento, acoger y curar los enfermos o ser propiedad de una familia acomodada. Sin embargo, fue en los Estados Unidos, precisamente hacia finales del siglo XVIII, cuando la palabra *hotel* empezó a aplicarse para referirse únicamente a un establecimiento de pernoctación que ha permitido no solo la consolidación de la industria de la hospitalidad a nivel internacional, sino también el desarrollo del turismo como fenómeno de masas. En efecto, en 1794 se inauguró en Nueva York el *City Hotel* que se considera como el primer edificio construido con fines hoteleros. Disponía de 73 habitaciones y se convirtió en un centro social de la ciudad que entonces apenas tenía 30.000 habitantes (Albert Piñole, 2015: 508). Por lo tanto, por primera vez en la historia de los establecimientos de hospedaje, ya no se habla de *mesones*, *posadas* u *hosterías* localizadas dentro de unas casas particulares, gestionadas por familias y destinadas a hospedar unos cuantos viajeros, peregrinos o transeúntes, sino que se habla de edificios de gran envergadura para poder acoger un número importante de huéspedes. Durante la época colonial en Estados Unidos, las posadas siguieron el

208 En la evolución de la palabra *hostel* en francés antiguo a *hôtel* en francés moderno, el acento circunflejo (^) substituye la antigua consonante “s”.

Información recuperada de: <http://etimologias.dechile.net/?hotel> [consultado el 27/04/2017].

modelo de las europeas; sin embargo, a lo largo del siglo XIX, los posaderos estadounidenses mejoraron los servicios y continuaron construyendo propiedades de mayor tamaño y las equiparon más ampliamente. Tales establecimientos se localizaban en los puertos y operaban junto con las tabernas. La tendencia viajera de los estadounidenses produjo una constante inspiración en las casas de hospedaje. El *City Hotel* inspiró la construcción de otros hoteles pioneros: la *Exchange Coffee House* en Boston, seguido de la *Mansión House* en Filadelfia y el *Adelphy Hotel* en Nueva York. Estos hoteles se convirtieron en importantes centros sociales y, a diferencia de sus correspondientes europeos, daban la bienvenida a quienquiera que pudiera pagar las tarifas razonables. Mientras tanto en Europa, un hospedaje higiénico seguía siendo considerado un privilegio reservado a la aristocracia. En cambio en los Estados Unidos, los alojamientos limpios y cómodos estaban a disposición de cualquier trabajador o familia de clase media (Medina Hernandez, 2010). En Europa la aparición de los hoteles limpios y con comodidades demoró un poco más, pero finalmente comenzaron a surgir principalmente en las áreas cercanas a las estaciones de medios de transporte. Aparecieron hoteles en las estaciones de ferrocarriles y en los denominados centros comerciales de las ciudades (Gallego, en Bayón Mariné, 1999: 878). En lo que se refiere a España (Gallego, en Bayón Mariné, 1999: 877), los primeros hoteles de lujo surgieron uno tras otro a principios del siglo XX. Entre los más importantes se pueden citar: el *Hotel Ritz* y el *Hotel Palace* de Madrid, inaugurados respectivamente en 1910 y 1912. Siempre en 1912 abrió sus puertas el *Hotel María Cristina* de San Sebastián y el *Hotel Majestic de Barcelona* en 1915. Entre los años 20 y 30 se inauguran: el *Hotel Carlton de Bilbao* (1927), el *Hotel Alfonso XIII* de Sevilla (1928) y el *Hotel Formentor* en Palma de Mallorca (1930). De esta manera se dio inicio en la Península a la verdadera industria de la hotelería la cual permitió el salto cualitativo del turismo español. Sin embargo, por lo que respecta al término *hotel*, a pesar de que los primeros hoteles españoles surgieron apenas a principios del siglo XX, la palabra llega a la lengua española hacia mediados del siglo XVIII. De hecho, en la Hemeroteca Digital de BNE se conserva un documento muy interesante que atestigua el uso de la palabra en 1759. Más precisamente se trata de un anuncio de trabajo

aparecido en el *Diario noticioso, curioso, erudito y comercial público y económico*²⁰⁹ en el que se avisa de que una persona necesita un *Metre d'Hotel*:

2 Un fugeto de fuera de la Corte necesita un *Metre d'Hotel*; y si puede fer, que supla tambien de *Ayuda de Camara*: la persona que se hallasse con esta disposicion, acuda à la calle de la Magdalena, al quarto segundo de la casa que està frente de San Antonio de Piedra, al lado del juego

Como se puede ver, en este anuncio se usa la palabra *hotel* haciendo referencia al oficio del *maître d'hôtel* francés, es decir una especie de mayordomo que en Francia se ocupaba de gestionar el *hôtel*, en el sentido de palacio o mansión urbana de los grandes señores (Bergnes de las Casas, 1845: 252). En efecto, en 1781 Pierre-Nicolas Chantreau (1741-1808), gramático y lexicógrafo francés del siglo XVIII y autor de una gramática francesa para españoles titulada *Arte de hablar bien francés, ó Gramatica completa*²¹⁰, en el suplemento de dicha obra recopila una nomenclatura muy amplia de términos españoles del siglo XVIII, dividiéndola por varios ámbitos técnicos con la correspondiente traducción al francés, entre los cuales aparece la terminología referente a los nombres de “criados y domésticos”. En este listado de palabras aparece el término *mayordomo* cuya traducción francesa es *maître d'hôtel*²¹¹. Por lo tanto, se puede afirmar que hasta finales del siglo XVIII la palabra *hotel* no estaba relacionada con un establecimiento hostelero, sino con un edificio o palacio de gran magnitud en el que vivía una familia adinerada. De hecho, la primera vez que se registra el término en un

209 Documento digitalizado disponible en:

<http://hemerotecadigital.bne.es/issue.vm?id=0002572447&page=4&search=hotel&lang=es> [Consultado el 18/01/2016].

210 Obra digitalizada disponible en:

[https://books.google.es/books?id=UFCVPzgeCRMC&pg=PA58&dq=Arte+de+hablar+bien+franc%C3%A9s,+%C3%B3+Gra%C3%A1tica+completa+\(1781\)&hl=es&sa=X&ved=0ahUKEwjI8sjWrNHTAhXL_AxoKHYCXAUMQ6AEIzAA#v=onepage&q=ma%C3%A9tre%20d%27h%C3%B4tel&f=false](https://books.google.es/books?id=UFCVPzgeCRMC&pg=PA58&dq=Arte+de+hablar+bien+franc%C3%A9s,+%C3%B3+Gra%C3%A1tica+completa+(1781)&hl=es&sa=X&ved=0ahUKEwjI8sjWrNHTAhXL_AxoKHYCXAUMQ6AEIzAA#v=onepage&q=ma%C3%A9tre%20d%27h%C3%B4tel&f=false) [consultado el 30/04/2017].

211 Cabe recordar que hasta el siglo XVIII en Catalunya, precisamente en la Casa Real de Aragón existió el cargo de *maestre de Hostal*, el cual, según Casares (1943: 272), era el hermano gemelo del *maître d'hôtel* francés.

diccionario de la Real Academia Española, precisamente en el suplemento de la decimotercera edición de 1899, se define con esta única acepción:

hotel. (del fr. *hôtel*) casa aislada de las colindantes, del todo o en parte, y habitada por una sola familia.

A este propósito cabe recordar que, según afirma Clavería Nadal (2003: 271 – 272), durante la realización de la decimotercera edición de 1899 los académicos, en un primer momento, precisamente el 9 de abril de 1885, rechazaron la entrada de esta palabra considerándola como un “neologismo innecesario”. Las razones por las que esta palabra se consideró como innecesaria se pueden encontrar en las directrices que la Real Academia Española debía seguir para la realización de dicha edición y relativas al tratamiento de cierto léxico especializado:

(...) procurando discernir lo puro de lo impuro, lo necesario de lo caprichoso, lo permanente de lo pasajero y resolviendo en cada caso particular lo que considere más oportuno, sin sujeción a cánones prefijados o inmutables, pero atenta a evitar que un léxico se plague de voces incorrectas o jamás empleadas fuera de recónditos tecnicismos (...) (Clavería Nadal, 2003: 271).

Por lo tanto, los académicos decidieron que deberían admitirse solo aquellas palabras:

(...) que siendo de illustre abolengo y de uso bastante autorizado pertenezcan a las ciencias, y a las artes y los oficios de más general aplicación y a reconocer el derecho que tiene a figurar en el vocabulario de la lengua castellana cuando hayan traspasado los dominios de lo técnico para entrar en el lenguaje común (...). (Clavería Nadal, 2003: 271).

A pesar de estas directrices, la palabra *hotel*, al dar lugar a una larga discusión, entra a última hora en el suplemento del DRAE de 1899, definiéndose solo como 'casa aislada de las colindantes, del todo o en parte, y habitada por una sola familia'. Sin embargo, esta definición dada por los académicos es insuficiente para explicar su verdadero significado y el uso que ya tenía en castellano hacia mediados del siglo XIX. Siempre según Clavería Nadal (2003: 272), en el CORDE, además de aparecer utilizada ya desde el siglo XVIII para formar el compuesto francés *maître d'hôtel*,

(...) a partir de 1842 se emplea con mucha frecuencia en todo tipo de textos. Por tanto, a finales de siglo llevaba más de cincuenta años de uso y no tanto en la acepción que recoge la academia sino más a menudo como sinónimo de *fonda* (...).

De hecho, unos años antes que la Real Academia Española, precisamente en 1895, la palabra *hotel* aparece registrada en el *Diccionario de Lengua Castellana* de Elías Zerolo con estas dos acepciones:

hotel. m. 1. Fonda, hospedería. 2. Palacio, casa suntuosa.

Por lo tanto, es muy probable que los académicos, por razones de pureza del idioma y por miedo de introducir en el DRAE demasiados “neologismos innecesarios” decidieran admitir este galicismo definiéndolo solo como una 'casa aislada de las colindantes, del todo o en parte, y habitada por una sola familia', rechazando la acepción relativa a un establecimiento de hospedaje puesto que en castellano ya existía un amplio repertorio terminológico para indicar tal objeto: *hostal, posada, mesón parador*, etc. Sin embargo, ya a partir de la siguiente edición del Diccionario, es decir la 14ª edición (RAE, 1914), se añade como primera acepción la que hace referencia a un establecimiento de hospedaje, manteniéndose igual hasta la decimonovena edición de 1970:

hotel. (del *fr. hôtel*, y este del *lat. Hospitalis*, de *hospes*, huésped). m. fonda de lujo. // 2. Casa aislada de las colindantes, del todo o en parte, y habitada por una sola familia. (DRAE, 1914).

hotel. (del *fr. hôtel*, y este del *lat. Hospitalis*, de *hospes*, huésped). m. fonda de lujo. // 2. Casa aislada de las colindantes, del todo o en parte, y habitada por una sola familia. (DRAE, 1970).

La introducción de la acepción ‘fonda de lujo’ en lugar de *hostal, posada, hospedería, mesón, etc.* se puede explicar con la definición histórica de la palabra *fonda* dada por el DCECH (1981 – 1991):

(...) En el uso español, la *fonda* es una hospedería mejor que la posada ciudadana o el mesón rural; en el siglo XIX podía llegar a ser un establecimiento de lujo (nótese el calificativo «con decencia» en Acad. 1843), y aunque hoy ha sido superada por el *hotel*, todavía he alcanzado a conocer viejos establecimientos excelentes que llevaban este nombre en Barcelona y en ciudades catalanas de segundo orden (...).

Sin embargo, en el suplemento de la 19ª edición (RAE, 1970), el término vuelve a registrarse con una nota de modificación para informar que la primera acepción, es decir, la de ‘fonda de lujo’, incorporada desde 1914 hasta aquel momento, se había enmendado puesto que ya era obsoleta:

hotel [*Enmienda a la 1ª acep*]. Establecimiento de hostelería capaz de alojar con comodidad o con lujo a un número, por lo general no escaso, de huéspedes o viajeros.

En efecto, como ya se ha explicado en el capítulo 3 dedicado a la *Historia del turismo español*, la década de los años 60 representa la época principal de desarrollo del turismo en España, basado principalmente en la práctica del *Turismo Sol y Playa*, caracterizada, a su vez, por una urbanización turística sin precedentes en la historia del País y que llevó a la construcción de innumerables hoteles, primero por toda la costa (véase el caso de Benidorm) y luego por todo el territorio de la Península. Por lo tanto, el término *hotel*, entre los años 60 y 70 acaba asentándose definitivamente en el idioma español para indicar un establecimiento de pernoctación. Por lo que se refiere a la referencia escrita más antigua de esta palabra, el documento más relevante se conserva en la Hemeroteca Digital de la BNE y se trata de un anuncio de trabajo²¹² publicado en el *Diario noticioso, curioso, erudito y comercial público y económico*, con fecha de 7 de marzo de 1759, en el que se informa acerca de un empleo como *metre d'hotel* en la casa en un señor que vive fuera de la Corte:

2 Un sugeto de fuera de la Corte necesita un *Metre d'Hotel*; y si puede ser, que supla tambien de *Ayuda de Camara*: la persona que se hallasse con esta disposicion, acuda à la calle de la Magdalena, al quarto segundo de la casa que està frente de San Antonio de Piedra, al lado del juego

de Requeta, que Don Estevan Fernandez de Pajarejo dara razon del Cavallero que lo necesita.

Tal y como se ha mencionado anteriormente, no cabe lugar a duda de que el término *hotel* en el siglo XVIII se utilizaba para indicar un edificio o palacio suntuoso en el que vivía una familia adinerada. Por lo tanto, esta palabra llega a la lengua castellana

212 Documento digitalizado disponible en:
<http://hemerotecadigital.bne.es/issue.vm?id=0002572447&page=4&search=hotel&lang=es>
[consultado el 18/01/2016].

como un préstamo del francés, más precisamente como un préstamo naturalizado, puesto que se ha adaptado a las leyes fonéticas y gráficas del español con las consiguientes modificaciones: *hôtel* = *hotel*. Sin embargo, esta voz se puede considerar también como un neologismo de sentido, ya que se trata de una palabra que con el paso del tiempo, precisamente entre finales del siglo XVIII y finales del siglo XIX, ha adquirido un significado nuevo, configurándose como un vocablo revitalizado²¹³. Además, hoy en día la palabra *hotel* se considera como un tecnicismo reconocido a nivel mundial, en cuanto que ha experimentado una modificación semántica en virtud de la cual, al quedar asociado a un ámbito especializado, tal como es el turismo, se ha convertido en término²¹⁴. Por lo que respecta a la derivación, el término *hotel* ha proporcionado las bases para la creación de un derivado, típico de lenguaje del turismo, tal como es *hotelero*, que a su vez, ha servido de base para la creación de otro vocablo turístico que es *hotelería*. En la actualidad, con la palabra *hotelero* se indica:

hotelero, ra. 1. adj. Perteneciente o relativo al hotel.
2. m. y f. Persona que posee o dirige un hotel. (DLE, 2014).

Como se puede ver, esta palabra deriva del sustantivo *hotel* más el sufijo de derivación *-ero* que sirve para formar sustantivos que indican ‘oficio’, ‘ocupación’, ‘profesión’ o ‘cargo’ (RAE, 2006:1594), como por ejemplo: *pastelero*, *cartero*, *portero*, *aduanero*, *etc.* Además, el mismo sufijo sirve para formar adjetivos relacionales que se refieren, en particular, a la vida económica (Rainer, en Bosque /Demonte, 1999: 4617 – 4618): *cerveceros*, *financiero*, *aduanero*, *banquero*, *etc.* De Hecho, tal y como indica la Real Academia Española, la palabra *hotelero* es tanto un adjetivo relacional, puesto que hace referencia a lo perteneciente o relativo al hotel, como un sustantivo, ya que se refiere a una persona que está al frente del mismo. A partir de las acepciones de este término se desprende que *hotelero* es sinónimo de *hostelero*, ya sea como adjetivo o como sustantivo. Además, estos dos vocablos tienen la misma raíz etimológica, es decir, el latín *hospitale*. Básicamente, lo único que diferencia estos dos sinónimos es su aparición en la lengua española: el término *hostelero*, como ya se ha visto, aparece documentado ya en la

213 Modalidad de neología de sentido llamada *revitalización*: variante marginal del préstamo para referirse a la nueva acepción que adquiere una palabra (Gómez Capuz, 2004: 59)

214 Modalidad de neología de sentido llamada *terminologización* (Martín Camacho, 2004: 51)

primera mitad del siglo XVII, mientras que *hotelero* hace su aparición en castellano apenas en la segunda mitad del siglo XIX. De hecho, la referencia escrita más antigua de esta palabra, que se halla en la Hemeroteca Digital de la BNE, data del año 1860 y se publicó precisamente el 8 de julio en una revista satírico - literaria de Cuba titulada *El Moro Muza*²¹⁵. En las primeras dos páginas de este número (39) se publica un extracto de un drama teatral, que acababa de estrenarse en aquellos días, titulado *El Duque de Clermont*²¹⁶ y escrito por el dramaturgo y poeta decimonónico cubano Antonio Solórzano y Correoso. En la introducción previa a este extracto el director de la revista, que se llama Juan Martínez Villergas (1817 – 1894) y se firma exactamente con el seudónimo “El Moro Muza”, hace una pequeña presentación de la obra teatral explicando que se trata de un drama compuesto en dos partes: una en prosa, ambientada en una *posada* y una en verso, ambientada en un *hotel*, especificando que en la representación no hay diferencia entre un lugar u otro. La única diferencia está en que, uno de los personajes, es decir, el dueño de la *posada* o del *hotel*, en el drama en prosa se llama “Wilter”, mientras que en el drama en verso se llama “Jorge”. Además, se informa de que la mujer del *posadero* u *hotelero*, en ambas partes se llama “Luisa”:

215 Una de las publicaciones de carácter satírico de mayor longevidad del siglo XIX cubano, obra del vallisoletano Juan Martínez Villergas (1817-1894), considerado como uno de los más destacados periodistas, críticos y poetas satíricos del periodo, quien metido en política y conspiraciones tendrá que abandonar España y emigrar no sólo a Francia sino a otros países de América, en donde además llegará a ocupar cargos consulares del gobierno español. Tras haber recalado en La Habana y editar su primer periódico aquí –La Charanga (1857-1858)- comenzó a publicar este título a partir del 16 de octubre de 1859, en entregas semanales –salió cada domingo- de ocho páginas, compuestas a tres columnas. Con el subtítulo “periódico satírico burlesco de costumbres y literatura, dulce como los dátiles y nutritivo como el alcuzcuz”, que después se fue modificando, su cabecera va acompañada de un grabado -que también varió-, obra de Francisco Cisneros, autor también de pequeños dibujos y viñetas en sus páginas interiores. Las páginas del semanario, de cuidada impresión y diseño, están densamente ocupadas por textos en prosa y verso (diálogos, entrevistas, semblanzas biográficas, relatos, sonetos, folletines). La mayor parte de los textos están firmados bajo seudónimos –aunque debieron ser obra casi en su totalidad del propio Villergas- y su ánimo satírico no es muy acusado, no siendo un periódico de perfil político, a juicio de Manuel Barrero. La primera época de El Moro Muza alcanza hasta el 12 de septiembre de 1869, y la misma comprende hasta seis series. Villergas –que se autodefine en la propia cabecera de su periódico como “viajero sistemático y antiguo cazador de sinsontes”- regresará por esas fechas de España, en donde un año antes había estallado la Septembrina que dará lugar al Sexenio Democrático (1868-1874), pero también a la Guerra de los Diez Años, la primera contra el colonialismo español en suelo cubano. Para más informaciones acerca de este periódico, véase: <http://hemerotecadigital.bne.es/details.vm?q=id:0004283112&lang=es> [consultado el 20/01/2016].

216 Documento digitalizado disponible en: <http://hemerotecadigital.bne.es/issue.vm?id=0004285850&page=2&search=hotelero&lang=es> [consultado el 20/01/2016].

La única diferencia está en que el posadero una vez se llama Jorge y otra Wilter, que, sea dicho de paso, debía ser Walter; pero bien podía tener dos nombres un personaje imaginario, cuando un ente real, como lo es el autor del drama, los tiene también, llamándose unas veces D. Francisco Martínez de la Rosa y otras D. Antonio Solórzano y Correoso. La muger del posadero, ú **hotelero**, en ambos dramas se llama Luisa, y en ambos aparece hablando con su marido del modo siguiente:

Como se puede ver, en esta representación teatral del siglo XIX se confirma el hecho de que la palabra *hotelero*, por aquel entonces, ya se empleaba para indicar una ‘persona que está al frente o que es dueño de un hotel’. Efectivamente, la primera vez que se registra en un diccionario, precisamente en el *Diccionario de la Lengua Española* de José Alemany y Bolufer de 1917, se introduce con la siguiente definición:

hotelero. ra m. y f. Persona que tiene a su cargo un hotel.

Asimismo, la Real Academia Española, diez años más tarde, precisamente en 1927, registra por primera vez el término en la primera edición de su *Diccionario Manual e Ilustrado de la Lengua Española*, definiéndolo:

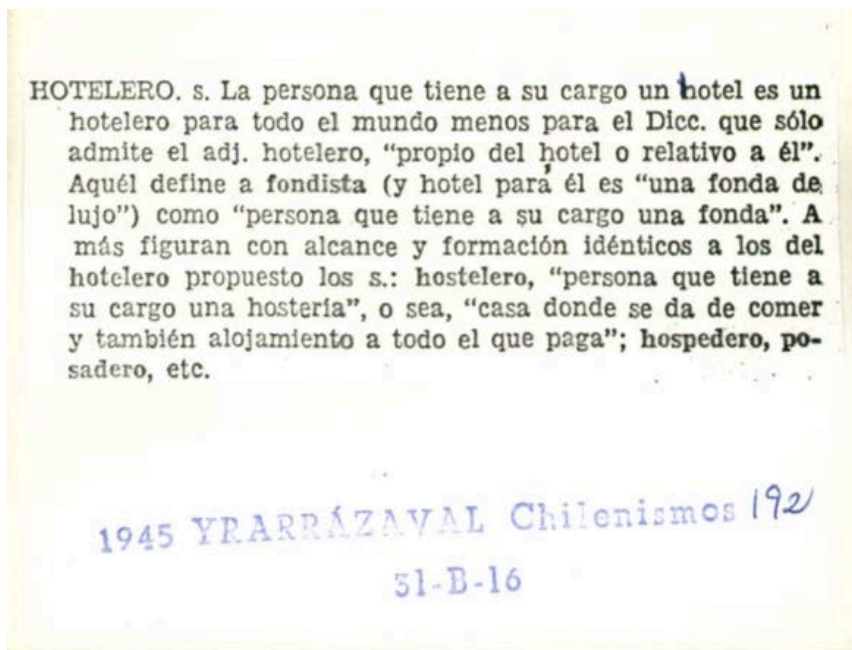
hotelero, ra. m. y f. Persona que administra un hotel.

Sin embargo, a partir de la 16ª edición del Diccionario (RAE, 1936) hasta la 18ª (RAE, 1947), la definición de la palabra difiere un poco respecto a la del *Diccionario Manual* de 1927:

hotelero, ra. m. y f. Propio del hotel o relativo de él.

Como se puede ver, respecto al *Diccionario Manual*, donde se registra como un sustantivo que sirve para indicar una ‘persona que administra, trabaja o es dueña de un *hotel*’, en estas tres ediciones el término, pese a la marca de sustantivo, tiene una definición propia de un adjetivo. La razón por la que, desde 1936 hasta 1947, la Academia registra la palabra *hotelero* marcándola como un sustantivo pero definiéndola como un adjetivo, parece ser desconocida. Sin embargo, es muy probable que se enmendara así a raíz del ya elevado número de palabras existentes, por aquel entonces, para indicar una ‘persona que tiene a su cargo o está al frente de un establecimiento de hospedaje’:

hostelero, hostalero, posadero, fondista, etc., dejando al término *hotelero* solamente la definición de adjetivo, y sobre todo porque, en las mismas ediciones la palabra *hotel* se define como una 'fonda de lujo'. En efecto, en el *Fichero General* de la Academia se guarda una ficha muy interesante relativa a la voz *hotelero* y que contiene un artículo extracto de una obra lexicográfica de 1945 titulada *Chilenismos*, escrita por José Miguel Yrarrázaval Alcalde (1881-1959)²¹⁷, en el que se especifica lo siguiente:



Sin embargo, en la sucesiva edición, la 18ª publicada en 1956, la palabra *hotelero* se registra con las dos acepciones de adjetivo y sustantivo, manteniéndose hasta la actualidad:

hotelero. adj. perteneciente o relativo al hotel, 1ª acep. // 2. m. y f. Persona que posee o dirige un hotel, 1ª acep. (DRAE, 1956).

hotelero. 1. adj. Perteneciente o relativo al hotel. 2. m. y f. Persona que posee o dirige un hotel. (DLE, 2014).

217 Nacido en Santiago, José Miguel Yrarrázaval (1881-1959) fue un historiador que incursionó en el estudio del habla nacional, veta que le valió el nombramiento como miembro de número de la Academia Chilena de la Lengua. En 1945 publicó *Chilenismos*, obra que es considerada el último de los diccionarios precientíficos elaborados para nuestra variedad de lengua. Cabe destacar que el autor no buscó, a través de ella, purgar del dialecto local las incorrecciones idiomáticas, sino más bien dar cuenta del repertorio léxico de Chile. Para más informaciones, véase: <http://www.memoriachilena.cl/602/w3-article-95538.html> [consultado el 04/05/2017].

Cabe destacar que la palabra *hotelero*, sobre todo en su acepción adjetival, es un elemento muy frecuente en la terminología turística, puesto que permite crear muchos términos disyuntos, en particular en la combinación *sustantivo + adjetivo*, que se utilizan en ámbito de la gestión: *cadena hotelera, ocupación hotelera, oferta hotelera, etc.* (Calvi, 2009: 205). En lo que se refiere al derivado *hostelería*, tal y como se ha dicho en el párrafo anterior, dedicado a los términos *hostelero / hostelería* (6.4.4.), deriva del vocablo *hotelero* más en sufijo de derivación *-ía* que indica, entre varias cosas, ‘dignidad’, ‘jurisdicción’, ‘oficio’, o ‘lugar donde se ejerce’ (RAE, 2006: 1596), sobre todo cuando se trata de derivados que proceden de nombres apelativos de persona que acaban en *-dor; -(s)or; -(t)or* y en particular en *-ero* (*librero – librería / asesor – asesoría / hostelero – hostelería*). Al igual que su sinónimo *hostelería*, también el término *hotelera* se registra por primera vez en un diccionario académico en el suplemento de la 19ª edición de 1970 con esta entrada que se mantuvo igual hasta la 22ª publicada en 2001:

hotelera. (De *hotelero*) 1. f. **Hostelería**

Por lo tanto, desde 1970 hasta 2001 la Academia considera los términos *hotelera* y *hostelería* como sinónimos que indican el: 'conjunto de servicios que proporcionan alojamiento y comida a los huéspedes y viajeros mediante compensación económica'. Sin embargo, en la última edición de 2014 la Academia separa los dos vocablos registrándolos singularmente, definiendo *hotelera* como:

hotelera. De *hotelero*. 1. f. Conjunto de servicios hoteleros.

Como se puede ver, la Real Academia Española, en la última edición de su diccionario, apunta que con la palabra *hotelera* se indica un conjunto de servicios que se brindan a los clientes y que se refieren a tanto al alojamiento como a la comida pero dentro del contexto de los hoteles. De hecho, en la actualidad parece que los dos términos, *hostelería* y *hotelera*, hayan adquirido dos significados independientes, aunque afines, puesto que con *hostelería* se hace referencia no solo al conjunto de servicios que se prestan en los establecimientos de hospedaje sino también es un término que hoy en día engloba otros sectores relacionados con el turismo, tales como: *restauración, cafeterías, cruceros, actividades de ocio que incluyen servicios de comida, etc.*, es decir, se ha convertido en un hiperónimo que incorpora otros ámbitos entre los cuales también la *hotelera*. Sin embargo, las dos palabras se siguen utilizando de la misma manera, aunque

parece que hostelería tenga un uso más difundido. De hecho, si se busca en Google los resultados para *hotelería* son de aproximadamente 9.240.000, mientras que para *hostelería* se llega a 16.000.000. Por lo que respecta a la referencia más antigua de esta palabra, el documento más remoto que se ha encontrado se publicó con fecha de 8 de septiembre de 1910 en el periódico *la Correspondencia de España*²¹⁸ y se encuentra guardado en la Hemeroteca Digital de la BNE. El término *hotelería* aparece en un artículo titulado: “Indiferencia. Otra ocasión perdida”²¹⁹. En este artículo se habla de un de un congreso sobre turismo que tuvo lugar en Tolouse (Francia) unos días después de la publicación del artículo y que fue apellidado por sus organizadores como 'francohispanoportués'. Sin embargo, el autor expone sus dudas acerca de tal denominación, desconfiando de que España pueda competir con Francia o Portugal u otros países Europeos en el sector turístico, puesto que, por aquel entonces no se presentaba como un país preparado para acoger a los viajeros y en muchas guías turísticas, como por ejemplo la *Beadeker*, se describía España como un país que estaba a 'medio civilizar'. Además, el autor afirma que en aquella época, otros países del mediterráneo se encontraban muchos más preparados para recibir turistas y viajeros y por lo tanto él mismo se formula las siguientes preguntas:

218 Es el primer periódico que inicia el periodismo de empresa en España y como diario vespertino de carácter nacional estrictamente informativo e independiente de los partidos políticos, alejado, por tanto, del doctrinarismo, y ser a la vez el primero en también alcanzar las mayores tiradas nunca conocidas antes en la prensa española. Con el subtítulo “diario universal de noticias”, adopta una confección original en un formato de cuatro páginas a varias columnas con noticias en bruto, clasificándolas según su orden de recepción, donde su primera página corresponderá a la “primera edición” y así sucesivamente, para más tarde clasificarlas en ediciones de tarde, de noche y de mañana. Además de su predominio absoluto de la información (no siempre aséptica), incluye también comentarios y gacetillas ligeras y breves secciones de culto y espectáculos, así como los clásicos folletines, que ocuparán los faldones de sus dos primeras páginas o de las últimas. En la cuarta plana insertará los anuncios comerciales, que llegarán a invadir también la tercera, y será también el introductor de las esquelas. También irá incluyendo textos de modas, ecos de sociedad, noticias de sucesos, deportes, etc. Para más informaciones, véase: <http://hemerotecadigital.bne.es/details.vm?q=id:0000000000&lang=es> [consultado el 14/01/2016].

219 Documento digitalizado disponible en: <http://hemerotecadigital.bne.es/issue.vm?id=0000621012&page=1&search=hoteler%C3%ADa&lang=es> [consultado el 14/01/2016]

¿Que hay en todo lo antedicho evidentísima exageración? ¿Que en pocos años hemos adelantado mucho? ¿Que la hotelería española no es lo que era? ¿Que el refrán «ave de paso, cañazo», puesto en práctica tantos años al pie de la letra por fondistas sin luces y guías charlatanes, no informa ya la conducta de los que viven del que viaja? ..

6.4.6. Apartotel (Aparthotel)

Entre las varias tipologías y denominaciones de establecimientos de pernoctación existentes en la actualidad se encuentra la de *apartotel*. Con este acrónimo, resultado de la conjunción de las palabras *apartment* (apartamento en inglés) y *hotel*, se indica precisamente: ‘una modalidad de hotel que se caracteriza por disponer de las instalaciones adecuadas para la conservación, elaboración y consumo de alimentos dentro de cada unidad del alojamiento’²²⁰; es decir, se trata de un establecimiento hotelero que se caracteriza por disponer en sus habitaciones de una cocina (Bonomi / de Santiago González / Santos López, 2014: 80). En la legislación se le denomina *hotel-apartamento*, siendo el plural *hoteles-apartamentos*²²¹. Este acrónimo fue acuñado en los años 60 por el empresario hotelero José Meliá Sinisterra y su hijo Francisco Meliá Goicoechea, quienes crearon una nueva fórmula para la provisión hotelera: el *sistema apartotel*, es decir, un edificio dividido horizontalmente, constituido en Comunidad de Propietarios, comercializado por unidades registradas independientes (habitaciones) y cedido a una cadena hotelera para su explotación como negocio turístico (Gallego, en Bayón Mariné, 1999: 880). El resultado fue espectacular, y bajo este nombre la cadena Meliá construyó sus mayores establecimientos: *Meliá Castilla*, *Meliá Alicante*, *Meliá Costa del Sol*, *Meliá Sierra Nevada*, *Meliá Sol y Nieve* y *los Jardines del Mar*. Otros promotores imitaron la fórmula, tantos es así que la palabra *apartotel* forma parte de la historia de la hotelería española como marca que define un sistema jurídico (comunidad de propietarios

220 Definición de *aparthotel* en: <http://www.poraqui.net/glosario/aparthotel> [consultado el 8/05/2017].

221 Desde 1968 la legislación hotelera recoge esta figura, aunque no utiliza la palabra *apartotel* por ser un nombre comercial sino la de *Hoteles Apartamentos*, asimilándolas en todos los resultados a los *Hoteles*. (Gallego, en Bayón Mariné, 1999: 881).

constituida para la explotación hotelera) como proceso financiero apto para la promoción hotelera y como concepto integrador de la habitación. (Gallego, en Bayón Mariné, 1999: 880 - 881). Sin embargo, aunque los pioneros del “sistema apartotel” en Europa fueron José Meliá Sinisterra y su hijo, los primeros apartoteles de la historia surgieron en los Estados Unidos hacia finales del siglo XIX. Según Turkel (2011: 43 – 54), durante la década de los años 80 del siglo XIX, en la ciudad de Nueva York empezaron a ser construidos los primeros *apartment hotels*. En 1905, se estima que había casi un centenar de estos hoteles en el centro de Manhattan y fueron diseñados para albergar tanto huéspedes transitorios como inquilinos permanentes en suites y habitaciones individuales, amuebladas o sin amueblar. De hecho, según el OED (1989) la más antigua referencia escrita del término inglés *apartment hotels* se remonta al año 1909 y aparece en la frase ‘the vast apartment hotels along the Park front’ publicada en un libro escrito por el crítico de teatro y periodista estadounidense Walter Prichard Eaton (1878-1957)²²² titulado *The runaway place; a May idyl of Manhattan*²²³. Como se puede ver, efectivamente el autor relaciona el término *apartment hotels* con la gran cantidad de estos establecimientos hoteleros ya presentes en Manhattan a principios del siglo XX, por lo tanto se puede afirmar que tanto el concepto como el término *apartment hotels* aparecieron en los Estados Unidos y por lo tanto en lengua inglesa. El mérito de José Meliá Sinisterra y su hijo fue no solo el de haber introducido en el mercado hotelero español el concepto de los hoteles apartamentos, sino también el de haber acuñado el acrónimo *apartotel* y aplicarlo como nombre comercial a su cadena. De hecho, la primera vez que aparece este término en castellano se remite a principios de los años 60, precisamente en fecha 21 de octubre de 1962, en una entrevista concedida por el mismo José Meliá Sinisterra al periódico *La Vanguardia*, titulada: “Don José Meliá habla sobre turismo. El «apartotel», nueva y sensacional modalidad de alojamiento. Los primeros ya

222 Walter Prichard Eaton (1878-1957) fue un crítico y autor estadounidense. Nació en Massachusetts, se graduó en Harvard y fue crítico de teatro para varios periódicos y revistas. También escribió numerosos libros sobre el teatro y fue profesor de dramaturgia en Yale. Sus papeles están en la Biblioteca de Colecciones Especiales Albert y Shirley Small de la Universidad de Virginia. Para más informaciones, véase: <http://socialarchive.iath.virginia.edu/ark:/99166/w6mc98d9> [consultado el 09/05/2017].

223 Obra digitalizada disponible en: <https://archive.org/details/cu31924022377463> [consultado el 08/05/2017].

se construyen en Palma de Mallorca y Torremolinos²²⁴”:



Como se puede ver, con esta entrevista publicada en *La Vanguardia* se anuncia por primera vez la llegada de la fórmula hotelera del *apartotel* en el mercado turístico español y sobre todo la aparición de un nuevo término que enriqueció el ya amplio repertorio terminológico existente para indicar las varias tipologías de alojamiento. Sin embargo, a diferencia de otras palabras pertenecientes al mismo campo semántico, este acrónimo se aplicó como nombre propio de una cadena hotelera tal como es la de José Meliá Sinisterra. El éxito que tuvo este término fue extraordinario, tanto es así que se convirtió en un nombre común. Esto fue posible porque, a veces, los nombres propios se convierten en comunes cuando adquieren las características de estos últimos, es decir, cuando dejan de identificar a un ser u objeto concreto y pasan a designar a todas las personas o cosas de una misma clase, es decir, el nombre propio se convierte en nombre común por medio de la generalización (Issacharoff / Madrid, 1994: 119). De hecho, esta palabra al generalizarse dejó de designar únicamente a los apartoteles de Meliá para pasar a indicar, en general, una categoría de establecimientos de pernoctación que antes no existía en España. Como ya se ha mencionado varias veces, los años 60 y 70 en España representan una época de crecimiento económico respecto al pasado y esto fue posible gracias al turismo. Por esta razón, en la Península tuvo lugar la realización de muchas infraestructuras turísticas y en particular la construcción de muchos establecimientos de hospedaje, entre los cuales, los apartoteles marcan una etapa histórica, tanto desde el punto de vista del mercado hotelero español como terminológico. En lo que se refiere a

224 Documento digitalizado disponible en:
<http://hemeroteca.lavanguardia.com/preview/1962/10/21/pagina-31/32724114/pdf.html?search=apartotel> [consultado el 13/02/2017].

la estructura morfológica de esta palabra, como ya se ha dicho, se trata de un acrónimo que se ha formado a partir de otras dos palabras acortamiento de que consiste en la formación de palabras a partir de dos o, muy raramente, tres unidades léxicas, que están representadas por un fragmento (una o más sílabas) de su significante. Estas palabras, llamadas también *palabras-percha* o *palabras-maleta*, son propias de los lenguajes específicos: *eurocracia* (europea + burocracia), *cibernauta* (cibernética + astronauta), *bit* (binary + digit), *etc.* (Bordonaba Zabalza, 2009:51). En el lenguaje del turismo frecuentemente se encuentran acrónimos, en particular se usan para referirse a establecimientos de hospedaje, (*motel* = *motocar* + *hotel*), transportes (*autobús* = *automóvil* + *ómnibus*), entidades, organizaciones y ferias sectoriales (*expovacaciones* = *exposición* + *vacaciones*). Por lo que respecta el tratamiento lexicográfico de esta palabra, el primer diccionario en el que se registra es el *Diccionario de voces de uso actual* de Alvar Ezquerro publicado en 1994 y se incorpora con la siguiente entrada:

apartotel m. conjunto de apartamentos con servicios hoteleros.

En cambio, unos años más tarde, precisamente en 1999 Manuel Seco, en su *Diccionario del Español Actual* registra la palabra con una nota explicativa acerca de su grafía:

apartotel (*tb con la grafía **aparthotel***) m Hotel de apartamentos.

Efectivamente, esta palabra se puede encontrar escrita en muchos textos con la grafía que indica Seco en su diccionario, como demuestra este anuncio promocional²²⁵ publicado el 12 de junio de 2008 en *La Vanguardia*:



225 Documento digitalizado disponible en:
<http://hemeroteca.lavanguardia.com/preview/2012/06/15/pagina-23/71653976/pdf.html?search=aparthotel> [consultado el 10/05/2017].

Realizando una búsqueda en Google (España) se puede notar como estas dos formas de la misma palabra circulan con una alta frecuencia de uso. Sin embargo, buscando la grafía *aparthotel*, Google indica que se encuentran en línea aproximadamente 17.700.000 resultados para esta forma, mientras que para *apartotel* apenas 4.110.000. Sin embargo, aunque parezca que la forma *aparthotel* tenga un uso mucho más extendido respecto a la forma sin *h*, en el *Diccionario Panhispánico de Dudas* publicado en 2005 se especifica esto:

apartotel. ‘Hotel de apartamentos’: «Una amable periodista [...] me ayudó a trasladarme a un apartotel» (Gala *Invitados* [Esp. 2002]). Esta es la grafía recomendada para este acrónimo tomado del inglés —de *apart*[ment] + [*h*]otel—, pues *aparthotel* contiene un grupo *th* ajeno al sistema gráfico español. Se desaconseja, por minoritaria, la forma *apartahotel*.

En efecto, la Real Academia Española, tanto en la 22ª edición de 2001, donde se registra por primera vez, como en la última edición de 2014 (DEL, 23ª edición), el término lo introduce con la siguiente entrada:

apartotel. Del ingl. *apartotel*, y este acrón. de *apartment* 'apartamento' y *hotel* 'hotel'. 1. m. Hotel de apartamentos.

En fin, se puede afirmar que el acrónimo *apartotel* hace su aparición en la lengua española hacia principios de los años 60 como un nombre propio o, mejor dicho, como un nombre comercial para indicar una determinada cadena hotelera que inauguró una nueva forma de hospedaje en el mercado hotelero español, y que al generalizarse se ha convertido no solo en un nombre común, sino también en un tecnicismo que se usa para indicar una entera categoría de establecimientos de pernoctación.

6.4.7. Albergue juvenil / Hostel

Una de las tipologías de alojamiento más recientes y más conocidas, sobre todo entre los viajeros y turistas más jóvenes, es la del *albergue juvenil*. Con esta denominación se indica un particular tipo de establecimiento de pernoctación en el que los huéspedes pueden alquilar una cama en dormitorios compartidos que suelen estar equipados con literas, y también comparten otros espacios como el baño, salón-comedor, cocina, sala de estar, etc. Además, se trata de una modalidad de alojamiento caracterizada

por los bajos precios y sobre todo por ser un lugar de intercambio cultural entre jóvenes de distintos países. Se lo conoce también con el nombre inglés de *hostel*²²⁶. En realidad, aunque se trata de una de las formas de alojamiento más recientes en el panorama turístico mundial, sus orígenes se remontan a principios del siglo XX. El primer *albergue juvenil* nace en Alemania, exactamente en Altena, en el año 1912. El autor de esta innovación fue Richard Schirrmann (1874 - 1961), un maestro que en una excursión de colegio tuvo que dormir en un granero porque no encontraban ningún hostel económico donde poder pasar la noche. De aquí nace la idea de crear un lugar que permitiese viajar a los jóvenes con pocos recursos económicos. Fue así que el maestro Schirrmann decidió inaugurar su primer albergue juvenil en un castillo restaurado de Altena. Desde entonces los albergues juveniles se han difundido muchísimo, en un primer momento por Escandinavia y Europa Central, y después de la Primera Guerra Mundial también por Reino Unido y Estados Unidos, llegando a cubrir extensiones territoriales inmensas. En 1930 aproximadamente, los albergues juveniles en Alemania llegaron a la cifra de 2000²²⁷. En 1932 se celebró una conferencia internacional de la cual nació la *International Youth Hostel Federation (Federación Internacional de los Albergues Juveniles)*, creada con la intención de coordinar todos los establecimientos que ofrecían a los jóvenes camas a precios económicos, y que en 2006 se convirtió en la más famosa *Hostelling International*, una organización sin ánimos de lucro compuesta por más de 90 asociaciones, que representan a unos 4.000 albergues en más de 80 países del mundo²²⁸. En España, la asociación que apoya este tipo de alojamientos es la *Red Española de Albergues Juveniles (REAJ)*, en cuyo marco existen alrededor de 250 albergues juveniles²²⁹. Además, en el país existe una serie albergues juveniles municipales en los diferentes puntos por donde pasa el Camino de Santiago, conocido como *albergues de peregrinos* (Rabe, 2010: 7). Por lo que respecta al punto de vista terminológico, como se ha dicho anteriormente, en español esta tipología

226 No debe confundirse con el *hostal* del que se habla en párrafo 6.4.3.

227 Informaciones recuperadas de: <http://www.hostelsclub.com/es/magazine/historia-de-los-albergues-juveniles> [consultado el 11/05/2017].

228 Para más informaciones, véase: <https://www.hihostels.com/es> [consultado el 11/05/2017].

229 Para más informaciones, véase: <http://www.museodelturismo.org/index.php/exposiciones/alojamientos/albergues/item/470-red-espanola-de-albergues-juveniles-reaaj> [consultado el 11/05/2017].

de alojamiento se puede denominar tanto *albergue juvenil* como *hostel*. Sin embargo, es necesario hacer una aclaración: *albergue juvenil* es la traducción directa, o mejor dicho, un calco léxico de la denominación inglesa *youth hostel*, mientras que *hostel* es un préstamo crudo del inglés que en castellano se puede traducir simplemente como *albergue*, *pensión* u *hostal*. Obviamente, estos términos (como muchos otros) se han tomado del inglés a raíz del fenómeno de la globalización y su uso se ha generalizado. Para algunos autores, como Valencia Caro (2008), la diferencia entre *albergue juvenil* y *hostel* radica en que los primeros son creados y controlados por organizaciones no lucrativas oficialmente reconocidas y prestan alojamiento económico a jóvenes bajo determinadas condiciones, en cambio el *hostel* está vinculado a la actividad comercial. En otras palabras, se puede afirmar que las asociaciones u organizaciones sin ánimo de lucro prefieren utilizar el término *albergue juvenil* y están más vinculadas a los fines sociales, en cambio las cadenas internacionales privadas prefieren utilizar el término inglés *hostel* sobre todo por razones comerciales y/o de marketing, pero también, debido a su origen, por cuestiones de moda. La primera vez que aparece la denominación de *albergue juvenil* en español se remonta a los años 20 del siglo pasado, es decir, en la época de mayor expansión por toda Europa de esta tipología de alojamiento. De hecho, el documento más antiguo en el que aparece el término, conservado en la Hemeroteca Digital de la BNE, se publicó con fecha de 31 de octubre de 1925 en el periódico *El Sol*²³⁰. Se trata de un artículo publicado en la sección *Información general de toda España* de dicho periódico y titulado: “De Galicia. Residencia de estudiantes en Compostela”²³¹. En el artículo se habla de una iniciativa promovida por un estudiante de la Facultad de

230 El Sol, diario que se publicó entre 1917 y 1939, fue obra del ingeniero y empresario Nicolás María de Urgoiti (1869-1951), director de la potente empresa La Papelera Española. Se consideró en su momento uno de los mejores periódicos de Europa y el mejor de España. Apareció el 1 de diciembre de 1917 y traía claros aires de renovación periodística, persiguiendo el beneficio económico desde una postura de completa independencia anunciada de forma prominente en la primera página. Su interés era la transformación política y social de España. Estaba formado por doce páginas de gran formato sin información taurina ni lotería y con muy poca información de sucesos, por lo que se le tachó de intelectual y elitista. Costaba el doble que los demás periódicos para compensar el precio del papel y la falta de subvenciones y se dirigía a un público de burgueses liberales cultivados. Para más informaciones, véase: <http://hemerotecadigital.bne.es/details.vm?q=id:0000182002&lang=es> [consultado el 24/02/2016].

231 Documento digitalizado disponible en: <http://hemerotecadigital.bne.es/issue.vm?id=0000316761&page=3&search=> [consultado el 24/02/2016].

Derecho de la Universidad de Santiago de Compostela, relativa al a realización de una residencia de estudiantes análoga a otra ya existente en Madrid, pero que funcione a la vez tanto de residencia universitaria como de *albergue juvenil*:

De ahí lo interesante que resultará la creación en Santiago de una Residencia análoga a la de Madrid, que fuese a la vez reposado y cómodo albergue juvenil y atalaya de cultura y de renovación. Conferencias, conciertos, exposiciones, libros y laboratorios de investigación, revistas, pensiones, campos de deportes, duchas, jardines, bibliotecas.

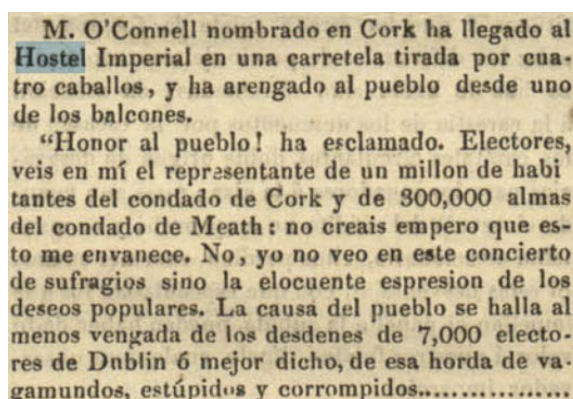
Por lo tanto, se puede afirmar que el término *albergue juvenil* llega a la lengua española inmediatamente después de su misma creación, como un préstamo del inglés, más precisamente como un calco léxico, puesto que se ha producido una integración y aclimatación del significado del término extranjero mediante la traducción de cada uno de sus componentes, con la consecuente formación de una nueva lexía compleja (Bordonaba Zabalza, 2009: 52). Además, se puede considerar también como un término compuesto, más precisamente como una unidad léxica compleja que se ha producido mediante un procedimiento de composición sintagmática llamado *disyunción*, puesto que los elementos compositivos designan un solo ser u objeto pero no están unidos gráficamente (Bordonaba Zabalza, 2009: 47 – 48). En el caso del término *albergue juvenil* los elementos compositivos responden a la combinación *sustantivo + adjetivo*, muy productiva en el léxico del turismo: *billete electrónico, pensión completa, viaje organizado, etc.* (Calvi, 2009: 205). En lo que se refiere al tratamiento lexicográfico de esta palabra, a pesar de utilizarse desde principios del siglo XX, hasta hoy en día no se ha incorporado al Diccionario de la Real Academia Española, mientras que en diccionario no académicos, tal como el *Diccionario de Uso del Español* de María Moliner, se admite, dentro de la entrada de *albergue*, desde el año 2007:

albergue juvenil: establecimiento oficial de hospedaje para vacaciones situado generalmente en el campo, donde pueden albergarse personas jóvenes a bajo precio.

En cuanto al término *hostel*, como ya se ha mencionado, es un préstamo crudo del inglés, que a su vez deriva del antiguo francés *ostel* y que luego se ha convertido en francés moderno en *hôtel* (Casares, 1943: 271). Según el *Oxford Dictionary of English Etymology* (1966), el término *hostel* llega a la lengua inglesa en el siglo XIII con el significado general de 'place of sojourn, lodging', es decir, 'lugar de estancia, alojamiento'. En cambio, a partir del siglo XIV la palabra en inglés adquiere el significado específico de 'public place of sojourn, lodging' (lugar público de alojamiento), es decir, un sitio donde por dinero se proporcionaba alojamiento. Sin embargo, siempre según el mismo diccionario etimológico, a partir del siglo XVI el término *hostel* en inglés, además de indicar un alojamiento de pago para viajeros y transeúntes, pasa a designar también una 'students house of residence', es decir, 'una residencia de estudiantes'. Según el OED (1989), estas dos acepciones en inglés siguen utilizándose, con la diferencia de que, en la actualidad, *hostel*, en la cultura anglosajona, se podría considerar como un término correspondiente al castellano *hostal* o *pensión*, es decir un establecimiento de pernoctación similar a un *hotel* pero más económico, mientras que a partir de la creación del primer *albergue juvenil* del maestro Richard Schirrmann en 1912, se ha unido al adjetivo 'youth' para componer el término disyunto *youth hostel*, es decir, *albergue juvenil*. Por lo que respecta la llegada en la lengua castellana de este anglicismo, se puede afirmar que empezó a circular en español hacia finales del siglo XIX. De hecho, la referencia más antigua del término que se ha encontrado data de la fecha del 28 de julio de 1841. Se trata de una noticia relativa a Irlanda, en particular a la ciudad de Cork, publicada en el periódico *El Corresponsal*²³² en la sección de noticias procedentes de Inglaterra²³³:

232 Periódico vespertino fundado y dirigido por el escritor, economista y político de origen catalán Buenaventura Carlos Aribau y Fariols (1798-1862). Estuvo publicándose desde el uno de junio de 1839 hasta el catorce de mayo de 1844. Será un diario formalmente típico de la época, en números de cuatro páginas, compuestas a cuatro columnas. Se estructura en secciones fijas, entre las que se encuentran Parte doctrinal (con editoriales, artículos políticos, de economía, agricultura, sociedad, etc.); Parte política, subdivida en Administración Pública (con extractos de la Gaceta de Madrid), Crónica extranjera y Crónica española (contó con corresponsales y correspondencia propia) y Parte de estadística, mercantil e industrial (con informaciones bursátiles y sobre los precios de los productos de consumo). Para más informaciones, véase: <http://hemerotecadigital.bne.es/details.vm?q=id:0029015669&lang=es> [consultado el 07/09/2016].

233 Documento digitalizado disponible en: <http://hemerotecadigital.bne.es/issue.vm?id=0029052386&page=2&search=hostel&lang=es> [consultado el 07/09/2016]



En el artículo se da noticia de la llegada a Cork de un tal M. O'Connell que acaba de ser nombrado representante de la población del homónimo condado y que acaba de instalarse en el *Hostel Imperial*. En cuanto al tratamiento lexicográfico de esta palabra, no se encuentra registrada en ningún diccionario de la lengua española, ya sea académico o no académico.

6.4.8. Resort

Una de las palabras del léxico del turismo relativa a los establecimientos de pernoctación que se acaba de incorporar en el Diccionario de la Real Academia Española (DEL, 2014) es *resort* y significa:

resort. Del ingl. *resort*. 1. m. Complejo hotelero.

Como se puede ver, la Real Academia Española apunta que el término es un préstamo crudo del inglés y se usa para indicar un *complejo hotelero, turístico o centro vacacional*, es decir, un lugar diseñado para las actividades turísticas orientadas a la relajación y la diversión, especialmente durante las vacaciones. Generalmente, un *resort* se distingue por una gran selección de actividades, como las relacionadas con la *hostelería* (comida, bebida, alojamiento), el *ocio*, el *deporte*, el *entretenimiento* y las *compras*, entre otras cosas. En otras palabras, un *resort* se realiza con la idea de que los huéspedes tengan, dentro de la estructura, todas las comodidades y servicios que necesitan para sus vacaciones, sin necesidad de salir de la misma. La mayoría de estos complejos turísticos se caracterizan por ofrecer la fórmula *todo incluido* o *all inclusive*, es decir, además de contar con todas las amenidades de un *resort*, al huésped, pagando un precio fijo, se le brindan todos los servicios. Como mínimo, la mayoría de los resorts inclusivos incluyen

alojamiento, bebida y alimentación (las tres comidas: desayuno, almuerzo y cena o bien barra libre), actividades deportivas y entretenimiento. Sin embargo, a pesar de llegar a la lengua castellana como un préstamo del inglés, la palabra *resort* procede del francés. De hecho, según indica el OED (1989), el término procede del antiguo francés *resortir* (en francés moderno *ressortir*) que significa *re* (re) + *sortir* (salir), es decir, 'volver a salir'. Por lo tanto se trata de una voz francesa que se ha codificado en ámbito lingüístico inglés. En la cultura anglosajona se encuentra documentada desde la baja Edad Media, precisamente desde 1400 (OED, 1989) y ya tenía varias acepciones que indicaban 'to issue, to come out, again' (volver a salir de nuevo), 'to return to oneself; to revert to a former condition or custom' (volver a uno mismo; volver a una condición o costumbre anterior), 'to return to a place or home' (regresar a un lugar o a casa). Sin embargo, siempre según indica el OED (1989), desde el siglo XVIII el término se revitaliza adquiriendo otras acepciones, entre las cuales destacan las de 'to have repair, to stay, in a place' (refugiarse, estar, en un lugar), 'to frequent, to haunt a place' (frecuentar, ir seguido a un lugar). De hecho, un *resort* es un establecimiento hotelero en el cual el huésped no necesita salir del mismo, puesto que en su interior dispone de todo lo necesario para pasar sus vacaciones, es decir, se caracteriza por ser un lugar donde los turistas puedan encontrar refugio y donde puedan regenerarse, volver a uno mismo, relajarse, y por qué no, un día poder volver al mismo *centro vacacional* o *resort*. Por lo tanto, en la lengua inglesa, por metonimia el verbo *to resort*, que indica una acción, pasa a convertirse en un sustantivo para indicar un lugar. Según Alonso-Cortés (2002: 234), un verbo se convierte en sustantivo por medio de un proceso morfológico llamado *conversión*, muy usual en inglés, por el que un lexema que pertenece a una clase pasa a adquirir las propiedades de otra sin necesidad de un sufijo, por lo que también se denomina a este proceso como *sufijación nula*²³⁴. Este término se aplicó por primera vez a un centro vacacional en los Estados Unidos a principios del siglo XX. De hecho allí surgieron los primeros resorts, entre los cuales se pueden citar el *Hoteles Hilton Hotels & Resorts* inaugurado en 1919,

234 De esta manera, un verbo se hace nombre, un nombre se hace verbo, o un adjetivo se hace nombre, etc. En general, un elemento de la categoría X se convierte en Y (X = Y) cuando hay una relación X → Y. En inglés tenemos: 1) Nombres que se hacen verbos: *bottle* (botella) → (V) *embotellar*; *mask* (máscara) → *mask* (V) *enmascarar*; *father* (padre) → *father* (V) *actuar como padre*. 2) Verbos que se hacen nombres: *desire* (desear) → *desire* (deseo); *walk* (andar) → *Walk* (manera de andar). Para más informaciones, véase: Alonso – Cortés (2002: 234 - 235)

el *Westin Hotels & Resorts* en 1930, el *Disneyland Resort* en 1950, etc. En cambio, en España esta palabra llega hacia mediados del siglo XX, puesto que se aplicó como nombre de unos centros vacacionales perteneciente a una cadena pionera de esta tipología hotelera, tal como el *Club Med*, una empresa francesa que proporciona servicios turísticos, trabajando en varias partes del mundo, particularmente en lugares exóticos. Fue la primera compañía en ofrecer a sus clientes el "todo incluido". El primer *Club Med* de la cadena fue inaugurado el 27 de abril de 1950 en Palma de Mallorca, al que seguirán los de Italia en Palinuro (Salerno, 1953) y Cefalù (Palermo, 1957), Tahiti (1955), Suiza (1956), y entre los años 1963 y 1993 la empresa se expandió en el Caribe y en Canadá²³⁵. Por lo tanto, el anglicismo *resort* empieza a utilizarse en España en los años de mayor expansión del sector turísticos dentro de la Península, no tanto como una denominación comercial, sino como un nombre a la moda, puesto que se importa de los Estados Unidos y se difunde por toda Europa para indicar un complejo hotelero de lujo. De hecho, la referencia más antigua que se ha encontrado de esta palabra se publicó el 1 de septiembre de 1953 en el periódico madrileño *ABC*. Se trata de una noticia aparecida en el sección dedicada a las "Crónicas Nacionales" y referente a la región de Galicia. El artículo, que lleva por título 'La Coruña (Por nuestro corresponsal José Luis Bugallal)²³⁶', habla de un municipio costero de la provincia coruñesa llamado Pontedeuma caracterizado por maravillas naturales y arqueológicas únicas en la región, y sobre todo por una espléndida playa que, según el autor, debería ser de 'renombre nacional y concurrida por millares de veraneantes', puesto que durante la época estival está llena de forasteros. Sin embargo, el autor afirma que la playa y el pueblo carecen de infraestructuras hoteleras útiles a su desarrollo turístico y que en otro país, un lugar con estos potenciales sería seguramente un *summer resort*:

235 Informaciones recuperadas de: <http://www.clubmedjobs.es/conocemos-mejor/nuestra-historia> [consultado el 23/05/2017].

236 Documento digitalizado disponible en: <http://hemeroteca.abc.es/nav/Navigate.exe/hemeroteca/madrid/abc/1953/09/01/024.html> [consultado el 13/02/2017]

das gracias otorgadas a Galicia por la mano del Creador, debería ser una playa de renombre nacional y concurrida por millares de veraneantes. Ahora, en esta época estival, está llena de forasteros, pero su capacidad hotelera es de todo punto insuficiente. En otro país, de gentes con más aguda visión de los beneficios que reporta la industria turística, Pontedeume sería un "summer resort", una gran playa "de moda", con casino, "palaces" y atracciones. Ciertamente es que con ello habría perdido ese encanto natural que ahora nos la hace especialmente grata, pero la creciente afluencia de veraneantes de que goza en estos tiempos exige la construcción de un hotel que, sin alardes suntuarios, permita retener por unos días a los centenares de forasteros que quieren hacer de Pontedeume su centro de reposo y expansión estival.

Como se puede ver, ya en los años 50 del siglo XX esta palabra empezaba a circular dentro del idioma español, llegando a asentarse dentro de lenguaje turístico en los mismos años, puesto que, como ya se ha visto, los primeros resorts españoles se inauguraron en las décadas de los 50 y 60. Sin embargo, la Fundéu BBVA²³⁷, fundación sin ánimo de lucro cuyo objetivo es velar por el buen uso del idioma español en los medios de comunicación, en especial los informativos, y que cuenta con el asesoramiento de la Real Academia Española, el 18 de agosto de 2013 publicó un artículo en su página web afirmando que el uso del anglicismo *resort* es innecesario y se recomienda optar, dependiendo del contexto, por las expresiones españolas *complejo hotelero*, *complejo turístico* o *centro vacacional*. Además, la misma fundación recuerda que las expresiones *health resort* y *ski resort* son sinónimas, respectivamente, de las formas propias del español *balneario* y *estación de esquí*²³⁸. De todos modos, en la edición del DLE de

237 La Fundéu BBVA (Fundación del Español Urgente) es una fundación creada en febrero del 2005 en Madrid a partir del Departamento de Español Urgente de la agencia EFE. Es fruto del acuerdo y participación equitativa en su constitución del banco BBVA (Banco Bilbao Vizcaya Argentaria) y Agencia EFE. El principal objetivo de la fundación es velar por el buen uso del idioma español en los medios de comunicación, en especial los informativos, y cuenta con el asesoramiento de la Real Academia Española, cuyo director, Darío Villanueva, es a su vez el presidente de la Fundéu BBVA. Para más informaciones, véase: <http://www.fundeu.es/sobre-fundeu/fundadores/> [consultado el 22/05/2017].

238 Información recuperada de: <http://www.fundeu.es/recomendacion/resort-anglicismo-innecesario-658/> [consultado el 22/02/2017].

2014 el anglicismo *resort* hace su primera aparición en un diccionario académico de la lengua castellana.

6.4.9. Spa

Una palabra que desde finales del siglo XX se asocia a la denominación de *resort* es *Spa*. De hecho, en muchas ocasiones, un complejo hotelero o turístico se denomina como *Resort & Spa*, como se puede ver en esta imagen²³⁹ promocional recuperada del periódico *La Vanguardia* y publicada en fecha de 1 de julio de 2012:



Según el DLE (2014) esta palabra se emplea para indicar:

spa. Voz ingl., y esta de *Spa*, ciudad de la provincia de Lieja, en Bélgica, famosa por sus aguas curativas. **1. m.** Establecimiento que ofrece tratamientos, terapias o sistemas de relajación, utilizando como base principal el agua, generalmente corriente, no medicinal.

A partir de esta definición se desprende que un *Spa se* caracteriza por ser un establecimiento muy parecido a un *balneario*. Sin embargo, cabe hacer una distinción entre los dos conceptos: un *Spa*, tal como indica la Real Academia Española, es un establecimiento en donde los usuarios pueden recibir tratamientos o terapias de relajación utilizando agua corriente no medicinal, por lo tanto puede construirse artificialmente, incluyéndolo dentro de los servicios proporcionados por los resorts, mientras que un *balneario* tradicional se caracteriza por ser un 'edificio con baños medicinales y en el cual suele darse hospedaje' (DLE, 2014) y que desde tiempos inmemoriales se construyen allí donde hay manantiales naturales de aguas termales o minerales con ciertas propiedades benéficas. Un ejemplo son las famosas *Termas de Caracalla*, o *Termas Antoninas*, construidas en la Roma imperial entre 212 y 217 d. C²⁴⁰. Generalmente, en Europa los

239 Imagen disponible en: <http://hemeroteca.lavanguardia.com/preview/2008/04/06/pagina-14/92288178/pdf.html?search=resort%20&%20spa> [consultado el 24/05/2017].

240 Información recuperada de: <https://www.romando.org/termas-de-caracalla/> [consultado el 23/05/2017].

balnearios son centros sanitarios autorizados por las correspondientes autoridades sanitarias, donde se realizan tratamientos de medicina termal para enfermedades reumatológicas, respiratorias, digestivas, de vías urinarias, dermatológicas, etc. Al contrario, un *spa* es prácticamente un establecimiento de ocio y salud que ofrece tratamientos, terapias o sistemas de relajación utilizando como elemento principal el agua común, entre los cuales se pueden citar el *hidromasaje* y la *sauna*. Otra información relevante acerca de esta palabra tiene que ver con su origen etimológico. Según la Real Academia Española, el término llega a la lengua española a través del inglés, sin embargo, su origen se atribuye al topónimo del pueblo belga *Spa* en la Provincia de Lieja, que era conocido ya en la época romana²⁴¹. Entre los siglos XIV y XVI este pueblo empezó a desarrollarse turística y económicamente gracias a la fama que adquirieron sus aguas benéficas, las cuales fueron visitadas por alta aristocracia europea, en particular la inglesa. En la segunda mitad del siglo XVIII alcanzó su máxima popularidad, convirtiéndose en un punto de referencia para todos los nobles y aristócratas del Continente²⁴². Según el OED (1989), gracias a la afluencia de turistas británicos que visitaron la ciudad desde el siglo XIV, el nombre del pueblo *Spa* se ha convertido en un término genérico para los balnearios, primero en inglés y luego en otros idiomas, entre los cuales el castellano. Sin embargo, según otros lingüistas, en particular los italianos Giacomo Devoto e Gian Carlo Oli, quienes publicaron en 1971 el diccionario *Il Devoto-Oli. Vocabolario della lingua italiana*, el término debe considerarse como un acrónimo de unas expresiones latinas tales como *salus per aquam o sanare per aquam* (salud por el agua o curar con el agua). De todos modos, esta afirmación parece no haber encontrado ninguna evidencia. Por lo tanto, a partir del siglo XVIII en la cultura anglosajona, gracias a la singularidad de sus aguas termales, el topónimo del pueblo Spa se ha convertido, por antonomasia, en un nombre común para indicar un establecimiento termal. A propósito de la antonomasia, según Di Stefano (2006: 141), esta figura retórica de pensamiento que consiste en sustituir un nombre apelativo por el de la cualidad que le caracteriza o que se le atribuye, siempre está construida a partir de nombres propios:

241 Según la *Enciclopedia Treccani Online*, esta estación termal fue documentada por Plinio el Viejo en su *Historia Natural* (aprox. 77-79 d.C.).

242 Informaciones recuperadas de: <http://www.treccani.it/enciclopedia/spa/> [consultado el 23/05/2017].

(...) Como ya señalamos, en el discurso dominante israelí hay un preconstruido sobre Auschwitz, que lo caracteriza como caso único, como especie única del género “genocidio”. Este preconstruido se manifiesta discursivamente a través de la figura retórica de la antonomasia. Ya Fontanier indicó el caso antonomásico por el que un nombre propio funciona como un nombre común; puede decirse: “Es un Einstein” (por “un genio”) o “Es un Otelo” (por “un celoso irredimible”). Hay casos en los que el nombre propio llega a convertirse en nombre común, como es el caso de *mecenas*, *donjuán*, *celestina*. Y la tradición retórica ha identificado incluso la llamada “antonomasia vossiana” por G. J. Vossio, el gramático de los siglos XVI y XVII que identificó el caso de antonomasia en el que se produce una reversibilidad entre la especie y el género, a través de un procedimiento propio de la sinécdoque: la especie remite al todo y el todo o género a la única especie admitida (...).

Sin embargo, desde la llegada de este término en la lengua española el uso del anglicismo *spa* ha adquirido un significado particular. Como ya se ha dicho anteriormente, un *spa* se diferencia de un *balneario* por ser una tipología de establecimiento de ocio y relajación, puesto que no se utilizan aguas medicinales. Si en la lengua inglesa se sigue utilizando el término *spa* para indicar los dos conceptos, dado que carece de otras palabras para designar las dos cosas, en castellano esta palabra no ha logrado asentarse en el idioma para identificar un verdadero balneario, es decir un edificio con baños medicinales. De hecho, el castellano dispone, desde tiempo inmemorial, de sus palabras para indicar tal objeto, que son: *balneario*, *termas* y *caldas*. Con la llegada del turismo de masas y con la construcción de los primeros *resorts* importados de los Estados Unidos y que incluían este servicio de relajamiento y bienestar caracterizados por tratamientos con aguas corrientes, se ha adoptado esta palabra tal y como llegó del inglés y que sirve para distinguirlo de un balneario propiamente dicho. Además, en la actualidad, es muy usual encontrar este tipo de servicio también en estructuras deportivas, tales como *gimnasios*, *palacios de deportes*, etc. En efecto, el documento más antiguo en español que se ha encontrado y en el que aparece la palabra se publicó en el periódico *La Vanguardia* con fecha de 24 de enero de 1989, y se trata de un anuncio²⁴³ publicado en la sección de

243 Documento digitalizado disponible en:
<http://hemeroteca.lavanguardia.com/preview/1989/01/24/pagina-77/33063979/pdf.html?search=spa>
[consultado el 23/02/2016].

compraventa que relaciona el término *spa* precisamente con una de estas estructuras deportivas antes mencionadas:



Por lo que respecta al tratamiento lexicográfico de esta palabra, como ya se ha visto, la Real Academia Española lo admite apenas en la última edición de su Diccionario (DLE., 2014), mientras que diccionarios no académicos, tales como DUE de María Moliner, lo introduce en 2007:

spa. (ingl., de Spa, población de Bélgica famosa desde la Edad Media por sus aguas medicinales) m. Establecimiento de ocio y salud donde se realizan masajes y diversos tratamientos con agua común. (DUE, 2007).

Otro aspecto interesante de esta palabra en castellano tiene que ver tanto con su grafía como con su pronunciación. De hecho, aunque en los diccionarios se admite con su forma inglesa, en muchos textos ese puede encontrar la forma castellanizada *espá*, como demuestra el titular de este artículo²⁴⁴ publicado en la página web de *Efesalud*²⁴⁵:

244 Imagen recuperada de: <http://www.efesalud.com/noticias/terapias-de-espá-un-refuerzo-a-su-bienestar/> [consultado el 25/05/2017].

245 *Efesalud* es una plataforma digital especializada en contenidos de salud que tiene como objetivo aportar a la sociedad información interesante, útil, actual, fiable y transparente, con el fin de convertirse en punto de encuentro y diálogo con usuarios, empresas y profesionales del sector. Para más informaciones, véase: <http://www.efesalud.com/quienes-somos/> [consultado el 25/05/2017].

Terapias de **espá**, un refuerzo a su bienestar

A la chocolaterapia y la vinoterapia se unen ahora otras como la sidroterapia, la talasoterapia o tratamientos con oro y diamantes. Spas y centros de belleza cuidan nuestra piel con los elementos más exquisitos y glamurosos

En efecto, según afirma la *Fundación del Español Urgente (Fundéu)* en un artículo publicado en su portal web con fecha de 4 de noviembre de 2011, el término *spa* puede traducirse o hispanizarse en castellano:

(...) el extranjerismo *spa* puede traducirse por *balneario, baños, termas o caldas*. Y cuando estos términos no se ajusten a la naturaleza del establecimiento en cuestión puede usarse la forma castellanizada *espá*, plural *espás* (...) ²⁴⁶.

Sin embargo, la ocurrencia de la forma escrita *espá* parece no tener mucho éxito y se sigue utilizando el anglicismo *spa* sobre todo porque la mayoría de estos establecimientos pertenecen a multinacionales y/o a cadenas españolas presentes tanto en España como en otros países, las cuales, a raíz de la globalización del sector turístico, necesitan usar términos ingleses internacionalizados con fines comerciales y con el objetivo final de cautivar potenciales clientes.

6.4.10. Confort

Cualquier persona que decida emprender un viaje, ya sea por turismo, trabajo, visita, etc., a la hora de reservar una habitación en un hotel u otro tipo de instalación hotelera presente en el mercado (*aparthotel, resort, albergue juvenil, hostel, etc.*), una de las condiciones de calidad más importante que requiere es sin duda la del *confort*. Tanto es así que muchos establecimientos de pernoctación usan esta palabra con fines promocionales, como demuestra el siguiente anuncio de un hotel ²⁴⁷ en Buenos Aires:

246 Información recuperada de: <http://www.fundeu.es/recomendacion/spa/> [consultado el 26/05/2017].

247 Imagen recuperada de: <http://www.silara.com/publicidad-para-pymes.php> [consultado el 15/10/2017].

Un clásico moderno en Buenos Aires

Confort y estilo en pleno corazón del microcentro



LAFAYETTE
HOTEL - BUENOS AIRES
★★★★

+54.11.4393.9081 - info@lafayettehotel.com.ar
Reconquista 546 - C.A.de Bs.As. - Argentina
www.lafayettehotel.com.ar

Según la Real Academia Española, con esta palabra se indica:

confort (Del fr. *confort*, y este del ingl. *comfort*.) 1.
m. Bienestar o comodidad material. (DLE, 2014).

Como se puede ver, este vocablo se emplea para designar un conjunto de 'condiciones materiales que proporcionan bienestar o comodidad' (VOX, 2006). En particular, dentro del sector hotelero, para que se puedan proporcionar estas condiciones, las instalaciones deben respetar unas cuantas normas de calidad. Puig-Durán (2011: 49) define este conjunto de normas como “modelo de excelencia”. Este modelo parte de la identificación, clasificación y definición de aquellos atributos del establecimiento que influyen sobre la percepción de calidad que el cliente tiene, como también la relación calidad-precio existente no solo en el hotel, sino también en los restaurantes y los demás servicios que ofrece. Según el mismo autor, además de estos atributos de calidad intrínsecos al hotel, el modelo incluye elementos externos a este, tales como: la calidad de su entorno, los accesos al establecimiento, la estética del edificio y el respeto del medio ambiente. Cada uno de estos elementos es la suma de una serie de parámetros de calidad que lo definen y que corresponden a las características del producto hotelero que más influyen sobre la satisfacción del cliente. Estos atributos de calidad comprenden, entre otros, aspectos tales como la gama de servicios del establecimiento, higiene, limpieza y

seguridad de las instalaciones, elementos relacionados con la calidad del equipo humano que trabaja en el establecimiento, es decir, amabilidad, trato personalizado al cliente, formación de recursos humanos, conocimiento de idiomas, etc. (Puig-Durán, 2011: 50). Por lo tanto, se puede afirmar que dentro del sector de la hotelería todos estos parámetros de calidad y comodidad que caracterizan los establecimientos de pernoctación permiten vivir al cliente una experiencia de *confort*. De todos modos, para poder entender mejor el significado de este término es necesario analizar su origen etimológico. Según indica la RAE, el término *confort* llega a la lengua española a través del francés *confort* y este del inglés *comfort* (DLE, 2014). Sin embargo, según el diccionario *Le Nouveau Petit Robert de la Langue Française* (2009) esta palabra (derivada del verbo *conforter*, es decir, 'alentar', 'animar') está documentada en francés desde el año 1100 con el significado de 'ayuda', 'asistencia material o moral'. En cambio, el *Online Etymology Dictionary* señala que un siglo después, es decir, alrededor del año 1200, el término francés *confort* llega al inglés con este significado, remplazando el vocablo de origen sajón *frofor* ('ayuda', 'consuelo'). Además, indica que en el siglo XIV se registra el cambio de la consonante *n* con *m* (*confort* > *comfort*) y que desde 1650 pasa a significar 'comodidad'²⁴⁸, volviendo al francés con esta acepción en 1815 y retomando la grafía original de *confort* (Petit Robert, 2009). De todos modos, cabe señalar que tanto *confort* en francés y español, como *comfort* en inglés, tienen como base verbo latino *confortare*, es decir, 'hacer más fuerte' (DCECH, 1980 – 1991), formado por el prefijo *con-* (junto) y la raíz *fortis* (fuerte), de donde derivan también el verbo castellano *confortar*²⁴⁹ y por supuesto el francés *conforter*. Además, también el *Diccionario General de la Lengua Española Vox* (2006) dentro de la entrada del vocablo *confort* apunta:

confort n. m. Condiciones materiales que proporcionan bienestar o comodidad: *color, confort y libertad de movimientos son condiciones indispensables para la ropa con que se visten los deportes invernales*. **ETIMOLOGÍA** Préstamo del inglés *comfort* y este del francés *conforter* 'fortalecer,

248 Informaciones etimológicas relativas a la palabra inglesa *comfort* recuperadas de: <http://www.etymonline.com/word/comfort> [consultado el 18/10/2017].

249 Informaciones etimológicas relativas a la palabra española *confort* recuperadas de: <http://etimologias.dechile.net/?confort> [consultado el 18/10/2017].

consolidar'. En inglés el término ha pasado del sentido moral a designar un estado físico y material y, por metonimia, las condiciones materiales que permiten disfrutar de este estado.

Por lo que respecta la llegada de esta palabra a la lengua española, se puede afirmar que hizo su entrada en el idioma hacia mediados del siglo XIX. Efectivamente, la referencia escrita más antigua que se ha encontrado se publicó con fecha de 15 de enero de 1846 en el periódico *El Español* (*Madrid. 1835*)²⁵⁰. Se trata de un artículo insertado en la sección del diario dedicada a las noticias del *exterior* titulado 'Inglaterra.

Londres 6 de enero 1846 (Del Globe.)²⁵¹ y que refiere unas informaciones de carácter económico aparecidas en el periódico londinense *The Globe* (1803 – 1921):

250 Con la asunción de la Regencia de María Cristina por la minoría de edad de Isabel II y el proceso de transición al Estado liberal, el periodismo español va a dar un salto cualitativo de madurez que lo situará a nivel europeo. Si los liberales progresistas habían fundado su gran diario –Eco del comercio– en 1834 en torno a Fermín Caballero, entre otros, un año después Andrés Borrego (1802-1891) hará lo propio impulsando el gran diario del liberalismo moderado y reformador, que comenzará a editarse el uno de noviembre de 1835, es decir, *El español*, que se titulará “diario de las doctrinas y de los intereses sociales”, adoptando un tono democrático, estando el vértice del periodismo “monárquico-constitucional”. Un diario de cuatro páginas de gran formato (que irá variando), con tipografía pequeña, a tres, a cinco y hasta seis columnas, que innovará además la publicidad y con una “ordenación rigurosa de los contenidos”, tal como señala Gómez Aparicio, que se constituirá en el modelo de la prensa informativo-política a lo largo de todo el siglo XIX, que también había adoptado en el campo del liberalismo progresista el *Eco del comercio*. Ofrecerá una amplia y cuidada información política nacional e internacional a través de redactores propios y las crónicas de sus corresponsales en París, Londres y Lisboa y en las diversas provincias españolas. Insertará diariamente un artículo editorial así como otros de fondo y de colaboración. No faltarán nunca las cartas de los lectores y revistas de prensa nacional y extranjera. Tendrá secciones como Actos del gobierno, Extractos de periódicos, Espectáculos, Cortes, Bolsa, Correspondencia, Tribunales, Variedades, etc. Introducirá asimismo el folletín y dará también amplitud a la información económica y comercial, con el movimiento portuario, los precios de los mercados nacional e internacional, los fondos públicos, etc. Además, tenía también un suplemento de 16 páginas titulado “revista de literatura, bellas artes y variedades”. Desapareció definitivamente el 16 de abril de 1848. Para más informaciones acerca de este periódico, véase: <http://hemerotecadigital.bne.es/details.vm?q=id:0003463458&lang=es> [consultado el 02/03/2016].

251 Documento digitalizado disponible en: <http://hemerotecadigital.bne.es/issue.vm?id=0003502088&page=1&search=confort&lang=es> [consultado el 02/03/2016].

Se cree que el Czar marchará esta noche ó mañana de vuelta para sus estados.
En cuanto á los derechos de consumo son aun mas satisfactorios los resultados ; á pesar de la supresion de los derechos de subasta, y del derecho sobre el vidrio que rentaban cerca de 900,000 libras, encontramos que el producto ha aumentado en 17,000 libras anuales. En cuanto al sello y derechos de consumo que indica el aumento de la actividad de nuestro comercio, y la segunda que es una prueba infalible de la difusion del *confort* en toda la poblacion, el aumento pasa de medio millon de libras.

Como se puede ver, el autor del texto utiliza la palabra *confort* como un sinónimo de *bienestar*, escribiéndola, además, en cursiva, puesto que por aquel entonces se trataba de un término nuevo. Sin embargo, cabe destacar también su grafía procedente del francés, pese a que el artículo remite a noticias de Inglaterra. Además, como demuestra el documento, el término *confort*, con el sentido de 'comodidad', 'bienestar', no solo se emplea en el sector del turismo, hostelería, restauración, etc., sino también en el campo de la economía, y en particular de los transportes (*confort climático, asientos de confort, acceso confort, etc.*)²⁵². Por lo que respecta su entrada en un diccionario, la primera vez que se registra este galicismo es en 1895 en el *Diccionario Enciclopédico de la Lengua Castellana* de Elías Zerolo, mientras que se introduce en un Diccionario de la RAE apenas en 1927 en el DMRAE:

confort. palabra inglesa que significa comodidad. Úsase en el sentido de conjunto de cosas que confortan, que producen bienestar (...) (Zerolo, 1895).

confort. (Voz inglesa) m. **Comodidad.** (DMRAE, 1927).

En fin, para poder encontrar este vocablo en un Diccionario usual de la Real Academia Española, habrá que esperar la 22ª edición de 2001:

confort (Del fr. *confort*, y este del ingl. *comfort*). **1.** m. Aquello que produce bienestar y comodidades.

252 Términos recuperados de *Glosario BMW*. Disponible en:
<http://www.bmw.es/home/footer/1/glosario.html> [consultado el 18/10/2017].

6.4.11. Climatizador

Como se ha visto, para que un establecimiento de pernoctación pueda proporcionar el máximo del *confort* a sus clientes debe cumplir con una serie de requisitos de calidad que incluyen la estructura y la estética del edificio, higiene, limpieza, seguridad, formación y trato del personal, amplia gama de servicios, etc., y sobre todo acondicionamiento de sus instalaciones. Es decir, el establecimiento debe respetar unos cuantos parámetros, tanto cualitativos como cuantitativos. Por ejemplo, en el caso de los *hoteles, resorts, hostales, etc.*, uno de los parámetros que permite proporcionar al cliente un alto nivel de *confort* es la *climatización*, que consiste en crear unas condiciones de temperatura, humedad y limpieza del aire adecuadas para la comodidad dentro de los espacios habitados mediante la instalación de un aparato denominado *climatizador*. De hecho, la RAE define este tecnicismo de la siguiente manera:

climatizador, ra 1. adj. Que climatiza 2. m. Sistema combinado de refrigeración y calefacción, capaz de mantener estable en todo momento la temperatura de un espacio cerrado. (DLE, 2014).

El origen etimológico de esta palabra cabe buscarlo en el verbo *climatizar*²⁵³, cuyo significado es, precisamente, 'dar a un espacio cerrado las condiciones de temperatura, humedad del aire y a veces también de presión, necesarias para la salud o la comodidad de quienes lo ocupan' (DLE, 2014), más el sufijo de derivación *-dor* que sirve formar adjetivos y sustantivo deverbales, señalando el agente (*decorador, organizador, servidor, etc.*) e indicando instrumentos (*acelerador, calculador, ordenador, etc.*). Además, sirve para señalar un lugar (*comedor*) y también puede formar derivados de sustantivos (*aguador, leñador, viñador, etc.*) (RAE, 2006: 1592–1593). En el caso específico del término *climatizador*, el sufijo *-dor* sirve para indicar un aparato eléctrico apto para *climatizar*, por lo tanto, un instrumento. Para poder explicar la historia del término *climatizador* es necesario tener como punto de partida la invención del principio del *aire acondicionado* inventado por William Thomson (1824 – 1907), mejor conocido como Lord Kelvin, matemático y físico británico, uno de los principales y más importantes profesores de su época. Con el objetivo de conseguir un ambiente agradable y sano, el científico creó un circuito frigorífico hermético basado en la absorción del calor a través

253 El verbo *climatizar* procede de la palabra *clima* que a su vez deriva del latín tardío *clima* 'latitud, región', y este del gr. κλίμα *klíma*. (DLE, 2014).

de un gas refrigerante. En cambio, en 1902 el ingeniero e inventor estadounidense Willis Haviland Carrier (1876 – 1950) sentó las bases de la refrigeración moderna y, al encontrarse con los problemas de la excesiva humidificación del aire enfriado, las del aire acondicionado, desarrolló el concepto de “climatización de verano”. Por esa época, un impresor neoyorquino tenía serias dificultades durante el proceso de impresión, que impedían el comportamiento normal del papel, obteniendo una calidad muy pobre debido a las variaciones de temperatura, calor y humedad. Carrier, recién licenciado, se puso a investigar para resolver el problema y diseñó una máquina específica que controlaba la humedad por medio de tubos enfriados, dando lugar a la primera unidad de refrigeración en la historia²⁵⁴. Por lo tanto, a partir del concepto de “climatización de verano” desarrollado por Carrier, tuvieron origen tanto el *climatizador*, entendido como aparato, como su denominación. Por lo que respecta a España, se puede afirmar que el *climatizador* hace su aparición en la Península hacia mediados del siglo XX. De hecho, la referencia más antigua del término que se ha encontrado se remite a los años 50 del siglo XX. Se trata de un anuncio promocional²⁵⁵ publicado en el periódico *La Vanguardia* con fecha de 28 de septiembre de 1954 y relativo a la venta de estas máquinas:



254 Informaciones históricas acerca de la *Historia del aire acondicionado* recuperadas de: <http://www.ingeservsl.es/nosotros.php> [consultado el 19/10/2017].

255 Documento digitalizado disponible en: <http://hemeroteca.lavanguardia.com/preview/1947/07/19/pagina-4/32785420/pdf.html?search=climatizador> [consultado el 07/03/2016].

En cambio, por lo que se refiere a su entrada en un diccionario de la lengua española, el término *climatizador* se registra por primera vez en el DMRAE publicado en 1983, y al año siguiente se introduce en el DRAE, precisamente en la 20ª edición de 1984:

climatizador, ra adj Que climatiza // m. Aparato para climatizar. (DMRAE, 1983).

climatizador, ra adj Que climatiza // m. Aparato para climatizar. (DRAE, 1984).

6.4.12. Jacuzzi

Uno de los elementos de *excelencia* característicos de los establecimientos de pernoctación que se definen *de lujo*, es sin duda el de disponer en sus habitaciones de un cuarto de baño privado con *jacuzzi*. En efecto, en muchos folletos, catálogos, revistas, páginas web, etc., de alojamientos exclusivos es muy fácil encontrar esta palabra, como demuestra la siguiente imagen²⁵⁶ recuperada de un sitio web operante en la promoción turística de la ciudad de Barcelona:

Hoteles Rurales con Jacuzzi Privado



A partir de esta imagen se desprende que un *jacuzzi* es una particular tipología de bañera dotada de un mecanismo de bombas hidráulicas que inyectan aire cuando está llena con el fin de practicar al usuario un hidromasaje. De hecho, la RAE registra el término *jacuzzi* con la siguiente definición:

256 Imagen recuperada de la página web *Viajar a Barcelona* y disponible en : <http://viajar-a-barcelona.blogspot.pt/2014/09/hoteles-rurales-con-jacuzzi-privado.html> [consultado el 19/10/2017].

jacuzzi Voz ingl., de *Jacuzzi*®, *marca reg.*, y esta de C. *Jacuzzi*, 1903-1986. 1. m. Bañera para hidromasaje. (DLE, 2017).

Como se puede ver, la Real Academia Española indica que la palabra *jacuzzi* es una voz inglesa que procede de una marca registrada y que esta toma el nombre de su creador, es decir, Candido Jacuzzi (1903 – 1986). Efectivamente, Jacuzzi es el nombre de una multinacional italiana fundada por Candido Jacuzzi y sus hermanos en 1917 en la ciudad de Chino Hills en California (EE.UU.). Hace más cien años, precisamente en 1915, los hermanos Jacuzzi abandonan Italia rumbo a Estados Unidos en busca de oportunidades. Unos años después empiezan su actividad empresarial con una patente para construir hélices para aeronaves, un mercado, por aquel entonces, fuertemente en expansión. En 1943 Kenneth Jacuzzi, el hijo pequeño de Candido, fue afectado por una forma grave de artritis reumatoide. Al notar que las sesiones mensuales de hidroterapia en el hospital le aliviaban de manera significativa las dolencias y los síntomas de la enfermedad, en 1956 su padre, el más joven de los 7 hermanos, desarrolló la primera bomba sumergida que reproducía los efectos curativos de la hidroterapia, para que Kenneth pudiera continuar los tratamientos en su casa. Así es como nace la J-300, una bomba que produce un chorro que sintetiza los efectos curativos de la hidroterapia. Desde entonces, la actividad de producción se centra principalmente en los hidromasajes de lujo y otros sistemas de bienestar corporal. En 1970 decidieron trasladar la sede principal de la compañía en Italia, en Valvasone, en la provincia de Pordenone²⁵⁷. Por lo tanto, la voz *jacuzzi* es un nombre comercial italiano que se ha codificado en ámbito lingüístico inglés, puesto que se trata un producto que se ha comercializado con éxito en los EE.UU. En efecto, según el OED (1989) se documenta por primera vez en este idioma en un artículo publicado en la revista semanal estadounidense *The New Yorker*, fundada en 1925 y especializada en críticas, ensayos, reportajes de investigación y ficción, narrativa, centrándose principalmente en la inclusión de cuentos y reseñas literarias, como también cine, música y arte en general. Es muy famosa en los Estados Unidos por haber popularizado la crónica como forma literaria. Además, dentro de la rúbrica *Profiles* ha publicado una larga serie de artículos sobre personajes famosos tales como Ernest Hemingway, Henry R. Luce y Marlon

257 Informaciones relativas a la historia de la marca *Jacuzzi* recuperadas de la página web oficial de la compañía y disponible en: <https://www.jacuzzi.it/mondo/history> [consultado el 19/10/20117].

Brando entre otros²⁵⁸. Y es justo en esta rubrica que el 19 de febrero de 1966 la famosa escritora y periodista Lillian Ross (1918 – 2017)²⁵⁹ usa la palabra *jacuzzi* en un artículo dedicado al director de cine Otto Preminger (1905 – 1986) y titulado 'Anatomy of a Commercial Interruption'²⁶⁰. Más precisamente la palabra aparece en la frase: «Now I will go take my *Jacuzzi* Bath! (...) You know what it is, a *Jacuzzi*?». En cambio, por lo que respecta la lengua española, la referencia más antigua del término que se ha encontrado data de principios de los años 80 del siglo XX. Se trata de un artículo publicado en el periódico *La Vanguardia* con fecha de 26 de octubre de 1980 y titulado 'California Paraíso del Ocio'²⁶¹, dedicado, como se desprende del título, a la vida de varios personajes famosos que viven en este estado de lo EE.UU.

Cuando Tom y Sidney vuelven a hacer su aparición nadie diría que han estado corriendo esa distancia. Se paran y hacen algunos movimientos de «warm-down» o sea enfriamiento y se meten en el mar que debe estar a 16 o 17 grados. Tom tiene 40 años, un cuerpo de hombre joven, musculoso, bronceado y sin un gramo de grasa. Después de ducharse se va a su casa para una sesión del baño japonés «jacuzzi». Son las diez menos cuarto. El «jacuzzi» es un rito social y en él incluso se recibe a los amigos o a los clientes. Entonces uno se da un baño de agua hirviendo y sigue conversando, a veces con un Martini seco en la mano.

258 Para más informaciones acerca de la historia de la revista *The New Yorker*, véase: http://www.newworldencyclopedia.org/entry/The_New_Yorker [consultado el 20/10/2017].

259 Lillian Ross (1918 – 2017), fue una periodista y escritora estadounidense, quien escribió durante más de siete décadas en la revista *The New Yorker*. Sus redacciones de estilo novelista, que se muestra en las primeras historias sobre Ernest Hemingway y John Huston, son ampliamente reconocidos como el comienzo de lo que luego se llamaría "periodismo literario" o "nuevo periodismo". Para más informaciones, véase: <http://blog.besttours.com/2017/09/20/lillian-ross-in-the-new-yorker/> [consultado el 20/10/2017].

260 Artículo disponible en el archivo digitalizado de la revista *The New Yorker*: <https://www.newyorker.com/magazine/1966/02/19/anatomy-of-a-commercial-interruption> [consultado el 20/10/2017].

261 Documento digitalizado disponible en: <http://hemeroteca.lavanguardia.com/preview/1968/07/03/pagina-1/32912167/pdf.html?search=jacuzzi> [consultado el 07/03/2016].

Como se puede ver, el autor del artículo inserta la palabra en el texto entre comillas bajas justo para señalar de que se trata de una palabra procedente del inglés americano y sobre todo porque la práctica del baño *jacuzzi* es una costumbre típica de la clase adinerada de los EE.UU. y que a partir de allí se ha difundido en todo el mundo. Por lo tanto, se puede afirmar que la palabra *jacuzzi* por *antonomasia*²⁶² pasa a designar la 'bañera para hidromasaje'. En fin, en lo que se refiere a su entrada en un diccionario de la lengua española, cabe señalar que se registra por primera vez en la 22ª edición del DRAE:

jacuzzi (Voz ingl., marca reg.). 1. m. Bañera para hidromasaje. (DRAE, 2001).

6.4.13. Catering

Uno de los tecnicismos más típicos dentro del sector de la hostelería, es sin duda *catering*. Se trata de una voz inglesa que sirve para indicar un determinado 'servicio de suministro de comidas y bebidas a aviones, trenes, colegios, etc.' (DLE, 2014). Más precisamente, con esta palabra se define la actividad que se encarga de la prestación externa de servicios de comida, bien preparada en cocinas centrales, bien elaborada en cocinas *in situ*, o subcontratando con terceros la elaboración total o parcial. También se indica la preparación de comidas en grandes cantidades para ser servidas en puntos de consumo separados del lugar donde se elaboran. En pocas palabras, es una actividad de externalización de servicios de comidas (García Ortiz, F. y P. P. / Gil Muela, 2009: 21). Desde punto de vista histórico, aunque parezca una actividad bastante reciente, el servicio de *catering* se puede hacer remontar a la antigüedad. Como es bien sabido, tanto en la civilización griega, como en la romana, estaba muy difundida la moda de preparar banquetes para cualquier ocasión o evento importante. En la Antigua Grecia, por ejemplo, el banquete público favorecía la conducta democrática de los negocios; el privado, a

262 Definición de antonomasia en el Diccionario de la Real Academia Española: **antonomasia** Del lat. *antonomasia*, y este del gr. ἀντονομασία *antonomasia*. 1. f. Ret. Sinécdoque consistente en aludir a alguien mencionando una cualidad muy característica suya en lugar de su nombre propio, o emplear el propio de alguien en lugar de la cualidad que lo caracteriza, como en *el Apóstol* por *san Pablo* o en *un nerón* por *un hombre cruel*. **por antonomasia** 1. loc. adv. Denota que a una persona o cosa le conviene el nombre apelativo con que se la designa, por ser, entre todas las de su clase, la más importante, conocida o característica. (DLE, 2014).

menudo preparado con la contribución de los participantes, se organizaba por una ocasión religiosa, una celebración familiar, en particular una boda o una comida sacrificial. También en la Antigua Roma invertir grandes capitales en la preparación de banquetes, en los que se realizaban platos exóticos y muy elaborados, se convirtió en una forma de ostentación del lujo de las clases romanas más ricas. Aún hoy en día en italiano para indicar una comida particularmente rica y abundante se usa el adjetivo 'luculiano', en referencia a los riquísimos banquetes que preparaba el aristocrático Lucculo para sus pares (Fierro, 2010: 3-4). En cambio, por lo que respecta el servicio de *catering* actual, la primera iniciativa de restauración colectiva se remonta al año 1902, cuando en los Estados Unidos la compañía telefónica *Illinois Bell* decidió montar un servicio de restaurante dentro de sus instalaciones para los trabajadores. Actualmente, son muy pocas las empresas o fábricas, tanto públicas como privadas, que se ocupan de organizar directamente un servicio de comedor para sus empleados, prefiriendo contratar sociedades externas especializadas en servicios de abastecimiento de comidas y bebidas denominadas de *catering* y que operan en segmentos de restauración empresarial, escolar, sociosanitaria (hospitales, clínicas, casas de salud, etc.), viajante (trenes, aviones, buques, etc.) y para otras comunidades como: penitenciarios, cuarteles militares, institutos religiosos, etc. (Fierro, 2010: 10). Desde el punto de vista etimológico, como se ha dicho, el término *catering* es un préstamo crudo del inglés. Según indica el OED (1989), el vocablo *catering* es un sustantivo verbal derivado del verbo *to cater* ('abastecer, proporcionar, proveer comida para algo o alguien') más en sufijo *-ing* que indica la acción o el resultado de esa acción. Además, el *Online Etymology Dictionary* indica que el verbo *to cater* viene del francés medieval *acateour* ('comprador de provisiones'), palabra que hoy es *acheteur*, y este del latín *acceptare* ('aceptar'). Este verbo está formado por el prefijo *ad-* (hacia) y *captare* ('tomar', 'coger'), relacionado con la raíz indoeuropea *kap- ('tomar, coger'). En cambio, en lo que se refiere a su primera referencia escrita en inglés, según el OED (1989), el término aparece documentado en un poema narrativo romántico de 1820 titulado *The Eve of St. Agnes* escrito por John Keats (1795 – 1821), más precisamente en la estrofa n.º 20:

"It shall be as thou wishest," said the Dame:
"All cates and dainties shall be stored there
Quickly on this feast-night: by the tambour frame

Her own lute thou wilt see: no time to spare,
For I am slow and feeble, and scarce dare
On such a *catering* trust my dizzy head.
Wait here, my child, with patience; kneel in prayer
The while: Ah! thou must needs the lady wed,
Or may I never leave my grave among the dead."²⁶³

En lo que se refiere a la lengua española, la más antigua referencia se remonta a mediados del siglo XX. De hecho, la palabra *catering* aparece en un artículo del periódico *La Vanguardia* publicado con fecha de 2 de diciembre de 1953 y titulado 'El comercio hispano-británico en 1954'²⁶⁴. En el texto se informa sobre unas negociaciones y acuerdos comerciales entre España e Inglaterra relativas al siguiente año 1954:

Pero, en fin, si las noticias son buenas, nada se gana con meterse en polémicas de las que, además, el promotor de esta campaña no va a enterar a sus lectores si no ha hecho un muy sincero acto de contrición en los últimos meses. Más importante, porque afecta a una parte no despreciable de nuestro mercado con este país, es el nuevo régimen anunciado hoy por el Board of Trade respecto a la pulpa de albaricoque y de melocotón. De ahora en adelante estos dos productos quedan sometidos a un régimen de licencia individual abierta. Este sistema es una novedad. Se aplicará limitando el número de importadores a aquellas personas que se comprometan a no importar esa clase de pulpa sino para venderla a los fabricantes de mermeladas y pastelería y a los suministradores de lo que se llama aquí el «*catering trade*», es decir, a los suministradores de hoteles y restaurantes. Los movimientos de la mercancía que importen deberán dar cuenta al ministro de Alimentación. Los importadores que acepten este régimen no tendrán limitación alguna ni en la cantidad ni en el valor.

Como se puede ver, el autor del artículo no solo emplea la palabra insertándola entre comillas bajas para destacar de que se trata de un anglicismo, sino también explica el significado de la expresión *catering trade* como el conjunto de suministradores de hoteles y restaurante. Por lo que atañe a su entrada en un diccionario, la primera vez que se registra es el 1983 en el DMRAE, mientras que se introduce en el Diccionario Usual apenas en la 22ª edición del DRAE de 2001:

catering. (Voz Inglesa) m. Servicio de suministro o abastecimiento a los aviones. (DMRAE, 1983).

263 Estrofa n.º XX del poema *The Eve of St. Agnes*. Disponible en:
<https://www.poetryfoundation.org/poems/44470/the-eve-of-st-agnes> [consultado el 20/10/2017].

264 Documento digitalizado disponible en:
<http://hemeroteca.lavanguardia.com/preview/1953/12/02/pagina-10/32794328/pdf.html?search=catering> [consultado el 03/03/2017].

catering (Voz ingl.) **1.** m. Servicio de suministro de comidas y bebidas a aviones, trenes, colegios, etc. (DRAE, 2001).

Además, el término *catering* está registrado también en el DPD (2005), donde se recomienda emplear la adaptación gráfica *cáterin*:

cáterin. Adaptación gráfica propuesta para la voz inglesa *catering*, ‘servicio de suministro de comidas y bebidas a aviones, trenes, colegios, etc.’. Es invariable en plural (→ plural, 1 g): *los cáterin*. (PDP, 2005).

A este propósito, cabe señalar que la *Fundéu* no solo recomienda emplear la adaptación gráfica propuesta por el DPD, sino también recomienda que “si se desea utilizar la voz extranjera, lo apropiado es escribirla con cursiva o, si no puede emplear este tipo de letra, entrecomillándola”²⁶⁵.

6.5. INTRODUCCIÓN A LA TERMINOLOGÍA DE LOS MEDIOS DE TRANSPORTE

6.5.1. Breve historia de la evolución de los medios de transporte.

Desde el primer momento de su existencia los seres humanos se mueven, caminan y se desplazan, quieren llegar cada vez más lejos y para satisfacer sus propósitos, indudablemente tienen que inventar. Así es como la evolución del hombre hizo que no se conformara solo con los transportes terrestres, pues quería cruzar los mares, de manera que también inventó los transportes marítimos para navegar por las aguas. Pero con el paso del tiempo, necesitó inventar un medio más rápido que surcara tierra y agua. De hecho, desde la antigüedad hubo un afán de imitar a las aves en su desplazamiento y para ello se inventó el avión. Los medios de transporte son, por lo tanto, sistemas de traslado de personas o bienes desde un lugar hasta otro, es decir, son vehículos que entran en movimiento y sobre los cuales las personas o la carga específica puede ser transportada o trasladada. En efecto, la misma palabra *transporte* etimológicamente proviene de dos vocablos latinos: *trans* y *portare* que, respectivamente, significan *al otro lado* y *llevar*, entendiéndose entonces por transporte, la acción de llevar de un lado a otro, personas o

265 Información recuperada de: <http://www.fundeu.es/recomendacion/caterin-espanolizacion-de-catering-441/> [consultado el 21/10/2017].

cosas²⁶⁶. El transporte puede ser público, destinado al uso del público en general, por sus propietarios que pueden ser entes estatales o personas particulares, físicas o jurídicas, previo pago de un precio por el servicio (*taxis, coches de alquiler, autobuses, autocares, trenes, metros, aviones, etc.*). Puede ser privado y destinado al uso de sus dueños (*bicicletas, motocicletas, automóviles, embarcaciones o aviones particulares*). El transporte puede ser fluvial, aéreo o terrestre (por carretera o vías ferroviarias). Desde los primeros transportes construidos con troncos de árboles, pasando por la invención de la rueda, que permitió un sistema de desplazamiento eficaz, ha habido una enorme evolución. Durante la Segunda Revolución Industrial (siglo XIX) se produjo una verdadera revolución en los medios de transporte, con mejoras en las carreteras, el tendido de rieles y vías férreas, redes fluviales, aperturas de aeropuertos, que permitieron el mejor desplazamiento de los medios de transporte. El perfeccionamiento de la locomotora, con el surgimiento de la locomotora a vapor, utilizándose también el vapor para las embarcaciones para sustituir a los veleros, creó nuevas condiciones para la agilización del tráfico y mejorar las comunicaciones. En 1863 surgió también el tren eléctrico o metropolitano²⁶⁷. A partir de entonces el desarrollo y perfeccionamiento vertiginoso de los medios de transporte acortó las distancias al ser más seguros y rápidos, contribuyendo al proceso de globalización.

6.5.2. Relación entre turismo y medios de transporte.

Dentro del ámbito turístico, los medios de transporte desempeñan un papel fundamental, ya que permiten el desplazamiento del turista desde su lugar de origen hasta el destino vacacional. La relación del turismo con los medios de transporte empieza fundamentalmente en el siglo XIX con la aparición de los primeros ferrocarriles y la revolución industrial, momento en que los medios de transporte experimentan una vertiginosa evolución y las personas empiezan a desplazarse rápidamente de un lugar a otro. La distancia entre los atractivos turísticos hace imposible realizar turismo si moverse

266 Definición etimológica recuperada de: <http://etimologias.dechile.net/?transporte> [consultado el 26/05/2017].

267 El Metro de Londres, el primero y el más antiguo del mundo, funciona desde enero de 1863. Para más informaciones acerca de la historia del Metro de Londres, véase: Wolmar (2004).

de un lugar a otro, por lo tanto, el transporte nunca dejará de existir, solo evolucionará hacia medios más sostenibles, rápidos y seguros. Según Westlake y Robbins (2007: 544), el transporte es un factor determinante del producto turístico, "representa el medio de llegar al destino, un medio necesario para los desplazamientos dentro del destino visitado y en un número reducido de casos, la propia atracción o actividad turística (piénsese, por ejemplo, en los cruceros). Las relaciones del transporte con el sector del turismo son inevitables, es por esto que su conexión es determinante y representa un elemento importantísimo, porque el turismo es inseparable del viajar y depende de esta actividad. De hecho, cuando por varias razones se produce una ausencia o disminución de los medios de transporte, como por ejemplo lo ocurrido en los EE. UU a raíz del atentado terrorista del 11 de septiembre de 2001, cuando se suspendieron numerosos vuelos desde otros continentes hacia este país y viceversa, el primer sector socio-económico que se ve afectado por estas restricciones es, sin duda, el turismo, puesto que se trata de "un fenómeno social que consiste en el desplazamiento voluntario y temporal de individuos o grupos de personas que fundamentalmente por motivos de recreación, descanso, cultura o salud, se trasladan de un lugar de residencia habitual a otro en el que o ejercen alguna actividad lucrativa ni remunerada, generando múltiples interrelaciones de suma importancia económica y cultural" (De la Torre Padilla, 1980:74). Como se puede ver, la palabra *desplazamiento* indica uno de los elementos básicos para ser turista y para hacer turismo, por lo tanto la finalidad de los medios de transporte dentro del sistema turístico es la de favorecer el desplazamiento del individuo, puesto que permiten tener acceso al lugar en el cual se ubican o localizan los atractivos turísticos. En efecto, según afirma Cuervo (1967: 29), "el turismo es un conjunto bien definido de relaciones, servicios e instalaciones que se generan en virtud de ciertos desplazamientos humanos". Como ya se ha mencionado antes, la relación turismo-transporte inicia desde el siglo XIX cuando surgen los ferrocarriles como medio de transporte principalmente en Europa y Estados Unidos, los cuales se utilizaban para visitar museos y monumentos por razones de esparcimiento y recreación. Seguidamente, surgen los primeros vehículos de combustión interna como medio de desplazamiento, los cuales, gracias a sus características, en muy poco tiempo se convirtieron en los medios de transporte turísticos por excelencia, puesto que son un medio no regular, es decir, no tienen ni horario, ni ruta establecida, proporcionando total libertad de movimiento. En cuanto al transporte acuático, este

comenzó con *canoas, balsas, etc.*, evolucionando hasta los actuales *cruceros, barcos, buques, ferrys, etc.* A los cruceros, en particular, se le llama "ciudades acuáticas", porque tienen todo el confort en el interior y exterior de las naves y, por lo tanto, permiten realizar en el agua lo que se puede hacer en tierra. Desde el punto de vista de transporte aéreo, después de la Segunda Guerra Mundial se inaugura en el año 1945 en La Habana (Cuba) la organización I.A.T.A (*Asociación Internacional de Transporte Aéreo*), con sede, actualmente, en Montreal (Canadá), sucesora de la *Asociación Internacional de Tráfico Aéreo*, que, a su vez, fue formada en 1919 en La Haya (Países Bajos). Se trata de una asociación sin fines políticos y de adscripción voluntaria que sirve como foro de las compañías aéreas para desarrollar programas comunes y sistemas unificados para el mejor funcionamiento del transporte aéreo. Su misión es representar y servir a las compañías aéreas, ayudando a que las aeronaves de las compañías miembros puedan operar de forma segura, eficiente y económicamente bajo reglas claramente definidas (Vila López, 2004: 18). Por lo tanto, para que se pueda viajar y se pueda hacer turismo, se necesitan tres tipos de medios de transporte, que son: *transportes terrestres, transportes marítimos y transportes aéreos*. Cada uno de estas tipologías de transportes necesita infraestructuras apropiadas para poderse utilizar: *carreteras, vías férreas, puertos, aeropuertos, etc.*

6.6. TERMINOLOGÍA TURÍSTICA RELATIVA A LOS MEDIOS DE TRANSPORTE.

En este apartado se analizará la historia de algunas palabras, presentes en el corpus de estudio objeto de este trabajo de investigación, pertenecientes a la terminología relativa a los transportes.

6.6.1. Caravana

Como ya se ha descrito en el apartado 6.2.4.9.2., dedicado a la práctica turística del *carvaning*, entre las varias acepciones del término *caravana*, una de las más interesantes desde el punto de vista del análisis del léxico del turismo es la que se refiere a un tipo de vehículo de remolque cerrado que incluye en él un mobiliario básico en su interior a modo de casa u hogar, con el objetivo de usarlo como vivienda durante los viajes, empleando como elemento tractor, para su desplazamiento, un automóvil. De hecho, la Real Academia Española en la última edición de su Diccionario (DLE, 2014), registra el término con 7 siete acepciones, de las cuales la cuarta se refiere a:

caravana. (Del fr. *caravane*, y este del persa *kārvān*.)
(...) 4. f. Vehículo acondicionado para hacer vida en él, remolcado por un automóvil. (...).

Como se puede observar, la Real Academia Española apunta que el término *caravana* es un préstamo del francés *caravane*, procedente a su vez del persa *kārvān*, con el significado de ‘recuas de caballerías’ (DCECH, 1980-1991). Esta información resulta ser muy interesante porque nos remite a la época de las Cruzadas. Se supone que los cruzados franceses trajeron a Europa la palabra *caravane*, que fue adoptada enseguida por los demás idiomas romances. De hecho, en español, el término *caravana* está ya documentado a mediados del siglo XIV. Según el CORDE, la primera referencia escrita del término se encuentra en un poema épico anónimo²⁶⁸ del año 1348, titulado *Poema de Alfonso Onceno*: “(...) Las galeas, bien armadas, ívanse contra Triana, veinte galeas contadas con muy buena *caravana* (...)”²⁶⁹.

Según el DCECH (1980-1991), el significado más antiguo de esta palabra era “convoy de navíos que navegan de conserva”, de donde derivó una acepción que tenía mucho que ver con las Cruzadas, pues se refería a las primeras campañas que hacían los jóvenes caballeros de Malta o de San Juan, en persecución de las caravanas navales musulmanas, requisito necesario para profesar en estas órdenes. De hecho, Covarrubias, en 1611, registra el término con la siguiente definición:

caravana: Carabana. En toda la Suria vale ayuntamiento de gentes, para alguna facción de armas; y en la orden de los caballeros de San Juan, llaman caravanas, las expediciones, o misiones que se hacen para andar en corto en las galeras, o el asistir en algún presidio, para cuya defensa se envían algunas compañías, y una destas dos cosas hacen su residencia para poder encomendar.

Sin embargo, poco más de un siglo después, en el *Diccionarios de Autoridades* de

268 En el año 1573 Diego Hurtado de Mendoza encontró en Granada un poema que narra el reinado de Alfonso XI. En la biblioteca del Escorial se encuentra otra copia de este documento con letra del siglo XIV. Se puede precisar cuándo fue escrito; según Diego Catalán debió ser en el año 1348, como se desprende del texto; es decir, sólo ocho años después de la batalla de Tarifa, al que el poema dedica una parte considerable de sus 2.459 estrofas. Se cree que el autor del Poema de Alfonso XI fue Rodrigo Yañez, tal como él mismo lo atestigua en una de las estrofas (Segura González, 2005: 17).

269 REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: Banco de datos (CORDE) [en línea]. *Corpus diacrónico del español*. <<http://www.rae.es>> [consultado el 02/02/2017]

1729, el término se registra con cinco acepciones:

caravana: s.f. Género de embarcación que acaso puede ser carabela. **caravana:** Multitud de gente que se junta para hacer algún viaje en Asia y otras partes: lo cual es muy común entre los Turcos, Moros, Persas y otras Naciones cuando van a visitar el sepulcro de Mahoma su falso Profeta: y también para comerciar los mercaderes en las ferias de diferentes ciudades memorables, para lo cual se sirven de camellos y dromedarios. **caravana:** en la religión y orden de Caballería de San Juan, comúnmente dicha de Malta, se llama el número de caballeros, que el gran maestre destina para cualquier empresa de mar o tierra, además de los soldados y milicias que van para dicho fin. **caravanas:** se llaman también en la orden de San Juan el servicio que hacen los caballeros novicios andando a corso en las galeras y navíos, u defendiendo algún castillo contra infieles: lo que dura por espacios de tres años y después profesan, y quedan hábiles las Encomiendas de su Religión. **caravanas:** Metaphoricamente se entienden las diligencias que uno hace para lograr alguna pretensión. Y también se comprehenden en este sentido las ceremonias o cortejos precisos para entrar en ellas.

Como se puede ver, del mar se pasó a la tierra, pues *caravana* se refería también a operaciones militares terrestres. Y de las empresas militares al mundo de los viajes solo había un paso. En efecto, en el mismo *Diccionario de Autoridades* de 1729 se apunta como segunda acepción de esta voz la de:

(...) Multitud de gente que se junta para hacer algún viaje en Asia y otras partes: lo cual es muy común entre los Turcos, Moros, Persas y otras Naciones cuando van a visitar el sepulcro de Mahoma su falso Profeta: y también para comerciar los mercaderes en las ferias de diferentes ciudades memorables, para lo cual se sirven de camellos y dromedarios (...).

Como es bien sabido, esta acepción es todavía hoy la más común, aunque actualizada, figurando en la primera posición en el DLE (2014 – 23ª edición):

caravana: : (Del fr. *caravane*, y este del persa *kārvān*.) **1.** f. Grupo o comitiva de personas que, en cabalgaduras o vehículos, viajan o se desplazan unos tras otros.

Además, como consecuencia de lo anterior, se formaron las locuciones verbales *correr las caravanas* y *hacer o correr caravanas*, registradas por primera vez en el DRAE de 1780:

caravana: s. f. Multitud de gentes que en Asia y África se junta para hacer algún viaje con seguridad: es muy frecuente entre los Turcos , Moros , Persas y otras naciones cuando van a visitar el sepulcro de Mahoma, o a comerciar a las ferias de diferentes ciudades. CARAVANA. En la religión de San Juan es el número de caballeros que además de los soldados destina el Gran Maestre para alguna expedición. Llamase también así la misma expedición. **correr las caravanas:** En la orden de San Juan es servir los caballeros novicios por espacio de tres años andando á corso en las galeras y navíos, ó defendiendo algún castillo contra infieles, sin cuyo requisito no pueden obtener las encomiendas de la orden. **Hacer ó correr caravanas:** Hacer las diligencias que regularmente se practican para lograr alguna pretensión.

Todas estas frases en desuso fueron unidas en la edición de 1984 y así permanecen en la actualidad, reducidas a una única acepción:

correr, o hacer, caravanas, o las caravanas: fr. en la orden de San Juan, servir los caballeros novicios por espacio de tres años andando a corso en las galeras y navíos, o defendiendo algún castillo contra infieles, requisito para poder profesar; 2. fig. Y fam. Hacer las diligencias conducentes para lograr alguna pretensión.

Siempre según el DCECH (1980-1991), a partir de este significado, en el siglo XVII el plural *caravanas* adquirió incluso el significado de “ceremonias, cortesías”, acepción empleada en 1647 por Lope de Vega en su comedia *El desprecio agradecido*²⁷⁰ y desaparecida en España, aunque usual todavía en algunos países americanos, como México y Honduras. De hecho, desde la edición del DRAE de 1925 hasta la de 1984, el término se registró también con el siguiente significado: (...) ‘6. Hond. y Mej. Cortesía,

270 *El desprecio agradecido* es una comedia urbana en tres actos, escrita por Lope de Vega en 1647, en la que se narra la historia de un hombre que decide ir a las Indias en busca de riquezas. El término *caravanas* aparece en el verso n.º55 del 1º acto. Documento digitalizado disponible en: <http://www.cervantesvirtual.com/obra/el-desprecio-agradecido--1/> [consultado el 1/01/2017].

demostración de atención’ (...). Sin embargo, a partir del DMRAE (1983) fueron incluidos los significados más modernos:

(...) 2. f. Grupo de animales herbívoros que se desplazan formando fila. 3. f. Hilera o conjunto de hileras de vehículos que, por dificultades en la carretera, avanzan lentamente y a veces con frecuentes retenciones. 4. f. Vehículo acondicionado para cocinar y dormir en él, con motor propio o remolcado por un automóvil (...).

Por último, en el DRAE de 2001 se añadió la locución adverbial *en caravana* con el significado de ‘en disposición de caravana’, aunque en la última edición de 2014 se eliminó. Así, siguiendo el camino de esta caravana marítima que vino de oriente, se puede observar cómo esta palabra se ha ido convirtiendo con el tiempo en una voz polisémica, fértil y variada. Por lo que atañe al significado de “vehículo acondicionado para hacer vida en él, remolcado por un automóvil”, según el *Diccionario General de la Lengua Española Vox* (2006), la acepción “vehículo” es préstamo del inglés, cuyo origen último es el mismo francés. Esta acepción ha surgido por metonimia, pues ha pasado de designar el grupo de viajeros o vehículos que viajan juntos, al vehículo mismo. Según el *Oxford English Dictionary*, entre los siglos XVII y XIX, el término *caravan* indicaba la casa viajera de los gitanos, es decir, la carroza gitana. Estas caravanas, en particular el *Vardo*²⁷¹, representaba el símbolo o icono cultural y de los gitanos nómadas. Hasta principios del siglo XIX, las caravanas gitanas servían principalmente como medio de transporte y no como vivienda. A principios del siglo XIX, más gitanos comenzaron a vivir en sus caravanas en lugar de dormir en tiendas de campaña. La primera referencia escrita acerca de un largo viaje realizado en una caravana gitana, cabe buscarla en un libro titulado *Cyprus, as I saw it in 1879*²⁷² (Chipre, como la vi en 1879), escrito por el explorador británico Samuel White Baker (1821-1893), quien aparentemente difundió su uso fuera de la cultura gitana. Baker les compró a unos gitanos una caravana en Inglaterra y la envió a Chipre para iniciar una gira (Morgan, 2010: 51-66). Sin embargo, un año

271 En Gran Bretaña la caravana gitana, llamada “*vardo*” era un carro tirado por caballos tradicional usado por la población Romani británica como su hogar. Para más informaciones, véase: Ward-Jackson / Harvey (1973).

272 Documento digitalizado disponible en: <https://archive.org/details/cyprusasisawitin00bakeuoft> [consultado el 16/02/2017].

después del viaje de exploración de Sir Baker, precisamente en 1880, el Dr. William Gordon Stables (1840-1910), un popular autor escocés de literatura de ficción para adolescentes del siglo XIX, encargó a la *Bristol Wagon & Carriage Works* (empresa británica que se ocupaba, entre muchas cosas, de la fabricación de vagones para ferrocarriles y maquinarias agrícolas) la construcción de una “gentleman's caravan”, es decir, una *caravana de caballeros*, con la que realizó el primer viaje de ocio en caravana de la historia. Stables realizó, con este vehículo, un viaje de placer a lo largo de los campos británicos, narrando esta experiencia en 1885 en un libro que tituló *The Gentleman Gypsy*, es decir, *El Caballero Gitano*, dando comienzo así a la práctica del *caravanning* (Jenkinson, 2003: 6-7). Por lo que respecta la referencia más antigua del término *caravana* en la acepción de vehículo, el documento más antiguo y más relevante que se ha encontrado se guarda en la Hemeroteca Digital de la BNE y se publicó con fecha de 28 de febrero de 1914 en una revista especializada en el mundo de los motores, titulada *España automóvil y aeronáutica*²⁷³. Se trata de un artículo²⁷⁴ que lleva por título exactamente *La caravana Berliet*, haciendo referencia a una histórica empresa francesa de vehículos de principios del siglo XX²⁷⁵:

273 Esta revista es la continuación de la publicación quincenal *España automóvil*, que había comenzado a editarse en Madrid en 1907, y que a partir del 15 de junio de 1911 amplía su título, aunque los asuntos aeronáuticos formaban parte de sus contenidos desde su inicio. Sigue manteniendo el subtítulo “revista práctica de automovilismo y aeronáutica”, continuando como una publicación entre las pioneras especializadas en el mundo del motor, el automovilismo y la aeronáutica, tanto desde el punto de vista tecnológico, industrial y comercial, como desde el deportivo e, incluso, aventurero y turístico que adoptó desde las invenciones de estos modernos medios de transporte.

Para más informaciones acerca de esta revista, véase:

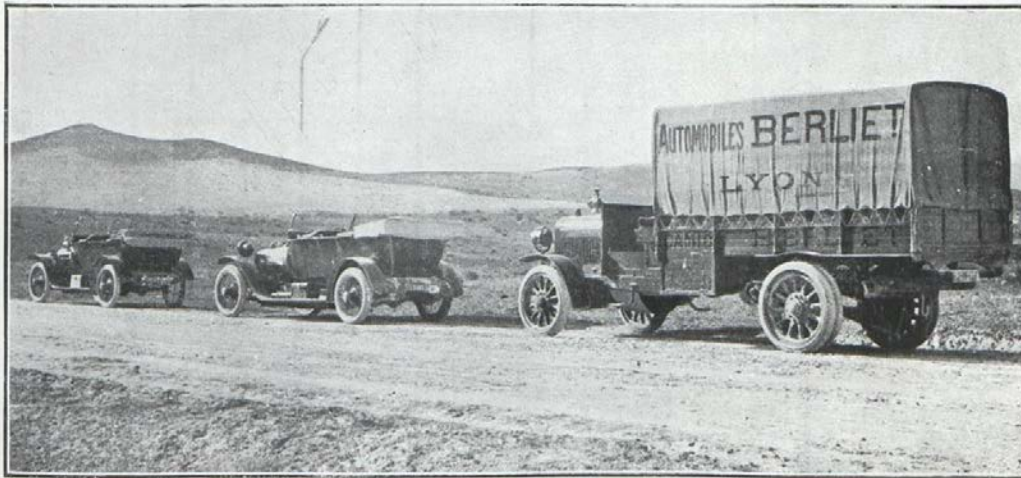
<http://hemerotecadigital.bne.es/details.vm?q=id:0026438599&lang=es> [consultado el 13/02/2017].

274 Documento digitalizado disponible en:

<http://hemerotecadigital.bne.es/issue.vm?id=0026441654&page=8&search=caravana+veh%C3%ADculo+turismo&lang=es> [consultado el 13/02/2017].

275 *Berliet* fue una fábrica francesa de automóviles, camiones y otros vehículos de uso general. Para más informaciones, véase: <http://www.autopasion18.com/HISTORIA-BERLIET.htm> [consultado el 30/05/2017].

LA CARAVANA BERLIET



En el artículo se habla de un viajero francés, un tal ingeniero M. Ruhierre, quien realizó un viaje por España con un camión de la marca *Berliet*, el cual llevaba a bordo todo lo necesario para hacer vida de *camping*, como por ejemplo un comedor y un confortable cuarto de dormir:

Dar la vuelta a España en automóvil sin tener necesidad de pensar en la habitación que ha de cobijar al viajero por la noche, sin la preocupación del *comfort* del lecho, sin ninguna de las graves molestias que acechan al viajero para amargarle la vida, es aparentemente cosa disparatada e irrealizable.

Pues este *tour de force* lo está realizando con toda felicidad el ingeniero

M. Ruhierre, viajante de la casa Berliet, de Lyon, desde fines del año último.

La fotografía que reproducimos nos muestra la caravana Berliet en un alto de su caminata por Andalucía.

En esta guisa entró la caravana por La Junquera, atravesó Cataluña, Valencia y Murcia, y entró en Andalucía, que actualmente recorre, para venir a

Castilla y remontarse luego hacia el Noroeste, para recorrer el Norte y regresar a Francia por Hendaya.

El camión objeto principal de este original viaje lleva a bordo los elementos necesarios para la vida de *camping*, y donde le dan las doce se hace alto, y se establece el comedor al aire libre o bajo el toldo del camión.

Análoga faena se hace para la segun-

da comida; y terminada ésta, el comedor se transforma en comfortable *sleeping*, pudiendo quedar acampada la caravana o seguir su marcha, durmiendo los unos mientras los demás conducen los vehículos.

El Sr. Ruhierre, *de paso*, hace por esas tierras españolas demostraciones de los coches Berliet, y apunta en su cuaderno de pedidos las órdenes de la clientela, que no sólo se interesa por los coches de turismo, sino que comienza a comprender el gran provecho que en nuestro país, tan escaso de comunicaciones ferroviarias, puede sacarse del *poids-lourd*.

Pronto llegará a la corte la curiosa caravana Berliet, y escucharemos de labios del simpático ingeniero francés, gran observador y entusiasta hispanófilo, curiosísimas páginas de su libro de ruta, que acaso fuera interesante convertir en folleto impreso, pues han de ser verdaderamente originales las peripecias de una *tourné* como la que está efectuando la caravana Berliet.

Sin embargo, a pesar de que en este artículo se habla de *caravana*, este tipo de camión construido por el fabricante Berliet no era una verdadera caravana, puesto que no se remolcaba por otro vehículo como por ejemplo un automóvil, sino que se trataba de un prototipo de *autocaravana*, cuya análisis histórica y terminológica se abordará en el siguiente apartado.

6.6.2. Autocaravana

A diferencia del sustantivo *caravana* que, como se ha visto, se usa para indicar un tipo de vehículo de remolque, con el término *autocaravana*, en cambio, se designa:

autocaravana. De *auto*² y *caravana*. 1. f. Esp. Vehículo con motor propio, acondicionado para hacer vida en él. (DLE, 2014).

Por lo tanto, una *autocaravana* es un tipo de *caravana* motorizada, es decir, dispone de un motor propio que le permite desplazarse sin la necesidad de ser remolcado por otro vehículo. Además, al igual que una *caravana*, una *autocaravana* es un:

(...) Vehículo construido con propósito especial, incluyendo alojamiento, vivienda y conteniendo, al menos, el equipo siguiente: asientos y mesa, camas o literas que puedan ser convertidos en asientos, cocina y armarios o similares. Este equipo estará rígidamente fijado al compartimento vivienda,

los asientos y la mesa pueden ser diseñados para ser desmontados fácilmente (...)²⁷⁶.

Como se puede ver, la Real Academia Española apunta que se trata de un término compuesto formado a partir de otras dos palabras las cuales son *auto* y *caravana*, entendiéndose por *auto* el acortamiento del adjetivo *automóvil*, es decir, ‘que se mueve por sí mismo’ (DLE, 2014). La unión entre estas dos palabras ha dado lugar a otra *unidad léxica simple*, puesto que los dos lexemas están unidos gráficamente, mediante un proceso de formación de palabras llamado *yuxtaposición*. Los términos *yuxtapuestos* están perfectamente asentados en la lengua, en particular en los lenguajes de especialidad: *marcapasos, buscapersonas, salvavidas, etc.* Los tipos de unión depende de la índole de sus componente; en este caso se trata de una unión entre *adjetivo + sustantivo* (Bordonaba Zabalza, 2009: 47-48). Obviamente, la historia de la *autocaravana* está fuertemente relacionada con el origen de la *caravana*, tratándose de una historia de ingenio y progreso que llevó a la rápida evolución y/o invención de esta “casa rodante”. Hacia finales del siglo XIX, con la llegada de motorización se plantearon dos opciones: la primera opción fue la de sustituir los caballos por un motor que arrastrara la *carroza* o *caravana*. Paralelamente a la motorización, el turismo de masas empezaba a dar los primeros pasos y, como ya se ha mencionado varias veces, su llegada produjo un desarrollo vertiginoso en el campo de los vehículos, puesto que el turismo vive de “desplazamientos”. De esta forma, instalando un motor en una caravana, se crea y se desarrolla, exclusivamente para finalidades de recreo y ocio, la *autocaravana*. De todos modos, este vehículo no es un producto ni una práctica tan global como lo puede ser el automóvil y su uso. De hecho, ha tenido una trayectoria diferente y totalmente desconectada según los diversos continentes donde está presente. Por lo que atañe a Europa, la primera *autocaravana* nació en Francia a principios del siglo XX de una idea de Jules Secrestat, un rico caballero apasionado de automóviles, que encargó su realización al carroceros bordelés Henri Lafitte. Ultimada en 1903 sobre un chasis *Panhard & Levassor 7CV*, se denominó

276 Definición de *autocaravana* en: *Código de Tráfico y Seguridad Vial*, Dirección General de Tráfico, Ministerio del Interior (España). Publicado en el BOE con fecha de 25/05/2017. Disponible en: https://boe.es/legislacion/codigos/codigo.php?id=020_Codigo_de_Trafico_y_Segu%20ridad_Vial [consultado el 31/05/2017].

*Bourlinguette*²⁷⁷. Unos años después, precisamente en 1910, en los EE.UU., la empresa automovilística *Pierce-Arrow* presentó su modelo, denominado *Touring Landau*, en la feria del automóvil del *Madison Square Garden*, en la ciudad de Nueva York²⁷⁸. En la década de los años 1920, varios constructores individuales se dedicaron a transformar camiones y autobuses para el uso de acampada. Sin embargo, la producción de estos vehículos recreativos se detuvo completamente durante la Segunda Guerra Mundial y no se reanudó hasta la década de los años 1950. De hecho, en 1958, un estadounidense de nombre Raimond Frank diseñó su primera autocaravana y le puso el nombre de *motorhome* (Byron White, 2000: 148-151), término que aún hoy en día se sigue utilizando tanto en las Islas Británicas como en los EE.UU. Sin embargo, a pesar de haber proporcionado a la lengua española, a través del persa, la palabra *caravana*, según el diccionario de la lengua francesa *Le Petit Robert* (2017), en francés, este tipo de vehículo se llama comúnmente con el falso anglicismo²⁷⁹ de *camping-car*. De todos modos, el mismo diccionario (Le Petit Robert, 2017), recomienda no utilizar el término *camping-car*, sino la palabra *autocaravane*:

camping-car [kãpiŋkar] n.m. – 1974; *camping* 1952 / faux anglicisme, formé sur le français *camping* et l’anglais *car* «automobile», sur le modèle de l’anglais *sleeping-car* -> *sleeping* / Camionnette aménagée pour le camping. / **motor-home**. Des camping-cars. Camping-car et caravane* (3°). **Recomm. offic. autocaravane***.

autocaravane [otokaravan] n.f. -1980 / de auto(mobile) / **Recomm. offic. pour camping-car et motor-home**.

277 Información recuperada de la página web del *Automobile Club du Sud Ouest* (ACSO) de Bordeaux (Francia). Para más informaciones, véase: <http://www.acso-classic.com/blog/memoire/la-bourlinguette.html> [consultado el 31/05/2017].

278 Información disponible en: <http://www.smithsonianmag.com/history/commemorating-100-years-of-the-rv-56915006/?no-ist> [consultado el 30/05/2017].

279 En inglés la palabra *autocaravana* se traduce con: *motor home* o *mobile home*. (*Diccionario de términos de turismo y ocio*, 2000).

Además, también la *Oficina quebequesa de la lengua francesa*²⁸⁰ (*Office québécois de la langue française*) en su *Grand Dictionnaire Terminologique* (GDT) en línea²⁸¹ recomienda no usar el término *camping-car*, sino el sustantivo *autocaravane*²⁸². Sin embargo, pese a estas recomendaciones, en francés se sigue utilizando con una alta frecuencia de uso el falso anglicismo *camping-car*. De hecho, buscando en google.fr, los resultados del motor de búsqueda para el término *camping-car* alcanzan aproximadamente los 23.800.000 resultados, mientras que para la voz *autocaravane* apenas 168.000. Sin embargo, como se puede ver en las entradas de los términos *camping-car* y *autocaravane* registrados por el diccionario *Le Petit Robert* (2017) estas dos palabras está documentadas en lengua francesa respectivamente desde 1974 y 1980, es decir, *autocaravane* aparece posteriormente respecto al falso anglicismo. En cambio, en la lengua española la voz *autocaravana* está documentada muchos años antes respecto a su correspondiente francés. De hecho, la referencia más antigua del término se publicó el 1 de agosto de 1928 en artículo²⁸³ aparecido en una revista de la época especializada en automovilismo, aeronáutica y turismo titulada *Kinos*²⁸⁴:

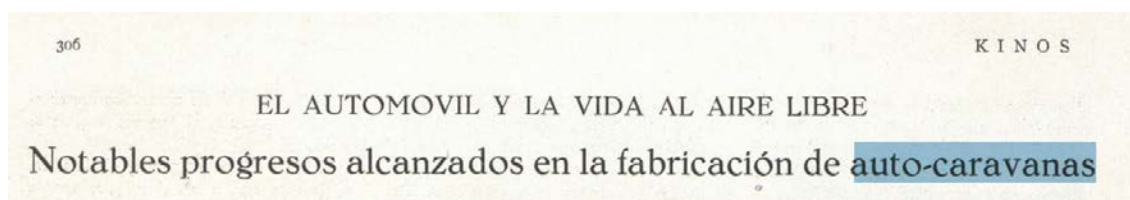
280 La *Oficina quebequesa de la lengua francesa* (*Office québécois de la langue française*) es una institución pública de Quebec creada el 24 de marzo de 1961, al mismo tiempo que el Ministerio de Asuntos Culturales de Quebec. Su misión consiste en defender el lugar de la lengua francesa en Quebec, y en particular, asegurar lo establecido en la Carta de la lengua francesa y elaborar los programas de promoción previstos por la ley. Para más informaciones, véase: <http://www.oqlf.gouv.qc.ca/accueil.aspx> [consultado el 01/06/2017].

281 *Grand Dictionnaire Terminologique* (GDT), llamado anteriormente *Banque de terminologie du Québec* (BTQ), es un diccionario terminológico digital de la *Oficina quebequesa de la lengua francesa* con más de tres millones de términos en francés e inglés (y términos latinos para la taxonomía y la medicina) en más de 200 áreas. Disponible gratuitamente en internet, representa el recurso más completo en cuanto a la traducción en francés de términos técnicos de la lengua inglesa de Canadá. Para más informaciones, véase: <http://www.gdt.oqlf.gouv.qc.ca/> [consultado el 01/06/2017].

282 Información disponible en: http://gdt.oqlf.gouv.qc.ca/ficheOqlf.aspx?Id_Fiche=1299344 [consultado el 01/06/2017].

283 Documento digitalizado disponible en: <http://hemerotecadigital.bne.es/issue.vm?id=0026462233&page=11&search=autocaravana&lang=ca> [consultado el 15/02/2017].

284 Este título, que significa ‘movimiento’ en griego clásico, es continuación de la revista España automóvil y aeronáutica, que había comenzado a publicarse en 1907, como una de las pioneras especializadas tanto en el automóvil como en la aeronáutica, cuyos avances técnicos e industriales corrían paralelamente. El nuevo título continuará la secuencia de su antecesora –con el número 13, año XXII de edición– como la paginación seguida anual, a partir de la primera quincena de julio de 1928, y en su cabecera indicará “segunda época” a dicha revista, así como “automovilismo, aeronáutica, turismo” y “revista quincenal ilustrada de locomoción” como subtítulo. Inserta



Además, se informa de que su construcción se está llevando a cabo en gran escala sobre todo en Inglaterra donde mayor aceptación han tenido a causa de ser también el país donde más desarrollada está la afición a hacer vida al aire libre, de un modo independiente. Asimismo, el autor reflexiona sobre la utilidad del automóvil como instrumento útil para facilitar la afición al campo y de cómo es necesario desarrollar y perfeccionar ese vehículo y adaptarlo a las necesidades de la vida campestre y de las largas excursiones. La realización práctica de esta idea es lo que constituye la "casita ambulante", o la "casita sobre ruedas", o la "auto-caravana":

Una vez que hemos reconocido al automóvil como un instrumento útil para facilitar la afición al campo, debemos desarrollar y perfeccionar esa utilidad, y adaptarlo a las necesidades de la vida campestre y de las largas excursiones. La realización práctica de esta idea es lo que constituye la "casita ambulante", o la "casita sobre ruedas", o la "auto-caravana".

numerosos fotograbados de actualidad, así como dibujos o croquis, y anuncios publicitarios, preferentemente, sobre el sector industrial y comercial automovilístico. Sus contenidos se refieren tanto a cuestiones tecnológicas (motores, carrocerías, neumáticos, accesorios, etc.) como a la comercialización y uso de los vehículos, como es el caso de las excursiones, los viajes y el turismo, a los diferentes clubes y otras asociaciones de usuarios en torno al automóvil o a los albergues para éstos. Así mismo, dedica espacio a la aviación con una sección especial denominada Aeronáutica. Tendrá también secciones especiales como El automóvil industrial o un Consultorio del automovilista. Dedicar espacio a legislación o a cuestiones como los pasos a nivel, consumo de aceites y carburantes, exportación e importación, aranceles, patentes, estadísticas de matriculación, accidentes o a competiciones, certámenes y ferias, como es el caso del Salón del Automóvil que anualmente se celebra en el Grand Palais de París; o en el caso de la aeronáutica, a la construcción de aviones, aeropuertos, compañías de vuelos, travesías o exposiciones y congresos internacionales.

Para más informaciones, véase:

<http://hemerotecadigital.bne.es/details.vm?q=id:0026462126&lang=es> [consultado el 15/02/2017].

Como se puede notar, en este artículo aparecen varias denominaciones para indicar este tipo de vehículo: *casita ambulante*, *casita sobre ruedas* y *auto-caravana*. Es muy probable que esta palabra se haya acuñado en la lengua española, dado que aparece muchos años antes respecto a su correspondiente en francés, aunque, como ya se ha visto, uno de sus componentes, es decir, *caravana*, se ha codificado en ámbito lingüístico francés. No se han encontrado muchas informaciones al respecto, sin embargo, la Real Academia Española lo registra apenas en la última edición de su diccionario (DEL, 2014), marcándolo como un término típico de España:

autocaravana. De *auto*² y *caravana*.1. f. Esp.
Vehículo con motor propio, acondicionado para hacer vida en él.

En efecto, España es el único país en el mundo en emplear esta palabra para designar este tipo de vehículo. Como ya se ha dicho, en inglés, sobre todo en el Reino Unido y EE.UU. se denomina *motorhome*, en Australia y Nueva Zelanda se habla de *campervan* o *housebus*, en Francia *camping-car*, en Alemania *Wohnmobil*, en Brasil *motocasa* o *trailer*, en Portugal *rulote*, en Italia *Camper*, etc. Además, en el español de Argentina se le conoce con el nombre de *casa autoportante* o también se puede utilizar el anglicismo *motorhome*. Por lo que respecta al tratamiento lexicográfico de este término, como ya se ha visto, la Real Academia Española, a pesar de ser una palabra de uso exclusivo español y estar documentada desde 1928, la registra apenas en la última edición de su diccionario (DLE, 2014), mientras que diccionarios no académicos, tales como el *Diccionario General de la Lengua Española Vox* y el DUE de María Moliner los registran, respectivamente, en 2006 y 2007:

autocaravana. Nombre femenino *España*. Vehículo acondicionado para hacer vida en su interior aprovechando al máximo el espacio, que se utiliza generalmente para viajes largos o acampadas. SINÓNIMO *camper*, *casa rodante*, *house trailer*. (Vox, 2006).

autocaravana. f. *Vehículo acondicionado para ser utilizado como vivienda. *Caravana. (DUE, 2007).

6.6.3. Ómnibus /Autobús

Una de las palabras relativa a los medios de transporte terrestres que, sin duda, cualquier ciudadano y, sobre todo, cualquier turista o viajero utiliza durante sus viajes o excursiones, es *autobús*. De hecho, con este término se indica:

autobús. Del fr. *autobus*, de *auto* 'auto²' y *omnibus* 'ómnibus'. 1. m. Vehículo automóvil de transporte público y trayecto fijo que se emplea habitualmente en el servicio urbano. 2. m. autocar. (DLE, 2014).

Como se puede ver, la Real Academia Española indica que la voz *autobús* deriva del francés *autobus* y se trata, al igual que *autocaravana*, de un término compuesto, más precisamente de una palabra yuxtapuesta, puesto que los lexemas de que se compone, es decir, *auto* y *bus*, están unidos gráficamente, dando lugar a una nueva unidad léxica simple. Como ya se ha mencionado en el apartado anterior dedicado al término *autocaravana*, el lexema *auto* es el acortamiento del adjetivo *automóvil*, es decir, 'que se mueve por sí mismo' (DLE, 2014), mientras que *bus* es la abreviación del sustantivo de origen francés *ómnibus* (DCECH, 1980-1991) que indica un 'vehículo de transporte colectivo para trasladar personas, generalmente dentro de las poblaciones' (DLE, 2014). Según el DCECH (1980 – 1991) el sustantivo de origen francés *ómnibus* procede de la palabra latina *omnibus*, dativo plural del adjetivo *omnis* (todo, cada uno)²⁸⁵. En latín el sufijo *-bus* correspondía al caso del dativo plural. Esto es, en la sintaxis de la oración latina, lo que en castellano se denomina como "objeto indirecto", y que corresponde al agente que resulta beneficiado de la acción del verbo. Por lo tanto, *ómnibus* significa 'para todos' y, en consecuencia, *autobús* significa 'automóvil para todos'. Sin embargo, en el siglo XIX el *ómnibus* era una especie de carruaje arrastrado por caballerías, destinado al transporte de personas y que hacía servicio regular en las grandes ciudades²⁸⁶, es decir, una especie de antigua *diligencia*²⁸⁷ urbana. De todos modos, en la actualidad, en varios

285 Según el DCECH (1980 – 1991), *omni-* es el primer elemento de compuestos cultos tomado del latín *omnis* (todo, cada uno). Este adjetivo latino tenía dos terminaciones: *omnis* para el masculino y el femenino y *omnes* para el neutro.

286 Información recuperada de *Vocabolario online Treccani* y disponible en: <http://www.treccani.it/vocabolario/omnibus/> [consultado 06/06/2017].

287 La *diligencia* era un carruaje de camino, de cuatro ruedas y arrastrado por caballos que, antes de la llegada de los ferrocarriles y de los transportes automóbiles, hacía un servicio regular entre dos poblaciones extremas de su ruta con itinerario fijo, transportando viajeros, bagajes y correos. Para más

países de Latinoamérica, tales como Cuba, Perú, etc., y en particular en el español rioplatense, el sustantivo *ómnibus* se utiliza con el mismo significado de *autobús*, es decir, ‘coche de servicio público para dentro de las ciudades, que lleva muchas personas’ (DUE, 2007). Según Doval (2002: 56), el transporte colectivo fue ideado en el siglo XVII por el filósofo francés Blaise Pascal (1623 – 1662), al que ayudó su gran amigo Artus Gouffier (1627 – 1696), Duque de Roannez, a conseguir la patente real y el capital necesario para su implantación. Los dos, a principios de 1662, fundaron una empresa de carrozas llamada *Les carrosses à cinq sous* (las carrozas de cincuenta centavos), marcando el comienzo del transporte público local en París. La primera línea de estas ‘carrozas de cincuenta centavos’ se inauguró el 18 de marzo de 1662 en la capital francesa (Doval, 2002: 56). Sin embargo, pese a un comienzo prometedor, la empresa fundada por Blaise Pascal y el Duque de Roannez, fracasó después de 15 años. Tras esta primera experiencia, el concepto de transporte colectivo volvió a aparecer solo en los años 20 del siglo XIX, precisamente en 1825 gracias a Stanislav Baudry (1777 – 1830), un empresario francés de la ciudad de Nantes que era propietario de una casa de baños ubicados lejos del centro de la ciudad. Puesto que los baños de Baudry estaban un poco apartados de la ciudad, con el fin de atraer a más clientes, él solicitó a la municipalidad de Nantes una autorización para establecer un servicio de transporte en vehículos entre la ciudad y su establecimiento²⁸⁸. Según varios autores, entre los cuales Hibbs (1968), Morriss (2005), Campacci (2008) y etc., estos vehículos, es decir, unas simples carrozas arrastradas por caballos, tenían su punto de partida y llegada delante de una sombrerería de un tal ‘Monsieur Omnés’, el cual promocionaba su mercadería con el lema *Omnés omnibus* (con el significado de ‘sombrero de omnés para todos’), es decir, creó un juego de palabras tomando como modelo la expresión latina *omnes omnibus*, que significa ‘todo para todos’, en la que reemplazó el adjetivo latino neutro *omnes* (todo) con su apellido *Omnés*. Por lo tanto, según esta visión, los primeros usuarios de este vehículo colectivo de tracción animal empezaron a llamarlo *omnibus*. Sin embargo, a pesar de ser una historia

informaciones, véase: <http://www.treccani.it/enciclopedia/diligenza/#trasporti-1> [consultado el 06/06/2017].

288 Información recuperada del sitio web oficial del *Musée des Transports Urbains, Interurbains et Ruraux de France*. Disponible en: http://www.amtuir.org/03_htu_generale/htu_1_avant_1870/htu_1.htm#b2m [consultado el 07/06/2017].

referida, como se ha visto, por varios autores, no se han encontrado muchas informaciones fiables al respecto. En cambio, en el *Bulletin de la Société archéologique de Nantes et du Département de la Loire-inférieure*²⁸⁹, se ha encontrado una información muy interesante acerca de cómo surgió el nombre *ómnibus* que se aplicó al vehículo Stanislav Baudry y que parece ser mucho más plausible. En el n.º 31 publicado con fecha de 1892²⁹⁰, hay un artículo, escrito por el Barón de Wismes²⁹¹ y titulado *Les chars aux diverses époques* (pp. 35-151), en el que hace un análisis acerca de la historia de los vehículos a lo largo de distintas épocas. Este artículo se compone de tres partes dedicadas respectivamente a los periodos de: la *Antigüedad*, la *Edad Media* y, por último, los *Tiempos Modernos*. En esta última parte se encuentra un párrafo dedicado a la creación del ómnibus y que justamente se titula *Création des omnibus* (pp. 108-122). En este apartado se relata la historia de cómo al señor Stanislav Baudry, en los años 20 del siglo XIX, se le ocurrió la idea de crear un servicio de transporte colectivo para llevar más clientes a su casa de baños. Además, se pueden apreciar una serie de informaciones y de datos relativos a la empresa de ómnibus que el señor Baudry decidió fundar en París después de haberse dado cuenta del gran éxito que tuvo el lanzamiento de este nuevo tipo de transporte. Estos datos proceden de los registros de empresa del contable del señor Baudry, es decir, el señor E. Dagault y en poder de su hijo, E. Dagault fils. El Barón de Wismes afirma que el hijo del contable le enseñó estos documentos que él consideró de gran importancia para dar constancia de la historia del ómnibus. En particular le mostró un libro de contabilidad, escrito y firmado por la mano de su padre, en cuyas páginas se encuentran unos apuntes relativos al origen del nombre *ómnibus*. En estas notas se relata de cómo el contable

289 Fundada el 9 de agosto de 1845 durante la conferencia anual de la *Asociación Bretona*, lleva más de 170 años dedicándose al estudio y a la conservación del patrimonio de la ciudad de Nantes. Desde 1859 hasta la actualidad, esta institución sigue publicando constantemente su boletín acerca de varios estudios que abarcan un periodo de tiempo que va desde la prehistoria hasta los tiempos modernos. Para más informaciones, véase: <http://www.societe-historique-nantes.fr/module-pagesetter-viewpub-tid-2-pid-2.html> [consultado el 08/06/2017].

290 *Les chars aux diverses époques*, Bulletin de la Société archéologique de Nantes, 1892, n.º 31, pp. 35-151. Documento digitalizado y disponible en pdf en: <https://ia802703.us.archive.org/17/items/bulletinsocietea31soci/bulletinsocietea31soci.pdf> [consultado el 08/06/2017].

291 Muy probablemente se trata o del Barón Christian de Wismes, secretario general de la *Société archéologique de Nantes*, o del Barón Gaëtan de Wismes, bibliotecario y archivista de la misma institución.

Dagault tenía una gran pasión por el latín. Un día, dentro de su despacho, estaban presentes unas cuantas personas y se discutía acerca del nombre *Dames Blanches* que el señor Baudry puso, en un primer momento, a sus vehículos. Una de estas personas le dijo al contable que ese nombre le parecía inapropiado para indicar un medio de transporte destinado a hombres, mujeres y niños, es decir, a cualquier tipo de personas. Y fue entonces cuando señor Dagault, que le gustaba el latín, se le ocurrió decir que quizás el nombre más apropiado para este nuevo medio de transporte es *voiture omnibus*, es decir, 'coche para todos':

(...) Succès d'argent, d'abord, et succès de vogue, conquis par ce fameux nom d'*omnibus*, dont on a souvent discuté l'origine. La voici, telle que nous la tenons de la bouche de M. Dagault. ... Un jour que MM. de Saint-Aignan, de Saint-Céran, de Novion, étaient présents au bureau, l'un d'eux dit que le nom de *Dames blanches* ne signifiait rien pour désigner des voitures destinées à des hommes, des femmes, des enfants. À ce moment M. Dagault, qui écrivait, se retourne à demi: «Eh bien, dit-il, ce sont des voitures *omnibus*.» Ce surnom est trouvé parfait et sur-le-champ appliqué aux nouvelles voitures. ... Cette origine donna lieu à plus d'une version fantaisiste; mais M. Dagault ne cessa de protester, et reçut à ce sujet, de M. de Saint-Aignan, une lettre que son fils possède encore et qui, rappelant la scène dont nous venons de parler, lui attribue la paternité de ce nom original. Sur l'écriteau primitif on lit: BUREAU DES VOITURES DAMES BLANCHES DITES OMNIBUS» (...) (Bulletin de la Société archéologique de Nantes, 1892, n.º 31, pp. 115-116).

De hecho, en 1828 el señor Baudry, junto a otros socios, fundó en París una sociedad de transportes con el nombre de *Enterprise Générale de Omnibus* (Campacci, 2008: 215). A partir de aquél momento la palabra se extiende por toda Europa. En efecto, según Campacci (2008: 216), con fecha de 4 de julio de 1829, un periódico de Londres registra la palabra en un artículo en el que se anunciaba que 'un nuevo vehículo, llamado ómnibus' acababa de empezar un servicio de línea entre Paddington y el centro de la capital inglesa. Además, en Nueva York se lanzaron servicios de ómnibus en el mismo año, cuando Abraham Brower, un emprendedor que organizaba compañías voluntarias de bomberos, estableció el enlace a lo largo de Broadway, teniendo como punto de partida el Bowling Green. Siguiéron otras ciudades americanas: Filadelfia en 1831, Boston en 1835 y Baltimore en 1844. En 1830, el británico Sir Goldworthy Gurney desarrolló un largo carruaje movido a vapor, probablemente el primer ómnibus motorizado. Asimismo, en 1895, Karl Benz creó el primer ómnibus movido por un motor a explosión. Por lo que

respecta la llegada en la lengua española de este término, en la Hemeroteca Digital de la BNE se ha encontrado un documento que registra el uso de esta palabra ya en 1828. Se trata de una noticia del extranjero, publicada en la sección ‘variedades y noticias’²⁹² de la revista *Correo literario y mercantil*²⁹³, en que se informa que en París han comenzado a hacer su servicio unos nuevos coches llamados *Damas Blancas*²⁹⁴ y que reemplazarán los conocidos con el nombre de *ómnibus*:

292 Documento digitalizado disponible en:

<http://hemerotecadigital.bne.es/issue.vm?id=0003727613&page=2&search=%C3%B3mnibus&lang=es> [consultado el 13/06/2017].

293 Es uno de los primeros periódicos que van a aparecer en Madrid coincidiendo con una cierta apertura al final de la Década Ominosa (1823-1833). Publica su primer número el 14 de julio de 1828, en entregas de cuatro páginas, compuestas a una columna, y editado por Pedro Ximénez de Haro (1790-1854), que lo estampará en su imprenta, tras obtener la correspondiente “real licencia”. Lo hará cada lunes, miércoles y viernes. Al principio estará casi íntegramente redactado por el dramaturgo y camaleónico periodista José María Carnerero (1784-1866) y Manuel López Peñalver. Impelido a tocar cuestiones políticas, se dedica a difundir noticias tanto nacionales como extranjeras, como los precios de los productos agrícolas, los valores del papel moneda o las cotizaciones bursátiles, y artículos de oficio, remitidos y de divulgación sobre industria, comercio, medicina, historia natural, teatros, toros, música o moda. Tendrá secciones como Variedades y Correspondencia. Con este título estará publicándose hasta su número 74, correspondiente al 31 de enero de ese mismo año 1828, no sin antes haberle dedicado Mariano José de Larra (1809-1837) una dura crítica en el número 4 de *El Duende Satírico del Día* (1828) y consagrando su número 5 a burlarse completamente de Carnerero, su principal redactor, quien, por su parte, se defenderá desde las páginas del *Correo*. A partir del uno de enero de 1829 reduce su título a *El Correo*, que irá acompañado en la cabecera con el subtítulo “periódico literario y mercantil”, que también forma parte de la colección de la Biblioteca Nacional de España. Para más informaciones acerca de este periódico, véase: <http://hemerotecadigital.bne.es/details.vm?q=id:0003725517&lang=es> [consultado el 13/06/2017].

294 Como ya se ha visto anteriormente, en la época de publicación del n.º 31 *del Bulletin de la Société archéologique de Nantes* (1892), se eligió mantener la denominación *ómnibus*, al ser más apropiada para un vehículo de uso colectivo.

— Han comenzado á haer su servicio en París unos coches nuevos llamados *Damas blancas*, y que reempla-
zán á los conocidos con el nombre de *Omnibus*. En lugar
de estribo, que no agradaba á las señoras, tienen los
nuevos coches una escalerilla con su pasamanos á cada la-
do. La portezuela en lugar de abrirse hacia fuera se qu-
da en la caja, y aparece despues de haber entrado los via-
jeros. Los coches son todos blancos con un rótulo dorado
sobre fondo encarnado, y tienen la trasera adornaada con
pinturas de muchos sitios de Escocia y pasages tomados
de la ópera cuyo nombre llevan. Los almoadones y de-
mas de lo interior del carruaje son muy elegantes, y las
señoras se encuentran con un tocador para reparar el des-
orden que el viento haya hecho en sus peinados y adorno-
s. Los caballos son blancos, con arreos blancos y plu-
mages blancos; el cochero lleva un sombrero blanco con
capote blanco galoneado; y desde que empieza á andar el
coche se oyen en música pequeñas piezas de la ópera la
Dama blanca, ejecutadas por un instrumento escondido
debajo del asiento del cochero.

En lo que se refiere al tratamiento lexicográfico de este sustantivo, el primer diccionario en registrarlo es el *Nuevo Diccionario de la Lengua Castellana* de Vicente Salvá de 1846, quién lo introduce con la siguiente explicación:

ómnibus. m. neo. Carruaje capaz de un gran número de personas, que las conduce de un punto a otro en las ciudades muy populosas, a horas determinadas y por un precio moderado.

En cambio, para poder encontrar este término en un diccionario de la Real Academia Española, habrá que esperar hasta la 10ª edición de 1852:

ómnibus. m. Carruaje público de gran capacidad para llevar a gentes por poco dinero de un punto a otro en las poblaciones grandes.

Como ya se ha dicho, esta palabra se registra hasta la última edición del DLE (2014 – 23ª ed.), puesto que en muchos países de Latinoamérica se emplea para indicar lo que en España es un *autobús*:

ómnibus. Del fr. *omnibus*, y este del lat. *omnibus* 'para todos'.1. m. Vehículo de transporte colectivo para trasladar personas, generalmente dentro de las poblaciones.

Según afirma Doval (2002:57), el periodo de máxima popularidad del *ómnibus*, entendido como un medio de transporte colectivo arrastrado por caballos y, obviamente,

de su denominación, duró desde comienzos del siglo XIX hasta 1906, año en que empezó a sufrir la competencia del recién creado *autobús*. En efecto, el mismo año en Francia, la *Compagnie Générale des Omnibus*²⁹⁵ pone en servicio, a lo largo de la línea Saint-Germain-des-Prés - Montmartre, un vehículo propulsado a vapor que se denominó *ómnibus-automobile* (Desrues, 2005: 52). Por lo tanto, cuando se impuso la tracción mecánica, el antiguo *ómnibus* empezó a llamarse *auto-ómnibus*, tomando el primer elemento de *automóvil* (de autos, ‘el mismo’), más *móvil* (‘que se mueve’), en clara referencia a los coches que, diseñados para ser arrastrados por caballos, ahora se movían ‘por sí mismos’ gracias a un motor (Doval, 2002:57). De hecho, la primera referencia escrita de la palabra *autobús* en lengua española se remite al año 1906, es decir, apenas unos días después de la inauguración en Francia de la primera línea de *ómnibus automóviles*. El término aparece en un artículo publicado en el periódico *Ilustración artística*²⁹⁶, que se titula exactamente ‘Los ómnibus automóviles de París’²⁹⁷, y habla de la llegada en París de los nuevos ómnibus motorizados y en particular de cómo los parisenses los llaman *autobús*²⁹⁸:

295 Desde la fundación, en 1828, de la *Entreprise Générale des Omnibus* en París por parte de Stanislas Baudry, la necesidad de transportes urbanos colectivos registra una fuerte expansión. Por lo tanto, muchos emprendedores parisenses, aprovechando una economía basada en el liberalismo y la libre empresa, crean una serie de distintas compañías conjuntas que compiten ferozmente en las líneas de los centros urbanos más rentables, desatendiendo a los suburbios. En 1836, había 17 empresas en París y 378 coches. Después de la llegada del Segundo Imperio, la situación se vuelve inmanejable. El Barón Haussmann, prefecto del Sena, decidió la fusión de todas las empresas, que se hizo efectiva en 1855 con la creación de la *Compagnie Générale des Omnibus*. El monopolio del transporte urbano colectivo en el centro de París estuvo a cargo de CGO por un período de treinta años. Para más informaciones, véase: http://www.amtuir.org/03_htu_generale/htu_1_avant_1870/htu_1.htm#b2m [consultado el 14/06/2017].

296 Con el subtítulo “periódico semanal de literatura, artes y ciencias”, los editores barceloneses Montaner y Simón, cuya imprenta estaba especializada desde 1868 en publicaciones ilustradas de lujo, sacaron esta revista de gran formato el uno de enero de 1882 como obsequio de los suscriptores a su colección librería Biblioteca Universal Ilustrada, y pronto compitió con La ilustración española y americana (1870-1921), por su gran difusión (tanto en la península como en Hispanoamérica). Para más informaciones, véase: <http://hemerotecadigital.bne.es/details.vm?q=id:0001467324&lang=es> [consultado el 08/03/2016].

297 Documento digitalizado disponible en: <http://hemerotecadigital.bne.es/issue.vm?id=0001585603&page=16&search=autob%C3%BA&lang=es> [consultado el 08/03/2016].

298 Según Lázaro Carreter (1997:461), se trata de un acrónimo acuñado en broma por los empleados de la compañía parisense que en 1906 utilizó tales vehículos en la línea Saint-Germain-des-Prés – Montmartre.

LOS ÓMNIBUS AUTOMÓVILES

DE PARÍS

Hace pocos días la Compañía general de Omnibus de París inauguró el servicio de ómnibus automóviles en la línea Montmartre-Saint-Germain-des-Prés.

Los nuevos **autobus**, como los denomina el público parisiense, tienen exteriormente el mismo aspecto que los ómnibus antiguos; el motor mecánico impulsa cajas del mismo tipo que aquellas de las que tiraban dos caballos, es decir, cajas con plataforma é imperial capaces para 30 asientos. El vehículo va servido por el cobrador y por el cochero maquinista, sentado éste sobre el motor de 35 caballos, alimentado por medio del alcohol desnaturalizado.

Por lo que respecta la entrada de esta palabra en un diccionario académico, La Real Academia Española, pese a que el término llegó enseguida en la lengua castellana, decidió admitirlo apenas en 1927 en el DMRAE con la siguiente explicación de su significado:

autobús. m. ómnibus automóvil.

En cambio, para poderlo encontrar en un diccionario usual de la Real Academia Española, habrá que esperar hasta la 19ª ed. de 1970:

autobús. m. ómnibus automóvil que se emplea en el servicio urbano.

Esta explicación de su significado se mantendrá hasta la edición del DMRAE de 1989, mientras que, a partir de la 21ª ed. de 1992 hasta la actualidad (DEL, 2014) se modifica de la siguiente manera

autobús. (Del fr. autobus, de auto y omnibus.) m. Vehículo automóvil de transporte público y trayecto fijo que se emplea habitualmente en el servicio urbano. // 2. autocar. (DRAE, 1992).

autobús (Del fr. *autobus*, de *auto* y *omnibus*). **1.** m. Vehículo automóvil de transporte público y trayecto fijo que se emplea habitualmente en el servicio urbano. **2.** m. autocar. (DRAE, 2001).

autobús. *Del fr. autobus, de auto 'auto'² y omnibus 'ómnibus'.* **1.** m. Vehículo automóvil de transporte público y trayecto fijo que se emplea habitualmente en el servicio urbano. **2.** m. autocar. (DLE, 2014).

En conclusión se puede afirmar que, tanto *ómnibus* como *autobús* llegan a la lengua española como préstamos del francés. Sin embargo, se trata de dos préstamos naturalizados puesto que las dos palabras se han adaptado a las leyes fonéticas y gráficas del español con las consiguientes modificaciones: *omnibus* > *ómnibus*²⁹⁹, *autobus* > *autobús*³⁰⁰. En particular, la palabra *autobús* se puede considerar también como un acrónimo, puesto que se trata de un término formado a partir de dos unidades léxicas que están representadas por un fragmento de su significante (Bordonaba Zabalza, 2009: 51). Además, según Lázaro Carreter (1997: 461), hasta la llegada de esta palabra la acronimia era prácticamente inexistente en español y es muy probable que se trate del primer acrónimo que llegó a la lengua castellana, a través del francés.

6.6.4. Autocar

Otra palabra que se usa en español para indicar un medio de transporte terrestre de uso colectivo es *autocar*. Sin embargo, a diferencia de *autobús* y/o *ómnibus*, con el sustantivo *autocar* se indica:

autocar. (Del fr. *autocar*, de *auto* 'auto'² y el ingl. *car* 'coche'¹). **1.** m. Vehículo automóvil de gran capacidad concebido para el transporte de personas, que generalmente realiza largos recorridos por carretera. (DLE, 2014).

Por lo tanto, un *autocar* es un tipo de vehículo grande motorizado, tipo *autobús*, utilizado principalmente para el transporte de pasajeros de largas distancias, por lo general

299 En español se pronuncia y se acentúa como una esdrújula para reproducir la acentuación latina. Información disponible en: <http://etimologias.dechile.net/?bus> [consultado el 14/06/2017].

300 En español este término se configura como una palabra aguda puesto que el acento cae en la última sílaba (sílaba tónica) y se pone el acento gráfico puesto que acaba en “s”.

entre las ciudades, estados o países, o en ocasionales viajes más cortos, o incluso para el transporte de los estudiantes o empleados de empresas. Como se puede ver en la entrada del término en la última edición del DLE (2014), la Real Academia Española indica que la palabra deriva del francés, tratándose, por lo tanto, de un préstamo crudo. Además, se trata de otro término yuxtapuesto, dado que se ha formado mediante la unión de la palabra *auto-* (acortamiento del adjetivo *automóvil*, es decir, ‘que se mueve por sí mismo’) y del sustantivo inglés *car* que significa ‘coche’. Asimismo, según el *Diccionario General de la Lengua Española Vox* (2006), en inglés el término *autocar*, antes de llegar a la lengua francesa, designaba el ‘coche’, pero en francés se utilizó para el transporte colectivo fuera de las ciudades. De hecho, el OED (1989) indica que la primera referencia escrita en inglés de la palabra *autocar* se remite al año 1895 y está relacionada con el significado de *coche*. El término aparece precisamente en una frase publicada en un artículo del periódico británico *The Westminster Gazette* con fecha de 17 de diciembre de 1895: ‘we congratulate the police authorities...on having convicted the owner of an *autocar* for proceeding along a road at a pace exceeding three miles an hour’ (felicitamos a las autoridades policiales...por haber declarado culpable al propietario de un *autocar* (coche) que conducía a una velocidad superior a las tres millas por hora). Como se puede ver, hacia finales del siglo XIX en inglés esta palabra significaba ‘coche’. Sin embargo, el mismo OED (1989) indica que hacia finales del siglo XIX y principios del XX el término *autocar* se acortó en *car* para designar el *automóvil*, palabra que aún se usa en la actualidad. Puesto que en francés el *coche* o *automóvil* ya tenía otro nombre, tal como *voiture*, durante los mismos años, tanto *autocar* como *car*, llegan a la lengua francesa adquiriendo unos significados diferentes. De hecho, con *car* en francés, en un primer momento, se indicaba una ‘voiture sur rails’ (coche sobre raíles), mientras que *autocar* pasa a designar un tipo de transporte colectivo de tipo interurbano, puesto que, para los de uso urbano, como se ha visto, ya se habían acuñado primero *ómnibus* y luego *autobús*. De todos modos, en la actualidad en francés tanto *autocar* como *car* se usan para indicar el mismo medio de transporte (Le Petit Robert, 2017). Como ya se ha mencionado varias veces, la época que abarca finales del siglo XIX y principios del XX representan los años del nacimiento y desarrollo del turismo de masas, fenómeno socio-económico que ha contribuido mucho a la mejora y progreso de los medios de transporte, puesto que vive de “desplazamientos”. A partir de la creación de los transportes urbanos,

junto con el afán mundial de querer viajar y hacer turismo, en todos los estados industrializados de Europa y también en los EE. UU. surgen fábricas dedicadas a la creación de vehículos para uso turístico y de recreo. No hay que olvidar que, en esos mismos años, se difunden por todo el mundo las *agencias de viajes*, las cuales inauguran la llegada del mercado turístico vendiendo sus primeros paquetes todo incluido que, como en la actualidad, comprendían alojamiento y transportes y este último podía ser realizado tanto en tren como en autocar. De hecho, la primera referencia escrita de la palabra *autocar* en castellano, está documentada exactamente hacia principios del siglo XX. El documento más antiguo en el que aparece el término se publicó en el periódico *La Vanguardia* con fecha de 2 de junio de 1915 y se trata de un anuncio turístico promocional titulado ‘Veraneo Ideal’³⁰¹:

Veraneo Ideal
saludable, bello, fresco y
sin temor á males (de nefas-
to recuerdo), ofrece este si-
tio privilegiado y unico
Desde Barcelona se va en
f c á Caldas de Malavella
y desde Caldas, con **auto-**
car, á Palamós Para mas
detalles, dirigirse á REMI
TAULER, en PALAMOS ó
las Oficinas LA RESERVA,
Fernando, 57, BARCELONA

En este anuncio se promociona un pequeño veraneo saludable saliendo en ferrocarril desde Barcelona hacia Caldas de Malavella (en la provincia de Girona) y desde allí en *autocar* hasta Palamós. Como se puede ver, esta palabra, pese a que se haya acuñado en la lengua inglesa para designar otro tipo de transporte, pasa enseguida a la lengua francesa e inmediatamente al español. Esta se puede considerar como una de las palabras que más rápidamente se ha difundido entre los idiomas europeos gracias a la difusión del turismo. Por lo que respecta la entrada de este término en un diccionario, la

301 Documento digitalizado disponible en:
<http://hemeroteca.lavanguardia.com/preview/1914/01/27/pagina-15/33343450/pdf.html?search=autocar> [consultado el 24/11/2015].

primera vez que se registra es apenas en 1970 en la 19 edición del DRAE con la siguiente definición que se mantuvo hasta la 4 ed. revisada del DMRAE de 1989:

autocar. m. ómnibus automóvil.

Esta explicación del significado de la palabra *autocar*, como se puede ver, es muy poco exhaustiva, probablemente porque en un primer momento se consideró como sinónimo de *autobús*. Sin embargo, a partir de la 21ª ed. del DRAE de 1992 hasta la última de 2014 (DLE, 23 ed.), la entrada del término cambia radicalmente, no solo definiéndose de forma completa, sino también independizándose respecto a otras palabras parecidas.

autocar. (del fr. *autocar*, de auto- y el ing. *car*, coche)
m. Vehículo automóvil de gran capacidad concebido para el transporte de personas, que generalmente realiza largos recorridos por carretera.

Por lo tanto, se puede afirmar que la palabra *autocar* hace su aparición en la lengua inglesa como un neologismo de estructura compuesta, más precisamente como una palabra yuxtapuesta, para luego llegar a lengua francesa como un préstamo crudo. Sin embargo, en francés, se convierte en un neologismo de sentido, puesto que se revitaliza adquiriendo un nuevo significado, llegado, por último, a la lengua española otra vez como un préstamo crudo pero con un nuevo significado diferente del originario.

6.6.5. Automóvil de turismo

Con la denominación de *automóvil de turismo* o simplemente *turismo* se indica un particular tipo de vehículo de transporte terrestre ‘que está destinado al uso particular’³⁰², es decir, se trata de un ‘automóvil destinado al transporte de personas y con capacidad no superior a siete plazas’ (DLE, 2014). En el español peninsular se le conoce también con el nombre de *coche*, mientras que en el español de Latinoamérica se denomina *carro* o *auto* según el lugar. Desde el punto de vista lingüístico y terminológico, *automóvil de turismo* es un neologismo de forma compuesto, más precisamente se trata de una unidad léxica compleja, puesto que los constituyentes no están unidos gráficamente y que se ha creado mediante un procedimiento de composición sintagmática denominado *sinapsia* (Bordonaba Zabalza, 2009: 47). Se trata del grado de lexicalización

302 Definición de *turismo* (automóvil) recuperada del *Diccionario General de la Lengua Española Vox* (2006)

más elemental en proceso de composición y consiste en la unión de varios morfemas léxicos mediante una relación sintáctica que suele ser la preposición *de* (Bordonaba Zabalza, 2009: 49). Según Calvi (2009:206), la *sinaspia* es bastante recurrente en el léxico del turismo, sobre todo del tipo *sustantivo + de + sustantivo*. En el caso de *automóvil de turismo*, este término está compuesto por el sustantivo *automóvil* (del griego *αὐτο* "uno mismo", y del latín *mobīlis* "que se mueve"), entendido como 'medio de transporte de personas', más, como se ha visto, la preposición *de*, más otro sustantivo que es *turismo* en la 'acepción de actividad o hecho de viajar por placer'. Antes de adentrarse en el análisis histórico - lingüístico sobre el porqué a un vehículo de transporte terrestre se le haya aplicado esta denominación, es necesario rastrear los hitos fundamentales que llevaron a la invención de este medio. La historia de la automoción empieza con los vehículos autopropulsados por vapor del siglo XVIII. El primer vehículo automóvil, conocido con el nombre de *Fardier* (Beldarrain, 1995, 229), fue realizado en 1769 por Nicholas-Joseph Cugnot (1725 – 1804), escritor e inventor francés. Se trata del primer carro capaz de desplazarse por sí mismo sin necesidad de tracción animal. Estaba equipado con un motor de vapor y fue utilizado por el ejército francés para mover las piezas de artillería. Este medio tenía poco en común con los actuales coches, pero fue el primer medio de transporte terrestre impulsado por una fuerza diferente de la animal. Como es bien sabido, el desarrollo y la construcción de los medios de transporte a vapor siguió durante todo el siglo XIX, hasta que llegó, hacia finales del siglo, otro tipo de automóvil, es decir, el propulsado por un motor de combustión interna. Para esta invención contribuyeron muchos tecnólogos, sin embargo, se puede decir, sin duda, que el coche moderno nace en Alemania. De hecho, en 1861 el ingeniero alemán Nicolaus August Otto (1832 – 1891) inventó el motor de cuatro tiempos que todavía lleva su nombre (el ciclo Otto). Unas décadas más tarde, precisamente en 1886, otro ingeniero alemán, Gottlieb Wilhelm Daimler (1834 – 1900), adaptó la invención de Otto realizando un motor ligero, alimentado por gasolina y apto para ser instalado en un automóvil. En fin, en 1893, en otra ocasión ingeniero alemán, Rudolf Christian Karl Diesel (1858 – 1913), inventó una versión modificada del motor de Daimler, alimentado por gasoil (o diésel) y que permitía usar menos carburante para obtener la misma cantidad de

energía³⁰³. Como es obvio, durante muchos años el automóvil fue un objeto de lujo y solo podía ser adquirido por personas pertenecientes a las clases más acomodadas de la sociedad. Esto, en parte, porque el proceso de producción era bastante largo, difícil y costoso. De todos modos, las cosas empezaron a cambiar cuando Henry Ford (1863 – 1947), que había fundado su propia fábrica de automóviles en Detroit, en Estados Unidos, introdujo y comenzó a utilizar lo que se llama la “cadena de montaje” (Vidal Villa, 2004: 106), es decir, un sistema para reducir los tiempos y los costes del trabajo dentro de una fábrica, asignando a cada trabajador la realización de una parte específica del coche y el uso de una cinta transportadora para mover el automóvil de un trabajador a otro a medida que se vayan montando las piezas³⁰⁴. De esta manera Ford pudo vender su automóvil a un precio mucho más bajo en comparación con todos los coches producidos hasta ese momento, de hecho, el “Modelo T”, realizado en 1908, fue el primer *touring car* (denominación con la cual se indica en inglés americano el *automóvil de turismo*) de la historia que tuvo un gran éxito y que se vendió a nivel mundial. De esta manera, Ford se convirtió en el mayor productor de automóviles del mundo y sobre todo dio paso a la distribución masiva de coches³⁰⁵. Esta tipología de automóvil se difundió por todo el globo, puesto que se trataba del primer medio de transporte terrestre al alcance de cualquier ciudadano. Por lo tanto, a partir del “Ford Modelo T” de 1908, el coche se convirtió en un bien al alcance de todos. Sin embargo, el “Modelo T” no fue el primer coche realizado por Ford, ya que otros modelos, entre los cuales varios prototipos, precedieron su salida. De hecho, el primer coche producido y vendido por Ford fue el “Modelo A” en el año 1903³⁰⁶. Según el OED (1989), es exactamente a partir del año 1903 cuando se empieza a hablar en inglés americano de *touring car*. En efecto, la primera

303 Informaciones disponibles en *Enciclopedia Treccani online*:

http://www.treccani.it/enciclopedia/automobile_%28Enciclopedia-dei-ragazzi%29/ [consultado el 20/06/2017].

304 Información disponible en *Dizionario di Economia e Finanza Treccani online*:

http://www.treccani.it/enciclopedia/catena-di-montaggio_%28Dizionario-di-Economia-e-Finanza%29/ [consultado el 21/06/2017].

305 Información disponible en *Enciclopedia Treccani online*:

http://www.treccani.it/enciclopedia/automobile_%28Enciclopedia-dei-ragazzi%29/ [consultado el 22/06/2017].

306 Información recuperada de: <http://www.autopasion18.com/HISTORIA-FORD.htm> [consultado el 26/06/2017].

referencia escrita de esta palabra se encuentra en el 2º volumen de la *Encyclopedia Americana*³⁰⁷ publicada en el mismo año. El término *touring car* aparece exactamente dentro una sub entrada del lema *automobile*, la cual es *Gasoline Touring Cars*³⁰⁸, en la que se describen las características de esta tipología de coche. Por lo tanto, la denominación en castellano de *automóvil de turismo* es exactamente un anglicismo, mejor dicho, se trata de un calco léxico³⁰⁹. Para poder entender las razones para las que al coche se le llama *automóvil de turismo*, es necesario explicar qué significa en inglés la palabra *touring*. Este término, compuesto por el verbo *to tour*, el cual tiene origen en la palabra francesa *tour*, que significa ‘gira’, ‘vuelta’, la cual a su vez deriva del latín *tornus* (‘vuelta’, ‘gira’), expresando, por lo tanto, la idea de que cuando uno se va de viaje regresa al punto de partida, más el sufijo de derivación *-ing*, que en inglés puede expresar las funciones de gerundio, sustantivo, adjetivo y adverbio, en castellano se puede traducir en *turismo*, *viajar por placer*, cuando desempeña la función sustantiva, mientras que como adjetivo significa *turístico*, *de turismo*³¹⁰. Por lo tanto, en inglés *touring car* expresa la idea de un coche familiar para el transporte de personas que permite viajar y/o desplazarse, es decir, permite ‘hacer turismo’, ‘dar vueltas’. La llegada de los coches a la sociedad industrializada, la cual coincide con el estallido mundial del *turismo de masas*, fue uno de los elementos que permitió el viaje o desplazamiento por ocio y placer a cualquier familia y/o grupo de personas que deseaban visitar lugares distintos del

307 La *Encyclopedia Americana* es una de las mayores enciclopedias generales en el idioma inglés, después de la *Encyclopædia Britannica*. Como su nombre sugiere, es producida en los Estados Unidos de América y comercializada principalmente en el mercado de América del Norte. Su primera edición, compuesta de 13 volúmenes, fue publicada entre 1829 y 1833 por Carey, Lea & Carey, de Filadelfia. En 1846, otros catorce volúmenes suplementarios fueron publicados. Otras ediciones entre 1903 y 1906 fueron editadas por el Americana Corp. y el Departamento de Compilación de la revista Scientific American, con George Edwin Rines nombrado jefe de redacción en 1903. Para más informaciones, véase: <https://www.britannica.com/topic/The-Encyclopedia-Americana> [consultado el 26/06/2017].

308 Documento digitalizado disponible en: <https://books.google.es/books?hl=es&id=0NIAAQAAMAAJ&focus=searchwithinvolume&q=touring+> [consultado el 28/06/2017].

309 Se habla de calco léxico cuando se produce una integración y aclimatación del significado del término extranjero mediante la traducción de cada uno de sus componentes: *rascacielos* (*sky-scraeper*), *blanqueo de dinero* (*money laundering*), *bajo coste* (*low cost*), *todo incluido* (*all inclusive*), etc. (Bordonaba Zabalza, 2009: 52).

310 Información disponible en el *Diccionario de términos de turismo y ocio* (2006), inglés – español / spanish – english.

habitual. En particular, a diferencia de lo que pasa, por ejemplo, con el ferrocarril, donde una persona, para poderse desplazar, tiene que estar pendiente de los horarios y de las problemáticas de las varias compañías de trenes de cualquier país, la adquisición de un automóvil permitió a muchísimas familias de clase media una cierta independencia y libertad de movimiento que ningún otro tipo de transporte terrestre nunca había permitido antes. Tanto es así que en todos los países occidentales industrializados se inauguraron fábricas de *automóviles de turismo*. En España, por ejemplo, en los años 50 del siglo XX, años de apertura del régimen franquista hacia el sector turístico, se propuso y se llevó a cabo la creación de una fábrica de coches que se denominó *Sociedad Española de Automóviles de Turismo (SEAT)*, cuyo primer establecimiento de producción se instaló en Martorell (Barcelona) el 9 de mayo de 1950. Según Santos Solla (2005: 204), se eligió la denominación de SEAT precisamente para mantener esa vinculación entre el *coche* y el *turismo*, hasta el punto de ser hoy palabras sinónimas. Entre los años 30 y 50 del siglo XX, tanto desde el punto de vista de la movilidad urbana, como interurbana, el desplazamiento terrestre solo se podía realizar con medios ferroviarios (*tren*, *tranvía*, *metro*) o con *autobuses* y/o *autocares*, por lo tanto, la llegada del *automóvil* se percibió como una oportunidad de viajar y hacer turismo en toda libertad. Sin embargo, pese a que la SEAT se inaugura en los años 50, el término *automóvil de turismo* en castellano, al igual que su correspondiente en inglés y de la cual deriva, se utiliza desde principios del siglo XX. De hecho, la referencia más antigua que se ha encontrado de esta denominación, aparece en un artículo que se publicó el 6 de octubre 1906 en el periódico *El Heraldo de Madrid*³¹¹, titulado ‘Los Sports’. En este artículo se habla de la llegada de los *automóviles*

311 Publicación vespertina o de la noche, que llegará a tirar diversas ediciones diarias, es fundada con una tendencia demócrata avanzada por Felipe Ducazcal (1845-1891), siendo sus primeros directores Augusto Suárez Figueroa (1852-1904) y José Gutiérrez Abascal (1852-1907). Seguidamente será propietario y director Eugenio González Sangrador y, ya en 1893, perderá el artículo de su título y será adquirido e inspirado por José Canalejas (1854-1916), convirtiéndose en órgano del Partido Liberal, manteniendo su tendencia demócrata y anticlerical, siendo partidario de la confrontación bélica de 1898. A partir de 1902 lo dirige José Francos Rodríguez (1862-1931). Entre sus redactores se encuentra el diputado Santiago Mataix (1871-1918) y tendrá a Luis Bonafoux (1855-1918) como corresponsal en París, entre 1902 y 1906. Será un gran diario de información general, siendo durante el primer tercio del siglo veinte uno de los de mayor tirada y más populares con gran aceptación por parte de la clase obrera, que dará amplio despliegue a las noticias de sucesos, pero también a las de carácter social y político, así como especial relieve a la información de espectáculos y a la vida y la crítica teatral. Incluirá noticias económicas, de bolsa y telegramas del extranjero y de provincias, aunque será un periódico eminentemente madrileño. En 1906 será adquirido por la Sociedad Editorial de España, el conocido Trust de la prensa del periodo, que compra también de El Imparcial (1867-1933) y El Liberal (1879-1939), y se hará partidario de Segismundo Moret (1838-1913), el otro gran

de turismo en el ejército español para su desplazamiento, al igual que otros países como Francia, Alemania, Inglaterra e Italia, en donde se utilizan ya desde hace unos años:

El automóvil de turismo utilizase en dichos ejércitos con verdadero resultado para la comunicación de órdenes y transporte rápido de los oficiales generales entre puntos distantes, y últimamente, hoy día, que es un hecho la resolución del problema de transportes automóviles de grandes pesos, ha sido ensayada y aplicada al ejército dicha rama de la locomoción moderna con indiscutibles resultados.

6.6.6. Monovolumen

Una de las tipologías de *automóvil de turismo* creadas *ad hoc* para este sector y entre las más utilizadas para realizar viajes y desplazamientos de cosas y personas es la de *monovolumen*. Un *monovolumen* es un tipo de automóvil de turismo cuya carrocería aloja en un único espacio el motor, el habitáculo de los pasajeros y el maletero. Los vehículos *monovolumen* están pensados para aprovechar al máximo el espacio interior disponible sin tener que aumentar la longitud o la anchura. El motor está situado en la zona frontal; de esta manera se consigue espacio para seis u ocho personas. Uno de los elementos que caracterizan a los monovolúmenes es que no tienen separaciones en su carrocería, sino que una sola estructura envuelve el espacio destinado al motor, a los pasajeros y a la carga. Otra de sus características es su modularidad interior: sus asientos se pueden sacar o abatir fácilmente. Al mismo tiempo, una de sus ventajas características es la gran versatilidad de los asientos (capacidad para combinar los asientos en distintas posiciones, dependiendo del uso que se le quiera dar al vehículo). El concepto de los

líder del Partido Liberal. Lo dirigirá entonces Baldomero Argente (1877-1965) y, desde 1909 a 1926, José Rocamora (1869-1936). Durante la II República será uno de los principales defensores de los partidos republicanos de izquierda y el rotativo vespertino de mayor tirada. Lo dirigirá Francisco Villanueva (1875-1946) y Juan Antonio Cabero (1890-1964) será su redactor cinematográfico en esta época. En 1934 llegará a ser suspendido por su ya marcada tendencia socialista. Para más informaciones, véase: <http://hemerotecadigital.bne.es/details.vm?q=id:0000384902&lang=es> [consultado el 19/11/2015]

"monovolúmenes" surgió de la necesidad de dar respuesta a aquellas personas que buscan un coche familiar que no sólo disponga de mucho espacio, sino que tenga un diseño bonito. Por esta razón, los ingenieros europeos tomaron el modelo de *minivan* de tres corridas de asientos, ideado en los años 80 del siglo XX por *Chrysler*, y lo mezclaron con los *station wagon*. El *monovolumen* se ha convertido en los últimos años en el modelo de coche más popular que va sustituyendo a los antiguos típicos *wagons*. La palabra *monovolumen* se refiere más bien al diseño de un vehículo: sin compartimentos y con aprovechamiento al máximo del espacio total³¹². Efectivamente, la Real Academia Española desde que registra por primera vez esta palabra en su Diccionario, precisamente desde la 22ª ed. del DRAE (2001), explica el significado de esta palabra con la siguiente definición, la cual se mantiene casi inalterada también en la última edición del DLE de 2014 (23ª edición):

monovolumen. 1. adj. Se dice de un tipo de automóvil de turismo en el que el motor, los asientos de los pasajeros y el maletero ocupan un solo espacio. U. m. c. s. (DRAE, 2001).

monovolumen. (De *mono-* y *volumen*) 1. adj. Dicho de un automóvil de turismo: Que tiene una carrocería que aloja en un único espacio el motor, el habitáculo de los pasajeros y el maletero. U. m. c. s. m. (DLE, 2014).

Como se puede notar, la Academia, tanto en la 22ª ed. de 2001 como en la última edición del Diccionario (DLE, 2014) indica que la palabra *monovolumen* es un adjetivo que se puede usar también como sustantivo. Además, en el DLE de 2014 (23ª ed.) apunta que esta palabra se compone por el elemento compositivo griego *mono-*, que significa 'único' o 'uno solo', más el sustantivo *volumen* en la acepción de 'espacio ocupado por un cuerpo'. Por lo tanto, *monovolumen* significa 'un único espacio' o 'un solo espacio'. Desde el punto de vista morfológico, la palabra *monovolumen* es un neologismo de forma que se ha creado mediante un mecanismo morfológico llamado *derivación* y que consiste en la creación de nuevas palabras por medio de la adición de *afijos*, bien por anteposición (*prefijos*), bien por posposición (*sufijos*). Por lo que respecta a los prefijos, a diferencia

312 Para más informaciones acerca de esta tipología de automóvil, véase: Águeda Casado, E. / García Jiménez, J.L. / Gómez Morales, T. / Navarro, J.M. (2010).

de los sufijos que son elementos que se añaden a una unidad léxica ya existente, se trata de morfemas que preceden a una palabra y modifican su significado. Los prefijos más tradicionales suelen ser de origen griego o latino (Bordonaba Zabalza, 2009: 42-47). En efecto, como ya se ha visto, el elemento compositivo *mono-* es de origen griego (del gr. *μovo-* *mono-*). Por lo que atañe la aparición de esta palabra en castellano, se ha podido documentar su uso ya desde principios de los años 80 del siglo XX. De hecho, la referencia más antigua del término se publicó con fecha 11 de octubre de 1981 en la edición general del periódico *La Vanguardia*. Se trata exactamente de un artículo, cuyo titular es ‘Cuando la aerodinámica manda. El «monovolumen», línea del futuro’³¹³, en el que se habla de la llegada de este nuevo tipo de automóvil al mercado español:

Cuando la aerodinámica manda

El «monovolumen», línea del futuro

DOS son las orientaciones que rigen el diseño del automóvil moderno en su aspecto general. Una es la aerodinámica, en razón de su decisiva aportación al consumo a medida que aumenta la velocidad. La otra es el máximo aprovechamiento del espacio interior con vistas a reducir las dimensiones exteriores y con ellas el peso del vehículo. Ambas orientaciones abocan a formas de carrocería distintas, pero no tanto como para que no sea posible llegar a una solución de compromiso. Sobre todo, teniendo en cuenta que existen factores comunes a ambas como es el de la mínima superficie frontal.

Aerodinámicamente hablando, la forma ideal es la de una gota de agua al caer, pues es la que menos resistencia ofrece al aire. En cuanto al máximo aprovechamiento del espacio, la esfera es la figura geométrica que contiene mayor volumen dentro de la menor superficie. Pero dichas formas no pueden conseguirse ya que existen elementos exteriores a la carrocería que son imprescindibles para el funcionamiento del vehículo, tales como las ruedas, las protecciones frontales, los retrovisores y limpiaparabrisas, los tubos de escape, etcétera. Al margen de que la estética tampoco aconseja tales diseños y menos de forma inmediata, rompiendo bruscamente con lo establecido.

Lo que sí puede hacerse —y se está haciendo— es aproximarse a las formas idóneas a base de diseños de compromiso que, además, incorporen buena parte de las ventajas características de ambas formas. En ello están trabajando los grandes constructores, de los cuales se conocen ya proyectos tangibles, en estado de prototipos rodantes por parte de Peugeot («Vera»), Renault («Eve»), Mercedes Benz (sin denominación específica y otros. Dichos prototipos incorporan no sólo soluciones de forma sino nuevas plantas motrices de bajo consumo (45 litros-100 km. a 90 km-hora para el «Vera»), materiales ligeros (el «Vera» pesa 187 kilos menos que el 305 GR), mecanismos de baja fricción (neumáticos, transmisión, motor...), etc... Pero si hemos de buscar un elemento común a todos ellos, este es la tendencia generalizada hacia la carrocería «monovolumen».

Este concepto de carrocería obedece a la progresiva variación de su forma con respecto a la tradicional. En los años 50 y 60, los automóviles, incluidos los innovadores tracción delantera y excluidos los utilitarios, tenían su carrocería claramente dividida en tres secciones o volúmenes: capó delantero, habitáculo y capó trasero. Al generalizarse la tracción delantera, este último volumen pasó progresivamente a confundirse con el habitáculo, lo que de paso permitía dotar al coche de una práctica quinta (o tercera) puerta que proporcionaba amplio acceso al maletero. Y simultáneamente se comprobó que el coeficiente de penetración aerodinámica descendía unas centésimas e incluso alguna décima.

Fue al agudizarse la crisis energética y quintuplicarse el precio de los combustibles cuando se pensó en pulir las formas, eliminar salientes y reducir al máximo la superficie frontal que es el otro factor decisivo del consumo a velocidad de crucero. Ello es lo que, fundamentalmente ha llevado poco a poco a la unión cada vez más acusada de las líneas del capó delantero y el parabrisas en un trazo de suave curvatura cuya acentuación llevará a su vez dentro de muy pocos años a la continuidad de ambas superficies sin transición o rompimiento. A la «gota de agua motorizada», en suma.

El nuevo Citroën Visa II, recientemente lanzado en España, constituye un ejemplo práctico de esta tendencia. Su capó delantero es tan inclinado y breve que incluso un conductor de talla elevada no le ve desde el asiento; sus ojos dan directamente sobre el asfalto. El limpiaparabrisas es único, pues aunque sea de grandes dimensiones, su interacción aerodinámica resulta menor que la de dos convencionales. El motor va inclinado hasta prácticamente la horizontal y los ocupantes de las plazas delanteras llevan sus pies debajo del mismo. Y la forma trasera de la carrocería es de una suave redondez que avanza un paso más con respecto a la preconizada por el Renault 14, e impide definir dónde acaba el habitáculo y empieza el maletero.

Gracias a ello, en 369 centímetros de longitud se logra una habitabilidad notable y un consumo excepcionalmente bajo de 66 litros a 110 kilómetros por hora reales en carretera y de 73 a 120 mantenidos en autopista. Cifras que suponen un innegable adelanto con respecto a las normales de hace unos pocos años.

Por supuesto, existen otros factores que intervienen en el rendimiento energético de un automóvil, como son el rendimiento del motor y los desarrollos de la transmisión. Por ello, sin ir más lejos, la versión Super X del mismo Visa II, dotada de un motor más potente y de un desarrollo final de transmisión más corto gasta prácticamente un litro más en las mismas condiciones.

Pero lo importante es la base. Y la base, para llegar a los consumos mínimos, es la forma. El Visa II no es ni esférico ni tiene forma de gota. Pero se asemeja a ambas formas con bastante aproximación. Y, además, no es feo.

Javier DEL ARCO DE IZCO

313 Documento digitalizado disponible en: <http://hemeroteca.lavanguardia.com/preview/1981/10/11/pagina-57/32938355/pdf.html?search=monovolumen> [consultado el 14/12/2015].

Por lo que respecta a la entrada de esta palabra en un diccionario, la primera vez que se registra es en un diccionario no académico tal como es el DEA de Manuel Seco publicado en 1999 y se introdujo con la siguiente definición:

monovolumen adj invar [Automóvil] en que el capó y el portaequipajes siguen la línea de los cristales, sin los habituales salientes. *Tb n m.*

En cambio, La Real Academia Española lo registra por primer vez en 2001 en la 22ª ed. del DRAE, es decir, exactamente treinta años después de su aparición en el idioma español.

6.6.7. Sedán

Otra tipología de *automóvil de turismo* presente en el mercado español es la de *sedán*. Según la Real Academia Española, un *sedán* es:

sedán (*Del ingl. sedan*) 1. m. Automóvil de turismo de cuatro puertas, con cubierta fija y maletero independiente. (DLE, 2014).

Como se puede ver, la Real Academia Española indica que el término es un préstamo del inglés *sedan*. En efecto, según el OED (1989), durante los siglos XVII, XVIII y principios del XIX, esta palabra en inglés se empleaba para indicar:

sedan. (...) (? erron.) sedam [Of obscure etymology (...)] a closed vehicle to seat one person, borne on two poles by two bearers, one in front and one behind. In fashionable use during the 17th, 18th, and early 19th cent.

Por lo tanto, en la lengua inglesa durante más de dos siglos el término *sedan* se empleaba para designar una *silla de manos*, es decir, un ‘vehículo con asiento para una persona, a manera de caja de coche, y el cual, sostenido en dos varas largas, es llevado por hombres’ (DLE, 2014) o una especie de *litera*, esto es, un ‘vehículo antiguo capaz para una o dos personas, a manera de caja de coche y con dos varas laterales que se afianzaban en dos caballerías, puestas una delante y otra detrás’ (DLE, 2014). Más precisamente en inglés, este tipo de vehículo, en particular en el siglo XVIII, se denominaba *sedan chair* (OED, 1989). Sin embargo, el OED (1989) indica que la palabra tiene un origen etimológico desconocido, aunque existen varias teorías acerca de la procedencia de este término en la lengua inglesa. Según el mismo OED, el lexicógrafo

británico Samuel Johnson (1709 – 1784), en la cuarta edición de su diccionario titulado *A Dictionary of the English Language* publicado en 1773, señalaba que el término derivaba del nombre de un pueblo ubicado en el noreste de Francia que se llama exactamente *Sedan* y en donde supuestamente estos tipos de *sillas de mano* o *literas* se utilizaron por primera vez. Sin embargo, pese a que los dos nombres coincidan, no existe ninguna evidencia histórica acerca de esto. Lo único cierto es que en 1634 en Inglaterra, a un tal Sir Sanders Duncombe se le concedió el derecho exclusivo de suministrar “covered chairs” (sillas cubiertas) y en los documentos de esa concesión nunca aparece el nombre *sedan*, pero sí aparece en el índice de las patentes otorgadas, en las que indica que las ‘covered chairs’ son llamadas ‘sedans’. Además, siempre según el OED (1989), es muy probable que Sir Duncombe viera por primera vez estas sillas cubiertas en Italia³¹⁴, precisamente en Nápoles, en donde se utilizaban desde hacía mucho tiempo, por lo tanto es natural suponer que quizás el término *sedan* proceda de algún dialecto del Sur de Italia o probablemente del mismo italiano *sede*, que a su vez procede del latín *sēdēs*, es decir, 'silla, asiento' (del verbo latín *sedēre*, es decir, ‘sentarse o estar sentado’). De todos modos, según refiere el OED, también esta teoría parece no tener evidencias o certezas fiables acerca de la existencia de alguna palabra en italiano o en los dialectos italianos de la cual se derivó el término en inglés. En cambio, según el etimólogo británico Ernest Weekley (1865 – 1954), en su diccionario etimológico publicado en 1921 y titulado *An etymological dictionary of modern english*, dentro de la entrada del término *sedan* sostiene³¹⁵:

sedan. (...) app. introduced from Spain by Prince Charles and Buckingham (1623), but popularized by Sir Sanders Duncombe who secured monopoly for them (1634). He may have coined from It. 'sedere', to sit. Johnson's derivation from Sedan (France), often repeated, is a mere guess.

314 Según el OED (1989), en el diccionario bilingüe italiano / inglés publicado por Giovanni Florio en 1598 y titulado *A Word of Words*, se registra la palabra *seggietta* con la siguiente definición: ‘a kind of chair used in Italy to carrie man and women up and down in’. Disponible en pdf en: http://www.pbm.com/~lindahl/florio1598/florio_1598.pdf [consultado el 04/07/2017].

315 Disponible en PDF en: <https://archive.org/stream/etymologicaldict00weekuoft#page/654/mode/2up> [consultado el 04/07/2017].

Por lo tanto, según Weekley, es probable que esta silla de manos o litera fuera introducida en Inglaterra desde España por el Príncipe Carlos y George Villiers, 1r Duque de Buckingham, en 1623, los cuales viajaron a la Península para negociar el matrimonio entre el Príncipe de Gales, hijo de Jacobo I de Inglaterra y la Infanta María Ana, hija menor de Felipe III, pero se popularizó apenas en 1634, es decir, cuando Sir Sanders Duncombe obtuvo el monopolio para suministrar estas ‘sillas cubiertas’ llamadas ‘sedans’ y que el término haya sido acuñado por el mismo Duncombe a partir de la verbo italiano *sedere* (‘sentarse’, ‘estar sentado’). Lo único cierto es que también Weekley afirma que la hipótesis de Johnson, según la cual el término *sedan* guarda alguna relación con el homónimo pueblo francés, es una mesa suposición. Otros estudiosos, entre los cuales el lingüista y medievalista estadounidense Atkinson Jenkins (1933: 240 – 242), también afirma que la palabra *sedan* probablemente deriva de una forma dialectal del italiano *sedia* (‘silla’) usada en el Sur de Italia, precisamente en Nápoles, donde los sedanes, entendidos como *sillas de mano* o *literas*, se emplearon por primera vez. Sin embargo, Atkinson Jenkins señala que navegantes y colonos, tanto españoles como portugueses, durante sus viajes a India, Japón, México y Perú vieron varios tipos y modelos de sillas cubiertas muy parecidas a las de Nápoles y en donde se utilizaban desde hacía mucho tiempo y algunas de ellas las importaron a la Península Ibérica hacia finales del siglo XVI, dando comienzo a una moda que pronto se difundió también en Francia e Inglaterra. Además, otro lexicógrafo británico de origen neozelandés, Eric Partridge (1894 – 1979), en la cuarta edición de su diccionario etimológico titulado *Origins: A Short Etymological Dictionary of Modern English*³¹⁶ publicada en 1966, al igual que su contemporáneo Ernest Weekley, sostiene que la *sedan chair*, es decir, la ‘sella de manos’ o ‘litera’, llegó desde España a Inglaterra en el siglo XVII, pero que no fue Sir Duncombe quien acuñó su nombre. Según Partridge, la palabra se tomó del latín *sēdem*, acusativo de *sēdēs*, es decir, ‘un asiento’, y que este sí provenía del verbo latín *sedēre*:

sedan, for **sedan chair**, brought in C17 from Spain to England, owes the idea to the Sp *sillón* (from L *sella*, a chair, cf SADDLE) but clearly not its name. EW has suggested that the E monopolist controlling their use in England coined *sedan* from L *sedēre*, to sit; I’d say

316 Disponible en: https://books.google.es/books/about/Origins.html?id=xA9dxrhfa5kC&redir_esc=y [consultado el 04/06/2017].

that he got it from L *sēdem*, acc of *sēdēs*, a seat, from *sedēre*; f.a.e., SIT.

Como se puede notar, efectivamente el origen y la historia de esta palabra está aún bastante discutida. Sin embargo, casi todos los estudiosos coinciden en que la moda de la *silla de mano* o *litera* puede haber llegado a Inglaterra tanto de España como de Italia, mientras que su denominación probablemente derive de alguna variedad del italiano hablado en el sur de Italia en el siglo XVII o se acuñó a partir de una palabra latina. De todos modos, en lo que se refiere al uso actual de este término, es decir, para indicar un ‘automóvil de turismo de cuatro puertas, con cubierta fija y maletero independiente’, se puede afirmar que el primer coche *sedán* de la historia fue el *Renault Voiturette Type B* realizado por Louis Renault en 1899. Se trataba del primer coche cerrado que apareció en el mercado. Sin embargo, el primer automóvil al que se le aplicó el nombre *sedán* fue, exactamente, el *Speedwell sedan* lanzado por la empresa estadounidense *Speedwell Motor Car Company* con sede en Dayton, (Ohio) (Georgano, 1985: 87). Por lo que respecta la llegada de este anglicismo a la lengua española, el documento más antiguo en el que aparece el término se publicó el 30 de septiembre de 1919 en la edición general del periódico catalán *La Vanguardia*, es decir, apenas unos años después de aplicarse por primera vez a un automóvil de turismo. Se trata de un anuncio promocional³¹⁷ referente a una venta en stock de automóviles de la compañía estadounidense *Hudson*, la cual, por aquel entonces, tenía su concesionaria en Barcelona, precisamente en Paseo de Gracia n.º 87:

317 Documento digitalizado disponible en:
<http://hemeroteca.lavanguardia.com/preview/1933/04/16/pagina-24/33310775/pdf.html?search=sed%C3%A1n> [consultado el 14/12/2015].

AUTOMÓVILES

HUDSON SUPER SIX

Y

ESSEX HUDSON
4 cilindros

A partir del 6 Octubre próximo, gran stock de los NUEVOS MODELOS 1920 (torpedos, torpedo sport, **Sedán**, limousine, landaulets, chassis, etc.)

ENTREGA INMEDIATA

En fin, se puede afirmar que el término *sedán* es efectivamente un préstamo del inglés, más precisamente se puede hablar de un préstamo naturalizado, puesto que se ha adaptado a las leyes fonéticas y gráficas del español con las consiguientes modificaciones (Bordonaba Zabalza, 2009: 52): *sedan* > *sedán*. Además, dado que en inglés se trata de una palabra aguda, ya que el acento tónico cae en la última sílaba, también en castellano se configura como una palabra de la misma categoría. En lo que se refiere a su primera entrada en un diccionario de la lengua española, se registra por primera vez en el DEA de Manuel Seco en 1999 con la siguiente definición:

sedán. m. Automóvil de carrocería cerrada, con o dos o cuatro puertas. En cambio, para poder encontrar esta palabra en un diccionario de la Real Academia Española, habrá que esperar la 22ª ed. del DRAE de 2001:

sedán. (Del ingl. *sedan*). 1. m. Automóvil de turismo con cubierta fija.

6.6.8. Jeep / Todoterreno

Una de las tipologías de automóviles de turismo más recientes y entre las más empleadas para realizar viajes y/o actividades de ocio se encuentra la de *jeep*. Un *jeep* es un tipo de vehículo todoterreno diseñado para ser conducido, exactamente, en cualquier terreno. En efecto, la Real Academia Española, en la última edición de su Diccionario (DLE, 2014), lo registra con la siguiente definición:

jeep. Voz ingl. 1. m. todoterreno (ll vehículo para circular por zonas escarpadas).

Estos vehículos surgieron como necesidad en las guerras de principio del siglo XX y fueron adaptados para uso civil y aprovechados para realizar travesías, vigilar zonas protegidas y moverse en terrenos ásperos o resbaladizos. Casi todos los *jeep* actuales se caracterizan por incorporar tracción a las cuatro ruedas. Hoy en día son imprescindibles en zonas rurales, de alta montaña, desiertos y en general en cualquier lugar de difícil acceso para los vehículos convencionales. No obstante, el uso de estos vehículos se extiende más allá del profesional, que sigue existiendo, aunque hoy en día el uso por ocio es el más habitual. Además, siempre en la actualidad, se utilizan estos vehículos con fines deportivos. De hecho, existen algunos grupos, así como asociaciones que se dedican exclusivamente al *off road* (OED, 1989), es decir, un deporte en el cual se emplean los *jeep* para sortear los más ásperos terrenos con fines de diversión. Como ya se ha mencionado antes, la aparición de estos vehículos se remonta a principios del siglo XX, casi cerca del nacimiento del automóvil, es decir, cuando la movilidad *off-road* no era una prerrogativa vinculada con la aventura y el tiempo libre, sino que constituía la única alternativa a causa de las vías de comunicación del época. En ausencia de carreteras, y en algunos casos incluso de calzadas, la necesidad de disponer de un vehículo capaz de garantizar una movilidad adecuada en cualquier condición ambiental se demostró un hecho decisivo, en particular para la naciente industria automovilística a la hora de realizar varias tipologías de vehículos motorizados que permitieran el desplazamiento de personas y mercancías en cualquier circunstancia³¹⁸. Por lo que respecta el origen de esta palabra, la Real Academia Española indica que este sustantivo deriva del inglés, es decir, se trata de un préstamo crudo que se ha introducido en la lengua española sin ningún tipo

318 Informaciones recuperadas de: http://www.autoruote4x4.com/it/storia_del_fuoristrada.html#.WWX-TIFpyUk [consultado el 06/07/2017].

de adaptación a la fonética y grafía del español³¹⁹ (Bordonaba Zabalza, 2009: 52). Efectivamente, la palabra *jeep* se acuñó en el inglés americano hacia finales de los años 30 del siglo XX y se aplicó como nombre comercial de una marca de automóviles todoterreno creada por la compañía estadounidense Willys-Overland a principios de los años 40 del siglo XX. La historia de la marca *Jeep* comienza oficialmente en 1941 cuando Ford y Willys-Overland comenzaron a fabricar vehículos todoterreno en sus fábricas de Ohio, en EE.UU, pero fue precisamente en 1938 cuando se planeó cómo iba a ser el *Jeep*. En 1940 el Ejército de los EE.UU. pidió a los fabricantes de vehículos estadounidenses que presentaran ofertas para un vehículo pequeño, con tracción a las cuatro ruedas que pudiera servir para diferentes tareas y misiones, con sobresalientes capacidades de desempeño, estabilidad, autonomía, confiabilidad y mantenimiento. Esta solicitud se hizo más urgente cuando las fuerzas del Eje comenzaron a obtener victorias en Europa y África del Norte, por lo cual el ejército americano aceptaría solo propuestas que pudieran cumplirse en un plazo de 49 días³²⁰. Por lo tanto, por aquel entonces los principales clientes de la marca *Jeep* fueron las Fuerzas Aliadas que trataban de imponer la paz en un mundo destrozado por las batallas de la Segunda Guerra Mundial. Se concibió como el sustituto de la motocicleta utilizada para llevar mensajes entre las diferentes unidades del ejército estadounidense. Sin embargo, solo unos pocos de los primeros vehículos *Jeep* fabricados hasta 1945 se quedaron en EE.UU. En lugar de eso, cientos de miles de estos vehículos se enviaron a Europa, África y al Pacífico³²¹. En lo que se refiere al origen del nombre *jeep*, existen varias teorías al respecto. Según el OED (1989), el nombre *jeep* se atribuye a las siglas G.P., es decir, ‘General Purpose (Vehicle)’ (‘vehículo para todo uso’), bajo las cuales el ejército de EE.UU. convocó el concurso para proveerse de un pequeño vehículo utilitario de cuatro ruedas. No obstante, según el mismo diccionario, su grafía fue influenciada por el nombre de ‘Eugene the Jeep’, una criatura que poseía

319 Cabe señalar el hecho de que, al tratarse de un préstamo derivado de un nombre comercial acuñado en inglés, se ha introducido en la lengua castellana con su grafía y pronunciación original. De hecho, según indica *el Diccionario de la lengua española Salamanca* (1996): ‘jeep (...) (del inglés; pronunciamos ‘yip’).

320 Informaciones recuperadas de: <https://gearheads.org/history-of-jeep/> [consultado el 18/06/2017].

321 Para más informaciones acerca de la historia de la marca *Jeep*, véase: <http://www.autopasion18.com/HISTORIA-JEEP.htm> [consultado el 19/06/2017].

extraordinarios poderes que le permitían hacer cualquier cosa y que apareció en los EE.UU. en el famoso cómic *Popeye* (el marino), publicado por primera vez el 16 de marzo de 1936, cuyo creador fue Elzie Crisler Segar (1894 – 1938), el cual podía comunicar solo mediante la repetición de la palabra ‘jeep jeep’. Por lo tanto, es muy probable que a partir de las siglas G.P., cuya pronunciación en inglés es parecida a la de *jeep*, los soldados Norteamericanos durante la Segunda Guerra Mundial lo apodaron así debido a que el vehículo compartía con el personaje de Eugene la misma habilidad de ‘poder hacer cualquier cosa’ o ‘ir donde sea’. Esta teoría acerca de este peculiar origen del nombre *jeep*, se puede apreciar también tanto en el *Diccionario General de la lengua Española Vox* (2006), como en el *Dizionario Etimologico della Lingua Italiana* (DELI, 1999) en los cuales la palabra se registra respectivamente con las siguientes entradas:

jeep *n.m.* Vehículo automóvil que tiene un motor muy potente y ruedas gruesas que agarran bien en todo tipo de terrenos, por lo que resulta especialmente adecuado para circular por el campo o terrenos accidentados y sin asfaltar. (...) Sin. todoterreno. ETIM. Préstamo del inglés americano *jeep* procedente de la pronunciación de las iniciales G.P., de *General Purpose (vehicle)* ‘(vehículo) para todo uso’, asociada al nombre de Eugene the *Jeep*, personaje del cómic *Popeye*. (Vox, 2006).

jeep, s.f. ‘autovettura scoperta, potente e molto robusta, adatta ai terreni difficili’(...). Vc. ingl. che si fa comunemente risalire alla lettura dell’abbr. G.P., per G(eneral) P(urpose) (*veichle*), cioè ‘(veicolo) per ogni (*general*) uso (*purpose*) (...), anche se non è escluso che alla rapida popolarità del n. Abbia contribuito in America, un personaggio dei fumetti, battezzato appunto Eugene the Jeep (...) (DELI, 1999).

Por lo que respecta la aparición de esta palabra en la lengua española, se ha podido documentar su uso justo después de su aparición en la lengua inglesa. De hecho, la referencia más antigua del término data del 13 de julio de 1943 y se publicó en el periódico *ABC* (*Madrid*). Se trata de un artículo relacionado con uno de los acontecimientos más importantes en la historia de la Segunda Guerra Mundial, es decir,

el desembarco del ejército estadounidense en Sicilia (Italia) y se titula: 'Eisenhower en Sicilia. Dice que todo marcha bien'³²²:

**Eisenhower en Sicilia. Dice que todo
marcha bien**
Túnez 12, 11 noche. Desde "un lugar de Sicilia" comunican que ha llegado a dicha isla el general Eisenhower, comandante jefe de las fuerzas aliadas del Mediterráneo.
En una playa donde el sábado desembarcaron las tropas canadienses, Eisenhower dijo

que estaba muy satisfecho de los progresos logrados por las fuerzas aliadas y que todo marchaba bien.

Eisenhower marchó a Sicilia para entrevistarse con sus generales y examinar directamente la situación. En la playa donde desembarcó reinaba intensa actividad. Hombres desnudos hasta la cintura descargaban las municiones y demás abastecimientos y los agrupaban en camiones, que remontaban la playa para alcanzar luego las pistas rápidamente, construidas por los ingenieros a través de los viñedos. Refuerzos de tropas llegaban a dicho lugar y salían para el frente.

Eisenhower y su séquito fueron a Sicilia en un destructor británico. El viaje transcurrió sin incidentes. Al despuntar la mañana de hoy, el comandante jefe y sus acompañantes ocuparon un "jeep" anfibio que les condujo a tierra. Después de visitar el Cuartel General Patton, Eisenhower marchó hacia el interior. Encontró en el camino un destacamento de soldados canadienses, a cuyo comandante envió un mensaje de bienvenida por haber vuelto estas tropas a estar bajo su mando. Después de conferenciar con oficiales y jefes de todos los rangos, Eisenhower regresó al destructor.—EFE.

Como se puede ver, en el artículo se habla de la llegada a Sicilia del comandante en jefe del ejército estadounidense Eisenhower, el cual, junto con su séquito, llegó en proximidad de la isla italiana en un destructor británico, desembarcando a tierra por la mañana siguiente a bordo de un "jeep" anfibio. Además, cabe notar cómo el autor del artículo pone entre comillas el término, puesto que se trata de una palabra nueva y sobre todo de un anglicismo que acababa de llegar a la lengua española. Por lo que respecta a la entrada de este término en un diccionario de la lengua española, la primera vez que se registra es en 1984, precisamente en la 3ª edición revisada del DMRAE de la Real Academia Española, en el cual se define de la siguiente manera:

jeep. (Voz Inglesa.) Vehículo adaptable a todo terreno que se emplea para el transporte.

322 Documento digitalizado disponible en:

<http://hemeroteca.abc.es/nav/Navigate.exe/hemeroteca/madrid/abc/1943/07/13/008.html> [consultado el 19/06/2016].

En cambio, para poder encontrar esta palabra en un diccionario oficial de la Real Academia Española habrá que esperar hasta la 23ª edición de 2014:

jeep Voz ingl 1. m. todoterreno (|| vehículo para circular por zonas escarpadas).

Como se puede notar, tanto en el DMRAE de 1984 como en el DLE de 2014, la Real Academia Española define el *jeep* como un vehículo *todoterreno*. También el *Diccionario General de la Lengua Española Vox* (2006), en la entrada de la palabra indica que el término *todoterreno* es un sinónimo de *jeep*:

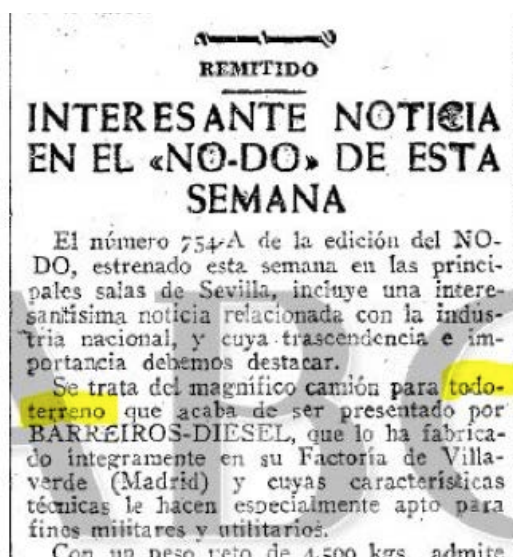
jeep. *n.m.* Vehículo automóvil que tiene un motor muy potente y ruedas gruesas que agarran bien en todo tipo de terrenos, por lo que resulta especialmente adecuado para circular por el campo o terrenos accidentados y sin asfaltar. (...) Sin. todoterreno.

En efecto, para designar un vehículo adecuado para ser conducido en cualquier terreno, la lengua española dispone, además del anglicismo *jeep*, de un término propio que es, exactamente, *todoterreno*. Sin embargo, esta palabra, que nace como un adjetivo, al aplicarse a un automóvil se convierte en sustantivo. De hecho, la Real Academia Española lo registra de la siguiente manera:

todoterreno. adj. Dicho de un vehículo: Que sirve para circular por zonas escarpadas e irregulares. Apl. a un automóvil, u. t. c. s. m. **2.** adj. Dicho de una persona: Capaz de realizar múltiples funciones. U. t. c. s. **3.** adj. Que se adapta a todo tipo de lugar. (DLE, 2014).

Como se puede ver, la RAE señala que la palabra *todoterreno* es un adjetivo que tiene varias acepciones, incluso se puede aplicar para referirse a personas capaces de realizar cualquier función. Por ejemplo, se puede decir: ‘necesitan un administrativo todoterreno’ (DUE, 2007). Con la llegada de la industria automovilística y, en particular, de vehículos adaptados para recorrer cualquier tipo de camino rural o no pavimentado, irregulares, etc., en donde es difícil transitar con otros más comunes, este adjetivo pudo aplicarse a este específico tipo de medio de transporte, puesto que se ideó con el fin de adaptarse a cualquier tipo de lugar. Por lo tanto, el término *todoterreno* puede considerarse como un adjetivo calificativo, puesto que expresa una cualidad del sustantivo que lo precede (vehículo). La razón por la que esta palabra se utiliza como

sustantivo es porque se produce un fenómeno lingüístico llamado *sustantivación del adjetivo*. Según Rodríguez Guzmán (2005: 207), se habla de sustantivación cuando, por *elipsis*, desaparece el sustantivo al que acompaña, lo que solo ocurre en contados casos, en todos los cuales incluso es posible encontrar a qué sustantivo calificaría el adjetivo en cuestión. Por lo tanto, el adjetivo *todoterreno* puede considerarse un sustantivo porque se ha producido la elipsis del sustantivo *vehículo* al hablarse de *el* o *un* (*vehículo*) *todoterreno*. Por lo que respecta la aparición de esta palabra en la lengua española, la referencia más antigua de esta palabra, relativa a la acepción de vehículo, se publicó con fecha de 25 de junio de 1957 en el periódico *ABC* (*Sevilla*). Se trata exactamente de un remitido publicado en la sección de anuncios del mismo periódico y titulado: ‘Interesante noticia en el «NO-DO» de esta semana’³²³. En este artículo se habla de una noticia estrenada en el número 754-A de la edición del NO-DO³²⁴ transmitida en los principales cines de Sevilla justo unos días antes de la publicación de este remitido y en el que se da a conocer un camión *todoterreno* presentado por la *Barreiros Diesel*, fabricado íntegramente en la Factoría de Villaverde, cuyas características técnicas lo hacen especialmente apto para fines tantos militares como utilitarios:



323 Documento digitalizado disponible en:

<http://hemeroteca.abc.es/nav/Navigate.exe/hemeroteca/sevilla/abc.sevilla/1957/06/25/034.html>
[consultado el 28/12/2015].

324 El NO-DO (acrónimo de Noticiarios y Documentales) o nodo, tal y como lo registra el DLE (2014 – 23ªed.) era un noticiero que se proyectaba obligatoriamente en los cines españoles antes de la película en sí, entre 1942 y 1976, y ya de forma voluntaria, hasta 1981.

Como se puede notar, en el artículo el término aparece como una unida léxica compleja, más precisamente como un término contrapuesto, ya que los constituyentes, *todo* (adverbio) + *terreno* (sustantivo), no están unido gráficamente, o mejor dicho, están unidos gráficamente por medio de un guion, dado que, por aquel entonces, este término compuesto no se había lexicalizado completamente, mientras que, en la actualidad se puede escribir como una única palabra, es decir, como una unidad léxica simple, pudiéndose considerar como un término yuxtapuesto. De hecho, la Real Academia Española lo registra en su Diccionario desde la 22ª edición del DRAE (2001) como una única palabra.

6.6.9. Sidecar

Otro tipo de vehículo empleado durante el siglo XX para realizar desplazamientos, en particular como alternativa económica al automóvil, es el *sidecar*. Un *sidecar* es un vehículo de una rueda enganchado al lado (generalmente derecho) de una motocicleta, dando como resultado un vehículo de motor de tres ruedas y con capacidad de transportar una y en algunos casos dos personas adicionales a la motocicleta. Aunque en inglés la palabra *sidecar*³²⁵ indica exclusivamente el 'asiento lateral adosado a una motocicleta y apoyado en una rueda' (DLE, 2014), en español, como también en otras lenguas, este término es ampliamente utilizado como sinécdoque³²⁶ para indicar el vehículo completo. En efecto, el OED (1989) registra el término con la siguiente definición:

sidecar. 1. b. A vehicle designed to be attached to the (near-)side of a motor-cycle to accomodate one or more passangers. Occas. Attached to a bicycle.

Los orígenes del *sidecar* se remontan a finales del siglo XIX, precisamente en 1893, cuando M. Bertoux, un oficial del ejército francés modificó una bicicleta aplicándole una triangulación de tubos que sostenían la rueda lateral a la altura de la trasera, un asiento con respaldo y un reposapiés: con este vehículo ganó un premio ofrecido por un diario de la época para el mejor método de transporte de un pasajero en bicicleta. Poco después este coche lateral se aplicó a la motocicleta. De hecho, el primer *sidecar* fue instalado en

325 Del ingl. *side-car*, de *side* 'lado' y *car* 'coche' (DLE, 2014).

326 Designación de una cosa con el nombre de otra, de manera similar a la metonimia, aplicando a un todo el nombre de una de sus partes, o viceversa, a un género el de una especie, o al contrario, a una cosa el de la materia de que está formada (DLE, 2014).

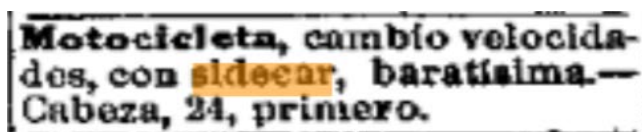
una motocicleta *Thor*, producida en los EE.UU., en el año 1903³²⁷. Sin embargo, según Sheldon (1955: 42-43), el primer *sidecar* se dio a conocer el 7 de enero del mismo año, apareciendo por primera vez en una historieta realizada por el novelista irlandés George Moore (1852 – 1933) y publicada en la revista británica *Motor Cycling*. De todos modos, antes de la década de los 50 del siglo XX el *sidecar* estaba bastante difundido, puesto que proporcionaba una alternativa barata al coche. También se empleó como medio de transporte militar y de las fuerzas policiales. En particular, durante la Segunda Guerra Mundial las tropas alemanas disponían de un gran número de unidades. Después del conflicto bélico se produjeron a gran escala para el uso civil. Sin embargo, en la actualidad este medio de transporte ha dejado de ser producido encontrándose apenas, para el uso en carreteras, en concentraciones de vehículos antiguos o de época. Según el OED (1989), la primera referencia escrita en inglés de esta palabra se encuentra en la frase 'the sidecar is the..most sociable attachment for a motor bicycle', publicada el 13 de junio de 1903 en la revista estadounidense *Hardwareman*³²⁸. En cambio, en lo que se refiere a la lengua española, la referencia escrita más antigua que se ha encontrado se publicó en el diario *El Liberal (Madrid. 1879)*³²⁹ con fecha de 18 de mayo de 1913. Más precisamente la

327 Información recuperada de: <http://demotosonline.com/historia-de-las-motos-con-sidecar/#!>
[consultado el 07/09/2017].

328 El título original de esta revista es *Hardware Man's Newspaper and American Manufacturer's Circular*, fundada en Nueva York en 1855. Para más informaciones, véase: Mott (1938: 92). Disponible en https://books.google.co.uk/books?id=lm7rSZ2BoK8C&pg=PA92&lpg=PA92&dq=hardwareman+magazine+history&source=bl&ots=5p9KPzFfgS&sig=YIX7MtMoJvnIwqE-hqElj75R_2w&hl=en&sa=X&ved=0ahUKEwjy3tbRtJPWAhWCvBoKHfErAxwQ6AEINTAE#v=onepage&q=hardwareman%20magazine%20&f=false [consultado el 07/09/2017].

329 Este diario matutino comienza a publicarse el sábado 31 de mayo de 1879 y dejará de hacerlo el 28 de marzo de 1939, al ser incautado por el “nuevo” Estado dictatorial del general Franco. Durante sus sesenta años de vida tuvo una orientación liberal republicana moderada y en la segunda década del siglo veinte alcanzó una de las mayores tiradas de la prensa española, siendo el prototipo de los grandes periódicos populares y el más leído entre las capas obreras, “por su lenguaje claro y contundente, su preocupación por los problemas de los trabajadores, sus informaciones rigurosas y exhaustivas y un cierto sensacionalismo”. Será un periódico de gran formato, compuesto a cuatro columnas al principio y que después irá aumentando en número, insertando en su primera página los editoriales y artículos de fondo, y con secciones para las crónicas parlamentarias, las noticias de provincias, los telegramas del extranjero de la agencia Fabra, disposiciones oficiales, las crónicas locales, las cotizaciones de bolsa, la de espectáculos, cultos, libros y notas meteorológicas. Columnas como “A vuela pluma” y “Plato del día” tendrán la firma de Mariano de Cavia (1855-1920), que a la vez hará crítica taurina bajo el seudónimo de Sobaquillo a partir de su ingreso en la redacción en 1881. Será asimismo el periódico que introducirá y afianzará los anuncios por palabras, insertará necrológicas sin el símbolo de la cruz, adoptando el diario a la vez un anticlericalismo crítico, y

palabra aparece en un anuncio³³⁰ publicado en la sección del periódico dedicada a la compraventa de vehículos:



Como se puede ver, también en castellano, por aquel entonces, la palabra *sidecar* se empleaba para designar únicamente el 'vehículo lateral', distinguiéndose de la motocicleta a la cual se aplica. Sin embargo, como ya se ha dicho, con el paso del tiempo por sinécdoque este término ha empezado a usarse para designar todo el conjunto de este medio de transporte. Desde el punto de vista etimológico, como es evidente, la palabra *sidecar* se acuña en la lengua inglesa, por lo tanto, entra en la lengua española como un anglicismo. Más precisamente se trata de un préstamo crudo, puesto que se ha integrado sin ningún tipo de adaptación a la fonética y grafía del español (Bordonaba Zabalza, 2009: 52). Además, en el caso del anglicismo *sidecar*, se puede hablar de *préstamo de necesidad*, puesto que la lengua castellana no dispone de una palabra equivalente para indicar este objeto cuyo concepto nace en el ámbito anglosajón, tal como ocurre con otros como, por ejemplo, *hardware*, *input*, etc. (Bordonaba Zabalza, 2009: 51-52). Por último, desde el punto de vista del tratamiento lexicográfico, cabe señalar que esta palabra se registra por primera vez en un diccionario no académico, más precisamente en el *Diccionario de la Lengua Española* publicado en 1917 por José Alemany y Bolufer, con la siguiente entrada:

sidecar. (del ingl. *Side*, lado, costado, y *car*, carro, carruaje: coche lateral. m. *Dep.* Especie de motocicleta que tiene una rueda y un asiento adicionales de quita y pon.

prolongará el folletón típico francés. A partir del nueve de julio de 1889 aparecerá junto a su cabecera la leyenda de ser “el periódico de mayor circulación de España”. Para más informaciones acerca de este periódico, véase: <http://hemerotecadigital.bne.es/details.vm?q=id:0001066755&lang=es> [Consultado el 20/12/2015].

330 Documento digitalizado disponible en: <http://hemerotecadigital.bne.es/issue.vm?id=0001668390&page=6&search=sidecar&lang=ca> [consultado el 20/12/2015].

En cambio, para poder encontrar este término en un diccionario de la RAE habrá que esperar la publicación del *Diccionario Manual e Ilustrado de la Real Academia Española* de 1927, cuya entrada es la siguiente:

sidecar. (Voz inglesa; pronúciase *said-car*) *m.*
Cohecillo que algunas motocicletas llevan unido al
lado.

En fin, por lo que respecta la entrada de esta palabra en el DRAE, es decir, en el diccionario usual de la Real Academia Española, esta se registró apenas en la 19ª ed. publicada en 1970, cuya definición, que básicamente se ha mantenido igual hasta la última edición de 2014, es la siguiente:

sidecar. *m.* asiento adicional, apoyado en una rueda, que se adosa al costado de una motocicleta. (DRAE, 1970).

sidecar. (Del ingl. *side-car*, de *side*, lado, y *car*, coche). **1.** *m.* Asiento lateral adosado a una motocicleta y apoyado en una rueda. (DLE, 2014).

6.6.10. Parking

Una de las palabras más empleadas dentro del ámbito turístico, tanto por viajeros como por profesionales de este sector y relacionada con el mundo de los transportes, es *parking*. Con este término en el castellano peninsular se indica el espacio físico donde se puede dejar aparcado un vehículo por un tiempo indeterminado. De hecho, la Real Academia Española, en la última edición de su Diccionario lo define de la siguiente manera:

parking. Voz fr., y esta del ingl. *parking* 'plaza o espacio para aparcar'. **1.** *m.* aparcamiento (|| lugar destinado a aparcar vehículos). (DLE, 2014).

Como se puede ver, la RAE indica que esta palabra es una voz francesa que a su vez deriva del inglés. En realidad, la palabra *parking* es un falso anglicismo, puesto que en inglés no tiene el mismo uso que en francés o en español. De hecho, el *Longman English Dictionary Online* señala que en el Reino Unido e Irlanda, para designar el espacio físico donde aparcar un vehículo, se utiliza el término *car park*, mientras que en el inglés americano se usa *parking lot* para designar un área donde la gente puede dejar

aparcados sus vehículos y *parking garage* para indicar un edificio cerrado ubicado en un lugar público utilizado para el mismo fin.³³¹ Por lo tanto, es muy probable que este falso anglicismo, tanto en francés como en español, se haya derivado de uno de estos dos términos compuestos ingleses. En cambio, según el OED (1989) en inglés el término *parking* se usa como principalmente como sustantivo verbal para indicar la acción de aparcar:

parking ['pa:kɪŋ], *vbl sb.* [f. PARK *v.* + ING] 1. The action of PARK *vb* (in various senses).

Por lo que se refiere al origen francés de esta palabra, cabe hacer una puntualización. Como es evidente, el sustantivo *parking* deriva del verbo inglés *to park*. Según Ortega Moran (2005), en un artículo publicado en el *Rinconete* del *Centro Virtual Cervantes* y titulado *Aparcar, ¿un anglicismo?*³³², este verbo inglés deriva de la voz latina *parricus*, con el significado de 'corral para guardar animales':

(...) Hurgando en la historia de este verbo, encontré que en latín existió la voz *parricus*, con el significado de «corral para guardar animales». En francés, la palabra se tornaría en *parc* (atestiguada desde 1160), al principio con el mismo significado latino; pero, luego, llegó a significar «bosque rodeado por una cerca, para fines recreativos y decorativos». Estos lugares, generalmente eran propiedad de la realeza y se ubicaban cerca de los castillos. Después, en 1616, *parc* aparece en el lenguaje militar, con el significado de «recinto donde se almacena el material de la artillería de un ejército en campaña» (...). Del francés *parc*, surgió la voz inglesa *park*, que en 1260, también significaba «corral para animales» y, para 1683, ya aparece en el lenguaje militar con la connotación de «recinto para guardar equipo militar». De ahí, nacería *to park* para indicar la acción de *guardar cosas en el parque*, y a mediados del siglo XIX, tomó la acepción de *estacionar un vehículo* (...). En castellano, la voz francesa *parc*, se convirtió en *parque* (esto a fines del siglo xv) (...). Al igual que en el inglés, de la acción

331 Información recuperada de *Longman Dictionary of Contemporary English Online* y disponible en: <http://www.ldoceonline.com/dictionary/car-park> [consultado el 08/09/2017].

332 Documento completo disponible en línea en: https://cvc.cervantes.es/el_rinconete/antiores/octubre_05/04102005_01.htm [consultado el 08/09/2017].

de guardar artefactos y vehículos en los *parques*,
nacería en castellano, el verbo *aparcar* (...)

Por lo tanto, el verbo inglés *to park*, que está en la base del sustantivo *parking*, es voz de ascendencia latina y que llegó a la lengua castellana a través del francés. Por lo que atañe a la más antigua referencia escrita de esta palabra en castellano, el documento más antiguo que se ha encontrado y en el que aparece el término se publicó con fecha de 12 de agosto de 1926 en el periódico *La Época (Madrid. 1849)*³³³. Se trata de un artículo, titulado 'Impresiones de Nueva York. Las dependencias del Plaza'³³⁴, escrito por un corresponsal del periódico en la metrópoli estadounidense y dedicado, exactamente, al famoso hotel de lujo inaugurado a principios del siglo XX en la Gran Manzana. En el artículo se hace un elogio a su organización y estructura, como por ejemplo, la plantilla, desde su director hasta los empleados de la limpieza, la cocina, el restaurante, las habitaciones, el servicio de mantenimiento, etc. La palabra *parking* aparece hacia el final de la pieza:

El huésped no tiene por qué enterarse de como funciona esta inmensa organización. Pocas veces se advierte un camión descargando carbón o un carro trayendo o llevando algo. Los alrededores de las entradas del hotel siempre están despejados. «No parking», según la frase habitual.

Como se puede ver, el autor informa de que en los alrededores del Hotel Plaza está prohibido aparcar y esto se señala mediante la expresión “*no parking*”. Además, este

333 Diario vespertino fundado por Diego Coello y Quesada (182-1897) el uno de abril de 1849, a principios del siglo veinte será ya el decano de la prensa diaria política madrileña, extinguiéndose su vida a escasos días del golpe de Estado de julio de 1936. Será el diario por antonomasia de la monarquía, que se convertirá en prototipo de periódico aristocrático y conservador. Será un diario de cuatro páginas de gran formato, a tres, cuatro y hasta seis columnas, estabilizándose en las cinco columnas durante la mayor parte de su existencia, y compuesto con tipos diminutos, al estilo de los ya consagrados diarios políticos de noticias, estructuradas en secciones. Ofrecerá las nacionales y extranjeras, las parlamentarias, las oficiales y las del gobierno, revistas de prensa, un boletín comercial y agrícola, con las cotizaciones de bolsa y precios de los productos, editorial y artículos de fondo, notas de espectáculos, especialmente los teatrales, así como anuncios comerciales al final, que a veces ocuparán la última plana. También ofrecerá el ya clásico y cotidiano folletín. En algunas épocas se publicó una edición matutina y una edición vespertina, con diferente numeración. Para más informaciones acerca de este periódico, véase: <http://hemerotecadigital.bne.es/details.vm?q=id:000000021&lang=es> [consultado el 08/03/2016].

334 Documento digitalizado disponible en: <http://hemerotecadigital.bne.es/issue.vm?id=0001014319&page=1&search=parking&lang=es> [consultado el 08/03/2016].

documento confirma el hecho de que tanto en francés como en español esta palabra es un falso anglicismo, puesto que inglés este término se emplea como sustantivo verbal para indicar exclusivamente la acción de 'aparcar un vehículo'. Por lo que respecta a la entrada de esta voz en un diccionario, la primera vez que se registra es en el DMRAE de 1985 con la siguiente definición:

parking. (voz inglesa) m. aparcamiento, estacionamiento. (DMRAE, 1985).

En cambio, para poder encontrar el término *parking* en un diccionario usual de la RAE habrá que esperar hasta la 23ª edición de 2014:

parking. Voz fr., y esta del ingl. *parking* 'plaza o espacio para aparcar'. 1. m. aparcamiento (|| lugar destinado a aparcar vehículos).

Por último, cabe señalar que la palabra *parking*, en su acepción de 'lugar destinado para aparcar vehículos', se ha convertido en un término de uso internacional³³⁵. Dichos espacios son reconocibles mediante un cartel o letrero universal constituido por una *P* blanca con fondo azul. Sin embargo, en el español de Suramérica la palabra *parking* tiene muy poco uso y en su lugar se suele utilizar el sustantivo *estacionamiento* y los sitios destinados a tal fin se señalan con un cartel o letrero con una letra *E*.

6.6.11. Transbordador / Ferry

Con los términos *transbordador* y *ferry* (o también *ferri*) se suele indicar una embarcación que sirve para transportar pasajeros, mercancías, vehículos, etc., entre dos puntos de tierra firme separados por una extensión de agua (río, lago, canal, etc.). Este medio de transporte acuático se utiliza normalmente para distancias cortas, para cruzar un río o bahía o para unir dos puntos de un puerto marítimo. Estos dos sustantivos, a pesar de tener un origen diferente, son sinónimos y por lo tanto la Real Academia Española los define de la siguiente manera:

ferri Del ingl. *Ferry*. 1. m. transbordador (|| embarcación que enlaza dos puntos). (DLE, 2014).

335 Información recuperada de *Vocabolario Online Treccani* y disponible en: <http://www.treccani.it/vocabolario/parking/> [consultado el 09/09/2017].

transbordador Tb. Trasbordador. (...) 2. m.
Embarcación de transporte que enlaza dos puntos
regularmente (...) (DLE, 2014).

Como se puede ver, ambas palabras se utilizan en castellano para designar el mismo objeto. Sin embargo, se diferencian por su origen. Tal como indica la RAE, el término *ferry* es un préstamo del inglés, mientras que la palabra *transbordador* tiene un origen etimológico diferente. En particular, *transbordador* es un derivado del verbo *transbordar*, que en el lenguaje de la navegación³³⁶ significa 'trasladar efectos o personas de una embarcación a otra' (DLE, 2014), más el sufijo *-dor* que indica instrumentos y/o nombres de profesión (Bordonaba Zabalza, 2009: 46). Más específicamente, la palabra *transbordar* está compuesta por el prefijo *trans-*, que significa 'al otro lado de' o 'a través de' (DLE, 2014), más el sustantivo *bord* de origen francés, con el significado de 'lado de la nave' (DLE, 2014), más la desinencia verbal *-ar* de la primera conjugación. Por lo que se refiere al término *ferry*, como ya se ha dicho, es un anglicismo. De hecho, según el *Diccionario General de Lengua Española Vox* (2006), se trata de un acortamiento³³⁷ del término compuesto inglés *ferryboat*:

ferry (también ferri) nombre masculino.
Embarcación que realiza alternativamente el mismo recorrido entre dos puntos; especialmente la de grandes dimensiones destinada al transporte de cargas pesadas o pasajeros. SINÓNIMO transbordador. ETIMOLOGÍA Préstamo del inglés *ferry*, acortamiento de *ferryboat*, compuesto de *to ferry* 'transportar' y *boat* 'barco'.

Como se puede notar, el verbo inglés *to ferry* significa *transportar*. En particular, se utiliza para indicar la acción de 'transportar personas o cosas a corta distancia', 'ir de

336 Cabe señalar que el sustantivo *transbordador* tiene varias acepciones. Así lo registra la RAE (DLE, 2014): **transbordador, ra.** Tb *trasbordador*. 1. adj. Que *transborda*. 2. m. Embarcación de transporte que enlaza dos puntos regularmente. 3. Buque proyectado para *transbordar* vehículos. 4. puente *transbordador*. 5. funicular. 6. Nave espacial que, lanzada al espacio mediante un cohete, se destina a misiones de investigación o de transporte de astronautas y materiales a otras naves o estaciones espaciales, para aterrizar después como un avión.

337 El neologismo por *acortamiento* o *abreviación* es el resultado de una apócope, es decir, consiste en una reducción del significante de una palabra, manteniendo el mismo significado y categoría gramatical (Bordonaba Zabalza, 2009: 49).

un lado al otro en un barco u otro medio de transporte acuático'. Así lo indica el OED (1989):

ferry ('feri), v. (...) 1. *trans.* to carry people or things a short distance from one place to another in a boat or other vehicle. (...) 2. a. *esp.* To transport or convey over water (now only over a stream, canal, etc., formerly over also over the sea) in a boat or ship, etc. Often to ferry (a person, etc.) over or across. (...). b. To work (a boat, etc.) across or over. (...). c. Of a vessel: To serve as a ferry-boat over. (...). 3. a. *intr.* for refl. To convey oneself, go; now only, to pass over water in a boat or by a ferry. Of a boat: To pass to and fro.

Por lo tanto, los dos verbos significan lo mismo, en particular por lo que atañe al transporte acuático, es decir, 'trasladar efectos o personas de una embarcación a otra' (DLE, 2014). De igual manera, tanto *transbordador* como *ferry (boat)* indican el mismo objeto, es decir, 'embarcación para transportar pasajeros o cosas de un lado al otro'. Otra interesante característica de estas dos palabras en la lengua española está relacionada tanto con su pronunciación como con su grafía. En lo que se refiere al término *transbordador*, la RAE indica que este término se puede escribir y pronunciar como *trasbordador*, es decir, puede omitirse la consonante *n*.

transbordador Tb. Trasbordador. (...) (DLE, 2014).

Esto es posible porque dentro del prefijo *trans-* la consonante *n* es seguida de una *s* en posición final de sílaba, por lo tanto, tiende a relajar su articulación. De esta manera lo explica el DPD (2005):

tras-. Forma simplificada del prefijo de origen latino *trans-*, que significa, básicamente, 'detrás de, al otro lado de' o 'a través de'. Puesto que la *n* seguida de *s* en posición final de sílaba tiende a relajar su articulación, la mayoría de las palabras formadas con el prefijo *trans-* tienen variantes con la forma simplificada *tras-*. En muchos casos, incluso, la forma con *tras-* es la única existente; así ocurre, por ejemplo, cuando este prefijo se usa para formar sustantivos que denotan el espacio o lugar situado detrás del designado por la palabra base, como en *trascocina* o *trastienda*. Se escriben solo con *tras-* las siguientes

palabras: trasalcoba, trasaltar, trasandosco, trascocina, trascolar, trasconejarse, trascordarse, trascoro, trascuarto, trasfondo, trashoguero, trashumancia, trashumante, trashumar, trasluz, trasmallo, trasmano, trasminar, trasnochado, trasnochador, trasnochar, trasnombrar, trasoír, traspalar, traspapelar, traspasar, traspaso, traspatio, traspíe, trasplantar, trasplante, traspunte, trasquilar, trasquilón, trastejar, trastienda, trastornar, trastorno, trast(r)abillar, trast(r)ocar, trastrueque, trastumbar, trasudación, trasudado, trasudar, trasudor, trasvenarse, trasver, trasverter, trasvolar. El resto de las palabras formadas con este prefijo podrán escribirse opcionalmente con trans- o tras-, salvo cuando el prefijo se una a palabras que comienzan por s-, caso en el que la s del prefijo se funde con la inicial del término base: transexual, transiberiano, transustanciación (y no trasexual, trasiberiano, trasustanciación).

En cambio, por lo que respecta a la forma *ferri*, se trata de un *préstamo naturalizado*, es decir, se trata de un anglicismo que se ha adaptado a las leyes fonética y gráficas del español con las consiguientes modificaciones (Bordonaba Zabalza, 2009: 52). Además, cabe recordar que, en general, el español se ha mostrado reacio al *préstamo crudo*, prefiriendo el préstamo naturalizado o el calco (Bordonaba Zabalza, 2009: 53). Sin embargo, buscando en *google.es* se puede notar que la forma inglesa *ferry* aparece en aproximadamente 203.000.000 de resultados³³⁸, frente a la forma castellanizada *ferri* que, al contrario, aparece en apenas 32.400.000³³⁹. Esto ocurre porque este anglicismo se ha

338 Resultados de google.es por *ferry* disponibles en:

https://www.google.es/search?q=ferry&oq=ferry&gs_l=psy-ab.3..0i67k1j0l3.773.1123.0.1455.2.2.0.0.0.0.251.365.0j1j1.2.0.foo%2Ccfro%3D1%2Cnso-ehuqi%3D1%2Cnso-ehuui%3D1%2Cewh%3D0%2Cnso-mplt%3D2%2Cnso-enksa%3D0%2Cnso-enfk%3D1%2Cnso-usnt%3D1%2Cnso-qnt-npq%3D0-1701%2Cnso-qnt-npdq%3D0-54%2Cnso-qnt-npt%3D0-1%2Cnso-qnt-ndc%3D300%2Ccspa-dspm-nm-mnp%3D0-05%2Ccspa-dspm-nm-mxp%3D0-125%2Cnso-unt-npq%3D0-17%2Cnso-unt-npdq%3D0-54%2Cnso-unt-npt%3D0-0602%2Cnso-unt-ndc%3D300%2Ccspa-uipm-nm-mnp%3D0-007525%2Ccspa-uipm-nm-mxp%3D0-052675...0...1..64.psy-ab..0.2.365...0i131k1.-DDfwieAY6U [consultado el 12/09/2017].

339 Resultados de google.es por *ferri* disponible en:

https://www.google.es/search?q=ferri&oq=ferri&gs_l=psy-ab.3..0i67k113j0.4898.5443.0.6078.2.2.0.0.0.0.111.200.1j1.2.0.foo%2Ccfro%3D1%2Cnso-ehuqi%3D1%2Cnso-ehuui%3D1%2Cewh%3D0%2Cnso-mplt%3D2%2Cnso-enksa%3D0%2Cnso-enfk%3D1%2Cnso-usnt%3D1%2Cnso-qnt-npq%3D0-1701%2Cnso-qnt-npdq%3D0-54%2Cnso-qnt-npt%3D0-1%2Cnso-qnt-ndc%3D300%2Ccspa-dspm-nm-mnp%3D0-05%2Ccspa-dspm-nm-mxp%3D0-125%2Cnso-unt-npq%3D0-17%2Cnso-unt-npdq%3D0-54%2Cnso-unt-npt%3D0-0602%2Cnso-unt-ndc%3D300%2Ccspa-uipm-nm-mnp%3D0-007525%2Ccspa-uipm-nm-mxp%3D0-052675...0...1..64.psy-ab..0.2.365...0i131k1.-DDfwieAY6U

convertido en un término de uso *internacional*, encontrándose también en italiano, portugués, francés, etc. De todos modos, la *Fundación del Español Urgente Fundéu* recomienda:

(...) *Ferri* y su plural *ferris* son las adaptaciones recomendadas por la Ortografía académica para la voz inglesa *ferry*. (...). Además de *ferris*, el español cuenta con el término *transbordador* (o *trasbordador*), que el Diccionario define como ‘embarcación de transporte que enlaza dos puntos regularmente’. Si se prefiere, no obstante, usar los términos ingleses *ferry* y *ferris*, estos deben ir resaltados con cursiva o, en caso de no disponer de este tipo de letra, entre comillas (...)³⁴⁰.

Por lo que respecta a la más antigua referencia escrita de estos dos sinónimos, ambos aparecen documentados en el siglo XIX. En lo específico, el término *ferry* aparece publicado con fecha de 30 de octubre de 1856 en el periódico *La España (Madrid. 1848)*³⁴¹ en la sección de noticias del exterior. Se trata de un artículo, que lleva por título ‘¡El país de la civilización!’³⁴², bastante crítico, relativo a una de las problemáticas más

0602%2Cnso-unt-nde%3D300%2Ccspa-uipm-nm-mnp%3D0-007525%2Ccspa-uipm-nm-mxp%3D0-052675...0...1.1.64.psy-ab..0.2.199.ZNDuidzGHeU [consultado el 12/09/2017].

340 Información recuperada de: <http://www.fundeu.es/recomendacion/ferri-y-ferris-no-ferry-584/> [consultado el 12/09/2017].

341 Se trata de un diario que se autodefine como “un periódico de gobierno, no de gobierno... defensor de los principios del orden, conservador de la sociedad, celoso de la independencia nacional, monárquico y liberal en el sentido más puro y más honrado de esta palabra”, según señala en su edición del uno de enero de 1849. Será el principal diario del Partido Moderado, pero situado en su ala derecha, con una ideología liberal-ultraconservadora lindante con el absolutismo. La España consolidará, desde el ala conservadora, el modelo de periodismo informativo y político español que se había iniciado tras el régimen fernandino, siguiendo la estirpe anglosajona del Times. Se estabilizará en el gran formato, compuesto a cinco columnas (sus primeros números lo habían sido a seis) y con tipos diminutos. En números de cuatro páginas, con ediciones para Madrid y provincias, así como matutinas y vespertinas, dejando de aparecer los lunes y también los domingos y festivos, estructurado en secciones fijas. Comenzaba con las noticias extranjeras, después la que denomina de interior, o nacionales, oficiales (decretos, órdenes), parlamentarias, el editorial diario, artículos de fondo, otras noticias económicas, comerciales, industriales, la cotización de la Bolsa, etc. También una gaceta religiosa y otras gacetillas de asuntos varios, información y revista de espectáculos, especialmente de teatros, bibliografía, literatura, etc. Así como revistas de prensa y el ya consolidado folletín diario, en los faldones de las dos primeras páginas. Sus anuncios comerciales llegarán a ocupar completamente la cuarta plana del periódico.

Para más informaciones acerca de este periódico, véase:

<http://hemerotecadigital.bne.es/details.vm?q=id:0002602181&lang=es> [consultado el 07/09/2016].

342 Documento digitalizado disponible en: <http://hemerotecadigital.bne.es/issue.vm?id=0002745509&page=2&search=ferry&lang=es> [consultado el 07/09/2016].

comunes y delicadas de los EE.UU., es decir, la “seguridad personal”. En particular, el artículo informa acerca de algunas noticias publicadas en otros periódicos estadounidenses que hablan del hecho de que en la ciudad de Nueva York ya no es noticia oír hablar de robos, asesinados, riñas, borracheras, etc. En particular, se hace referencia a la historia de una señora holandesa, la cual, mientras iba a embarcarse en el *ferry* del Río del Este, fue detenida por tres o cuatro individuos que no conocía y que no la dejaban pasar si antes no bebía un licor contenido en un frasco que le presentaron:

El miércoles, día 6, se ignora por qué motivo se decidió á volver á casa de su último amo. Subió á uno de los coches que conducen hasta el *Ferry* del río del Este y apenas habia bajado para ir á embarcarse, en medio del día y en mitad de la calle fué detenida por tres ó cuatro individuos á quienes no conocía, los cuales le dijeron que no le permitirían seguir su camino si no bebía antes el licor contenido en un frasquito que le presentaron; mas como la muchacha se resistiese, uno de ellos la asió fuertemente por la cabeza, otro le abrió la boca á despecho de la resistencia que la infeliz le oponía, mientras que el tercero de aquellos malvados le hizo tragar el licor del frasco. Hecho esto, la soltaron; pero viendo ella que pasaba cerca un hombre que pudiera tal vez darle ayuda, y habiendo principiado á correr hácia él, los tres agresores fueron tras ella y la derribaron al suelo, de tal suerte que cuando pudo levantarse ya ellos habiau desaparecido. La infeliz no tuvo mas recurso que proseguir su camino: entró en el *Ferry* y apenas se habia este alejado un poco del muelle cuando los efectos del licor principiaron á hacerse sentir. Los del *Ferry* sospecharon que hubiese en esto algo de embriaguez y la historia que les contó la muchacha les pareció tan increíble que no sievó

Como se puede ver, la palabra aparece escrita tres veces en cursiva, precisamente para destacar que, por aquel entonces, se trataba de un término nuevo y típico del país en el que se desarrollan los hechos. En cambio, por lo que respecta a la voz *transbordador*, el documento más antiguo que se ha encontrado en el que aparece en término y que está relacionado con el sector de la navegación se publicó el 30 de mayo de 1900 en una revista de la época especializada en navegación y titulada *El Mundo Naval Ilustrado*³⁴³. La

343 Una de las revistas especializadas más prestigiosas de la época, dedicadas al mundo naval, en un momento en que se produce el conflicto independentista cubano y filipino. Autocalificada como “proteccionista de las industrias navales” españolas, incluye secciones fijas como “Crónica naval española”, “Crónica naval extranjera” y “Notas diplomáticas”, así como artículos científicos, técnicos y profesionales sobre fábricas, arsenales y construcciones navales, puertos, pesquerías, marina mercante y de guerra, navíos, historia y bibliografía naval y compañías navieras, además de contenidos

palabra *transbordador* aparece precisamente en el índice de grabados insertado en la portada³⁴⁴:

SUMARIO.—TEXTO: *Crónica naval*, por D. Victor M. Concas.—*Geografía estratégica*, por G. Sobral.—*Reformas en la Armada*, por D. Juan Pastorin, Capitán de Navío.—*Carta segunda*, por D. Gerardo Sobrini, Alférez de Navío.—*España industrial: Vizcaya, Sociedad anónima de metalurgia y construcciones*, por D. Vicente de Maruri.—*Fuerzas navales de España en el segundo semestre de 1900*.—*Defensa marítima de las islas Baleares*, por D. José Riera y Alemañy, Teniente de Navío.—*Puertos: Nacionales y extranjeros: Alicante, Vigo, Puerto de Bilbao, Gijón. Dragado en el puerto de Málaga*.—*Marsella*.—*Construcciones navales: El acorazado ruso «Reteizan»*.—*Veleros de cabotaje*.—*El cargo-boat «Charles-Fiberghien»*.—*Un aparato útil para salvamentos*.—*Un nuevo submarino*.—*Un dique gigantesco*.—*Marina mercante: Desarrollo de la construcción naval americana*.—*Nuevo vapor holandés*.—*Sección oficial*.—*Miscelánea: Nuevo vapor de la matrícula de Bilbao*.—*Los astilleros rusos de Nevski*.—*Nueva línea marítima comercial*.—*La Marina mercante española*.—*Nuevos servicios marítimos*.—*Nuestros grabados*.

GRABADOS: *La Escuadra inglesa del Mediterráneo*.—*Transbordador «Spencer Miller»*. *Proa del vapor carbonero y transbordador funcionando. Transbordador «Spencer Miller» con 840 libras de carbón. Tornos de los dos cables y el de subir los sacos a la cofa. Carro del «Spencer Miller» y dos sacos conteniendo 840 libras de carbón. El cable superior es el ancla flotante*.—*Ancla flotante: Buque carbonero*.—*Convador del «Oceanic»*.—*El vapor trasatlántico «Oceanic»*.—*Salón de lectura del «Oceanic»*.—*España industrial: Vizcaya, Sociedad anónima de metalurgia y construcciones*.—*Sociedad Vizcaya: Un detalle de la fábrica. Vista general de la fábrica. Hornos altos y aparatos calentadores del aire. Hornos de col*.—*Instalación del salvavidas «Hough» a bordo*.—*El acorazado «Belle-Isle», utilizado como blanco por la Escuadra inglesa*.—*Puerto de Bilbao*

En los que se refiere a la entrada de estas palabras en un diccionario, el primero en registrarse fue el término *transbordador*, que apareció por primera vez en un diccionario no académico tal como es el *Diccionario Nacional o Gran Diccionario de la Lengua Española* escrito por Ramón Joaquín Domínguez en 1853:

transbordador, ra s. el que transborda.

En cambio, para poderlo encontrar en un diccionario de la RAE, habrá que esperar la 15ª de. De 1925:

transbordador, ra. adj. Que transborda. 2. m. Barquilla que circula entre dos puntos, marchando alternativamente en ambos sentidos, y sirve para transportar viajeros. // 3. Puente transbordador. // Funicular. El constituido por una vía funicular, sobre la que se apoya el carro, que generalmente forma un solo cuerpo con la barquilla. Se utiliza de ordinario para el transporte de turistas. (DRAE, 1925).

literarios, entre los que se incluyen biografías, narraciones y crónicas teatrales. Además de sus textos, la revista destaca por su profusión de fotografías, cromolitografías y reproducciones de cuadros. Su paginación es continuada y contiene índices. Para más informaciones acerca de este revista, véase: <http://hemerotecadigital.bne.es/details.vm?q=id:0004259740&lang=es> [consultado el 13/09/2016].

344 Documento digitalizado disponible en: <http://hemerotecadigital.bne.es/issue.vm?id=0004265808&page=1&search=transbordador+puente&lang=es> [consultado el 13/09/2016].

Por lo que atañe al término *ferry*, esta palabra se registra por primera vez en el DMRAE de 1984 con la siguiente definición:

[ferry o ferri-boat. (Voz inglesa.) m. Barco transportador de materiales, vehículos y personas. Este servicio se establece entre las orillas de un estrecho, río, etc.

En cambio, para poderlo encontrar en un diccionario usual de la RAE, habrá que esperar la 22ª de de 2001:

ferry. (Voz ingl.). **1.** m. **transbordador** (|| embarcación que enlaza dos puntos). (DRAE, 2001).

6.6.12. Aeroplano / Avión

Otras dos palabras empleadas en la comunicación turística y relacionadas con el sector de los transportes, son *aeroplano* y *avión*. Ambos términos se usan para indicar:

aeroplano Del fr. *aéroplane*. 1. m. avión². (DLE, 2014).

avión² Del fr. *avion*, y este der. del lat. *avis* 'ave'¹. 1. m. Aeronave más pesada que el aire, provista de alas, cuya sustentación y avance son consecuencia de la acción de uno o varios motores. (DLE, 2014).

Como se puede ver, estas dos palabras comparten varias características, tanto desde el punto de vista histórico como lingüístico. En primer lugar, las dos voces se usan para indicar el mismo medio de transporte. En segundo lugar, ambas se acuñan en francés en el siglo XIX, puesto que Francia fue el país precursor de la *aviación*. En efecto, también el término *aviación* surge en Francia en el siglo XIX, acuñado por el oficial de marina francés Guillaume Joseph Gabriel de la Landelle (1812- 1886) y aparecido por primera vez en un libro publicado por él mismo en 1863, titulado *Aviation, ou Navigation aérienne sans ballons*. En la página 7 de esta obra el autor explica cómo nace esta palabra, es decir, del latín *avis* ('ave', 'pajaro') + *actio* ('acción'):

AVIATION (d'*avis*, oiseau , *actio* , action) — action d'imiter l'oiseau dans son vol , est on mot nécessaire pour traduire clairement et brièvement : — navigation aérienne, — aéro-navigation , locomotion ou auto-locomotion aérienne , — ascension , propulsion et direction d'une nef voyageant dans

l'air, — etc., etc. Le latin *actio* a engendre la désinence française *ation*, qu'on retrouve dans mille ou onze cents mots, tels qu'affirmation, élaboration, fabrication, navigation, gravitation, variation, action (ou résultat de l'action) de affirmer, élaborer, fabriquer, naviguer, graviter, varier (De La Landelle, 1863:7)³⁴⁵

Sin embargo, antes de convertirse en palabras de uso común, tanto *aeroplano* como *avión* fueron acuñados como tecnicismos por dos personas distintas. El primero en aparecer fue el término *aeroplano*. Según el *Trésor de la Langue Française informatisé*, esta palabra fue acuñada en 1855 por el inventor francés Joseph Pline, quien patentó un aparato de forma plana, es decir, un *planeador*³⁴⁶, en oposición a la esférica del *aeróstato*, el cual, desde finales del siglo XVIII con la invención del globo aerostático de los hermanos Montgolfier, hasta el primer dirigible experimentado en 1852 por Henry Giffard, había sido el único medio de transporte aéreo conocido. Así lo explica el TLR:

AÉROPLANE, subst. Masc. A.
AÉRONAUTIQUE1. [Opposé à aérostat] Tout appareil de locomotion aérienne, se maintenant dans les airs grâce à des surfaces portantes planes, et à sa vitesse procurée par des propulseurs à hélice. 2. Synon. vieilli de avion : 1. M. Joseph Pline, breveté en 1855 pour un système mixte, l'aéroplane, avait fait du plan, le nom de son appareil l'indique, la base d'un système absolument différent de tous ceux qui ont l'aérostat pour point de départ³⁴⁷.

Sin embargo, el planeador de Pline no tuvo mucho éxito. De hecho, según Pereira da Silva (1974: 49), su proyecto solo merece registro por haber sido el creador de la palabra *aeroplano*. Desde el punto de vista terminológico, este término nace en francés como un tecnicismo compuesto mediante la unión de las palabras *aéro* (del griego *ἀερό* = aire) y *plane* (del latín *planus*)³⁴⁸. En cambio, llega a la lengua española como un

345 Documento digitalizado disponible en: https://archive.org/stream/bub_gb_pA9-D4QETAoC#page/n11/mode/2up [consultado el 13/09/2017].

346 Un *planeador* es aeronave sin motor, más pesada que el aire y con estructura de avión, que se sustenta y avanza aprovechando solamente las corrientes atmosféricas. (DLE, 2014).

347 Definición de *aéroplane* en *Trésor de la Langue Française informatisé*. Para más informaciones, véase: <http://stella.atilf.fr/Dendien/scripts/tlfiv5/visusel.exe?93;s=2423249955;r=3;nat=;sol=1> [consultado el 13/09/2017].

348 Información recuperada de: <http://etimologias.dechile.net/?aeroplano> [consultado el 14/09/2017].

extranjerismo, o mejor dicho, como un galicismo. Más precisamente, se trata de un calco léxico, puesto que ha tenido lugar una integración y aclimatación del significado del término mediante la traducción de cada uno de sus componentes. (Bordonaba Zabalza, 2009: 52). Por lo que respecta la aparición de esta voz en castellano, se puede afirmar que empezó a circular en el idioma justo después de su acuñación en francés. De hecho, la referencia escrita más antigua que se ha encontrado documenta el uso de esta palabra en español solo unos treinta años después desde el registro de patente de J. Pline de 1855. Se trata de un artículo publicado en la revista especializada *Ilustración Artística*³⁴⁹ con fecha de 1 de diciembre de 1884 y titulado 'Navegación aérea. Aparatos más pesados que el aire'. Este artículo se divide en varios apartados en los que se definen de forma enciclopédica los distintos aparatos aéreos existentes por aquel entonces, entre los cuales, los *helicópteros*, las *aves mecánicas* y también los *aeroplanos*³⁵⁰. El apartado empieza

349 Con el subtítulo “periódico semanal de literatura, artes y ciencias”, los editores barceloneses Montaner y Simón, cuya imprenta estaba especializada desde 1868 en publicaciones ilustradas de lujo, sacaron esta revista de gran formato el uno de enero de 1882 como obsequio de los suscriptores a su colección librería Biblioteca Universal Ilustrada, y pronto compitió con La ilustración española y americana (1870-1921), por su gran difusión (tanto en la península como en Hispanoamérica), su imagen extraordinariamente lujosa y profusamente ilustrada, primero a base de xilografías o galvanotipos y después con fotograbados y fotografías, siendo considerada como la “obra magna” de sus editores. Tal como señala en la portada de sus tomos, además de estar “adornada con una magnífica colección de grabados debidos a los primeros artistas nacionales y extranjeros”, estuvo redactada por los “más notables escritores nacionales”, y en sus primeras portadas dio razón de los mismos, entre los que se encontraba Emilio Castelar (1832-1899), que estuvo al frente de una sección propia bajo el título “Revista literaria y artística”. En entregas semanales que primero fueron de ocho páginas y después, generalmente, de dieciséis, sus textos, compuestos a tres columnas, comenzaba con el sumario y se estructuraban en secciones, como la titulada “Revista científica y literaria”, y estaban integradas por artículos, de divulgación sobre historia, medicina, experimentos y adelantos científicos y mecánicos, artes (su primer número estuvo dedicado a Fortuny y dio cuenta de las exposiciones internacionales, artísticas y parisinas), literatura, teatro, bibliografía, semblanzas biográficas, crónicas sociales, políticas, culturales, de espectáculos, reportajes, entrevistas a escritores y artistas, relatos de viajes y exploraciones, noticias, misceláneas, novelas por entregas, relatos breves y cuentos, algunas composiciones poéticas, leyendas de tradiciones y costumbres, etc. Reprodujo artículos traducidos de firmas francesas. Dio cuenta de los principales acontecimientos europeos y mundiales y de los conflictos bélicos, como las guerras cubana (cuya repercusión en la revista ha sido estudiada por Marie-Claude Chaput), ruso-japonesa y la primera mundial, con textos acompañados de numerosas fotografías.

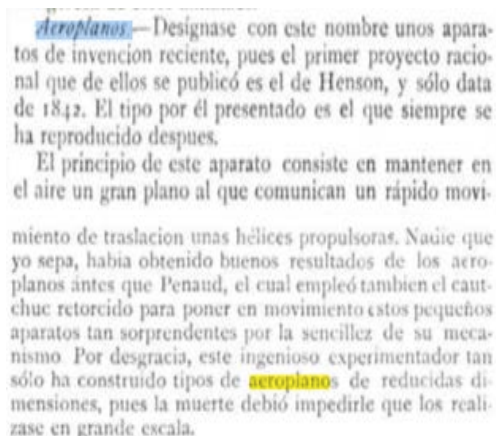
Para más informaciones acerca de esta revista, véase:

<http://hemerotecadigital.bne.es/details.vm?o=w=aeroplano&f=text&t=%2Bcreation&l=600&l=700&lang=es&s=2> [consultado el 02/03/2016].

350 Documento digitalizado disponible en:

<http://hemerotecadigital.bne.es/issue.vm?id=0001478479&page=8&search=aeroplano&lang=es> [consultado el 02/03/2016].

con la definición del término *aeroplano* que se usa para designar 'unos aparatos de invención reciente':



aeroplanos.—Designase con este nombre unos aparatos de invención reciente, pues el primer proyecto racional que de ellos se publicó es el de Henson, y sólo data de 1842. El tipo por él presentado es el que siempre se ha reproducido después.

El principio de este aparato consiste en mantener en el aire un gran plano al que comunican un rápido movimiento de traslación unas hélices propulsoras. Naúic que yo sepa, había obtenido buenos resultados de los aeroplanos antes que Penaud, el cual empleó también el cau-chuc retorcido para poner en movimiento estos pequeños aparatos tan sorprendentes por la sencillez de su mecanismo. Por desgracia, este ingenioso experimentador tan sólo ha construido tipos de **aeroplanos** de reducidas dimensiones, pues la muerte debió impedirle que los realizase en grande escala.

Por lo que respecta a la entrada de esta voz un diccionario, la primera vez que se registra es en la 14ª edición del DRAE de 1914, con la siguiente definición:

aeroplano. (*Del lat. aēr, aire y planum, plano.*) m.
Vehículo compuesto de uno o más planos ligeramente inclinados respecto de su trayectoria, y que, impulsado por un motor, se eleva y mueve en el aire, siendo más pesado que éste. (DRAE, 1914).

Unas décadas después de acuñarse el término *aeroplano*, en Francia aparece otra palabra con la cual aún hoy en día, tanto en francés como en español, se designa el mismo medio de transporte aéreo que es *avión*. Este término fue aplicado por primera vez a un aparato por el inventor y aviador francés Clément Ader (1841 – 1925). Hacia finales del siglo XIX, Ader se centró en el problema de las máquinas voladoras más pesadas que el aire y en 1890 construyó un monoplano con alas de murciélago, accionado por un motor de vapor y que, en un primer momento, llamó *Eole*. Su invento se hizo muy famoso por haber realizado un salto de apenas 50 metros (Schmitt / Gollnick, 2016: 23). Sin embargo, a pesar de este pequeño éxito, ese mismo año pudo patentar su aparato al que llamó *Avion*³⁵¹. A este prototipo siguieron otros modelos que fueron bautizados con el mismo nombre y, en 1897, a bordo de uno de estos Ader consiguió un vuelo de 300 metros

351 Según el *Trésor de la Langue Française informatisé*, Clément Ader registró su invento con este nombre en fecha de 19 de abril de 1890 con patente n.º 205-155. Información disponible en: <http://stella.atilf.fr/Dendien/scripts/tlfiv5/visusel.exe?11;s=3676622640;r=1;nat=;sol=0>; [consultado el 15/09/2017].

(Doval, 2002: 34) Desde el punto de vista neológico, puesto que su aparato tenía la forma de una gran *ave*, Clément Ader creó esta palabra como forma aumentativa del latín *avis* (*ave, pajar*o), es decir, a esta palabra le aplicó en sufijo aumentativo *-on*³⁵². Sin embargo, es muy probable que la idea de crear y aplicar el nombre *avion* a su invento, tuviera como base la palabra *aviation* (*avis* [ave, pajar]o + *actio* [acción]) que, como se ha dicho antes, se dio a conocer apenas unos treinta años antes³⁵³. Los vuelos de Clément Ader se volvieron muy famosos, de hecho, esta palabra aparece documentada en lengua española solo unos años después de su creación. En efecto, la referencia escrita más antigua que se ha encontrado de esta palabra en español, se publicó con fecha de 11 de septiembre de 1898 en el periódico *El Globo* (*Madrid. 1875*)³⁵⁴. Exactamente, se trata de un artículo titulado 'La Aviación'³⁵⁵ en el que se informa acerca del invento y de los progresos alcanzados en el campo de la aviación por parte de Clément Ader:

352 Información etimológica recuperada de *Trésor de la Langue Française informatisé*. Disponible en: <http://stella.atilf.fr/Dendien/scripts/tlfiv5/visusel.exe?54;s=3676622640;b=13;r=1:nat=assiste;> [consultado el 15/09/2017].

353 Información recuperada de: http://www.bretagne-aviation.fr/Patrimoine/pagelivre_landelle.htm [consultado el 15/09/2017].

354 Fundado por Emilio Castelar (1832-1899), será el principal órgano del posibilismo representado por el Partido Republicano conservador y unitario. Publica su número prospecto el 21 de marzo de 1875 y comienza su andadura a partir del uno de abril de ese año, con el subtítulo “diario ilustrado” y el lema “instrucción, moralidad, recreo”, siendo considerado como el primer diario español que incorpora sistemáticamente el grabado tanto de carácter ilustrativo como informativo. Va a tener una prolongada vida y durante sus dos primeros años estará dirigido por Pedro Avial y sus páginas estarán alejadas del debate político. A partir de 1877 lo dirigirá Joaquín Martín de Ollas (1842-1900), que había sido ya uno de sus principales redactores, quien incorpora a otros jóvenes periodistas, entre los que se encuentran Francisco Navarro Ledesma, Andrés Ovejero, Baldomero Argente, Manuel Castro Tiedra y Manuel Tercero, entre otros, señalando bajo su cabecera que ya es un diario político, además de ilustrado, literario y científico. En números de cuatro páginas y a cuatro columnas, resaltan sus excelentes y numerosos grabados y su estructura será la propia de los diarios de la época, con artículos políticos, secciones de noticias nacionales y extranjeras, despachos telegráficos de la agencia Fabra, así como las de espectáculos, cotizaciones de bolsa, etc. Incorpora también el folletín y su cuarta plana estará íntegramente dedicada a los anuncios comerciales. Para más informaciones acerca de este periódico, véase: <http://hemerotecadigital.bne.es/details.vm?q=id:0001066898&lang=es> [consultado el 03/03/2016].

355 Documento digitalizado disponible en: <http://hemerotecadigital.bne.es/issue.vm?id=0001211229&page=3&search=avi%C3%B3n&lang=es> [consultado el 03/03/2016].

La aviación

M. Marey, en una de las últimas sesiones de la Academia de Ciencias, ha descrito los aparatos de aviación ó *aviones* del sabio ingeniero francés M. Ader.

Para construir su aeroplano ha tomado por modelo á los murciélagos, á pesar de su mala reputación:

*Et les chauves-souris que tout sabbat réclame
Volaient, et par moments, épouvantaient la flamme,
De leur grande aile aux ongles noirs.*

(Victor Hugo.)

M. Ader sabe muy bien, por haberlos estudiado á fondo, que los murciélagos tienen grandes alas con uñas negras; pero lejos de asustarse de ellas, como las llamas del poeta, se le ha ocurrido en seguida utilizarlas. He aquí cómo:

Desde hace tiempo, como lo recordaba M. Marey en la Academia, se ha creído observar que las alas de las aves forman, de adelante atrás, en el sentido de la traslación, una espiral caracterizada por el ángulo invariable del radio con las tangentes tiradas en los puntos de la curva.

Esta espiral presenta una curvatura más ó menos acentuada, según la carga de las alas, pero esta curvatura se encuentra siempre.

M. Ader ha aplicado, por lo tanto, á sus aparatos este principio, de que no se separa la naturaleza y que parece ser la base fundamental de la aviación.

Las formas que él ha dado á las armazones de las alas se parecen, ya lo hemos dicho, á las de los murciélagos. Sus curvaturas, de apariencia extraña, son consecuencia de los esfuerzos en distintas direcciones que deben soportar.

Estas armazones son huecas y construídas según un procedimiento especial que permite obtener de ellas una rigidez muy grande, á la par que conservan una ligereza extremada. Son mantenidas en posición por tirantes de hilo de

Las alas del «avión» de M. Ader baten poco; permanecen extendidas en una posición plana; se obtiene su traslación por medio de propulsores muy poderosos y ligeros; son movibles por la parte del hombro y se manejan sin esfuerzo desde el interior del «avión», que así es como el inventor llama á este aparato.

La fuerza motriz la da el vapor. Las máquinas, de acero, son de cuatro cilindros y doble expansión con una admisión al quinto del curso ó golpe del pistón; mueven directamente un propulsor de cuatro ramas, racionalmente colocado.

Como se puede ver, el autor de la pieza destaca la palabra *avión* insertándola en el texto con cursiva y también entre comillas bajas, precisamente para indicar de que se trata de un término nuevo. No obstante, cabe señalar que en castellano la palabra *avión* ya existía desde hace siglos, pero se empleaba exclusivamente para designar un pájaro, más precisamente una especie de vencejo muy parecido a una golondrina. En efecto, el término castellano *avión* referido a una especie de pájaro aparece registrado en un diccionario ya en siglo XVII, precisamente en el *Tesoro de la Lengua Castellana o Española* publicado por Sebastián de Covarrubias en 1611:

AVION, pajaro conocido, que por otro nombre se llama vencejo, y arrixanque en Arabigo. Dixose avion de aviar, por andar via, anda de ordinario en el ayre, y no se sienta en el suelo por tener los pies muy cortos: es avecica peregrina, que viene a estas tierras en verano, y buelbe a invernar a otras caliente.

Además, la palabra *avión*³⁵⁶, referida a un volátil, se encuentra registrada también en el *Diccionario de autoridades* de 1726, y se mantiene con este único significado hasta la 14ª edición de 1914:

AVIÓN. s.m. Especie de vencejo, pero menor. El color de la pluma es casi negro, y solo tiene una mancha de plumas blancas en el pecho cerca de la cabeza: las alas son muy grandes, y los piés chicos: el vuelo es incierto y desigual. En algunas partes y Provincias de España le equivocan con el vencejo, y así lo da a entender Coverr. En su Diccionario. En Andalucía truecan los nombres, y llaman al vencejo avión, y al contrario al avión vencejo. Dixose avión por lo mucho y rápido que vuela y avía (...). (Autoridades, 1726).

Avión. (...) m. pájaro, especie de vencejo. (DRAE, 1914).

En cambio, a partir de la 15ª edición de 1925, se registra dos veces, incluyendo también con el significado de *aeroplano*:

AVIÓN. (de *gavión*) m. pájaro, especie de vencejo (DRAE, 1925).

AVIÓN. (de *ave*) m. **Aeroplano** (DRAE, 1925).

Por último, cabe señalar que el término *avión* referido a un medio de transporte capaz de volar, no se registró por primera vez en un diccionario de la RAE, sino en un diccionario no académico tal como es el *Diccionario General y Técnico Hispanoamericano* publicado por Miguel Rodríguez Navas y Carrasco en 1918:

avión. m. especie de vencejo. // *geogr.* L. en la prov. y p. j. de Soría con 200 h. (28 kms) // ayuntamiento en la provincia de Orense con 6000 h. // Aparato de aviación - (del gr. *apous*, *avión*, de *a*, *priv.* Y *pous*, *pie.* - De *ave*).

En conclusión, se puede afirmar que, aunque la lengua castellana ya disponía de la palabra *avión*, en el sentido de *aeroplano* entra en el idioma como un préstamo del francés, más precisamente como un préstamo naturalizado (*fr. avion = esp. avión*), puesto

356 Según la RAE, la palabra española *avión* (vencejo) deriva del latín *gavia* (DLE, 2014).

que se ha adaptado a las leyes gráficas y fonéticas del español (Bordonaba Zabalza, 2009: 52).

6.6.13. Aeropuerto

Con el desarrollo de la aviación y el aumento del tráfico aéreo internacional, ha ido surgiendo, a la vez, la necesidad de crear instalaciones y espacios que sirvieran para el aterrizaje y despegue de aeronaves, embarque y desembarque de pasajeros, equipajes y mercancías, abastecimiento de combustible, mantenimiento de aeronaves, etc. A estos espacios se los conoce con el nombre de *aeropuertos*. De hecho, la Real Academia Española define un *aeropuerto* como:

aeropuerto. De *aero-* y *puerto*. 1. m. Área destinada al aterrizaje y despegue de aviones dotada de instalaciones para el control del tráfico aéreo y de servicios a los pasajeros. (DLE, 2014).

Como se puede ver, la RAE indica que se trata de un término compuesto, más precisamente se trata de una unidad léxica yuxtapuesta (puesto que los dos lexemas de los que se compone están unidos gráficamente) que se ha creado mediante la unión del prefijo culto griego *aero-* (del gr. ἀερο- *aero-*, der. de ἀήρ, ἀέρος *aér, aéros* 'aire'), más el sustantivo *puerto* (del lat. *portus*). Sin embargo, la RAE especifica que el prefijo *aero-* puede tener dos significados en función del contexto:

aero- Del gr. ἀερο- *aero-*, der. de ἀήρ, ἀέρος *aér, aéros* 'aire'¹. 1. elem. compos. Significa 'aire'. Aerobio, aerofobia. 2. elem. compos. Significa 'aéreo, relativo a la aviación'. Aeropuerto, aeronave, aeromodelismo. (DLE, 2014).

Por ejemplo, en el ámbito de la medicina el prefijo *aero-* significa 'aire' y sirve para crear palabras tales como: *aerobio, aerocele, aerodontalgia, aeroembolia, aerofagia, aerofobia, aerosol, aeroterapia, etc*³⁵⁷, mientras que en el ámbito de la aviación el mismo prefijo tiene otro significado, es decir, 'aéreo', y sirve para formar palabras como:

357 Palabras recuperadas de *Diccionario Académico de la Medicina* en línea de la Academia Nacional de Medicina de Colombia y disponibles en:
<http://dic.idiomamedico.net/index.php?title=Categor%C3%ADa:Diccionario&pageuntil=agorafobia%0Aagorafobia#mw-pages> [consultado el 17/09/2017].

*aeropuerto, aeródromo, aeronáutica, aeronave, aerostato, aerovía, etc*³⁵⁸. A veces, se puede caer en el error de usar el adjetivo *aéreo* como elemento compositivo de estos términos: *aereopuerto, aereonáutica*, etc. A tal propósito, el DPD (2005) señala:

aero-. Elemento compositivo prefijo que significa ‘aire’, como en *aerodinámica, aerofagia, aerofobia*; o ‘aéreo’, como en *aeroclub, aeronáutica, aeropuerto*. No debe utilizarse como elemento prefijo la forma *aereo-* (*aereopuerto, aereonáutica*, etc.), error debido al influjo del adjetivo *aéreo* (‘del aire o de la aviación’).

Sin embargo, en los albores de la aviación, antes de aparecer el término *aeropuerto*, a estas instalaciones se las conocía con el nombre *aeródromo*:

aeródromo De *aero-* y el gr. δρόμος *drómos* ‘pista de carreras’. 1. m. Terreno llano provisto de pistas y demás instalaciones necesarias para el despegue y aterrizaje de aviones, generalmente de carácter militar y más reducido que el aeropuerto. (DLE, 2014).

En realidad, esta palabra en un primer momento no se utilizaba para indicar un ‘área, espacio o terreno apto para el despegue y aterrizaje de aviones’, sino que se acuñó como nombre de un aparato volador. Este neologismo (*aerodrome*) fue acuñado en inglés a finales del siglo XIX por el pionero de la aviación estadounidense Samuel Pierpont Langley (1834 – 1906), usando dos palabras griegas: *ἀερο* (*aero* = *aire*) y *δρόμος* *drómos* (pista de carreras, pasillo, corredor)³⁵⁹, para denominar varios modelos y prototipos de aviones construidos por él a partir de 1891 (Brady, 2000: 34). Según el *Online Etymology Dictionary*, a partir de 1902 esta palabra pasó a significar ‘hangar for airships’ (hangar para aeronave) y desde 1909 ha empezado a usarse para indicar un ‘área para el despegue y aterrizaje de aviones’³⁶⁰. Hoy en día, el término *aeródromo*, tal como indica la RAE, se usa casi exclusivamente en el ámbito militar. En cambio, siempre según

358 Palabras recuperadas de *Glosario Aeronáutico de la Aviación Civil de Venezuela* y disponibles en: <http://www.aviacioncivil.com.ve/glosario-aeronautico> [consultado el 17/09/2017].

359 Definición etimológica recuperada de: <http://etimologias.dechile.net/?aero.dromo> [consultado el 18/09/2017].

360 Definición etimológica de *aerodrome* recuperada de: http://www.etymonline.com/index.php?term=aerodrome&allowed_in_frame=0 [consultado el 18/09/2017].

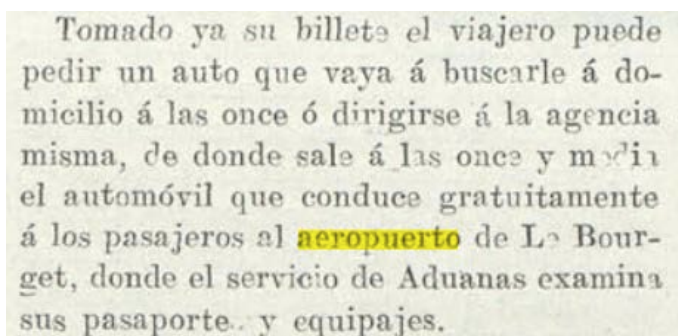
el mismo *Online Etymology Dictionary*, el término *aeropuerto*³⁶¹ hace su aparición en la lengua inglesa en 1919 y se utilizó por primera vez para referirse al *Atlantic City Municipal Airport*, conocido también como *Bader Field*, que se inauguró en 1910. Se trata del primer aeropuerto municipal de los EE.UU. y del mundo. El término *airport* apareció por primera vez en 1919 en un periódico local de Atlantic City y fue acuñado por el periodista Robert Woodhouse (Porcelli, 2012: 07), quien escribió un artículo informando acerca de una de las primeras aerolíneas de pasajeros civiles entre Nueva York y Atlantic City inaugurada bajo los auspicios del Hotel Traymore³⁶². Por lo tanto, se puede afirmar que la palabra *aeropuerto* llega a la lengua española como un anglicismo, es decir, como calco del inglés *airport*. Esta voz se asentó enseguida en el castellano, como demuestra la más antigua referencia escrita que se ha encontrado. Se trata de un artículo publicado con fecha de 15 de julio de 1920 en una revista especializada llamada *España automóvil y aeronáutica*³⁶³ y que lleva por título 'El

361 Informaciones históricas acerca de la palabra inglesa *airport* recuperada de: http://www.etymonline.com/index.php?term=airport&allowed_in_frame=0 [consultado el 18/09/2017].

362 Informaciones recuperadas de: http://www.tc.faa.gov/act4/insidethefence/2006/0102_16_bader.htm [consultado el 18/09/2017].

363 Es continuación de la publicación quincenal *España automóvil*, que había comenzado a editarse en Madrid en 1907, y que a partir del 15 de junio de 1911 amplía su título, aunque los asuntos aeronáuticos formaban parte de sus contenidos desde su inicio. Sigue manteniendo el subtítulo “revista práctica de automovilismo y aeronáutica”, continuando como una publicación entre las pioneras especializadas en el mundo del motor, el automovilismo y la aeronáutica, tanto desde el punto de vista tecnológico, industrial y comercial, como desde el deportivo e, incluso, aventurero y turístico que adoptó desde las invenciones de estos modernos medios de transporte. También sigue siendo órgano oficial tanto del Real Automóvil Club de España (RACE), como del Real Aero-Club de España y del Club Alpino Español. Sus páginas albergan multitud de fotograbados tanto de automóviles como de aeroplanos y aeródromos (como el de Cuatro Vientos o el militar de Carabanchel) y de retratos de quienes participaban en los raids y otras competiciones automovilísticas y aeronáuticas, y de los diferentes salones que se celebraban tanto a nivel nacional como internacional, además de otros dibujos, croquis o mapas de itinerarios tanto terrestres como aéreos. También inserta numerosos anuncios publicitarios de marcas automovilísticas o de sus accesorios, entre otros, con sus correspondientes fotograbados. Además de tener una sección oficial para dar cuenta de los asuntos internos de los clubes de los que era portavoz oficial, ofrece noticias, reportajes, crónicas y artículos, tanto de naturaleza técnica, industrial o comercial del mundo del motor, el automovilismo y la aeronáutica, como de sus diversas competiciones deportivas que se celebraban en España como en otros países. A ello añade también secciones de libros y revistas, de novedades, legislación, consultorio del automovilista o de patentes, entre otras, y ofrece información sobre excursionismo y otros deportes, como el montañismo, el alpinismo, la pesca o el tirón de pichón, dando cuenta fotográficamente también de estos acontecimientos, o sobre la Guía Michelin, manteniendo al principio el suplemento que denomina *España deportiva*. Para más informaciones acerca de esta

servicio aéreo París-Londres³⁶⁴. En el artículo se da noticia acerca del recién servicio de línea aérea establecido entre Francia e Inglaterra para conectar las dos capitales de estos dos países, los cuales volvían a tener relaciones más estables apenas un año después del fin de la Primera Guerra Mundial. La palabra *aeropuerto* aparece en el siguiente párrafo de la pieza:



Tomado ya su billete el viajero puede pedir un auto que vaya á buscarle á domicilio á las once ó dirigirse á la agencia misma, de donde sale á las once y media el automóvil que conduce gratuitamente á los pasajeros al **aeropuerto** de Le Bourget, donde el servicio de Aduanas examina sus pasaporte. y equipajes.

En lo que se refiere a su tratamiento lexicográfico, la primera vez que se registra es en 1936, más precisamente en la 16ª edición del DRAE con la siguiente entrada:

aeropuerto. (*de aire y de puerto*) Estación de lugar o de arranque para los vehículos aéreos. (DRAE, 1936).

Por último, cabe señalar que los términos *aeródromo* y *aeropuerto* tienen distintos significados y es inapropiado emplearlos indistintamente, es decir, no son sinónimos. De hecho, la *Fundéu* especifica que un *aeródromo*, según la definición reconocida por los organismos internacionales de aviación civil, es un área destinada total o parcialmente a la llegada, salida y movimiento en superficie de aeronaves. Por el contrario, un *aeropuerto* es un aeródromo que cuenta con instalaciones permanentes dedicadas al transporte aéreo comercial³⁶⁵.

revista, véase: <http://hemerotecadigital.bne.es/details.vm?q=id:0026438599&lang=es> [consultado el 13/02/2017].

364 Documento digitalizado disponible en: <http://hemerotecadigital.bne.es/issue.vm?id=0026448221&page=4&search=aeropuerto&lang=es> [consultado el 13/02/2017].

365 Información recuperada de: <http://www.fundeu.es/recomendacion/aerodromo-y-aeropuerto-no-son-sinonimos-581/> [consultado el 19/09/2017].

6.6.14. Gasolina / Diésel

Dos de los términos más específicos del sector de los transportes que han entrado a formar parte no solo del léxico del turismo, sino también del léxico común, son *gasolina* y *diésel*. Con estas dos palabras se designan dos tipos de fuente de energía necesarios para que un medio de transporte pueda moverse y desplazarse de forma autónoma. En lo específico, la RAE los registra con las siguientes definiciones:

gasolina Del ingl. *gasoline*, de *gas* 'gas', *-ol* '-ol'¹ e *-ine* '-ina'. 1. f. Mezcla de hidrocarburos líquidos volátiles e inflamables, más ligeros que el gasóleo, obtenidos de la destilación del crudo de petróleo y su posterior tratamiento químico, que se usa como combustible en algunos tipos de motores. (DLE, 2014).

diésel De R. *Diesel*, 1858-1913, ingeniero alemán. 1. m. **motor diésel**. 2. m. Automóvil provisto de motor diésel. 3. m. **gasóleo**³⁶⁶. (DLE, 2014).

Como se puede ver, la RAE señala que la palabra *gasolina* es un calco léxico del inglés *gasoline*. Más precisamente, según el OED (1989), el término deriva del inglés americano, mientras que en el inglés británico existía otra variante de esta palabra, la cual presentaba la siguiente ortografía: *gasolene*. Siempre según el mismo diccionario, es muy probable que tanto *gasoline* (EE.UU.), como *gasolene* (UK), se hayan acuñado por el influjo de dos palabras que, por aquel entonces, se utilizaban como nombres comerciales de antiguas marcas de lámparas de aceite como *cazeline* y *gazeline*, las cuales circulaban entre Inglaterra e Irlanda. Cuando en 1859 comenzó la producción significativa de petróleo en Pensilvania, el escritor y comerciante inglés John Cassell (1817 – 1865) anuncia que pronto algo maravilloso estaba a punto de llegar a Londres y que tal cosa exigirá una nueva palabra, es decir, *cazeline oil*, posiblemente basado en su propio nombre. El 27 de noviembre de 1862 publicó un anuncio en *The Times* con la patente de sus lámparas de aceite:

366 Para la acepción de combustible la RAE remite a la palabra: **gasóleo** De *gas* y *óleo*. 1. m. Fracción destilada del petróleo crudo, que se purifica especialmente para eliminar el azufre y se usa, sobre todo, en los motores diésel y como combustible doméstico. (DLE, 2014).

(...) The Patent Cazeline Oil, safe, economical, and brilliant (...) possesses all the requisites which have so long been desired as a means of powerful artificial light³⁶⁷ (...).

Por lo tanto, Cassel enseguida empezó el suministro de sus lámparas en tiendas de Inglaterra e Irlanda y el negocio prosperó rápido. Sin embargo las ventas en Irlanda cayeron bruscamente y descubrió que un tendero de Dublín llamado Samuel Boyd vendía sus mismos productos, pero falsificados. Cassel le escribió pidiéndole que se detuviera. Boyd no le respondió y en su lugar cambió la *c* por una *g*, acuñando así la palabra *gazeline*. Casell y Boyd entran en disputa en 1865. Boyd afirma que acuñó la palabra *gazeline* basándose en el francés *gasogène* (dispositivo para producir agua carbonatada) pero fueron mal interpretadas por Casell³⁶⁸. Sin embargo, tanto según el OED (1989), como el *Online Etymology Dictionary*, a partir de estas dos palabras se ha derivado *gasoline* en los Estados Unidos y *gasolene* en el Reino Unido. De todos modos, ambos diccionarios señalan que la primera referencia escrita de la palabra *gasolene* en Gran Bretaña se remonta al año 1863, apareciendo por primera vez en un anuncio publicado en el periódico británico, *Telegraph & Sussex Crónica Hampshire* en 1863, mientras que *gasoline* en los EE.UU. apareció por primera el año siguiente, en 1864, en una ley promulgada por el Congreso estadounidense que declaró un impuesto sobre este combustible³⁶⁹. A este propósito, cabe señalar que la palabra británica *gasolene*, en la actualidad, es anticuada y ha dejado de usarse en todos los países de habla inglesa, menos en Jamaica (OED, 1989). Sin embargo, este antiguo término procedente de Gran Bretaña ha dejado una huella en el español. De hecho, en todas las ediciones del DRAE, desde la 13ª de 1899 hasta la 23ª de 2014, se encuentra registrada la voz *gasoleno* como sinónimo de *gasolina*:

gasoleno. De *gas* y el latín *oleum*, (aceite) m. mezcla de hidrocarburos, líquida, incolora, muy volátil,

367 Informaciones recuperadas de: <http://blog.oxforddictionaries.com/2012/04/the-origin-of-gasoline/> [consultado el 20/09/2017].

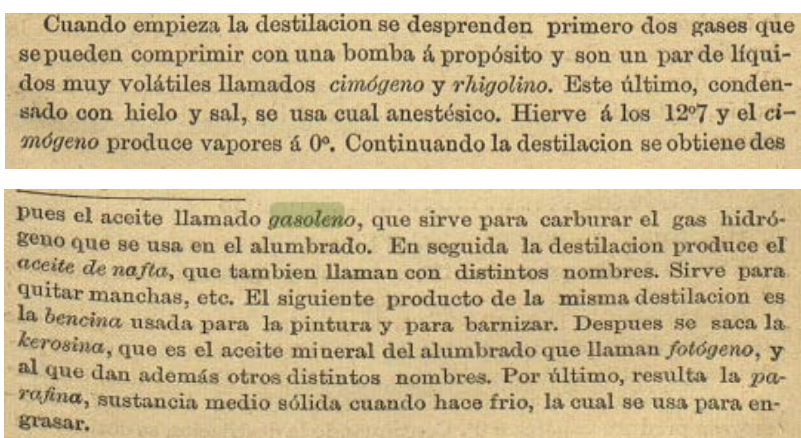
368 Informaciones recuperadas *The Solicitor's Journal and Reportes* (04/03/1865), volumen 9, pp. 368. Disponible en: <https://books.google.co.uk/books?id=nwY5AQAAMAAJ&pg=PA368#v=onepage&q&f=true> [consultado el 29/09/2017].

369 Informaciones recuperadas de: <http://blog.oxforddictionaries.com/2012/04/the-origin-of-gasoline/> [consultado el 20/09/2017].

fácilmente inflamable, producto del primer periodo de la destilación del petróleo. (DRAE, 1899).

gasoleno De *gas*, *óleo* y *-eno*. 1. m. gasolina. (DLE, 2014).

Efectivamente, se ha podido comprobar el uso de este término en siglo XIX, como demuestra el siguiente documento conservado en la Hemeroteca Digital de la BNE:

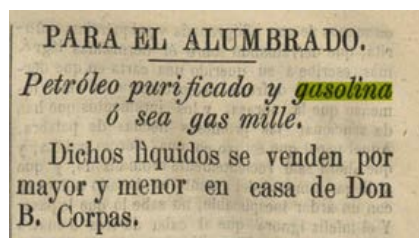


Se trata de un artículo³⁷⁰ dedicado al petróleo y aparecido en la sección de mineralogía de una revista de divulgación científica del siglo XIX titulada *Cronicón científico popular*³⁷¹, publicada en 1873. Por lo que respecta la llegada de la palabra *gasoline* en la lengua española, se ha podido comprobar que el término ya está

370 Documento digitalizado disponible en:
<http://hemerotecadigital.bne.es/issue.vm?id=0025584820&page=185&search=gasoleno&lang=es>
[consultado el 03/03/2016].

371 Publicación del ingeniero de Minas y destacado publicista y divulgador de las ciencias y las tecnologías de la segunda mitad del siglo diecinueve Emilio Huelín Newman (1829-1904). En 1872 había editado un primer tomo, correspondiente al bienio 1870-1871, de este *Cronicón*, en el que reunirá, de forma cronológica y temática, sus artículos publicados previamente en la sección Revista científica, de la que se había hecho cargo, de *La Ilustración española y americana* (1869-1921), al advertir que estaban siendo reproducidos y traducidos en numerosos periódicos, usando también así una fórmula editorial equiparable a la del *Année Scientifique et Industrielle*, que el asimismo divulgador científico francés Louis Figuier (1819-1894) venía publicando con gran éxito desde 1857 recogiendo sus propios textos aparecidos previamente en *La Presse*. El *Cronicón* tendrá el subtítulo “revista y repertorio para todos de nuevos trabajos, descubrimientos e inventos científicos e industriales notables que ofrecen perpetuo y universal interés e importancia” y junto al título también aparece la indicación “historia de ciencias e industrias coetáneas y de sus últimos progresos”, lo que supuso llenar un vacío en la literatura de divulgación científica en aquel momento en España. No sólo fue dirigido a profesores, catedráticos y estudiantes, así como a profesionales industriales, ingenieros, médicos o farmacéuticos, sino a agricultores y a un público amplio, incluidas las mujeres, de ahí la indicación de “popular” en su título, y su aparición fue objeto de reseñas positivas en las revistas de la época. El tomo del “primer bienio”

documentado apenas tres años después de usarse por primera vez en la ley promulgada por el Congreso de los Estados Unidos. En efecto, el 18 de octubre de 1867, en el *Boletín de Comercio*³⁷² de Santander, se publica esta anuncio³⁷³:



incluye una tabla cronológica-temática de sus contenidos (generalmente, mensual), mientras que la tabla del “segundo bienio” está clasificada en capítulos y materias. Tanto uno como otro, incluyen al final índices alfabéticos de materias y onomástico tanto de autores, investigadores y cuantas personas son referidas en los artículos. Casi una treintena de materias son las que trató Huelín, según el apéndice que incluye Corell Doménech en su estudio. Así, dio cuenta de los últimos trabajos sobre Darwin, Haeckel o Tylor, y sus artículos tratarán sobre antropología, etnología, psicología, filosofía, medicina, neurología, fisiología, lingüística, meteorología, geografía, arqueología, geología, ingeniería, química, física, astronomía, agricultura, industria, transportes, aerostática, mecánica, zootecnia, micología, botánica o mineralogía, además de otros sobre enseñanza y actividades académicas y de bibliografía científica y técnica.

Para más informaciones, véase:

<http://hemerotecadigital.bne.es/details.vm?q=id:0025582597&lang=es> [consultado el 03/03/2016].

372 Con este título reducido sigue editándose Boletín de Comercio de Santander, que había comenzado a publicarse en la capital cántabra a partir de agosto de 1839. Como Boletín de comercio se publicará desde el número 119, correspondiente al ocho de octubre de 1852, siguiendo la secuencia, que es anual. Sigue siendo un periódico eminentemente comercial, que ofrece los precios de los productos y mercancías al por mayor; el movimiento portuario, de entradas y salidas de buques de mercancías, con o sin pasajeros, con expresión de los cargamentos y consignatarios; los precios de los fletes y seguros; portes, cambios de moneda y cotizaciones bursátiles, entre otros datos de similar naturaleza. A partir del número 223, correspondiente al dos de octubre de 1866 (año XXIX), comenzará a aparecer todos los días, excepto festivos. Los lunes, miércoles y viernes saldrá en doble hoja (cuatro páginas), y los demás días en página sencilla (dos páginas). En su edición más amplia comenzará a insertar breves noticias, algunas de las cuales procederán de sus propios corresponsales, bajo epígrafes como Mercados nacionales, Mercados extranjeros, Noticias extranjeras, Sección marítima, Parte comercial, Comunicados, y hasta Gacetillas, Teatro o Revista semanal. Además de ofrecer toda clase de anuncios particulares y cuantas noticias podían interesar al comercio, y especialmente al marítimo, y alejarse de cualquier alusión política o doctrinal en sus contenidos, ofreció también diariamente noticias sobre la vida local y artículos de fondo, entre estos una serie, entre finales de 1875 y principios de 1876, de carácter anti-fuerista.

Para más informaciones acerca de este periódico, véase:

<http://hemerotecadigital.bne.es/details.vm?q=id:0026626079&lang=es> [consultado el 03/03/2016].

373 Documento digitalizado disponible en:

<http://hemerotecadigital.bne.es/issue.vm?id=0026630001&page=4&search=gasolina&lang=es>
[consultado el 03/03/2017].

Como se evidente, a partir de este documento se desprende que la palabra *gasoline* se tradujo al castellano inmediatamente después de su misma acuñación. Cabe destacar que la llegada de este tipo de carburante revolucionó todos los países del mundo y, por lo tanto, su denominación se introdujo en varios idiomas, en particular en español, italiano, portugués y catalán³⁷⁴. Por lo que atañe a su entrada en un diccionario, al igual que su sinónimo *gasoleno*, también *gasolina* se registra por primera vez en la 13ª edición de 1899, con la siguiente entrada:

gasolina. f. **gasoleno.** (DRAE, 1899)

Por lo que atañe a su morfología, *gasolina* es un neologismo compuesto por tres elementos, que son:

- 1) *gas*: 'fluido que tiende a expandirse y que se caracteriza por su baja densidad, como el aire'. Este término fue creado por el científico flamenco Juan Batista Van Helmont a partir del latín *chaos*. (DLE, 2014);
- 2) el elemento *-ol* usado en química para formar nombres de aceites. Viene del latín *oleum* (aceite)³⁷⁵;
- 3) el sufijo *-ina* usado en el campo de la química para crear palabras que indican 'sustancia relacionada con lo denotado por el elemento principal de la palabra': *adrenalina*, *cocaína*, *cafeína*, *morfina*, etc. (RAE, 2006: 1597).

Como se ha mencionado antes, además de la *gasolina* existe otro tipo de carburante que sirve para hacer mover y desplazar un medio de transporte como, por ejemplo, el automóvil, que es el *diésel*. La RAE define este tipo de combustible de la siguiente manera:

diésel De R. *Diesel*, 1858-1913, ingeniero alemán. 1. m. **motor diésel**. 2. m. Automóvil provisto de motor diésel. 3. m. **gasóleo**. (DLE, 2014).

A partir de la definición del término dada por la RAE, se desprende que esta palabra deriva del nombre de un ingeniero alemán del siglo XIX y que se usa para indicar un determinado tipo de motor alimentado por un carburante diferente de la gasolina y

374 Cabe señalar que tanto en italiano como en catalán este tipo de carburante se suele llamar popularmente con el nombre de *benzina*, mientras que *gasolina* se usa más bien como tecnicismo.

375 Información etimológica recuperada de: <http://etimologias.dechile.net/?gasolina> [consultado el 20/09/2017].

también el mismo automóvil en el que se instala. Respecto al carburante, tal como indica la RAE, existe otro nombre con el cual se puede identificar, es decir, *gasóleo*:

gasóleo (De *gas* y *óleo*).1. m. Fracción destilada del petróleo crudo, que se purifica especialmente para eliminar el azufre y se usa, sobre todo, en los motores diésel y como combustible doméstico.(DLE, 2014).

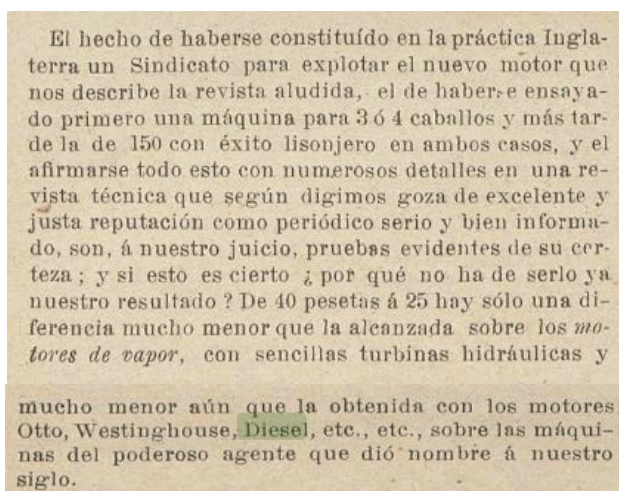
Sin embargo, como es bien sabido, la palabra *gasóleo* es muy poco utilizada popularmente para designar este carburante, mientras que es más frecuente escuchar la voz *diésel*.³⁷⁶ Esta palabra, se deriva del nombre del ingeniero e inventor alemán Rudolf Diesel (1858-1913), quien, en 1892, inventó un motor de combustión interna alternativa alimentado por un carburante diferente de la *gasolina*, y que se lo conoce con el nombre de *motor diesel*. Tanto el motor como el combustible se originaron a partir de los experimentos llevados a cabo por el ingeniero alemán. Al principio él consideró que el combustible idóneo para su motor era carbón en polvo, pero al intentar inyectarlo en los cilindros causó una explosión que destruyó el prototipo³⁷⁷. Después probó con aceites vegetales y tuvo éxito usando aceite de cacahuete (Chalkley, 1913: 4-7). Finalmente Diesel consiguió un motor estable a partir de un refinado del petróleo que hoy se conoce como *gasóleo* o *diésel*. Según el *Diccionario General de la Lengua Española Vox* (2006), el término *gasóleo* es un calco léxico del inglés *gas oil*, neologismo derivado mediante la unión de las palas *gas* y *óleo*, es decir, 'aceite' (DLE, 2014). Esta denominación deriva del hecho de que entre finales del siglo XIX y principios del siglo XX, este combustible se empleaba también para usos domésticos y para el alumbrado³⁷⁸. Con la difusión de la electricidad, hacia finales del siglo XIX, el *gasóleo* dejó de usarse para usos domésticos y comenzó a utilizarse casi exclusivamente como carburante para el motor *diésel*. Por lo tanto, a partir del nombre del inventor de este particular motor, por *metonimia*, el apellido

376 En efecto, en google.es se encuentran aproximadamente 3.970.000 resultados para el término *gasóleo* frente a los 110.000.000 relativos la palabra *diésel*.

377 Informaciones recuperadas del documento de registro de patente n.º 67207, otorgada a Rudolf Diesel en Berlín el 28 de febrero de 1892 y titulada: *Arbeitsverfahren und Ausführungsart für Verbrennungskraftmaschinen*. Disponible en línea: https://worldwide.espacenet.com/publicationDetails/originalDocument?CC=DE&NR=67207C&KC=C&FT=D&ND=&DB=&locale=en_EP# [consultado el 20/09/2017].

378 Información recuperada de *Enciclopedia Treccani Online* y disponible en: <http://www.treccani.it/enciclopedia/gasolio/> [consultado el 21/09/2017].

Diesel se ha aplicado tanto a su invento (*motor diesel*) como al combustible útil para su funcionamiento. Por lo que atañe a su llegada a la lengua española, la más antigua referencia escrita que se ha encontrado de este término, se publicó el 2 de abril de 1898 en una revista especializada titulada *Industria e invenciones*³⁷⁹. Más precisamente, la palabra *diésel* aparece en un artículo que lleva por título 'Hombres y Tiempos'³⁸⁰, en el que se comentan varios inventos de aquellos años, comparándolos entre sí sobre todo desde el punto de vista de funcionamiento y gastos:



El hecho de haberse constituido en la práctica Inglaterra un Sindicato para explotar el nuevo motor que nos describe la revista aludida, el de haberse ensayado primero una máquina para 3 ó 4 caballos y más tarde la de 150 con éxito lisonjero en ambos casos, y el afirmarse todo esto con numerosos detalles en una revista técnica que según digimos goza de excelente y justa reputación como periódico serio y bien informado, son, á nuestro juicio, pruebas evidentes de su certeza; y si esto es cierto ¿por qué no ha de serlo ya nuestro resultado? De 40 pesetas á 25 hay sólo una diferencia mucho menor que la alcanzada sobre los *motores de vapor*, con sencillas turbinas hidráulicas y mucho menor aún que la obtenida con los motores Otto, Westinghouse, Diesel, etc., etc., sobre las máquinas del poderoso agente que dió nombre á nuestro siglo.

Como se puede ver, en este documento el término *diésel* se emplea para indicar el motor alimentado a *gasoleo* e inventado por Rudolf Diesel. De hecho, el autor del artículo lo utiliza escribiéndolo con letra inicial mayúscula. Sin embargo, esta palabra en español

379 Revista semanal ilustrada dedicada al estudio de las ciencias, artes, legislación y comercio en sus relaciones con la industria, la ganadería y la electricidad, dirigida por el ingeniero industrial Gerónimo Bolívar, que al ser nombrado director de la Oficina de Propiedad Industrial establecida en Barcelona, se convierte también en publicación oficiosa de la misma, incluyendo información sobre los registros de patentes y marcas y dibujos (logos) de las marcas solicitadas. Contiene artículos técnicos y profesionales, sobre descubrimientos científicos, mejoras, adelantos e inventos industriales, tanto manufactureros como agrícolas y de transportes y otros negocios, así como secciones de noticias varias, oficial (legislación), de subastas y de bibliografía. También da cabida a textos de conferencias e informaciones sobre exposiciones industriales y de economía en general y a otra sección sobre electricidad. Los artículos suelen ir acompañados de grabados y láminas descriptivas. Publicada en números de ocho páginas, que llega a ampliar hasta las 24, al incluir anuncios publicitarios.

Para más informaciones acerca de esta revista, véase:

<http://hemerotecadigital.bne.es/details.vm?q=id:0001451289&lang=es> [consultado el 14/01/2016].

380 Documento digitalizado disponible en:

<http://hemerotecadigital.bne.es/issue.vm?id=0001470897&page=4&search=diesel&lang=es> [consultado el 14/01/2016].

puede escribirse como *diéssel* con tilde o *dísel* en algunos países de Latinoamérica. De hecho, la *Fundéu*, en artículo dedicado a las palabras *diéssel* y *biodiésel*, indica que:

(...) en los medios de comunicación es frecuente ver estos sustantivos sin tilde (...) Tanto *diéssel* como *biodiésel* son voces llanas terminadas en consonante distinta de *n* o *s*; por tanto, según señala la Ortografía académica, lo apropiado es escribirlas con tilde. El acento recae en la *e*, por ser esta la vocal abierta del diptongo. (...) Se recuerda, además, que en parte de América se emplea el sustantivo *dísel*, también adecuado, según se aprecia en la *Ortografía de la lengua española*, al igual que *biodísel*³⁸¹.

En lo que se refiere a su entrada en un diccionario, el término *diéssel* se registra por primera vez en el diccionario de Rodríguez Navas en 1918 con esta entrada:

Diéssel (Rodolfo). *Biogr.* Ingeniero inglés, inventor de los motores de petróleo que llevan su nombre; murió ahogado en 1913 al pasar de Amberes a Londres.

En cambio, para poderlo apreciar en un diccionario académico habla la 19ª edición del DRAE de 1970, con la siguiente definición:

Diesel. n.p.m. V. **motor Diesel.** (DRAE, 1970).

Esta entrada se mantuvo igual hasta la 20ª edición de 1984, mientras que la 21ª edición de 1992, se añaden también las acepciones de vehículo y carburante:

Diesel. n.p. V. **motor Diesel. 2.** Automóvil provisto de motor Diesel. **3.** *C. Rica, Cuba, Esp., Méj., y Puerto Rico.* Aceite pesado, gasoil. (DRAE, 1992).

Cabe señalar que, desde su entrada en el diccionario en 1970 hasta 1992, la palabra se registra sin tilde, con letra inicial mayúscula y con la marca de nombre propio, mientras que desde la publicación de la 22ª edición de 2001 y también en la 23ª de 2014 se registra con la siguiente entrada:

diéssel. (De R. *Diesel*, 1858-1913, ingeniero alemán). **1.** m. **motor diéssel.** **2.** m. Automóvil provisto de motor **diéssel.** **3.** m. **gasóleo.** (DRAE, 2001 / DLE, 2014).

381 Para más informaciones, véase: <http://www.fundeu.es/recomendacion/biodiesel-diesel-disel-tilde/> [consultado el 21/09/2017].

6.7. TERMINOLOGÍA RELATIVA A LAS ACTIVIDADES TURÍSTICAS

Como ya se ha dicho en los apartados 1.4. y 1.4.1., en el mundo del turismo confluyen varios componentes temáticos que pueden incluir tanto una terminología más *específica*, relativa a los servicios y a las estructuras turísticas, como por ejemplo, la *denominación de los establecimientos de pernoctación, transportes, gestión, etc.*, como también unidades terminológicas procedentes de varias *disciplinas, actividades y/o prácticas* relacionadas con el turismo, tales como, *historia del arte, geografía, deporte, cultura, gastronomía, etc.* (Calvi, 2009: 203), que los turistas suelen emplear durante sus viajes. A continuación, se analizará la historia de una serie de palabras, presentes en el corpus terminológico núcleo principal de investigación de este trabajo, relativas a estas actividades realizadas por los turistas durante sus desplazamientos.

6.7.1. Vacación / Vacacional

Cuando una persona o un grupo de personas decide hacer turismo, realizar un viaje o simplemente descansar, suspende momentáneamente todas las actividades y/o obligaciones que ocupan la mayoría de su tiempo, ya sea por razones de trabajo, familiares o de estudio, para realizar otra que se define como *hacer vacaciones* o *ir de vacaciones*. En efecto, la RAE registra y explica el significado de la palabra *vacación* de la siguiente manera:

vacación (Del lat. *vacatio*, *-ōnis*). 1. f. Descanso temporal de una actividad habitual, principalmente del trabajo remunerado o de los estudios. U. m. en pl. // 2. f. Tiempo que dura la cesación del trabajo. U. m. en pl. // 3. f. p. us. Acción de vacar (|| quedar un empleo sin persona que lo desempeñe). // 4. f. p. us. Cargo o dignidad que está vacante. (DLE, 2014).

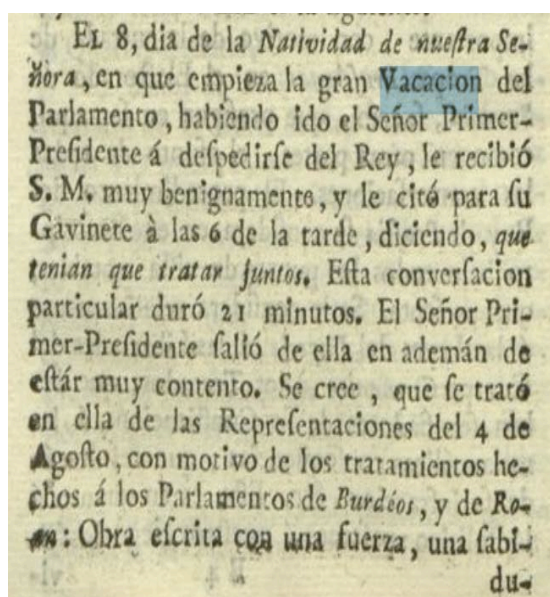
Este término, que se suele usar en plural (*vacaciones*), procede del latín *vacatio(-ōnis)*, cuyo significado era 'dispensa de un trabajo o una obligación', 'tiempo en que un cargo estaba vacante o desocupado', y es el nombre de la acción del verbo *vacare* ('estar vacío', 'estar desocupado'), verbo que también ha proporcionado palabras como: *vacío, vacar, vacante, vagar, vago, vacuo, vacuidad, vahído, vaguada* o *evacuar*³⁸². Como se

382 Informaciones etimológicas relativas a la palabra *vacación* recuperadas de: <http://etimologias.dechile.net/?vacacio.n> [consultado el 11/10/2017].

puede ver, esta palabra desde sus orígenes se ha empleado siempre para indicar un periodo de suspensión temporal de las actividades habituales para descansar, ya sea por iniciativa propia, en cualquier momento del año, o porque estaban establecidas por una empresa, gobiernos, instituciones, etc. En efecto, ya en 1739 se registra en el *Diccionario de Autoridades* con las siguientes entradas, que sustancialmente se han mantenido inalteradas hasta la actualidad:

vacación. s.f. Suspensión de los negocios, o estudios por algún tiempo. Usase comúnmente en plural, y también se toma por el mismo tiempo, en que se cessa del trabajo. Es del Latino *Vacatio*. **Vacación.** Se toma también por lo mismo que *vacante*.

La referencia más antigua que documenta el uso de la palabra con el significado de 'suspensión temporal de una actividad habitual' se remonta a mediados del siglo XVIII. Se trata de un artículo de crónica publicado en el periódico *Mercurio histórico y político* en el mes de octubre de 1756 y relativo a varias noticias procedentes de París³⁸³. En particular, se informa de que el 8 de septiembre, día de la Natividad de la Virgen, al empezar la gran *Vacación* del Parlamento francés, el Señor Primer-Presidente, habiendo ido a despedirse del Rey, este lo cita por la tarde del mismo día para tratar juntos de un asunto importante:



383 Documento digitalizado disponible en: <http://hemerotecadigital.bne.es/issue.vm?id=0012182372&page=24&search=Vacaci%C3%B3n&lang=ca> [consultado el 15/12/2015].

Sin embargo, tal como indica la RAE, tanto en la última edición de su Diccionario como en el de *Autoridades*, antiguamente el término *vacación* se podía emplear como sinónimo de *vacante*, para indicar que un cargo o un empleo 'no está ocupado por nadie' (VOX, 2006). En efecto, en el CORDE se halla un documento que atestigua este uso de la palabra. Se trata de un texto jurídico extraído de unos ordenamientos y códigos legales relativos a las *constituciones del colegio del Arzobispo de Toledo en Salamanca*, escrito por un anónimo y publicado en 1479. La palabra *vacación* aparece empleada de la siguiente manera:

(...) acerca de los oponentes, en que praticarán entre si de moribus et vita, y de nobilitate y suficiencia de los que se oposieren, y de sus facultades, ansi en renta como de patrimonio, porque nuestra intención es proveer a los pobres y no a los ricos. E en el dicho término, el cual ellos puedan abreviar, si vieren ser complidero, ocho días antes, asignen término para la elección, y un día antes del dicho término, en la noche, farán su postrimero tratado, y jurarán todos en manos del rector que eligirán en colegial al que supieren ser más hábile y suficiente y más dispuesto a la escolástica disciplina, todavía supuesto que sea pobre. Y si alguno fuere rogado por interpuesta persona, lo diga y declare; y aquél por quien fuere rogado, cessante fraude, se inhabile por aquella *vacación* por eso mismo fecho, salvo que entre por sus méritos. Y otro día siguiente, oída misa del Espíritu Santo por todos juntamente, luego de mañana procederán a su elección (...) ³⁸⁴.

Por lo que respecta la actualidad, se puede afirmar que hoy en día los dos términos, *vacación* y *vacante*, ya no se consideran sinónimos, empleándose el primero en el ámbito del turismo, viajes y ocio, para indicar un descanso, mientras que la segunda sigue utilizándose dentro del ámbito jurídico. De hecho, aparece registrada dentro del *Diccionario del Español Jurídico* de la RAE (DEJ, 2016) con la siguientes definiciones:

vacante 1. Adm. Plaza o cargo de empleado público que está sin ocupar. 2. Can. Dicho de un oficio canónico: que carece de titular. Sede vacante (...), vacante judicial.

Por último, cabe señalar la existencia en la lengua española de un derivado del sustantivo *vacación*, es decir, el adjetivo *vacacional*, formado por este término, más el sufijo de derivación *-al* que en adjetivos indica generalmente 'relación' o 'pertenencia' (RAE, 2006: 1589). Este adjetivo, que suele emplearse más bien dentro de la

384 REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: Banco de datos (CORDE) [en línea]. *Corpus diacrónico del español*. <<http://www.rae.es>> [consultado el 12/10/2017].

comunicación especializada entre profesionales del turismo, tales como *turoperadores* o *agentes de viajes*, está atestiguado en castellano desde principios del siglo XX, como demuestra el siguiente documento publicado en el periódico *La Correspondencia de España* con fecha de 25 de diciembre de 1913:

Lo que esa ley dispuso es, pues, racional; no lo que han hecho después ministros y más ministros que, alargando el plazo vacacional, han logrado que los alumnos lo prolonguen hasta unos términos que exigen pronta reparación de la incomprensible corruptela.

Incomprensible, sí, y los catedráticos debieran afanarse, enérgicos, por cortarla de raíz. Las Academias militares no dan la vacación de Navidad hasta el día 20; en los seminarios, ó no la hay ó la conceden después de esa fecha; en las Escuelas especiales se cuenta el caso honroso de que los escolares pidan continuar sus tareas de estudio... Y, en cambio, los de Letras, Derecho, Medicina se creen obligados á no asistir á clase, por lo menos, en cuanto diciembre aparece.

Se trata de un artículo, titulado 'Las Vacaciones'³⁸⁵, en el que el autor critica negativamente el largo periodo *vacacional* concedido a los estudiantes para las vacaciones navideñas. En lo que se refiere a su entrada en un diccionario de la lengua, se señala que este adjetivo se registró por primera vez en la 21ª edición del DRAE de 1992:

vacacional. adj. perteneciente o relativo a las vacaciones.

6.7.2. Alpinismo / Montañismo / Alpinista / Montañero

Con los términos *alpinismo* y *montañismo* se designa una particular actividad deportiva y/o recreativa que consiste en la realización del ascenso y descenso de montañas. En efecto, la RAE registra y define estas voces de la siguiente manera:

385 Documento digitalizado disponible en:
<http://hemerotecadigital.bne.es/issue.vm?id=0000674573&page=1&search=Vacacional&lang=ca>
[consultado el 15/12/2015].

alpinismo De *alpino* e *-ismo*. 1. m. Deporte que consiste en la ascensión a las altas montañas. (DLE, 2014).

montañismo De *montaña* e *-ismo*. 1. m. **alpinismo**. (DLE, 2014).

Sin embargo, este tipo de deporte puede dividirse en varias áreas que engloban diversas especialidades, algunas de las cuales se alejan de la definición estricta de ascender montañas, pero que, no obstante, se practican en ese medio natural: *senderismo*, *excursionismo*, *expediciones*, etc. Como se puede ver, la Real Academia Española introduce estas dos palabras en su Diccionario indicando que son sinónimos, puesto que la entrada del término *montañismo* remite a la de *alpinismo*. Como es evidente, la palabra *alpinismo* tiene como base el topónimo de la cordillera situada en la Europa Central, es decir, los Alpes. Por esta razón, en la actualidad *alpinismo* es más empelado respecto a *montañismo* por razones históricas, debido a que la actividad montañera moderna, sus escuelas y sus clubes se originaron principalmente en los Alpes europeos. En cambio, el término *montañismo*, derivado de la palabra *montaña* (más el sufijo *-ismo*), se suele usar de forma general para referirse a varias actividades deportivas que se desarrollan en las montañas, mientras que *alpinismo* es un término específico que indica la actividad de ascender montañas por medio de diversas técnicas de escalada. Más precisamente, el *alpinismo* es una modalidad del *montañismo* que comprende la 'noción de juego, libertad, compromiso, aceptación del riesgo y contacto con la naturaleza, además de terapia social, etc.' (Zorrilla, 2000, ap. Moscoso, 2002: 57), desarrollada generalmente en alta montaña, es decir, en un terreno que suele darse a partir de los 2.500 metros de altitud, en condiciones naturales adversas y con una exposición a peligros de variada índole (Moscoso, 2002: 57). Más específicamente, *alpinismo* deriva de otra palabra relacionada con los Alpes, que es *alpino* (del latín *alpīnus*), es decir, 'perteneciente o relativo a los Alpes o a otras montañas altas' (DLE, 2014), más el sufijo de derivación *-ismo*, mediante el cual se pueden crear no solo palabras que designan 'doctrina, sistemas, escuelas, movimientos' (*impresionismo*, *socialismo*, *capitalismo*, etc.), 'actitudes' (*egoísmo*, *individualismo*, etc.), sino también 'términos científicos' (*astigmatismo*, *tropismo*, *leísmo*, etc.) y sobre todo palabras que indican 'actividades deportivas' (*atletismo*) (RAE, 2006: 1597). Desde el punto de vista histórico, los orígenes de esta práctica deportiva suelen

hacerse remontar al siglo XVIII, aunque se encuentran noticias de escaladas en siglos anteriores, como por ejemplo la del poeta italiano Francesco Petrarca (1304 - 1374), quien subió al Mont Ventoux en 1336 (Morosini, 2009: 19). La montaña siempre ha ejercido un encanto especial sobre el hombre. Sin embargo, a través de los siglos, la visión de esta hacia ella ha ido variando, pasando de una actitud mágico-supersticiosa a otra científico-humanista, para llegar, en la actualidad, a la puramente deportiva (Moscoso, 2002: 51). Los inicios de la aventura alpinista propiamente dicha coinciden precisamente con la segunda mitad del siglo XVIII, es decir, con la época de la Ilustración, caracterizada por grandes descubrimientos científicos y exploraciones geográficas. Según afirma Camanni (2005: 103), en vísperas de la Revolución Francesa el científico y naturalista ginebrino Horace Bénédicte de Saussure (1740 – 1799) puso en juego un premio para los que hubieran encontrado un camino para subir la vertiente francesa del Monte Blanco. Fue así que el 8 de agosto de 1786 el médico Michel-Gabriel Paccard (1757 – 1827) y el cazador de rebecos y cristalerista Jacques Balmat (1762 – 1834) alcanzan la cumbre más alta de los Alpes a 4807 metros sobre el nivel del mar, empresa lograda también por el mismo Saussure al año siguiente. Desde mediados del siglo XIX, la afirmación del deporte y del turismo en toda Europa contribuyó al éxito del alpinismo moderno. Símbolos de los "años de oro" del alpinismo, entre 1850 y 1860, fueron los alpinistas británicos John Ball, John Tyndall, Leslie Stephen y Edward Whymper, quienes en 1857 fundaron el *British Alpine Club*, el primer ejemplo de club del mundo para el intercambio de experiencias montaÑeras³⁸⁶. Por lo que se refiere a la aparición del término, según el *Trésor de la Langue Française informatisé*, esta palabra se documenta por primera vez en francés en 1877 en una publicación del *Club Alpino Francés* para describir la actividad física de ocio en alta montaña³⁸⁷, mientras que entra por primera vez en un diccionario en 1898 en el *Nouveau Larousse Illustré*³⁸⁸. Por lo tanto, esta

386 Informaciones recuperadas de: Paul Meinherz, "Alpinismo", en *Dizionario Storico della Svizzera (DSS)*, versión del 11/03/2008 (traducción del alemán). Disponible en: <http://www.hls-dhs-dss.ch/textes/i/116338.php> [consultado el 03/10/2017].

387 Información recuperada de *Trésor de la Langue Française informatisé* y disponible en: <http://stella.atilf.fr/Dendien/scripts/tlfiv5/advanced.exe?8;s=1621067640>; [consultado el 03/10/2017].

388 Información recuperada de Jouty, S. / Odier, H. (2009): *Dictionnaire de la montagne* y disponible en: https://books.google.pt/books?id=IN6_xDxpUZYC&printsec=frontcover&dq=Sylvain+Jouty,+Hube

palabra llega al lengua española como un galicismo, más precisamente se trata de un calco léxico de la voz *alpinisme*. Además del castellano, este término se ha internacionalizado, puesto que ha entrado a formar parte del léxico de otras lenguas no solo románicas, tales como el italiano y el portugués (*alpinismo*), el catalán (*alpinisme*), el rumano (*alpinism*) sino también germánicas tales como es el holandés (*alpinisme*). En cuanto a la más antigua referencia escrita en español, se ha podido comprobar que, al igual que su correspondiente en francés, esta palabra en castellano se usa desde finales del siglo XIX. De hecho, el documento más antiguo que se ha encontrado data del 10 de febrero de 1884. Se trata de un artículo publicado en el periódico barcelonés *La Dinastía*³⁸⁹ y titulado, exactamente, 'El Alpinismo'³⁹⁰, en el que se relata la historia de esta práctica deportiva, desde la primera escalada de Saussure hasta la fundación de los primeros clubes alpinos:

[rt+Odiar,+Dictionnaire+de+la+montagne.&hl=it&sa=X&ved=0ahUKEwjC89byuNTWAhVEIsAKHb0eDr0Q6AEIJzAA#v=snippet&q=alpinisme&f=false](http://www.dictionnaire.com/rt+Odiar,+Dictionnaire+de+la+montagne.&hl=it&sa=X&ved=0ahUKEwjC89byuNTWAhVEIsAKHb0eDr0Q6AEIJzAA#v=snippet&q=alpinisme&f=false) [consultado el 03/10/2017].

389 Diario que aparece el 14 de octubre de 1883 en el estadio de la prensa barcelonesa para luchar por la vuelta al poder del Partido Conservador liderado por Antonio Cánovas del Castillo, que en ese momento se encuentra en la oposición. Ya su título refleja su posicionamiento claramente favorable al sistema político de la Restauración monárquica, y a lo largo de sus veintidós años de vida se mostrará rabiosamente antirrepublicano y antianarquista, como portavoz del partido canovista en Cataluña. En su primera etapa resalta su composición a una columna, así como la inclusión de sus abundantes anuncios comerciales tanto en la primera plana como en las últimas. Esto último lo seguirá haciendo cuando a partir del uno de abril de 1887 cambie su diseño y pase a ser compuesto a varias columnas (de tres hasta cinco a lo largo de su vida). Asimismo, su paginación variada en sus primeros años, pasa a ser de cuatro planas. También editó hasta finales de 1888 dos ediciones, una matutina y otra vespertina, para introducir en esta las últimas noticias y las cotizaciones de bolsa. Las variaciones que le dio al subtítulo no son muy relevantes, empezando por la primera: “diario político, literario y mercantil”. Le dio importancia también al santoral, bajo su cabecera, y a la sección religiosa, y publicaba vistosas esquelas. Redactado íntegramente en castellano, incluye las secciones típicas de la prensa diaria de la época: artículos doctrinales y políticos, crónicas de actualidad, correspondencias particulares (Madrid, Roma, Paris...), secciones comercial, financiera y de espectáculos, noticias locales y judiciales, revistas de prensa y despachos telegráficos de Prensa Asociada. A partir de 1890 también publica las noticias que le proporciona la agencia Mencheta y dará cuenta de las actividades de los distintos centros conservadores catalanes. Para más informaciones acerca de este periódico, véase: <http://hemerotecadigital.bne.es/details.vm?q=id:0001323470&lang=es> [consultado el 11/02/2016].

390 Documento digitalizado disponible en: <http://hemerotecadigital.bne.es/issue.vm?id=0001337533&page=16&search=alpinismo&lang=es> [consultado el 11 de febrero de 2016].

EL ALPINISMO

El interés científico, estimulando la actividad de algunos sábios, consiguió desvanecer la preocupación de que los heleros de los Alpes y especialmente el de Montblanc, eran inaccesibles. Un día el Doctor Panard y el guía Jaime Balmat, reunieron en Chamouix á algunos hombres de corazón, les comunicaron la idea de conquistar, en nombre de la ciencia, las altas cumbres del Montblanc y aquellos esforzados suizos, provistos de barómetros, termómetros, cuerdas, zapa-pasos y cuanto se necesitaba para las grandes ascensiones, empezaron una obra de grandísima trascendencia para su patria, fundaron, sin saberlo, las bases del alpinismo. La leyenda suiza contará algún día entre sus heroes á los inteligentes exploradores que por primera vez espusieron su vida para obtener algunos datos científicos y á los esforzados guías que acometieron una empresa que hasta entonces se había considerado superior á las fuerzas del hombre. Los heleros perdieron desde aquel día el sublime horror con que se habían contemplado y el Monte Rosa, la Jung frau, el Bermina y el Montblanc descendieron algunos miles de metros, poniendose de repente al alcance de la mano y de la inteligencia de los hombres. La empresa de Paccard, Saussure y otros tuvo en breve imitadores. El mismo Balmat repitió diferentes veces la ascensión del Montblanc siempre con éxito favorable, como si la naturaleza, tan celosa hasta entonces de sus secretos se complaciera en presentar todas las maravillas de las zonas heladas, á la admiración de las gentes. La seducción y los encantos de aquellas inmensas moles de hielo, agrietadas en su lecho, como si fueran un coloso que destruyera con frenética impaciencia sus propios miembros al verse encadenado entre los flancos de las montañas, matizadas con todos los colores, ofreciendo á veces superficies tersas y brillantes que reflejan todas las bellezas del cielo y otras oscuras y cenagosas que recuerdan todas las tormentas que sobre ellas pasaron; la majestad de aquel silencio colosal que, más que obra de la naturaleza, parece deficiencia de nuestros oídos, aquellos crugidos pavorosos, que dan la voz de alerta, recordando que se camina sobre abismos insondables, todo parece escitar la emulación, para alcanzar cimas que otros pisaron y sentir emociones que seducen y enloquecen.

En lo que atañe a su entrada en un diccionario de la lengua española, este término se registra por primera vez en la 14ª edición del DRAE publicada en 1914 con la siguiente definición:

alpinismo. m. Deporte que consiste en la ascensión a los Alpes o a otras altas montañas. (DRAE, 1914).

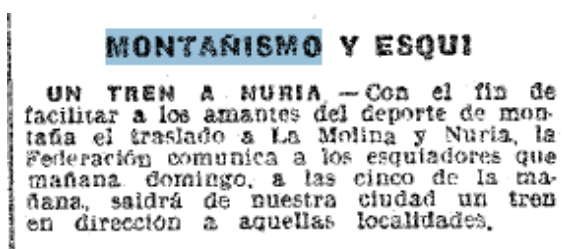
Diferentemente de *alpinismo* que, como se ha visto, es un préstamo del francés, la lengua española dispone de otra palabra para designar la práctica de 'ascender montañas o hacer excursiones por ella' (DUE, 2007). En particular, en España se designa este deporte con la denominación de *montañismo* (Pavón Besalú, 2012: 12). Sin embargo, aunque la Real Academia Española indica que los dos términos son sinónimos, cabe hacer una puntualización. Como se ha dicho anteriormente, el término *alpinismo* tiene como base el nombre propio de los Alpes y se acuñó para definir la práctica de escalar la cordillera de la Europa Central. Posteriormente, se ha generalizado para designar

aquella actividad que implique escalar montañas en cualquier parte del mundo. Sin embargo, lo que diferencia el *alpinismo* del *montañismo* es el grado de dificultad.

Según López Gutiérrez (2014: 764), el *alpinismo* es un tipo de *montañismo* caracterizado por un cierto grado de dificultad, puesto que se desarrolla en diferentes modalidades, terrenos, rocas de alta montaña o en hielo. Para afrontar un reto alpinista de garantía se hace necesario dominar diferentes técnicas y comprender la noción de riesgo, reto, libertad, compromiso con el ecosistema natural, contacto con la naturaleza. Esto es lo que diferencia el *alpinismo* del *montañismo* en general, es decir, la búsqueda de esa dificultad técnica. Según la *Unión Internacional de Asociaciones de Alpinismo*³⁹¹, el término *montañismo* designa todas las actividades de marcha en condiciones de media montaña y tiene un conjunto específico de reglas éticas. Hasta hace poco tiempo, la *escalada* y el *alpinismo* eran entendidos como vertientes del *montañismo*, mientras que hoy en día, teniendo en cuenta el grado de especificidad que estas vertientes alcanzaron, el *montañismo* pasó a designar apenas las actividades de marcha en condiciones de media montaña (hasta a los 2500 m) donde no son necesarios los materiales y las técnicas utilizadas normalmente en el *alpinismo* y la *escalada*. Por lo tanto, quienes tratan de subir las montañas con nieve y hielo, necesitando un conjunto de técnicas y materiales, se llaman *alpinistas*, mientras que los que pretenden subir las mismas montañas escalando paredes de roca se llaman *escaladores* o *montañeros*. Por lo que se refiere a la aparición de la palabra *montañismo* en la lengua española, se puede afirmar que se trata de una voz que se ha acuñado hacia las primeras décadas del siglo XX. De hecho, la referencia más antigua que se ha encontrado se publicó en el periódico *La Vanguardia* con fecha de 20 de enero de 1940. Se trata de un anuncio, titulado 'Montañismo y esquí'³⁹² y aparecido en la sección del periódico dedicada a los deportes, en el que se informa de que para el domingo siguiente a la publicación del periódico, desde Barcelona los aficionados del deporte de montaña tienen a su disposición un tren para alcanzar las localidades montañosas de La Molina y Nuria (Girona):

391 Información recuperada de: *montanhismo* en Artigos de apoio Infopédia [en línea], Porto, Porto Editora, 2003-2017. Disponible en: [https://www.infopedia.pt/apoio/artigos/\\$montanhismo](https://www.infopedia.pt/apoio/artigos/$montanhismo) [consultado el 04/10/2017].

392 Documento digitalizado disponible en: <http://hemeroteca.lavanguardia.com/preview/1940/01/20/pagina-5/33122287/pdf.html?search=monta%C3%B1ismo> [consultado el 04/02/2016].



Por lo que respecta a su entrada en un diccionario, la primera vez que se registra es en 1947, precisamente en el suplemento a la 17ª edición del DRAE:

montañismo. m. **alpinismo.** (supl. DRAE 1947).

Independientemente de las sutiles diferencias existentes entre las actividades de *alpinismo* y *montañismo*, quien practica cada uno de estos deportes se llama, respectivamente, *alpinista* y *montañero*. Según la Real Academia Española, estas dos palabras significan:

alpinista 1. adj. Perteneciente o relativo al alpinismo. Sociedad alpinista. 2. m. y f. Persona que practica el alpinismo o es aficionada a este deporte. (DLE, 2014).

montañero, ra 1. adj. Perteneciente o relativo a la montaña. 2. m. y f. Persona que practica el montañismo. (DLE, 2014).

Desde el punto de vista etimológico, según el *Trésor de la Langue Française informatisé*, también la palabra *alpinista* deriva del francés y que se ha formado a partir del término *alpino* más el sufijo de derivación *-ista*³⁹³, apareciendo por primera vez en un documento escrito en 1875, precisamente en el *Journal officiel de la République française*³⁹⁴. Por lo que respecta su aparición en la lengua española, al igual que *alpinismo*, también el término *alpinista* se encuentra documentado hacia finales del

393 En la lengua española el sufijo *-ista* se usa: 1. en adjetivos que habitualmente se sustantivan, y suelen significar 'partidario de' o 'inclinado a' lo que expresa la misma raíz con el sufijo *-ismo*: *comunista*, *uropeísta*, *optimista*. 2. Forma sustantivos que designan generalmente a la persona que tiene determinada ocupación, profesión u oficio: *almacenista*, *periodista*, *taxista*. (RAE, 2006: 1597).

394 Informaciones recuperadas de *Trésor de la Langue Française informatisé* y disponible en: <http://stella.atilf.fr/Dendien/scripts/tlfiv5/search.exe?23;s=3058272120;cat=2;m=alpinist;> [consultado el 05/10/2017].

siglo XIX. Más precisamente aparece en un artículo de un periódico de la época titulado *El Día (Madrid. 1881)*³⁹⁵, publicado con fecha de 10 de enero de 1886 y titulado 'Tartarin en los Alpes'³⁹⁶. Se trata de un artículo de crítica literaria, insertado en la sección del periódico dedicada a *literatura, ciencias y artes*, relativo a la publicación de la homónima novela escrita por el novelista francés Alfonso Daudet (1840 – 1897). En la obra se relatan las aventuras de un tal Tartarín, habitante del pequeño pueblo de Provenza llamado Tarascón, y que siente sed de aventura. Corren los años ochenta del siglo XIX y Europa está lanzándose a la práctica del turismo, que no mucho más tarde revolucionará los conceptos de ocio y de viaje. Empapado de sueños románticos, Tartarín sale para enfrentarse con los glaciares, equipado con una mochila, piolet, crampones, cuerda y pasamontañas. Pero en lugar de los grandes espacios salvajes aparece delante de él un lujoso hotel entre cuyos clientes, de la más extravagante procedencia, hay de todo, menos alpinistas³⁹⁷:

395 Fundado y dirigido por Camilo Hurtado de Amézaga (1827-1888), tercer marqués de Riscal, que le dio un carácter independiente dentro de una tendencia monárquica liberal, por quien ya había publicado en 1858-1859, y como “gaceta política independiente”, un periódico con el mismo título, antes de iniciar una interesantísima vida diplomática que le llevó a vivir en las principales capitales europeas. A su regreso a Madrid impulsará un periodismo modernizador en España, que tomará como modelo el londinense *The Times*, siendo *El día* el segundo, tras *El imparcial*, que se estampará en una rotativa en España, saliendo diariamente, incluso, al principio, los domingos, en números de cuatro páginas, y a cuatro y, posteriormente, a cinco columnas. *El día* es un periódico informativo, político y comercial, que además de editoriales y artículos, ofrecerá secciones de telegramas de la agencia Fabra, crónicas y noticias generales sobre industria, agricultura, finanzas, administración, sucesos, espectáculos, etc. Mantendrá secciones fijas, como “Nota del día” o “En los círculos políticos”, “Correo de provincias”, “Extranjero” o “Variedades”. Otra característica de este diario es la publicación todos los lunes de un suplemento literario, también de cuatro páginas, en el que colaborarán escritores sobresalientes de la época, como Leopoldo Alas Clarín, que lo hará hasta mediados de 1884, Antonio Alcalá Galiano o Armando Palacio Valdés. También lo hará quincenalmente Emilio Castelar. Para más informaciones acerca de este periódico, véase: <http://hemerotecadigital.bne.es/details.vm?q=id:0002126315&lang=es> [consultado el 10/02/2016].

396 Documento digitalizado disponible en: <http://hemerotecadigital.bne.es/issue.vm?id=0002203778&page=3&search=alpinista&lang=es> [consultado el 10/02/2016].

397 Informaciones recuperadas de <https://www.libreriadesenivel.com/libros/tartarin-en-los-alpes/9788495760876/> [consultado el 05/10/2017].

LIVRO QUINTE.
TARTARIN EN LOS ALPES
POR ALFONSO DAUDET

Si para conseguir la inmortalidad es bastante la creacion de un tipo que personifique una clase social, como puede probarlo Enrique Monnier, mayor título de gloria ha de tener quien en un personaje encarna toda una raza con sus defectos y atractivos, sus rasgos generales y particulares, y es lo que hizo Daudet al inventar el famoso y nunca bien ponderado *Tartarin de Tarascon*. Tartarin es el Mediodía de Francia. Tiene su imperturbable buen humor, su generosidad de sentimientos, su impetuosa y adorable verbosidad, su imaginacion, la volcánica imaginacion que lo ve todo con cristal de aumento,

heróico y desmesurado, y lo impulsa á los cuentos más extravagantes, á la irresistible necesidad de desarrollar, de exagerar hasta la inverosimilitud y con la más absoluta sinceridad. Como el Mediodía, es sensible, persuasivo, servicial, superficial, y nos seduce y vence con su gracia, su comunicativa alegría, sus exclamaciones é interjecciones, el lánguido y caprichoso dejo de su acento *l'assent*, como ellos dicen.

Las prodigiosas hazañas de su héroe nos habian contado su nacimiento, sus infantiles trastadas, los amores de su adolescencia, sus cacerías y su viaje á Argelia, de donde torna cubierto de inmarcesibles laureles, con la envidiable, instacable y eterna nombradía de cazador de leones, sin haber muerto uno solo de los raros ejemplares *del rey del desierto*. Las «Nuevas hazañas del héroe tarasconés», que el *Figaro* publica con el lujo digno de ellas, nos presentan á Tartarin en los Alpes. Es otro episodio—y si al autor le psta puede no ser el último—de la existencia de este decididor y simpático provenzal.

Aunque no cierran el horizonte de Tarascon empinadas montañas y toda su cordillera se reduzca á frescas y verdeantes colinas, se ha fundado allí un Club Alpino, cuya presidencia ha recaído en el gran hombre, en el glorioso Tartarin. Tan enorgullecido de su cargo anda Tartarin, que hasta en el fondo del sombrero ornan el forro las iniciales P. C. A. (Presidente Club Alpino), cuando sabe que su sempiterno rival, el armero Costecalde, le mina el terreno, y, según puede colegirse de la *vox populi*, se le va á zafar de las uñas la presidencia. No se apuran por tan poco los ingenios creadores, los esforzados ánimos, y Tartarin imagina, con razon sobrada, que yendo á Suiza y entregando sus pies á las ascensiones de las grandes montañas, su popularidad tomará un baño del que saldrá más fresca que nunca. Y al punto se pertrecha de cuerdas, garfios, picos, garrotas, espots de monte, traje completo de alpinista; pero tan completo, que, metido en él, no lo conocería su propia madre. Y jandandol á Lucerna.

En lo que se refiere a su entrada en un diccionario, esta palabra se registra por primera vez en un diccionario no académico, tal como el *Diccionario Enciclopédico de la Lengua Castellana* publicado por Elías Zerolo en 1895:

alpinista. m. 1. *Neol.* El que se dedica a la exploración o ascensión de los Alpes. 2. El que pertenece a algún club alpino. 3. Por extensión el que acostumbra hacer viajes por las montañas más escarpadas.

Como se puede ver, Zerolo en 1895 introduce esta palabra en su diccionario con la marca de *neologismo*, puesto que se dio a conocer en España por aquel entonces. En cambio, para poder encontrar la voz *alpinista* en un Diccionario de la Real Academia Española, habrá que esperar la publicación de la 14ª edición del DRAE, en donde se registra con la siguiente definición:

alpinista. com. Persona aficionada al alpinismo. (DRAE, 1914).

Además de la palabra *alpinista*, la lengua española dispone de otro término para indicar algo relacionado con la montaña o una persona aficionada de *alpinismo* o *montañismo*, es decir, *montañero*, cuyo origen etimológico es la misma palabra *montaña* más el sufijo de derivación *-ero* que indica, entre otras cosas, 'oficio', 'profesión', 'cargo', 'empleo', 'quehacer' o quien realiza una 'actividad'³⁹⁸. De hecho, en el Diccionario de la Real Academia Española se encuentra registrada de la siguiente manera:

montañero 1. adj. Perteneciente o relativo a la montaña. 2. m. y f. Persona que practica el montañismo. (DLE, 2014).

Sin embargo esta palabra, a diferencia de *montañismo* que, como se ha visto, se acuña en las primeras décadas del siglo XX, aparece documentada en la lengua española ya en el siglo XV. De hecho, en el CORDE se ha encontrado un documento muy interesante que data del año 1470. Se trata de un relato extenso del tipo novela, escrito

398 El sufijo *-ero,ra* sirve para: 1. sustantivos que indican oficio, ocupación, profesión, cargo: *ingeniero, jornalero, librero*. 2. Designa utensilios, muebles: *billetero, llavero, perchero*. 3. Significa lugar donde abunda o se deposita algo: *basurero, hormiguero*. 4. Se refiere a árboles frutales: *albaricoquero, melacotonero, membrillero*. En adjetivos indica en general, carácter o condición moral: *altanero, embustero, traicionero*. (RAE, 2006: 1594).

por un anónimo y publicado en España, que lleva por título *La demanda del Sancto Grial*. El término *montañoero* aparece en el siguiente párrafo:

"Yo supe agora tanto, por que valdre mas todos los días que biua". E Merengis le dixo: "Semejame que mucho os loays desta corte". "Cierto, dixo Artur, tanto que lo queria auer por saber por la mejor ciudad de Londres, e no queria ser por venir aqui". "Por buena fe, dixo Merengis, esso mismo os digo de mi, que yo soy cierto de lo que mas desseaua en el mundo saber, que era saber de mi linage, e fizome ende cierto la carta que me dio Claudin. E bendita sea esta casa, que nunca ay vino hombre desaconsejado que aqui no ouiesse consejo". Y en la carta que le dio Claudin dezia como era hijo del rey Mares e de su sobrina, e de como la matara, e como colgara a el del arbol. Y dezialo todo assi como el cuento lo ha deuisado; e vuo ende muy gran pesar quando fallo en la carta como el rey Mares mato a su madre, y en aquella ventura estaua quando lo hallo el *montañoero* colgado del arbol; e dezialo todo, e hizo hazer vna caxeta de plata en que truxesse aquella carta, para traerla todavia consigo. Y cada que la viesse, que se menbrasse del pecado en que nasciera, y por qual aventura guareciera, e que se emendasse por ende contra Dios e contra el mundo; e que seria por ay mas sin soberuia e mas humildoso. E por esta razon traya la carta que de su nacimiento era escripta³⁹⁹.

Como se puede ver, en este documento la palabra *montañoero* esta empleada con el mismo significado de *montañoés*, es decir, 'natural de la montaña o de una montaña' (DLE, 2014). En efecto, los primeros diccionarios del español que registran esta voz, es decir, el *Diccionario de la Lengua Española* publicado en 1917 por José Alemany y Bolufer y el *Diccionario General y Técnico Hispanoamericano* publicado en 1918 por Manuel Rodríguez - Navas, definen la palabra de la siguiente manera:

montañoero. m. *amer.* En Colombia, **montañoés**, 5ª
acep. (Alemany y Bolufer, 1917).

montañoero. m. *amer.* En Colombia, **montañoés**.
(Rodríguez Navas, 1918).

Como se puede ver, los dos diccionarios indican que hacia principios del siglo XX, el término *montañoero* se empleaba en Colombia con el mismo significado de *montañoés*. Sin embargo, con la llegada de los deportes de montaña este término deja de significar 'natural de la montaña o de una montaña' para pasar a designar una persona que practica estas actividades deportivas o recreativas. De hecho, cuando se registra por primera vez

399 REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: Banco de datos (CORDE) [en línea]. *Corpus diacrónico del español*. <<http://www.rae.es>> [06/10/2017].

en un DRAE, más precisamente en el suplemento a la 17ª edición de 1947, se define con esta entrada:

montañero, ra. m. y f. persona que practica el montañismo. (Supl. DRAE, 1947).

6.7.3. Excursión / Excursionista / Excursionismo

Una de las palabras más empleadas dentro del ámbito del turismo es, sin duda, *excursión*. Con este término, en la actualidad, se indica un recorrido o travesía que puede tener uno o más fines y que pueden ser: *científicos, culturales, deportivos, educativos, militares, recreativos o turísticos, deportivos, etc.* El conjunto de todas estas excursiones, especialmente las que se realizan en zonas naturales o rurales, se lo conoce con el nombre de *excursionismo*. Por lo tanto, la persona aficionada a estas actividades se llama *excursionista*. En efecto, así los define la RAE:

excursión Del lat. *excursio*, *-ōnis*. 1. f. Ida a alguna ciudad, museo o lugar para estudio, recreo o ejercicio físico. 2. f. correría (|| incursión de gente armada). (DLE, 2014).

excursionismo 1. m. Actividad que consiste en hacer excursiones (|| para estudio, recreo o ejercicio). (DLE, 2014).

excursionista 1. m. y f. Persona que hace excursiones (|| para estudio, recreo o ejercicio). (DLE, 2014).

Como se puede ver, la RAE señala que la palabra *excursión* deriva del latín *excursio* (DCECH, 1980 - 1991), cuyo significado es 'viaje corto' o 'invasión a otro país' y está compuesta por los siguientes elementos léxicos: el prefijo *ex-* (hacia fuera), el verbo latín *currere* (correr) y el sufijo *-sión* (acción y efecto)⁴⁰⁰. Además, a partir de las definiciones dadas por el Diccionario, se desprende que el término se usa tanto en el ámbito turístico-recreativo, como militar. Sin embargo, rastreando la historia de esta palabra se descubre que hace unos siglos esta voz pertenecía a la terminología no solo militar, sino también

400 Informaciones etimológicas relativas a la palabra *excursión* recuperadas de: <http://etimologias.dechile.net/?excursio.n> [consultado el 07/10/2017].

jurídica. De hecho, aparece ya registrada en el *Diccionario de Autoridades* de 1732 con la siguiente definición:

excursión. s.f. Voz Forense. Liquidación y computo cierto de los bienes y hacienda que tiene un deudor para la satisfacción de sus deudas y pagamento de sus acreedores, para que en caso de no ser bastante, los fiadores que dio y le abonaron entren satisfaciendo lo que se restare debiendo: y así se dice, que se haga *excursión* de los bienes que tuviere el deudor, para saber lo que valen. Lat. *Computatio*.

excursión. Se halla usado algunas veces por correría o entrada en país ajeno y enemigo con gente armada corriendo y asolando la tierra, que es lo que antiguamente se llamaba *Cabalgada. Excursio*.

Leyendo las definiciones dadas por los académicos en el siglo XVIII, es evidente que, por aquel entonces, este término se empleaba principalmente en el ámbito jurídico para indicar una especie de recuento de los bienes de algún deudor en caso de embargo o incautación. Tanto es así que se registra con la marca *voz forense*. En efecto, en el CORDE se conserva un documento que confirma dicho uso de la palabra ya desde el siglo XVI. Se trata de un documento notarial redactado por un anónimo en el año 1561 y titulado *Obligación de hacer un retablo en la Iglesia de Nuestra Señora del Almudena*⁴⁰¹:

En la villa de Madrid, a treynta e un días del mes de março año del Señor de mill e quinientos y sesenta y un años, en presencia de mí el escrivano público y testigos de yuso escritos parecieron presentes Francisco Giralte, escultor, y Christóbal de Villarreal, pintor, vecinos de esta dicha villa, y amos a dos de mancomún e a boz de uno y cada uno dellos por sí o por el todo, renunciando como renunciaron el auténtica oque yta de duobus reyx devendi y el auténtica presente de fide jusoribus con todas sus cláusulas y el beneficio de la división y ***excursión*** y todas las otras leyes, fueros e derechos que son y hablan en fauor de los que se obligan de mancomún, como en ellas y en cada una dellas se contiene, otorgaron por esta presente carta que tomaban y tomaron y se obligauan y obligaron y encargaron de hazer y que harán a la señora D.^a Francisca de Salas, muger que fué del señor Diego de Auila, contino que fué de la causa de Su Magestad, defunto, que aya gloria, vezina desta dicha villa,

⁴⁰¹ REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: Banco de datos (CORDE) [en línea]. *Corpus diacrónico del español*. <<http://www.rae.es>> [consultado el 13/01/2016]

que está presente, un retablo para la su capilla que; mediante la voluntad de Nuestro Señor, quiere hacer e labrar en la iglesia de Nuestra Señora Santa María del Almudena desta dicha villa, su parrochia, en la forma y manera siguiente: Primeramente, que el dicho retablo a de ser del alto de diez e ocho pies con su remate en el qual an de yr siete ystorias, las tres de la horden de en medio an de ser de bulto, y las cuatro de los lados de medio relieve; el qual dicho retablo a de ser en el altura de los diez e ocho [...].

Estas dos acepciones del término, tanto la jurídica, como la militar, se mantienen en todas las ediciones del DRAE hasta la 14ª de 1914:

excursión. (del lat. *excursio*. -onis) f. **correría** // for.
excusión. (DRAE, 1914).

Para poder encontrar la acepción relativa al ámbito turístico-recreativo, habrá que esperar la siguiente edición, es decir, la 15ª de 1925:

excursión. (del lat. *excursio*, -onis) f. **Correría.** // **2.** Ida a alguna ciudad, museo o paraje, para estudio, recreo o ejercicio físico. // **3.** for. **Excusión.** (DRAE, 1925).

Además, la RAE elimina la acepción relativa al ámbito forense en la 22ª edición de 2001:

excursión (Del lat. *excursio*, -ōnis). **1.** f. Correría (|| hostilidad de guerra contra un país). **2.** f. Ida a alguna ciudad, museo o lugar para estudio, recreo o ejercicio físico.

Sin embargo, pese a que la Real Academia Española introduzca apenas en 1925 dicha acepción en el Diccionario, en 1787 Esteban de Terreros y Pando, en su *Diccionario Castellano con las Voces de Ciencias y Artes*, registra la palabra con los siguientes significados, aludiendo también a su uso relacionado con el mundo del ocio y del recreo:

excursión, fr. *excursion*, Lat. *Excursus*, *incursio*. It. *incursione*: *irrupción* en algún país enemigo.

excursión, se acomoda también a un paseo que se da por alguna temporada, o a un viaje pequeño, V.

excursión, en lo forense, computo que se hace de los bienes de algún deudor. Fr. *compte*. Lat. *Computatio*, V. Computo, y el *Dico*. De la Acad.

Efectivamente, en aquellos años el término *excursión* se empleaba para indicar 'un paseo', 'un pequeño viaje' o 'una visita'. Tanto es así que en misma Hemeroteca Digital de la BNE se conserva otro documento que relaciona la palabra con este significado y que se publicó el 18 de enero de 1785 en la *Gazeta de México*⁴⁰². Se trata de una respuesta⁴⁰³ del Dr. Esteban Morel, médico español enviado a la Nueva España, a una carta escrita por un el sacerdote y botánico mexicano Joseph de Alzate y relativa ciertos efectos de la luz del sol y su calor sobre la 'economía animal y vegetal'. La palabra *excursión* aparece en el siguiente apartado, usada de la siguiente manera:

Doy á Vm. mil gracias así por el aprecio que en su primer párrafo ha mostrado hacer de mis débiles producciones, como por las alabanzas que tan graciosamente me dá en el último. Desearia que, en efecto, el inculto huerto de mi tardo ingenio me produxese laureles: ¿quien es insensible á el amor proprio? Pero yo sé que no son estimables sino los que son propios, y así para cosechar algunos nunca haré excursión á los bosques, como Vm. se expresa, de mis vecinos: y por mas codiciables que sean los de Vm. no ocurriria á ellos aunque anticipadamente no me hubiese Vm. hecho cargo de haberlos invadido. Antes si me eximiré de este cargo del mejor modo que Dios me diere á entender, y que pueda satisfacerle á Vm. y al Público, quizá creido del atentado, y por consiguiente escandalizado, y enojado conmigo.

402 Fundada, dirigida y redactada por el periodista mejor dotado de este país en el siglo dieciocho e impresor Manuel Antonio Valdés Murguía y Saldaña (1742-1814), sus antecedentes se encuentran en la Gaceta de México (1722), Gazeta de México (1728-1739) y Mercurio de México (1740-1744), primeras publicaciones periódicas heredadas a su vez de las relaciones y gacetas impresas o reimprimadas en Nueva España en el siglo diecisiete. Esta que empieza a editarse el 14 de enero de 1784 lo hace bajo licencia y privilegio del virrey, gobernador y capitán general de Nueva España Matías de Gálvez y, como periódico oficioso de las autoridades de la Corona española. Su frecuencia de aparición será variada; hasta 1792, con periodicidad quincenal; por mayo de 1793 lo es semanal; en 1797, mensual, y a finales de 1806 lo era bisemanal. Algunas veces aparecía los miércoles, y otras, los martes y sábados. Sus entregas son de ocho páginas, compuestas a una columna, el formato típico de los periódicos del dieciocho, siendo su impresor Felipe de Zúñiga y Ontiveros. Desde 1805 aparecerá como editor el español Juan López Cancelada, con el que Valdés se había asociado, y que será quien la convierta en quincenal. Sus contenidos son los propios de las gacetas de la época: noticias y sucesos de Nueva España, encabezadas por las diferentes ciudades del país (México, Puebla, Oaxaca, San Luis Potosí, Acapulco, Veracruz, Guadalajara, Cuernavaca, etc.) y de España, Francia, Inglaterra, Rusia o Turquía, o de otras naciones americanas, tomadas generalmente de otras gacetas y especialmente de la de Madrid; noticias y artículos sobre ciencias, medicina, historia natural, economía, comercio, religión o literatura; piezas poéticas; precios de los productos, labrado de oro y plata, nombramientos y provisión de plazas y puestos oficiales, actividades del virrey y del cabildo; reales órdenes y oficios; bibliografía; avisos y encargos (inserciones de anuncios) de ventas de esclavos, casas, viviendas, alhajas, o pérdidas y hallazgos. Para más informaciones acerca de este periódico, véase: <http://hemerotecadigital.bne.es/details.vm?q=id:0004520440&lang=es> [consultado el 15/01/2016].

403 Documento digitalizado disponible en: <http://hemerotecadigital.bne.es/issue.vm?id=0004522316&page=11&search=excursi%C3%B3n&lang=es> [consultado el 15/01/2016].

Como se puede ver, el médico alude a una '*excursión en los bosques para cosechar laureles*' y aunque por aquel entonces no se hablaba de turismo y recreo, en este documento el término está relacionado con la actividad física de pasear en un ambiente natural. Por lo tanto, se puede afirmar que, a lo largo de su historia, la palabra *excursión* fue polisémica. Sin embargo, entre finales del siglo XIX y principios del siglo XX, con la llegada del turismo y de los viajes de recreo, el uso de esta palabra ha ido reduciéndose hasta ser relacionada apenas con este sector. De hecho, la RAE, en la última edición de su Diccionario (DLE, 2014), enmienda su entrada colocando como primera acepción la relativa a:

excursión Del lat. *excursio*, *-ōnis*. 1. f. Ida a alguna ciudad, museo o lugar para estudio, recreo o ejercicio físico. 2. f. correría (|| incursión de gente armada). (DLE, 2014).

De todos modos, a pesar de que la palabra *excursión* se haya revitalizado perdiendo unos significado y adquiriendo otros, a partir de ella la lengua española se ha “enriquecido” de otros dos términos derivados, tales como *excursionismo* y *excursionista*. Según la RAE, con estas dos palabras se indica:

excursionismo 1. m. Actividad que consiste en hacer excursiones (|| para estudio, recreo o ejercicio). (DLE, 2014).

excursionista 1. m. y f. Persona que hace excursiones (|| para estudio, recreo o ejercicio). (DLE, 2014).

Por lo tanto, con la voz *excursionismo*, que deriva de *excursión* más el sufijo *-ismo*, se indica la acción de desplazarse de un lugar a otro en forma de visita, paseo, recorrido o travesía, tanto con fines académicos como recreativos. Se considera una como una actividad física que se practica en un medio natural, como por ejemplo montañas, bosques, selvas, costas, entre otros⁴⁰⁴. La actividad de recorrer el medio ambiente proviene de tiempos remotos para el hombre. Sin embargo, en sus inicios esta práctica no se conocía con el nombre *excursionismo*. El actual concepto surge como tal en el siglo XVIII de la mano de la revolución industrial, del movimiento de la Ilustración y de la expansión de la nueva clase media, la burguesía, que trajo consigo una modernización

404 Informaciones recuperadas de: <https://www.ecured.cu/Excursionismo> [consultado el 08/10/2017].

cultural. El *excursionismo* desde la primera mitad del siglo XIX es considerado formalmente una actividad deportiva que consiste en realizar travesías siguiendo ciertas reglas y técnicas con el uso adecuado de ciertos elementos propios del equipo de *excursión*. Varias ciencias han contribuido a la divulgación de esta actividad, dado que el conocimiento científico ha crecido considerablemente y ha dado aportes fundamentales permitiendo que se expandiera masivamente. En 1932 Enrico Beretta, en la *Enciclopedia Italiana Treccani*, definía así la actividad deportiva del *excursionismo*⁴⁰⁵:

ESCURSIONISMO (dal lat. *excursio* "viaggio, gita, scorreria"). - Il significato che oggi si dà alla parola *escursionismo* è abbastanza recente. "Escursione" significava, fin verso la metà del sec. XIX, scorreria. Oggi significa tanto gita attraverso i monti, campagne, ecc. quanto, ma più impropriamente, peregrinazione con scopi turistici o anche scientifici. La parola *escursionismo* sta a indicare la generalizzazione e la sistemazione di tale attività: l'*escursionismo*, insomma, ha alcuni caratteri comuni con l'alpinismo, del quale è sotto certi aspetti una più modesta espressione; ed altri col turismo. Ai nostri giorni, invece, l'*escursionismo* ha assunto forme diverse nei varî paesi che lo praticano. In Germania ha avuto ed ha tuttora una funzione premilitare. In Spagna è considerato come mezzo di propaganda per le bellezze naturali del paese, ed è organizzato con criterî puramente commerciali ai margini dell'industria turistica. In Russia ha carattere e funzioni politiche e serve alla propaganda bolscevica. In Svizzera, in Ungheria, in Cecoslovacchia in Inghilterra, negli Stati Uniti, ecc., si confonde ora col turismo, ora con l'alpinismo.

Por lo tanto, a principios de los años 30 del siglo XX en España, tanto el concepto como la práctica del *excursionismo*, no solo se conocían al igual que en la actualidad, sino también se configuraba como una actividad apta para la promoción del territorio y de la naciente industria turística. A tal propósito, cabe recordar que En 1876 se creó el *Centro Excursionista de Cataluña*, una entidad fundada, en un primer momento, con el nombre de *Associació Catalanista d'Excursions Científiques*, con el objetivo de estudiar las riquezas de Cataluña bajo diferentes aspectos científicos, literarios y culturales. El 1878 se escindió de ella la *Associació d'Excursions Catalana*, pero en 1890 se decidió

405 Beretta, E. (1932): *Excursionismo*, en "Enciclopedia Italiana Treccani". Disponible en: [http://www.treccani.it/enciclopedia/escursionismo_\(Enciclopedia-Italiana\)/](http://www.treccani.it/enciclopedia/escursionismo_(Enciclopedia-Italiana)/) [consultado el 08/10/2017].

fusión en una sola entidad y adopta el nombre actual. Aún hoy en día, este centro realiza todo tipo de actividades culturales y deportivas con la montaña como protagonista⁴⁰⁶. Por lo que respecta al punto de vista terminológico, se puede afirmar que la aparición de esta palabra se debe, sin duda, a la comunidad científica y académica de finales del siglo XVIII y principios del siglo XIX, gracias a la cual el concepto de excursionismo pudo desarrollarse y configurarse, mientras que, gracias a la llegada de la revolución industrial y con el nacimiento de la clase media trabajadora hacia mediados del siglo XIX, el término adquiere una acepción más bien turística y recreativa que ha llegado hasta hoy en día. De hecho, la referencia más antigua que se ha encontrado de esta voz se publicó el 9 de febrero de 1884 en el periódico *La Dinastía (Barcelona)*. Se trata de un aviso⁴⁰⁷ relativo a una conferencia pública sobre *excursionismo* y que tendrá lugar en los locales de la *Associació d'Excursions Catalana* en Barcelona el mismo día de publicación del diario, cuyo ponente principal será el explorador de África, Don Saturnino Giménez:

—Hoy, á las nueve de la noche, don Saturnino Gimenez, explorador de Africa, dará una conferencia pública sobre *Excursionismo*, en el local de la «Associació d' Excursions Catalana», Gigantes, 4, 1.º

Por lo que respecta a su entrada en un diccionario, cabe señalar que la primera vez que se registra es en 1917 en el *Diccionario de la Lengua Española* escrito por José Alemany y Bolufer, mientras que para poderlo encontrar en un Diccionario de la RAE será necesario esperar la 15ª edición de 1925:

excursionismo. m. afición a hacer excursiones.
(Alemany y Bolufer, 1917).

excursionismo. m. ejercicio y práctica de las excursiones como deporte o con fin científico o artístico. (DRAE, 1925).

406 Informaciones recuperadas de: <http://www.enciclopedia.cat/EC-GEC-0016962.xml> [consultado el 08/10/2017].

407 Documento digitalizado disponible en: <http://hemerotecadigital.bne.es/issue.vm?id=0001337371&page=2&search=excursionismo&lang=es> [consultado el 15/01/2016].

Como se ha mencionado antes, otra palabra que se ha derivado del sustantivo *excursión* (más el sufijo *-ista*), es *excursionista* y que se emplea para indicar una 'persona que hace excursiones con fines de recreo, deporte y/o ejercicio'. Sin embargo, según el *Glosario de Turismo*⁴⁰⁸ publicado por el Sernatur⁴⁰⁹ en 2008, *excursionista*, también llamado *visitante del día* o *visitante por el día*, es un término utilizado por las autoridades nacionales e internacionales de turismo para el desarrollo de datos estadísticos y se refiere a 'todo visitante que no pernocta en un medio de alojamiento colectivo o privado del lugar o país visitado'. En efecto, también la *Organización Mundial del Turismo* (OMT) en su *Glosario Básico* define al excursionista como:

Excursionista (o visitante del día): Un *visitante* (*interno, receptor o emisor*) se clasifica como *turista* (o *visitante que pernocta*), si su *viaje* incluye una pernoctación, o como *visitante del día* (o *excursionista*) en caso contrario⁴¹⁰.

Como se puede ver, esta palabra no solo forma parte del léxico del turismo (y de la lengua común) relativo a la *descripción* de un individuo que práctica una determinada actividad turística, sino también forma parte de la terminología relativa a *gestión* de la industria del turismo, puesto que se define dentro de un marco normativo dictado por entidades y autoridades que se ocupan de reglamentar y administrar dicho sector, convirtiéndose en un tecnicismo. Por lo que respecta su aparición en la lengua española, se puede afirmar que, al igual que el término *excursionismo*, también la voz *excursionista* se documentada hacia mediados del siglo XIX. De hecho, la referencia más antigua se publicó con fecha de 15 de noviembre de 1873 en el periódico *El Americano* (París)⁴¹¹.

408 Disponible en línea en: http://www.fedetur.org/otros_estudios_y_publicaciones/Glosario-de-Turismo-2008-SERNATUR.pdf [consultado el 08/10/2017].

409 El Servicio Nacional de Turismo (SERNATUR) se creó el 8 de noviembre de 1975 con el objeto de investigar, planificar, fomentar, controlar, promover y coordinar la actividad turística de Chile. Para más informaciones, véase: <https://www.sernatur.cl/historia/> [consultado el 08/10/2017].

410 Definición de *excursionista* según la OMT disponible en: <http://media.unwto.org/es/content/entender-el-turismo-glosario-basico> [consultado el 08/10/2017].

411 “El Americano”, publicado en París entre 1872 y 1874, es un semanario impreso con calidad y en gran formato, entre cuyos contenidos destaca la visión política de su fundador, el argentino Héctor Varela, y que presenta todas las características típicas de la prensa de finales del XIX: publicación efímera; contenidos políticos más periodismo informativo; ilustraciones (muy cuidadas); publicidad; secciones

La palabra aparece en un artículo, titulado 'Cartas sobre las Academias Francesas'⁴¹², relativo a las cinco academias de las que se compone el *Instituto de Francia*. En el texto se informa acerca de una reunión de las mismas, que tuvo lugar unos días antes de la publicación del periódico, con el objetivo de difundir y dar a conocer al público un síntesis de sus labores artístico-literarias:

Cartas sobre las Academias francesas.

Fácil me será hoy ocuparme de las cinco Academias que constituyen el Instituto de Francia, reunidas el sábado retropróximo formando una síntesis artístico-literaria para ofrecer al público delicado el ramillete mas escogido de flores académicas.

En tiempo del imperio celebrábase la sesión pública anual de las cinco Academias, el 14 de agosto, víspera de la fiesta del emperador. En estos tiempos de República provisoria verificase esta solemnidad en el mes de octubre, la víspera de la apertura de clases y al día siguiente de la apertura de las facultades.

Es, en efecto, el momento mas favorable. Setiembre y sus excursiones otoñales han esparcido los ánimos de las doctas faenas y del pedantismo universitario. Para oír con satisfaccion las amplificaciones académicas, no hay como haber cabalgado por valles y vericuetos. Octubre es el mes clásico por excelencia: sus lejanas neblinas atraen al *excursionista* hácia los tranquilos placeres del hogar doméstico. Abandónase con facilidad la escopeta ó el remo por el libro; y la tea del estudio se enciende por sí misma en las llamas del atrio.

Por lo que atañe a su entrada en un diccionario, al igual que la vox *excursionismo*, también la palabra *excursionista* se registra por primera vez en 1917 en el *Diccionario*

literarias, costumbristas, de viajes, etc. Esta publicación se creó con el objetivo general de difundir en Europa la cultura y los intereses latinoamericanos pero, también con el propósito específico de favorecer en España las ideas demócratas republicanas, la abolición de la esclavitud y la independencia de Cuba. Las noticias sobre la Guerra de los Diez Años son numerosas y siempre se comentan desde la perspectiva de las repercusiones que podían tener para Hispanoamérica. Finalmente, entre los articulistas destaca Emilio Castelar, que inicialmente escribió en todos los números del periódico hasta que los republicanos llegaron al poder en la península y su papel como estadista le hizo objeto de duras críticas en otros textos del propio semanario. Para más informaciones acerca de este periódico, véase: <http://hemerotecadigital.bne.es/details.vm?q=id:0004274287&lang=es> [consultado el 15/01/2016].

412 Documento digitalizado disponible en: <http://hemerotecadigital.bne.es/issue.vm?id=0004280335&page=10&search=EXCURSIONISTA&lang=es> [consultado el 15/01/2016].

de la Lengua Española escrito por José Alemany y Bolufer y se introduce en el DRAE en la 15ª edición de 1925:

excursionista. com. Persona que hace excursión.
(Alemany y Bolufer, 1917).

excursionista. com. Persona que hace excursiones.
(DRAE, 1917).

Por último, cabe destacar que tanto Alemany y Bolufer, como la RAE, registran por primera vez esta palabra incorporándola con la marca relativa a una voz de la lengua común.

6.7.4. Senderismo / Senderista

Entre las varias actividades deportivas y recreativas practicadas durante un viaje en zonas rurales o de montaña, se encuentra la del *senderismo*. En lo específico, se trata de un deporte no competitivo que se realiza sobre caminos balizados y homologados por el organismo competente de cada país. El *senderismo* busca acercar a las personas al medio natural y al conocimiento de la zona a través del patrimonio y los elementos etnográficos y culturales tradicionales, utilizando preferentemente el sistema tradicional de vías de comunicación, tales como *cañadas reales*, *caminos vecinales* y sobre todo, *senderos*. De hecho, la RAE define el término de la siguiente manera:

senderismo De *sendero* e *-ismo*. 1. m. Actividad deportiva que consiste en caminar por el campo siguiendo un itinerario determinado. (DLE, 2014).

Como es evidente, la palabra *senderismo* deriva del término *sendero*, más el sufijo de derivación *-ismo*. La voz *sendero*, a su vez, viene del latín vulgar *semiterius* y significa 'relativo a la senda'. Sus componentes léxicos son: *semīta* ('desvío', 'atajo'), más el sufijo *-arius* (relativo a). Además, también la palabra *senda*, que hoy en día es un sinónimo de *sendero*, se originó de la voz latina *semīta* (DCECH, 1980 - 1991), de la cual se derivó el vulgar *semiterius* que dio *sendero*⁴¹³. Para poder explicar la historia del *senderismo*, tanto desde del punto de vista deportivo, como terminológico, se cita aquí un extracto de

413 Informaciones etimológicas relativas a las palabras *sendero* y *senda* recuperadas de: <http://etimologias.dechile.net/?sendero> y de: <http://etimologias.dechile.net/?senda> [consultado el 09/10/2017].

un estudio sobre *excursionismo* y *senderismo* realizado por la *Diputación Provincial de Huesca* en octubre de 2003:

(...) el *senderismo*, como fenómeno, nació estrechamente vinculado al contexto de los deportes de montaña y a las asociaciones y federaciones que agrupan a sus practicantes. Por otro lado, la propia actividad, y especialmente el marcaje de itinerarios, no pueden entenderse sin atender al auge del turismo rural y a sus políticas de promoción, generalmente en el marco de proyectos de desarrollo rural. En general, el *senderismo* está directamente conectado con el creciente interés por conocer y disfrutar de entornos naturales y rurales por parte de una población cada vez más urbana (...). La palabra *senderismo* es muy joven. Apareció en la década de los 80 vinculada a las primeras experiencias de marcaje de Senderos de Gran Recorrido en España, los GR. El primer tramo de GR fue marcado por excursionistas catalanes en 1975. Para esos pioneros la actividad de recorrer GR no era, en esencia, diferente a lo que venían haciendo hasta entonces. Es decir era considerado como “excursionisme”. Caminar por un GR tan solo añadía a la práctica habitual de realizar excursiones, la seguridad de no perderse gracias a las marcas que identificaban el itinerario que había sido señalado. Los GR no fueron las primeras señales pensadas para facilitar la realización de excursiones por la montaña. En la década de los años 20 la Mancomunitat de Catalunya ya había señalado con postes y flechas un itinerario para excursionistas en el Pirineo de Gerona. En los años 60 hay constancia de itinerarios señalizados con marcas de pintura en lugares como Montserrat. La singularidad de los GR, y probablemente la clave de su éxito posterior, radica en el valor simbólico de la idea de un gran itinerario que puede llegar a crecer a lo largo de centenares y miles de kilómetros, uniendo regiones y países diversos. Tal como se ha mencionado antes, los pioneros en el marcaje de GR en la Península practicaban “excursionisme” cuando seguían un GR. En lengua catalana, esta palabra mantiene dos acepciones principales. Por un lado designa el fenómeno social y asociativo que engloba el conjunto de actividades de carácter lúdico que tienen como escenario la montaña. Es decir, como fenómeno el “excursionisme” abarca el alpinismo, la escalada, la espeleología, el esquí de travesía, etc. Por otro lado, el término “excursionisme” también se utiliza para identificar los recorridos a pie por montaña que no comportan dificultades especiales, que no exigen técnicas de progresión específicas ni requerimientos técnicos (como sí ocurre en el caso del alpinismo, por ejemplo). Así, desde finales del siglo XIX, el término “excursionisme” ha servido para designar la práctica de excursiones exentas de dificultades relevantes, aunque no de esfuerzo físico. Por ello, las excursiones siguiendo GR no recibieron ningún nombre nuevo. En esencia, se trataba de la misma actividad de siempre, solo que las señales añadían facilidad y seguridad a la hora de seguir la ruta escogida. En castellano la palabra *excursionismo* no ha tenido siempre la misma interpretación que su homónima catalana (...). En las primeras décadas en que se empezaron a señalar los GR en España, el significado habitual de la palabra *excursionismo* estaba más vinculado a una salida familiar para realizar un almuerzo campestre, por ejemplo, que a una práctica lúdica, deportiva y

cultural de relación con espacios de montaña. Por otra parte, la palabra montañismo tampoco resultaba adecuada para identificar el carácter que tomaban la mayoría de excursiones por los senderos recién señalizados. En castellano, el término montañismo ha sido la palabra comúnmente utilizada para designar las excursiones y ascensiones en montaña. El diccionario María Moliner la define como el “deporte consistente en escalar montañas o hacer excursiones por ellas”, y considera el montañismo como sinónimo de alpinismo. El diccionario de la Real Academia también las considera sinónimas ambas palabras y da como significado “deporte que consiste en la ascensión a las altas montañas”. Por todo ello, el término senderismo hizo fortuna rápidamente para poder identificar la práctica de excursiones por los senderos recién creados. Este origen determinó que senderismo fuera considerado a la vez como sinónimo de caminar por senderos señalizados (...) ⁴¹⁴.

Por lo tanto, tal como se señala en el estudio de la *Diputación Provincial de Huesca*, la práctica del *senderismo* nace en Cataluña hacia mediados de los años 70 del siglo XX y se diferencia del *excursionismo* porque se realiza recurriendo determinados itinerarios expresamente balizados y homologados para este fin. Sin embargo, puesto que en catalán el término *excursionisme* se emplea sin distinción para indicar las dos actividades, en castellano durante la década de los 80 del mismo siglo, se acuña la voz *senderismo* para diferenciar una práctica de la otra. Por lo que respecta a las primeras referencias escritas de esta palabra en español, el documento más antiguo que se ha encontrado, se publicó el 7 de febrero de 1995 en el periódico *La Vanguardia*. Se trata de un artículo, titulado 'Turismo en la Frontera' ⁴¹⁵, en el que se informa acerca de una iniciativa por parte del Ayuntamiento de La Seu D'Urgell (Lérida) para promocionar el turismo en la Sierra del Cadí:

drospeed. El área circundante presenta una gran diversidad de parajes naturales, especialmente aptos para la práctica en invierno del esquí de fondo y en verano de

senderismo o paseos a caballo o en mountain-bike. Como marco de fondo, siempre el extraordinario parque natural del Cadí-Moixeró.

414 Diputación Provincial de Huesca (2003: 9-11).

415 Documento digitalizado disponible en:

<http://hemeroteca.lavanguardia.com/preview/1995/01/01/pagina-64/33778350/pdf.html?search=senderismo> [consultado el 23/02/2016].

En cuanto a su entrada en un diccionario, la primera vez que se registra la voz *senderismo* es en 1996, más precisamente en el *Diccionario Salamanca de la Lengua Española* (DSLE):

senderismo s.m. *s.m.* Actividad deportiva que consiste en recorrer o andar caminos en el campo y en la montaña (...).

En cambio, para poder encontrar esta palabra en un Diccionario de la RAE, habrá que esperar la 22ª edición del DRAE de 2001:

senderismo m. Actividad deportiva que consiste en recorrer senderos campestres. (DRAE, 2001).

En lo que se refiere a la actualidad, en la última edición del Diccionario de la Real Academia Española (23ª edición) se enmienda la definición del término indicando que el *senderismo* es una actividad que se realiza 'siguiendo un itinerario determinado':

senderismo *De sendero e -ismo.* 1. m. Actividad deportiva que consiste en caminar por el campo siguiendo un itinerario determinado. (DLE, 2014).

Tal como ocurre en los casos de otras palabras que ya se han analizado, como por ejemplo, *turismo* / *turista*, *excursionismo* / *excursionista*, etc., todo individuo que practica el *senderismo* como deporte y todo lo que pertenece o está relacionado con esta actividad, se designa con la voz *senderista*, la cual también deriva de *sendero* más el sufijo *-ista*. En efecto, así lo define la RAE:

senderista 1. adj. Dicho de una persona: Que practica el senderismo. U. t. c. s. 2. adj. Pertenciente o relativo al senderismo (...). (DLE, 2014).

Sin embargo, diferentemente de *senderismo* el término *senderista* aparece documentado en la lengua española con unos años de antelación. De hecho, la referencia escrita más antigua que se ha encontrado se publicó en el periódico *La Vanguardia* el 24 de julio de 1990. Se trata de un artículo insertado en la sección de deportes del diario que lleva por título “Un deporte para disfrutar del cielo sin dejar la tierra. El buen tiempo hace más accesibles las cumbres de Cataluña”. Más precisamente, la palabra aparece en la siguiente frase: «los *senderistas*, por su parte, son una realidad necesaria para viajar por todo el país y no perderse en un difícil cruce de caminos»:

Los miembros de los centros excursionistas (excursionismo, alta montaña, escalada) así lo han entendido desde siempre y son grupos vivos en las poblaciones más habitadas y también en las más pequeñas. Los senderistas, por su parte, son una realidad necesaria para viajar por todo el país y no perderse en un difícil cruce de caminos. Entre todos han marcado itinerarios por toda Cataluña, han editado mapas y guías, han publicado libros, han construido refugios, han nombrado delegados en las comarcas para cuidar el territorio y ayudar a los despistados, han propiciado cursos de orientación, así como de escalada y de alta montaña. Las tiendas de deportes tienen todo el material necesario para cualquier tipo de excursión. La fiesta está servida.

En fin, cabe señalar otra vez que el primer diccionario en el que se registra la palabra *senderista*, al igual que *senderismo*, es el *Diccionario Salamanca de la Lengua Española* (DSLE) de 1996:

senderista *adj.* / *s.m. y f.* **1.** Que practica el senderismo: *me he apuntado a un grupo senderista* (...).

En cambio, para poderlo encontrar en un Diccionario de la RAE habrá que esperar la publicación de la 22ª edición del DRAE de 2001, mientras que en la última edición de 2014 (23ª edición) se añade la acepción relativa a su uso como adjetivo:

senderista *adj.* Dicho de una persona: Que practica el senderismo. U. t. c. s. (...). (DRAE, 2001).

senderista **1.** *adj.* Dicho de una persona: Que practica el senderismo. U. t. c. s. **2.** *adj.* Perteneciente o relativo al senderismo. (DLE, 2014).

6.7.5. Mochila / Mochilero

El término *mochilero* es un vocablo derivado de la palabra *mochila* que a su vez deriva de *mochil*. Está formada por el lexema *mochil-* y el sufijo de derivación *-ero* (que indica instrumentos o nombres de profesión). Según la última edición del Diccionario de la Real Academia Española (DLE, 2014) una *mochila* es:

mochila: De *mochil*. 1. f. Bolsa de lona o de otro material resistente que, provista de correas para ser cargada a la espalda, sirve para llevar provisiones o equipos en excursiones, expediciones, viajes, etc. 2. f. Especie de bolso o cartera que se lleva a la espalda. 3. f. desus. Provisión de víveres, y también de forraje para el caballo, que cada soldado llevaba consigo en campaña para determinado número de días. 4. f. desus. Cierta especie de caparazón que en la jineta se llevaba escotado de los dos arzones. (DLE, 2014).

La *mochila* tiene su origen en la prehistoria, cuando el hombre necesitó transportar sus enseres en la espalda. Con el tiempo este elemento ha ido evolucionando con la necesidad de transportar más y más objetos. Las guerras, sobre todo desde el siglo XVIII, han sido grandes impulsoras de su desarrollo, tanto en diseño como en materiales, ya que el soldado, debido a los nuevos tipos de conflictos, debía llevar sobre su espalda todo lo imprescindible para poder sobrevivir en el frente⁴¹⁶. Según el DCECH (1980-1991), *mochila* proviene de *mochil*, o sea, *mozo de recados*, por ser una prenda característica del mismo (llámase también *mozo de esquina*, *mozo de cuerda*, es decir, el mozo que se ponía en los lugares públicos con un cordel al hombro a fin de que cualquiera pudiera contratarlo para llevar cosas de carga o para hacer algún mandado). Viene del vasco *mutil* o *motil* (diminutivo *motxil*), es decir, 'muchacho', 'criado'. A su vez procede del latín *mutilus*, 'mutilado', 'mocho'. En lo específico, se trata de un étimo próximo vasco: *mutil* o *motil*, tomado de un étimo remoto *mutilu*. Según el *Diccionario General de Lengua Española Vox* (2006), por metonimia, el término *mochila* pasa de designar a una persona que hace recados a designar la prenda característica del mismo. Actualmente con el término *mochilero* se denomina a una persona que viaja con su mochila a cuestas, practicando, por ejemplo, el *senderismo*, y recorre el camino o resuelve los problemas de su viaje de manera independiente, en vez de optar por tours o agencias que lo hagan por él. Por lo tanto, hoy en día, *mochilero* es una palabra relacionada con el mundo de los viajes, del ocio y deporte y obviamente con el turismo, como se puede ver en la portada⁴¹⁷ de esta

416 Para más informaciones sobre la historia de la mochila, véase: <http://blog.armysoft.es/historia-de-la-mochila/> [Consultado el 25/05/2016].

417 Imagen recuperada de: http://static1.lonelyplanet.es/usuarios/libros_contenido/arxius/29/28117_1_Sudamericaparamochileros_2.pdf [Consultado el 20/05/2016]

guía para mochileros de *Loney Planet* dedicada a Sudamérica:



Sin embargo, la RAE en la última edición de 2014 lo registra en su diccionario con las siguientes acepciones:

mochilero: **1.** m. y f. Persona que viaja a pie con mochila. **2.** m. Hombre que servía en el Ejército llevando las mochilas. (DLE, 2014).

Muy interesante es la segunda acepción, porque remite a otro campo de especialidad muy antiguo, tal como es el lenguaje militar. Efectivamente, la palabra *mochilero* aparece relacionada con dicho campo semántico ya en la edición del *Diccionario de Autoridades* de 1734, donde se registra con la siguiente definición:

mochilero: s. m. el que sirve en el ejército llevando las mochilas, de cuyo nombre la forma.

Como se puede ver, la voz *mochilero* durante en el siglo XVIII pertenecía al ámbito militar y se utilizaba para indicar un determinado soldado cuya tarea específica dentro del ejército era la de desplazarse llevando consigo las mochilas

con todo lo necesario para la supervivencia durante una batalla o una guerra.

También otros diccionarios no académicos, como por ejemplo el de *Terrerros* y *Pando* de 1787 define la palabra de la misma manera:

Mochilero: el que sirve en la guerra, o milicia,
llevando la mochila.

Con respecto a esta acepción, se ha podido documentar este uso del término en la Hemeroteca Digital de la BNE. El resultado de la búsqueda ha producido la siguiente documentación: el documento más antiguo en el que aparece el término es un periódico satírico – burlesco que se titula *Fray Gerundio*, publicado, entre 1837 -1849, primero en León y luego en Madrid en las imprentas de Francisco de Paula Mellado. Fray Gerundio era también uno de los dos seudónimos (el otro seudónimo era *Pelegrín Tirabeque*) del único redactor del periódico, es decir: *Modesto Lafuente y Zamalloa* (1806-1866). Estos dos personajes ficticios eran los protagonistas de los textos tanto en prosa (cartas, diálogos, artículos, etc.) como en verso que el redactor publicaba para ridiculizar costumbres, problemas y personajes políticos de su época. El término *mochilero* aparece precisamente en el número 296, titulado 'El Primer Ginete de París', del 27 de octubre de 1840 en la página 15: los protagonistas de este dialogo hablan de una supuesta deuda que la Reina María Cristina de Borbón tiene con todo el ejército, hasta con un pobre soldado mochilero⁴¹⁸:

Y no es esto lo mas malo, primo,
sino que mas de mil reales bobos que me ha que-
dado debiendo la REINA no sé cuando los cobra-
ré.--Perdona, primo, que la REINA habrá hecho
lo que quiera, pero lo que es trampas no tengo noticia
que haya dejado.--¿Que no ha dejado trampas con la
tropa? Pues si soy yo un probe soldado mochilero y me
deben una porrada de meses....--Eso será el ESTA-
DO, hombre, que no la REINA.--El están ó el de-
monio, primo, que yo no me meto ahora en hon-
duras de si es la REINA ó es el están, ó es Cris-
to padre.

418 Fray Gerundio, capillada n. 296 del 27 de octubre de 1840. Documento digitalizado disponible en: <http://hemerotecadigital.bne.es/issue.vm?id=0004406563&page=15&search=mochilero&lang=es>
[Consultado el 23/05/2016]

Este término se ha registrado en el DRAE con esta única acepción, desde el *Diccionario de Autoridades* de 1734 hasta la novena edición de 1843:

mochilero: s.m. el que sirve en el ejército llevando las mochilas.

Realizando otra búsqueda en la Hemeroteca Digital, se ha encontrado otro documento muy interesante, es decir, la *Revista de archivos, bibliotecas y museos* (1871-1979)⁴¹⁹. Uno de los apartados más valiosos se dedica a la discusión sobre vocablos que aparecen documentos medievales. En el nº 9 publicado en fecha 15 de mayo de 1873, a la página 15 se discute sobre el uso de la palabra *andadores*⁴²⁰; el autor que firma M.R.S., dice que desde el siglo XV, los *andadores* empezaron a llamarse *mozos de espuela* (mozo que caminaba delante de la caballería de su amo en la edad media), y que también los mismos mozos fueron llamados *mochileros*, cuando estos servidores acompañaban a sus amos cargados con algún bagaje:

Los andadores é troteros é traedores de las letras, se llamaron desde el siglo xv en el caso de acompañar á gente de caballo, mozos de espuela, nombre que han

conservado hasta casi nuestros días, que todavía se conservaban en los monasterios. También se les llamó *mochileros*, cuando acompañaban en los viajes cargados con algun bagaje.

419 Esta revista científica ha sido considerada como el órgano más importante de expresión de la cultura española a lo largo de toda su existencia, especialmente durante el último tercio del siglo XIX y primero del XX. Los autores del ingente material publicado en ella han sido los más eminentes profesores y catedráticos y los más reconocidos investigadores de España. Representa la aportación más valiosa a la ciencia humanística española llevada a cabo, principalmente, por el Cuerpo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, en su misión de dar a conocer cuánto les fue confiado a su custodia y cuidado desde mediados del siglo XIX, y constituye uno de los más preciados servicios prestados por un cuerpo facultativo en España.

Para más informaciones sobre la *Revista de archivos, bibliotecas y museos* (1871-1979), véase: <http://hemerotecadigital.bne.es/details.vm?lang=es&q=id:0000000909> [Consultado el 20/05/2016].

420 *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, n. 9 del 15 de marzo de 1873. Documento digitalizado en: <http://hemerotecadigital.bne.es/issue.vm?id=0000008550&page=15&search=%22mochilero%22&lang=es> [Consultado el 20/05/2016].

Esta podría ser una información muy importante porque revelaría no solo la posible existencia del término ya durante el siglo XV, sino también que probablemente en la Edad Media se usaba como tecnicismo o jerga dentro del lenguaje de la caballería, el cual tiene muchas relaciones con el lenguaje militar, para indicar un sirviente o un caballero de bajo rango, cuya tarea específica consistía en desplazarse a pie y con equipajes a costas. Lo cierto es que el *Diccionario de Covarrubias* en 1611, dentro de la definición de *mochila* especifica lo siguiente:

mochila: v.n. Cierta genero de caparazón de le jineta escotado de los dos arzones y por estar cortado y mutilado se dijo mochila. **Hacer mochila:** los cazadores llevan debajo de este caparazón unas alforjuelas, y para ir al campo llevan allí su merienda y también hacen mochila cuando las traen con caza. De aquí se vino a llamar mochila la taleguilla en que el soldado lleva su refresco: y mochilero el muchacho que se encarga de llevarla.

Como es evidente también Covarrubias confirma la pertenencia al lenguaje militar del término *mochilero*, incluso en el siglo XVII, es decir casi un siglo antes que el *Diccionario de Autoridades* en 1734. Sin embargo, en la décima edición del DRAE de 1852, el uso del imperfecto del verbo *servir* en la definición, indica que tal vez la profesión del soldado mochilero, ya hacia la mitad del siglo XIX, había dejado de existir:

mochilero: m. el que servía en el ejército llevando las mochilas.

Dos ediciones más tarde la RAE, en la 12ª edición del DRAE (1884), registra el término con dos acepciones, de las cuales la segunda hace referencia a una persona que viaja a pie con mochila, mientras que se mantiene la primera que indica el antiguo oficio del soldado mochilero:

mochilero: s.m. el que servía en el ejército llevando las mochilas. // El que viaja a pie con mochila.

Cabe señalar que hacia finales del siglo XIX y principios del siglo XX, la cultura del viaje, en particular el *Grand Tour*, tanto en España como en toda Europa, estaba experimentando ciertos cambios, entre los cuales cambió incluso la figura del mismo viajero. Los *grand tourist* de mediados del siglo XIX, hijos de los aristócratas de toda Europa, fueron reemplazados por los viajeros románticos, en particular artistas,

intelectuales, escritores, más interesados en viajar por los paisajes y la naturaleza: el viajero racional del siglo XVIII, autor de descripciones objetivas y medidas, dejó el paso al viajero sentimental del siglo XIX con sus placeres estéticos y subjetivos (Brilli 1995: 36-37). Asimismo, a principios del siglo XX, el fenómeno del turismo entendido como viaje de placer y ocio, estaba empezado a producirse; los viajes empezaron a ser más accesibles incluso para otras clases sociales más bajas, gracias sobre todo a las reformas laborales de principios del siglo, a un notable desarrollo de los medios de transportes, en particular los ferrocarriles, al desarrollo de las agencias de viajes, de las guías, etc. Además, en la primera mitad del siglo XX, se desarrolló por toda Europa otra variedad de *Grand Tour* que practicaban las clases sociales de menor poder adquisitivo, es decir, el *tramping* (Ateljevic 2004:64). Nace en Bohemia a finales del siglo XIX y se basa en la idea de un largo viaje en armonía con la naturaleza. El *tramping* se diferencia del movimiento del *Grand Tour* principalmente porque responde a un espíritu más libre y menos jerarquizado. Su principal característica consistía en llevar solo lo que cabía en sus mochilas, rechazando así todas las comodidades de que disponían los viajeros aristocráticos. Sin embargo, tal y como ocurre con el *turismo mochilero*, en el *tramping* el bajo presupuesto del viaje tenía un papel determinante y los jóvenes combinaban a la vez la adquisición de conocimiento con trabajos temporales. La esencia de un viaje de este tipo se basaba en la búsqueda de medios de transporte independientes, largos periodos de estancia en los países visitados, trato directo con la población local, interés por sus costumbres o el rechazo a un itinerario previamente fijado. El *turismo mochilero* tal y como lo conocemos hoy en día, llamado en inglés *backpacking*, es un fenómeno que se expande durante los años 70 del siglo XX, época en la que algunos viajeros se aventuraron a salir de los trazados establecidos por la industria turística. Las primeras referencias de la literatura científica con respecto al turismo *backpacker* las encontramos en el término *drifters* (vagabundo), empleado por Cohen en 1973, que hacía alusión a aquellos turistas que huían de las actividades turísticas ordinarias y el turismo institucionalizado, deseando vivir auténticas experiencias en sus viajes. Por su parte, Vogt (1976) los describió como *wanderers* (trotamundos) y los relacionó con uno de los más importantes antecedentes del turismo, o sea el *Grand Tour*. En los años 80, los *vagabundos* o *trotamundos*, asociados al movimiento *hippie*, proporcionaron las bases para los *backpackers* o *mochileros* (Cohen 2004: 44). Sin embargo, a pesar de que estas

aportaciones datan de los años 70 y 80 del siglo pasado, el *turismo mochilero* es un objeto de estudio relativamente reciente y todavía bastante desconocido. En conclusión, podemos afirmar que la palabra *mochilero*, al derivar del término *mochila*, nace como un neologismo de forma y hace su aparición en la lengua española supuestamente en el siglo XV, configurándose, como tecnicismo o jerga dentro del lenguaje de la caballería; durante el siglo XVIII se convierte en un neologismo de sentido, puesto que experimenta un cambio de significado al pasar a otro campo de especialidad, tal como el lenguaje militar; se revitaliza (Gómez Capuz, ap. Bordonaba Zabalza 2009: 41) entre finales del siglo XIX y principios del siglo XX para designar un determinado tipo de viajero, formando parte actualmente del lenguaje del turismo y ocio. Cabe destacar que, a pesar de los cambios semánticos experimentados a lo largo de su historia, el término *mochilero*, desde su aparición, se utiliza para expresar el concepto de un individuo que viaja o se desplaza en el espacio llevando a cuestas sus equipajes, ya sea un sirviente, un soldado o un viajero.

6.7.6. Camping

El *camping* es una actividad que consiste en pasar las vacaciones al aire libre alojado en un refugio temporal o permanente, que puede ser *tienda*, *caravana* o *autocaravana*, en zonas libres o en áreas equipadas a tal fin y que adquieren la misma denominación. El *camping* representa una forma alternativa al turismo tradicional en hoteles o apartamentos y es practicado por un gran número de personas en todo al mundo. De esta manera la Real Academia Española explica el significado de la palabra:

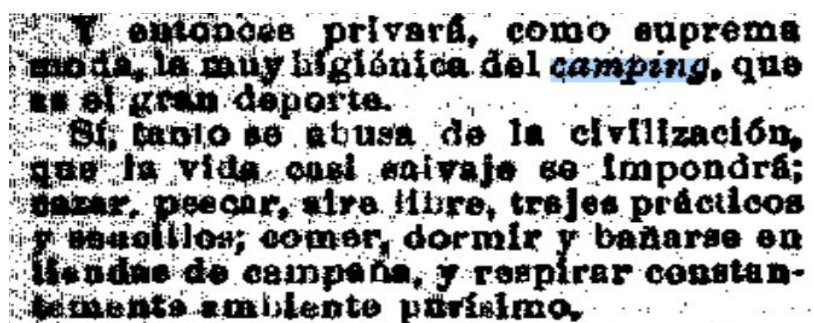
camping (Voz ing.) 1. m. campamento (lugar al aire libre). 2. m. Actividad que consiste en ir de acampada a un *camping*. (DLE, 2014).

Como es evidente, al igual que muchas otras palabras que terminan en *-ing* (*caravanning*, *living*, etc.) la palabra *camping* es un anglicismo. Este término deriva del verbo inglés *to camp*, que significa acampar, y que a su vez deriva del latín *campus*, es decir, *campo*⁴²¹. Según el OED (1989), en inglés la voz *camping*, con el significado de 'actividad', está documentada desde 1572 en unos versos en rima escritos por el poeta inglés Nicholas Rosckarrocke (1549? - 1634?) y contenidos en una obra titulada

421 Informaciones etimológicas relativas a la palabra *camping* recuperadas de: <http://etimologias.dechile.net/?camping> [consultado el 13/10/2017].

Bossewell's Armorie: campings, mornings, musterings. En cambio, siempre según el mismo diccionario, en inglés para indicar el 'espacio físico donde acamparse', se usan los términos, *camping-place*, *camping-ground* o también *camping-site*. Por lo tanto, en cuanto a esta última acepción, el término *camping* en español es un falso anglicismo. El origen del *camping* moderno se encuentra, precisamente, en Inglaterra en 1901 con el nombre *Association of Cycle*. Tal iniciativa estuvo a cargo de Thomas Hiram Holding (1844 - 1930), un sastre y viajero británico que se considera como el padre del *campismo*. Transcurrieron los años hasta que en 1906 la mencionada asociación pudo llevar a cabo su primer campamento de camping ciclista, coincidiendo, también ese año, con la fundación de la sociedad denominada *The Camping Club*. Un año más tarde, Baden Powell (1857 - 1941), un actor, pintor, músico, militar, escultor y escritor británico, realiza el primer campamento de muchachos. Esto da origen a lo que más adelante se conocerá con el nombre de *scoutismo*. Tal campamento no llevaba en sí finalidades deportivas sino educacionales, pero por la proyección mundial cobrada, no puede descartarse la importancia e influencia que tuvo en la historia trayectoria del camping. Los éxitos alcanzados por los campamentos existentes, hicieron necesaria la creación de una federación en Inglaterra, para reglamentar y fomentar la naciente actividad. Los años siguientes, el *camping* conquista adeptos en todos los países del mundo, hasta que en el año 1932, tiene lugar en Holanda la creación de la *Federación Internacional de Camping Clubes*, y un año más tarde, se realiza en Inglaterra, el primer campamento de carácter internacional. En Norteamérica, España e Italia, toma gran incremento y empieza a propagarse por todos los países. El invento de la bicicleta fue muy importante para el desarrollo del *campismo*. Sin embargo, con la llegada del automóvil las oportunidades para desarrollar esta actividad aumentaron. Alrededor de 1925 aparecen las caravanas, primero en Gran Bretaña y luego en toda Europa, que hacen posible viajar al extranjero para una masa de población que antes no había podido acceder. El primer Camping, o terreno para camping, se inaugura en Holanda en 1925 (*Kampeercentrum Saxenheim*). Y prácticamente a la vez surge una corriente, sobre todo en el sur de Europa, que considera esta una actividad indigna, despreciable y de vagabundeo. Sin embargo el movimiento campista sigue avanzando en el norte de Europa y en 1965 la ANWB holandesa organiza el primer camping donde se enseñaba a cuidar la naturaleza. En España habrá que esperar hasta el 18 de julio de 1956 para ver el primer *camping* que abrió sus puertas, el *camping*

Masnou de Barcelona. En los años setenta se puede hablar ya de una actividad de masas⁴²². Pese a que el primer camping de España se inaugura apenas a mediados del siglo XX, el término *camping*, en cambio, parece estar documentado en la lengua española desde principios del siglo. De hecho, la palabra aparece en un artículo dedicado a las modas publicado en el periódico *El Liberal* (Madrid, 1879) con fecha de 6 de octubre de 1905 y titulado “A mi prima, en Madrid”⁴²³. En realidad se trata de una carta escrita por la periodista Salomé Núñez Topete (1859 – 1931), corresponsal del periódico el País Vasco, y dirigida a su prima residente en Madrid, en respuesta a su petición de informaciones previas relativas al desarrollo de temporada de verano en la ciudad de San Sebastián. El término *camping* aparece en el siguiente párrafo:



Y entonces privará, como suprema moda, la muy higiénica del camping, que es el gran deporte. Si, tanto se abusa de la civilización, que la vida casi salvaje se impondrá; sazar, peccar, aire libre, trajes prácticos y sencillos; comer, dormir y bañarse en tiendas de campaña, y respirar constantemente ambiente purísimo.

Como se puede ver, la autora, además de emplear el término escribiéndolo en cursiva para destacar que se trata de una palabra nueva, lo usa también para referirse a la 'actividad que consiste en ir de acampada a un *camping*' y por eso lo define 'el gran deporte'. Por lo tanto, se puede afirmar que en España a principios del siglo XX, tanto la práctica del *camping* como su denominación ya se conocían. Sin embargo, para poderse aplicar este nombre también al espacio físico destinado a la actividad de acamparse, habrá que esperar los años 50, es decir, cuando se inauguran en la Península las primeras estructuras dedicadas a esta forma de alojamiento. Por lo que respecta a su entrada en un diccionario de la lengua española, aunque este anglicismo parece haber entrado en la lengua española ya desde principios del siglo XX, se registra por primera vez en el DMRAE publicado en 1983:

422 Informaciones relativas a la historia del camping moderno recuperadas de: Figueroa Sanz, E. (2015: 31).

423 Documento digitalizado disponible en: <http://hemerotecadigital.bne.es/issue.vm?id=0001465685&page=2&search=camping&lang=es> [consultado el 21/01/2016].

camping. (Voz inglesa) m. nombre que, según los convenios internacionales, se da al terreno destinado a acampar los turistas, generalmente en tiendas de campaña, caravanas, etc. (DMRAE, 1983).

Como se puede ver, en 1983 la RAE registra la palabra con la única acepción de 'lugar', sin ninguna mención a la 'práctica de acampada'. Más tarde la RAE, en la 22ª edición de 2001 añade también el significado de 'actividad':

6.7.7. Souvenir

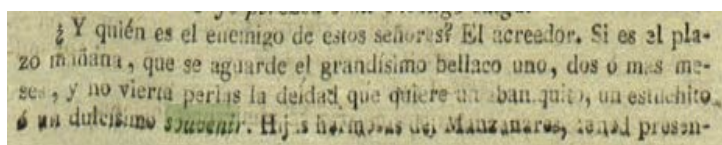
Cuando una persona realiza un viaje a cualquier parte del mundo a menudo siente la necesidad de comprar algún objeto del lugar que ha visitado para llevarse consigo un recuerdo de la experiencia turística que ha llevado a cabo. Estos objetos, no solo en castellano, sino también en otros idiomas tales como italiano, portugués, inglés, alemán, holandés y muchos más, se los conoce con el nombre de *souvenirs*. Esta palabra, de origen francés⁴²⁴, cuyo significado literal es, precisamente, 'recuerdo', se emplea para indicar el 'objeto de recuerdo' de variado tipo que generalmente se compra o se regala cuando, al visitar lugares de particular interés turístico, se quiere mantener su memoria y recordar la experiencia a uno mismo o a los demás. De esta manera define el término la RAE:

souvenir (Voz fr.) 1. m. Objeto que sirve como recuerdo de la visita a algún lugar determinado. (DLE, 2014).

Se puede afirmar que la moda de comprar *souvenirs* siempre ha existido. Según Galletto (2002: 44), ya durante la Edad Media los peregrinos que recorrían muchos kilómetros para visitar lugares sagrados, a la vuelta llevaban consigo algún tipo de *souvenirs* “ante litteram”. Las estaciones a lo largo de las antiguas rutas de los peregrinos estaban abarrotadas de tenderetes que vendían reliquias, como por ejemplo, presuntos trozos de la cruz de Cristo, fragmentos de huesos de los santos, etc., a los que se atribuían significados simbólicos y propiedades taumátúrgicas y que constituían la veracidad de la fe. Sin embargo, el verdadero mercado de los *souvenirs* se desarrolla en el siglo XVIII.

424 Según el *Trésor de la Langue Française informatisé*, la palabra *souvenir* en francés está documentada desde finales del siglo XIII. Para más informaciones, véase: <http://stella.atilf.fr/Dendien/scripts/tlfiv5/visusel.exe?15;s=2072309010;r=1;nat=;sol=4>; [consultado el 13/10/2017].

Todos los protagonistas del *Gran Tour* querían llevarse algún hallazgo arqueológico de los lugares visitados, lo que llevó a los locales a reproducirlos para satisfacer su deseo. En Nápoles había un comercio de lava del Vesubio, mientras que en Egipto, para evitar que la Esfinge fuera completamente despojada de su revestimiento, se empezaron a fabricar estatuas y joyas que aún en la actualidad tienen mucho éxito entre los turistas. Por lo tanto, es muy fácil entender por qué se utiliza una palabra de francesa para indicar el objeto de recuerdo. Como ya se ha mencionado en el cap. 3, el Gran Tour se realizaba principalmente en Francia, pero también muchos de los jóvenes aristocráticos que viajaban por toda Europa pertenecían a las clases más adineradas francesas, contribuyendo a la difusión de este término en casi todos los idiomas europeos. Por lo que respecta a España, la referencia escrita más antigua que se ha encontrado se publicó el 22 de septiembre de 1830 en el periódico *El Correo (Madrid)*⁴²⁵. La palabra *souvenir* aparece precisamente en artículo titulado “Ferias”⁴²⁶:



425 Es continuación de *Correo literario y mercantil*, que había comenzado, el 14 de julio de 1828. Con el título reducido de *El Correo*, y el subtítulo “periódico literario y mercantil”, continúa la secuencia del anterior, con el número 75, correspondiente al uno de enero de 1829, y seguirá apareciendo cada lunes, miércoles y viernes, en entregas de cuatro páginas, compuestas a una columna. Continuará siendo un periódico impelido a tratar cuestiones políticas y, según Gómez Aparicio (1967), su más destacada nota será su “actitud pegajosamente aduladora, más que fidelidad afectiva” al Rey, a la Real Familia o a los ministros de su gobierno. A partir del uno de enero de 1830 (número 231) estampará el grabado de una diligencia (en alusión al correo) en su cabecera, y a partir del 12 de abril de 1830, aumentará el formato. Bajo su cabecera incluye una nueva sección bajo el epígrafe *Efemérides*, y sus páginas las sigue dedicando a ofrecer artículos de divulgación, de historia, educación, ciencias, economía política, industria y comercio, viajes, algunos remitidos (correspondencia), junto a misceláneas y noticias nacionales y extranjeras, y entre estas los precios de los productos agrarios, los cambios de moneda y las cotizaciones bursátiles, así como sucesos, festejos públicos, bibliografía, cartelera teatral o breves obras dramáticas o textos en verso. Dedicará especial atención a la literatura y al teatro, cuya sección había estado al principio en manos de Juan López Peñalver de la Torre, y después de Manuel Bretón de los Herreros (1796-1873), al incorporarse a la redacción el seis de abril de 1831, quien publicará también artículos costumbristas, quien se quejará, ya en 1836, de haber “vivido esclavo de las censuras monacales” al periódico.

Para más informaciones, véase:

<http://hemerotecadigital.bne.es/details.vm?q=id:0026246583&lang=es> [consultado el 08/03/2016].

426 Documento digitalizado disponible en:

<http://hemerotecadigital.bne.es/issue.vm?id=0026260295&page=2&search=souvenir&lang=es> [consultado el 08/03/2016].

En lo que se refiere a la entrada en de este préstamo crudo en un diccionario, la primera vez que se registra es en 1985 en el DMRAE con la siguiente definición la cual, como se ha visto, se mantiene hasta la actualidad:

souvenir. (voz francesa) m. objeto de recuerdo de algún lugar determinado.

Sin embargo, a pesar de tratarse de un préstamo crudo, en la lengua española es muy usual encontrar esta palabra con la adaptación gráfica *suvenir*, es decir, como si fuera un préstamo naturalizado. De hecho, el DPD (2005), lo registra con esta grafía y aunque se admite el préstamo adaptado, recomienda emplear la voz española *recuerdo*:

suvenir. Adaptación gráfica propuesta para la voz francesa *souvenir*, ‘objeto que sirve como recuerdo de la visita a un lugar’. Su plural es *suvenires* (→ plural, 1g): «*Los suvenires que los turistas compran en París*» (Ramírez Alba [Nic. 1985]). Aunque se admite el uso del galicismo adaptado, se recomienda emplear en su lugar la voz española *recuerdo*: «*En la planta baja se venden postales, libritos, algunos recuerdos kit[s]ch del lugar*» (Agromayor España [Esp. 1987]).

6.7.8. Kayak

Entre todas las actividades deportivas que se pueden realizar cuando se hace turismo se encuentran los deportes acuáticos. En particular, desde finales del siglo XX parece estar de muy de moda la práctica del *kayak*. Con esta palabra se designa un tipo particular de embarcación ligera indispensable para poder practicar un deporte llamado *piragüismo* 'consistente en la competición de dos o más piraguas, movidas a remo por sendos piragüistas, que pueden ir sentados o de rodillas' (DLE, 2014). Este tipo de deporte, si se realiza en *canoa* suele definirse como *canoaje* o *canotaje*, mientras que cuando se realizar a bordo de un *kayak* se designa con el nombre de la misma embarcación. De hecho, según el *Diccionario General de la Lengua Española Vox* (2006) por analogía ha pasado a designar la 'canoa deportiva' y, por metonimia, el deporte que se practica con ella:

kayak n.m. **1** Canoa individual de remo, cubierta de pieles, que utilizan los esquimales. **2** Canoa deportiva, hecha de un material muy ligero, con una o más aberturas centrales en la cubierta para la tripulación, que navega propulsada por remos de pala muy ancha no sujetos al casco de la nave. **3** Prueba olímpica de velocidad con este tipo de embarcación, que comprende tres carreras sobre mil metros para los hombres y dos carreras sobre quinientos metros para las mujeres. **ETIMOLOGÍA** Préstamo del esquimal de Canadá y Groenlandia *qajaq*, posiblemente por conducto del inglés. Designa una embarcación de pesca de los esquimales; y por analogía ha pasado a designar la 'canoa deportiva' y, por metonimia, el deporte que se practica con ella.

Tal como indica el VOX (2006), esta palabra procede del esquimal hablado en Canadá y Groenlandia y que probablemente ha llegado a la lengua española a través del inglés. Más precisamente la RAE indica que originariamente la palabra en esquimal era *qayaq*, naturalizándose en inglés como *kayak*. Los primeros pueblos paleoesquimales que cruzaron el estrecho de Bering desde Siberia a Alaska, lo hicieron con unas barcas de piel conocidas, precisamente, como *kayak* o *qajaq*. Se desconoce el origen exacto del *kayak*, pero se sabe que fueron algunos de los antepasados de los actuales *inuit* los primeros en usarlos. Se supone que es la embarcación más antigua que se usa en la actualidad ya que se calcula que tiene más de 4.500 años. El *kayak* es una embarcación que puede llevar a una persona o dos y desde siempre ha sido un medio muy adecuado para la caza con arpón. Antiguamente su cubierta estaba hecha de piel de foca (la más impermeable que existe) o morsa sobre un armazón que podía ser de madera flotante o de huesos de caribú o ballena. Según algunos expertos, la palabra *kayak* significa 'ropa para andar en el agua' ya que era construido según las medidas del cazador. En efecto, los *inuit* afirman que el *kayak* hay que ponérselo, no meterse en él. De hecho, crearon prendas específicas como el *anorak*, hecho de piel de foca y de tripas de pájaros que les aseguraban una estanqueidad, necesaria en las frías aguas árticas⁴²⁷. En cambio, según el *Online Etymology Dictionary*, la palabra *kayak* en esquimal significa 'bote de hombre', en oposición al *umiak* que quiere decir 'bote de mujer'⁴²⁸. Sin embargo, desde el punto de

427 Informaciones históricas sobre el origen del *kayak* recuperadas de:
<https://www.diariodekayak.es/historia-del-origen-del-kayak/> [consultado el 14/10/2017].

428 Información recuperada de: <http://www.etymonline.com/word/umiak> [consultado el 14/10/2017].

vista terminológico esta palabra llega a la lengua española como un préstamo crudo del inglés, puesto que se trata de la lengua con la cual probablemente el esquimal entró en contacto en los territorios de América del Norte, en particular Alaska. También es probable que la lengua inglesa haya adoptado la grafía *kayak* del danés *kajak*⁴²⁹, ya que Groenlandia, desde el siglo XVIII, fue colonizada por Dinamarca⁴³⁰. Por lo que respecta su aparición en castellano, aunque parece ser una palabra recién llegada al idioma, la referencia más antigua que se ha encontrado se remonta a mediados del siglo XIX. De hecho, el término aparece en un artículo publicado la sección *Variedades* del periódico *La España* (Madrid, 1848) con fecha de 18 de septiembre de 1860 y titulado 'Viaje del Capitan M. Clintok al Mar del Norte'⁴³¹. Se trata de un artículo relativo a las exploraciones en el Mar del Norte realizadas por el almirante irlandés de la Royal Navy Francis Leopold McClintock (1819 – 1907) conocido sobre todo por sus descubrimientos en el Archipiélago ártico canadiense:

VARIEDADES.

VIAJE DEL CAPITAN M. CLINTOK AL MAR DEL NORTE.
(Continuacion.)

16 de julio.

Estamos dispuestos á hacernos á la mar. El hielo se líquida rápidamente: ya una parte del estrecho Ballot ha pasado á este estado, observándose apenas anchas cortaduras en la entrada del Príncipe Regente.

Christian es un pescador infatigable: no abandona su kayak mas que para perseguir las desdichadas focas que vienen á calentarse al sol sobre el hielo; á fin de cazarlas ha hecho una pantalla de tela blanca que empuja delante de sí en un trineo en miniatura, mientras que arrastrándose trata de acercarse á cierta distancia: una vez conseguido, tira por lo regular con buen éxito, merced á un agujero abierto en la tela para ver á su víctima y á un punto de apoyo que tiene el trineo para sostener el extremo de la carabina. Un buey marino nos suministra ordinariamente 30 libras de excelente carne fresca, superior á la del renqífero, enflaquecido en esta época del año.

He estudiado el manejo de la máquina de vapor, ya espero poder hacer uso de ella con ayuda de dos hombres.

23 de julio.

429 Según el *Online Etymology Dictionary* la palabra *kayak* deriva del danés *kajak* y aparece documentada en inglés desde 1757. Para más informaciones, véase: <http://www.etymonline.com/word/kayak> [consultado el 14/10/2017].

430 Aún en la actualidad Groenlandia forma parte integrante del Reino de Dinamarca.

431 Documento digitalizado disponible en: <http://hemerotecadigital.bne.es/issue.vm?id=0002823277&page=4&search=kayak&lang=es> [consultado el 15/01/2016].

Por lo tanto, pese a que se haya popularizado apenas hacia finales del siglo XX gracias a las actividades deportivas del *piragüismo*, la existencia de esta palabra en la lengua española es bastante antigua. Tanto es así que el primero en registrarla en un diccionario fue José Alemany y Bolufer en su Diccionario de la Lengua Española publicado en 1917:

kayak. m. Embarcación en forma de lanzadera empleada por los pescadores de Groenlandia.

Como se puede ver, Alemany y Bolufer registra la palabra con esta única acepción puesto que por aquel entonces no existía ningún tipo de deporte piragüista que implicaba el uso de esta embarcación. Para poder encontrar las acepciones más conocidas de este término en la actualidad, habrá que esperar la publicación de la 22ª edición del DRAE de 2001:

kayak (Del ingl. *kayak*, y este del esquimal *qayaq*).
1. m. Canoa de pesca usada por los esquimales, tradicionalmente fabricada con piel de foca, cuya cubierta solo tiene una abertura, cerrada con un material impermeable que se ajusta al tronco del tripulante. **2.** m. *Dep.* Embarcación semejante a la anterior, en la que uno, dos o cuatro tripulantes sentados utilizan remos de dos palas. **3.** m. *Dep.* Prueba de velocidad con esta embarcación.

En fin, cabe señalar que el DPD (2005) recomienda usar la forma inglesa *kayak*, desaconsejando las grafías *cayac*, *kayac* o *cayak*:

kayak. ‘Canoa de pesca usada por los esquimales’ y ‘embarcación deportiva usada en la prueba de velocidad del mismo nombre’. Es voz de origen esquimal, introducida en español a través del inglés. Su plural es *kayaks* (→ plural, 1h): «Solo los *kayaks* no ofrecían todas las cualidades de equilibrio deseables» (Pilletes [Pan. 1928]). Se desaconseja, por minoritaria, la grafía *cayac*. No son admisibles grafías híbridas como *kayac* o *cayak*.

6.7.9. Veranear / Veraneo / Veraneante / Veraniego

Como es bien sabido, entre las cuatro estaciones del año que caracterizan el clima de España y de otros países hispanohablantes de Latinoamérica, la más favorable para realizar un viaje o simplemente descansar es sin duda la del *verano*. Esto es posible porque el *verano* es la estación más cálida del año. En efecto, la RAE define así el término:

verano Del lat. vulg. *veranum* [*tempus*]. **1.** m. Estación del año que, astronómicamente, comienza en el solsticio del mismo nombre y termina en el equinoccio de otoño. **2.** m. Época más calurosa del año, que en el hemisferio boreal corresponde a los meses de junio, julio y agosto, y en el austral a los de diciembre, enero y febrero. **3.** m. En las regiones tropicales, donde las estaciones no son sensibles, temporada de sequía, que dura aproximadamente unos seis meses, con algunas intermitencias y alteraciones. **4.** m. Pal. y Vall. recolección (|| cosecha de frutos). **5.** m. coloq. Arg. y Ur. vergüenza (|| turbación del ánimo por una acción deshonrosa). Pasar un verano. **6.** m. desus. primavera. (DLE, 2014).

A partir de las definiciones de la palabra dadas por la Real Academia Española se desprende que este término procede del latín vulgar y que antiguamente significaba *primavera*. De hecho, la voz *verano*, atestiguada desde el siglo XI, procede del latín vulgar *tempus veranum* que significaba 'temporada de primavera'. Los latinos no distinguían entre las estaciones de *primavera* y *verano* como en la actualidad. Por lo tanto, en español antiguo, en particular hasta después del Siglo de Oro, la palabra *verano* seguía significando 'primavera', mientras que para indicar el 'verano' se empleaba la palabra *estío*⁴³². Más precisamente, la palabra *verano* procede del adjetivo latín *verānus-a-um*, usado en la expresión tardía *tempus veranum*. Curiosamente, el adjetivo *verānus* en latín clásico significaba 'verdadero' y es un derivado con sufijo de relación *-anus* del adjetivo *verus* ('verdadero'), aunque se empleaba muy poco, utilizándose más bien su adverbio derivado *verane* ('verdaderamente', 'con verdad'). Sin embargo, en latín tardío

432 Informaciones etimológicas recuperadas *Online Etymological Dictionary of Spanish* y disponibles en: <https://www.spanishetym.com/search?query=verano> [consultado el 15/10/2017].

este adjetivo se asocia con la palabra *ver*, *veris* ('primavera'), cuyo adjetivo derivado en latín clásico era, en realidad, *vernus* ('primaverál'), que generó la forma sustantivada *vernum* que en el habla vulgar y rústica sustituye en gran medida a *ver*. La palabra *ver*, *veris* se suele asociar a una raíz indoeuropea **wes-r-* ('primavera', 'primera parte del año'). De todos modos, es importante observar cómo un adjetivo asociado con la palabra *ver*, que literalmente significa 'primavera', pudo generar la voz *verano*. En la lengua rústica parece haber habido una conciencia unitaria de la época del "buen tiempo" en que todo florece y acaba por fructificar cerrando el ciclo, hasta que la estación agrícola concluye en el otoño. Es por eso que los límites entre la 'primavera' (*ver*, *veris*) y el 'verano' (en latín *aestas*, *aestatis*, tiempo álgido del calor), parecen difusos y sobre todo la primera parte del verano sigue denominándose *ver* en la lengua agrícola. Por eso, ya desde el tratado de agricultura de Catón (s. III-II a.C.), aparece la necesidad de precisar en la lengua rústica la *primavera*, propiamente dicha, con la expresión *primum ver* (la 'primera primavera', o la 'primera época del buen tiempo'), cuyo plural neutro es *prima vera* ('las primeras épocas da buen tiempo'), la cual se alterna también en el lenguaje vulgar con la expresión *primum tempus anni* (primera época da año), pues no hay que olvidar que en todos los calendarios antiguos el año empieza con el mes del equinoccio de primavera (mes *martius* en el calendario romano, el actual *marzo*). Es por eso que en el habla patrimonial de todas las lenguas romances la designación de esta estación del año es *primavera* en castellano, catalán, portugués e italiano, *primãvarã* en rumano y *printemps* (de *primum tempus*) en francés. Para el 'verano', el francés *été* y el italiano *estate* conservan el término clásico *aestas*, *aestatis* a partir de su acusativo *aestatem*. Pero en la lengua rústica o vulgar tardía existían dos expresiones, una *tempus veranum*, seguramente referida a la primera parte del verano, y *tempus aestivum*, referida a la época álgida del calor. De la primera proceden el castellano *verano*, el portugués *verão* y el rumano *varã*. De la segunda el catalán *estiu*. Además, del adjetivo latino *aestivus*, sustantivado, viene también el vocablo castellano *estío* y de su derivado *aestivalis* el adjetivo estival⁴³³. Por lo tanto, si la estación de verano representa la época más importante y propicia para descansar, realizar un viaje, hacer una excursión, etc., desde el punto de vista terminológico también su denominación es muy importante porque

433 Informaciones relativas a la historia y etimología de la palabra *verano* recuperadas de:
<http://etimologias.dechile.net/?verano> [consultado el 15/10/2017].

constituye la base para la creación de muchas palabras empleadas dentro del ámbito turístico. Efectivamente, a partir de la palabra *verano* han surgido términos tales como *veranear*, *veraneo*, *veraneante* y *veraniego*. Con el verbo *veranear*, constituido por el lexema *verano* más el sufijo de derivación *-ear* que sirve para formar verbos de sustantivos o adjetivos y raramente de pronombres: *falsear*, *humear*, *tutear*, etc. (RAE, 2006: 1593), se indica específicamente la acción de 'pasar las vacaciones de *verano* en lugar distinto de aquel en que habitualmente se reside' (DLE, 2014). El uso de esta palabra en castellano es bastante antiguo, de hecho se remonta a principios del siglo XVII. En efecto, la referencia más antigua que se ha encontrado (disponible en el CORDE) data del año 1605. La palabra *veranear* aparece en un párrafo de la novela picaresca titulada *La Pícaro Justina* escrita por el médico y escritor español Francisco López de Úbeda:

(...) Veamos si enristro con algo que de contar sea. Para alabar a los mesoneros, unos les comparan a los grajos, otros a las hormigas, otros a las abejas, otros a las cigüeñas, porque todas estas aves hacen oficio de mesoneras con los huéspedes de su especie, entre las cuales quien más se adelanta es el grajo, porque no sólo hospeda la cigüeña cuando pasa por su casa, pero la acompaña hasta ponerla en salvamento cuando va o viene de veranear. Mesoneros, por qué amigos de provisión de grajos en pan. Y quizá de aquí les vino a los mesoneros ser tan amigos de tener de munición grajos empanados (...)⁴³⁴.

Por lo que respecta su historia lexicográfica, esta es igualmente antigua. Como se ha visto, este verbo ya en el siglo XVII era una palabra de uso común, tanto es así que aparece en una de las novelas más importantes del Siglo de Oro español. Por lo tanto, se mereció un sitio en el Diccionario de Autoridades de 1739:

veranar ó veranear. v.n. Tener, ò passar el verano en alguna parte. Fómase del nombre Verano. *Lat. Aestivare* (...)

En cambio, según la RAE, el término *veraneo*, formado por el lexema *verano* más en sufijo de derivación *-eo* que en sustantivos derivados de verbos en *-ear* significa 'acción y efecto', como por ejemplo, *coqueteo*, *goteo*, *paseo*, etc. (RAE, 2006: 1593), se emplea para indicar:

434 REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: Banco de datos (CORDE) [en línea]. *Corpus diacrónico del español*. <<http://www.rae.es>> [14/12/2015].

veraneo 1. m. Acción y efecto de veranear. **2.** m. Sitio donde algunos animales pasan el verano. (DLE, 2014).

Como se puede ver, el Diccionario no solo señala que el sustantivo se usa para designar la 'acción y el efecto' del verbo *veranear*, sino también indica un determinado 'sitio o lugar en donde los animales pasan el verano'. Efectivamente, la primera vez que se introduce esta palabra en un Diccionario de la RAE, precisamente en la 4ª edición de 1803, se registra con esta única acepción:

veraneo ó veranero. s.m. el sitio ó parage adonde algunos animales pasan a veranar. *AEstiva*. (DRAE, 1803).

A partir de esta entrada del término se desprende que a principios del siglo XIX la voz *veraneo* no se usaba para indicar la 'acción y efecto' del verbo *veranear*, sino que se empleaba para indicar un sitio donde los animales veraneaban y que también existía otra palabra parecida para indicar dicho lugar, que es *veranero*. En efecto, esta palabra, formada por el lexema *verano* más en sufijo de derivación *-ero* que significa, entre otras cosas, 'lugar donde abunda o se deposita algo' (RAE, 2006: 1594), aparece registrada desde la edición de 1739 del *Diccionario de Autoridades*:

veranero. s.m. El sitio, ù parage donde algunos animales passan a veranar. Otros le llaman Veraneo. Lat. *AEstiva, orum*. Pic. Just. f. 68. Salí de noche como una cigüeña que va á *veranero*.

Como se puede ver, también en el siglo XVIII el 'sitio o lugar donde algunos animales pasaban el verano' se podía llamar tanto *veranero*, como *veraneo*. Es muy probable que por similitud estas dos palabras se empleaban como sinónimos para indicar el paradero de verano de unos animales, tal vez haciendo referencia a la migración de ciertas especies como por ejemplos las aves, las cuales realizan desplazamientos periódicos de un hábitat a otro. Cabe recordar que durante el siglo XVIII la 'acción y efecto' de *veranear* en el sentido actual aún no existía. De todos modos, la palabra *veranero* se registra con la misma entrada desde el *Diccionario de Autoridades* de 1739 hasta la 3ª edición de 1791:

veranero. s.m. El sitio, ó parage, adonde algunos animales pasan a veranar. Otros le llaman VERANEO. *Aestiva*. (DRAE, 1791).

En cambio, como se ha visto, a partir de la 4ª edición de 1803 hasta la 9ª de 1843 las dos términos se registran con una única entrada:

veraneo ó veranero, s.m. el sitio ó parage adonde algunos animales pasan a veranar. *AEestiva*. (DRAE, 1803).

veraneo ó veranero, s.m. el sitio ó paraje adonde algunos animales pasan a veranear. *AEestiva*. (DRAE, 1843).

A partir de la 10ª edición de 1852, dentro de la entrada del término *veraneo* se añade la acepción relativa a la 'acción y efecto de veranear', mientras que como segunda acepción se mantiene la de 'sitio o lugar para los animales' indicado que se puede denominar con el sustantivo *veranero*, eliminándose de tal manera una entrada exclusiva para esta voz:

veraneo. m. la acción y el efecto de **VERANEAR**. // **Ò VERANERO**. El sitio ó paraje adonde algunos animales pasan a veranear. *AEestiva*. (DRAE, 1852).

Sin embargo, desde la undécima edición de 1869 hasta la última de 2014 (23ª edición), las dos palabras vuelven a tener cada una su entrada en el Diccionario académico:

veraneo. m. la acción y efecto de **VERANEAR**. // **VERANERO**. (DRAE, 1869).

veraneo **1.** m. Acción y efecto de veranear. **2.** m. Sitio donde algunos animales pasan el verano. (DLE, 2014).

veranero. m. El sitio ó paraje donde algunos animales pasan a veranear. (DRAE, 1869).

veranero, ra **1.** adj. Ven. veraniego (|| perteneciente al verano). **2.** m. Lugar donde algunos animales pasan el verano. **3.** f. buganvilla. (DLE, 2014).

Por lo tanto, desde mediados del siglo XIX el término *veraneo* empieza a emplearse para indicar el significado actual de 'acción y efecto' del verbo *veranear*, mientras que la voz *veranero* pasa a designar únicamente el 'sitio o lugar donde veranean algunos

animales'. El concepto de *veraneo*, o el mismo de *vacaciones*, son creaciones modernas, desarrolladas y consolidadas en Europa durante el siglo XIX. En su conformación participaron diversas circunstancias socioeconómicas, culturales y científicas. En su origen se trataba de un desplazamiento estacional hacia ciertos lugares de la costa, que hasta la fecha se había considerado un lugar inhóspito. La suma de intereses económicos, cambios en las costumbres sociales y el deterioro de la vida en las ciudades industriales, unida a la difusión de prácticas médicas e higiénicas saludables sirven de impulso básico al turismo (Beascochea Gangoiti, 2002: 181) y, por lo tanto, también contribuyen al desarrollo del concepto de *veraneo* tal y como se conoce en la actualidad. De hecho, la referencia escrita más antigua relativa a la acepción del término *veraneo* de 'acción y efecto del verbo veranear' se remonta exactamente a mediados del siglo XIX. Se trata de un artículo publicado en el suplemento dedicado a ciencias, artes y literaturas del periódico *Gaceta de los tribunales o Causas y hechos célebres del reino y extranjeros*⁴³⁵ denominado *Folletín científico, artístico y literario de la Gaceta de los Tribunales. Revista – Costumbres -Teatro*, en el último cuatrimestre del año 1841. En el texto⁴³⁶ se

435 Se trataría del segundo periódico publicado en España especializado o dedicado básicamente a asuntos relacionados con la actividad de los tribunales de Justicia y también a lo que después será clasificado como periodismo de “sucesos”, generalmente del orden penal, pues anteriormente –en 1834– se había publicado, también en Madrid, otra *Gaceta de los tribunales*. Su primer número corresponde al 18 de febrero de 1841, y en su artículo de presentación se calificará, en esa época de construcción del Estado liberal, al poder judicial como “uno de los que emanan de la soberanía y no el menos importante”, por lo que reclamaba, como para los demás poderes, “los incalculables beneficios de la publicidad de sus actos”. Sus contenidos se estructuran en secciones, como una escueta de Actos del Gobierno (principalmente, sobre su actividad) y las de Tribunales del Reino y Tribunales extranjeros, que son las más desarrolladas y contienen resúmenes y extractos destacados de resoluciones y sentencias judiciales. A ellas se añade otra de Variedades, en la que se recogen noticias de “sucesos”, que, cuando ocurren en Madrid, irán bajo el epígrafe Hechos de la capital, pero en cuya sección también se publicarán otros textos de carácter social o literario. Asimismo, emulando al resto de la prensa, tendrá una sección denominada Folletín en los faldones de las dos primeras planas, que reservará para textos de carácter literario o discursos, como el pronunciado sobre el teatro español por Javier de Burgos, en el Liceo de Granada; además, incorporará otra de Teatros (con su programación), y, en alguna ocasión, tendrá otra sección bajo el epígrafe Cortes. Si el primer tomo de la colección contiene algún suplemento bajo la cabecera Hechos de la capital, el segundo, que debió aparecer en la segunda mitad del año 1841, contiene también algunos otros, con cabecera y paginación propia, con el título Folletín científico, artístico y literario de la *Gaceta de los tribunales*, en los que insertará sus revistas de costumbres y teatros .

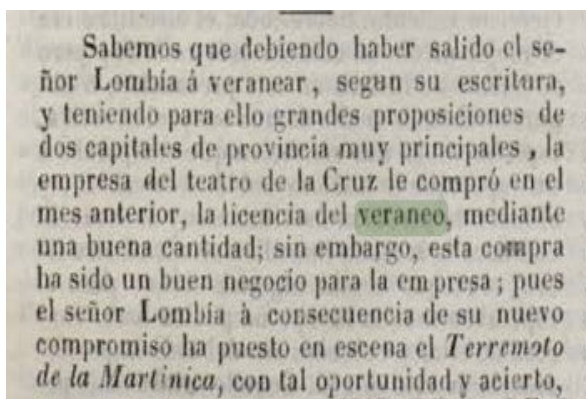
Para más informaciones, véase:

<http://hemerotecadigital.bne.es/details.vm?q=id:0028630465&lang=es> [consultado el 10/12/2015].

436 Documento digitalizado disponible en:

<http://hemerotecadigital.bne.es/issue.vm?id=0028630467&page=32&search=veraneo&lang=es>
[consultado el 10/12/2015].

informa de que la empresa del *Teatro de la Cruz* de Madrid tuvo que comprar la “licencia de veraneo” del responsable del teatro, el señor Juan Lombía (1806 – 1851), es decir, tuvo que pagar una cantidad de dinero para que renunciara a sus vacaciones y pusiera en escena la obra *El terremoto de la Martinica*:



Entre las varias palabras que se han derivado del vocablo *verano*, también se ha generado una que sirve para indicar una persona que se 'va de *veraneo*', es decir, que realiza la 'acción de *veranear*'. Dicha palabra es *veraneante* y de esta manera la define la Real Academia Española:

veraneante Del ant. part. act. de *veranear*. 1. adj.
Que veranea. U. m. c. s. (DLE, 2014).

Como se puede ver, la RAE señala que este término es un adjetivo (deverbal) que se usa más como sustantivo, derivado del antiguo participio activo del verbo *veranear* y que se ha formado a partir de este verbo más el sufijo de derivación *-nte* que significa 'que ejecuta la acción expresada por la base'. Muchos de estos adjetivos suelen sustantivarse, y algunos se han lexicalizado (RAE, 2006: 1599). Efectivamente, con la voz *veraneante* se suele indicar un individuo que 'se va de *veraneo*', es decir, casi puede considerarse como un sinónimo de *forastero*, *visitante* o incluso *turista*, configurándose, por lo tanto, como un término específico del turismo. De hecho, desde su aparición en la lengua española se encuentra en textos relacionados con este sector. La referencia más antigua que se ha encontrado se remonta a finales del siglo XIX. Se trata de un artículo publicado en el periódico *El Imparcial* (Madrid 1867)437 con fecha de 1 de agosto de

437 Considerado como el periódico más influyente en España en el último tercio del siglo diecinueve y primeros años del veinte, es fundado por Eduardo Gasset y Artime (1832-1884), apareciendo su primer número el 16 de marzo de 1867, como diario vespertino (hasta abril de 1868 no será matutino)

1881 y titulado 'Album del verano. San Juan de Luz'⁴³⁸. En el texto se habla, precisamente, del pueblo francés San Juan de Luz, perteneciente al País Vasco francés y por lo tanto fronterizo con España, describiéndolo como un pueblo cosmopolita, muy acogedor y en donde se puede encontrar una sabrosa comida para el *veraneante*:

San Juan de Luz es cosmopolita. Es una puerta que se abre al emigrado, una mesa de fonda que se cubre de limpios manteles y sabrosa comida para el veraneante. Es la hospitalidad misma. El español está aquí como en su casa. No podeis cruzar la playa sin hallar un rostro conocido. A veces os creéis en la calle de Alcalá, ó en el foyer de un teatro en día de estreno.
En las fachadas de todas las casas se halla este letrero: «A louer.» Aquí vienen en verano los españoles, y en invierno los ingleses. Es una sucesión de huéspedes sin término. Cuando se van las golondrinas vienen los anádes.

Por lo que respecta su entrada en un diccionario de la lengua española, cabe señalar que se registra por primera vez en 1917 en el *Diccionario de la Lengua Española* de *Alemany y Bolufer*, mientras que para poderlo encontrar en un Diccionario de la RAE habrá que esperar la 15ª edición de 1925:

de carácter informativo alejado del doctrinarismo propio de los periódicos de partido y fuertemente ideologizados, que llegará a ser considerado como el principal periódico de los que iniciaron la gran transformación de la moderna prensa española. Desde sus columnas se gestará la coalición de liberales, progresistas, demócratas y antidinásticos que propiciarán la Septembrina, convirtiéndose en el órgano más influyente del Sexenio Democrático, como refleja el aumento de su tirada, desde el medio millar de ejemplares diarios iniciales a los 18.000, alcanzando al final de este periodo los 40.000, una de las cifras de circulación más altas en la prensa española de la época, convirtiéndose en el diario favorito de los lectores, a la vez que el más barato. Clásico diario de cuatro páginas a varias columnas y tipografía menuda y sin alardes, en la primera incluía dos o tres artículos de fondo, así como la crónica diaria. Contaba con las secciones oficial, y de noticias del interior, exterior y ultramar, mercantil e industrial, bibliografía, espectáculos, amena y de variedades. Asimismo, publicaba el ya consolidado folletín en el tercio inferior de las primeras páginas, y dejaba la cuarta plana para los anuncios publicitarios, que al principio habían ocupado poco espacio. Para más informaciones, véase: <http://hemerotecadigital.bne.es/issue.vm?id=0000592874&page=3&search=veraneante&lang=es> [consultado el 15/12/2015].

438 Documento digitalizado disponible en: <http://hemerotecadigital.bne.es/issue.vm?id=0000592874&page=3&search=veraneante&lang=es> [consultado el 15/12/2015].

veraneante. p. a. de **Veranear**. Que veranea. Ú.t.c.s.
(Alemany y Bolufer, 1917).

veraneante. p. a. de **Veranear**. Que veranea. Ú.t.c.s.
(DRAE, 1925).

Además de *veraneante*, en la lengua española existe otro adjetivo que se generó del vocablo *verano*: es decir, *veraniego*. Esta palabra, según la define la Real Academia Española, significa:

veraniego, ga 1. adj. Perteneciente o relativo al verano. 2. adj. Dicho de una persona: Que en tiempo de verano suele ponerse loco o enfermo. 3. adj. Ligerero, de poco fuste. (DLE, 2014).

Rastreando la historia de este término se puede afirmar que se trata de una palabra muy antigua, de hecho, está atestiguada desde el siglo XVI. En efecto, el documento más antiguo que se ha encontrado, y disponible en el CORDE, data del año 1589. Se trata de una obra de carácter enciclopédico escrita por el franciscano Juan Pérez de Pineda (1513? - 1593?) y titulada *Diálogos de la agricultura cristiana*, donde se pasa revista a todo lo relacionado con la vida cristiana bajo el pretexto de los temas agrícolas que trata, hablando con poco respeto de la Inquisición⁴³⁹. La palabra *veraniego* aparece en el siguiente diálogo:

Pánfilo.- Por vuestra vida, que pues sabéis desto más que nosotros, pues sois médico, que nos digáis qué pesadilla o pesadumbre es esta que dentro en tan pocas horas torne ya el estómago, como sepulcro abierto, a pedir cuerpos muertos; que yo me admiro cómo no se nos cierran los tragaderos o gargueros con las horras, que sería razón se le pegasen al pasar, pues aun el agua clara hace asiento por donde pasa, o cómo no se nos rompe y gasta el isófago por donde llegan al estómago.

Filótimo.- El calor natural lo gasta todo, y, si se roza o gasta algo de los coladeros, como realmente pasa, tórnase a refecionar con el nutrimento que se le aplica, y en virtud de aquel calor natural comemos mejor en invierno que en verano.

Policronio.- ¡Por vida de Policronio, que si vuestro comer por agora es de *veraniego*, que debéis aliviarlo bien en invierno!⁴⁴⁰

439 Para más informaciones acerca de esta obra, véase: Moreno Martínez (2004: 193).

440 REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: Banco de datos (CORDE) [en línea]. *Corpus diacrónico del español*. <<http://www.rae.es>> [consultado el 20/12/2015].

En fin cabe señalar que, al tratarse de una palabra en uso desde el siglo XVI, la primera vez que se registra en un diccionario, al igual que *verano*, *veranear* y *veraneo*, es en 1739 en el *Diccionario de Autoridades*:

veraniego, ga. adj. Lo que pertenece al verano, ó es propio de esse tiempo. *Lat. Vernus. Aestivus.* Se toma también por el que en tiempo de verano está flaco ú enfermo. *Lat. Aestivus tempore languens.*

6.8. TERMINOLOGÍA RELATIVA A LA GESTIÓN DE LA INDUSTRIA TURÍSTICA

Como ya se ha mencionado repetidamente a lo largo de este trabajo de investigación, diferentemente de otros ámbitos científico-técnicos, tales como por ejemplo, la *medicina*, *biología*, *química*, *física*, *matemática*, *etc.*, el léxico del turismo no se caracteriza por una nomenclatura específica o una abundante creación de neologismos, puesto que se trata de un sector en el que confluyen varias terminologías especializadas, al estar, el mismo sector, constituido por distintos campos profesionales. De hecho, se han encontrado términos procedentes de sectores como *hostelería*, *transportes*, *deportes* y *ocio*, *etc.*, sin olvidar muchas palabras procedentes de la lengua común. Además, se ha podido comprobar que la aparición de estos términos se remite a épocas incluso anteriores a los siglos XIX y XX y en particular a la Revolución Industrial, gracias a la cual el turismo pudo configurarse de la forma en que se conoce hoy en día. Sin embargo, se ha podido delimitar una serie de palabras que pueden considerarse como *tecnicismos* específicos de la *gestión* de la industria turística, en particular palabras empleadas dentro de las *agencias de viajes* y de las compañías de *turoperadores*, estructuras empresariales creada *ad hoc* durante los siglos XIX y XX y que sin la llegada del turismo de masas tal vez no tendrían razón de existir. Tal como apunta Calvi (2009: 201), en la esfera del turismo se encuentra una variada tipología de formas comunicativas y producciones textuales. En el ámbito del turismo, la comunicación especializada se desarrolla en una doble vertiente:

- 1) el *discurso entre especialistas*, que atañe a la práctica profesional de los distintos sectores (hostelería restauración, agencias de viajes, operadores turísticos, ferias, congresos, *etc.*);
- 2) el *discurso para el público*, que consiste sobre todo en presentar las características de los destinos, rutas e instalaciones turísticas.

A continuación se analizará la historia de un serie de palabras pertenecientes al primer tipo de comunicación especializada señalado, es decir, el *discurso entre especialistas*, poniendo como punto de partida inicial los conceptos y las denominaciones de *agencia de viajes y operador turístico* (o *turoperador*).

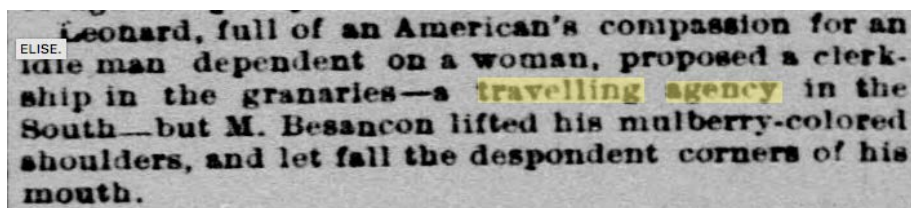
6.8.1. Agencia de viajes

Como ya se ha mencionado en la introducción, el término *agencia de viajes* es un término técnico con el que se indica una empresa asociada al turismo cuyo oficio es la intermediación, organización y realización de proyectos, planes e itinerarios, elaboración y venta de productos turísticos entre sus clientes y determinados proveedores de viajes, como por ejemplo: transportistas (*aerolíneas, cruceros, etc.*), servicio de alojamiento (*hoteles, resorts, hostales, etc.*) con el objetivo de poner los bienes y servicios turísticos a disposición de quienes deseen y puedan utilizarlos⁴⁴¹. El pionero de las agencias de viajes fue el británico Thomas Cook (1808 – 1892), un empresario que organizaba reuniones antialcohólicas. Es conocido por ser la primera persona en crear un viaje organizado, puesto que en 1841 fletó un tren con un grupo de gente con destino a un congreso antialcohol en Inglaterra. A pesar de que ese primer viaje organizado no le proporcionó demasiado éxito económico, Cook vio en esa actividad un posible beneficio futuro, por lo que diez años más tarde se decidió a crear una *agencia de viajes*, la “Thomas Cook & Son”, considerada la primera de la historia. Su éxito estribaba en que negociaba personalmente con hoteles y ferrocarriles para conseguir precios baratos. El ejemplo de Cook fue imitado tanto en Europa como en América, dando nacimiento a la creación de numerosas empresas dedicadas a la producción de turismo. De hecho, se encuentran rastros de agencias de viajes ya en el siglo XIX también en los EE.UU., como demuestra el siguiente documento⁴⁴² recuperado de la hemeroteca digital *California Digital*

441 Para más informaciones acerca de las actividades de las agencias de viajes, véase: Bayón Mariné, F. (1999: 815 – 865).


442 Documento digitalizado disponible en: <https://cdnc.ucr.edu/cgi-bin/cdnc?a=d&d=DAC18730319.2.66&srpos=1&e=-----en--20--1-byDA-txt-txIN-%22travelling+agency%22-----1> [consultado el 26/05/2016].

*Newspaper Collection*⁴⁴³ y publicado en el periódico *The Daily Alta California* con fecha de 19 de marzo de 1873:



Leonard, full of an American's compassion for an idle man dependent on a woman, proposed a clerkship in the granaries—a travelling agency in the South—but M. Besancon lifted his mulberry-colored shoulders, and let fall the despondent corners of his mouth.

Con la misma rapidez, el concepto y la denominación de *agencia de viajes* llegan enseguida al español, inmediatamente después de su misma aparición. En efecto, se ha podido documentar el uso del término *agencia de viajes* ya hacia finales del siglo XIX, como demuestra el siguiente texto, publicado en el tablón de anuncios del periódico *La Correspondencia de España*, con fecha de 13 de julio de 1882:



EL CONFORT DE LOS VIAJES
Se informa á los señores viajeros y expedicionarios que los magníficos y tan conocidos vagones-camas, de la compañía internacional; circulan cada día con perfecta regularidad entre Madrid y París.
Para tomar y asegurar asientos de antemano, dirigirse á la **agencia de viajes**, Puerta del Sol, 14 (que acaba de establecerse), en la que, se dan además cuantos datos puedan ser útiles al viajero.

443 *The California Digital Newspaper Collection* (CDNC, por sus siglas en inglés) es un archivo de acceso libre de periódicos digitalizados de California. Contiene millones de páginas, desde la primera publicación en 1846 hasta la actualidad. El proyecto es parte del Centro de Estudios Bibliográficos e Investigación de la Universidad de California de Riverside. Para más informaciones, véase: <https://cdnc.ucr.edu/cgi-bin/cdnc> [consultado el 30/05/2016].

Se trata de un anuncio publicitario, titulado 'El confort de los viajes'⁴⁴⁴, en el que se informan tanto viajeros como expedicionarios de que los trenes con vagones-cama de la *Compañía Internacional Wagon-lits* (CIWL) circulan cada día con regularidad entre Madrid y París. Además, se informa de que para tomar y asegurarse asiento es necesario dirigirse a la *agencia de viajes* que acaba de establecerse en Madrid, en la Puerta del Sol n.14, y que la misma agencia proporcionará cualquier tipo de información útil al viajero. Dado que el concepto de *agencia de viajes* nace en Inglaterra, también su nombre es de origen anglosajón; de hecho, *agencia de viajes* es la traducción española de *travelling agency o travel agency*⁴⁴⁵. Por lo tanto, entra en la lengua castellana como un anglicismo. En particular, se trata de un calco léxico, ya que se produce una integración y aclimatación del significado del término mediante la traducción de cada uno de sus componentes (Bordonaba Zabalza, 2009: 52). Sin embargo, *agencia de viajes* se puede considerar también un neologismo de forma compuesto, en particular, una unidad léxica compleja, puesto que los constituyentes no están unidos gráficamente, y que se ha producido mediante un procedimiento de composición sintagmática llamado *sinapsia*, que consiste en la unión de varios morfemas léxicos mediante una relación sintáctica, que suele ser la preposición “de” (Bordonaba Zabalza, 2009: 49), en este caso *sustantivo + de + sustantivo*. Este tipo de formación de palabras, dentro de la lengua del turismo, suele referirse a varios aspectos de la gestión y organización de la industria turística (Calvi, 2009: 206), como por ejemplo: *tarjeta de embarque, guía de turismo, albergue de carretera*, etc. De hecho, con el término *agencia de viajes*, se indica una empresa que forma parte de la industria del turismo.

444 Documento digitalizado disponible en: Documento digitalizado disponible en: <http://hemerotecadigital.bne.es/issue.vm?id=0000264843&page=4&search=%22AGENCIA+DE+VIAJES%22&lang=es> [consultado el 26/05/2016].

445 También atestiguado en inglés desde el 04 de abril de 1882 en el *Western Daily Press* (Bristol, Inglaterra). Para más informaciones, véase: https://www.britishnewspaperarchive.co.uk/search/results?basicsearch=%22travel%20agency%22&phrasesearch=travel%20agency&exactsearch=true&retrievecountrycounts=false&sortorder=dayearl_y [consultado el 20/06/2016].

6.8.2. Operador turístico / Turoperador

Dentro del ámbito de la industria del turismo con los términos *operador turístico* y/o *turoperador* se indica 'una compañía que crea y comercializa paquetes turísticos', que pueden incluir transporte, alimentos, hospedaje, visitas de ciudad, etc. En la cadena de venta, los *turoperadores* normalmente venden a las agencias minoristas y no directamente al cliente final⁴⁴⁶. Por lo tanto, una *agencia de viajes* convencional desempeña la función de intermediaria y revendedora entre el *operador turístico* y el cliente. Este, al comprar un 'paquete' de las agencias, se beneficiará de todos los servicios elaborados por el *turoperador* (billetes de avión, hoteles, servicios turísticos ofrecidos por agencias locales, etc.). Muchas veces, las grandes empresas de *turoperadores* son proveedores de los propios servicios; por ejemplo, algunos de ellos son directamente propietarios de hoteles, complejos turísticos, compañías de líneas aéreas, etc. En pocas palabras el *operador turístico* compra una serie de servicios básicos para luego realizar un único producto para ser ofrecido al público a un precio determinado (Cafferata / Grasso, 1998: 10). Más específicamente, según algunos autores, entre los cuales Peroni (1989: 133 – 139):

(...) Il TO è un'impresa di trasformazione che si serve della materia prima costituita dalle attrattive ambientali e dai servizi turistici prestati da altre imprese per costituire un prodotto nuovo che assume una sua precisa personalità, funzione e configurazione rispetto alle singole parti che lo compongono (...).

Por lo tanto, según estas consideraciones, la RAE registra los dos términos en su Diccionario con las siguientes definiciones:

turoperador Del ingl. *tour operator*. 1. m. operador turístico.

operador turístico 1. m. Empresa mayorista de turismo que contrata servicios de hoteles, agencias, etc. (DLE, 2014).

Como ya se ha dicho en el apartado anterior dedicado al término *agencia de viajes*, la industria del turismo organizado tuvo inicio a mediados del siglo XIX en Inglaterra con el primer viaje en tren de Thomas Cook en 1841. A partir de entonces, el fenómeno se ha

446 Definición de *operador turístico* recuperada de: <http://www.entornoturistico.com/glosario-de-turismo/?explanatory-dictionary-letter=T> [consultado el 22/10/2017].

extendido y evolucionado a ritmos tales que ha adquirido, en la actualidad, una magnitud considerable a nivel mundial. Sin embargo, pese a que es reconocido como un fenómeno que se ha desarrollado y masificado a lo largo del siglo XX, a raíz de los acontecimientos bélicos que se desencadenaron en Europa, en particular en la primera mitad del siglo, tales como: Primera Guerra Mundial (1914 - 1918), Guerra Civil Española (1936 - 1939) y Segunda Guerra Mundial (1939 - 1945), el turismo llega a consolidarse como un verdadera industria estructurada y organizada solo a partir de los años 50 que, en el caso de España, coincide con la llegada de los primeros *turoperadores* británicos (Moreno Garrido, 2007: 12), alcanzando su máximo nivel en los años 70 y estabilizándose en la década de los 80. De hecho, según el análisis histórico de Pardo Abad (2013: 22):

(...) En las primeras décadas del siglo XX la actividad turística registró una evolución dispar, ya que frente a la mejoría económica de los primeros años y la generalización del ferrocarril que impulsaron los desplazamientos y un turismo más intensivo, las dos guerras mundiales provocaron un decaimiento temporal muy significativo. A partir de 1950 el fenómeno turístico se generaliza en los países desarrollados gracias al periodo de expansión y de recuperación post-bélica y lo hace a un ritmo muy superior al que lo había hecho en toda la historia. El aumento de los niveles de renta entre la población fue un factor de impulso hacia los viajes entre capas cada vez más amplias de la sociedad, incluida una clase media progresivamente acomodada. La reducción de la jornada de trabajo, lo que supuso incrementar el tiempo libre disponible, y la retribución de las vacaciones jugaron igualmente un papel fundamental. Es un período de *boom* turístico que llega hasta comienzos de la década de 1970. Se estandariza el producto turístico y se lanzan al mercado un gran número de paquetes idénticos que utilizan, en gran número, los vuelos charter. Si en 1950 hubo total de 25 millones de turistas, en 1973 se alcanzó la cifra de 190 Millones. Fue un aumento que desbordó cualquier previsión inicial (...). A partir de 1980, además de los mercados ya consolidados, surgen nuevas regiones emergentes y la actividad turística experimentó en el mundo un crecimiento superior al 5,5% (...).

Desde el punto de vista terminológico, tanto *operador turístico* como *turoperador* proceden del inglés *tour operator*. Más precisamente, en la lengua española *operador turístico* es un calco léxico, puesto que se incorpora mediante la traducción de cada uno de los componentes originarios de la palabra inglesa, mientras que *turoperador* es un préstamo naturalizado, ya que se ha adaptado a las leyes gráficas y fonéticas del español con las consiguientes modificaciones (Bordonaba Zabalza, 2009: 52). Una de las más antiguas referencias escritas en inglés del término *tour operator* que se ha encontrado se

remonta a los años 30 del siglo XX, apareciendo en un artículo⁴⁴⁷ publicado en el periódico inglés *Maiden Erlegh* con fecha de 30 de abril de 1904 y disponible en el *The British Newspaper Archive*⁴⁴⁸:

Prey ordy **tour operator** the Albino Mire. Others didn't to bear re moos
n-..bonear the Yartis liar word glee theta the =and ...

Published: Saturday 30 April 1904
Newspaper: *Sports Argus*
County: West Midlands, England
Type: Article | **Words:** 1539 | **Page:** 6 | **Tags:** none

En cambio, por lo que atañe a la referencia escrita más antigua de estas dos palabras en español, los dos términos están documentados en el periódico *La Vanguardia*, respectivamente, desde los años 50 y 70, coincidiendo, pues, con la consolidación del fenómeno turístico a partir de mediados del siglo XX y que se ha mencionado antes. El más antiguo, es decir, *operador turístico*, aparece en un artículo publicado con fecha 11 de junio de 1959 en la sección del diario dedicada a las crónicas del extranjero y se titula “Las conversaciones ítalo-turcas”⁴⁴⁹. Se trata de una noticia procedente de Roma y relativa a una visita oficial a Italia del Presidente de la República Turca para discutir con el Gobierno Italiano varios acuerdos de cooperación económica entre los dos países, entre los cuales los inherentes al sector turístico:

447 Documento digitalizado disponible en:
<https://www.britishnewspaperarchive.co.uk/search/results?basicsearch=%22tour%20operator%22&phrasesearch=tour%20operator&exactsearch=true&retrievecountrycounts=false&sortorder=dayearly> [consultado el 15/12/2017].

448 El *British Newspaper Archive* es un buscador que da acceso a los archivos digitalizados de todos los periódicos británicos. Para más informaciones, véase: <https://www.britishnewspaperarchive.co.uk/> [consultado el 15/12/2015].

449 Documento digitalizado disponible en:
<http://hemeroteca.lavanguardia.com/preview/1959/06/11/pagina-15/32740684/pdf.html?search=%22operador%20tur%C3%ADstico%22> [consultado el 10/12/2015].

Italia es acreedora de Turquía, que le debe varias decenas de millones de dólares, pero a pesar de ello la industria italiana consolidará con una nueva serie de iniciativas técnicas y financieras la buena posición que ha sabido conquistarse en aquel país, incluso mediante una participación importante en las inversiones de capital para la realización de los planes económicos turcos. Entre esas iniciativas figura la construcción de una fábrica de productos químicos con capital mixto italo-turco, el suministro por parte italiana de instalaciones para la producción y refinado de aceite, la instalación de centrales eléctricas y de una fábrica de tejidos de algodón con maquinaria, utillaje y telares de producción italiana. Por primera vez figura en un acuerdo de cooperación económica con Turquía el sector turístico, lo cual constituye un reconocimiento de la experiencia de los operadores turísticos en los sectores de la industria hotelera y de transportes, en los cuales Italia prestará su asistencia técnica con la participación también de capital.

En cambio, el vocablo *turoperador* se encuentra documentado en otro artículo, publicado con fecha de 31 de agosto de 1974 y titulado “Finlandia, cabeza de puente entre Moscú y España”⁴⁵⁰. En el texto se informa de que la compañía aérea finlandesa *Finnair*, que opera desde Moscú, ofrece vuelos regulares resultando ser un nexo ideal para que los turistas rusos puedan alcanzar España para pasar sus vacaciones:

En el justo término de las previsiones, tras muchas entrevistas y sondeos a niveles locales e internacionales, lo más posible es que el próximo año no sea el de la total recuperación y siga manteniendo un cierto y moderado aspecto crítico sin que llegue a ser, en modo alguno, definitivamente decisivo para la subsistencia de las empresas —al menos en lo que a esta ciudad se refiere— y que, sin embargo, 1976 sea lo que en términos de empresario de espectáculos se denomina «de reventón» y haya de volver a colocarse en las fronteras el felicísimo cartel de «no hay camas» durante más de cien días de temporada alta.

Y que no se espere, en adelante, el folleto del turoperador a precios increíblemente bajos porque la experiencia sufrida hará que muchos escarmienten en la ajena cabeza de la Court Line.

450 Documento digitalizado disponible en:
<http://hemeroteca.lavanguardia.com/preview/1974/06/19/pagina-7/34250901/pdf.html?search=turoperador> [consultado el 14/12/2015].

En lo que se refiere a su incorporación en un diccionario de la lengua española, el término *operador turístico* se registra por primera vez en la 22ª edición del DRAE de 2001 dentro de la entrada de la voz *operador*:

operador turístico 1. m. Empresa mayorista de turismo que contrata servicios de hoteles, agencias, etc. (DRAE, 2014).

En cambio, el anglicismo naturalizado *turoperador* hace su entrada en un Diccionario de la Real Academia Española en la siguiente edición, es decir, la 23ª de 2014, cuya definición remite a la de *operador turístico*, indicando, por lo tanto, que se trata de dos sinónimos.

turoperador (Del ingl. *Tour operador*) 1. m.
operador turístico. (DLE, 2014).

Sin embargo, cabe señalar que otros diccionarios no académicos, tales como el DUE de María Moliner de 2007, incorporan el vocablo con unos años de antelación con respecto a la RAE:

tour operador,-a o **turoperador,-a** [turoperadór]
(del ingl. *Tour operador*; pl. *tour operadores* o *tour operadores*. Adj. y n. **Turoperador**. Agencia que organiza viajes al por mayor que luego vende a minoristas (otras agencias, colectividades, etc. // *Tour operador, touroperador, tour operador*).

Por último, es importante destacar las recomendaciones de la Real Academia Española acerca del uso de este anglicismo adaptado, indicando en el DPD (2005) que no debe usarse la forma híbrida *tour operador*:

turoperador. Como equivalente español de la expresión inglesa *tour operator* ('empresa mayorista de turismo que vende viajes organizados'), se propone el término *turoperador*, documentado ya en el uso: «*El turoperador no ofrece ninguna garantía de que finalmente ocupe esas plazas*» (*Vanguardia* [Esp.] 1.6.94). Su plural es *turoperadores* (→ plural, 1g): «*Importantes empresas y turoperadores extranjeros ya anunciaron su participación en la Convención de Turismo*» (*Granma* [Cuba] 10.97). Con este mismo sentido puede emplearse también la expresión *operador turístico*: «*Los operadores turísticos internacionales aseguran que no se han*

*registrado cancelaciones» (DVasco [Esp.] 23.7.96).
Debe evitarse la forma híbrida *tour operador*.*

6.8.3. Todo incluido

Como se ha dicho en el apartado anterior, la actividad principal de los *turoperadores* es, básicamente, brindar al cliente un conjunto de servicios turísticos que comprenden: billetes de avión, trenes o cualquier otro tipo de medio de transportes, alojamiento, comida, actividades de ocio y deporte visitas guiadas, etc. Dentro del lenguaje de los *operadores turísticos* y de las *agencias de viajes* este conjunto de servicios adquiere la denominación de paquete '*todo incluido*', como demuestra la siguiente imagen⁴⁵¹ recuperada del sitio web de un *turoperador* de Venezuela:



Por lo tanto, en el ámbito de la gestión de la industria del turismo la expresión *todo incluido* puede considerarse como una *unidad léxica compleja*, puesto que los constituyentes no están unidos gráficamente, y que se ha lexicalizado mediante un procedimiento de composición sintagmática llamado *disyunción* (del tipo *adverbio + adjetivo*), designando, sin embargo, un único objeto o concepto (Bordonaba Zabalza, 2009: 47-48). Por ejemplo, en el sector de la *hotelería*, con la expresión *todo incluido* se define:

451 Imagen recuperada de: <http://www.ivenezuela.travel/paquete-a-margarita-semana-santa-2016-todo-incluido/> [consultado el 23/10/2017].

(...) aquel tipo de contratación en el que se ofrece en un precio cerrado alojamiento, desayuno, almuerzo, cena, todas las bebidas con las comidas, en los bares, discoteca y en el minibar, y los aperitivos, acompañado de amplias actividades de animación y deportivas⁴⁵².

Como ya se ha mencionado en el apartado 6.4.8. dedicado al término *resort*, la compañía de servicios turísticos pionera del paquete *todo incluido* fue el turoperador francés *Club Med*. En la década de los cincuenta del siglo pasado, el *Club Med* decidió crear el concepto de “Village de Vacances” con el objetivo de “desarrollar el gusto por la vida al aire libre y la práctica de la educación física y los deportes”. Estos *village*, inicialmente modestos, se han ido modernizando y ampliando su oferta y se han extendido hasta crear una red mundial de más de cien centros, en la costa y en la montaña (Centro de Dato de Lanzarote, 2004: 4). Sin embargo, según Sharpley (2017: 95 - 104), el concepto y la denominación del *todo incluido* nacen en Inglaterra en los años 30 del siglo XX gracias a un idea del empresario británico Billy Butlin (1899 - 1980), el creador de los *holiday camps* ('campamentos de vacaciones o de verano'), es decir, los antepasados de los actuales *resorts* o *complejos turísticos*. Por lo tanto, el término español *todo incluido* no es más que la traducción, o mejor dicho, un calco léxico del inglés *all-inclusive*. En efecto, también en textos turísticos en castellano, como consecuencia de la internacionalización de industria turística, es muy frecuente el uso de este préstamo crudo, como demuestra la siguiente imagen⁴⁵³ recuperada del sitio web de un turoperador de Argentina:

452 Definición de *todo incluido* recuperada de: Centro de Datos de Lanzarote (2004): *Informe sobre el “todo incluido” en Lanzarote*, Conserjería de Ciencia y Tecnología, Cabildo de Lanzarote., p. 4. Disponible en PDF en: <http://www.datosdelanzarote.com/Uploads/doc/-Todo-Inclu%C3%ADdo-en-Lanzarote-2013061714155929620060606121709922InformeTODOINCLUIDO.pdf> [consultado el 23/10/2017].

453 Imagen recuperada de: http://www.esencialviajes.com.ar/files/production/image/file_5982/vivi_dominicana.jpg [consultado el 23/10/2017].

fecha de 02 de mayo de 1844 en un artículo⁴⁵⁸ insertado en la sección del diario dedicada a las noticias relativas a las publicaciones de nuevos libros. En el texto se informa acerca de una enciclopedia recién publicada, titulada la *Geografía Pintoresca*.

Además, se dan indicaciones sobre las condiciones de suscripción y el punto de venta para poder adquirir las varias entregas de la obra que se pondrán a la venta a lo largo de cuatro meses:

CONDICIONES DE LA SUSCRICION

La obra estará dividida en dos tomos que se publicarán en 35 entregas de dos láminas cada una con papel de seda rosado y 16 páginas de texto, tamaño casi folio, papel continuo de la fábrica gerundense, **todo incluido** en hermosas cubiertas. Las últimas entregas constarán del mismo texto y de una de las 7 láminas mas admirables y costosas.

Cada entrega en Madrid y Barcelona 4 rs. En los demas puntos 5 rs. francas de porte.

Se publicará una entrega cada lunes y otra cada jueves, de manera que quedará terminada la obra en cuatro meses.

Los láminas están de venta en los siguientes:

PUNTOS DE SUSCRICION.

Madrid, librería de la señora viuda de Razoia.

noticioso que la dura censura del Decenio Calomardino permite su edición, siendo calificado en esta etapa de absolutista y servil. De cuatro páginas, sus contenidos son puramente noticiosos, comenzado, tras el santoral y las observaciones meteorológicas, por los nombramientos, órdenes, disposiciones oficiales y otros anuncios y avisos gubernamentales, y siguiendo por otros de tipo comercial, como el precio de los granos, ventas, traspasos, alquileres, subastas, pérdidas, empleo de nodrizas, sirvientes y otros oficios y profesiones, así como notas sobre estrenos teatrales, ópera y de espectáculos y diversiones públicas, policía urbana, horarios de transportes y agenda. También incluirá información sobre los cambios de moneda, información sobre la Bolsa de Madrid y partes religiosos y judiciales. Fue un periódico muy popular por su carácter utilitario y es asimismo fuente de datos de tipo social, comercial y económico, por las noticias que publicó sobre entidades de ahorro, precios y mercado de trabajo.

Para más informaciones, véase:

<http://hemerotecadigital.bne.es/details.vm?q=id:0002602159&lang=es> [consultado el 03/03/2016].

458 Documento digitalizado disponible en:

<http://hemerotecadigital.bne.es/issue.vm?id=0002998683&page=3&search=%22todo+incluido%22&lang=es> [consultado el 03/03/2016].

De todos modos, cabe destacar que esta expresión puede considerarse como un calco léxico del inglés *all inclusive* solamente en lo que se refiere a su uso dentro del léxico del turismo, empezándose a usar en texto turísticos desde mediados del siglo XX, es decir, con la llegada de esta tipología de producto comercializado por los turoperadores, puesto que en español esta construcción se ha empleado siempre dentro de la lengua común. De hecho, no se encontrado ninguna evidencia de que se trate totalmente de un anglicismo. Por último, cabe señalar que esta unida léxica, hasta la actualidad, no se ha registrado en ningún diccionario de la lengua española, tanto académico, como no académico, pudiéndose encontrar solo en glosarios elaborados por los especialistas del este sector, como por ejemplo, en el *Glosario de Turismo y Hotelería* del portal *poraqui.net*:

all inclusive Forma de facturación hotelera en la que el establecimiento proporciona, dentro del precio acordado y con carácter adicional al alojamiento y la pensión completa, una serie de servicios y consumiciones, en la mayoría de los casos con una gran amplitud en su utilización y consumo. Sinónimo(s): Todo incluido⁴⁵⁹.

6.8.4. Estacional / Estacionalidad

Como es bien sabido, dependiendo de cada lugar del mundo y de su clima, la relación entre las cuatro estaciones del año y la industria del turismo es de fundamental importancia. Por ejemplo, en verano las agencias de viajes y los turoperadores concentrarán su atención hacia localidades costeras y de litoral, ofreciendo al cliente productos adecuados para pasar unas vacaciones bajo el eslogan del *turismo sol y playa*, contactando con establecimientos de pernoctación, restaurantes, compañías aéreas y etc. que operan en esos sitios veraniegos, mientras que en invierno harán lo mismo, pero desplazando su atención hacia localidades más frías para elaborar productos para aquellos clientes que aman disfrutar de sus vacaciones bajo el signo, por ejemplo, del *turismo de montaña* y todo lo relacionado con este (*montañismo, esquí, excursiones, senderismo*, etc.). Por lo tanto, teniendo presente estas consideraciones, se puede afirmar que, dentro de la comunicación especializada entre profesionales del turismo, dos de los

459 Definición recuperada de: <http://www.poraqui.net/glosario/all-inclusive> [consultado el 24/10/2017].

tecnicismos más empleados son sin duda los vocablos *estacional* y *estacionalidad*. Según la RAE (DLE, 2014), con estos dos términos se indica:

estacional Del lat. *stationālis*. 1. adj. Que tiene estacionalidad. Calenturas estacionales. 2. adj. Astron. Dicho de un planeta: estacionario.

estacionalidad 1. f. Relación de dependencia con respecto a una estación del año. Estacionalidad de las cosechas, del paro.

Como se puede ver, estos dos términos tienen como base la palabra *estación* con el significado de 'cada una de las cuatro partes o tiempos en que se divide el año' (DLE, 2014), fenómeno natural clave para la demanda turística. Desde el punto de vista etimológico, la voz *estación* viene del latín *statio*, participio pasado del verbo *stare*, del que se generó también el verbo *estar* (DCECH, 1980-1991). La palabra *statio*, *statiōnis*, que indica principalmente la 'acción de detenerse' y 'estar plantado en pie', designa en latín a todo punto de permanencia, hábitat o residencia, como por ejemplo, en el ejército a los puestos de guardia para las centinelas, o también a los lugares de parada en vías y carreteras en que hay postas, posadas, etc. Desde el punto de vista astronómico designa la aparente detención del movimiento de un astro; de ahí que su derivado *stationālis* (estacional) califique a los astros fijos. En un primer momento se aplicó para indicar los solsticios, punto del año en el que el sol se “detiene” para invertir su movimiento, luego también a los equinoccios y por fin a los cuatro periodos estacionales del año⁴⁶⁰. Por lo que atañe al término *estacional*, este está formado por el lexema *estación*, más en sufijo de derivación *-al* que en adjetivos indica generalmente 'relación' o 'pertenencia' (RAE, 2006: 1589). De hecho, muchas localidades del mundo viven el turismo como un fenómeno *estacional*, caracterizado, por ejemplo, por el clásico *veraneo*, practicado en los meses estivales en las localidades costeras, o por el turismo *invernal*, que se da más en las localidades montañosas e ideal para practicar los deportes de nieve. Por lo tanto, una de las características del turismo es la tendencia a concentrarse en el tiempo y en el espacio. A este fenómeno se le conoce con el nombre de *estacionalidad* (Rivas García / Magadán Díaz, 2014: 103). Esta palabra, aun teniendo como base la palabra *estación*, es

460 Informaciones etimológicas relativas a la palabra *estación* recuperadas de:
<http://etimologias.dechile.net/?estaciones> .

en realidad un derivado del adjetivo *estacional*, más el sufijo de derivación *-dad* que, en sustantivos abstractos derivados de adjetivos, significa 'cualidad' (RAE, 2006: 1592) y también 'idea de colectividad' (Bordonaba Zabalza, 2009: 46). Más específicamente, dentro del ámbito turístico, con el término *estacionalidad* se define el 'fenómeno que consiste en la concentración de la demanda turística, de manera desproporcionada, en ciertos periodos del año'⁴⁶¹. De esta manera existirá un periodo de temporada alta (*peak season*), en el que se produce una alta concentración de turistas, y un periodo de temporada baja (*off-peak season*) en el que la recepción es más reducida. También se puede hablar de una temporada intermedia (*shoulder season*). *Estacionalidad* es una palabra muy frecuente en la comunicación entre profesionales del turismo, puesto que indica uno de los problemas que tiene planteado la industria turística. Durante la estación alta pueden producirse fenómenos de saturación (carreteras congestionadas, insuficientes suministros de agua y electricidad, ruidos, depuración de agua, malos olores). En cambio, en el periodo *off-peak season* muchas empresas han de cerrar por falta de demanda y enviar sus trabajadores al desempleo ocasionando pérdidas al equipo receptor (Rivas García / Magadán Díaz, 2014: 103). Desde el punto de vista terminológico, las palabras *estacional* y *estacionalidad* no solo se emplean como tecnicismos en el sector del turismo sino también en otros campos especializados relacionados con él. Por ejemplo, en el ámbito de la *economía*, *estadística* y *marketing* se habla de *estacionalidad* o *variación estacional* de una *serie temporal* o *serie cronológica*, es decir, la sucesión de observaciones cuantitativas de un fenómeno ordenadas en el tiempo⁴⁶². La *estacionalidad* es una característica de una serie temporal en el que los datos experimentan variaciones regulares y previsibles que se repiten cada año. Las empresas que entienden la *estacionalidad* de su negocio pueden cronometrar los inventarios, la dotación de personal y otras decisiones para que coincidiera con la *estacionalidad* prevista. Por lo tanto, en el ámbito de la economía, estadística, marketing, etc., el término

461 Definición de *estacionalidad* recuperada de *Glosario de turismo y hostelería* en *poraqui.net* - portal de turismo y hostelería. Disponible en: <http://www.poraqui.net/glosario/estacionalidad> [consultado el 24/10/2017].

462 Definición de serie temporal recuperada de Instituto Nacional de Estadística e informática – INEI (2006): *Glosario Básico de términos estadísticos*. Disponible en PDF en: https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitaes/Est/Lib0900/Libro.pdf [consultado el 25/10/2017].

estacionalidad indica la 'evolución predecible del nivel de actividad en negocios que acumulan picos de actividad predecibles'⁴⁶³. La *estacionalidad* o la *variación estacional* es un concepto frecuentemente utilizado en el estudio económico. Supone que gran parte de las variables económicas experimentan fluctuaciones o cambios regulares a lo largo del tiempo, lo que las convierte en predecibles y facilita su estudio temporal⁴⁶⁴; y puesto que el turismo es una poderosa industria económica y que vive sobre todo de estadísticas, este tecnicismo también entra a formar parte del léxico del turismo. De todos modos, al margen de los campos semánticos en los que se usan estos términos, desde el punto de vista histórico estas dos palabras aparecen documentadas en la lengua española respectivamente desde finales del siglo XVIII y mediados del siglo XIX. En particular, el documento más antiguo que se ha encontrado relativo al vocablo *estacional* se publicó en el periódico *Diario de Madrid* (Madrid, 1788) con fecha de 25 de abril de 1790. Más precisamente, la palabra aparece en una carta enviada al diario, titulada “Carta en defensa del Bando contra el lujo de los lacayos, volantes, etc.”⁴⁶⁵. En la misiva, un lector del periódico se dirige al director del mismo para criticar su posición en contra de un bando aprobado por el gobierno que prevé la abolición de la figura del lacayo, es decir, un 'mozo que camina delante de la caballería de su amo' (DLE, 2014) para prestarle ciertos servicios:

463 Definición de *estacionalidad* recuperada de *Enciclopedia Financiera. Enciclopedia de Finanzas y Economía*. Disponible en: <http://www.encyclopediainanciera.com/definicion-estacionalidad.html> [consultado el 25/10/2017].

464 Información recuperada *economipedia.com* y disponible en: <http://economipedia.com/definiciones/estacionalidad.html> [consultado el 25/10/2017].

465 Documento digitalizado disponible en: <http://hemerotecadigital.bne.es/issue.vm?id=0001521711&page=3&search=estacional&lang=es> [consultado el 14/01/2016].

Báxo este aspecto me habian ocurrido especies muy interesantes, y á mi ver, no muy difíciles de entablarse, si la basa de la feliz revolucion que efectuarían, se fundase en una general sobriedad de subsistencia, y decencia publicas; pero como estamos aun en nuestro prolongado Invierno político, poco parecido á el estacional benigno que hemos disfrutado, haciendo ya señal los arboles y las flores, adelantadas sobre manera de una Primavera anticipada; me parece esperar con paciencia la venida de igual estacion, feliz para nuestras dichas en lo político, pues van precediendo las flores de tan dignas y sabias medidas como las del Bando insinuado que quájén á su tiempo los sazonados frutos de que carecemos en la pesada serie de un Invierno tan largo; con esta esperanza descansa mi pluma por ahora, hasta que con otra preciosa disposicion de esta clase, vuelva á tener nuevo motivo de repetir mil gracias al sabio gobierno que nos domina; y á Vmd. Sr. Diazista por lo que se interesa en hacer extensivo á todas partes lo que tanto nos conviene. Illescas 28 de Febrero de 1790.
De Vmd. afectisimo compatriota Facundo Maerta.

Como se puede ver, el autor del texto usa la palabra *estacional* con un sentido metafórico, haciendo referencia a una época de buen gobierno del pasado. En cambio, por lo que respecta la voz *estacionalidad*, esta aparece documentada en un artículo publicado con fecha de 24 de julio de 1847 en una revista militar titulada *El Militar Español*⁴⁶⁶. Se trata de un artículo en el que se informa acerca de la entrada del ejército

466 Subtitulado “periódico científico y literario, dedicado a promover los intereses del ejército y de la armada”, aparece el tres de julio e 1846, bajo la dirección del entonces teniente coronel José María Gómez Colón de Larrástegui, y forman parte de su redacción Isidoro Ruiz de Albornoz y el comandante Joaquín de Souza. Colaboran, entre otros, Jorge Pérez Lasso de la Vega, considerado pionero del periodismo marítimo español, y Manuel Posse. El militar español saldrá los martes, jueves y sábados en números de ocho páginas, comenzando cada uno con el parte oficial, una sección que incluye las disposiciones legales de los ministerios de la Guerra y de Marina, así como el movimiento del personal de los diferentes cuerpos y armas de los ejércitos, incluidos también los de la Guardia Civil y de Carabineros, además de las Milicias provinciales (nombramientos, traslados, condecoraciones, faltas y sanciones disciplinarias, retiros, etc.). También publica un editorial en cada número en el que ofrece su opinión sobre cuestiones militares de actualidad, además de otros artículos de fondo de carácter científico (ciencia de la guerra) y técnico. No es ajeno a las cuestiones militares que se debaten en el seno del cuerpo legislativo y político y en la prensa coetánea. Además da cabida a artículos remitidos y comunicados de sus colaboradores, a observaciones sobre ordenanzas y reglamentos y sobre la defensa de los derechos de los militares, a noticias del reino y del extranjero, movimientos de tropas y buques de guerra, apuntes históricos, biografías, necrológicas, descripciones de batallas, estadísticas, relaciones de jefes y de otros mandos de los ejércitos, bibliografías y, al final, algunos anuncios. Sus fuentes procedían de la Secretaría de Guerra. Para más informaciones, véase: <http://hemerotecadigital.bne.es/details.vm?q=id:0004003910&lang=es> [consultado el 02/12/2015].

portugués a Oporto a raíz de una insurrección popular que había estallado en esa ciudad, en el se describen las condiciones de las tropas comparándolas con las del ejército español, que había intervenido al lado de los portugueses para reprimir la revuelta:

La caballería es en su totalidad muy buena, tanto respecto á los hombres como á los caballos, y desde luego se la debe de conceder superioridad sobre la nuestra. El que los caballos sean de razas muy puras y el que los soldados cuenten diez y doce años de servicio, son circunstancias que le dá á los escuadrones un aspecto guerrero, que revela pujanza, saber y valentía.

No se presenta la artillería bajo tan buen aspecto: todo lo de esta arma parece pertenecer á los primeros años del presente siglo, de modo que la idea de *estacionalidad* le perjudica extraordinariamente.

La policía de estos cuerpos es muy digna de notarse, tanto mas, cuanto que el ejército portugués acaba de pasar por una penosa guerra de nueve meses.

Como se puede ver, aquí también el autor del texto emplea la voz *estacionalidad* con un sentido metafórico para indicar que la artillería portuguesa no se presenta en buenas condiciones y sus armas son tan antiguas que aparentan ser de principios del siglo. Además, cabe señalar que el autor emplea el término escribiéndolo en cursiva para destacar su uso metafórico. Por lo que respecta su entrada en un diccionario de la lengua española, los dos vocablos se registran a una considerable distancia el uno del otro. En efecto, la palabra *estacional* aparece por primera vez en un diccionario no académico, tal como es el de *Terreros y Pando* (1787), mientras que la RAE lo incorpora en la 4ª edición del DRAE de 1803:

estacional, adj. Que se aplica al lugar, Iglesia, &c. en que se hace la estacion. Fr. *Stational*. It. *Di stazione*; y también se dice de lo que está parado, ó firme, ó parece estarlo. Lat. *Stationális*. (Terreros y Pando, 1787).

estacional. adj. Lo que es propio y peculiar de qualquiera de las estaciones del año; y así se dicen: calenturas ESTACIONALES. ESTACIONAL.

astron. Lo mismo que ESTACIONARIO. (DRAE, 1803).

En cambio, su derivado *estacionalidad*, a pesar de estar documentado en la lengua desde mediados del siglo XIX, se registra por primera vez apenas en la 22ª edición del DRAE de 2001:

estacionalidad 1. f. Relación de dependencia con respecto a una estación del año. *Estacionalidad de las cosechas, del paro.*

6.8.5. Turismo doméstico / Turismo receptivo

Diferentemente de lo que pasa con las varias tipologías de turismo de las que se ha hablado en el apartado 6.2.4. (*turismo deportivo, turismo cultural, turismo gastronómico, turismo marinero, etc.*), cuyas denominaciones son conocidas por el público en general y que han ido surgiendo según las modas, exigencias y gustos del momento, existen en la lengua española otras denominaciones de turismo que pueden considerarse como unos tecnicismos que sirven para indicar ciertas macrocategorías que incluyen todas las tipologías de turismos practicadas por las personas y que son empleados por los profesionales de la industria turística, tales como *turoperadores, entidades públicas, empresas comerciales, establecimientos de pernoctación etc.* a la hora de, por ejemplo, analizar datos estadísticos y/o realizar informes para el seguimiento y la evaluación de los resultados de la actividad turística. Por lo tanto, difícilmente estos conjuntos léxicos serán utilizados por la gente común o el público en general. Dentro del corpus terminológico objeto de análisis de esta investigación se han identificado dos de estos tecnicismos de los que se ha podido rastrear su historia y documentar su uso, que son: *turismo doméstico* y *turismo receptivo*. La definición de estos conjuntos léxicos no se encuentra en diccionarios convencionales y/o especializados, sino más bien en glosarios terminológicos o en marcos normativos elaborados por entidades que regulan el sector, tales como, por ejemplo, la Organización Mundial del Turismo (OMT). Como se ha mencionado varias veces a lo largo de este trabajo, la OMT define el turismo como el conjunto de 'actividades que realizan las personas durante sus viajes y estancias en lugares distintos al de su entorno habitual, por un período consecutivo inferior a un año, con fines de ocio, por negocios y otros motivos'. Asimismo, distingue las siguientes categorías de turismo (ap. Mantecón, 2008:49):

- 1) *turismo doméstico*, que abarca a los residentes de un país que visitan ese mismo país;
- 2) *turismo de entrada*, que implica a los no residentes de un país al visitar ese país;
- 3) *turismo de salida o emisor*, que comprende a los residentes de un país que visitan otros países.

Las tres clasificaciones básicas pueden combinarse entre sí para derivar otras tres categorías:

- 4) *turismo interno*, que hace referencia al turismo doméstico y al turismo de entrada;
- 5) *turismo nacional*, que incluye al turismo doméstico y al turismo de salida o emisor;
- 6) *turismo internacional*, que comprende al turismo de entrada o receptivo y al de salida o emisor.

Por lo tanto, conforme a las indicaciones de la OMT, con el término *turismo doméstico* se hace referencia a los 'residentes que visitan su propio país', mientras que *turismo receptivo* se refiere a los 'no residentes procedentes de un país determinado'. Obviamente, a medida que la industria turística ha ido consolidándose, al igual que otros sectores especializados, ha ido surgiendo la necesidad de desarrollar un determinado lenguaje técnico para poder expresar y comunicar ciertas informaciones y conocimientos específicos dentro del sector. Como es bien sabido, cada ámbito especializado se caracteriza por tener un componente temático propio que, según Calvi (2009: 23 - 24),

(...) representa la *dimensión horizontal* de la LE, que comprende el conjunto de conocimientos que se desarrollan en cada campo del saber; corresponde, por lo tanto, a su finalidad epistemológica que comporta la búsqueda de signos lingüísticos más adecuados para expresar ciertos contenidos (...). El conocimiento que se produce en un campo específico se consolida a través del discurso entre especialistas del sector; la aparición de nuevos conceptos determina la creación de nuevos términos que lo puedan expresar (...). La fijación del sentido de estos términos se produce con el consenso de la comunidad experta en el tema, y queda establecida en glosarios, bases de datos terminológicas, diccionarios especializados, etc. La *terminología*, entendida como el estudio de las unidades léxicas que pertenecen a las distintas áreas de especialidad, es una disciplina (...) en la que el saber lingüístico se pone al servicio del conocimiento que poseen los expertos.

Desde el punto de vista cronológico, conforme a la documentación que se ha encontrado, el término *turismo receptivo* parece haber aparecido con unas décadas de antelación respecto a *turismo doméstico*. De hecho, el término está documentado en un artículo del periódico *La Vanguardia* publicado con fecha 7 de septiembre de 1958 y titulado “El turismo en Cataluña. Cómo ve la actualidad turística el jefe de la Oficina de Turismo de Barcelona, señor Vila Fradera⁴⁶⁷. Él término aparece en el siguiente párrafo:

¿A qué atribuye usted el creciente interés del turismo internacional por nuestra tierra?

—España, efectivamente, ha ingresado en el concierto de los países europeos que cultivan el **turismo receptivo** en gran escala. Su «entrada» ha sido muy notoria, especialmente por la rapidez de la misma. Las causas auténticas que determinan el interés sobre el que usted me pregunta son bastante diversas, según la nacionalidad del visitante. En una enumeración no exhaustiva, sino simplemente indicativa, podríamos mencionar las siguientes: la fuerte fisonomía de nuestro país («España es diferente», dicen nuestros carteles de propaganda); el clima, las bellezas naturales, los tesoros de arte, el sentido hospitalario de nuestras gentes, la diversidad regional, la gastronomía y los vinos, el folklore, la modernidad en una gran parte de nuestra industria hotelera, los precios más asequibles que en otras partes y el cambio de nuestras divisas, favorable para el adquirente extranjero.

En cambio, la referencia más antigua que se ha encontrado del término *turismo doméstico* se remite a principios de los años 80 del siglo XX, publicándose en el mismo periódico con fecha de 13 de enero de 1980. También en este artículo, titulado '1980 una incógnita. Cataluña tiene medio para revitalizar su turismo', se habla de la situación del sector turístico de Cataluña y se refieren algunas declaraciones del presidente de los turoperadores de España relativas a una bajada del porcentaje de presencias turísticas en la región:

467 Documento digitalizado disponible en:
<http://hemeroteca.lavanguardia.com/preview/1956/12/07/pagina-17/32750769/pdf.html?search=turismo%20receptivo> [consultado el 08/03/2016].

Según nuestro interlocutor en nuestra región, el turismo receptivo descendió el 30 por ciento. La temporada se redujo de seis a dos meses y sin el ciento por ciento de ocupación de plazas disponibles. «Cierto que el turismo doméstico se ha incrementado pero no cubrió este déficit», me dice. Hay que anotar que la gente se ha movido menos de lo acostumbrado por España y sin embargo ha salido más al extranjero. Existen 23 Tour Operators en España y de ellos cinco radican y trabajan en Cataluña y movilizan el 70 por ciento del turismo español. Canarias sigue siendo el gran atractivo para los españoles y serán entre 10 y 15 millones los que vayan a las Islas Afortunadas, de ellos un buen censo de catalanes.

Como se puede ver, ambos artículos documentan el uso de estos conjuntos léxicos en un periodo de tiempo comprendido entre los años 50 y 80 del siglo XX, años que, como ya se ha mencionado, representan para España la época del nacimiento, desarrollo y consolidación del turismo y de su industria. Por último, cabe señalar el contexto en el que se emplean estos términos, caracterizado por entrevistas y declaraciones realizadas a profesionales del sector, es decir, dos funcionarios de estructuras específicas que operan en el turismo, tales como la *Oficina de Turismo de Barcelona* y la *Asociación Española de Tour Operadores*, los cuales informan en términos técnicos acerca de la situación del sector en el País.

6.8.6. Pernoctar / Pernoctación

Como es bien sabido, dentro de lenguaje del turismo inherente a la *descripción* de un producto, para referirse a la acción y efecto de 'transcurrir la noche en un lugar diferente del habitual' se emplean palabras tales como *alojarse*, *alojamiento*, *hospedarse*, *hospedaje*, etc., mientras que en el lenguaje más específico relativo a la *gestión* se habla

de *pernoctar* y *pernoctación*, como demuestra el siguiente artículo⁴⁶⁸ recuperado de un diario en línea dedicado al sector de la hotelería:

ESTUDIO CON LOS CAMBIOS Y TENDENCIAS EN EL SECTOR

Valencia y Kiev son las ciudades con menor coste por pernoctación respecto al 2011 según hotel.info

Los precios de las habitaciones se mantienen estables en Madrid y Moscú se posiciona como la metrópolis más cara

NEXOHOTEL | Jueves 10 de Enero de 2013, 00:00h

En muchas metrópolis europeas, así como en grandes ciudades españolas, algunas de las tarifas por noche han sufrido un descenso considerable. El barómetro de precios hoteleros actual de hotel.info, recoge las variaciones, determinando qué ciudades de España y Europa ofrecen pernoctaciones especialmente favorables.

	Región	Noviembre de 2012	Octubre de 2012	Noviembre de 2011	Diferencia entre noviembre de 2011 y 2012
1.	Comunidad de Madrid	91,41 €	96,10 €	89,33 €	2,33 %
2.	Cataluña	85,48 €	94,50 €	86,57 €	-1,26 %
3.	Pais Vasco	80,16 €	77,56 €	74,82 €	7,14 %
4.	Canarias	73,04 €	75,15 €	80,33 €	-9,08 %
5.	Navarra	72,61 €	71,54 €	70,03 €	3,68 %
6.	Baleares	72,37 €	80,35 €	79,14 €	-8,55 %
7.	Cantabria	65,56 €	70,38 €	72,59 €	-9,68 %
8.	Castilla y León	60,78 €	66,43 €	64,32 €	-5,50 %
9.	Andalucía	60,59 €	67,22 €	65,93 €	-8,10 %
10.	Galicia	52,09 €	59,08 €	61,30 €	-15,02 %
11.	Comunidad de Valencia	50,10 €	55,52 €	69,47 €	-27,88 %*

Barómetro de precios hoteleros de hotel.info por comunidades autónomas.

Aunque los huéspedes de los hoteles barceloneses hayan ahorrado un poco más que el año pasado, esta metrópolis vuelve a destacar por sus precios medios especialmente altos en comparación al resto del país, con una tarifa de 93,64 euros por noche. Madrid es la segunda ciudad con los precios más elevados que rondan los mismos que los de la ciudad condal: alrededor de los 93 euros por habitación.

Además, la misma OMT en su glosario, dentro de la definición del término *turista*, emplea tanto el verbo *pernoctar* como su derivado *pernoctación*:

turista (o visitante que pernocta) Un *visitante* (*interno, receptor o emisor*) se clasifica como *turista*

468 Artículo recuperado de *NexoHotel.com* - *Diario online de Hotelería y Alojamiento* y disponible en: <http://www.nexotur.com/noticia/54813/NEXOHOTEL/Valencia-y-Kiev-son-las-ciudades-con-menor-coste-por-pernoctacion-respecto-al-2011-segun-hotel.info.html> [consultado el 27/10/2017].

(o *visitante que pernocta*), si su viaje incluye una *pernoctación*⁴⁶⁹.

Con estos dos tecnicismos, según la RAE (DLE, 2014), se indica:

pernoctar Del lat. *pernoctāre*. 1. intr. Pasar la noche en determinado lugar, especialmente fuera del propio domicilio.

pernoctación Del lat. tardío *pernoctatio*, *-ōnis*. 1. f. Acción de pernoctar.

Sin embargo, existen definiciones más específicas de estas palabras. En particular, el *Diccionario General de la Lengua Española Vox* (2006), define el verbo *pernoctar* como la acción de 'pasar la noche fuera del lugar habitual ' en particular 'cuando se viaja':

pernoctar v intr. Pasar la noche o dormir en un lugar fuera de la vivienda habitual, en especial cuando se viaja: *en cierta ocasión, unos guerreros cristianos que decidieron pernoctar en la cueva fueron asaltados por un temible dragón que desprendía fuego y humo.*

En cambio, el término *pernoctación* se encuentra registrado en varios glosarios turísticos, entre los cuales el del portal de turismo y hostelería *poraqui.net*, con la siguiente explicación de su significado:

pernoctación Cada una de las noches que un viajero permanece o está registrado en un establecimiento de alojamiento colectivo o en un alojamiento turístico privado, siendo innecesaria su presencia física⁴⁷⁰.

Sin embargo, cuando el verbo *pernoctar* entra por primera vez en un diccionario, es decir, en el *Diccionario de Autoridades* (RAE, 1737), se registró con la siguiente definición y que se mantuvo sustancialmente igual hasta la 9ª edición del DRAE de 1843:

469 Definición de *turista* recuperada de *Entender el Turismo: Glosario Básico – Organización Mundial del Turismo OMT*: <http://media.unwto.org/es/content/entender-el-turismo-glosario-basico> [consultado el 27/10/2017].

470 Definición del sustantivo *pernoctación* recuperada de *poraqui.net - Glosario de Turismo y Hostelería* y disponibles en: <http://www.poraqui.net/glosario/pernoctaci%C3%B3n> [consultado el 27/10/2017].

pernoctar. v.n. Passar la noche, especialmente velando. Lat. *pernoctāre*. (Autoridades, 1737).

pernoctar. n. Pasar la noche. *pernoctāre; noctem alicubi vigilando aut dormiendo transigere*. (DRAE, 1843).

Como se puede ver, los académicos del siglo XVIII introdujeron este verbo en el Diccionario señalando que por aquel entonces indicaba sí la acción de 'pasar la noche fuera', pero sin ninguna mención a lo de dormir fuera del propio domicilio habitual por motivos de viaje u otras razones, apuntando, en cambio que se refería a lo de estar 'velando', es decir, 'estando despierto'. Como es bien sabido, el verbo *velar* en castellano es un sinónimo de *vigilar*. De hecho, la RAE en el DLE (2014) registra este verbo con las siguientes acepciones:

velar Del lat. *vigilāre*. 1. tr. Hacer centinela o guardia por la noche. 2. tr. Asistir de noche a un enfermo. 3. tr. Pasar la noche al cuidado de un difunto. 4. tr. Observar atentamente algo. 5. intr. Estar sin dormir el tiempo destinado de ordinario para el sueño. 6. intr. Continuar trabajando después de la jornada ordinaria. 7. intr. Cuidar solícitamente de algo. 8. intr. Asistir por horas o turnos delante del Santísimo Sacramento cuando está manifiesto o en el monumento. U. t. c. tr. 9. intr. Mar. Sobresalir o manifestarse sobre la superficie del agua algún escollo, peñasco u otro objeto peligroso para los navegantes. 10. intr. Mar. Persistir el viento durante la noche.

Por lo tanto, analizando la definición del verbo *pernoctar* en el *Diccionario de Autoridades*, se desprende que en siglo XVIII este verbo podía emplearse en varios ámbito, tales como el *militar*, el *religioso*, el *hospitalario*, *etc.*, como también en el lenguaje común. De todos modos, la referencia más antigua que se ha encontrado de este verbo, disponible en el CORDE, relaciona su uso con el ámbito militar. Se trata de un párrafo extrapolado de la página 73 de un tratado de arte militar publicado en 1568 por el militar y escritor español Sancho de Londoño (1515 - 1569)⁴⁷¹ y titulado *Discurso sobre la forma de reducir la disciplina militar a mejor y antiguo estado*:

471 El riojano Sancho de Londoño (Hormilla, 1515 – Amberes, 1569) supo conjugar a la perfección las armas y las letras. Célebre tratadista militar del siglo XVI, comenzó su carrera como piquero y, con el favor de Felipe II, llegó a ser maestro de campo del tercio de Lombardía. Entre los distintos tratados que escribió sobre arte militar, destaca su *Discurso sobre la forma de reducir la disciplina militar a mejor y antiguo estado*, publicado en Bruselas en 1589, por introducirnos en la problemática de la

DE LA PROHIBICION DE *PERNOCTAR* FUERA SIN LICENCIA

Que ningún soldado salga a hacer noche fuera del ejército o lugar donde estuviere su Bandera, sin llevar en escrito licencia de su Capitán, en la cual se diga dónde va y los días que ha de estar ausente, so pena, si fuere aventajado, de perder la ventaja, y si de paga sencilla, el sueldo de un mes o más, y en las mismas penas incurran los que no volvieren dentro del tiempo en las licencias (...) ⁴⁷².

Como se puede ver, en esta obra del siglo XVI se habla de la prohibición para los soldados de '*pernoctar* fuera sin licencia', es decir, que está prohibido a los soldados 'pasar la noche fuera sin permiso previo'. Además, este verbo se encuentra registrado también en el *Diccionario Militar* escrito por el Capitán Jorge de Wartelet y publicado en 1863 con la siguiente definición:

pernoctar. v.n. Pasar la noche ó dormir en un lugar determinado, como *alojamiento, cuartel, campamento, etc* ⁴⁷³.

A partir de la definición del término dada por Jorge de Wartelet a mediados del siglo XIX se desprende que este verbo no solo seguía indicando la acción de 'pasar la noche fuera', sino también adquirió otra acepción, que es la de 'dormir en un determinado lugar'. En lo que se refiere a su uso dentro del ámbito militar, cabe precisar que el título completo de este diccionario especializado es: *Diccionario militar: contiene las voces técnicas, términos, locuciones y modismos antiguos y modernos de los ejércitos de mar y tierra*, por lo tanto, no está claro si a mediados del siglo XIX este término seguía empleándose exclusivamente dentro de lenguaje militar. Lo único cierto es que aún hoy en día los militares hablan de *pase de pernocta* para indicar el 'pase que se da a los soldados para que puedan pasar la noche fuera de su acuartelamiento' (DLE, 2014) o la 'estancia fuera del cuartel de solo una noche' (Rodríguez González, 2005: 208).

formación de los ejércitos y de los mandos, cuestión que resuelve fácilmente volviendo su vista al antiguo ejército del Imperio Romano. Tras su muerte se creó en torno a su figura un halo de perfecto soldado que se difundió rápidamente entre sus contemporáneos, leyenda que se fundamentó en su ejemplar conducta regida por la máxima *servir y obedecer* (Sáenz Herrero, 2012: 59).

472 REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: Banco de datos (CORDE) [en línea]. *Corpus diacrónico del español*. <<http://www.rae.es>> [08/03/2016].

473 Definición del verbo *pernoctar* en el *Diccionario Militar* de Jorge de Wartelet (1863) disponible en: <https://books.google.es/books?hl=es&id=nwPaFi3EDQcC&q=pernoctar#v=snippet&q=pernoctar&f=false> [consultado el 28/10/2017].

Efectivamente, una década antes de que se publicara el diccionario de Jorge de Wartelet, precisamente en 1852, la RAE en la 10ª edición de su Diccionario ya había enmendado la entrada del verbo *pernoctar* añadiendo la acepción de 'dormir en un determinado lugar':

pernoctar. n. Pasar la noche ó dormir en un determinado lugar. *pernoctāre; noctem alicubi vigilando aut dormiendo transigere.* (DRAE, 1843).

En fin, a partir de la 12ª edición del DRAE publicada en 1884, época de máxima difusión del *Grand Tour* por toda Europa, la RAE añade un dato más a la entrada del término, relativo al uso de la palabra relacionado con el mundo de los viajes, definiéndolo con un significado muy próximo al de la actualidad:

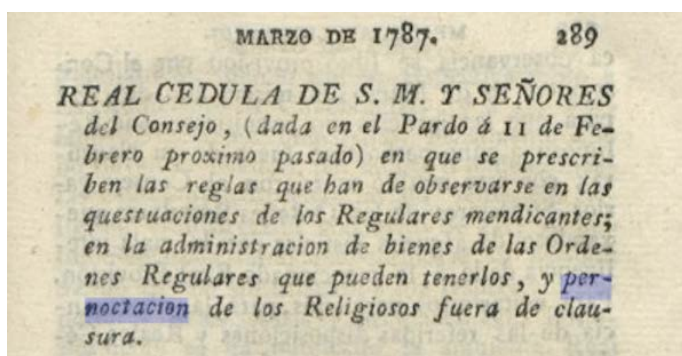
pernoctar. (Del lat. *pernoctāre*). n. Pasar la noche en alguna parte fuera del propio domicilio, y especialmente viajando. (DRAE, 1884).

Por lo que respecta su origen etimológico, el verbo *pernoctar* es un cultismo⁴⁷⁴ que viene del latín *pernoctāre*, con el significado de 'pasar la noche sin discontinuidad', 'de principio a fin' (DCECH, 1980-1991) y está formado por el prefijo *per-* ('a través de', 'de principio a fin', 'acción perfectiva'), la raíz *nox, noctis* (noche) y la sufijación verbal *-are*⁴⁷⁵. Por lo tanto, se puede afirmar que esta palabra nace en latín como un cultismo derivado de la adición de un prefijo (*per-*) e un sufijo (*-are*) a la palabra *nox, noctis* (noche) y llega al español como un préstamo culto de la lengua clásica y que a lo largo de su historia ha ido especializándose en varios contextos lingüísticos sin dejar de expresar nunca la acción de 'pasar la noche fuera del lugar habitual'. En lo que se refiere a su derivado *pernoctación*, formado por el verbo *pernoctar* más el sufijo de derivación *-ción* que en sustantivos deverbales indica 'acción' y 'efecto' (RAE, 2006: 1591), cuyo origen se remite al latín tardío *pernoctatio, -ōnis* (DLE, 2014), la referencia más antigua que se ha encontrado de este término se remonta a la segunda mitad del siglo XVIII. De

474 Un cultismo es una palabra culta, generalmente de origen grecolatino, usada en la lengua intelectual, literaria y científica. En lingüística representa un vocablo procedente de una lengua clásica que se toma en préstamo en una lengua moderna y no pasa por las transformaciones fonéticas propias de las voces populares o patrimoniales. (DLE, 2014).

475 Informaciones etimológicas relativas a la palabra *pernoctar* recuperadas de: <http://etimologias.dechile.net/?pernoctar> [consultado el 28/10/1984].

hecho, el documento en el que aparece data del año 1787 y se publicó en la página 9 del *Memorial literario instructivo y curioso de la Corte de Madrid*⁴⁷⁶. Se trata de una Real Cédula⁴⁷⁷ expedida por el Rey Carlos III y los Señores del Consejo por la cual se regula, entre varias cosas, la *pernoctación* de los religiosos fuera de clausura:



476 Revista de carácter ilustrado y una de las de mejor empaque de la prensa dieciochesca española. Menéndez Pelayo la calificó de “la verdadera revista crítica de la época”, y a juicio de Inmaculada Urzainqui (1991) fue un “periódico ilustrado, pero no revolucionario, avanzado, pero no heterodoxo”, de naturaleza cultural y “de corte enteramente nuevo en España”. Comienza a publicarse en enero de 1784, en entregas que superan ampliamente el centenar de páginas, al principio manteniendo cada una paginación propia, y empezando su secuenciación con la número XXI (septiembre de 1785). La publicación, que venía siendo mensual, comienza a publicar dos entregas al mes (con la anotación de primera y segunda parte) a partir de septiembre de 1787, siendo también continuada su paginación en cada uno de los tomos que forma su colección. Al final de cada entrega aparece un índice de los artículos contenidos, y también da cuenta del listado de suscriptores. Fue estampado en la Imprenta Real, en 8º, compuesto a una columna. Cada entrega contiene un diario y observaciones meteorológicas, para a continuación ofrecer artículos de las más variadas materias científicas, técnicas y literarias, con textos sobre medicina, cirugía, anatomía, historia natural, química, botánica, farmacia, descubrimientos o sobre las nobles artes, además de economía, filosofía, teología, jurisprudencia, historia literaria, poesía, disposiciones oficiales y juicios críticos de obras dramáticas y comedias, convirtiéndose en la más importante revista teatral del siglo dieciocho. Ofrece asimismo noticias, datos y listados sobre novedades bibliográficas, y sobre las reales academias de bellas artes, de jurisprudencia o de cánones, y de otras instituciones científicas y colegios (como el Real Gabinete de Historia Natural o el Real Jardín Botánico), de actos literarios, extractos de sermones, discursos y disertaciones, festividades religiosas y seculares, fiestas de toros, funerales, certámenes y oposiciones y otras curiosas, como incendios y reparación de edificios y obras públicas, de fábricas y nuevos instrumentos fabriles, ventas y compras o precios de productos. Además de tablas, inserta también figuras y algún grabado.

Para más informaciones, véase:

<http://hemerotecadigital.bne.es/details.vm?q=id:0012137660&lang=es> [consultado el 08/03/2016].

477 Documento digitalizado disponible en:

<http://hemerotecadigital.bne.es/issue.vm?id=0012142868&page=11&search=pernoctaci%C3%B3n&lang=es> [consultado el 08/03/2016].

Como se puede ver, al igual que el verbo *pernoctar*, también su derivado *pernoctación* podía emplearse en varios contextos lingüísticos, y en el caso de este textos se encuentra relacionado con el ámbito jurídico y religioso. Sin embargo, pese a que esta palabra se encuentre documentada desde el siglo XVIII, la Real Academia Española la admite en su Diccionario solamente en la 21ª edición de 1992, mientras que el primero en registrarla fue José Alemany y Bolufer en su *Diccionario de la Lengua Española* publicado en 1917:

pernoctación. (del lat. *pernoctatio*, *-ōnem*) f. Acción de pernoctar. (Alemany y Bolufer, 1917).

pernoctación. (del lat. *pernoctatio*, *-ōnis*) f. Acción de pernoctar. (DRAE, 1992).

6.8.7. Facturar / Facturación de equipaje.

La industria del turismo, al igual que otros ámbitos económicos, se caracteriza por una producción textual que se acerca a los modelos de otros sectores comerciales y de los negocios, es decir, aquellos documentos técnicos que Calvi (2009:202) define como “textos que atañen a los aspectos organizativos del turismo”, tales como: *reservas, billetes, facturas, bonos, contratos, normativas, etc.*, caracterizados por el uso de formas nominales, términos monosémicos, siglas y anglicismos, debido a la necesidad de conseguir la máxima eficacia con la mayor economía de medios. Por ejemplo, en el ámbito de la gestión relativo a los *turoperadores* se emplean términos como *facturar* y *facturación (de equipaje)*. Según la Real Academia Española (DLE, 2014), con estas dos palabras se indica:

facturar 1. tr. Extender las facturas. 2. tr. Incluir en una factura cada artículo, bulto u objeto. 3. tr. En estaciones de ferrocarril, aeropuertos, etc., registrar y entregar equipajes y mercancías para que sean remitidos a su destino.

facturación f. acción y efecto de facturar. // 2. Suma o conjunto de objetos facturados.

Estas dos palabras pueden ser empleadas no solo por los *turoperadores*, sino también por los establecimientos de *pernoctación* a la hora de extender la *factura* a los clientes que adquieren sus productos o servicios y que se comprometen a pagar la

cantidad debida que se indica en dicho documento. En efecto, la RAE (DLE, 2014) explica el significado de la palabra *factura* con la siguiente definición:

factura Del lat. *factūra*. 1. f. Cuenta en que se detallan con su precio los artículos vendidos o los servicios realizados y que se entrega al cliente para exigir su pago (...).

Aún más detallada es la definición que se da de la palabra en diccionarios o glosarios especializados, tales como el *Diccionario Económico* disponible en la *Enciclopedia de Economía y Finanzas* en línea:

factura En Derecho mercantil, relación individualizada de las mercaderías que integran una venta, remesa u otra operación mercantil. La factura es una cuenta remitida por el vendedor al comprador en la que se detallan los artículos objeto de la operación mercantil atendiendo a su número, peso, medida, calidad, especie y precio. En igual sentido, la nota detallada de los servicios prestados y los honorarios percibidos por los profesionales, aunque éstas últimas más que como facturas se conocen con el nombre de minutas, aunque su función y estructura sean similares⁴⁷⁸.

Como es evidente, el verbo *facturar* deriva del sustantivo *factura*. Según el *Diccionario General de la Lengua Española Vox* (2006), esta palabra es un préstamo crudo del latín *factura*, atestiguado en el idioma desde el siglo XVI. Por lo tanto, este término, que se puede considerar como un cultismo, en latín significaba 'creación, resultado de un hecho'. La voz latina *factura* viene del verbo *facere* que significa 'hacer' (DCECH, 1980 – 1991). Está formada por el tema del supino *fact-* del verbo *facere* ('hacer'), más el sufijo *-ura*, que indica una 'actividad' o el 'resultado de esa actividad'. Por lo tanto, cuando a uno le traen una *factura*, le traen la cuenta del resultado de los hechos⁴⁷⁹. Por lo que respecta al uso del verbo *facturar* dentro del lenguaje aeroportuario, portuario y/o ferroviario, se ha podido comprobar que no se trata de un calco léxico del verbos ingleses *to check-in* (en aeropuertos) y *to register* (en puertos y

478 Definición del término *factura* recuperada de:
<http://www.encyclopediafinanciera.com/diccionario/factura.html> [consultado el 01/11/2017].

479 Informaciones etimológicas relativas al sustantivo *factura* recuperadas de:
<http://etimologias.dechile.net/?factura> [consultado el 01/11/2017].

estaciones de trenes), que literalmente significan 'facturar equipaje'. Así lo indica el *Collins English Spanish Dictionary* (2017):

facturar transitive verb (...) 3 [equipaje] a. (en aeropuerto) to check in / b. (en puerto, estación) to register⁴⁸⁰.

Según el *Online Etymology Dictionary*, el verbo *to check in* ('facturar', 'registrar') y el sustantivo *check-in* ('facturación') aparecen documentados en inglés con estos usos solo desde 1918⁴⁸¹, mientras que en castellano su referencia más antigua se remonta a los años 80 del siglo XIX. Se trata de una advertencia⁴⁸² publicada en el *Diario Oficial de Avisos de Madrid*⁴⁸³ con fecha de 03 de julio de 1880 y relativa a un artículo en el que se informa

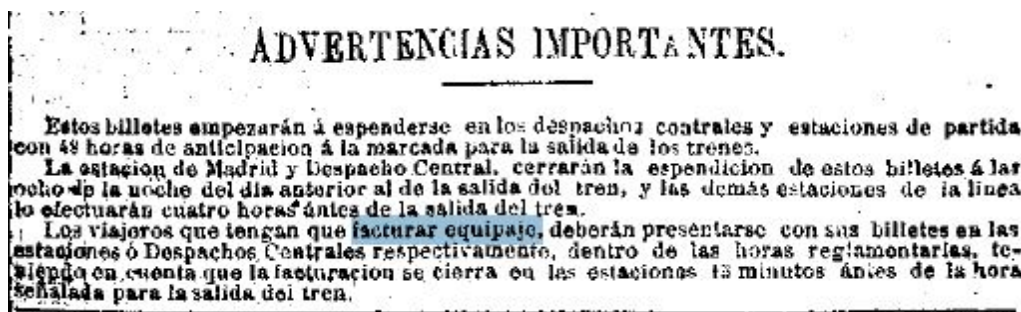
480 Significado del verbo *facturar* en inglés recuperado de *Collins English Spanish Dictionary* (2017) y disponible en: <https://www.collinsdictionary.com/es/diccionario/espanol-ingles/facturar> [consultado el 02/11/2017].

481 Según el *Online English Dictionary*, como sustantivo el término *check* está documentado desde el año 1300 y procede del antiguo francés *eschequier* ('tablón', 'juego de ajedrez') En cambio, el verbo *to check* entre finales del siglo XIV y principios del XV se empleaba en el juego de ajedrez para indicar la acción de 'atacar al rey, poner (el rey del adversario) bajo control. De hecho, un jugador para limitar el movimiento de su adversario necesita tener el rey enemigo bajo su control. Todos los demás sentidos parecen haberse desarrollado desde el juego del ajedrez: "arrestar, detener" y "contenerse" (1620); sostener o controlar" (una afirmación, una persona, etc.) en comparación con alguna autoridad o registro, (1690). Marcar (1839); verificar (1889); registrarse o salir (en un hotel, de una biblioteca, etc., antes de 1918). Para verificar (algo) "mirar, investigar" (1959). En efecto, en la actualidad en inglés *jaque mate* se dice *checkmate*. Informaciones histórica recuperada de: <https://www.etymonline.com/word/check> [consultado el 02/11/2017].

482 Documento digitalizado disponible en: <http://hemerotecadigital.bne.es/issue.vm?id=0000509615&page=4&search=%22facturar+equipaje%22&lang=es> [consultado el 26/02/2016].

483 Se trata de la última etapa de la cabecera del primero diario español que fundara, en 1758, Francisco Mariano Nipho (1719-1803), que en 1825 se convirtió en periódico semioficial, siendo la más longeva en la historia del periodismo español, si se exceptúa la *Gazeta de Madrid*, hoy *Diario oficial del Estado*. Seguirá siendo un periódico de cuatro páginas, que mantendrá prácticamente hasta su desaparición, en 1918, el mismo tipo de contenidos que venía incluyendo desde 1825, es decir, una parte oficial y otra de particulares. En la primera, información normativa y de personal de los poderes públicos, incluidos los ayuntamientos, tanto de Madrid como de su provincia, dividida en las secciones militar, civil y judicial, con edictos y requisitorias, así como otra religiosa. En la particular, noticias y anuncios de ventas, subastas, alquileres, pérdidas, libros, empleo de nodrizas y sirvientes o demográficos de la capital, así como otras también de tipo económico y comercial, como los precios de los mercados y las cotizaciones de bolsa. También va incorporando publicidad y las necrológicas. Asimismo, sigue incluyendo observaciones meteorológicas y noticias sobre estrenos de teatro, variedades, taurinos y circenses. E incorpora nuevas secciones como la literaria y la de miscelánea e, incluso, en un faldón de la primera página folletines por entregas y composiciones en verso. Para más informaciones, véase: <http://hemerotecadigital.bne.es/details.vm?lang=es&q=id:0000192519> [consultado el 26/02/2016].

a los lectores acerca de unos viajes de recreo en tren recorriendo el camino de hierro del norte:



Como es bien sabido, en castellano ocasionalmente se emplea, por ejemplo, la expresión 'hacer el check-in'. Sin embargo, se puede afirmar que su uso, no solo en español, sino también a nivel internacional, se debe a la internacionalización tanto del turismo como de la lengua inglesa. En cambio, en la lengua española la expresión *facturar equipaje* se usa para indicar el acto de 'registrar equipajes, bagajes, bultos, etc.', de un pasajero a la hora de coger un medio de transporte colectivo como puede ser un tren, un avión, un barco, etc. o mejor dicho, indica el acto de 'registrar la recepción del equipaje del pasajero por parte de la compañía que efectúa el transporte'. Por lo tanto, por analogía este verbo, que es típico del ámbito económico y comercial, pasa a formar parte del lenguaje más específico de la gestión del turismo. Es lo que Bordonaba Zabalza (2009: 41) define como *trasvase léxico*, es decir: “adopción de un término procedente de otro lenguaje de especialidad por el reconocimiento de la analogía entre los conceptos correspondientes”. Tanto es así que los verbos *facturar* y *registrar* son sinónimos⁴⁸⁴. En lo que se refiere a su entrada en un diccionario de la lengua española, cabe señalar que la primera vez que se registra es en 1787 en el Diccionario de *Terreros y Pando*, mientras que para poderlo apreciar en un Diccionario de la RAE habrá que esperar la 12ª edición del DRAE de 1884:

484 Según el *Diccionario de Sinónimos y Antónimos* publicado por Espasa Calpe en 2005, sinónimos de *facturar* son: *registrar, anotar, asentar, inscribir, detallar, apuntar, mandar, enviar, remitir, expedir, remesar*.

facturar se dice en el comercio, de la acción de anotar en los géneros el coste de ellos. **FACTURAR**, se dice asimismo de la acción de notar las faltas de la moneda, que se da, o recibe. (*Terrereros y Pando*, 1787).

facturar. a. Extender las facturas. Comprender en ellas cada artículo, bulto u objeto. (DRAE, 1884).

Además, cabe señalar que la primera vez que se registra la acepción del verbo relativa a su uso en ámbito ferroviario fue en 1895 en el *Diccionario Enciclopédico de la Lengua Castellana* de Elías Zerolo, indicando que por aquel entonces tenía un uso vulgar, es decir, 'corriente' o 'popular':

facturar a. 1. Extender las facturas. 2. Comprender en ellas nada artículo, bulto u objeto. 3. Vulgarmente se emplea hoy en el sentido de presentar equipajes o mercancías en las estaciones de ferrocarriles para su transporte o conducción por medio de estos.

En fin, la RAE añade la acepción relativa al 'registro y entrega de equipaje' en la 14ª edición del DRAE de 1914:

facturar a. Extender las facturas. // 2. Comprender en ellas cada artículo, bulto u objeto. // 3. Registrar en las estaciones de ferrocarriles equipajes o mercancías para que sean remitidos a su destino.

Por lo que concierne el término *facturación*, formado por el verbo *facturar*, más el sufijo de derivación *-ción* que sirve para formar sustantivos deverbales que indican 'acción' y 'efecto' (RAE, 2006: 1591), se emplea, precisamente, para indicar tanto la 'acción y el efecto' del verbo *facturar*, como también la 'suma o conjuntos de objeto facturados'. Más precisamente, en el ámbito económico y comercial se indica 'cifra de ventas de una empresa durante un período o ejercicio económico, una vez deducidos los impuestos que gravan la explotación', o también 'proceso administrativo para el cálculo y confección de facturas', mientras que en el sector del turismo, sobre todo en el lenguaje de los turoperadores, aeroportuario, portuario, ferroviario, designa el 'acto por el que se indica el destino de un equipaje y se justifica el derecho de envío o se abona el coste'⁴⁸⁵.

485 Definición del término *facturación* recuperada de:
<http://www.encyclopediafinanciera.com/diccionario/facturacion.html> [consultado el 01/11/2017].

Por lo tanto, si el verbo *facturar* indica la acción de 'registrar la recepción del equipaje del pasajero por parte de la compañía que efectúa el transporte', el sustantivo derivado *facturación* indica el 'acto de registro y entrega del equipaje por parte del pasajero a la misma empresa'. De hecho, sinónimos de *facturación* son los vocablos: *entrega, envío, expedición, remesa, registro, anotación, asiento, inscripción, etc.* Sin embargo, en el lenguaje turístico el término *facturación* es un acortamiento de *facturación de equipaje*. Por lo que atañe a su referencia escrita más antigua, se ha podido comprobar el uso de este sustantivo en la lengua española desde finales del siglo XIX. De hecho, el documento más antiguo que se ha encontrado se publicó en el periódico *La Época* (Madrid. 1849) con fecha de 24 de julio de 1896. Se trata de un aviso⁴⁸⁶ publicado para informar a los lectores sobre unos impuestos de navegación establecidos por el Congreso de los Diputados, entre los cuales una tasa de 0,50 pesetas por cada boletín o talón de *facturación de equipaje*, encargos y mercancías en el transporte por ferrocarril:

	PESETAS
(a) Pasajeros embarcados y desembarcados por cabotaje.....	0,50
(b) Idem id. de ó para Canarias	5,00
(c) Idem id. id. Cuba y Puerto Rico.....	7,50
(d) Idem id. id. Filipinas.....	10,00
(e) Idem id. id. Argelia y Marruecos.....	2,00
(f) Idem id. id. Gibraltar y Portugal.....	2,00
(g) Idem id. id. resto de Europa.....	5,00
(h) Idem id. id. resto del mundo.....	10,00

La Junta de administración y vigilancia del impuesto fijará las precedentes cuotas por clases de pasaje.

Art. 4.º Se impone 0,50 de peseta por cada boletín ó talón de *facturación de equipaje*, encargos y mercancías en el transporte por ferrocarril.

Art. 5.º La importación por ferrocarril pagará 2,50 pesetas por tonelada de 1.000 kilogramos.

La exportación, en igual forma de transporte, y por la misma cantidad de peso, abonará: 0,20 de peseta los minerales pobres, que de tales fueren clasificados; 0,25 el lingote de hierro; una peseta el carbón mineral, el cok y el vino, y 2,50 las demás mercancías.

486 Documento digitalizado disponible en:

<http://hemerotecadigital.bne.es/issue.vm?id=0000614419&page=2&search=%22facturac%C3%ADo+n+de+equipaje%22&lang=es> [consultado el 25/02/2016].

En lo que se refiere a su entrada en un diccionario, la primera vez que se registra es en 1917 en el *Diccionario de la Lengua Española* de José Alemany y Bolufer, mientras que la RAE lo registra por primera vez en la 15ª edición del DRAE de 1925:

facturación. f. acción y efecto de facturar (Alemany y Bolufer, 1917).

facturación. f. acción y efecto de facturar (DRAE, 1925).

En fin, en la 22ª edición de 1992 la Real Academia Española añade la acepción relativa a la 'suma o conjunto de objetos facturados':

facturación. f. acción y efecto de facturar. // 2. Suma o conjunto de objetos facturados.

6.8.8. Mostrador

Todo turista o viajero a la hora de realizar la *facturación* de su equipaje en un aeropuerto, puerto o estación de ferrocarriles, o también para *registrar* su entrada al establecimiento de pernoctación en el que se alojará, debe acudir a una instalación dedicada exclusivamente para despachar estos trámites que se llama *mostrador*. Según la Real Academia Española, con esta palabra se indica:

mostrador, ra Del lat. *monstrātor*, *-ōris*. 1. adj. Que muestra. U. t. c. s. 2. m. Mesa o tablero que hay en las tiendas para presentar los géneros. 3. m. Especie de mesa, cerrada en su parte exterior, que en los bares, cafeterías y otros establecimientos análogos se utiliza para poner sobre ella lo que piden los clientes. 4. m. Dispositivo destinado a hacer visible la información que da un aparato de medida. 5. m. p. us. Esfera de reloj. (DLE, 2014).

Sin embargo, cabe señalar que dentro del lenguaje del turismo se suele hablar de *mostrador de facturación*, en el ámbito de los transportes y *mostrador de recepción* en la hotelería, como demuestran los siguientes textos extraídos respectivamente de la página web de una compañía aérea y de un manual de gestión hotelera:

(...) 10.1 **Plazo máximo de facturación.**

El Pasajero debe llegar al aeropuerto con suficiente antelación respecto a la hora de salida del vuelo para cumplir todas las formalidades gubernamentales y, si procede, facturar el equipaje. Los *mostradores de facturación* abrirán dos horas antes y cerrarán 40 minutos antes de la salida del vuelo prevista (aunque el vuelo esté retrasado), a excepción de los siguientes aeropuertos (...) ⁴⁸⁷. (...) La razón es simple, el departamento de conserjería se mantiene únicamente en hoteles de máxima categoría y en algunos de cuatro estrellas. Su ubicación está junto al *mostrador de recepción* y su misión básica y primordial es la atención al cliente durante su estancia (...) ⁴⁸⁸.

Estas dos instalaciones presentes en aeropuertos y /o hoteles se caracterizan por tener una mesa o tablón alargado y estrecho, muy parecida a los de las tiendas, en los que se colocan los ordenadores, documentaciones, material de papelería, etc., es decir, todo lo que necesitan los empleados para atender al cliente. El término *mostrador* viene del latín *monstrātor, -ōris* (DLE, 2014) y significa el que 'exhibe', 'presenta' o 'expone'. Sus componentes léxicos son: el verbo latino *monstrare* ('poner algo a la vista'), más el sufijo *-dor* ('agente', 'el que hace la acción') ⁴⁸⁹. Por lo tanto, esta palabra nace como un adjetivo para identificar algo o a alguien 'que muestra' y por *metonimia* pasa a identificar el objeto donde se 'muestran, reciben, proporcionan cosas, servicios y/o informaciones'. En efecto, en el documento más antiguo que se ha encontrado en el que aparece la palabra, que se remonta al siglo XIV, esta se emplea de la siguiente manera:

(...) Estonçe bateolo Julio al infante et a Turin en el nonbre del Padre et del Fijo et del Spiritu Sancto, et fue en sabado, dia de sancta Maria, dies dias del mes de octubre, era de mil et treszientos et sesenta et seys annos. Et por que Iohan quiere dezir "Gracia de Dios", et esto vino por gracia de Dios, pusol nonbre Iohan. Et por que Turin fue sienpre muy firme en / (f. 62v) seruiçio del rey Moraban, su sennor, et en la criança et amostramiento del infante, su fijo, et por que otrosi sant Pedro fue muy firme en el seruiçio de Ihesu Christo, que fue et es et sera para siempre sin fin rey de los reys, et fue mayoral et

487 Texto recuperado de la página web relativa a las *Condiciones de transportes* establecidas por la compañía aérea española *Vueling* y disponible en: <https://www.vueling.com/es/atencion-al-cliente/condiciones-de-transporte#check-inandadministrativeformalities> [consultado el 03/11/2017].

488 Texto recuperado de: Lopez García, S. (2006: 73).

489 Informaciones etimológicas relativas al término *mostrador* recuperadas de: <http://etimologias.dechile.net/?mostrador> [consultado el 03/11/2017].

mostrador de los apóstoles et de la ley, por estas razones, a onra del dicho apóstol, pusol nonbre Pedro (...) ⁴⁹⁰.

Como se puede ver, en este texto, extraído de una obra titulada *Libro de los Estados* escrita entre 1327 y 1332 por Juan Manuel (1282 – 1348) y disponible en el CORDE, la palabra se usa para definir Jesús Cristo como un 'mayoral' y 'mostrador' de los apóstoles y de la ley. En cambio, su uso como sustantivo para indicar la 'mesa o tablero que hay en las tiendas para presentar los géneros', se documenta tres siglos más tarde, es decir en el siglo XVII en el siguiente texto:

(...) Con esto se fueron á casa del rico mercader, procurando hallarle sólo en la tienda á la hora que sus criados estaban comiendo, y no parecía nadie por allí. Pidiéronle que las mostrase piezas de paño fino en que escoger dos cortes para dos vestidos. Hízolo luego el mercader, y mientras dejaba una en el *mostrador* para volver por otra, metía Domingo las bolsillas entre los dobleces primeros de las piezas del paño que allí dejaba, hizo ésto en tres, reservando la última para meterla en la pieza que más le contentase, y habiéndola escogido entre las muchas que les sacó, no obstante que les contentó, dijeron que querían ver otra que se veía desde allí. Fué el mercader por ella, y en el interin que la traía metieron en la escogida la bolsa ó nómina que les quedaba á dos dobleces de ella. Traída la que habían pedido al mercader no les contentó, diciéndole (...) ⁴⁹¹.

En este documento, también disponible en el CORDE y es un extracto de un relato titulado *Tardes entretenidas en seis novelas* escrita en 1625 por Alonso de Castillo Solórzano (1584 - ¿1647?), se usa el sustantivo *mostrador* para indicar la mesa o el tablón donde el carnicero expone y vende sus carnes. Por lo tanto, cuando se registró por primera vez esta palabra en el *Diccionario de Autoridades* de 1734, se incorporó definiendo tanto su función adjetival, como la de sustantivo:

mostrador. s.m. El que muestra (...) La verdadera sapiencia es manera de toda aventura, é mostradora de todo enseñamiento, é amadora de todo mal. (...) Era un mostrador de la gran paz y quietud de su ánimo. (...) **Mostrador.** s.m. 3. Significa asimismo la mesa o tablera en las tiendas, porque sobre ellas se muestran las mercaderías.

490 REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: Banco de datos (CORDE) [en línea]. *Corpus diacrónico del español*. <<http://www.rae.es>> [consultado el 24/02/2016].

491 REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: Banco de datos (CORDE) [en línea]. *Corpus diacrónico del español*. <<http://www.rae.es>> [consultado el 24/02/2016].

En fin, para poder encontrar la palabra *mostrador* como elemento compositivo de los tecnicismos *mostrador de recepción* y *mostrador de facturación*, habrá que esperar los años 50 y 70 del siglo XX, como demuestran estos dos documentos recuperados de la Hemeroteca Digital del periódico *ABC* y publicados respectivamente el 08 de febrero de 1955⁴⁹² y el 22 de octubre de 1970⁴⁹³:

ña. Sobre estos datos se actuó científicamente. Se adiestró al negro que movía la puerta giratoria en hacerlo más despacio. Se colocó un mostrador de recepción, con señoritas rubias y sonrientes que preguntaban al visitante, sin que les importara nada, a dónde iban. Con todo esto se ganaron los segundos suficientes y ya casi ningún visitante llegó al instante de la palabrota; y ninguno al de la murmuración. En resumen, que ya que no se pudieron modificar los ascensores, se modificó la paciencia de los visitantes. Gran hazaña técnica; pero bastante parecida a la que, hace tiempo, frente a las molestias y adversidades, recomendaban el padre Rivadeneyra y San Francisco de Sales.

Inmediatamente puso el hecho en conocimiento del comandante de la aeronave, que alertó a los servicios policíacos del aeropuerto.

A la llegada, todo el avión fue revisado, sin que apareciera el presunto delincuente, que se había escabullido del interior. Poco

después fue detenido ante el mostrador de facturación de una compañía que hace ruta a Casablanca.

6.8.9. Tarjeta de embarque

Cuando un turista o un viajero se dirige al mostrador de facturación de un puerto o aeropuerto, los empleados que los atienden le expiden un documento indispensable para acceder al medio de transporte con el que realizará el viaje. Este documento se conoce con el nombre de *tarjeta de embarque*. Se trata de un documento que permite, junto con el documento nacional de identidad, la identificación del pasajero por parte de la compañía de transporte. Además, en ella se registran otras informaciones, tales como logotipo de la compañía y su nombre completo, número de pasaporte o DNI, número de cliente, aeropuerto o puerto de origen y de destino, asiento o camarote asignado, puerta

492 Documento digitalizado disponible en:
<http://hemeroteca.abc.es/nav/Navigate.exe/hemeroteca/sevilla/abc.sevilla/1955/02/08/003.html>
[consultado el 03/11/2017].

493 Documento digitalizado disponible en:
<http://hemeroteca.abc.es/nav/Navigate.exe/hemeroteca/madrid/abc/1970/10/22/053.html> [consultado el 03/11/2017].

de embarque, hora de embarque, hora de salida, hora de llegada, maletas facturadas, etc. Cabe recordar también que este documento puede realizarse, dependiendo de la empresa, tanto presencialmente en los mostradores de facturación, como en línea. Además, pueden ser facilitado también por lo turoperadores. Desde el punto de vista histórico y etimológico, según el *Diccionario General de la Lengua Española Vox* (2006), la palabra *tarjeta* deriva del antiguo francés *targette* que significaba 'escudo pequeño', diminutivo de *targe* 'escudo', y este probablemente del germánico *targa*. Inicialmente tuvo el sentido de 'escudo pequeño en que va pintada la divisa', de ahí por analogía en el siglo XIX se aplica la voz a la *tarjeta de visita*. De hecho, cuando se registra por primera vez esta palabra en el *Diccionario de Autoridades* de 1739, entra con la siguiente definición:

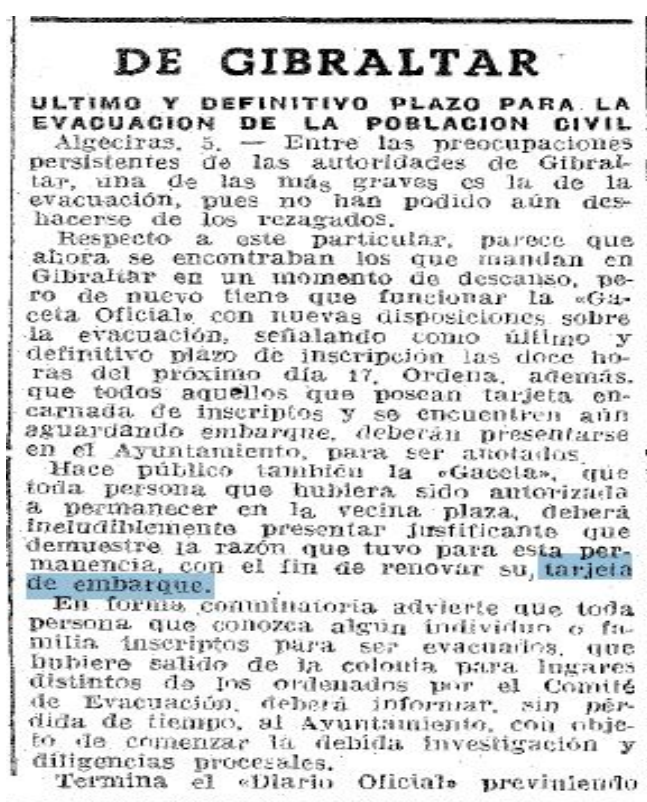
tarjeta. s.f.dim. Tarja pequeña en sentido de escudo. Tomase regularmente por la que se saca en las fiestas públicas por rodela en que va pintada la divisa, ò empresa del Caballero (...).

En cambio, en la 4ª edición del DRAE de 1803 se añade como 3ª acepción de la palabra la relativa a la *tarjeta de visita*:

tarjeta. estampa pequeña con el nombre de alguno, que se dexa en la casa de aquel á quien se ha ido á visitar.

Como es bien sabido, la *tarjeta de visita* es una especie de *carne* en la que se pueden apreciar datos tales como el nombre, domicilio y otras informaciones particulares de una persona o empresa (VOX, 2006). Por lo tanto, siguiendo el mismo ejemplo, han ido surgiendo varios tipos de *tarjetas*, como por ejemplo la *tarjeta de crédito*, 'emitida por una entidad bancaria que permite realizar ciertas operaciones desde un cajero automático y la compra de bienes y servicios a crédito', la *tarjeta postal*, 'que se envía por correo, tiene una fotografía o ilustración por una cara y un espacio para escribir, anotar la dirección y pegar el sello por la otra' (VOX, 2006), hasta designarse así unas piezas de equipos informáticos, como son la *tarjeta de audio*, *tarjeta de video*, *tarjeta gráfica*, *tarjeta de memoria*, etc (DLE, 2014). En lo que se refiere a la *tarjeta de embarque*, la referencia escrita más antigua que se ha encontrado se remonta a mediados de los años 40 del siglo XX. Más precisamente, la palabra aparece en un artículo publicado en el

periódico *La Vanguardia* con fecha de 06 de septiembre de 1940 y titulado 'De Gibraltar. Último y definitivo plazo para la evacuación de la población civil'⁴⁹⁴. En el artículo, redactado en plena Segunda Guerra Mundial, se habla de una inminente evacuación prevista por las autoridades de Gibraltar, las cuales advierten a los residentes que se ha fijado un plazo definitivo para que todos abandonen el peñón, previsto para el sucesivo día 17 de septiembre. Además, se informa de que todos los que habían sido autorizados a permanecer en la vecina plaza, para que puedan renovar su *tarjeta de embarque* deberán presentar un justificante de dicha autorización:



En fin, por lo que se refiere a su entrada en un diccionario, la primera vez que se registra el conjunto léxico *tarjeta de embarque* es en 2001 en la 22ª edición del DRAE, dentro de la entrada del sustantivo *tarjeta*:

tarjeta de embarque 1. f. La que debe poseer un pasajero al embarcar en un avión.

494 Documento digitalizado disponible en:
<http://hemeroteca.lavanguardia.com/preview/1940/09/06/pagina-2/33118022/pdf.html?search=%22tarjeta%20de%20embarque%22> [consultado el 29/02/2016].

6.8.10. Overbooking

Overbooking (en español, *sobreventa* o *exceso de reservas*) es una palabra inglesa que se usa en el sector del turismo para referirse al exceso de venta de un servicio sobre la capacidad real de la empresa. El *overbooking* es una práctica legal y común en el sector turístico. En hostelería y aviación se usa el término cuando un establecimiento hotelero o una compañía aérea han rebasado sus límites de ocupación o vendido más reservas que plazas disponibles y tienen exceso de clientela a la que no puede dar servicio. La práctica se presenta como una estrategia de negocio intencional donde los vendedores esperan que algunos compradores no consumirán todos los recursos a los que tienen derecho o que cancelarán la reserva. La práctica del *overbooking* asegura que el 100% de la oferta disponible se utilizará, dando como resultado el máximo retorno de la inversión⁴⁹⁵. Como es evidente, el término *overbooking* es un anglicismo. Para rastrear la historia de este vocablo, es necesario conocer cómo nació y se difundió dicha práctica. El origen del *overbooking* se debe a las estrategias de gestión de las aerolíneas estadounidenses de mediados del siglo XX, que pretendían incrementar al máximo la capacidad de las aeronaves al realizar un vuelo. Esta técnica se expande pronto a otros sectores como la hostelería, alquiler de coches, etc. Según Rothstein, (1985: 237-248), antes de 1961 las aerolíneas estadounidenses practicaban el *overbooking* de forma clandestina con total desconocimiento por parte de los pasajeros. En 1961, el Civil Aeronautics Board⁴⁹⁶ (CAB) informó de que 1 de cada 10 pasajeros con reserva no se presentaba y que dicha situación generaba problemas económicos graves para las compañías. Como resultado de ello el CAB estableció una multa del 50 % del precio del billete para aquellas personas que no se presentaran al vuelo una vez realizada la reserva. Al mismo tiempo, se estableció una indemnización a los pasajeros a los cuales se les denegaba el embarque en caso de sobrecapacidad con una cantidad igual al 50% del billete. A pesar de ello el CAB, en un primer momento, no aprobó oficialmente la práctica del *overbooking*. La multa a los pasajeros que no se presentaban a la hora de embarque se abandonó en 1963 debido a que las compañías consideraban injustas las sanciones en algunos casos particulares,

495 Para más informaciones acerca de la práctica del *overbooking*, véase: Martínez Espin (1999: 168-174).

496 La *Civil Aeronautic Board* (CAB) era una agencia del gobierno federal de los Estados Unidos que regulaba los servicios de aviación civil. Las sedes de los organismos estaban en Washington D.C. y fue operativa entre 1938 y 1985.

como el de enfermedad o ciertos motivos personales. Por eso, en 1965 el *overbooking* fue una práctica autorizada oficialmente siempre que se realizara de forma ‘controlada’, un criterio que no se definió de forma clara por el CAB. El Departamento de Transporte (DOT)⁴⁹⁷ vigilaba esta práctica dentro de las aerolíneas para que hubiera ese control. A pesar del progreso que suponía autorizar la práctica del *overbooking* planificado, los usuarios del transporte aéreo no eran conocedores de esta práctica. Esto cambió en 1972 cuando Ralph Nader, un conocido abogado, le fue denegado el embarque en un vuelo que tenía reservado. Este abogado demandó a la compañía aérea y ganó el caso consiguiendo 25000 dólares por daños y perjuicios. El juicio concluyó a su favor debido a que en ningún momento la compañía había informado al pasajero de la práctica deliberada del *overbooking*. Como resultado de este acontecimiento, el DOT exigió un comunicado de *overbooking* en todos los billetes de las aerolíneas de Estados Unidos, informando al pasajero de la posibilidad de denegación de embarque. Estos requerimientos aún se mantienen en la actualidad. Desde mediados de los años 70, las aerolíneas han utilizado técnicas variadas para convencer a ciertos pasajeros a través de ofertas y pagos para que dejen sus asientos de forma voluntaria en caso de sobrecapacidad. Como resultado, la cifra de pasajeros a los que se les deniega el embarque de forma involuntaria es mucho menor que en los años en que la práctica del *overbooking* era clandestina. En 1978 se aprobó por parte del congreso de los Estados Unidos la ley que liberaliza el transporte aéreo, lo que le permite a las aerolíneas emplear con libertad diversas estrategias de mercado para obtener más clientes y las obliga a ofrecer una serie de compensaciones adicionales en los casos en donde los vuelos sean sobrevendidos. La práctica del *overbooking* se extendió pronto a las aerolíneas europeas, incrementándose con gran rapidez. Además, el importante crecimiento de los vuelos de bajo coste (*low-cost*) en los últimos años, ha aumentado la necesidad del empleo de técnicas de *overbooking* debido al incremento de las ausencias de los pasajeros que reservan con antelación sin miedo a perder el coste del billete por no acudir al vuelo. Con respecto a la industria hotelera, durante las épocas de alta demanda, los hoteles también practican el *overbooking* y aplican procedimientos similares a los de la industria aérea. Para solucionar un

497 El *Departamento de Transporte de los Estados Unidos* (DOT por sus siglas en inglés: *Department of Transportation*) es un departamento del Gabinete federal del gobierno de los Estados Unidos encargado del transporte. Fue fundado por el Congreso el 15 de octubre de 1966 y comenzó a operar el 1 de abril del siguiente año. Está controlado por la Secretaría de Transporte de los Estados Unidos.

overbooking los hoteles cuentan con gestiones realizadas de antemano con hoteles vecinos, siendo en estos casos una acción de ayuda mutua ante este tipo de emergencia. Cuando no hay previo acuerdo con otro hotel, se alojan a los clientes en cualquier hotel a cuenta del establecimiento que sufre el *overbooking* o a cuenta del operador turístico, dependiendo de quién haya cometido el error. Los operadores turísticos que efectúan un *overbooking* suelen alojar a los clientes en otro hotel de la misma categoría en el que poseen garantía de habitaciones. Por lo que atañe a España, las aerolíneas que operan dentro del territorio español están sujetas a la normativa comunitaria (CE) N° 261/2004, que deroga el anterior Reglamento (CEE) n° 295/91 y recoge los derechos mínimos de los pasajeros en caso de denegación de embarque debido a la práctica autorizada del *overbooking* por parte de las compañías⁴⁹⁸. Esto quiere decir que también las aerolíneas europeas tienen potestad para denegar el embarque a un pasajero en caso de sobrecapacidad. Desde el punto de vista lingüístico, como ya se ha dicho, el término *overbooking* es un anglicismo, ya que entra a formar parte del léxico español como un préstamo de la lengua inglesa. Más precisamente se trata de un *préstamo crudo*, puesto que se ha integrado sin ningún tipo de adaptación a la fonética y grafía del español (Bardonaba Zabalza, 2009: 52). Sin embargo, pese a que tanto la práctica como el término *overbooking* parecen haberse difundido desde los EE.UU, según el OED (1989), la más antigua referencia escrita en inglés de este tecnicismo se remonta al año 1964 y se encuentra en una frase aparecida en un libro editado en el Reino Unido por Gerda Leslie Cohen en 1964 y titulado *What's wrong with hospitals?*, relacionando el vocablo con ámbito hospitalario:

(...) a ministry report on waiting time (diplomatic to the verge of saying nothing to all) pointed to the same causes of delay: *over-booking* and arbitrary appointment intervals (...) ⁴⁹⁹.

Por lo que atañe a la aparición de dicho tecnicismo en la lengua española, se ha podido documentar la existencia y el uso de esta palabra en la lengua castellana ya en 1970, es decir, unos años después de su aparición en inglés., como demuestra el siguiente

498 Información disponible en B.O.E. : <https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=DOUE-L-2004-80291> [Consultado el 08/06/2016].

499 Documento digitalizado disponible en: https://books.google.pt/books?redir_esc=y&hl=it&id=xBAiAQAAAJ&focus=searchwithinvolume&q=over-booking [consultado el 08/06/2016].

documento encontrado en le Hemeroteca Digital del periódico catalán *La Vanguardia*: se trata de un artículo publicado con fecha de 20 de marzo de 1970, con el título: “Notable anulación de plazas para las vacaciones de Pascua en la Isla de Mallorca”. Más precisamente se trata de una entrevista al Presidente del Sindicato Provincial de Hostelería y Actividades Turísticas, Pedro Cabrer, el cual intenta explicar las razones por las que se ha producido un elevado número de anulaciones de plazas en hotel para la Semana Santa en la Isla de Mallorca, semana muy importante para la Isla, porque representa el punto de arranque de la temporada turística mallorquina. El presidente del sindicato explica que la anulación de plazas por parte de agencias extranjeras se debe tal vez a los numerosos casos de *overbooking* que se habían dado en la temporada anterior en toda la isla:

A nuestra demanda de si esta actual situación es un síntoma de lo que ocurrirá en verano, el señor Cabrer nos informó: «Esta semana, con carácter urgente el Sindicato se reunirá para averiguar las causas de estas anulaciones y si esto significa un síntoma de lo que ha de ocurrir en verano, pues, en este caso, tomaríamos las oportunas medidas. No sabemos aún si es que han habido dificultades "para vender" Mallorca.»
Por nuestra parte, sabemos que, en efecto, si ha sido difícil vender Mallorca debido, en gran parte, a los casos «over-booking» que se dieron en la anterior temporada. La ley de las 30 libras, mediante la cual se autoriza a los ingleses a sacar de su país esta cantidad, ha provocado un optimismo que esta primera alarma ha frenado sensiblemente.

Como se puede ver, el término *overbooking* aparece escrito en este texto entre comillas latinas, precisamente para destacar que se trata de un anglicismo y, por lo tanto, de una palabra nueva. Sin embargo, por lo que respecta a la entrada de este término en los diccionarios de la RAE, se ha podido documentar la primera aparición de la palabra *overbooking* en la tercera edición revisada del DMRAE de 1984, en el que se registra con la siguiente definición:

overbooking: (Voz Inglesa) m. práctica ilegal de contratar más plazas que las disponibles, especialmente en los hoteles.

Cabe señalar en esta definición el uso del adjetivo 'ilegal', puesto que, en 1984, la antigua Comunidad Económica Europea aún no había regularizado la práctica del *overbooking*, la cual se consideró como tal hasta la aprobación del Reglamento CEE n. 251 del 1991. Esta definición se mantendrá igual también en la 4ª edición revisada del mismo diccionario de 1989. Para poder ver la entrada del término *overbooking* en un diccionario usual de la RAE, habrá que esperar hasta la 22ª edición del DRAE del 2001, donde se registra con esta definición:

overbooking (Voz ingl.). 1. m. Venta de plazas, especialmente de hotel y de avión, en número superior al disponible.

En la última edición del DRAE, es decir, la 23ª edición de 2014, el término se registra con el mismo significado, pero utilizando en la definición el término *sobreventa*, que representa la traducción al español de la palabra inglesa *overbooking*:

overbooking: Voz ingl. 1. m. Sobreventa de plazas, especialmente de hotel y de avión.

En fin, cabe señalar que el anglicismo *overbooking* no debe considerarse como un típico caso de *préstamo de necesidad*, es decir, cuando la adopción de la palabra extranjera sirve para llenar un vacío, enriqueciendo o aumentando el repertorio semántico de una lengua, sobre todo en aquellos casos donde el objeto cultural o categoría lingüística incorporada no se encontraba con anterioridad en el dominio conceptual de la lengua receptor (Alcaraz / Martínez, 1997: 455). Además, cabe señalar que en español existen términos tales como *sobreventa o exceso de reservas*, pero se prefiere emplear la expresión inglesa porque permite diferenciar el concepto del *overbooking* de otros procedimientos hoteleros o de la aviación que si se tradujera como *sobreventa y sobrecontratación*, podría inducir a error y por lo tanto permite evitar la ambigüedad en un sector tan internacionalizado tal como es el turismo. A tal propósito, Calvi (2000, ap. Gutiérrez Cuadrado, 2006: 335), analizando el uso de este anglicismo en castellano señala que:

(...) aunque destacado por comillas o cursiva, este término se ha hecho tan común en el lenguaje cotidiano como para usarse como acotación en una

viñeta (*DV*, mayo 99, p.12). El *NDA* registra la forma adaptada *overbuquin*, precisando que es poco usada; en su lugar, se encuentra a veces la traducción explicativa: "el overbooking, o sobrerreserva de plazas, es uno de los contratiempos mas frecuentes" (*DV*, mayo 99, p. 12). En *NDA* aparecen sinónimos como *sobrecontratación*, *sobrerreserva*, *sobreventa*. Algunos manuales de estilo como *MEU* desaconsejan tajantemente el uso del vocablo: "conviene desterrar esta palabra inglesa, que se está generalizando en el lenguaje turístico; dígase *exceso de contrata o sobrecontrata*"; sin embargo, a menudo ocurre que estas sugerencias no son atendidas y el término sigue conservando su elevada difusión internacional (...).

Sin embargo, el DPD (2005) registra el vocablo *overbooking* señalando que debe considerarse como un anglicismo 'evitable':

overbooking. 'Venta de plazas, especialmente de hotel y de avión, en número superior al disponible'. Es anglicismo evitable, que puede sustituirse por términos españoles como *sobreventa* o *sobrecontratación*: «Conseguir un asiento con tarifa económica es muy difícil y hay quejas por sobreventa» (*Lux Chile* [Chile 1997]); «El Gobierno y las comunidades autónomas [...] preparan una ofensiva contra la sobrecontratación de plazas hoteleras» (*Vanguardia* [Esp.] 1.6.94).

6.8.11. Tráfico aéreo

Con el término *tráfico aéreo* se define el flujo de movimiento constante que se da por vía aérea que, al igual que el *tráfico terrestre*, requiere un constante monitoreo, un control con una variedad de procedimientos, un sistema riguroso de reglas y regulaciones que la *Asociación Internacional de Transporte Aéreo* (IATA) y la *Organización de la Aviación Civil Internacional* (OACI), con la cooperación de los gobiernos de los distintos países y las aerolíneas que las integran, han establecido con el objetivo de desarrollar el movimiento diario de las empresas de aviación y las agencias de viaje⁵⁰⁰. Como ya se ha dicho en el apartado 6.6.12. dedicado a la historia de las palabras *aeroplano* y *avión*, los primeros aparatos aéreos surgen hacia finales del siglo XIX alcanzando su máximo desarrollo durante la primera mitad del siglo XX. Más precisamente, se empieza a hablar de *tráfico aéreo* con la llegada de la *aviación comercial*, es decir, el 'conjunto de

500 Definición de *tráfico aéreo* recuperada de: <http://conceptodefinicion.de/trafico-aereo/> [consultado el 04/11/2017].

actividades relacionadas con el transporte aéreo comercial de pasajeros y mercancías⁵⁰¹. Su florecimiento tuvo inicio en la década de 1920 con la creación de pequeñas empresas que empleaban, básicamente, aviones del periodo bélico, proporcionando un servicio bastante ocasional. Progresivamente, gracias a concentraciones y fusiones, fue creándose la *industria aeronáutica* la cual otorgo al transporte aéreo un papel cada vez más importante desde el punto de vista de la movilidad comercial. Fue en este periodo cuando se crearon las principales compañías aéreas tanto europeas como estadounidenses. Desde 1929 los EE.UU. se convirtió en el País con el mayor volumen de tráfico aéreo del mundo⁵⁰². Por lo que respecta a España, según Andrés-Gallego (1982: 499), la aviación comercial española empieza en 1919 cuando se establece la primera línea del Servicio Postal Aéreo del Gobierno entre Barcelona y Madrid. Además, en 1921 se crea la CETA (*Compañía Española de Tráfico Aéreo*), cuyo primer trayecto fue el de Sevilla a Larache, para trasladar el correo del ejército desplazado a Marruecos. Seis años después se constituye la Compañía *Iberia*, que se fusionaría con la CETA, con la Unión Aérea Española y la Transaérea Colón, de dirigibles. En 1930 la línea aérea española más importante era la de Madrid-Barcelona que realizó 527 viajes, transportando 2796 viajeros, 11,4 toneladas de mercancías y 157 kilogramos de correos. De hecho, la más antigua referencia escrita en español del término *tráfico aéreo* que se ha encontrado, se publicó el 14 de enero de 1919 en el periódico *La Vanguardia*. Se trata de un artículo⁵⁰³ en el que se refiere una entrevista de un general de la aviación británica, Sir D. Brancker, concedida al diario *Daily Express*, mediante la cual declara que la primera travesía del Océano en aeroplano será efectuada en el mes de mayo del mismo año. Además, indica que en un futuro inmediato el éxito de la aviación comercial estará en el transporte de correos, servicio que, una vez implantado por todo el vasto imperio británico, permitirá transportar también pasajeros siguiendo un popular *tráfico aéreo*:

501 Definición de *aviación comercial* recuperada de *Enciclopedia Treccani Online* y disponible en: <http://www.treccani.it/enciclopedia/aviazione/#lacommerciale-1> [consultado el 06/11/2017].

502 Para más informaciones acerca de la historia de la *aviación comercial*, véase: http://www.treccani.it/enciclopedia/aviazione_%28Dizionario-di-Storia%29/ [consultado el 06/11/2017].

503 Documento digitalizado disponible en: <http://hemeroteca.lavanguardia.com/preview/1919/01/14/pagina-15/33300652/pdf.html?search=%22trafico%20Aereo%22> [consultado el 08/03/2016].

La travesía del Océano en aerop'ano

El general sir D. Brancker, que ha dimitido su cargo de director general del personal del ministerio de Aviación, para dedicarse á la aviación comercial, declaró en una entrevista con el *Daily Express*, que el vuelo á través del Océano será probablemente llevado á cabo en el mes de mayo.

Dice: «Este vuelo es perfectamente realizable, ya en la época presente. La empresa podría ser efectuada con tres ó cuatro de los tipos de aviones actualmente existentes. Algunos de estos tipos los teníamos ya en el otoño pasado y han tenido tiempo para perfeccionarse. El Atlántico hubiera ya podido ser cruzado hace tres meses, y estoy convencido que cuando se inicie el buen tiempo, en mayo, el vuelo será verificado por un aviador británico con aeroplano nacional. El éxito de la aviación comercial en el inmediato porvenir está sin duda en el transporte de correos. Cuando esté organizado el vasto servicio á las varias partes del imperio, se transportará también á viajeros y seguirá un popular tráfico aéreo. Estoy seguro que en la próxima temporada de excursiones en las islas británicas, en el verano, se efectuará gran número de ensayos. No es muy lejano el tiempo en que los aeroplanos podrán ser alquilados y conducidos como hoy un taxi. Sería probablemente necesario establecer una fuerza de policía aérea cuya misión será el vigilar las rutas aéreas y las fronteras. Estos centinelas del aire serán provistos con telegrafía y telefonía sin hilos. La cuestión de la velocidad es un factor particularmente importante y no podrán ser tomadas en consideración velocidades de menos de 100 millas por hora.

Desde el punto de vista neológico, este término es un neologismo de forma compuesto, y aunque sus elementos compositivos, *tráfico* y *aéreo*, están separados gráficamente, designan un solo concepto, produciéndose entre ellos una relación semántica con un apoyo sintáctico implícito mediante la fórmula 'que es' (Bordonaba Zabalza, 2009: 48). Por lo que atañe a la etimología de sus componentes léxico, según la RAE (DLE; 2014), el sustantivo *tráfico* que indica, entre varias cosas, el 'movimiento o tránsito de personas, mercancías, etc., por cualquier medio de transporte', deriva del italiano *traffico*, que a su vez es un derivado del verbo *trafficare* ('traficar'), procedente del latín *transfigicāre* con el significado de 'cambiar de sitio', mientras que el adjetivo *aéreo* deriva del latín *aereus* que, principalmente significa, 'de aire', 'perteneciente o relativo al aire, 'perteneciente o relativo a la aviación'. Estas dos palabras en español, sirven como elemento compositivo para otras unidades léxicas empleadas, por ejemplo en el lenguaje de los transportes: *tráfico marítimo*, *tráfico ferroviario*, *tráfico automovilístico*, *tráfico terrestre*, *tráfico rodado*, *policía de tráfico*, *guardia de tráfico*,

etc.; en el lenguaje jurídico, en particular el relativo al derecho penal: *tráfico de órganos*, *tráfico de droga*, *narcotráfico*, *tráfico de influencia*; en la actualidad, también se habla de *tráfico* en mundo de la informática: *tráfico de datos*, *tráfico informático*, *tráfico telefónico*, *etc.* Además, cabe señalar que el verbo *traficar* está formado por el lexema *trans*-⁵⁰⁴, que significa 'de un lado al otro', que dio palabras como, *transporte*, *transbordo*, *trasladas*, *etc.* es por esta razón que se aplica perfectamente hoy en día en los sectores antes mencionados. En cambio, por lo que atañe a la segunda parte de la palabra no se sabe con exactitud su origen etimológico⁵⁰⁵, sin embargo, se barajan tres posibilidades:

- 1) podría venir del latín *facere* ('hacer'), pues se encuentra en palabras tales como *pontificar*, *ratificar*, *falsificar*, *verificar*, *cuantificar*, *edificar*, *etc.*;
- 2) podría haberse derivado de *fricare* (que dio 'fregar') y estaría relacionada con la palabra *trasegar*;
- 3) podría proceder de *faecare* ('defecar') y estaría relacionada con la idea de 'contrabandear', 'mover productor ilegales'.

Por lo que respecta el adjetivo *aéreo*, también sirve para formar otros tantos tecnicismos típicos del lenguaje de los transportes, tales como *base aérea*, *controlador aéreo*, *espacio aéreo*, *navegación aérea*, *etc.* También es elemento compositivo de palabra pertenecientes al sector militar: *fuerza aérea*, *ataque aéreo*, *región aérea*, *etc.* Además, se encuentran también tecnicismos con este adjetivo en la medicina (*vesícula aérea*) y en la biología (*raíz aérea*). Por último, cabe señalar el hecho de que el término *tráfico aéreo* no se encuentra registrado en ningún diccionario, ya sea académico, o no académico, pudiéndose encontrar en glosarios, base de datos o diccionarios especializados en turismo, transportes, militares, *etc.* Además, es importante destacar que en muchos países hispanohablantes de Latinoamérica no se habla de *tráfico aéreo*, sino de *tránsito aéreo*:

Tránsito aéreo Movimiento de las aeronaves que se hallan en vuelo y las que circulan por el área de maniobras de un aeródromo⁵⁰⁶.

504 Véase el apartado 6.6.11. Transbordador / Ferry.

505 Informaciones etimológicas relativas al verbo *traficar* recuperadas de:
<http://etimologias.dechile.net/?traficar> [consultado el 06/11/2017].

506 Definición de *tránsito aéreo* recuperada de:
<http://www.aerocivil.gov.co/atencion/informaci%C3%B3n/glosario> [consultado el 06/11/2017].

Esto es posible porque allí el sustantivo *tráfico* solo se relaciona con la acción del verbo *traficar*. Así lo especifica la *Fundéu*:

Para referirse a la ‘circulación de vehículos automotores’, en algunos países hispanohablantes (entre ellos España) se utiliza el anglicismo *tráfico* (de *traffic*) para referirse a lo que en los demás países (México, Honduras, Cuba, Colombia, Argentina y Uruguay, según el *Diccionario de americanismos*) de habla hispana se llama *tránsito* (de ahí el verbo *transitar*, ‘circular’, mientras que el verbo correspondiente a *tráfico* es *traficar*)⁵⁰⁷.

6.8.12. Low cost

Como es bien sabido, con la expresión inglesa *low cost* dentro del lenguaje del turismo se hace referencia, a nivel internacional, a una “compañía aérea que opera vuelos a precios muy reducidos gracias a un ahorro en sus costes, que logra ofreciendo un servicio simple y volando entre destinos regionales o aeropuertos secundarios”⁵⁰⁸. En otras palabras, una compañía aérea de *bajo coste*. Según apuntan Cepolina y Parola (2009: 296-297), en Europa las compañías de vuelos *low cost* empezaron a desarrollarse desde la segunda mitad de los años 90 del siglo XX, con más de una década de retraso con relación al mercado estadounidense. De hecho, en lo EE. UU. desde los años 70 muchas compañías adoptaron estrategias comerciales de bajo coste, entre las cuales la pionera fue la *Southwest*⁵⁰⁹. Esta revolución fue introducida en el viejo continente por la compañía irlandesa *Ryanair* en 1991, aunque extendió sus servicios *low cost* fuera de Irlanda solo unos años después. Más tarde, siguiendo el ejemplo de *Ryanair*, surgieron otros operadores con orígenes, evoluciones y rentabilidad muy diferentes. Actualmente, hay más de un centenar de estas compañías que operan en el mercado europeo. La denominación de *low cost* o *bajo coste* deriva del hecho de que estas empresas se caracterizan por una lógica operativa y de gestión profundamente distinta de las de los operadores tradicionales. La gran innovación que han introducido es la de proporcionar

507 Informaciones recuperadas de: <http://www.fundeu.es/recomendacion/traficotransito/> [consultado el 06/11/2017].

508 Definición del término *low cost* recuperada de *Glosario de turismo y hostelería en poraqui.net* - portal de turismo y hostelería. Disponible en: <http://www.poraqui.net/glosario/low-cost> [consultado el 07/11/2016].

509 *Southwest Airlines Co.* es una aerolínea de bajo costo de estadounidense con sede en Dallas, Texas. Es la mayor aerolínea de los Estados Unidos por número de pasajeros domésticos transportados al año. Para más informaciones, véase: www.southwest.com [consultado el 07/11/2017].

servicios de corto alcance a precios muy bajos, similares a las compañías *chárter*, pero sin “lujos”. En efecto, no sirven comida y bebida a bordo, no ofrecen periódicos, música y películas, no brindan “vip lunge” en los aeropuertos y, en muchos casos, no ofrecen programas de “viajero frecuente”, utilizan principalmente aeropuertos más pequeños y menos congestionados con tiempos y costes de despegue / aterrizaje más cortos y etc. (Cepolina / Parola, 2009: 295-296)⁵¹⁰. Sin embargo, según el OED (1989), la primera referencia escrita en inglés de este término compuesto no está relacionada con lenguaje el turismo, transportes, aviación, etc., sino con el lenguaje de la economía, más precisamente de la economía política, como demuestra la siguiente frase en la que aparece: “(...) obviously it wasn't a model of *low-cost* housing for people on the very lowest rung of the economic order (...)”. (OED, 1989).

Se trata de una frase pronunciada en una entrevista concedida por el entonces Secretario de Interior de EE. UU. Harold LeClair Ickes (1874 – 1952) en alusión a unas tipologías de viviendas no muy económica y asequible para las clases más pobres. Por lo tanto, se puede afirmar que la expresión *low cost* empieza a emplearse en el inglés americano durante la primera mitad del siglo XX dentro del lenguaje más específico de la economía y/o economía política, para luego aplicarse, a partir de los años 70, al sector de la aviación, transportes y por supuesto del turismo, dado que, desde entonces, la llegada del fenómeno *low cost* ha incrementado exponencialmente la movilidad turística de millones de personas en todo el mundo, lo que hizo posible que el término se convirtiera incluso en una palabra de uso común. Por lo que respecta a la lengua española, al igual que el resto de Europa, este término llega ya relacionado con el mundo del turismo, viajes, turoperadores, etc., puesto que se difundió, gracias a Ryanair, desde principios de los años 90. Sin embargo, la más antigua referencia escrita de este vocablo en español se remonta a finales de los años 80 del siglo XX. Se trata de un artículo informativo, titulado “Información turística”⁵¹¹, publicado en el periódico *La Vanguardia* con fecha de 07 de agosto de 1987 y en el que se proporcionan informaciones útiles para todos los que

510 Para más informaciones acerca de la historia de las compañías *low cost* en Europa, véase: Cepolina, S. / Parola, F. (2009).

511 Documento digitalizado disponible en:
<http://hemeroteca.lavanguardia.com/preview/1936/07/07/pagina-43/32988431/pdf.html?search=%22low%20cost%22> [consultado el 31/10/2016].

quieran viajar a la República Federal de Alemania, Dinamarca y Egipto. El término *low cost* aparece empleado de la siguiente manera:



Como se puede ver, el término se emplea como parte integrante de la denominación del mencionado carné de alberguista necesario para acceder a los albergues alemanes. Por lo tanto, tal como afirma también la Fundéu⁵¹², en la actualidad:

(...) la voz *low cost* suele aparecer en los medios de comunicación haciendo referencia a productos o servicios que se ofrecen al consumidor con tarifas más bajas de lo normal. Comenzó a utilizarse para denominar a las aerolíneas que ofrecían servicios con menos comodidades, pero con precios más asequibles. Actualmente se ha generalizado su uso para referirse a cualquier producto o servicio que se ofrece con un precio menor al habitual (...).

Sin embargo, la misma fundación recomienda:

512 Informaciones recuperadas de: <http://www.fundeu.es/recomendacion/low-cost/> [consultado el 07/11/2017].

(...) expresiones como *barato*, *económico*, de *bajo coste* o de *bajo costo* se ofrecen como alternativas válidas a la expresión inglesa *low cost*, dependiendo del contexto. (...) En el caso de preferir la expresión inglesa, se recuerda que lo adecuado es escribirla sin guion entre ambas palabras y en cursiva o, si no se dispone de este tipo de letra, entrecomillada.

6.8.13. Pasaporte

Una de las palabras más empleadas dentro del ámbito del turismo, tanto por los profesionales de este sector, como por viajeros y turistas, es sin duda *pasaporte*. Con este tecnicismo compuesto, según la RAE, se indica:

pasaporte Del fr. *passport*. 1. m. Licencia o despacho por escrito que se da para poder pasar libre y seguramente de un pueblo o país a otro. 2. m. Licencia que se da a los militares, con itinerario para que en los lugares se les asista con alojamiento y bagajes. 3. m. Licencia franca o libertad de ejecutar algo. (DLE, 2014).

Como es bien sabido, el *pasaporte* es un documento con validez internacional expedido por las autoridades de su respectivo país, que acredita un permiso o autorización legal para que salga o ingrese del mismo, por los puertos o aeropuertos internacionales. Según el *Dizionario di Storia Treccani* (2011)⁵¹³, el nombre del *pasaporte* deriva del origen de la institución, es decir, una licencia de llegada y salida con respecto a los viajes por mar y que se concedía a las embarcaciones. Más tarde, aplicado exclusivamente a la circulación de personas físicas, el *pasaporte* sirvió como salvoconducto dentro y fuera de las fronteras del país que lo expedía, con la petición hacia otros países de conceder el paso libre al titular. Los orígenes del *pasaporte* se remontan a la Edad Media, cuando la Iglesia emitía a los viajeros unos documentos que les aseguraba la entrada y la libertad de movimiento en todas partes. Sin embargo, el permiso de entrada más frecuente se emitía en las fronteras después del interrogatorio de unos comisarios fronterizos llamados *clausarii*. Además, también los señoríos feudales empezaron a expedir pasaportes y otros tipos de salvoconductos. En la época de las comunas medievales, en particular en las principales ciudades, surgió un servicio de policía, ubicado en los sitios de tránsito, para

513 Informaciones históricas recuperadas de:
http://www.treccani.it/enciclopedia/passaporto_%28Dizionario-di-Storia%29/ [consultado el 20/11/2017].

la expedición de las *bulas* a los forasteros. Con el inicio de relaciones más regulares entre los estados europeos se hicieron cada vez más frecuentes las *cartas de recomendación*. Sin embargo, la Constitución Francesa de 1791 abolió el *pasaporte* interior, el cual se restableció más tarde convirtiéndose en el actual documento nacional de identidad. Entre finales del siglo XIX y principios del XX, el pasaporte para el extranjero se hizo facultativo, pero a raíz de la Primera Guerra Mundial fue restablecido por problemas de seguridad y se mantuvo en vigor durante todo el siglo XX, más precisamente hasta el Tratado de Schengen de 1985, el cual sanciona la libertad de circulación de personas entre los países miembros de la Unión Europea sin la obligación de presentar un pasaporte, siendo suficiente un simple documento nacional de identificación. Desde el punto de vista etimológico, la RAE indica que el término *pasaporte* deriva del francés *passport*, entrando en la lengua española como un calco léxico. En efecto, según el *Trésor de la Langue Française informatisé*, la palabra está documentada en este idioma desde el año 1420 con el significado de “certificat des autorités pour la libre circulation des marchandises”, mientras que desde 1464 con la acepción de “sauf-conduit émis par une autorité et garantissant la liberté de circulation d'une personne”⁵¹⁴, y se compone por los elementos *passé* (imperativo del verbo *passer*, que significa 'pasar') y *port* (en el sentido de 'pasaje', 'salida')⁵¹⁵, tratándose, por lo tanto, de un término yuxtapuesto del tipo *verbo + sustantivo* (Bordonaba Zabalza, 2009: 48). Según el *Diccionario General de la Lengua Española Vox* (2006), este préstamo llega a lengua española en el siglo XVII. De hecho, la referencia más antigua que se ha encontrado, disponible en el CORDE, documenta el uso de esta palabra entre la segunda mitad del siglo XVI y principios del XVII, más precisamente entre 1550 y 1606, años de composición de la obra *Poesías* de Baltazar de Alcázar (1530 – 1606) en la que aparece:

(...) Que le debo de justicia.
Pedir por camino liso,
Sin prosperidad ni aumento,
Un ajustado contento

514 Informaciones etimológicas recuperadas de:

<http://stella.atilf.fr/Dendien/scripts/tlfiv5/advanced.exe?8;s=1286833530>; [consultado el 20/11/2017].

515 Según el *Diccionario General de la Lengua Española Vox* (2006), la palabra francesa *port* equivale al español *puerto*, voz patrimonial del latín *portus* 'abertura, paso', 'entrada de un puerto', 'puerto'. A la misma familia etimológica latina pertenecen *oportuno* y *oportuno*. De la raíz indoeuropea de *puerta*.

Con lo que Dios darne quiso.
Porque si, como lo creo,
Proporciona esta medida,
Nunca fué tan rico Mida,
Pues terné cuanto deseo.
Prestalle á Dios en el pobre,
Del préstamo asegurado
Que á mil por ciento aumentado
Y al plazo puesto lo cobre.
Y lo que prestado doy,
No pedillo hasta el día
Que vea libre l'alma mía
Deste destierro en que estoy.
Tratar á todos verdad
Y aborrecer la mentira;
Matar con valor la ira,
Tenga ó no dificultad.
Asaz poder se me dió
Para salir con vitoria:
No ha de usurparme esta gloria
Quien puede menos que yo.
Pedille á Dios no más vida
Ni salud que ahora poseo,
Porque descubre un deseo
De suspender la partida;
Sino sólo *pasaporte*,
Que es el socorro eficaz
Para caminar en paz
Hasta llegar á su Corte (...) ⁵¹⁶.

En lo que se refiere a su entrada en un diccionario, cabe señalar que la primera vez que se registra es en la 1ª edición del DRAE de 1780 con la siguiente entrada la cual se mantiene básicamente igual hasta la actualidad:

pasaporte. s.m. La licencia, ó despacho por escrito, que se da para poder pasar libre y seguramente de un reyno á otro, ó de una á otra parte (...). **pasaporte.** La licencia que se da a los militares, con itinerario, para que en los lugares se les asista con alojamiento y bagaje. (...). **pasaporte.** met. Licencia franca, o libertad de executar alguna cosa (...).

516 REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: Banco de datos (CORDE) [en línea]. *Corpus diacrónico del español*. <<http://www.rae.es>> [consultado el 16/12/2015].

6.8.14. Visado / Visa

Como ya se ha dicho en el apartado anterior, hoy en día todos los turistas o viajeros en general, ciudadanos de un estado miembro de la Unión Europea, cuando desean viajar por el antiguo continente, no solo pueden hacerlo libremente sin la obligación de presentar el pasaporte en las fronteras, sino también pueden quedarse en el país receptor por un periodo de tiempo indefinido, sin la necesidad, por lo tanto, de solicitar un permiso que se conoce con el nombre de *visado* o *visa*. Sin embargo, cuando estas personas deciden viajar fuera del Espacio Europeo, deben tener en cuenta la eventualidad de solicitar este documento de entrada en el país que quieren visitar. En unos casos y solamente por motivos turísticos o de negocios, si el país receptor tiene relaciones unilaterales y diplomáticas con la Unión Europea o con un estado miembro, será suficiente llegar a su frontera presentado el pasaporte en el que se aplicará un sello que registra la fecha de entrada y de salida del mismo y que puede tener una duración de tres a seis meses según los acuerdos. Este tipo de permiso se conoce como *Visado de Turismo o Negocio*⁵¹⁷. En caso contrario, será necesario solicitar con antelación esta autorización para poder visitar un determinado país no perteneciente al Espacio Europeo. Lo mismo vale para todas aquellas personas que no tengan un pasaporte de la Unión Europea y que deseen visitar uno de los países miembros. En efecto, así se define el término *visado* en el *Diccionario del Español Jurídico* de la RAE (2016):

visado 1. *Gral.* Documento que se coloca adjunto a los pasaportes por las autoridades para indicar que el documento ha sido examinado y considerado válido para las personas que entran y salen de un país. 2. *Int. Púb.* Medida de control establecida en acuerdos internacionales para legalizar la entrada o estancia de personas en un país donde estas no tengan nacionalidad o estén en libre tránsito.

Por lo que respecta el término *visa*, este tiene el mismo significado que *visado*, con la única diferencia de que una palabra es más típica del español de Latinoamérica mientras que la otra es exclusiva del español peninsular. Así lo indican tanto el DPD (2005), como el DLE (2014):

517 Para más informaciones véase:

<http://www.exteriores.gob.es/Consulados/MIAMI/es/InformacionParaExtranjeros/Paginas/SCMiami/Visado-TurismoNegocio.aspx> [consultado el 20/11/2017].

visa. En América, ‘visto bueno de la autoridad competente que consta en un pasaporte u otro documento’. Es voz femenina: «*Sin dinero, sin amigos y con una visa de turista estampada en un falso pasaporte turco*» (Allende Eva [Chile 1987]). (DPD, 2005).

visa. Del fr. *visa*. 1. f. Am. **visado.** (DLE, 2014).

Según el *Diccionario General de la Lengua Española Vox* (2006), tanto *visado* como *visa* son palabras derivadas del verbo *visar* que, a su vez, es un préstamo del verbo francés *viser* que llegó a la lengua española durante el siglo XIX, derivado del sustantivo *visa* ('visado'), préstamo directo del latín *visa* ('cosas vistas') en el sentido de 'revisadas, verificadas', sustantivación del neutro plural del participio pasivo de *videre* 'ver', por lo tanto, perteneciente a la misma familia etimológica de *ver*. Asimismo, también el periodista y lingüista uruguayo Ricardo Soca⁵¹⁸, en su página web *elcastellano.org*⁵¹⁹ dedicada a la lengua española, no solo afirma que ambas palabras proceden del francés, sino que también señala que el término *visa* llega al español de Latinoamérica por influencia del inglés⁵²⁰:

(...) **visa, visado** Llegó al español procedente del francés *visa*, adoptado en esa lengua a partir del verbo latino *videre* o, más bien, de su supino *visum*, que en francés adoptó la forma *viser*. Inicialmente, significó ‘mirar con atención a alguien’ o ‘apuntar a alguien con un arma’. En castellano, *visado* aparece por primera vez en la edición de 1803 del Diccionario de la Academia como participio pasado de *visar*, y éste, como “reconocer o examinar algún instrumento, certificación, etc. poniendo en ella el visto bueno”. Este significado se mantiene en el español de hoy, pero es innegable que el uso del vocablo se fue especializando con el sentido de ‘visto bueno que las autoridades consulares ponen en el pasaporte de un extranjero para permitir su entrada al país’. En el español peninsular se prefiere el empleo de *visado*, mientras que en América se adoptó la forma francesa *visa*, aunque probablemente por influencia del inglés, que la incorporó de manera idéntica.

518 Para más informaciones acerca del periodista y lingüista Ricardo Soca y de su portal *elcastellano.org*, véase: <http://www.fundeu.es/noticia/el-uruguayo-ricardo-soca-descubre-el-origen-de-los-vocablos-con-palabras-fabulosas-6530/> [consultado el 21/11/2017].

519 Página web disponible en: <http://elcastellano.org/> [consultado el 21/11/2017].

520 Según el OED (1989) y el *Online Etymology Dictionary* el término *visa* en inglés es un préstamo del francés y está atestiguado desde el año 1831.

En portugués, en cambio, prevaleció la forma hispánica *visto*, que es también, como en castellano, el participio pasivo de *ver* (...) ⁵²¹.

Por lo que atañe a las primeras referencias escritas de estas palabras, se puede afirmar que las dos aparecen documentadas en español a distancia de varios siglos la una de la otra. De hecho, el término *visa* aparece documentado desde el siglo XIII, mientras que *visado* está atestiguado desde mediados del siglo XIX. Más precisamente, el sustantivo *visa* aparece en un documento notarial escrito por un anónimo en 1225, titulado *Vasallaje tributado al santo rey don Fernando por los sultanes de Valencia y Baeza* y disponible en el CORDE:

(...) En el nombre de Dios. - Conoscida cosa sea á todos los homes, los que aqui son agora, é los que an de ser, como yo cuende don Gonzalo, en uno con mi muger la Condesa doña Maria, é con mis fijos Diego Gonzalvez, é Nuño Gonzalvez, damos á la Condesa doña Mencía, abadesa de San Andrés de Arroyo, y al convento, y á la casa de San Andrés de Arroyo, damos y otorgamos el cahelo, y la heredad de Santibañez, decla quanto y habemos, et nos pertenece voz y heredad, poblado y por poblar, prados é tierras, con montes, é con fuentes, é con entradas, é con tendas de *visa*, é con quanto y devemos adaver, damos por nuestras almas, las penas del infierno temiendo, y la heredad del paraiso codiciando, y si alguno de nosotros. Si. Facta carta M.CC.LXIII noctu die iiii fra. x. kal. junii, regnant rege don Ferrando en Toledo, y en Castiela, con su muger la regna donna Beatriz, é con su madre la regna donna Berenguela, sennora é poderosa en Castella (...) ⁵²².

Como se puede ver, en este documento jurídico se habla acerca de una supuesta herencia, por lo tanto el término se emplea con su significado de 'cosa revisada, verificada' procedente del latín. En cambio, para poder encontrar su empleo con el significado de 'permiso de entrada en un país', habrá que esperar la primera mitad del siglo XX, como demuestra el siguiente texto extrapolado de una obra titulada *Prosas Encontradas*, escrita entre 1924 y 1942 por Rafael Alberti (1902 – 1999), publicadas en 1970 y disponible en el CORDE:

(...) El Gobierno de la República española aún no ha reconocido al gobierno de los Soviets. Como nuestras relaciones diplomáticas con la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas no existen, sólo el visado del pasaporte cuesta, desde Berlín, noventa y cuatro marcos. En moneda de España, una fortuna. Y doble si tenemos en cuenta que el viajero es un poeta, un

521 Informaciones históricas relativas a las palabras *visado* y *visa* recuperadas de: <http://www.elcastellano.org/palabra/visa-visado> [consultado el 21/11/2017].

522 REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: Banco de datos (CORDE) [en línea]. *Corpus diacrónico del español*. <<http://www.rae.es>> [consultado el 08/03/2016].

desdichado que escribe aún sus poesías bajo la luna de plata del capitalismo. Pero el "Intourist" organiza todos los meses, para estudiantes y obreros, expediciones a distintos lugares del país. Por ciento sesenta marcos, ocho días en Moscú, o repartidos entre Moscú y Leningrado, más el billete de ida y vuelta con duración para dos meses. Enrolado a una de estas excursiones, nos libramos del visa, y en la Friedrichbanhof, a las seis de la tarde, cogemos el expreso de Varsovia (...) ⁵²³.

Y siempre durante la primera mitad del siglo pasado se ha podido documentar el uso del término *visa* en el español de Latinoamérica, como atestigua el siguiente texto escrito por el escritor panameño Rogelio Sinán (1902 – 1994) en 1943 y extraído de una obra suya titulada *Plenilunio*:

(...) Un periodista yanqui, amigo de ambos, Joe Hall, quien siempre andaba con nosotros, me sugirió una forma que facilitaría el viaje de Ninski. Fuimos a ver al Cónsul de Panamá. Mi pasaporte estaba listo. Me habían dado la visa dos días antes, pues siendo panameña, no había dificultades para mi viaje. Los papeles de Ninski los arregló Joe Hall con mucho tino, pues consiguió del Cónsul un pasaporte provisional por cuyo medio Ninski pasaba a ser un estudiante panameño. Lo grave era su idioma flamenco. No tendría más remedio que enmudecer en caso de peligro (...).

En cambio, por lo que atañe a la palabra *visado*, como ya se ha dicho, es un derivado del verbo *visar*, más precisamente se trata del participio pasado, registrándose por primera vez en el diccionario de la RAE con este significado en la 4ª edición del DRAE de 1803 con la siguiente entrada:

visado, da. p.p. de VISAR. (DRAE, 1803).

En cambio, para poder encontrar la acepción relativa a la 'acción y efecto de visar' y, por lo tanto, su uso como sustantivo, habrá que esperar la 18ª edición del DRAE de 1956:

visado, da. p.p. de. Visar // m. Acción y efecto de visar, 2ª acep. (DRAE, 1956).

En efecto, se ha podido documentar el uso como sustantivo de esta palabra solo a partir de finales del siglo XIX, como atestigua el siguiente texto jurídico escrito en por un anónimo en 1894 y disponible en el CORDE:

(...) 11. Por conducir tabaco fuera de manifiesto ó comprendido en manifiesto que carezca del visado consular, se impondrá el comiso del tabaco, cualquiera

523 REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: Banco de datos (CORDE) [en línea]. *Corpus diacrónico del español*. <<http://www.rae.es>> [consultado el 21/11/2017].

que sea su clase; y además pagará el Capitán, consignatario ó armador de la nave una multa ciento á veinticinco mil pesetas (...)⁵²⁴.

En fin, por lo que respecta al significado de 'permiso de entrada en un país', este uso de la palabra *visado* está documentado desde el 1 de enero de 1923, como demuestra el siguiente artículo publicado en el periódico *El Globo* (Madrid, 1875) y titulado, justamente 'El visado de pasaporte'⁵²⁵:



Asimismo, cabe señalar que a partir de la 19ª edición del DRAE, se añade una información más a 2ª acepción del término, mientras que desde la 22ª edición de 2001 se elimina la relativa a su significado de participio pasado del verbo *visar*, manteniéndose hasta la actualidad:

visado, da. p.p. de Visar // 2. m. Acción y efecto de visar la autoridad de un documento. (DRAE, 1970).

visado. (Del part. de *visar*). 1. m. Acción y efecto de visar la autoridad un documento. (DRAE, 2001).

visado. 1. m. Acción y efecto de visar la autoridad un documento. (DLE, 2014).

524 REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: Banco de datos (CORDE) [en línea]. *Corpus diacrónico del español*. <<http://www.rae.es>> [consultado el 08/03/2016].

525 Documento digitalizado disponible en: <http://hemerotecadigital.bne.es/issue.vm?id=0001502725&page=1&search=> [consultado el 08/03/2016].

CONCLUSIONES

El presente trabajo de investigación se ha propuesto analizar la historia del léxico del turismo en el área hispana, así como proporcionar adecuadas herramientas de trabajo para actividades profesionales como son la lingüística-cultural y la traducción y proveer de material útil para la elaboración de diccionarios históricos. Todo ello, enmarcado en un proyecto más amplio como es el *Diccionario Histórico del Español Moderno de la Ciencia y de la Técnica* (DHEMCYT), contribuyendo, por lo tanto, a la elaboración de un diccionario histórico del léxico técnico y científico del carece hoy en día la lengua española.

Esta labor se hace más necesaria hoy en día por el interés creciente en el sector turístico, que ha experimentado un rápido desarrollo y diversificación por el impacto de las nuevas tecnologías y el resultado lógico de los procesos de globalización, que han favorecido un incremento del léxico del turismo.

La producción textual sobre el turismo y su diversificación ha llevado a una especialización lingüística generada tanto por la integración y transformación de conceptos anteriores al desarrollo del turismo, como por la aportación procedente de diferentes ámbitos, disciplinas y perspectivas, en la que el vertiginoso incremento de las comunicaciones ha jugado y sigue jugando un papel decisivo. Como ya se ha visto a lo largo de la investigación, el turismo en España es un fenómeno relativamente reciente, en particular en lo que se refiere a los aspectos socio-económicos.

Apenas desde mediados del siglo XIX se observa un desarrollo profesional del lenguaje empleado en el ámbito turístico que podría considerarse como la génesis de una lengua de especialidad. Es cierto que todavía no hay unanimidad en considerar el lenguaje del turismo como tal, debido al ambiguo perfil que lo define y a su naturaleza heterogénea. Y es por esta razón que se hace necesario indagar en su historia, en su interculturalidad y distinguir entre el impacto de la globalización y la propia historia del léxico del turismo en el área hispana.

Con este propósito se ha planteado, a manera de objetivo general, averiguar a través de documentos la aparición en español de términos relacionados con el turismo y, al mismo tiempo, reconstruir su historia y examinar su uso en los textos escritos. El primer objetivo específico que se ha propuesto en la investigación ha sido analizar la aparición

y el desarrollo del lenguaje del sector turístico en la Península y destacar su interés socioeconómico. En este sentido, se ha podido comprobar que las primeras alusiones en la lengua española de términos relacionados con el turismo son de finales del siglo XIX y principios del siglo XX, cuando aparecen en textos escritos, tales como artículos de periódicos, revistas, folletos, documentos de viajes, guías, entre otros. La viabilidad de la investigación estaba sustentada, *a priori*, en la posibilidad de realizar búsquedas de textos turísticos digitalizados en la página web de la *Biblioteca Digital Hispánica*. Sin embargo, al introducir palabras clave en el buscador, tales como: *turismo*, *turista*, *turístico*, *viaje*, *viajero*, *guía*, se produjo un escaso resultado documental. A pesar de este inconveniente, se dio con un interesante hallazgo, la *Guía del viajero en España*, escrita por el editor granadino Francisco de Paula Mellado que, como se señala en el capítulo 4, alcanzó desde 1842, fecha de su publicación, un gran éxito editorial, con numerosas reediciones a lo largo de la segunda mitad del siglo XIX.

Como ya se ha apuntado, la obra de Mellado, pese a su importancia desde el punto de vista cualitativo, representa una muestra reveladora de las pocas producciones textuales escritas en español durante la primera mitad del siglo XIX, con características parecidas a las de las guías actuales. Lo cierto es que, en contraste con el escaso desarrollo de la producción de textos turísticos en España, se ha podido constatar que la mayoría de las producciones se realizaban en el extranjero; una muestra de ello fue la guía publicada en 1898 por Karl Baedeker (escrita en inglés): *Guía de España y Portugal*.

Para poder hablar de las primeras publicaciones de textos turísticos en España, en el sentido moderno, cabe remontarse a la década de los años 50 del siglo XX, pudiéndose corroborar lo que muchos autores afirman, es decir, que esta es la época que marca el inicio del turismo moderno en España. Desde el punto de vista histórico, en la década de 1950 confluyeron circunstancias favorables para el desarrollo del turismo en España: en una Europa devastada por la destrucción de la guerra, surge una necesidad cada vez más creciente, no solo de las clases más adineradas europeas, sino también de las clases medias, de disfrutar de actividades lúdicas y de ocio. Además, España podía ofrecerles unas condiciones climatológicas excelentes para hacer actividades al aire libre, unas extensas líneas de costa, zonas rurales, áreas excursionistas, etc. Se puede decir que se daban todas las condiciones necesarias para que España encontrara en el turismo una fuente importante como motor de su desarrollo.

Otro hito significativo está representado por las inversiones en infraestructuras que tuvieron lugar en aquellos años: hoteles, ferrocarril, carreteras, centros comerciales, establecimientos marítimos, parques, zonas de ocio, etc. De todas formas, cabe recordar que existieron antecedentes de una cultura del viaje en la Península, que tuvo su auge entre los siglos X y XIII por medio de la peregrinación a Santiago de Compostela, ruta conocida comúnmente como el Camino de Santiago. Este viaje ha sido, y sigue siendo, la ruta más antigua, más concurrida y más celebrada del viejo continente. Pero, como se ha demostrado a lo largo de la investigación, el turismo, como se entiende hoy en día, fue un fenómeno desconocido en la Península hasta finales del siglo XIX, cuando España fue incluida en los itinerarios del *Grand Tour*.

Por la importancia que tiene el *Gran Tour* en los orígenes del turismo, en el segundo capítulo, se ha realizado una amplia exposición de las particularidades de esta forma de viaje, la cual se considera una de las primeras prácticas turísticas de la historia. Asimismo, en el tercer capítulo, se hace un recorrido por la historia del turismo español, desde la época medieval, pasando por la etapa en que España es incluida en el itinerario del Gran Tour en el siglo XIX, hasta la actualidad. En cambio, en los capítulos cuatro y cinco, se ha expuesto un cuadro general de la historia de la literatura de viajes, con especial atención a la *guía*, así como un estudio lexicográfico y terminológico de los anglicismos en el léxico del turismo en español y en la lengua castellana en general, respectivamente.

En el sexto capítulo se ha desarrollado el segundo y gran objetivo de investigación, que es crear un corpus de términos turísticos. Para ello, en un primer momento se había planteado seleccionar los géneros textuales más específicos del discurso turístico y promocional como son guías, artículos, reportajes, folletos, etc., para poder realizar el vaciado terminológico y empezar con el análisis histórico. Sin embargo, en seguida se comprobó que la inmensa mayoría de estas tipologías de géneros textuales no abarcan la época incluida entre mediados del siglo XIX y mediados del XX.

Con el objetivo de construir un corpus de textos turísticos que abarcara todo el período núcleo de análisis de este trabajo, se ha utilizado una metodología inversa a la que se había planteado en un primer momento, es decir, en vez de buscar palabras a partir de textos, se han buscado textos a partir de palabras. Este cambio metodológico

fue muy útil en la búsqueda terminológica, puesto que ha permitido seleccionar, dentro de las definiciones de todas las entradas presentes en dos diccionarios de la lengua española: el *Diccionario de Uso del Español* de María Moliner (2007- 3ª edición) y el *Diccionario de la Real Academia Española* (2001 - 22ª edición), un buen número de voces relativas al turismo y a los siglos XIX y XX.

Al introducir palabras clave en los buscadores de los diccionarios como *turismo*, *turístico*, *veraneo*, *hotel*, etc., estos han proporcionado un listado de términos, todos pertenecientes al sector del turismo, a partir de los cuales ha sido posible efectuar la búsqueda de los primeros documentos que los atestiguan. La búsqueda se ha efectuado, principalmente, en las hemerotecas digitales de la BNE y de los periódicos *La Vanguardia* y *ABC*. Además, varios términos de los que se compone el corpus se han podido documentar en el CORDE de la RAE. Es necesario puntualizar que, como la búsqueda de textos específicos del turismo no ha proporcionado los resultados esperados, por ello se ha procedido a la búsqueda de otro tipo de textos que pudieran documentar las voces en cuestión y que abarcaran todo el periodo de tiempo objeto de análisis de esta investigación. La documentación relativa a las 100 palabras de las que se compone el corpus terminológico de esta investigación se ha encontrado en textos pertenecientes, principalmente, en la prensa española de la época, tales como periódicos, revistas especializadas, anuncios publicitarios, etc.

Dentro del centenar de palabras y expresiones de las que se compone este corpus terminológico se han podido establecer hasta seis grupos distintos, dos de los cuales representan un núcleo de palabras relativas a las denominaciones del turismo y que se han titulado «primeros conceptos» (*turismo*, *turista*, *turísticos*, etc.), y «terminología relativa a las denominaciones de las varias tipologías de turismo»: *cicloturismo*, *ecoturismo*, *turismo cultural*, *turismo deportivo*, *turismo de litoral*, etc.

De los demás campos identificados, tres de ellos pueden considerarse como préstamos de otros sectores especializados y mantienen estrictas relaciones con el turismo. Gracias a este han adquirido mayor visibilidad y trascendencia científica. Estos conjuntos terminológicos se refieren a la «terminología de los establecimientos de pernoctación» u «hostelería» (*alojamiento*, *hospedaje*, *hostal*, *hostelaje*, *hostería*, *hotel*, *parador*, *posada*, *resort*, *Spa*, etc.), la «terminología de los medios de transporte» (*aeropuerto*, *autobús*, *autocaravana*, *automóvil de turismo*, *avión*, *caravana*, *ferry*,

ómnibus, parking, todoterreno, transbordador, etc.) y la «terminología relativa a las actividades turísticas», es decir, aquellas prácticas que los turistas realizan durante sus viajes y que caracterizan una particular tipología de turismo, compuesta básicamente por palabras procedentes del sector del *deporte*. En efecto, se han encontrado términos como: *alpinismo, alpinista, camping, excursión, excursionismo, kayak, mochilero, montañero, montañismo, senderismo, etc.* Sin embargo, dentro de este grupo se han identificado también varias palabras procedentes de la lengua común y que actualmente se relacionan con el turismo, tales como: *souvenir, veraneante, veraneo, veraniego, etc.* y que están documentadas con muchos años de antelación con respecto a la llegada del turismo. Se trata de aquellas palabras que, según Calvi (2009: 203), pueden emplearse para la descripción del producto turístico, en la que se mezclan saberes procedentes de varias disciplinas: arte, paisaje, cultura, gastronomía, deporte, espectáculos, artesanía, etc. y de la lengua general.

Cabe señalar que estas palabras, incluidas en estos cinco grupos, pueden ser empleadas tanto en la comunicación especializada entre profesionales del sector como en la dirigida al público. De hecho, muchos de estos términos se han convertido en palabras de uso común.

El último grupo es un conjunto terminológico pertinente al sector profesional de las «agencias de viajes y los turoperadores» (*operador turístico, turismo receptivo, estacionalidad, pernoctación, todo incluido, facturar, etc.*) que, a diferencia de los anteriores, son palabras que se suelen incluir en la esfera terminológica más específica de la industria turística y que se define como *gestión*. (Calvi, 2009: 203).

Además, cabe destacar que, en algunos grupos terminológicos identificados, se han encontrado varias palabras que surgieron en sectores que, a primera vista, no mantienen ninguna relación con el turismo propiamente dicho, pero sí han llegado a formar parte de su órbita gracias a analogías entre sus conceptos y significados expresados, como por ejemplo *alojamiento, mochila, mochilero, pernoctación, pernoctar, etc.*, documentadas dentro del ámbito militar entre los siglos XV y XVIII; o también *excursión, vacación, visado, visa, pasaporte, etc.*, surgidas en el ámbito jurídico. Sin embargo, precisamente porque todos estos campos incluyen palabras que comparten entre ellas muchos conceptos y significados, resulta muy difícil trazar y delinear una nomenclatura específica para cada uno de ellos. La importancia de identificar los distintos

grupos terminológicos permite al léxico del turismo tener mayor visibilidad y que sea tomado en consideración para un análisis más profundo desde un punto de vista lingüístico, en particular como lengua de especialidad. De todos modos, resulta muy difícil en el ámbito del turismo poder delimitar con claridad la “frontera” entre lo que es especializado y lo que no.

Como resultado del análisis realizado, los términos estudiados se pueden clasificar en los siguientes grupos:

<u>Grupos</u>	<u>Voces</u>
Primeros conceptos (4 términos)	agroturístico, turismo, turista, turístico.
Tipologías de turismo (14 términos)	agroturismo, caravaning, cicloturismo, ecoturismo, mototurismo, turismo científico, turismo cultural, turismo de litoral, turismo deportivo, turismo gastronómico, turismo mariner, turismo rural, turismo sostenible, turismoto.
Establecimientos de pernoctación y hostelería (23 términos)	albergue juvenil, alojamiento, apartotel, catering, climatizador, confort, hospedaje, hostel, hostalaje, hostelero, hostel, hostelaje, hostelería, hostelero, hostería, hotel, hotelería, hotelero, jacuzzi, parador de turismo, posada, resort, spa.
Medios de transporte (19 términos)	aeroplano, aeropuerto, autobús, autocar, autocaravana, automóvil de turismo, avión, caravana, diésel, ferry, gasolina, jeep, monovolumen, ómnibus, parking, sedán, sidecar, todoterreno, transbordador.
Actividades turísticas (19 términos)	alpinismo, alpinista, camping, excursión, excursionismo, excursionista, kayak, mochila, mochilero, montañero, montañismo, senderismo, senderista, souvenir, vacación, veraneante, veranear, veraneo, veraniego.
Turoperadores o agencias de viajes (21 términos)	agencia de viajes, estacional, estacionalidad, facturación de equipaje, facturar, mostrador, low cost, operador turístico, overbooking, pasaporte, pernoctación, pernoctar, tarjeta de embarque, todo incluido, tráfico aéreo, turismo doméstico, turismo receptivo, turoperador, vacacional, visa, visado.

Por lo que respecta a la periodización del léxico del turismo, no cabe lugar a dudas de que los siglos XIX y XX representan la etapa histórica de desarrollo y consolidación de esta terminología especializada, siglos caracterizados, respectivamente, por un 26% y 52% de palabras documentadas:

<u>Siglo</u>	<u>Voces</u>
XIII (4 términos)	hospedaje, hostel, hostelero, posada.
XIV (1 término)	mostrador.
XV (2 términos)	mochila, montañero.
XVI (8 términos)	alojamiento, excursión, hostalaje, hostería, mochilero, pasaporte, pernoctar, veraniego.
XVII (2 términos)	hostelero, veranear.
XVIII (5 términos)	estacional, hostelería, hotel, pernoctación, vacación.
XIX (26 términos)	aeroplano, agencia de viajes, alpinismo, alpinista, avión, confort, diésel, estacionalidad, excursionismo, excursionista, facturación de equipaje, facturar, ferry, gasolina, hostel, hostalaje, hotelero, kayak, ómnibus, souvenir, todo incluido, turismo, turista, veraneante, veraneo, visado.
XX (52 términos)	aeropuerto, agroturismo, agroturístico, albergue juvenil, apartotel, autobús, autocar, autocaravana, automóvil de turismo, camping, caravana, caravaning, catering, cicloturismo, climatizador, ecoturismo, hostelería, jacuzzi, jeep, low cost, monovolumen, montañismo, mototurismo, operador turístico, overbooking, parador de turismo, parking, resort, sedán, senderismo, senderista, sidecar, spa, tarjeta de embarque, todoterreno, tráfico aéreo, transbordador, turismo científico, turismo cultural, turismo de litoral, turismo deportivo, turismo doméstico, turismo gastronómico, turismo mariner, turismo receptivo, turismo rural, turismo sostenible, turismoto, turístico, turoperador, vacacional, visa.

En cambio, por lo que respecta a la periodización de cada una de las terminologías de las que se compone el léxico del turismo, en primer lugar, la relativa a los «establecimientos de pernoctación y hostelería» resulta ser la más antigua. Sus primeras palabras se remontan al siglo XIII, con un significativo aumento a lo largo de los siglos XIX y XX. En segundo lugar, las palabras empleadas para designar las «actividades turísticas», están documentadas entre los siglos XV y XX. En tercer lugar, la terminología usada para las varias «tipologías de turismo», junto con las de los «transportes» y «turoperadores» se documentan casi exclusivamente en los siglos XIX y XX:

	XIII	XIV	XV	XVI	XVII	XVIII	XIX	XX
Prim. concep.							2	2
Tipologías turismo								14
Pernoctación y Hostelería	4			3	1	2	4	9
Transportes							6	13
Activ. turísticas			2	3	1	1	8	4
Turoperadores		1		2		2	6	10

	XIII	XIV	XV	XVI	XVII	XVIII	XIX	XX
Prim. Conceptos Tipologías de Turismo							turismo, turista.	agroturístico, turístico. agroturismo, caravanning, cicloturismo, ecoturismo, mototurismo, turismo científico, turismo cultural, turismo de litoral, turismo deportivo, turismo gastronómico, turismo marítimo, turismo rural, turismo sostenible, turismoto.
Pernoctación y hostelería	hospedaje, hostal, hostelero, posada.			alojamiento, hostalaje, hostería.	hostelero	hostelería, hotel.	comfort, hostel, hostelaje, hotelero.	albergue juvenil, apartotel, catering, climatizador, hotelería, jacuzzi, parador de turismo, resort, spa.
Transportes							acoplano, avión, diésel, ferry, gasolina, ómnibus.	acropuerto, autobús, autocar, autocaravana, automóvil de turismo, caravana, jeep, monovolumen, parking, transbordador, sedán, sidecar, todoterreno.
Actividades turísticas			mochila, montañero.	excursión, mochilero, veraniego.	veranear	vacación	alpinismo, alpinista, excursionismo, excursionista, kayak, souvenir, veraneante, veraneo.	camping, montañismo, senderismo, senderista.
Turoperadores		mostrador		pernoctar, pasaporte.		estacional, pernoctación.	agencia de viajes, estacionalidad, facturación de equipaje, facturar, todo incluido, visado.	low cost, operador turístico, overbooking, tarjeta de embarque, tráfico aéreo, turismo doméstico, turismo receptivo, turoperador, vacacional, visa.
TOTAL	4	1	2	8	2	5	26	52

Otro dato significativo de esta investigación es el que se refiere a la abundante presencia de extranjerismos en el español del turismo. De hecho, se han encontrado 49 términos procedentes, principalmente, del *inglés* (27) y *francés* (18), como también algunas palabras procedentes del *italiano* (1), *alemán* (1), *catalán* (1) y *vasco* (1), como demuestra la siguiente tabla:

Inglés	aeropuerto, agencia de viajes, albergue juvenil, automóvil de turismo, camping, caravaning, catering, ferry, gasolina, hostel, jacuzzi, jeep, kayak, low cost, mototurismo, operador turístico, overbooking, resort, sedán, sidecar, spa, todo incluido, turismo, turismo sostenible, turista, turístico, turoperador.	27
Francés	aeroplano, alpinismo, alpinista, autobús, autocar, avión, caravana, cicloturismo, confort, hostelaje, hostelería, hostelero, hotel, ómnibus, parking, pasaporte, souvenir, visa.	18
Italiano	hostería	1
Alemán	diésel	1
Catalán	hostal	1
Vasco	mochila	1

La mayoría de estos extranjerismos pertenecen a la categoría de los «préstamos naturalizados» (23 términos), seguidos por los «préstamos crudos» (18 términos) y los «calcos léxicos» (8 términos):

Préstamos crudos	autocar, camping, catering, confort, ferry, hostal, hostel, jacuzzi, jeep, kayak, low cost, overbooking, parking, resort, sidecar, souvenir, spa, visa.	18
Préstamos naturalizados	aeroplano, aeropuerto, alpinismo, alpinista, autobús, avión, caravana, caravaning, diésel, gasolina, hostelaje, hostelería, hostelero, hostería, hotel, mochila, ómnibus, pasaporte, sedán, turismo, turista, turístico, turoperador.	23
Calcos léxicos	agencia de viajes, albergue juvenil, automóvil de turismo, cicloturismo, mototurismo, operador turístico, todo incluido, turismo sostenible.	8

Por lo que respecta a la presencia de extranjerismos en cada uno de los grupos terminológicos que se han identificado dentro del corpus de palabras del turismo núcleo

de análisis de esta investigación, se puede afirmar que estos abundan en la terminología de los «establecimientos de pernoctación y hostelería» (15) y en la de los «transportes» (13), seguidos por la terminología de los «turoperadores» (8), «actividades turísticas» (6), «tipologías de turismo» (4) y «primeros conceptos» (3):

	Inglés	Francés	Italiano	Alemán	Catalán	Vasco	TOTAL
Primeros conceptos	turismo, turista, turístico.						3
Tipologías de turismo	caravaning, mototurismo, turismo sostenible.	cicloturismo					4
Pernoctación y hostelería	albergue juvenil, catering, hostel, jacuzzi, resort, spa.	confort, hostelaje, hostelería, hostelero, hotel.	hostería		hostal		13
Transportes	aeropuerto, automóvil de turismo, ferry, gasolina, jeep, sedán, sidecar.	aeroplano, autobús, autocar, avión, caravana, ómnibus, parking.		diésel			15
Actividades turísticas	camping, kayak.	alpinismo, alpinista, souvenir.				mochila	6
Turoperadores	agencia de viajes, low cost, operador turístico, overbooking, todo incluido, turoperador.	pasaporte, visa.					8

Por último, es importante señalar que todo el material y los datos relativos a cada una de las palabras estudiadas se han recopilado y sistematizado en fichas en las que se pueden encontrar informaciones tales como: «categoría gramatical», «lengua de origen», «documentación más antigua en lengua de origen», «contexto en lengua de origen», 1ª entrada en un diccionario», «documentación más antigua en español», «contexto en español», «1ª entrada en un diccionario de español».

Estas fichas, que se pueden consultar en el Apéndice, pueden servir como herramienta para profundizar en el estudio y el conocimiento no solo del léxico del turismo, sino también del léxico especializado en general de los siglos XIX y XX y, obviamente, para identificar el germen que provoca la aparición de palabras en los lenguajes especializados del español durante ese periodo. En este sentido, se pretende que todo este trabajo resulte de gran utilidad tanto para los historiadores de la lengua como para los historiadores de la ciencia y de la técnica, al disponer de este material que reúne y organiza todo un conjunto de informaciones lingüísticas acerca de distintos ámbitos de especialidad de los que se compone el turismo.

CONCLUSÕES (PORTUGUÊS)

O presente trabalho de investigação propõe-se analisar a história do léxico do turismo na área hispânica, bem como fornecer ferramentas de trabalho adequadas para atividades profissionais, tais como a linguístico-cultural e de tradução e fornecer material útil para o desenvolvimento de dicionários históricos. Tudo isso, enquadrado num projeto maior como é o *Diccionario Histórico del Español Moderno de la Ciencia y de la Técnica* (DHEMCYT), contribuindo, portanto, para o desenvolvimento de um dicionário histórico do léxico técnico-científico do qual a língua espanhola ainda carece hoje em dia.

Este trabalho torna-se mais necessário devido ao crescente interesse no setor do turismo, que experimentou um rápido desenvolvimento e diversificação por causa do impacto das novas tecnologias e do resultado lógico dos processos de globalização, que favoreceram o aumento do seu léxico.

A produção textual sobre o turismo e sua diversificação levou a uma especialização linguística gerada tanto pela integração e transformação de conceitos prévios ao desenvolvimento do turismo, como pela contribuição proveniente de diferentes campos, disciplinas e perspectivas, em que o aumento vertiginoso das comunicações desempenharam e continuam a desempenhar um papel decisivo. Como já se viu ao longo da investigação, o turismo em Espanha é um fenómeno relativamente recente, particularmente no que se refere aos aspetos socioeconómicos. Apenas a partir de meados do século XIX se observa um desenvolvimento profissional da linguagem utilizada no campo do turismo que poderia ser considerada como a génese de uma língua de especialidade. É verdade que ainda não há unanimidade em considerar a linguagem do turismo como tal, devido ao perfil ambíguo que a define e sua natureza heterogénea. E é por essa razão que é necessário investigar a sua história, a sua interculturalidade e distinguir entre o impacto da globalização e a história do léxico do turismo na área hispânica.

Com este propósito, foi proposto, como objetivo geral, descobrir através de documentos o aparecimento em espanhol de termos relacionados com turismo e, ao

mesmo tempo, reconstruir a sua história e examinar seu uso em textos escritos. O primeiro objetivo específico proposto na pesquisa foi analisar o surgimento e desenvolvimento do setor turístico na Península e destacar o seu interesse socioeconômico. Neste sentido, ficou provado que as primeiras alusões na língua espanhola dos termos relacionados com o turismo são do final do século XIX e início do século XX, quando aparecem em textos escritos, como artigos de jornais, revistas, folhetos, documentos de viagem, guias, entre outros.

A viabilidade da investigação foi apoiada, *a priori*, na possibilidade de procurar textos turísticos digitalizados no site da *Biblioteca Digital Hispánica*. Contudo, ao inserir palavras-chave no motor de pesquisa, tais como *turismo*, *turista*, *turístico*, *viaje*, *viajero*, *guía*, deu-se um resultado documental muito escasso. Apesar deste inconveniente, foi encontrado um interessante documento bibliográfico, o *Guía del viajero en España*, escrita pelo editor nascido em Granada Francisco de Paula Mellado, que, como observado no capítulo 4, atingiu desde 1842, data de sua publicação, um grande sucesso editorial, com inúmeras reedições durante a segunda metade do século XIX.

Como já foi observado, a obra de Mellado, apesar da sua importância sob o ponto de vista qualitativo, representa uma amostra reveladora das poucas produções textuais escritas em espanhol durante a primeira metade do século XIX, com características semelhantes às dos guias atuais. A verdade é que, em contraste com o escasso desenvolvimento da produção de textos turísticos na Espanha, constatou-se que a maioria das produções realizavam-se no estrangeiro; uma amostra disso foi o guia publicado em 1898 por Karl Baedeker (em inglês): *Baedeker's Spain and Portugal. Handbook for travellers*.

Para poder falar das primeiras publicações de textos turísticos em Espanha, no sentido moderno, é preciso rastrear-se até ao início dos anos 50 do século XX, podendo-se corroborar o que muitos autores afirmam, isto é, que esta representa a época que marca o início do turismo moderno na Espanha. Do ponto de vista histórico, na década de 1950 reuniram-se várias circunstâncias favoráveis para o desenvolvimento do turismo espanhol: numa Europa devastada pela destruição das guerras, uma necessidade cada vez mais crescente decorre não só nas classes mais altas da Europa, mas também

nas classes médias, para desfrutar de atividades recreativas e de lazer. Além disso, a Espanha pode oferecer excelentes condições climáticas para atividades ao ar livre, extensas áreas costeiras, áreas rurais, excursões, etc. Pode-se dizer que o país possui todas as condições necessárias para que o turismo se pudesse tornar um importante motor de desenvolvimento económico.

Outro marco significativo é representado pelos investimentos em infraestrutura que tiveram lugar naqueles anos: hotéis, ferrovias, rodovias, shopping centers, estabelecimentos marítimos, parques, áreas de lazer, etc. Contudo, deve-se lembrar que na Península há antecedentes de uma cultura de viagem muito antiga, que teve o seu pico entre os séculos X e XIII, através da peregrinação a Santiago de Compostela, um caminho comumente conhecido como o Caminho de Santiago. Esta viagem foi, e ainda é, a mais antiga, mais movimentada e célebre rota do velho continente. Mas, como demonstra a investigação, o turismo, como é entendido hoje, era um fenômeno desconhecido na Península até o final do século XIX, quando a Espanha foi incluída nos itinerários do *Grand Tour*.

Devido à importância do *Grand Tour* nas origens do turismo, no segundo capítulo, realiza-se uma ampla apresentação das particularidades dessa forma de viagem considerada uma das primeiras práticas turísticas da história. Além disso, no terceiro capítulo, recorre-se à história do turismo espanhol, desde os tempos medievais, passando pela etapa em que a Espanha se inclui no itinerário da *Grand Tour* no século XIX, até ao presente. Por outro lado, nos capítulos quatro e cinco, apresenta-se um quadro geral da história da literatura de viagem, com especial atenção ao guia, bem como um estudo lexicográfico e terminológico dos anglicismos no léxico do turismo em espanhol e na língua castelhana em geral, respetivamente.

No sexto capítulo, foi desenvolvido o segundo e grande objetivo da investigação, isto é, criar um *corpus* de termos turísticos. Por isso, num primeiro momento decidiu-se seleccionar os géneros textuais mais específicos do turismo e do discurso promocional, como guias, artigos, relatórios, brochuras, etc., para realizar o esvaziamento terminológico e começar com a análise histórica. Contudo, imediatamente descobriu-se que a grande maioria desses tipos de géneros textuais não cobre o período compreendido entre meados do século XIX e meados do século XX.

Com o objetivo de construir um *corpus* de textos turísticos que circunscrevesse todo o período central de análise deste trabalho, foi utilizada uma metodologia inversa daquela que havia sido levantada ao princípio, ou seja, em vez de procurar palavras a partir de textos, foram pesquisados textos a partir de palavras. Esta mudança metodológica foi muito útil na busca terminológica, uma vez que permitiu selecionar, dentro das definições de todas as entradas presentes em dois dicionários da língua espanhola: o *Diccionario de Uso del Español* de María Moliner (2007-3ª edição) e o *Diccionario de la Real Academia Española* (2001 - 22ª edição), um bom número de palavras relacionadas com o turismo nos séculos XIX e XX.

Ao inserir palavras-chave nos motores de pesquisa dos dicionários como *turismo, turismo, verano, hotel, etc.*, estes forneceram uma lista de termos, todos pertencentes ao setor do turismo, a partir dos quais foi possível procurar os primeiros documentos que os testemunham. A busca foi realizada, principalmente, nas bibliotecas digitais da *BNE* e nos jornais *La Vanguardia* e *ABC*. Além disso, vários termos dos quais o corpus se compõe foram documentados no CORDE da RAE. É necessário ressaltar que, como a busca de textos específicos do turismo não forneceu os resultados esperados, procedeu-se à busca de outros tipos de textos que pudessem documentar os termos em questão e que abrangessem todo o período de tempo objeto de análise desta investigação. A documentação relativa às 100 palavras que compõem o corpus terminológico desta pesquisa foi encontrada em textos pertencentes, principalmente, à imprensa espanhola da época, como jornais, revistas especializadas, anúncios etc.

Dentro das centenas de palavras e expressões do que se compõe o corpus terminológico, foram estabelecidos até seis grupos diferentes, dois dos quais representam um núcleo de palavras relacionadas com as denominações de turismo e que foram intitulados «primeros conceptos» (turismo, turista, turístico, etc.) e «terminología relativa a las denominaciones de las varias tipologías de turismo»: *cicloturismo, ecoturismo, turismo cultural, turismo deportivo, turismo de litoral*, etc. Dos outros campos identificados, três deles podem ser considerados como empréstimos de outros setores especializados e mantêm relações estreitas com o turismo. Graças a isso, eles ganharam maior visibilidade e transcendência científica. Estes conjuntos terminológicos referem-se à «terminología de los establecimientos de pernoctación» u «hostelería» (*alojamiento, hospedaje, hostel, hostelaje, hostería, hotel, parador, posada, resort, Spa,*

etc.), a la «terminología de los medios de transporte» (*aeropuerto, autobús, autocaravana, automóvil de turismo, avión, caravana, ferry, ómnibus, parking, todoterreno, transbordador*; etc.) e a «terminología relativa a las actividades turísticas», ou seja, as práticas que os turistas realizam durante a sua viagem e que caracterizam um determinado tipo de turismo, composta basicamente de palavras do setor do exporte. De facto, foram encontrados termos como *alpinismo, alpinista, camping, excursión, excursionismo, kayak, mochilero, montañero, montañismo, senderismo*, etc., Além disso, dentro deste grupo identificaram-se várias palavras da língua comum que atualmente estão relacionadas com o turismo, como *souvenir, veraneante, veraneo, veraniego*, etc. e que são documentadas com muitos anos de antecedência em relação à chegada do turismo. São aquelas palavras que, de acordo com Calvi (2009: 203), podem ser utilizados para a descrição do produto turístico, no qual se mescla o conhecimento de várias disciplinas: arte, paisagem, cultura, gastronomia, desportos, entretenimento, artesanato, etc., e a língua comum.

Deve-se notar que estas palavras, incluídas nestes cinco grupos, podem ser utilizadas tanto na comunicação especializada entre os profissionais do setor quanto no discurso direcionado ao público. De fato, muitos desses termos se tornaram palavras usadas na língua comum.

O último grupo é um conjunto de termos pertinente para o setor profissional das "agências de viagem e operadores turísticos" (*operador turístico, turismo receptivo, estacionalidad, pernoctación, todo incluido, facturar*, etc..) que, ao contrário dos anteriores, são palavras que geralmente incluem-se na esfera terminológica mais específica da indústria do turismo e que é definida como *gestão*.

Além disso, observa-se que, em alguns grupos terminológicos identificados, se encontraram várias palavras que surgiram em setores que, à primeira vista, não mantêm nenhuma relação com o turismo propriamente dito, mas tornaram-se parte da sua órbita através de analogias entre seus conceitos e significados expressos, como *alojamiento, mochila, mochilero, pernoctación, pernoctar* documentados no campo militar entre os séculos XV e XVIII; ou também *excursión, vacación, visado, visa, pasaporte*, etc., surgidos no campo jurídico. Contudo, precisamente porque todos esses campos incluem palavras que compartilham muitos conceitos e significados entre eles, é muito difícil traçar e delinear uma nomenclatura específica para cada um deles. A importância de

identificar os diferentes grupos terminológicos permite que o léxico do turismo tenha maior visibilidade e seja considerado para uma análise mais profunda desde o ponto de vista linguístico, em particular como uma língua de especialidade. Em todo caso, é muito difícil, no campo do turismo, delimitar claramente a "fronteira" entre o que é especializado e o que não é.

Como resultado da análise realizada, os termos estudados podem ser classificados nos seguintes grupos:

<u>Grupos</u>	<u>Vozes</u>
Primeros conceptos (4 términos)	agroturístico, turismo, turista, turístico.
Tipologías de turismo (14 términos)	agroturismo, caravaning, cicloturismo, ecoturismo, mototurismo, turismo científico, turismo cultural, turismo de litoral, turismo deportivo, turismo gastronómico, turismo mariner, turismo rural, turismo sostenible, turismoto.
Establecimientos de pernoctación y hostelería (23 términos)	albergue juvenil, alojamiento, apartotel, catering, climatizador, confort, hospedaje, hostel, hostalaje, hostelero, hostel, hostelaje, hostelería, hostelero, hostería, hotel, hotelería, hotelero, jacuzzi, parador de turismo, posada, resort, spa.
Medios de transporte (19 términos)	aeroplano, aeropuerto, autobús, autocar, autocaravana, automóvil de turismo, avión, caravana, diésel, ferry, gasolina, jeep, monovolumen, ómnibus, parking, sedán, sidecar, todoterreno, transbordador.
Actividades turísticas (19 términos)	alpinismo, alpinista, camping, excursión, excursionismo, excursionista, kayak, mochila, mochilero, montañero, montañismo, senderismo, senderista, souvenir, vacación, veraneante, veranear, veraneo, veraniego.
Turoperadores o agencias de viajes (21 términos)	agencia de viajes, estacional, estacionalidad, facturación de equipaje, facturar, mostrador, low cost, operador turístico, overbooking, pasaporte, pernoctación, pernoctar, tarjeta de embarque, todo incluido, tráfico aéreo, turismo doméstico, turismo receptivo, turoperador, vacacional, visa, visado.

Quanto à periodização do léxico do turismo, não há dúvida de que os séculos XIX e XX representam a época histórica de desenvolvimento e consolidação dessa terminologia especializada, séculos caracterizados, respetivamente, por 26% e 52% de palavras documentadas:

<u>Séculos</u>	<u>Voces</u>
XIII (4 termos)	hospedaje, hostel, hostelero, posada.
XIV (1 termo)	mostrador.
XV (2 termos)	mochila, montañero.
XVI (8 termos)	alojamiento, excursión, hostalaje, hostería, mochilero, pasaporte, pernoctar, veraniego.
XVII (2 termos)	hostelero, veranear.
XVIII (5 termos)	estacional, hostelería, hotel, pernoctación, vacación.
XIX (26 termos)	aeroplano, agencia de viajes, alpinismo, alpinista, avión, confort, diésel, estacionalidad, excursionismo, excursionista, facturación de equipaje, facturar, ferry, gasolina, hostel, hostalaje, hotelero, kayak, ómnibus, souvenir, todo incluido, turismo, turista, veraneante, veraneo, visado.
XX (52 termos)	aeropuerto, agroturismo, agroturístico, albergue juvenil, apartotel, autobús, autocar, autocaravana, automóvil de turismo, camping, caravana, caravaning, catering, cicloturismo, climatizador, ecoturismo, hostelería, jacuzzi, jeep, low cost, monovolumen, montañismo, mototurismo, operador turístico, overbooking, parador de turismo, parking, resort, sedán, senderismo, senderista, sidecar, spa, tarjeta de embarque, todoterreno, tráfico aéreo, transbordador, turismo científico, turismo cultural, turismo de litoral, turismo deportivo, turismo doméstico, turismo gastronómico, turismo mariner, turismo receptivo, turismo rural, turismo sostenible, turismoto, turístico, turoperador, vacacional, visa.

Por outro lado, no que se refere à periodização de cada uma das terminologias que compõem o léxico do turismo, em primeiro lugar, a que se refere a «establecimientos de pernoctación y hostelería» é a mais antiga. As suas primeiras palavras remontam ao século XIII, com um aumento significativo ao longo dos séculos XIX e XX. Em segundo lugar, as palavras usadas para designar «actividades turísticas» são documentadas entre os séculos XV e XX. Em terceiro lugar, a terminologia utilizada para as várias «tipologías de turismo», juntamente com a dos «transportes» e «turoperadores», documenta-se quase exclusivamente nos séculos XIX e XX:

	XIII	XIV	XV	XVI	XVII	XVIII	XIX	XX
Prim. concep.							2	2
Tipologías turismo								14
Pernoctación y Hostelería	4			3	1	2	4	9
Transportes							6	13
Activ. turísticas			2	3	1	1	8	4
Turoperadores		1		2		2	6	10

	XIII	XIV	XV	XVI	XVII	XVIII	XIX	XX
Prim. Conceptos Tipologías de Turismo							turismo, turista.	agroturístico, turístico. agroturismo, caravanning, cicloturismo, ecoturismo, mototurismo, turismo científico, turismo cultural, turismo de litoral, turismo deportivo, turismo gastronómico, turismo marítimo, turismo rural, turismo sostenible, turismoto.
Pernoctación y hostelería	hospedaje, hostal, hostelero, posada.			alojamiento, hostalaje, hostería.	hostelero	hostelería, hotel.	confort, hostel, hostelaje, hotelero.	albergue juvenil, apartotel, catering, climatizador, hotelería, jacuzzi, parador de turismo, resort, spa.
Transportes							acoplano, avión, diésel, ferry, gasolina, ómnibus.	acropuerto, autobús, autocar, autocaravana, automóvil de turismo, caravana, jeep, monovolumen, parking, transbordador, sedán, sidecar, todoterreno.
Actividades turísticas			mochila, montañero.	excursión, mochilero, veraniego.	veranear	vacación	alpinismo, alpinista, excursionismo, excursionista, kayak, souvenir, veraneante, veraneo.	camping, montañismo, senderismo, senderista.
Turoperadores		mostrador		pernoctar, pasaporte.		estacional, pernoctación.	agencia de viajes, estacionalidad, facturación de equipaje, facturar, todo incluido, visado.	low cost, operador turístico, overbooking, tarjeta de embarque, tráfico aéreo, turismo doméstico, turismo receptivo, turoperador, vacacional, visa.
TOTAL	4	1	2	8	2	5	26	52

Outro dado significativo desta investigação é o que se refere à presença abundante de estrangeirismos. De fato, foram encontrados 49 termos, principalmente do *inglês* (27) e do *francês* (18), além de algumas palavras do *italiano* (1), *alemão* (1), *catalão* (1) e *basco* (1), como mostra a tabela a seguir:

Inglês	aeropuerto, agencia de viajes, albergue juvenil, automóvil de turismo, camping, caravaning, catering, ferry, gasolina, hostel, jacuzzi, jeep, kayak, low cost, mototurismo, operador turístico, overbooking, resort, sedán, sidecar, spa, todo incluido, turismo, turismo sostenible, turista, turístico, turoperador.	27
Francês	aeroplano, alpinismo, alpinista, autobús, autocar, avión, caravana, cicloturismo, confort, hospedaje, hostelería, hostelero, hotel, ómnibus, parking, pasaporte, souvenir, visa.	18
Italiano	hostería	1
Alemã	diésel	1
Catalã	hostal	1
Basco	mochila	1

A maioria desses estrangeirismos pertencem à categoria dos «préstamos naturalizados» (23 termos), seguida por «préstamos crusos» (18 termos) e «calcos léxicos» (8 termos):

Préstamos crusos	autocar, camping, catering, confort, ferry, hostal, hostel, jacuzzi, jeep, kayak, low cost, overbooking, parking, resort, sidecar, souvenir, spa, visa.	18
Préstamos naturalizados	aeroplano, aeropuerto, alpinismo, alpinista, autobús, avión, caravana, caravaning, diésel, gasolina, hospedaje, hostelería, hostelero, hostería, hotel, mochila, ómnibus, pasaporte, sedán, turismo, turista, turístico, turoperador.	23
Calcos léxicos	agencia de viajes, albergue juvenil, automóvil de turismo, cicloturismo, mototurismo, operador turístico, todo incluido, turismo sostenible.	8

Quanto à presença de palavras estrangeiras em cada um dos grupos terminológicos identificados, pode-se afirmar que estes abundam na terminologia dos «establecimientos de pernoctación y hostelería» (15) e «transportes» (13), seguidas por a terminologia dos «turoperadores» (8), «actividades turísticas» (6), «tipologías de turismo» (4) y «primeros conceptos» (3):

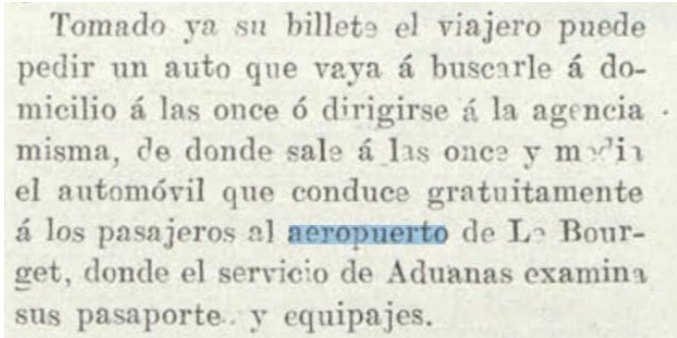
	Inglès	Francès	Italiano	Alemà	Català	Basco	TOTAL
Primeros conceptos	turismo, turista, turístico.						3
Tipologías de turismo	caravaning, mototurismo, turismo sostenible.	cicloturismo					4
Pernoctación y hostelería	albergue juvenil, catering, hostel, jacuzzi, resort, spa.	confort, hostelaje, hostelería, hostelero, hotel.	hostería		hostal		13
Transportes	aeropuerto, automóvil de turismo, ferry, gasolina, jeep, sedán, sidecar.	aeroplano, autobús, autocar, avión, caravana, ómnibus, parking.		diésel			15
Actividades turísticas	camping, kayak.	alpinismo, alpinista, souvenir.				mochila	6
Turoperadores	agencia de viajes, low cost, operador turístico, overbooking, todo incluido, turoperador.	pasaporte, visa.					8

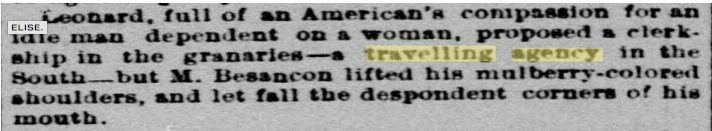

Por fim, é importante ressaltar que todo o material e dados relativo a cada uma das palavras estudadas foi compilado e sistematizado em fichas nas quais é possível encontrar informações como: «categoría gramatical», «lengua de origen», «documentación más antigua en lengua de origen», «contexto en lengua de origen», «1ª entrada en un diccionario», «documentación más antigua en español», «contexto en español», «1ª entrada en un diccionario de español».

Estas fichas, que podem ser consultadas no Apêndice, podem servir como uma ferramenta para aprofundar o estudo e o conhecimento não só do léxico do turismo, mas também do léxico especializado em geral dos séculos XIX e XX e, obviamente, para identificar o germe que provoca o aparecimento de palavras nas línguas especializadas do espanhol durante esse período. Neste sentido, pretende-se que todo este trabalho resulte útil tanto para os historiadores da língua quanto para os historiadores da ciência e da tecnologia, ao dispor desse material que reúne e organiza todo um conjunto de informações linguísticas sobre diferentes áreas de especialização de que o turismo se compõe.

APÉNDICE: FICHAS TERMINOLÓGICAS

aeroplano	
categoría gramatical	sustantivo
lengua de origen	Francés: <i>aéroplane</i>
documentación más antigua en lengua de origen	1855, 12 juin, aéron. « (qui applique un) système de navigation aérienne basé sur la notion de forme plane par opposition à la notion d'aérostat ordinaire sphérique » (<i>Brevet d'invention</i> déposé par Joseph Pline n° 23 774, <i>Mémoire descriptif du brevet</i> , cité par GUILB. <i>Aviat.</i> 1965, p. 117. Disponible en : http://stella.atilf.fr/Dendien/scripts/tlfiv5/visusel.exe?12;s=2740743315;r=1;nat=;sol=1;
contexto en lengua de origen	Sous le titre d' aéroplane , j'apporte une <i>nouvelle disposition aéronautique</i> ayant pour objet de former des navires aériens plus faciles à diriger que ceux proposés jusqu'à ce jour [...] D'après cette comparaison des différences qui existent entre la forme d'un navire aéroplane et celle d'un aérostat ordinaire [...]. Disponible en: http://stella.atilf.fr/Dendien/scripts/tlfiv5/visusel.exe?12;s=2740743315;r=1;nat=;sol=1;
1ª entrada en un diccionario	/
documentación más antigua en español	<i>Ilustración artística</i> . 1/12/1884, página 8. Disponible en: http://hemerotecadigital.bne.es/issue.vm?id=0001478479&page=8&search=aeroplano&lang=es
contexto en español	<p style="text-align: center;">Sea de ello lo que quiera, parécenos que el sistema helicóptero tiene muy poco porvenir, á causa de la extraordinaria ligereza de que sería preciso dotar á construcciones inmensas cuyas partes estarían en su casi totalidad en movimiento. Además, cabe dudar qué velocidad de traslación se obtendría, porque aquí sólo se podría emplear un medio, el de inclinar los ejes de rotación de las hélices: valerse de hélices secundarias sería indudablemente una complicación con relación al uso del aeroplano. Aparte de esto, ¿cuál sería la inmovilidad relativa de la barquilla suspendida de los ejes de dos hélices que giraran en sentidos contrarios? Cuestiones son estas que todavía no han tenido solución.</p>
1ª entrada en un diccionario de español	DRAE (1914) – 14ª edición aeroplano. (<i>Del lat. aēr, aire y planum, plano.</i>) m. Vehículo compuesto de uno o más planos ligeramente inclinados respecto de su trayectoria, y que, impulsado por un motor, se eleva y mueve en el aire, siendo más pesado que éste.

aeropuerto	
categoría gramatical	sustantivo
lengua de origen	Inglés: <i>airport</i>
documentación más antigua en lengua de origen	<p>1919, air port, from air (n.1) meaning "aircraft" + port (n.1). First reference is to Bader Field, outside Atlantic City, New Jersey, U.S., which opened in 1910.</p> <p>Información disponible en: https://www.etymonline.com/word/airport</p> <p><i>El término airport apareció por primera vez en 1919 en un periódico local de Atlantic City y fue acuñado por el periodista Robert Woodhouse (Porcelli, 2012: 07).</i></p>
contexto en lengua de origen	/
1ª entrada en un diccionario	/
documentación más antigua en español	<p><i>España automóvil y aeronáutica. 15/7/1920. Página 4.</i></p> <p>Disponible en: http://hemerotecadigital.bne.es/issue.vm?id=0026448221&page=4&search=aeropuerto&lang=es</p>
contexto en español	 <p>Tomado ya su billete el viajero puede pedir un auto que vaya á buscarle á domicilio á las once ó dirigirse á la agencia misma, de donde sale á las once y media el automóvil que conduce gratuitamente á los pasajeros al aeropuerto de Le Bourget, donde el servicio de Aduanas examina sus pasaporte. y equipajes.</p>
1ª entrada en un diccionario de español	<p>DRAE (1936) – 16ª edición aeropuerto. (<i>de aire y de puerto</i>) Estación de lugar o de arranque para los vehículos aéreos.</p>

agencia de viajes	
categoría gramatical	sustantivo
lengua de origen	Inglés: <i>travelling agency / travel agency</i>
documentación más antigua en lengua de origen	<i>The Daily Alta California</i> . 19/03/1873 Disponible en: https://cdnc.ucr.edu/cgi-bin/cdnc?a=d&d=DAC18730319.2.66&srpos=1&e=-----en--20--1-byDA-txt-txIN-%22travelling+agency%22-----1
contexto en lengua de origen	
1ª entrada en un diccionario	/
documentación más antigua en español	<i>La Correspondencia de España</i> . 13/7/1882, n.º 8.878. Página 4. Disponible en: http://hemerotecadigital.bne.es/issue.vm?id=0000264843&page=4&search=%22AGENCIA+DE+VIAJES%22&lang=es
contexto en español	
1ª entrada en un diccionario de español	DUE – María Moliner (2007): agencia. 3 *Oficina o despacho en donde se *gestionan para los clientes ciertos asuntos que se especifican: 'Agencia de viajes, de publicidad, de transportes'. Gestoría, mensajería)-Corredor, gestor.

agroturismo	
categoría gramatical	sustantivo
lengua de origen	español
documentación más antigua en lengua de origen	/
contexto en lengua de origen	/
1ª entrada en un diccionario	/
documentación más antigua en español	<p><i>La Vanguardia edición general. 01/02/1986</i></p> <p>Disponible en: http://hemeroteca.lavanguardia.com/preview/1986/11/26/pagina-45/32870965/pdf.html?search=agroturismo</p>
contexto en español	<p style="text-align: center;">El “agroturismo” o turismo en la granja empieza a estar de moda y permite reutilizar el hábitat rural con fines turísticos. La Comisión hará un inventario y publicará una guía de posibilidades de turismo campestre en toda la CEE.</p>
1ª entrada en un diccionario de español	<p>DUE - María Moliner (2007) agroturismo m. Turismo en que los agricultores o ganaderos ofrecen al visitante alojamiento y comida en su propia granja.</p>


agroturístico	
categoría gramatical	adjetivo
lengua de origen	español
documentación más antigua en lengua de origen	/
contexto en lengua de origen	/
1ª entrada en un diccionario	/
documentación más antigua en español	<p><i>La Vanguardia edición general.</i> 13/12/1991. Página 69</p> <p>Disponible en: http://hemeroteca.lavanguardia.com/preview/1991/12/13/pagina-69/33500130/pdf.html?search=agrotur%C3%ADtico</p>
contexto en español	<p style="text-align: center;">Mataplana, S. A.</p> <p>De conformidad con lo dispuesto en el art. 150 del texto refundido de la L. S. A., se procede a la publicación del acuerdo tomado, entre otros, en la J. G. E. Universal de 10 de enero de 1991, por el que se modifica el objeto social quedando redactado como sigue:</p> <p>La Sociedad tendrá por objeto, la producción, explotación, comercialización, cesión y enajenación de todo tipo de productos agrícolas, forestales y ganaderos.</p> <p>La adquisición, crianza, engorde, tenencia y enajenación de ganado.</p> <p>La explotación en forma de turismo agrario o rural, así como las actividades de índole cultural relacionados con el agroturismo.</p> <p>Y la administración, gestión, promoción inmobiliaria, turística y cultura y la explotación en forma de arriendo, venta o en cualquier otra forma de terrenos y edificios, rústicos y urbanos en régimen corriente o agroturístico, bien directamente o bien mediante la cesión onerosa a personas físicas o jurídicas.</p> <p>Barcelona, 11 de diciembre de 1991. – El Administrador.</p> <hr style="width: 20%; margin: auto;"/>
1ª entrada en un diccionario de español	/

albergue juvenil	
categoría gramatical	sustantivo
lengua de origen	Inglés: <i>youth hostel</i>
documentación más antigua en lengua de origen	Nottingham Journal. 01/06/1920. Página 3 Disponible en: https://www.britishnewspaperarchive.co.uk/search/results?basicsearch=%22youth%20hostel%22&phrasesearch=youth%20hostel&retrievecountrycounts=false&sortorder=dayearly
contexto en lengua de origen	[...]Wanted for Blind Youths' Hostel [...].
1ª entrada en un diccionario	/
documentación más antigua en español	<i>El Sol (Madrid. 1917)</i> . 31/10/1925. Página 3. Disponible en: http://hemerotecadigital.bne.es/issue.vm?id=0000316761&page=3&search=%22albergue+juvenil%22&lang=es
contexto en español	<p>De ahí lo interesante que resultará la creación en Santiago de una Residencia análoga a la de Madrid, que fuese a la vez reposado y cómodo albergue juvenil y atalaya de cultura y de renovación. Conferencias, conciertos, exposiciones, libros y laboratorios de investigación, revistas, pensiones, campos de deportes, duchas, jardines, bibliotecas.</p>
1ª entrada en un diccionario de español	DUE - María Moliner (2007) Albergue [...] Albergue juvenil establecimiento oficial de hospedaje para vacaciones situado generalmente en el campo, donde pueden albergarse personas jóvenes a bajo precio


alojamiento	
categoría gramatical	sustantivo
lengua de origen	español
documentación más antigua en lengua de origen	/
contexto en lengua de origen	/
1ª entrada en un diccionario	/
documentación más antigua en español	Anónimo (1547): <i>Préstamos</i> [Documentos para la historia de la Universidad de Salamanca] Disponible en el CORDE (RAE).
contexto en español	Señor Gregorio de Robles, bedel, llamaréis a claostro de Diputados para hoy a las quatro para dar prestado dinero al bachiller Tello de Aguylar para ayuda de su <u>alojamiento</u> e para otras, Don Jerónimo de Silva, Rector
1ª entrada en un diccionario de español	Diccionario de Autoridades (RAE, 1726) alojamiento. s.m. el sitio, o lugar donde se recogen, o paran los soldados que van de marcha, para dormir y descansar. Viene del latino <i>Locamentum</i> , que en la baja latinidad significaba lugar donde ponían alguna cosa, o la misma acción de ponerla en lugar determinado.

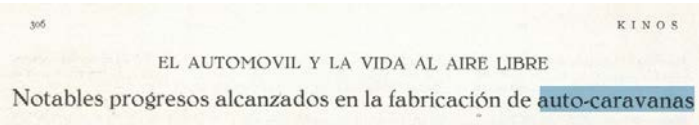
alpinismo	
categoría gramatical	sustantivo
lengua de origen	Francés: <i>alpinisme</i>
documentación más antigua en lengua de origen	1877 « sport des ascensions en montagne » (<i>Annuaire du Club alpin</i> , 4 ^e année 1877, p. 587 ds <i>Fr. mod.</i> , t. 36, n ^o 4, p. 328 : M. Doga, qui est très versé dans les choses de l' alpinisme [...]). Información disponible en: http://stella.atilf.fr/Dendien/scripts/tlfiv5/advanced.exe?8;s=3593035170;
contexto en lengua de origen	[...] M. Doga, qui est très versé dans les choses de l' alpinisme [...]. Disponible en: http://stella.atilf.fr/Dendien/scripts/tlfiv5/advanced.exe?8;s=3593035170;
1ª entrada en un diccionario	<i>Nouveau Larousse Illustré</i> (1898) Información disponible en: Jouty, S. / Odier, H. (2009)
documentación más antigua en español	<i>La Dinastía (Barcelona)</i> . 10/2/1884. Página 16 Disponible en: http://hemerotecadigital.bne.es/issue.vm?id=0001337533&page=16&search=alpinismo&lang=es
contexto en español	EL ALPINISMO El interés científico, estimulando la actividad de algunos sábios, consiguió desvanecer la preocupación de que los hieleros de los Alpes y especialmente el de Montblanc, eran inaccesibles. Un día el Doctor Parard y el guía Jaime Balmat, reunieron en Chamouix á algunos hombres de corazón, les comunicaron la idea de conquistar, en nombre de la ciencia, las altas cumbres del Montblanc y aquellos esforzados suizos, provistos de barómetros, termómetros, cuerdas, zapa-pasos y cuanto se necesitaba para las grandes ascensiones, empezaron una obra de grandísima trascendencia para su patria, fundaron, sin saberlo, las bases del alpinismo. La leyenda suiza contará algún día entre sus heroes á los inteli-
1ª entrada en un diccionario de español	DRAE (1914) – 14ª edición alpinismo . m. Deporte que consiste en la ascensión a los Alpes o a otras altas montañas.

alpinista	
categoría gramatical	adjetivo / sustantivo
lengua de origen	Francés: <i>alpiniste</i>
documentación más antigua en lengua de origen	1875 (<i>Journal offic.</i> 22 oct., p. 8795, 1 ^{re} col. ds LITTRÉ <i>Suppl.</i> : Un alpiniste milanais a fait l'ascension du Koenigspitz). Información disponible en: http://stella.atilf.fr/Dendien/scripts/tlfiv5/advanced.exe?8;s=3593035170;
contexto en lengua de origen	[...]Un alpiniste milanais a fait l'ascension du Koenigspitz [...]. Información disponible en: http://stella.atilf.fr/Dendien/scripts/tlfiv5/advanced.exe?8;s=3593035170;
1ª entrada en un diccionario	/
documentación más antigua en español	<i>El Día</i> (Madrid. 1881). 10/1/1886. Página 3. Disponible en: http://hemerotecadigital.bne.es/issue.vm?id=0002203778&page=3&search=alpinista&lang=es
contexto en español	Aunque no cierran el horizonte de Tarascon empinadas montañas y toda su cordillera se reduzca á frescas y verdeantes colinas, se ha fundado allí un Club Alpino, cuya presidencia ha recaído en el gran hombre, en el glorioso Tartarin. Tan enorgullecido de su cargo anda Tartarin, que hasta en el fondo del sombrero ornan el forro las iniciales P. C. A. (Presidente Club Alpino), cuando sabe que su sempiterno rival, el armero Costecalde, le mina el terreno, y, según puede colegirse de la vox populi, se le va á zafar de las uñas la presidencia. No se apuran por tan poco los ingenios creadores, los esforzados ánimos, y Tartarin imagina, con razon sobrada, que yendo á Suiza y entregando sus piés á las ascensiones de las grandes montañas, su popularidad tomará un baño del que saldrá más fresca que nunca. Y al punto se pertrecha de cuerdas, garfios, picos, garrotes, capote de monte, traje completo de alpinista; pero tan completo, que, metido en él, no lo conocería su propia madre. Y ¡andando! á Lucerna.
1ª entrada en un diccionario de español	DRAE (1914) – 14ª edición alpinista. com. Persona aficionada al alpinismo.

apartotel (aparthotel)	
categoría gramatical	sustantivo
lengua de origen	español
documentación más antigua en lengua de origen	/
contexto en lengua de origen	/
1ª entrada en un diccionario	/
documentación más antigua en español	<p><i>La Vanguardia edición del domingo. 21/10/1962. Página 31.</i></p> <p>Disponible en: http://hemeroteca.lavanguardia.com/preview/1962/10/21/pagina-31/32724114/pdf.html?search=apartotel</p>
contexto en español	 <p>DON JOSE MELIA HABLA SOBRE TURISMO EL «APARTOTEL», NUEVA Y SENSACIONAL MODALIDAD DE ALOJAMIENTO</p> <p>Los primeros ya se construyen en Palma de Mallorca y Torremolinos</p>
1ª entrada en un diccionario de español	<p>DRAE (2001) – 22ª edición apartotel (Del ingl. <i>apartotel</i>, y este acrón. de <i>apartment</i> 'apartamento' y <i>hotel</i> 'hotel'). 1. m. Hotel de apartamentos.</p>

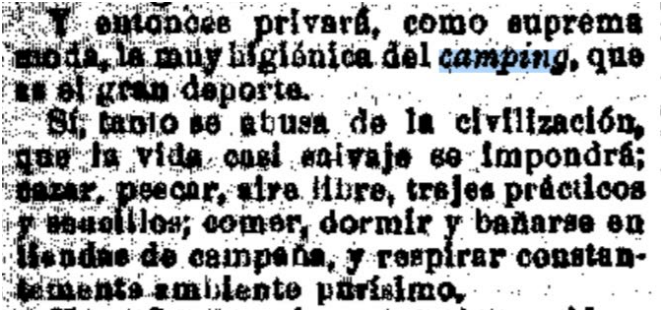
autobús	
categoría gramatical	sustantivo
lengua de origen	Francés: <i>autobus</i>
documentación más antigua en lengua de origen	Attesté à partir du <i>Pt Lar.</i> 1906, ds <i>Ac.</i> 1932, <i>ROB.</i> , <i>Lar. encyclop.</i> , <i>QUILLET</i> 1965, <i>DUB.</i> et <i>ROB. Suppl.</i> 1970. Información disponible en: http://stella.atilf.fr/Dendien/scripts/tlfiv5/visusel.exe?41;s=3593035170;r=3;nat=;sol=0;
contexto en lengua de origen	/
1ª entrada en un diccionario	<i>Petit Larousse.</i> 1906, ds <i>Ac.</i> 1932. Información disponible en: http://stella.atilf.fr/Dendien/scripts/tlfiv5/visusel.exe?41;s=3593035170;r=3;nat=;sol=0;
documentación más antigua en español	<i>Ilustración artística.</i> 25/6/1906. Página 16. Disponible en: http://hemerotecadigital.bne.es/issue.vm?id=0001585603&page=16&search=autob%C3%BAs&lang=es
contexto en español	<p>Los nuevos <i>autobus</i>, como los denomina el público parisiense, tienen exteriormente el mismo aspecto que los ómnibus antiguos; el motor mecánico impulsa cajas del mismo tipo que aquellas de las que tiraban dos caballos, es decir, cajas con plataforma é imperial capaces para 30 asientos. El vehículo va servido por el cobrador y por el cochero maquinista, sentado éste sobre el motor de 35 caballos, alimentado por medio del alcohol desnaturalizado.</p>
1ª entrada en un diccionario de español	DMRAE (1927) autobús. m. ómnibus automóvil

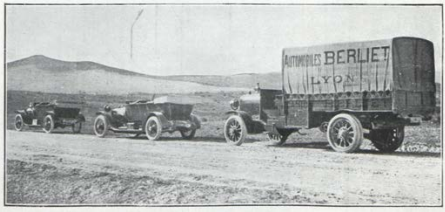
autocar	
categoría gramatical	sustantivo
lengua de origen	Inglés / Francés : <i>autocar</i>
documentación más antigua en lengua de origen	<p>Empr. à l'angl. <i>autocar</i> (MACK. t. 1, p. 260) « automobile » attesté dep. 1895 (<i>Westm. Gaz.</i>, 17 déc. 3/1 ds <i>NED Suppl.</i>), employé avec un sens spécialisé en fr. Du point de vue sém., le corresp. angl. serait plutôt : <i>Motor char-a-banc</i>, <i>motor coach</i> (<i>Harrap's</i>).</p> <p>Información disponible en: http://stella.atilf.fr/Dendien/scripts/tlfiv5/advanced.exe?8;s=1637768355;</p> <p><i>The Westminster Gazette</i>. 17/12/1895. (OED, 1989)</p>
contexto en lengua de origen	[...] we congratulate the police authorities...on having convicted the owner of an <i>autocar</i> for proceeding along a road at a pace exceeding three miles an hour' [...].
1ª entrada en un diccionario	<p><i>Larousse universal</i> (1922)</p> <p>Información disponible en: http://stella.atilf.fr/Dendien/scripts/tlfiv5/advanced.exe?8;s=1637768355;</p>
documentación más antigua en español	<p><i>La Vanguardia edición general</i>. 02/06/1915.</p> <p>Disponible en: http://hemeroteca.lavanguardia.com/preview/1914/01/27/pagina-15/33343450/pdf.html?search=autocar</p>
contexto en español	 <p>Veraneo Ideal saludable, bello, fresco y sin temor á males (de nefasto recuerdo), ofrece este sitio privilegiado y unico Desde Barcelona se va en f c á Caldas de Malavella y desde Caldas, con autocar, á Palamós Para mas detalles, dirigirse á REMI TAULER, en PALAMOS ó las Oficinas LA RESERVA, Fernando, 57, BARCELONA</p>
1ª entrada en un diccionario de español	DRAE (1970) – 19ª edición autocar. Ómnibus automóvil

autocaravana	
categoría gramatical	sustantivo
lengua de origen	español
documentación más antigua en lengua de origen	/
contexto en lengua de origen	/
1ª entrada en un diccionario	/
documentación más antigua en español	<p><i>Kinos (Madrid)</i>. 1/8/1928, núm.15, página 11.</p> <p>Disponible en: http://hemerotecadigital.bne.es/issue.vm?id=0026462233&page=11&search=autocaravana&lang=ca</p>
contexto en español	 <p>306 KINOS</p> <p>EL AUTOMOVIL Y LA VIDA AL AIRE LIBRE</p> <p>Notables progresos alcanzados en la fabricación de auto-caravanas</p>
1ª entrada en un diccionario de español	<p>DUE - María Moliner (2007) autocaravana f. *Vehículo acondicionado para ser utilizado como vivienda. *Caravana</p>

automóvil de turismo	
categoría gramatical	sustantivo
lengua de origen	Inglés: <i>touring car</i>
documentación más antigua en lengua de origen	1903 – The Encyclopedia Americana. Vol. 2 Disponible en: https://books.google.es/books?hl=es&id=0NIAAQAAMAAJ&focus=searchwithinvolume&q=touring
contexto en lengua de origen	Gasoline <i>Touring Car</i> . Disponible en: https://books.google.es/books?hl=es&id=0NIAAQAAMAAJ&focus=searchwithinvolume&q=touring+
1ª entrada en un diccionario	/
documentación más antigua en español	El Heraldo de Madrid. 06/10/1906. Disponible en: http://hemerotecadigital.bne.es/issue.vm?id=0000533971&page=3&search=%22autom%C3%B3vil+de+turismo%22&lang=es
contexto en español	El automóvil de turismo utilizase en dichos ejércitos con verdadero resultado para la comunicación de órdenes y transporte rápido de los oficiales generales entre puntos distantes, y últimamente, hoy día, que es un hecho la resolución del problema de transportes automóviles de grandes pesos, ha sido ensayada y aplicada al ejército dicha rama de la locomoción moderna con indiscutibles resultados.
1ª entrada en un diccionario de español	DRAE (1970) – 19ª edición (suplemento) automóvil. ...// de turismo. El destinado al transporte de personas, con capacidad hasta nueve plazas, incluido el conductor.

avión	
categoría gramatical	sustantivo
lengua de origen	Francés: <i>avion</i>
documentación más antigua en lengua de origen	1875-90 (C. ADER, <i>Brevet 205-155</i> , 19 avr. 1890 ds GUILB. <i>Aviat.</i> , p. 479, 1155 : Mémoire descriptif à l'appui de la demande d'un brevet d'invention de quinze années pour un appareil ailé pour la navigation aérienne dit : Avion), d'apr. ID., <i>L'aviat. milit.</i> , 1911, p. 1, <i>ibid.</i> , p. 126; la creación del mot date peut-être de 1875. Disponible en: http://stella.atilf.fr/Dendien/scripts/tlfiv5/visusel.exe?11;s=3843699660;r=1;nat=;sol=0;
contexto en lengua de origen	[...]Mémoire descriptif à l'appui de la demande d'un brevet d'invention de quinze années pour un appareil ailé pour la navigation aérienne dit : Avion [...] Disponible en: http://stella.atilf.fr/Dendien/scripts/tlfiv5/visusel.exe?11;s=3843699660;r=1;nat=;sol=0;
1ª entrada en un diccionario	/
documentación más antigua en español	<i>El Globo</i> (Madrid. 1875). 11/9/1898. N.º 8.323. Página 3. Disponible en: http://hemerotecadigital.bne.es/issue.vm?id=0001211229&page=3&search=avi%C3%B3n&lang=es
contexto en español	Las alas del «avión» de M. Ader batien poco; permanecen extendidas en una posición plana; se obtiene su traslación por medio de propulsores muy poderosos y ligeros; son movibles por la parte del hombro y se manejan sin esfuerzo desde el interior del «avión», que así es como el inventor llama á este aparato. La fuerza motriz la da el vapor. Las máquinas, de acero, son de cuatro cilindros y doble expansión con una admisión al quinto del curso ó golpe del pistón; mueven directamente un propulsor de cuatro ramas, racionalesmente colocado.
1ª entrada en un diccionario de español	Alemaný y Bolufer (1917) Avión. (del lat. <i>apus</i> ; del gr. <i>apous</i> . <i>avión</i> ; de <i>a privat.</i> , y <i>pous</i> , <i>pie</i>). m. Pájaro, especie de vencejo. // fig. y fam. Amér. Persona sonsa y desmentida. // fis. Aparato, a modo de pájaro mecánico, construido por Ader para la navegación aérea. I. Por ext.. aeroplano. // Alb. Agujero más ancho en el interior que en el paramento, abierto a pico en una pared.

camping	
categoría gramatical	sustantivo
lengua de origen	Inglés: <i>camping</i>
documentación más antigua en lengua de origen	Rosckarroke, N. (1572): <i>Bossewell's Armorie: campings, mornings, musterings</i> . (OED, 1989).
contexto en lengua de origen	<i>Bossewell's Armorie: campings, mornings, musterings</i> .
1ª entrada en un diccionario	/
documentación más antigua en español	<i>El Liberal</i> (Madrid. 1879). 6/10/1905. Página 2. Disponible en: http://hemerotecadigital.bne.es/issue.vm?id=0001465685&page=2&search=camping&lang=es
contexto en español	
1ª entrada en un diccionario de español	DMRAE (1983) - Tomo I (A-Capachero). Camping. (Voz inglesa) m. nombre que, según los convenios internacionales, se da al terreno destinado a acampar los turistas, generalmente en tiendas de campaña, caravanas, etc.


caravana	
categoría gramatical	sustantivo
lengua de origen	Francés: <i>caravane</i>
documentación más antigua en lengua de origen	<p>1195 carvane "troupe de voyageurs (en Orient)" (AMBROISE, Guerre sainte, 2907 ds T.-L.); 2. 1657 caravane "troupe de gens allant de compagnie" (P. SCARRON, Le Romant Comique, éd. H. Bénac, t. 2, p. 11). II. 1. 1887 "roulotte" (supra, MACÉ, loc. cit.); 2. 1933 "caravane de camping" (T'SERSTEVENS, L'Itinéraire espagnol, p. 15). I empr. à la faveur des croisades au persan "file de chameaux, troupe de voyageurs", peut-être lui-même du skr. karabha "chameau" (LOK., no 1075); cf. lat. médiév. caravana au sens 1 en 1161 (Chart. ord. Teut. 3, p. 4, 11 ds Mittellat. W. s.v., 266, 54 [cont. oriental]). II empr. à l'angl. caravan, lui-même empr. au fr. au sens 1, et attesté au sens de "voiture couverte servant au transport des voyageurs" dep. 1674 ds NED, puis au XIXe s. au sens de "roulotte de gitans, de gens du cirque" (1824, ibid.) et de "roulotte de plaisance, de vacances" (1886, ibid.)</p> <p>Disponible en: http://stella.atilf.fr/Dendien/scripts/tlfiv5/advanced.exe?8;s=167130060;</p>
contexto en lengua de origen	<p>1887 "roulotte" (supra, MACÉ, loc. cit.); 2. 1933 "caravane de camping" (T'SERSTEVENS, L'Itinéraire espagnol, p. 15). II empr. à l'angl. caravan, lui-même empr. au fr. au sens 1, et attesté au sens de "voiture couverte servant au transport des voyageurs" dep. 1674 ds NED, puis au XIXe s. au sens de "roulotte de gitans, de gens du cirque" (1824, ibid.) et de "roulotte de plaisance, de vacances" (1886, ibid.).</p> <p>Disponible en: http://stella.atilf.fr/Dendien/scripts/tlfiv5/advanced.exe?8;s=167130060;</p>
1ª entrada en un diccionario	/
documentación más antigua en español	<p><i>España automóvil y aeronáutica</i>. 28/02/1914, n.º 4. Página 8.</p> <p>Disponible en: http://hemerotecadigital.bne.es/issue.vm?id=0026441654&page=8&search=caravana+veh%C3%ADculo+turismo&lang=es</p>
contexto en español	<p>LA CARAVANA BERLIET</p> 

<p>1ª entrada en un diccionario de español</p>	<p>Diccionario de Autoridades (RAE, 1729) caravana. 1729 – academia autoridades (C): s.f. Género de embarcación que acaso puede ser carabela. Caravana: Multitud de gente que se junta para hacer algún viaje en Asia y otras partes: lo cual es muy común entre los Turcos, Moros, Persas y otras Naciones cuando van a visitar el sepulcro de Mahoma su falso Profeta: y también para comerciar los mercaderes en las ferias de diferentes ciudades memorables, para lo cual se sirven de camellos y dromedarios. Caravana: en la religión y orden de Caballería de San Juan, comúnmente dicha de Malta, se llama el numero de caballeros, que el gran maestre destina para cualquier empresa de mar o tierra, además de los soldados y milicias que van para dicho fin. Caravanas: se llaman también en la orden de San Juan el servicio que hacen los caballeros novicios andando a corso en las galeras y navíos, u defendiendo algún castillo contra infieles: lo que dura por espacios de tres años y después profesan, y quedan hábiles las Encomiendas de su Religión. Caravanas: Metaphoricamente se entienden las diligencias que uno hace para lograr alguna pretensión. Y también se comprehenden en este sentido las ceremonias o cortejos precisos para entrar en ellas.</p>
---	--

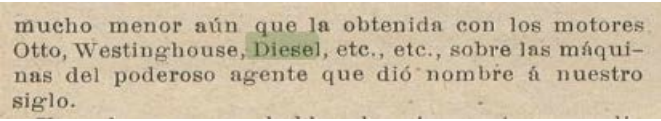
caravanning	
categoría gramatical	sustantivo
lengua de origen	Inglés: <i>caravanning</i>
documentación más antigua en lengua de origen	1892 - <i>Pall Mall Gazette</i> (OED, 1989).
contexto en lengua de origen	[...] The rage of this season is to be caravanning [...].
1ª entrada en un diccionario	/
documentación más antigua en español	<i>La Vanguardia edición general</i> . 23/06/1934 Disponible en: http://hemeroteca.lavanguardia.com/preview/1934/06/23/pagina-10/33152090/pdf.html?search=caravanning
contexto en español	<p style="text-align: center;">LA CARAVANA «GLOBE-TROTTER»</p> <p>Esta es la forma más tranquila, o familiar del «caravanning». Existe, además, la forma «heroica» o aventurera. Son los dos ingleses—las dos alemanas también—que preparan un automóvil y se dedican con él a dar la vuelta a Europa primero, la travesía de Africa después o acaso el viaje de ¡París a... Pekín!</p>
1ª entrada en un diccionario de español	Diccionario General de la Lengua Española Vox (2006). caravanning nombre masculino España Actividad que consiste en viajar y alojarse en una caravana o vehículo acondicionado para vivir en él. ETIMOLOGÍA Préstamo del inglés británico <i>caravanning</i> , formado a partir de <i>caravan</i> 'caravana'.

catering	
categoría gramatical	sustantivo
lengua de origen	Inglés: <i>catering</i>
documentación más antigua en lengua de origen	Keats, J. (1820): The Eve of St. Agnes) (OED, 1989)
contexto en lengua de origen	[...] Her own lute thou wilt see: no time to spare, For I am slow and feeble, and scarce dare On such a <u>catering</u> trust my dizzy head [...].
1ª entrada en un diccionario	/
documentación más antigua en español	<i>La Vanguardia edición del miércoles</i> . 02/12/1953. Página 10 Disponible en: http://hemeroteca.lavanguardia.com/preview/1953/12/02/pagina-10/32794328/pdf.html?search=catering
contexto en español	abierta. Este sistema es una novedad. Se aplicará limitando el número de importadores a aquellas personas que se comprometan a no importar esa clase de pulpa sino para venderla a los fabricantes de mermeladas y pastelería y a los suministradores de lo que se llama aquí el «catering trade», es decir, a los suministradores de hoteles y restaurantes. Los movimientos de la mercancía que importen deberán dar cuenta al ministro de Alimentación. Los importadores que acepten este régimen no tendrán limitación alguna ni en la cantidad ni en el valor.
1ª entrada en un diccionario de español	DMRAE (1983) Tomo II (Capacho - Divo): Catering. (Voz Inglesa) m. Servicio de suministro o abastecimiento a los aviones.

cicloturismo	
categoría gramatical	sustantivo
lengua de origen	Francés: <i>cyclotourisme</i>
contexto en lengua de origen	/
1ª entrada en un diccionario	/
documentación más antigua en español	<p><i>ABC (Sevilla)</i>. 08/06/1935. Página 37</p> <p>Disponible en:</p> <p>http://hemeroteca.abc.es/nav/Navigate.exe/hemeroteca/sevilla/abc.sevilla/1935/06/08/037.html</p>
contexto en español	<p>Un buen día salió de Praga. ¿ Su idea principal? Conocer los límites del cicloturismo y la resistencia de una bicicleta. ¿ Su idea secundaria? Estudio etnográfico de los países que re- corre.</p>
1ª entrada en un diccionario de español	<p>DEA – Manuel Seco (1999)</p> <p>cicloturismo. m. Turismo que se realiza en bicicletas</p>

climatizador	
categoría gramatical	adjetivo / sustantivo
lengua de origen	español
documentación más antigua en lengua de origen	/
contexto en lengua de origen	/
1ª entrada en un diccionario	/
documentación más antigua en español	<p><i>La Vanguardia edición del martes. 28/09/1954. Página 4</i></p> <p>Disponible en: http://hemeroteca.lavanguardia.com/preview/1947/07/19/pagina-4/32785420/pdf.html?search=climatizador</p>
contexto en español	
1ª entrada en un diccionario de español	<p>DMRAE (1983) Tomo II (Capacho – Divo): climatizador ,ra adj Que climatiza // m. Aparato para climatizar.</p>

confort	
categoría gramatical	sustantivo
lengua de origen	Francés: <i>confort</i> / Inglés: <i>comfort</i>
documentación más antigua en lengua de origen	<p>1815, 14 août «bien être matériel» (CHATEAUBRIAND, <i>Correspondance générale</i> [à Frisell] ds MACK. t. 1, p. 201 : le confort de la vie). I déverbal de <i>conforter</i>*.</p> <p>Il empr. à l'angl. <i>comfort</i> attesté en 1814 (Wordsworth ds <i>NED</i>) au sens de « bien-être physique, matériel, aisance » et auparavant à celui de « ce qui donne la force; encouragement, consolation » (1225 <i>Amer. R.</i> 14 et 178, <i>ibid.</i>), sens où il est empr. à l'a. fr. sens I.</p> <p>Disponible en: http://stella.atilf.fr/Dendien/scripts/tlfiv5/visusel.exe?44;s=167129805;r=3;nat=;sol=1;</p>
contexto en lengua de origen	<p>[...]le confort de la vie[...]</p> <p>Disponible en: http://stella.atilf.fr/Dendien/scripts/tlfiv5/visusel.exe?44;s=167129805;r=3;nat=;sol=1;</p>
1ª entrada en un diccionario	/
documentación más antigua en español	<p><i>El Español</i> (Madrid. 1835). 15/1/1846. n.º 483. Página 1 http://hemerotecadigital.bne.es/issue.vm?id=0003502088&page=1&search=confort&lang=es</p>
contexto en español	<p>En cuanto á los derechos de consumo son aun mas satisfactorios los resultados ; á pesar de la supresion de los derechos de subasta, y del derecho sobre el vidrio que rentaban cerca de 900,000 libras, encontramos que el producto ha aumentado en 17,000 libras anuales. En cuanto al sello y derechos de consumo que indica el aumento de la actividad de nuestro comercio, y la segunda que es una prueba infalible de la difusion del <i>confort</i> en toda la poblacion, el aumento pasa de medio millon de libras.</p>
1ª entrada en un diccionario de español	<p>DMRAE (1927) confort (Voz inglesa) m. Comodidad</p>

diésel	
categoría gramatical	sustantivo
lengua de origen	Del R. <i>Diésel</i> (1858 – 1913), ingeniero alemán (DLE, 2014)
documentación más antigua en lengua de origen	/
contexto en lengua de origen	/
1ª entrada en un diccionario	/
documentación más antigua en español	<i>Industria e invenciones</i> . 2/4/1898, n.º 14, página 4 Disponible en: http://hemerotecadigital.bne.es/issue.vm?id=0001470897&page=4&search=di%C3%A9sel&lang=es
contexto en español	
1ª entrada en un diccionario de español	1918 – Rodríguez Navas Diésel (Rodolfo) . <i>Biogr</i> . Ingeniero inglés, inventor de los motores de petróleo que llevan su nombre; murió ahogado en 1913 al pasar de Amberes a Londres.

ecoturismo	
categoría gramatical	sustantivo
lengua de origen	español
documentación más antigua en lengua de origen	/
contexto en lengua de origen	/
1ª entrada en un diccionario	/
documentación más antigua en español	<p>La Vanguardia suplemento ciencia. 7/10/1989.</p> <p>Disponible en: http://hemeroteca.lavanguardia.com/preview/1971/12/14/pagina-9/33075717/pdf.html?search=ecoturismo</p>
contexto en español	<p>los. Un apartado muy interesante y recomendable de la explotación del medio es su aprovechamiento como recurso turístico: "el ecoturismo", ya extendido con tanto éxito en Costa Rica o, sin ir tan lejos, en nuestros Aiguamolls de l'Empordà.</p>
1ª entrada en un diccionario de español	<p>DRAE(2001) – 22ª edición</p> <p>ecoturismo m. turismo con el que se pretende hacer compatibles el disfrute de la naturaleza y el respecto al equilibrio del medio ambiente.</p>

estacional	
categoría gramatical	adjetivo
lengua de origen	español
documentación más antigua en lengua de origen	/
contexto en lengua de origen	/
1ª entrada en un diccionario	/
documentación más antigua en español	Diario de Madrid (Madrid. 1788). 25/4/1790, página 461. Disponible en: http://hemerotecadigital.bne.es/issue.vm?id=0001521711&page=3&search=estacional&lang=es
contexto en español	Bajo este aspecto me habian ocurrido especies muy interesantes, y á mi ver, no muy difíciles de entablarse, si la basa de la feliz revolucion que efectuarían, se fundase en una general sobriedad de subsistencia, y decencia publicas; pero como estamos aun en nuestro prolongado Invierno político, poco parecido á el estacional benigno que hemos disfrutado, haciendo ya señal los arboles y las flores, adelantadas sobre manera de una Primavera anticipada; me parece esperar
1ª entrada en un diccionario de español	1787 – Terreros y Pando (G-O) estacional. adj. Que se aplica al lugar, Iglesia, &c. en que se hace la estacion. Fr. <i>Stational</i> . It. <i>Di stazione</i> ; y también se dice de lo que está parado, ó firme, ó parece estarlo. Lat. <i>Stationális</i> .

estacionalidad	
categoría gramatical	sustantivo
lengua de origen	español
documentación más antigua en lengua de origen	/
contexto en lengua de origen	/
1ª entrada en un diccionario	/
documentación más antigua en español	<i>El Militar español</i> . 24/7/1847, n. ° 164, página 5 Disponible en: http://hemerotecadigital.bne.es/issue.vm?id=0004012778&page=5&search=estacionalidad&lang=es
contexto en español	No se presenta la artillería bajo tan buen aspecto: todo lo de esta arma parece pertenecer á los primeros años del presente siglo, de modo que la idea de <i>estacionalidad</i> le perjudica extraordinariamente.
1ª entrada en un diccionario de español	DRAE (2001) – 23ª edición estacionalidad 1. f. Relación de dependencia con respecto a una estación del año. <i>Estacionalidad de las cosechas, del paro.</i>

excursión	
categoría gramatical	sustantivo
lengua de origen	español
documentación más antigua en lengua de origen	/
contexto en lengua de origen	/
1ª entrada en un diccionario	/
documentación más antigua en español	Anónimo (1561): <i>Obligación de hacer un retablo en la Iglesia de Nuestra Señora del Almudena.</i> Disponible en el CORDE (RAE).
contexto en español	En la villa de Madrid, a treynta e un días del mes de março año del Señor de mill e quinientos y sesenta y un años, en presencia de mí el escrivano público y testigos de yuso escritos parecieron presentes Francisco Giralte, escultor, y Christóbal de Villarreal, pintor, vecinos de esta dicha villa, y amos a dos de mancomún e a boz de uno y cada uno dellos por sí o por el todo, renunciando como renunciaron el auténtica oque yta de duobus reyx devendi y el auténtica presente de fide jusoribus con todas sus cláusulas y el beneficio de la división y <i>excursión</i> y todas las otras leyes, fueros e derechos que son y hablan en fauor de los que se obligan de mancomún [...]
1ª entrada en un diccionario de español	Diccionario de Autoridades (RAE, 1732) excursión s.f. Voz Forense. Liquidación y computo cierto de los bienes y hacienda que tiene un deudor para la satisfacción de sus deudas y pagamento de sus acreedores, para que en caso de no ser bastante, los fiadores que dio y le abonaron entren satisfaciendo lo que se restare debiendo: y así se dice, que se haga <i>excursión</i> de los bienes que tuviere el deudor, para saber lo que valen. Lat. <i>Computatio</i> . 2. Se halla usado algunas veces por correría o entrada en país ajeno y enemigo con gente armada corriendo y asolando la tierra, que es lo que antiguamente se llamaba <i>Cabalgada. Excursio</i> .

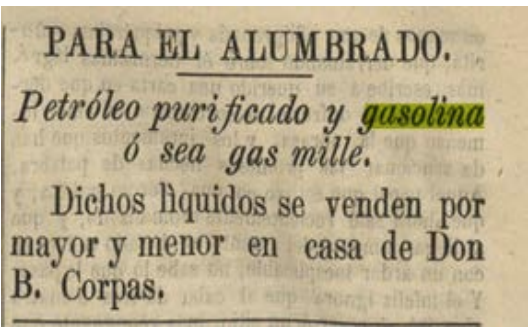
excursionismo	
categoría gramatical	sustantivo
lengua de origen	español
documentación más antigua en lengua de origen	/
contexto en lengua de origen	/
1ª entrada en un diccionario	/
documentación más antigua en español	<i>La Dinastía</i> (Barcelona). 9/2/1884, página 2 Disponible en: http://hemerotecadigital.bne.es/issue.vm?id=0001337371&page=2&search=excursionismo&lang=ca
contexto en español	<p>—Hoy, á las nueve de la noche, don Saturnino Gimenez, explorador de Africa, dará una conferencia pública sobre <i>Excursionismo</i>, en el local de la «Associació d' Excursions Catalana», Gigantes, 4, 1.º</p> <p>—El parricida Primo Hors, condenado á muerte por la Audiencia de Figueras, le ha sido conmutada la pena señalada por la de trabajos á perpetuidad en uno de los presidios de Africa.</p>
1ª entrada en un diccionario de español	1917 – Alemany y Bolufer excursionismo. m. afición a hacer excursiones.

excursionista	
categoría gramatical	sustantivo
lengua de origen	español
documentación más antigua en lengua de origen	/
contexto en lengua de origen	/
1ª entrada en un diccionario	/
documentación más antigua en español	<i>El Americano</i> . 15/11/1873, n.º 35, página 10 Disponible en: http://hemerotecadigital.bne.es/issue.vm?id=0004280335&page=10&search=EXCURSIONISTA&lang=es
contexto en español	Es, en efecto, el momento mas favorable. Setiembre y sus excursiones otoñales han esparcido los ánimos de las doctas faenas y del pedantismo universitario. Para oír con satisfaccion las amplificaciones académicas, no hay como haber cabalgado por valles y vericuetos. Octubre es el mes clásico por excelencia: sus lejanas neblinas atraen al excursionista hácia los tranquilos placeres del hogar doméstico. Abandónase con facilidad la escopeta ó el remo por el libro; y la tea del estudio se enciende por sí misma en las llamas del atrio.
1ª entrada en un diccionario de español	1917 – Alemany y Bolufer excursionista . com. Persona que hace excursión.

facturación (de equipaje)	
categoría gramatical	sustantivo
lengua de origen	español
documentación más antigua en lengua de origen	/
contexto en lengua de origen	/
1ª entrada en un diccionario	/
documentación más antigua en español	<p><i>La Época</i> (Madrid. 1849). 24/7/1896, n.º 16.574, página 2</p> <p>Disponible en: http://hemerotecadigital.bne.es/issue.vm?id=0000614419&page=2&search=%22facturac%C3%ADon+de+equipaje%22&lang=es</p>
contexto en español	<p>La Junta de administración y vigilancia del impuesto fijará las precedentes cuotas por clases de pasaje.</p> <p>Art. 4.º Se impone 0,50 de peseta por cada boletín ó talón de facturación de equipaje, encargos y mercancías en el transporte por ferrocarril.</p> <p>Art. 5.º La importación por ferrocarril pagará 2,50 pesetas por tonelada de 1.000 kilogramos.</p> <p>La exportación, en igual forma de transporte, y por la misma cantidad de peso, abonará: 0,20 de peseta los minerales pobres, que de tales fueren clasificados; 0,25 al lingote de hierro; una peseta el carbón mineral, el cok y el vino, y 2,50 las demás mercancías.</p>
1ª entrada en un diccionario de español	<p>1917 – Alemany y Bolufer</p> <p>facturar f. acción y efecto de facturar</p>

facturar	
categoría gramatical	verbo
lengua de origen	español
documentación más antigua en lengua de origen	/
contexto en lengua de origen	/
1ª entrada en un diccionario	/
documentación más antigua en español	<p><i>Diario oficial de avisos de Madrid. 3/7/1880, página 4</i></p> <p>Disponible en: http://hemerotecadigital.bne.es/issue.vm?id=0000509615&page=4&search=%22facturar+equipaje%22&lang=es</p>
contexto en español	<p>Estos billetes empezarán a espenderse en los despachos centrales y estaciones de partida con 48 horas de anticipación á la marcada para la salida de los trenes.</p> <p>La estación de Madrid y Despacho Central, cerrarán la espendición de estos billetes á las ocho de la noche del día anterior al de la salida del tren, y las demás estaciones de la línea lo efectuarán cuatro horas antes de la salida del tren.</p> <p>Los viajeros que tengan que facturar equipaje, deberán presentarse con sus billetes en las estaciones ó Despachos Centrales respectivamente, dentro de las horas reglamentarias, teniendo en cuenta que la facturación se cierra en las estaciones 15 minutos antes de la hora señalada para la salida del tren.</p>
1ª entrada en un diccionario de español	<p>1787 – Terreros y Pando</p> <p>facturar se dice en el comercio, de la acción de anotar en los géneros el coste de ellos. FACTURAR: se dice asimismo de la acción de notar las faltas de la moneda, que se da, o recibe.</p>

ferry	
categoría gramatical	sustantivo
lengua de origen	Inglés: <i>ferry</i>
documentación más antigua en lengua de origen	[...] The sense "boat or raft to convey passengers and goods short distances across a body of water" (1580s) is a shortening of ferry boat (mid-15c.) [...]. Disponible en: https://www.etymonline.com/word/ferry
contexto en lengua de origen	/
1ª entrada en un diccionario	/
documentación más antigua en español	<i>La España</i> (Madrid. 1848). 30/10/1856, n.º 2.309, página 2 Disponible en: http://hemerotecadigital.bne.es/issue.vm?id=0002745509&page=2&search=ferry&lang=es
contexto en español	<p>El miércoles, día 6, se ignora por qué motivo se decidió á volver á casa de su último amo. Subió á uno de los coches que conducen hasta el Ferry del río del Este y apenas hubo bajado para ir á embarcarse, en medio del día y en mitad de la calle fué detenida por tres ó cuatro individuos á quienes no conocía, los cuales le dijeron que no le permitirían seguir su camino si no había antes el licor contenido en un frasquito que le presentaron; mas como la muchacha se resistiese, uno de ellos la asió fuertemente por la cabeza, otro le abrió la boca á despecho de la resistencia que la infeliz le oponía, mientras que el tercero de aquellos malvados le hizo tragar el licor del frasco. Hecho esto, la soltaron; pero viendo ella que pasaba cerca un hombre que pudiera tal vez darle ayuda, y habiendo principiado á correr hácia él, los tres gresores fueron tras ella y la derribaron al suelo, de tal suerte que cuando pudo levantarse ya ellos habían desaparecido. La infeliz no tuvo mas recurso que proseguir su camino: entró en el Ferry y apenas se había este alejado un poco del muelle cuando los efectos del licor principiaron á hacerse sentir. Los del Ferry sospecharon que habiese en esto algo de embriaguez y la historia que les contó la muchacha les pareció tan increíble que no sirvió</p>
1ª entrada en un diccionario de español	DMRAE (1984) Tomo III (Divorciado – incógnita) ferry o ferri-boat . (Voz inglesa.) m. Barco transportador de materiales, vehículos y personas. Este servicio se establece entre las orillas de un estrecho, río, etc.

gasolina	
categoría gramatical	sustantivo
lengua de origen	Inglés: <i>gasoline</i>
documentación más antigua en lengua de origen	"lightest volatile liquid obtained from distillation of petroleum," 1864, variant of gasolene (from 1863 in Britain), which apparently was a trade name at first; the -ol probably here represents Latin oleum "oil" and the ending is from the chemical suffix -ine (2). Shortened form gas was in common use in U.S. by 1897. Gas station as a fuel filling station for automobiles recorded by 1924. Disponible en: https://www.etymonline.com/word/gasoline
contexto en lengua de origen	/
1ª entrada en un diccionario	/
documentación más antigua en español	<i>Boletín de comercio</i> . 18/10/1867, n.º 236, página 4. Disponible en: http://hemerotecadigital.bne.es/issue.vm?id=0026630001&page=4&search=GASOLINA&lang=es
contexto en español	
1ª entrada en un diccionario de español	DRAE (1899) – 13ª edición Gasolina. f. Gasoleno.

hospedaje	
categoría gramatical	sustantivo
lengua de origen	español
documentación más antigua en lengua de origen	/
contexto en lengua de origen	/
1ª entrada en un diccionario	/
documentación más antigua en español	“Exención de <i>hospedaje</i> ” (Anónimo, 1268). Disponible en el CORDE (RAE).
contexto en español	Exención de <i>hospedaje</i>
1ª entrada en un diccionario de español	1787 – Terreros y Pando (G-O) hospedaje. Hospedamiento, acogida y recibimiento que se hace a alguno en su casa. V. Recibimiento y hospitalidad: hospedamiento es de poco uso. Hospedaje: posada, lugar o paraje en que se hospeda a alguno. V. alojamiento, cuarto

hostal	
categoría gramatical	sustantivo
lengua de origen	catalán: <i>hostal</i> - Casares (1943: 269 – 273)
documentación más antigua en lengua de origen	/
contexto en lengua de origen	/
1ª entrada en un diccionario	/
documentación más antigua en español	Documento notarial redactado por un anónimo en el año 1232 y titulado <i>Carta de Trueque</i> . Disponible en el CORDE (RAE).
contexto en español	Coñocida cosa seya a los que son e serán que yo don Domingo, filio de dona Justa de Arrojo, concamio la mio terra que es carrera de Ledigus, de prima pars Rodrigo Gonzálvet, de la segunda Pedro Martínet el Fardido, de la tercera terra del Hostal. Esta terra concamio yo con don García el hostalero de Sant Fagund por un cornejal de la ferrén del <i>hostal</i> que es en Media Villa, Castella, e in Toletto, e in Legione, e in Gallecia, cun regina dona Beatrice [...].
1ª entrada en un diccionario de español	Diccionario de Autoridades (RAE, 1734) hostal. s.m. lo mismo que hostería. Oy tiene poco uso sino en Cataluña. Covarr. En la voz hospital. De hoste se dixo hostería, hostal, hostalero.

hostalaje	
categoría gramatical	sustantivo
lengua de origen	español
documentación más antigua en lengua de origen	/
contexto en lengua de origen	/
1ª entrada en un diccionario	/
documentación más antigua en español	Celso, Hugo de (1540 / 1553): <i>Repertorio universal de todas las leyes de estos reinos de Castilla</i> . Disponible en el CORDE (RAE).
contexto en español	HOSTALEROS Y HUÉSPEDES. Los hosteleros son aquéllos que reciben en sus casas y mesones los cavalleros, mercaderes y otros que van camino. Y éstos tales que usan públicamente d'este officio, tomando <i>hostalaje</i> y precio por la posada, tenudos son de bolver a los huéspedes todo lo que ellos les hoviessen dado a guardar, aunque lo hoviesse hurtado alguno de los que venían con el dueño de la cosa perdida [...].
1ª entrada en un diccionario de español	DRAE (1832) – 7ª edición hostalaje m. ant. Precio debido por el tiempo que se está en posada ó mesón.

hostalero	
categoría gramatical	sustantivo
lengua de origen	español
documentación más antigua en lengua de origen	/
contexto en lengua de origen	/
1ª entrada en un diccionario	/
documentación más antigua en español	Documento notarial redactado en el año 1232 titulado <i>Carta de Trueque</i> . Disponible en el CORDE (RAE).
contexto en español	Coñocida cosa seya a los que son e serán que yo don Domingo, filio de dona Justa de Arrojo, concamio la mio terra que es carrera de Ledigus, de prima pars Rodrigo Gonzálvet, de la segunda Pedro Martínet el Fardido, de la tercera terra del Hostal. Esta terra concamio yo con don García el <i>hostalero</i> de Sant Fagund por un cornejal de la ferrén del hostel que es en Media Villa, Castella, e in Toletto, e in Legione, e in Gallecia, cun regina dona Beatrice [...].
1ª entrada en un diccionario de español	Diccionario de Autoridades (RAE, 1734) hostalero. s.m. el que tiene a su cargo un mesón u hostería. Viene del Latino <i>Hospes</i> . Lat. <i>Caupo</i> .

hostel	
categoría gramatical	sustantivo
lengua de origen	Inglés: <i>hostel</i>
documentación más antigua en lengua de origen	early 13c., "inn, house of entertainment," from Old French ostel, hostel "house, home, dwelling; inn, lodgings, shelter" (11c., Modern French hôtel), from Medieval Latin hospitale "inn; large house" (see hospital). Obsolete after 16c., revived 1808, along with hostelry by Sir Walter Scott. Youth hostel is recorded by 1931. Disponible en: https://www.etymonline.com/word/hostel
contexto en lengua de origen	/
1ª entrada en un diccionario	/
documentación más antigua en español	<i>El Corresponsal</i> (Madrid). 28/7/1841, página 2. Disponible en: http://hemerotecadigital.bne.es/issue.vm?id=0029052386&page=2&search=hostel&lang=ca
contexto en español	<p>M. O'Connell nombrado en Cork ha llegado al Hostel Imperial en una carretela tirada por cuatro caballos, y ha arengado al pueblo desde uno de los balcones. "Honor al pueblo! ha exclamado. Electores, veis en mí el representante de un millon de habitantes del condado de Cork y de 300,000 almas del condado de Meath: no creais empero que esto me envanece. No, yo no veo en este concierto de sufragios sino la elocuente espresion de los deseos populares. La causa del pueblo se halla al menos vengada de los desdenes de 7,000 electores de Dublin ó mejor dicho, de esa horda de vagamundos, estúpidos y corrompidos....."</p>
1ª entrada en un diccionario de español	/

hostelaje	
categoría gramatical	sustantivo
lengua de origen	Francés antiguo: <i>hostelage</i> (DRAE, 2014)
documentación más antigua en lengua de origen	/
contexto en lengua de origen	/
1ª entrada en un diccionario	Oudin, C. (1675): <i>Tesoro de las dos lenguas Española y Francesa</i> . Ospedage , m. Hostelage
documentación más antigua en español	Serafin Estébanez Calderón (1847): <i>Escenas Andaluzas</i> Disponible en el CORDE (RAE).
contexto en español	(...) se la hará entender que por su buen derecho, propia autoridad y saludable efecto de esta declaración, puede andar y campar sola por toda la jurisdicción de Sevilla, entrando en Torreblanca, venta de Eritaña, Macarena, Tomaras y demás sitios famosos de este cerco de tierra, recibiendo agasajos, tomando yantares y desperdiciando bebía y licores, sin estar obligada pago alguno de hostelaje , peazje y pontazgo, haciendo sobrada con echar dos riales de sus movimientos, si es que se los piden y ella viene en ello por voluntariedad de su gustito; que tal ha sido, es y será siempre el privilegio y juro que en esta banda tienen los cuerpecillos buenos y recocidos (...)
1ª entrada en un diccionario de español	DRAE (1832) – 7ª edición hostelaje m .ant. Mesón // ant. La paga de la posada.

hostelería	
categoría gramatical	sustantivo
lengua de origen	Francés antiguo: <i>hostellerie</i> / <i>hostellerie</i>
documentación más antigua en lengua de origen	<p>Att. ds <i>Ac.</i> dep. 1694; ds <i>Ac.</i> 1694 et 1718, s.v. <i>hostellerie</i>. V. <i>hôtel</i>. La graph. anc. avec la prononc. anc. [-] est empl. auj. à des fins archaïsantes au sens A 2 (<i>supra</i>). Étymol. et Hist. 1. Ca 1180 <i>hostellerie</i> « maison dépendant d'une abbaye, où sont accueillis les voyageurs, les pèlerins, les pauvres » (G. DE BERNEVILLE, <i>S. Gilles</i>, 2207 ds T.-L.); 2. 1498 « métier d'aubergiste » (<i>Décl. du roi</i>, 16 août 1498 ds LITTRÉ : personnes... exerçans hostellerie); 3. 1606 « auberge » (NICOT). Dér. de <i>hôtel</i>*; suff. <i>-erie</i>*; cf. le lat. médiév. <i>hospitalaria</i> sens 1, en 1130; sens 3, au XIV^e s. ds NIERM. Fréq. abs. littér. : 204 (<i>hostellerie</i> : 10). Fréq. rel. littér. : XIX^e s. : a) 433, b) 293; XX^e s. : a) 339, b) 136. Bbg. Archit. 1972, p. 146.</p> <p>Disponible en: http://stella.atilf.fr/Dendien/scripts/tlfiv5/visusel.exe?41;s=3375800415;r=3;nat=;sol=0;</p>
contexto en lengua de origen	/
1ª entrada en un diccionario	Oudin, C. (1675): <i>Tesoro de las dos lenguas Española y Francesa</i>
documentación más antigua en español	<p>Fernández de Moratín, L. (1792): <i>La comedia nueva</i>.</p> <p>Disponible en el CORDE.</p>
contexto en español	D. ELEUTERIONo hay que afligirse. Mañana o esotro es regular que me den el dinero; pagaremos a ese bribón, y si tiene usted algún pico en la hostelería , también se... [...].
1ª entrada en un diccionario de español	DRAE (1970) suplemento 19ª edición hostelería (<i>de hostelero</i>) <i>f.</i> industria que se ocupa que de proporcionar a huéspedes y viajeros alojamiento, comida y otros servicios, mediante pago.

hostelero	
categoría gramatical	Adjetivo / sustantivo
lengua de origen	Francés antiguo: <i>hostelier</i>
documentación más antigua en lengua de origen	<p>Att. ds <i>Ac.</i> dep. 1694; ds <i>Ac.</i> 1694 et 1718, s.v. <i>hostelier</i>. V. <i>hôtel</i>. Étymol. et Hist. A. 1. Ca 1130 adj. « hospitalier » (<i>Vers del Juise</i>, 82 ds T.-L.); cf. 1269-78 (J. DE MEUN, <i>Rose</i>, éd. F. Lecoy, 11705 : vieilles pustains hostelieres); 2. 1906 <i>industrie hôtelière</i> (<i>L'Illustration</i>, 8 déc., 391c ds QUEM. <i>DDL</i> t. 4). B. 1. Ca 1180 subst. masc. « moine d'un couvent chargé de l'accueil des étrangers » (G. DE BERNEVILLE, <i>S. Gilles</i>, 2409 ds T.-L.); 2. 1270-1300 [ms. fin XIII^e-début XIV^e s.] « celui qui tient un hôtel » (<i>Ordonnance</i> [non datée] ap. E. BOILEAU, <i>Métiers</i>, 353 ds T.-L.); ca 1250 <i>osteliere</i> (<i>Chevalier aux deux épées</i>, 8309, <i>ibid.</i>). Dér. de <i>hôtel</i>*; suff. <i>-ier</i>*, <i>-ière</i>*; cf. lat. médiév. <i>hospitalarius</i>, v. <i>hospitalier</i>.</p> <p>Disponible en: http://stella.atilf.fr/Dendien/scripts/tlfiv5/search.exe?36;s=2322964575;cat=2;m=hostelier;</p>
contexto en lengua de origen	/
1ª entrada en un diccionario	Oudin, C. (1675): <i>Tesoro de las dos lenguas Española y Francesa</i> hostelier , m. hostalero, huésped, mesonero
documentación más antigua en español	<p>Contreras, Alonso de (entre 1630-1633): <i>Discurso de mi Vida</i></p> <p>Disponible en el CORDE (RAE)</p>
contexto en español	(...) Llegamos a Palermo con toda nuestra riqueza, de que el Virrey se holgó mucho y nos dio las partes que quiso. Y con la libertad de ser levantes * del Virrey y dinero que tenía no había quien se averiguase con nosotros, porque andábamos de hostería en hostería * y de casa en casa. Una tarde fuimos a merendar a una hostería, como solíamos, y en el discurso de la merienda dijo uno de mis compañeros, que éramos tres "Trae aquí comida, bujarrón". * El <u>hostelero</u> le dijo que mentía por la gola *, con que sacó una daga y le dio de suerte que no se levantó.
1ª entrada en un diccionario de español	1825 – Núñez de Taboada hostelero. s.m. 1.V. Mesonero. 2. s.m. Fondista, el que da de comer a toda hora.

hostería	
categoría gramatical	sustantivo
lengua de origen	Italiano: osteria Casares (1943: 271)
documentación más antigua en lengua de origen	/
contexto en lengua de origen	/
1ª entrada en un diccionario	/
documentación más antigua en español	Castillejo, Cristóbal de (1547): <i>Aula de cortesanos</i> Disponible en el CORDE
contexto en español	Se pierde lo más del día; Que seria menos mal Pasalla en una <i>hostería</i> O mesón.
1ª entrada en un diccionario de español	Diccionario de Autoridades (RAE, 1734) hostería s.f. La casa donde se da alojamiento y de comer a los pasajeros y forasteros por su dinero. Los franceses la llaman así, como también los italianos, y parece ser voz tomada de una de estas dos naciones.

hotel	
categoría gramatical	sustantivo
lengua de origen	Francés: <i>hôtel</i>
documentación más antigua en lengua de origen	<p>1478 <i>ostel commun</i> « maison commune, hôtel de ville » (<i>Ord. des rois de France</i>, XVIII, 418 ds BARTZSCH, p. 40); 1538 <i>hotel de ville</i> (EST. ds <i>FEW</i> t. 4, p. 495b). Du lat. <i>hospitale</i> [<i>cubiculum</i>], subst. « chambre destinée à recevoir les hôtes » à l'époque class. (VITRUVÉ, 6, 7, 4 ds <i>TTL s.v.</i>, 30, 34, 85 : domunculæ constituuntur... uti hospites advenientes in ea hospitalia recipiantur); synon. de <i>xenodochium</i>, <i>hospitium</i> en b. lat. (<i>ibid.</i>, 3035, 7); cf. aussi <i>Loi salique</i>, 1, 5, 2 (<i>ibid.</i> 3035, 5 : qui... ipsi... panem aut hospitalem dederit); v. aussi <i>hôpital</i>.</p> <p>Disponible en: http://stella.atilf.fr/Dendien/scripts/tlfiv5/visusel.exe?11;s=2807602785;r=1:nat=:sol=0;</p>
contexto en lengua de origen	[...] maison commune, hôtel de ville [...].
1ª entrada en un diccionario	/
documentación más antigua en español	<p><i>Diario noticioso, curioso, erudito y comercial público y económico</i>. 7/3/1759, página 4</p> <p>Disponible en: http://hemerotecadigital.bne.es/issue.vm?id=0002572447&page=4&search=hotel&lang=es</p>
contexto en español	<p>.....</p> <p>2 Un fugeto de fuera de la Corte necesita un <i>Metre d'Hotel</i> ; y si puede ser , que supla tambien de <i>Ayuda de Camara</i> : la persona que se hallasse con esta disposicion , acuda à la calle de la Magdalena , al quarto segundo de la casa que està frente de San Antonio de Piedra , al lado del juego</p> <p>.....</p>
1ª entrada en un diccionario de español	<p>1895 – Zerolo</p> <p>hotel [del fr. <i>hôtel</i>] m. 1. Fonda, hospedería. 2. Palacio, casa suntuosa.</p>

hotelería	
categoría gramatical	sustantivo
lengua de origen	español
documentación más antigua en lengua de origen	/
contexto en lengua de origen	/
1ª entrada en un diccionario	/
documentación más antigua en español	<p><i>La Correspondencia de España</i>. 8/9/1910, n.º 19.202, página 1.</p> <p>Disponible en: http://hemerotecadigital.bne.es/issue.vm?id=0000621012&page=1&search=hoteler%C3%ADa&lang=es</p>
contexto en español	<p style="text-align: center;"> ¿Que hay en todo lo antedicho evidentísima exageración? ¿Que en pocos años hemos adelantado mucho? ¿Que la hotelería española no es lo que era? ¿Que el refrán «ave de paso, cañazo», puesto en práctica tantos años al pie de la letra por fondistas sin luces y guías charlatanes, no informa ya la conducta de los que viven del que viaja? .. </p>
1ª entrada en un diccionario de español	DRAE (1970) suplemento 19ª edición hotelería (de <i>hotelero</i>): f. hostelería

hotelero	
categoría gramatical	adjetivo / sustantivo
lengua de origen	español
documentación más antigua en lengua de origen	/
contexto en lengua de origen	/
1ª entrada en un diccionario	/
documentación más antigua en español	<p><i>El Moro Muza (1859)</i>. 8/7/1860, página 2</p> <p>Disponible en: http://hemerotecadigital.bne.es/issue.vm?id=0004285850&page=2&search=hotelero&lang=es</p>
contexto en español	<p style="text-align: center;">La única diferencia está en que el posadero una vez se llama Jorge y otra Wilter, que, sea dicho de paso, debía ser Walter; pero bien podía tener dos nombres un personaje imaginario, cuando un ente real, como lo es el autor del drama, los tiene también, llamándose unas veces D. Francisco Martínez de la Rosa y otras D. Antonio Solórzano y Correoso. La muger del posadero, ú hotelero, en ambos dramas se llama Luisa, y en ambos aparece hablando con su marido del modo siguiente:</p>
1ª entrada en un diccionario de español	<p>1917 – Alemany y Bolufer hotelero, ra – m. y f. Persona que tiene a su cargo un hotel.</p>

jacuzzi	
categoría gramatical	sustantivo
lengua de origen	Voz ingl., de <i>Jacuzzi</i> ®, <i>marca reg.</i> , y esta de C. <i>Jacuzzi</i> , 1903-1986. (DLE, 2014)
documentación más antigua en lengua de origen	<i>The New Yorker</i> (1966) - (OED, 1989)
contexto en lengua de origen	«Now I will go take my <i>Jacuzzi</i> Bath! (...) You know what it is, a <i>Jacuzzi</i> ?»
1ª entrada en un diccionario	
documentación más antigua en español	La Vanguardia edición del domingo, 26 octubre 1980, página 1. Disponible en: http://hemeroteca.lavanguardia.com/preview/1968/07/03/pagina-1/32912167/pdf.html?search=jacuzzi
contexto en español	<p>Cuando Tom y Sidney vuelven a hacer su aparición nadie diría que han estado corriendo esa distancia. Se paran y hacen algunos movimientos de «warm-down» o sea enfriamiento y se meten en el mar que debe estar a 16 o 17 grados. Tom tiene 40 años, un cuerpo de hombre joven, musculoso, bronceado y sin un gramo de grasa. Después de ducharse se va a su casa para una sesión del baño japonés «jacuzzi». Son las diez menos cuarto. El «jacuzzi» es un rito social y en él incluso se recibe a los amigos o a los clientes. Entonces uno se da un baño de agua hirviendo y sigue conversando, a veces con un Martini seco en la mano.</p>
1ª entrada en un diccionario de español	DRAE (2001) 22ª edición Jacuzzi (Voz ingl., <i>marca reg.</i>). 1. m. Bañera para hidromasaje.

jeep	
categoría gramatical	sustantivo
lengua de origen	Inglés: <i>jeep</i>
documentación más antigua en lengua de origen	<p>early 1941, American English military slang, acronym from G.P., abbreviation of General Purpose (car), but certainly influenced by Eugene the Jeep (who had extraordinary powers but said only "jeep"), from E.C. Segar's comic strip "Thimble Theater" (home of Popeye the Sailor). Eugene the Jeep first appeared in the strip March 13, 1936. The vehicle was in development from 1940, and the Army planners' initial term for it was light reconnaissance and command car.</p> <p>Disponible en: https://www.etymonline.com/word/jeep</p>
contexto en lengua de origen	/
1ª entrada en un diccionario	/
documentación más antigua en español	<p>13/07/1943 - ABC (Madrid) - Página 8</p> <p>Disponible en: http://hemeroteca.abc.es/nav/Navigate.exe/hemeroteca/madrid/abc/1943/07/13/008.html</p>
contexto en español	<p>Eisenhower y su séquito fueron a Sicilia en un destructor británico. El viaje transcurrió sin incidentes. Al despuntar la mañana de hoy, el comandante jefe y sus acompañantes ocuparon un "jeep" anfibio que les condujo a tierra. Después de visitar el Cuartel General Patton, Eisenhower marchó hacia el interior. Encontró en el camino un destacamento de soldados canadienses, a cuyo comandante envió un mensaje de bienvenida por haber vuelto estas tropas a estar bajo su mando. Después de conferenciar con oficiales y jefes de todos los rangos, Eisenhower regresó al destructor.—EFE.</p>
1ª entrada en un diccionario de español	<p>DMRAE (1984) –Tomo IV (Incógnito – Papel) jeep (Voz Inglesa.) Vehículo adaptable a todo terreno que se emplea para el transporte.</p>

kayak	
categoría gramatical	sustantivo
lengua de origen	Del ingl. <i>kayak</i> , y este del esquimal <i>qayaq</i> (DLE, 2014)
documentación más antigua en lengua de origen	type of Eskimo light boat, originally made from seal-skins stretched over a wooden frame, 1757, kajak, from Danish kajak, from Greenland Eskimo qayaq, literally "small boat of skins." The verb is attested from 1875, from the noun. Related: Kayaking; kayaker (1856). Disponible en: https://www.etymonline.com/word/kayak
contexto en lengua de origen	/
1ª entrada en un diccionario	/
documentación más antigua en español	<i>La España</i> (Madrid. 1848). 18/9/1860, n.º 4.330, página 4. Disponible en: http://hemerotecadigital.bne.es/issue.vm?id=0002823277&page=4&search=kayak&lang=es
contexto en español	<p style="text-align: center;">Christian es un pescador infatigable: no abandona su kayak mas que para perseguir las desdichadas focas que vienen á calentarse al sol sobre el hielo; á fin de cazarlas ha hecho una pantalla de tela blanca que empuja delante de sí en un trineo en miniatura, mientras que arrastrándose trata de acercarse á cierta distancia: una vez conseguido, tira por lo regular con buen éxito, merced á un agujero abierto en la tela para ver á su víctima y á un punto de apoyo que tiene el trineo para sostener el extremo de la carabina. Un buey marino nos suministra ordinariamente 30 libras de excelente carne fresca, superior á la del renqífero, enflaquecido en esta época del año.</p>
1ª entrada en un diccionario de español	1917 – Alemany y Bolufer: Kayak. Embarcación en forma de lanzadera empleada por los pescadores de Groenlandia.

low cost	
categoría gramatical	adjetivo / sustantivo
lengua de origen	Inglés: <i>low cost</i>
documentación más antigua en lengua de origen	Waco Tribune-Herald from Waco, Texas, 14/03/1954, Página 10. (OED, 1989)
contexto en lengua de origen	(...) obviously it wasn't a model of low-cost housing for people on the very lowest rung of the economic order (...). (OED, 1989).
1ª entrada en un diccionario	/
documentación más antigua en español	<p><i>La Vanguardia</i> Edición del viernes, 07 agosto 1987, página 43.</p> <p>Disponible en: http://hemeroteca.lavanguardia.com/preview/1936/07/07/pagina-43/32988431/pdf.html?search=%22low%20cost%22</p>
contexto en español	<p>Las guías más importantes que tratan de este país son: "Guide Bleu", "Beadekers", "Fodor", "Frommer", "Michelin". El consulado posee su sede en Barcelona, Paseo de Gràcia, 111. 08008 Barcelona. Tel (93) 218-47-50. Para tener acceso a los albergues es necesario el carnet de alberguista "Low Cost Accommodation: Europe". En la oficina Nacional Alemana de Turismo se puede obtener direcciones de granjas, muy corrientes en la Selva Negra. Con el Tourist Karte, que se ex-</p>
1ª entrada en un diccionario de español	/

mochila	
categoría gramatical	sustantivo
lengua de origen	De <i>mochil</i> y este del vasco <i>motxil</i> , dim. de <i>motil</i> ‘muchacho’ (DLE, 2014)
documentación más antigua en lengua de origen	/
contexto en lengua de origen	/
1ª entrada en un diccionario	/
documentación más antigua en español	Maldonado, Alonso (c 1492): <i>Hechos del Maestre de Alcántara don Alonso de Monroy</i> . Disponible en el CORDE (RAE)
contexto en español	Sabido todo esto por el Maestre, que no estaba nada durmido, antes tenía espías de los mismos de la tierra, salió luego al campo con trescientos de a caballo y doscientos peones: todos llevaban <u>mochila</u> para cuatro días para ellos y sus caballos. Disponible en el CORDE (RAE)
1ª entrada en un diccionario de español	Covarrubias, S (1611) - Tesoro de la Lengua Castellana o Española Mochila: v.n. Cierta genero de caparazón de le jineta escotado de los dos arzones y por estar cortado y mutilado se dijo mochila. Hacer mochila: los cazadores llevan debajo de este caparazón unas alforjuelas, y para ir al campo llevan allí su merienda y también hacen mochila cuando las traen con caza. De aquí se vino a llamar mochila la taleguilla en que el soldado lleva su refresco: y mochilero el muchacho que se encarga de llevarla.

mochilero	
categoría gramatical	sustantivo
lengua de origen	español
documentación más antigua en lengua de origen	/
contexto en lengua de origen	/
1ª entrada en un diccionario	/
documentación más antigua en español	Góngora y Argote, Luis de (1580 – a 1627): <i>Romances</i> Disponible en el CORDE (RAE)
contexto en español	[...] Lllamaréme don Symocho, diré que soy bien nascido, quiçá seré gerenal o <i>mochilero</i> de amigos, porque, como de los puercos se hazen los obispillos, assí también de los hombres, los curas y los obispos [...]. Disponible en el CORDE (RAE).
1ª entrada en un diccionario de español	Diccionario de Autoridades (RAE, 1734) mochilero s. m. el que sirve en el ejército llevando las mochilas, de cuyo nombre la forma. Dícese frecuentemente <i>mochillér</i> [...].

monovolumen	
categoría gramatical	adjetivo / sustantivo
lengua de origen	español
documentación más antigua en lengua de origen	/
contexto en lengua de origen	/
1ª entrada en un diccionario	/
documentación más antigua en español	<p><i>La Vanguardia edición general</i>, 11/10/1981, página 57</p> <p>Disponible en: http://hemeroteca.lavanguardia.com/preview/1981/10/11/pagina-57/32938355/pdf.html?search=monovolumen</p>
contexto en español	<div style="border: 1px solid black; padding: 5px; text-align: center;"> <p>Quando la aerodinámica manda</p> <p>El «monovolumen», línea del futuro</p> </div>
1ª entrada en un diccionario de español	<p>DRAE (2001) – 22ª edición</p> <p>monovolumen 1. adj. Se dice de un tipo de automóvil de turismo en el que el motor, los asientos de los pasajeros y el maletero ocupan un solo espacio. U. m. c. s.</p>

montañero	
categoría gramatical	adjetivo / sustantivo
lengua de origen	español
documentación más antigua en lengua de origen	/
contexto en lengua de origen	/
1ª entrada en un diccionario	/
documentación más antigua en español	Anónimo (c 1470): <i>La demanda del Santo Grial</i> Disponible en el CORDE (RAE)
contexto en español	[...] Y dezialo todo assi como el cuento lo ha deuisado; e vuo ende muy gran pesar quando fallo en la carta como el rey Mares mato a su madre, y en aquella ventura estaua quando lo hallo el montañero colgado del arbol; e dezialo todo, e hizo hazer vna caxeta de plata en que truxesse aquella carta, para traerla todavia consigo. Y cada que la viesse, que se menbrasse del pecado en que nasciera, y por qual aventura guareciera, e que se emendasse por ende contra Dios e contra el mundo; e que seria por ay mas sin soberuia e mas humildoso. E por esta razon traya la carta que de su nascimiento era escripta [...]. Disponible en el CORDE (RAE)
1ª entrada en un diccionario de español	DRAE (1947) – 17ª edición montañero, ra. m. y f. persona que practica el montañismo.

montañismo	
categoría gramatical	sustantivo
lengua de origen	español
documentación más antigua en lengua de origen	/
contexto en lengua de origen	/
1ª entrada en un diccionario	/
documentación más antigua en español	<p><i>La Vanguardia</i> Edición del sábado, 20/01/1940, página 5.</p> <p>Disponible en: http://hemeroteca.lavanguardia.com/preview/1940/01/20/pagina-5/33122287/pdf.html?search=monta%C3%Blismo</p>
contexto en español	<p style="text-align: center;">MONTAÑISMO Y ESQUI</p> <p style="text-align: center;">UN TREN A NURIA. — Con el fin de facilitar a los amantes del deporte de montaña el traslado a La Molina y Nuria, la Federación comunica a los esquiadores que mañana domingo, a las cinco de la mañana, saldrá de nuestra ciudad un tren en dirección a aquellas localidades.</p>
1ª entrada en un diccionario de español	DRAE (1947) – suplemento 17ª edición montañismo m. alpinismo.

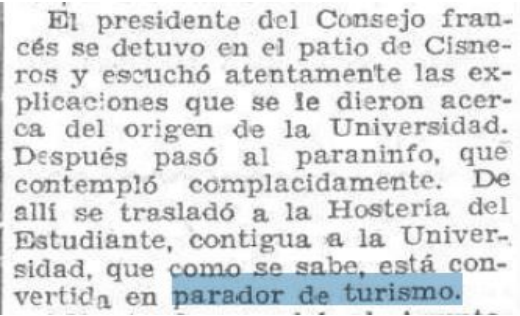
mostrador	
categoría gramatical	adjetivo /sustantivo
lengua de origen	español
documentación más antigua en lengua de origen	/
contexto en lengua de origen	/
1ª entrada en un diccionario	/
documentación más antigua en español	Manuel, Juan (1327 – 1332): <i>Libro de los estados</i> Disponible en el CORDE (RAE)
contexto en español	<p>Estonçe bateolo Julio al infante et a Turin en el nonbre del Padre et del Fijo et del Spiritu Sancto, et fue en sabado, dia de sancta Maria, dies dias del mes de octubre, era de mil et treszientos et sesenta et seys annos. Et por que Iohan quiere dezir "Gracia de Dios", et esto vino por gracia de Dios, pusol nonbre Iohan. Et por que Turin fue sienpre muy firme en / (f. 62v) seruiçio del rey Moraban, su sennor, et en la criança et amostramiento del infante, su fijo, et por que otrosi sant Pedro fue muy firme en el seruiçio de Ihesu Christo, que fue et es et sera para siempre sin fin rey de los reys, et fue mayoral et <i>mostrador</i> de los apostoles et de la ley, por estas razones, a onra del dicho apostol, pusol nonbre Pedro.</p> <p>Disponible en el CORDE (RAE)</p>
1ª entrada en un diccionario de español	Diccionario de Autoridades (RAE, 1734): mostrador. s.m. Significa asimismo la mesa o tablera en las tiendas, porque sobre ellas se muestran las mercaderías.

mototurismo	
categoría gramatical	sustantivo
lengua de origen	Inglés: motorcycle touring
documentación más antigua en lengua de origen	Werle, T. J. (1915): <i>Camping Hints when Touring with a Motorcycle</i> . Disponible en: https://books.google.es/books/about/Camping_Hints_when_Touring_with_a_Motorc.html?id=funuOgAACAAJ&redir_esc=y
contexto en lengua de origen	/
1ª entrada en un diccionario	/
documentación más antigua en español	<i>Heraldo Deportivo</i> (Madrid). 5/9/1922, núm.263, página 6: Disponible en: http://hemerotecadigital.bne.es/issue.vm?id=0002781213&page=6&search=MOTOTURISMO&lang=ca
contexto en español	 <p>Madrid-Calatayud-San Sebastián</p> <p>de disponer del tiempo necesario para enviarnos sus características «cuartillas de ruta», que vienen, siempre, ilustradas con fotografías, tan término de una excursión, hacemos entre familia o entre amigos, sin adornos de literatura descriptiva, bella en la forma y huera en el fondo.</p>
1ª entrada en un diccionario de español	/

ómnibus	
categoría gramatical	sustantivo
lengua de origen	Francés: omnibus
documentación más antigua en lengua de origen	<p>Att. ds <i>Ac. dep.</i> 1835. Étymol. et Hist. 1. [1825 d'apr. BL.-W.⁴⁻⁵] 1828 «voiture publique servant au transport des passagers» (<i>Journal de Paris</i>, 16 juillet, p.2, col. 1: On dit qu'à compter du 17 courant, une partie des fiacres et cabriolets stationneront sur les places publiques de Paris sous le titre d'Omnibus, et pourront marcher moyennant vingt-cinq centimes par personne); 2. a) ch. de fer 1836 (SMITH, <i>Rapport à la commission d'enquête</i>, 44 ds WEXLER, p.121, note 49: le chemin de fer de Lyon a trois sortes de voitures, voitures suspendues, voitures non suspendues, dites omnibus, et cadres); b) 1876 <i>train omnibus</i> (<i>Lar. 19e, s.v. train</i>); 3. 1953 <i>barre omnibus</i> (<i>Lar. 20e Suppl.</i>). Issu, p.ell., de <i>voiture omnibus</i> (1835, <i>Ac.</i>), propr. «voiture pour tous» où <i>omnibus</i> est le datif plur. de l'adj. lat. <i>omnis</i> «tous» (v. <i>omni-</i>).</p> <p>Disponible en: http://stella.atilf.fr/Dendien/scripts/tlfiv5/visusel.exe?11;s=1236716340;r=1;nat=;sol=0;</p>
contexto en lengua de origen	[...].On dit qu'à compter du 17 courant, une partie des fiacres et cabriolets stationneront sur les places publiques de Paris sous le titre d' Omnibus , et pourront marcher moyennant vingt-cinq centimes par personne [...].
1ª entrada en un diccionario	1876 <i>train omnibus</i> (<i>Lar. 19e, s.v. train</i>)
documentación más antigua en español	<p><i>Correo literario y mercantil.</i> 12/11/1828, núm.53, página 2.</p> <p>Disponible en: http://hemerotecadigital.bne.es/issue.vm?id=0003727613&page=2&search=%C3%B3mnibus&lang=ca</p>
contexto en español	<p>— Han comenzado á haer su servicio en París unos coches nuevos llamados <i>Damas blancas</i>, y que reempla- zarán á los conocidos con el nombre de <i>Omnibus</i>. En lugar de estribo, que no agradaba á las señoras, tienen los nuevos coches una escalerilla con su pasamanos á cada la-</p>
1ª entrada en un diccionario de español	<p>1846 – Salvá: m. neo. Carruaje capaz de un gran número de personas, que las conduce de un punto a otro en las ciudades más populosas, a horas determinadas y por un precio moderado.</p>

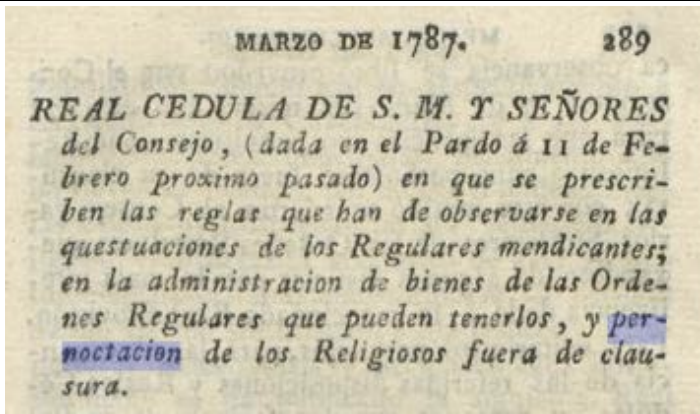
operador turístico	
categoría gramatical	sustantivo
lengua de origen	Inglés: <i>tour operator</i>
documentación más antigua en lengua de origen	<i>Maiden Erlegh</i> , 30/04/1904, página 6 Disponible en: https://www.britishnewspaperarchive.co.uk/search/results?basicsearch=%22tour%20operator%22&phrasesearch=tour%20operator&exactsearch=true&retrievecountrycounts=false&sortorder=dayearly
contexto en lengua de origen	Prey ordy tour operator the Albino Mire. Others didn't to bear re moos n...bonear the Yartis liar word glee theta the =and ...
1ª entrada en un diccionario	/
documentación más antigua en español	<i>La Vanguardia</i> edición general 11/06/1959, página 15 Disponible en: http://hemeroteca.lavanguardia.com/preview/1959/06/11/pagina-15/32740684/pdf.html?search=%22operador%20tur%C3%A1stico%22
contexto en español	ción italiana. Por primera vez figura en un acuerdo de cooperación económica con Turquía el sector turístico, lo cual constituye un reconocimiento de la experiencia de los operadores turísticos en los sectores de la industria hotelera y de transportes, en los cuales Italia prestará su asistencia técnica con la participación también de capital.
1ª entrada en un diccionario de español	DRAE (2001) – 22ª edición operador turístico 1. m. Empresa mayorista de turismo que contrata servicios de hoteles, agencias, etc.

overbooking	
categoría gramatical	sustantivo
lengua de origen	Inglés: <i>overbooking</i>
documentación más antigua en lengua de origen	[...] 1903, from over- + book (v.); originally in reference to theaters. Related: Overbooked; overbooking.
contexto en lengua de origen	/
1ª entrada en un diccionario	<p>Por nuestra parte, sabemos que, en efecto, sí ha sido difícil vender Mallorca debido, en gran parte, a los casos «over-booking» que se dieron en la anterior temporada. La ley de las 30 libras, mediante la cual se autoriza a los ingleses a sacar de su país esta cantidad, ha provocado un optimismo que esta primera alarma ha frenado sensiblemente.</p>
documentación más antigua en español	<p><i>La Vanguardia</i> Edición del jueves, 26/03/1970, página 5</p> <p>Disponible en: http://hemeroteca.lavanguardia.com/preview/1970/03/26/pagina-5/34318570/pdf.html?search=overbooking</p>
contexto en español	/
1ª entrada en un diccionario de español	<p>DMRAE (1984) – Tomo IV (Incógnito – papel):</p> <p>overbooking (Voz Inglesa) m. práctica ilegal de contratar más plazas que las disponibles, especialmente en los hoteles.</p>

parador de turismo	
categoría gramatical	sustantivo
lengua de origen	/
documentación más antigua en lengua de origen	/
contexto en lengua de origen	/
1ª entrada en un diccionario	/
documentación más antigua en español	<p><i>La Voz</i> (Madrid). 31/10/1932, página 12.</p> <p>Disponible en: http://hemerotecadigital.bne.es/issue.vm?id=0000968087&page=12&search=%22parador+de+turismo%22&lang=ca</p>
contexto en español	 <p>El presidente del Consejo francés se detuvo en el patio de Cisneros y escuchó atentamente las explicaciones que se le dieron acerca del origen de la Universidad. Después pasó al paraninfo, que contempló complacidamente. De allí se trasladó a la Hostería del Estudiante, contigua a la Universidad, que como se sabe, está convertida en parador de turismo.</p>
1ª entrada en un diccionario de español	<p>DMRAE (1984) Parador. [...] 5. Parador nacional de turismo. // nacional de turismo. En España, cierto tipo de establecimiento hotelero dependiente de organismos oficiales.</p>

parking	
categoría gramatical	sustantivo
lengua de origen	Voz fr., y esta del ingl. <i>parking</i> (DLE,2014)
documentación más antigua en lengua de origen	<p>Étymol. et Hist. 1. 1926 «endroit où l'on peut garer un ou plusieurs véhicules» (<i>La Nature</i>, 20/2, p.126 ds <i>FEW</i> t.18, p.91b); 2. 1953 «action de garer un véhicule, stationnement» (<i>L'Aurore-France libre</i>, 20 janv., 1 g ds HÖFLER <i>Anglic.</i>). Empr. à l'angl. <i>parking</i>, dér. de <i>to park</i> «mettre dans un parc» d'où, au XX^es., «garer (un véhicule)», du subst. <i>park</i> issu lui-même du fr. <i>parc</i>. Désignant l'action de parquer, l'angl. <i>parking</i> est att. dep. le XVI^es. mais il a pris un sens spéc. en anglo-amér. pour désigner un lieu, un espace préservé de la circulation, généralement engazonné ou parfois planté d'arbres, devant les habitations ou au centre d'une rue (1884 ds <i>DAE</i>) sans qu'il s'agisse de l'espace réservé expressément au stationnement des véhicules, pour lequel existent des expr. telles que <i>parking lot</i>, <i>parking place</i> etc. (1924 ds <i>Americanisms</i>) où <i>parking</i> garde le sens de «action de garer, de stationner» alors que le 2^e terme seulement désigne un espace. [...].</p> <p>Disponible en: http://stella.atilf.fr/Dendien/scripts/tlfiv5/advanced.exe?8;s=3275519880;</p>
contexto en lengua de origen	/
1ª entrada en un diccionario	/
documentación más antigua en español	<p><i>La Época</i> (Madrid. 1849). 12/8/1926, n.º 27.020, página 1.</p> <p>Disponible en: http://hemerotecadigital.bne.es/issue.vm?id=0001014319&page=1&search=parking&lang=es</p>
contexto en español	<p>El huésped no tiene por qué enterarse de como funciona esta inmensa organización. Pocas veces se advierte un camión descargando carbón o un carro trayendo o llevando algo. Los alrededores de las entradas del hotel siempre están despejados. «No parking», según la frase habitual.</p>
1ª entrada en un diccionario de español	<p>DMRAE (1985) - Tomo V (papelamen - Sake): parking (voz inglesa) m. aparcamiento, estacionamiento.</p>

pasaporte	
categoría gramatical	sustantivo
lengua de origen	Francés: <i>pasport</i>
documentación más antigua en lengua de origen	<p>1420 «certificat des autorités pour la libre circulation des marchandises» (M.-C. GUIGUE, <i>Registres consulaires de la ville de Lyon</i>, p.281); b) 1464 «sauf-conduit émis par une autorité et garantissant la liberté de circulation d'une personne» (<i>Arrêt de Louis XI ds ISAMBERT, Rec. gén. des anc. lois fr.</i>, t.10, p.488); c) 1616 au fig. (D'AUBIGNÉ, <i>L'Histoire universelle</i>, 1^{re} partie, p.282: Ainsi cette armee se garantit sous le pasport des rivieres); 1623 (NAUDÉ, <i>Rosecroix</i>, II, 2 ds LITTRÉ: Ceux qui reçoivent toutes sortes d'extravagances sous le pasport des nouveautés). Comp. de l'élém. <i>pas</i>* et de <i>port</i>* au sens de «passage, issue». Fréq. abs. littér.: 498. Fréq. rel. littér.: XIX^es.s.: a) 1495, b) 595; XX^es.: a) 197, b) 404. Bbg. VAGANAY (H.). Pour l'hist. du fr. mod. <i>Rom. Forsch.</i> 1913, t.32, p.122.</p> <p>Disponible en: http://stella.atilf.fr/Dendien/scripts/tlfiv5/advanced.exe?8;s=2072278920;</p>
contexto en lengua de origen	/
1ª entrada en un diccionario	/
documentación más antigua en español	<p>Alcázar, Baltasar del (C 1550 – 1606): <i>Poesías</i></p> <p>Disponible en el CORDE (RAE)</p>
contexto en español	<p>[...] Porque descubre un deseo De suspender la partida; Sino sólo <i>pasaporte</i>, Que es el socorro eficaz Para caminar en paz [...]</p>
1ª entrada en un diccionario de español	<p>DRAE (1780) – 1ª edición pasaporte. s.m. La licencia, ó despacho por escrito, que se da para poder pasar libre y seguramente de un reyno á otro, ó de una á otra parte (...). pasaporte. La licencia que se da a los militares, con itinerario, para que en los lugares se les asista con alojamiento y bagaje. (...). pasaporte. met. Licencia franca, o libertad de executar alguna cosa (...).</p>

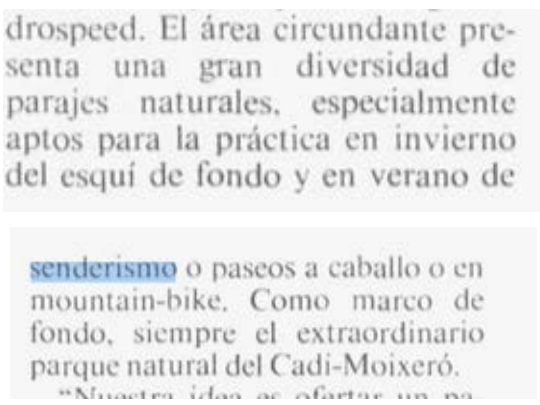
pernoctación	
categoría gramatical	sustantivo
lengua de origen	español
documentación más antigua en lengua de origen	/
contexto en lengua de origen	/
1ª entrada en un diccionario	/
documentación más antigua en español	<p><i>Memorial literario instructivo y curioso de la Corte de Madrid.</i> 3/1787, página 9.</p> <p>Disponible en: http://hemerotecadigital.bne.es/issue.vm?id=0012142868&page=11&search=pernoctaci%C3%B3n&lang=es</p>
contexto en español	 <p style="text-align: center;">MARZO DE 1787. 289</p> <p style="text-align: center;">REAL CEDULA DE S. M. Y SEÑORES <i>del Consejo, (dada en el Pardo á 11 de Febrero proximo pasado) en que se prescriben las reglas que han de observarse en las questuaciones de los Regulares mendicantes; en la administracion de bienes de las Ordenes Regulares que pueden tenerlos, y pernoctacion de los Religiosos fuera de clausura.</i></p>
1ª entrada en un diccionario de español	1917 – Alemany y Bolufer: (del lat. <i>pernoctatio</i> , <i>-ōnem</i>) f. Acción de pernoctar

pernoctar	
categoría gramatical	verbo
lengua de origen	español
documentación más antigua en lengua de origen	/
contexto en lengua de origen	/
1ª entrada en un diccionario	/
documentación más antigua en español	Londoño, Sancho de (1568): <i>Discurso sobre la forma de reducir la disciplina militar a mejor y antiguo estado</i>
contexto en español	DE LA PROHIBICION DE <u>PERNOCTAR</u> FUERA SIN LICENCIA [...] Que ningún soldado salga a hacer noche fuera del ejército o lugar donde estuviere su Bandera, sin llevar en escrito licencia de su Capitán, en la cual se diga dónde va y los días que ha de estar ausente, so pena, si fuere aventajado, de perder la ventaja, y si de paga sencilla, el sueldo de un mes o más, y en las mismas penas incurran los que no volvieren dentro del tiempo en las licencias [...].
1ª entrada en un diccionario de español	Diccionario de Autoridades (RAE, 1737): pernoctar v.n. Passar la noche, especialmente velando. Lat. <i>pernoctāre</i>

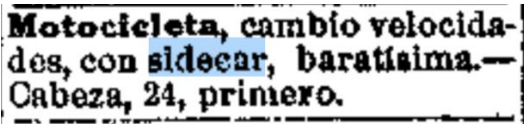
posada	
categoría gramatical	sustantivo
lengua de origen	español
documentación más antigua en lengua de origen	/
contexto en lengua de origen	/
1ª entrada en un diccionario	/
documentación más antigua en español	<p><i>Diario noticioso, curioso, erudito y comercial público y económico.</i> 26/8/1760, página 4.</p> <p>Disponible en: http://hemerotecadigital.bne.es/issue.vm?id=0002576794&page=4&search=posada&lang=es</p>
contexto en español	<p style="text-align: center;">*****</p> <p style="text-align: center;">QUARTO DE POSADA.</p> <p>EN la calle del Cavallero de Gracia, casa inmediata á la Alqueria, quarto segundo, vive una muger, que tiene una sala, y alcoba, suficiente para qualquier Cavallero que quiera hof-</p>
1ª entrada en un diccionario de español	<p>1737 – academia autoridades (O-R): s,f, La casa propia de cada uno donde habita o mora. Se llama también la casa donde por su dinero se recibe y hospeda la gente. Posadas. En palacios y casas de los señores se llaman los cuartos destinados a la habitación de la familia de mujeres. Posada. Se llama también el estuche compuesto de tenedor, cuchara y cuchillo, que se lleva en la faltriquera cuando se va de camino para conveniencia en las posadas.</p>

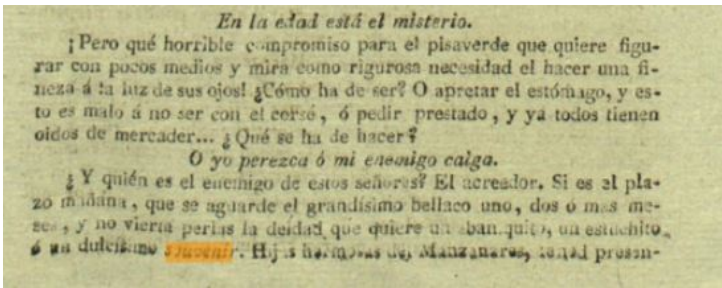
resort	
categoría gramatical	sustantivo
lengua de origen	Inglés: resort
documentación más antigua en lengua de origen	late 14c., "that to which one has recourse for aid or assistance," from Old French resort "resource, a help, an aid, a remedy," back-formation from resortir "to resort," literally "to go out again," from re- "again" (see re-) + sortir "go out" (see sortie). Meaning "place people go for recreation" is first recorded 1754. Phrase in the last resort (1670s) translates French en dernier ressort, originally of legal appeals. Disponible en: https://www.etymonline.com/word/resort
contexto en lengua de origen	/
1ª entrada en un diccionario	/
documentación más antigua en español	01/09/1953 - ABC (Madrid) - Página 24 http://hemeroteca.abc.es/nav/Navigate.exe/hemeroteca/madrid/abc/1953/09/01/024.html
contexto en español	<i>das gracias otorgadas a Galicia por la mano del Creador, debería ser una playa de renombre nacional y concurrida por miles de veraneantes. Ahora, en esta época estival, está llena de forasteros, pero su capacidad hotelera es de todo punto insuficiente. En otro país, de gentes con más aguda visión de los beneficios que reporta la industria turística, Pontedeume sería un "summer resort", una gran playa "de moda", con casino, "palaces" y atracciones. Ciertamente es que con ello habría perdido ese encanto natural que ahora nos la hace especialmente grata, pero la creciente afluencia de veraneantes de que goza en estos tiempos exige la construcción de un hotel que, sin alardes suntuarios, permita retener por unos días a los centenares de forasteros que quieren hacer de Pontedeume su centro de reposo y expansión estival.</i>
1ª entrada en un diccionario de español	DLE (2014) 23ª edición: resort: Del ingl. <i>resort</i> . 1. m. Complejo hotelero.


sedán	
categoría gramatical	sustantivo
lengua de origen	Inglés: <i>sedan</i>
documentación más antigua en lengua de origen	1630s, "covered chair on poles," possibly from a southern Italian dialect derivative of Italian sede "chair" (compare Italian seggiotta, 1590s; the thing itself was said to have been introduced from Naples), from Latin sedes, related to sedere "to sit," from PIE root <i>*sed-</i> (1) "to sit." Since Johnson's conjecture, often derived from the town of Sedan in France, where it was said to have been made or first used, but historical evidence for this is lacking. Introduced in England by Sir Sanders Duncombe in 1634 and first called a covered chair. "In Paris the sedan-chair man was usually an Auvergnat, in London an Irishman" ["Encyclopaedia Britannica," 1929]. Meaning "closed automobile seating four or more" first recorded 1912, American English.
contexto en lengua de origen	/
1ª entrada en un diccionario	/
documentación más antigua en español	<i>La Vanguardia</i> edición general 30 septiembre 1919, página 24: Disponible en: http://hemeroteca.lavanguardia.com/preview/1933/04/16/pagina-24/33310775/pdf.html?search=sed%C3%A1n
contexto en español	A partir del 6 Octubre próximo, gran stock de los NUEVOS MODELOS 1920 (torpedos, torpedo sport, Sedán , limousine, landauléts, chassis, etc.) ENTREGA INMEDIATA
1ª entrada en un diccionario de español	DRAE (2001) – 22ª edición sedán (Del ingl. <i>sedan</i>).1. m. Automóvil de turismo con cubierta fija.

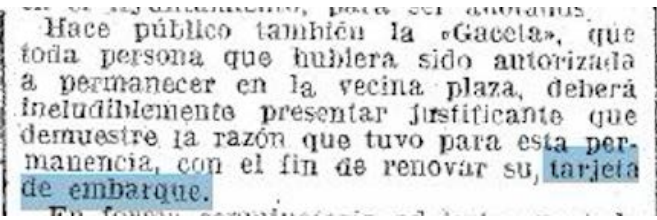
senderismo	
categoría gramatical	sustantivo
lengua de origen	español
documentación más antigua en lengua de origen	/
contexto en lengua de origen	/
1ª entrada en un diccionario	/
documentación más antigua en español	<p><i>Edición del martes</i>, 07 febrero 1995, página 64</p> <p>Disponible en: http://hemeroteca.lavanguardia.com/preview/1995/01/01/pagina-64/33778350/pdf.html?search=senderismo</p>
contexto en español	 <p>drospeed. El área circundante presenta una gran diversidad de parajes naturales, especialmente aptos para la práctica en invierno del esquí de fondo y en verano de</p> <p>senderismo o paseos a caballo o en mountain-bike. Como marco de fondo, siempre el extraordinario parque natural del Cadi-Moixeró.</p> <p><i>*Nuestro idos se esfuerza un no</i></p>
1ª entrada en un diccionario de español	<p>1996 – Salamanca: <i>s.m.</i> Actividad deportiva que consiste en recorrer o andar caminos en el campo y en la montaña: <i>El senderismo es una actividad muy sana.</i></p>

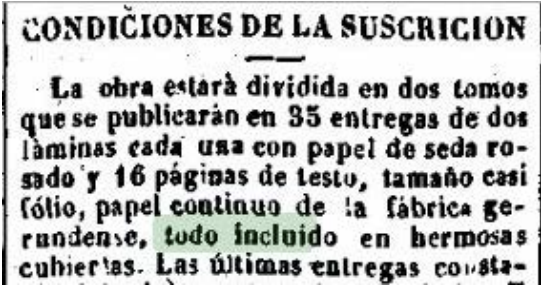
senderista	
categoría gramatical	adjetivo / sustantivo
lengua de origen	español
documentación más antigua en lengua de origen	/
contexto en lengua de origen	/
1ª entrada en un diccionario	/
documentación más antigua en español	<p><i>Edición del martes</i>, 24 julio 1990, página 2</p> <p>Disponible en: http://hemeroteca.lavanguardia.com/preview/1990/06/29/pagina-2/33451697/pdf.html?search=senderista</p>
contexto en español	<p>Los miembros de los centros excursionistas (excursionismo, alta montaña, escalada) así lo han entendido desde siempre y son grupos vivos en las poblaciones más habitadas y también en las más pequeñas. Los senderistas, por su parte, son una realidad necesaria para viajar por todo el país y no perderse en un difícil cruce de caminos. Entre todos han marcado itinerarios por toda Cataluña, han editado mapas y guías, han publicado libros, han construido refugios, han nombrado delegados en las comarcas para cuidar el territorio y ayudar a los despistados, han propiciado cursos de orientación, así como de escalada y de alta montaña. Las tiendas de deportes tienen todo el material necesario para cualquier tipo de excursión. La fiesta está servida.</p>
1ª entrada en un diccionario de español	<p>1996 – Salamanca: <i>adj. / s.m. Y f.</i> 1. Que practica el senderismo: me he apuntado a un grupo <i>senderista</i>.(...).</p>

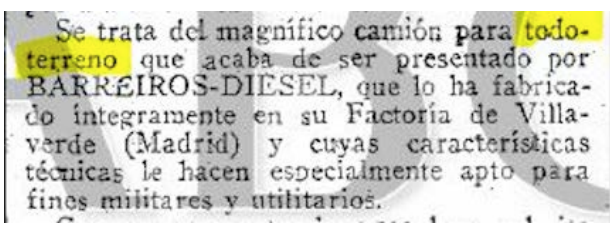
sidecar	
categoría gramatical	sustantivo
lengua de origen	Inglés: <i>sidecar</i>
documentación más antigua en lengua de origen	13/06/1903 <i>Hardwareman</i> (OED, 1989)
contexto en lengua de origen	[...] the side-car is the..most sociable attachment for a motor bicycle [...].
1ª entrada en un diccionario	/
documentación más antigua en español	El Liberal (Madrid. 1879). 18/5/1913, página 6: Disponible en: http://hemerotecadigital.bne.es/issue.vm?id=0001668390&page=6&search=sidecar&lang=ca
contexto en español	
1ª entrada en un diccionario de español	1917 – Alemany y Bolufer : (del ingl. <i>Side</i> , lado, costado, y <i>car</i> , carro, carruaje: coche lateral. m. <i>Dep.</i> Especie de motocicleta que tiene una rueda y un asiento adicionales de quita y pon.

souvenir	
categoría gramatical	sustantivo
lengua de origen	Francés: <i>souvenir</i>
documentación más antigua en lengua de origen	<p>Fin XIII^o s. « fait de se souvenir, impression qui demeure en la mémoire (ici: allégorie) » (NICOLE DE MAUGIVAL, <i>Dit de la Panthère d'Amours</i>, éd. M. A. Todd, 794); b) ca 1485 <i>avoir souvenir de</i> (qqn) (<i>Mystère Vieil Testament</i>, éd. J. de Rothschild, 25089); c) 1690 « idée de quelque chose » (FUR.: le souvenir de la mort doit être sans cesse devant nos yeux); 2. a) 1349 « faculté de conserver en mémoire » (GUILLAUME DE MACHAUT, <i>Alérion</i>, éd. H. Hoepffner, 1524, t. 2, p. 292: oster de mon souvenir);</p> <p>Disponible en: http://stella.atilf.fr/Dendien/scripts/tlfiv5/visusel.exe?15;s=1186579770;r=1;nat=:sol=4;</p>
contexto en lengua de origen	[...] fait de se souvenir, impression qui demeure en la mémoire [...].
1ª entrada en un diccionario	/
documentación más antigua en español	<p><i>El Correo</i> (Madrid). 22/9/1830, n.º 344, página 2.</p> <p>Disponible en: http://hemerotecadigital.bne.es/issue.vm?id=0026260295&page=2&search=souvenir&lang=es</p>
contexto en español	 <p style="text-align: center;"><i>En la edad está el misterio.</i></p> <p>¡ Pero qué horrible compromiso para el pisaverde que quiere figurar con pocos medios y mira como rigurosa necesidad el hacer una fineza á la luz de sus ojos! ¿Cómo ha de ser? O apretar el estómago, y esto es malo á no ser con el café, ó pedir prestado, y ya todos tienen oídos de mercader... ¿ Qué se ha de hacer ?</p> <p style="text-align: center;"><i>O yo perezca ó mi enemigo calga.</i></p> <p>¿ Y quién es el enemigo de estos señores? El acreador. Si es el plazo mañana, que se aguarde el grandísimo ballaco uno, dos ó mas meses, y no vierta perlas la deidad que quiere un abanquito, un estuchito, ó un dulcísimo souvenir. Hijos hemeros de Manzanares, tened presen-</p>
1ª entrada en un diccionario de español	DMRAE (1985) - Tomo IV (Sál – Zuzón): souvenir (voz francesa) m. objeto de recuerdo de algún lugar determinado.

spa	
categoría gramatical	sustantivo
lengua de origen	Inglés: <i>spa</i>
documentación más antigua en lengua de origen	"medicinal or mineral spring," 1620s, from the name of the health resort in eastern Belgium, known since 14c., that features mineral springs believed to have curative properties. The place name is from Walloon <i>espa</i> "spring, fountain." As "commercial establishment offering health and beauty treatments," 1960. Disponible en: https://www.etymonline.com/word/spa
contexto en lengua de origen	/
1ª entrada en un diccionario	/
documentación más antigua en español	<i>La Vanguardia</i> Edición del martes, 24 enero 1989, página 77. Disponible en: http://hemeroteca.lavanguardia.com/preview/1989/01/24/pagina-77/33063979/pdf.html?search=spa
contexto en español	 <p>SE TRASPASA GIMNASIO MIXTO Muchos socios, 600 m², con 30 aparatos de importación "nuevos", parquet, sauna, bañera, "Spa", uva, etc., zona Vallés Oriental <i>Escribir indicando en el sobre el n.º 17.929 de</i> ROLDOS S.A. PUBLICIDAD Vergara 10 08002 BARCELONA</p>
1ª entrada en un diccionario de español	2007 – María Moliner: (ingl., de Spa, población de Bélgica famosa desde la Edad Media por sus aguas medicinales) m. Establecimiento de ocio y salud donde se realizan masajes y diversos tratamientos con agua común.

tarjeta de embarque	
categoría gramatical	sustantivo
lengua de origen	español
documentación más antigua en lengua de origen	/
contexto en lengua de origen	/
1ª entrada en un diccionario	/
documentación más antigua en español	<p><i>La Vanguardia</i> Edición del viernes, 06 septiembre 1940, página 2</p> <p>Disponible en:</p> <p>http://hemeroteca.lavanguardia.com/preview/1940/09/06/pagina-2/33118022/pdf.html?search=%22tarjeta%20de%20embarque%22</p>
contexto en español	
1ª entrada en un diccionario de español	<p>DRAE (2001) 22ª edición tarjeta de embarque 1. f. La que debe poseer un pasajero al embarcar en un avión.</p>

todo incluido	
categoría gramatical	adjetivo
lengua de origen	Inglés: <i>all inclusive</i>
documentación más antigua en lengua de origen	1813, from all + inclusive. Related: All-inclusively; all-inclusiveness. Disponible en: http://www.etymonline.com/word/all-inclusive
contexto en lengua de origen	/
1ª entrada en un diccionario	/
documentación más antigua en español	<i>Diario de avisos de Madrid</i> . 2/5/1844, página 3 Disponible en: http://hemerotecadigital.bne.es/issue.vm?id=0002998683&page=3&search=%22todo+incluido%22&lang=es
contexto en español	 <p style="text-align: center;">CONDICIONES DE LA SUSCRICION</p> <p>La obra estará dividida en dos tomos que se publicarán en 35 entregas de dos láminas cada una con papel de seda rosado y 16 páginas de texto, tamaño casi folio, papel continuo de la fábrica gerundense, todo incluido en hermosas cubiertas. Las últimas entregas consta-</p>
1ª entrada en un diccionario de español	/

todoterreno	
categoría gramatical	adjetivo / sustantivo
lengua de origen	español
documentación más antigua en lengua de origen	/
contexto en lengua de origen	/
1ª entrada en un diccionario	/
documentación más antigua en español	25/06/1957 - <i>ABC SEVILLA</i> (Sevilla) - Página 34 Disponible en: http://hemeroteca.abc.es/nav/Navigate.exe/hemeroteca/sevilla/abc.sevilla/1957/06/25/034.html
contexto en español	
1ª entrada en un diccionario de español	DRAE (2001) 22ª edición todoterreno 1. adj. Dicho de un vehículo: Que sirve para circular por zonas escarpadas e irregulares. U. t. c. s. 2. adj. Dicho de una persona: Capaz de realizar múltiples funciones. U. t. c. s. 3. adj. Que se adapta a todo tipo de lugar.

tráfico aéreo	
categoría gramatical	sustantivo
lengua de origen	español
documentación más antigua en lengua de origen	/
contexto en lengua de origen	/
1ª entrada en un diccionario	/
documentación más antigua en español	<p><i>La Vanguardia</i> Edición del martes, 14 de enero de 1919, página 7</p> <p>Disponible en: http://hemeroteca.lavanguardia.com/preview/1919/01/14/pagina-15/33300652/pdf.html?search=%22trafico%20Aereo%22</p>
contexto en español	<p>co con aeroplano nacional. El éxito de la aviación comercial en el inmediato porvenir está sin duda en el transporte de correos. Cuando esté organizado el vasto servicio á las varias partes del imperio, se transportará también á viajeros y seguirá un popular tráfico aéreo.</p>
1ª entrada en un diccionario de español	/

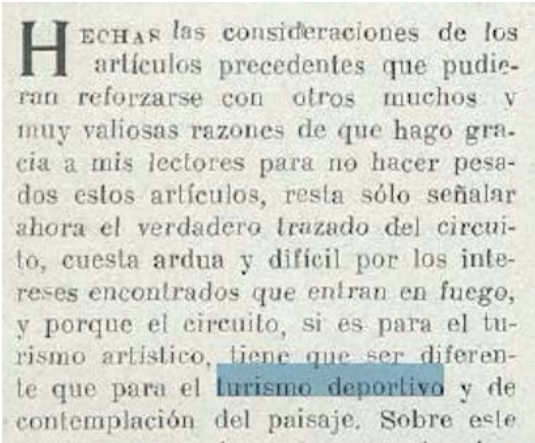
transbordador	
categoría gramatical	adjetivo / sustantivo
lengua de origen	español
documentación más antigua en lengua de origen	/
contexto en lengua de origen	/
1ª entrada en un diccionario	/
documentación más antigua en español	<p><i>El Mundo naval ilustrado</i>. 30/5/1900, página 1.</p> <p>Disponible en: http://hemerotecadigital.bne.es/issue.vm?id=0004265808&page=1&search=transbordador+puente&lang=es</p>
contexto en español	<p><i>GRABADOS: La Escuadra inglesa del Medile ráneo.—Transbordador «Spencer Miller».</i> <i>ador «Spencer Miller» con 840 libras de carbón. Tornos de los dos cables y el de subido 840 libras de carbón. El cable superior es el ancla flotante.—Ancla flo'ante: Buqu nic».—Salón de lectura del «Oceanic».—España industrial: Vizcaya, Sociedad anó de la fábrica. Vista general de la fábrica. Hornos altos y aparatos calentadores del El acorazado «Belle-Isle», utilizado como blanco por la Escuadra inglesa.—Puerto</i></p>
1ª entrada en un diccionario de español	<p>1853 – Domínguez: Transbordador, ra s. el que transborda.</p> <p>DRAE (1925) – 15ª edición transbordador adj. Que transborda. 2. m. Barquilla que circula entre dos puntos, marchando alternativamente en ambos sentidos, y sirve para transportar viajeros. // 3. Puente transbordador. // Funicular. El constituido por una vía funicular, sobre la que se apoya el carro, que generalmente forma un solo cuerpo con la barquilla. Se utiliza de ordinario para el transporte de turistas.</p>

turismo	
categoría gramatical	sustantivo
lengua de origen	Inglés: tourism
documentación más antigua en lengua de origen	1811 <i>Sporting Magazine</i> (OED, 1989)
contexto en lengua de origen	[...] Sublime Cockey Tourism [...].
1ª entrada en un diccionario	/
documentación más antigua en español	<i>La Moda elegante</i> (Cádiz). 22/7/1876, página 6. Disponible en: http://hemerotecadigital.bne.es/issue.vm?id=0004790187&page=6&search=turismo&lang=es
contexto en español	<p>El bienaventurado ferro-carril del Oeste nos arrebató todos los días millares de <i>turistas</i> que se dirigen á las orillas del mar y á esas pintorescas campiñas de Normandía y de Bretaña, celebradas con razon por los poetas y los bebedores de sidra. La línea del Norte sirve de vehículo á los expedicionarios más atrevidos, que aspiran á conocer la Bélgica y la Holanda. El Este conduce á las márgenes poéticas del Rhin. Por Orleans y Lyon se va á los Pirineos y á Suiza, eterno punto de reunion del turismo cosmopolita.</p>
1ª entrada en un diccionario de español	1918 – Rodríguez Navas: turismo m. Práctica de los viajes de recreo.

turismo científico	
categoría gramatical	sustantivo
lengua de origen	español
documentación más antigua en lengua de origen	/
contexto en lengua de origen	/
1ª entrada en un diccionario	/
documentación más antigua en español	<p><i>La Vanguardia</i> Edición del domingo, 16 julio 1905, página 5</p> <p>Disponible en: http://hemeroteca.lavanguardia.com/preview/1905/07/16/pagina-5/33379857/pdf.html?search=%22turismo%20cient%C3%A9fico%22</p>
contexto en español	<p style="text-align: center;">Así es que, al repasar tan larga lista, vino á nuestro conocimiento de que ello será un verdadero turismo científico, cuyas ventajas es ocioso enumerar, pues á nadie se oculta que los festejos, agasajos y lo risueño de nuestra comarca producirán en los forasteros exquisita impresión, traducida en heraldos por doquier de las excelencias de nuestra querida isla. -X.</p>
1ª entrada en un diccionario de español	/

turismo cultural	
categoría gramatical	sustantivo
lengua de origen	español
documentación más antigua en lengua de origen	/
contexto en lengua de origen	/
1ª entrada en un diccionario	/
documentación más antigua en español	<p><i>La Vanguardia</i> Edición del domingo, 05 febrero 1928, página 27</p> <p>Disponible en:</p> <p>http://hemeroteca.lavanguardia.com/preview/1928/02/05/pagina-27/33208610/pdf.html?search=%22turismo%20cultural%22</p>
contexto en español	<div style="border: 1px solid black; padding: 10px;"> <p style="text-align: center;">El Patronato del Turismo</p> <p>Ampliando detalles relativos al próximo decreto de creación del Patronato de Turismo, podemos decir que éste se dividirá en tres direcciones. Una de turismo cultural otra cultural de transportes y otra de turismo de propaganda.</p> <p>El marqués de la Vega Inclán presidirá la dirección de turismo cultural y Bellas Artes.</p> <p>El Patronato dividirá a España en cinco regiones, a saber: Cataluña y Levante; Andalucía; Centro; Nordeste; y Vascongadas, Navarra y Aragón.</p> </div>
1ª entrada en un diccionario de español	/

turismo de litoral	
categoría gramatical	sustantivo
lengua de origen	español
documentación más antigua en lengua de origen	/
contexto en lengua de origen	/
1ª entrada en un diccionario	/
documentación más antigua en español	<p><i>Edición del jueves</i>, 14 septiembre 1972, página 25</p> <p>Disponible en: http://hemeroteca.lavanguardia.com/preview/1937/02/07/pagina-25/33611563/pdf.html?search=%22turismo%20de%20litoral%22</p>
contexto en español	<p>La playa de Rosas</p> <p>El turismo de litoral es mero bañismo. Si a estos pueblos se le recortan o inutilizan sus arenales, la afluencia de visitantes estivales irá menguando sin remedio. El forastero viene a chapuzarse y tomar el sol, y es comedido en sus gastos, no porque no tenga dinero, que tiene el suficiente para un escueto verano sentimental, sino porque no procede de las clases económicamente fuertes, lo que se delata por sus fachas, gustos y atuendos. «¡Son familias con vacaciones pagadas!», susurran los entendidos. Son pequeños burgueses y obreros y empleados acomodados los que integran el turismo masivo de la Costa. Y frente a esas multitudes, los devotos de la navegación a vela —y a motor— constituyen un grupito irrisorio que para nada cuenta en la economía de San Feliu, Palamós o Rosas. Pero estos grupos minoritarios se apropian de espacios playeros y ahuyentan a los pescadores, que varan en ellos sus barcas y disponían allí sus trebejos. La inquietud y la zozobra anidan al socaire del proyecto de Rosas.</p>
1ª entrada en un diccionario de español	/

turismo deportivo	
categoría gramatical	sustantivo
lengua de origen	español
documentación más antigua en lengua de origen	/
contexto en lengua de origen	/
1ª entrada en un diccionario	/
documentación más antigua en español	<p><i>Madrid automóvil. 5/1925, n.º 5, página 6.</i></p> <p>Disponible en: http://hemerotecadigital.bne.es/issue.vm?id=0003937604&page=6&search=%22turismo+deportivo%22&lang=es</p>
contexto en español	 <p>H ECHAS las consideraciones de los artículos precedentes que pudieran reforzarse con otros muchos y muy valiosas razones de que hago gracia a mis lectores para no hacer pesados estos artículos, resta sólo señalar ahora el verdadero trazado del circuito, cuesta ardua y difícil por los intereses encontrados que entran en fuego, y porque el circuito, si es para el turismo artístico, tiene que ser diferente que para el turismo deportivo y de contemplación del paisaje. Sobre este</p>
1ª entrada en un diccionario de español	/

turismo doméstico	
categoría gramatical	sustantivo
lengua de origen	español
documentación más antigua en lengua de origen	/
contexto en lengua de origen	/
1ª entrada en un diccionario	/
documentación más antigua en español	<p><i>La Vanguardia</i> Edición del domingo, 13 enero 1980, página 20</p> <p>Disponible en: http://hemeroteca.lavanguardia.com/preview/1958/09/14/pagina-20/32889818/pdf.html?search=%22turismo%20Domestico%22</p>
contexto en español	<p style="text-align: center;"> Según nuestro Interlocutor en nuestra región, el turismo receptivo descendió el 30 por ciento. La temporada se redujo de seis a dos meses y sin el ciento por ciento de ocupación de plazas disponibles. «Cierto que el turismo doméstico se ha incrementado pero no cubrió este déficit», me dice. Hay que anotar </p>
1ª entrada en un diccionario de español	/

turismo gastronómico	
categoría gramatical	sustantivo
lengua de origen	español
documentación más antigua en lengua de origen	/
contexto en lengua de origen	/
1ª entrada en un diccionario	/
documentación más antigua en español	<p><i>La Nación</i> (Madrid). 5/6/1930, página 10.</p> <p>Disponible en: http://hemerotecadigital.bne.es/issue.vm?id=0026277269&page=10&search=%22turismo+gastronomico%22&lang=es</p>
contexto en español	<p>“Ha comenzado a funcionar en 1929, bajo la presidencia de nuestro compañero Maringer, un “Comité de turismo gastronómico”, cuya creación fué acordada por el Consejo de Administración a fines del año 1928. Su objeto es devolver el lugar que le corresponde a la cocina regional francesa, que constitu-</p>
1ª entrada en un diccionario de español	/

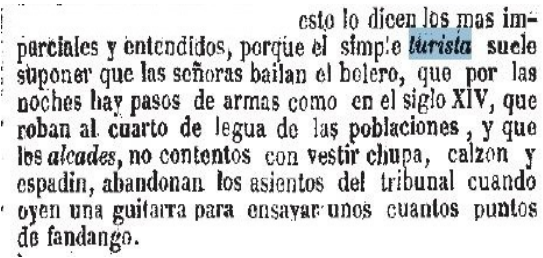
turismo mariner	
categoría gramatical	sustantivo
lengua de origen	español
documentación más antigua en lengua de origen	/
contexto en lengua de origen	/
1ª entrada en un diccionario	/
documentación más antigua en español	La Libertad (Madrid. 1919). 13/5/1930, página 7 Disponible en: http://hemerotecadigital.bne.es/issue.vm?id=0002972218&page=7&search=%22turismo+Marinero%22&lang=es
contexto en español	Hoy Sitges, a más de su pueblo de turismo mariner, es también residencia de una vigorosa cuadrilla de artistas. Allí tiene Rosinyol su casa-museo, ese Cau Ferrat, lleno de joyas de forja y de pintura. Allí vive el viejo Utrillo, Ulises de buen humor, trabajador constante en su arte y en su amar de Sitges. Allí, en una huerta que es cobijo sencillo y alegre de labor y de paz, tiene su casa y su estudio el pintor Sunyer, que con elegancia de aristócrata y sencillez de labriego, de buen payés catalán, lentamente, con esfuerzo continuado y claro, está pintando los mejores lienzos de la pintura moderna de Cataluña
1ª entrada en un diccionario de español	/

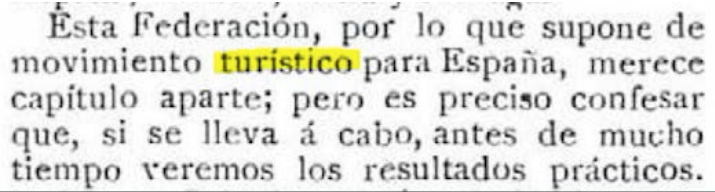
turismo receptivo	
categoría gramatical	sustantivo
lengua de origen	español
documentación más antigua en lengua de origen	/
contexto en lengua de origen	/
1ª entrada en un diccionario	/
documentación más antigua en español	<p><i>La Vanguardia</i> edición del domingo, 07 septiembre 1958, página 17</p> <p>Disponible en: http://hemeroteca.lavanguardia.com/preview/1956/12/07/pagina-17/32750769/pdf.html?search=turismo%20receptivo</p>
contexto en español	<p><i>¿A qué atribuye usted el creciente interés del turismo internacional por nuestra tierra?</i></p> <p>—España, efectivamente, ha ingresado en el concierto de los países europeos que cultivan el turismo receptivo en gran escala. Su «entrada» ha sido muy notoria, especialmente por la rapidez de la misma. Las causas auténticas que determinan el interés sobre el que usted me pregunta son bastante diversas, según la nacionalidad del visitante. En una enumeración no exhaustiva, sino simple</p>
1ª entrada en un diccionario de español	/

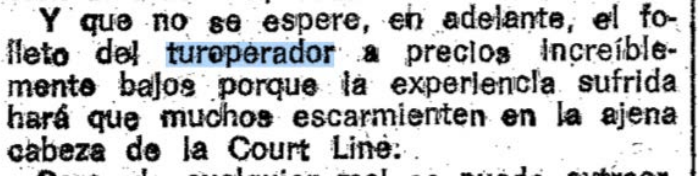
turismo rural	
categoría gramatical	sustantivo
lengua de origen	español
documentación más antigua en lengua de origen	/
contexto en lengua de origen	/
1ª entrada en un diccionario	/
documentación más antigua en español	<p><i>La Vanguardia</i> Edición General 21 septiembre 1974, página 41:</p> <p>Disponible en: http://hemeroteca.lavanguardia.com/preview/1946/06/08/pagina-41/34231391/pdf.html?search=%22TURISMO%20RURAL%22</p>
contexto en español	<div style="text-align: center;"> <p>LAS CARACTERÍSTICAS DEL TURISMO RURAL</p> <p>Para mí no es suficiente decir que ya están los bosques como zonas de equipamiento. De momento hay que percatar a la población urbana que el campo y lo que se denomina «naturaleza» no es por definición «res nullius», sino fruto del trabajo de agricultores y guardas forestales, como dice Jacques Jung. Pero quedan actividades prácticas,</p> </div>
1ª entrada en un diccionario de español	2007 – María Moliner : Modalidad de turismo que se realiza en el medio rural y su entorno natural.

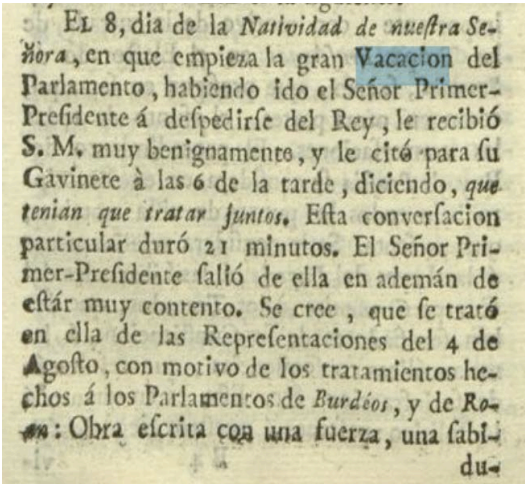
turismo sostenible	
categoría gramatical	sustantivo
lengua de origen	Inglés: <i>sustainable tourism</i>
documentación más antigua en lengua de origen	1991, 41º Congreso de la <i>International Association of Scientific Experts in Tourism</i> (AIEST).
contexto en lengua de origen	<i>Quality Tourism - Concept of a Sustainable Tourism Development, Harmonizing Economical, Social and Ecological Interests</i> Disponible en: https://www.aiest.org/aiest-conference/former-aiest-conferences
1ª entrada en un diccionario	/
documentación más antigua en español	28/06/1994 - ABC (Madrid) - Página 101 Disponible en: http://hemeroteca.abc.es/nav/Navigate.exe/hemeroteca/madrid/abc/1994/06/28/101.html
contexto en español	<ul style="list-style-type: none"> ● Palma de Mallorca. En el encuentro internacional sobre el turismo sostenible en los países del Mediterráneo celebrado en Mallorca, participó la asociación ecologista «Amigos de la Tierra», con representación en 52 países y patrocinada por la UE.
1ª entrada en un diccionario de español	/

turismoto	
categoría gramatical	sustantivo
lengua de origen	español
documentación más antigua en lengua de origen	/
contexto en lengua de origen	/
1ª entrada en un diccionario	/
documentación más antigua en español	<p><i>La Vanguardia</i> edición general 05 enero 1995, página 23:</p> <p>Disponible en: http://hemeroteca.lavanguardia.com/preview/1995/01/05/pagina-23/33770909/pdf.html?search=turismoto</p>
contexto en español	<p>¿ COMO DISTINGUIR LA FALSA PINGÜINOS ?</p> <p>EN LOS CARTELES DE LA FALSA PINGÜINOS (TORDESILLAS), EN LA PARTE INFERIOR IZQUIERDA DE LOS MISMOS, VEREIS EL NOMBRE DE MOTOTURISMO PINGÜINOS, QUE ES EL VERDADERO CLUB ORGANIZADOR DE DICHA CONVOCATORIA QUE PARA CONFUNDIR A TODOS HA PUESTO EN SUS CABECERAS LOS ANAGRAMAS DE TURISMOTO, Y EL SUYO, MOTOTURISMO PINGÜINOS, ABAJO EN PEQUENITO PARA QUE NO SE VEA MUCHO.</p> <p>TODO ELLO PODEIS COMPROBARLO PUESTO QUE SUS PERMISOS LOS TIENEN SOLICITADOS EN GOBIERNO CIVIL, AYUNTAMIENTO DE TORDESILLAS...ETC, COMO MOTOTURISMO PINGÜINOS (UN NUEVO MOToclub CREADO EN AGOSTO/94 E INSCRITO EN LA JUNTA DE CASTILLA Y LEON CON FECHA 19.08.94). ALGO QUE PUEDE CORRROBORAR LA PROPIA FEDERACION CASTELLANO-LEONESA DE MOTOCICLISMO.</p>
1ª entrada en un diccionario de español	/

turista	
categoría gramatical	adjetivo / sustantivo
lengua de origen	Inglés: <i>tourist</i>
documentación más antigua en lengua de origen	Pegge, S. (1803): <i>Anecdotes of the English language: chiefly regarding the local dialect of London and its environs</i> , printed by and for J. Nichols, son, and Bentley, London. (OED, 1989).
contexto en lengua de origen	[...] A Traveller is now-a-days called a Tour-ist [...] (Pegge, 1803: 259).
1ª entrada en un diccionario	Larousse, P. (1876) : <i>Grand Dictionnaire universel du XIXe siècle</i> , vol. 15 (Mieczkowski, 1990: 20) touriste. s.(tou-ri-ste – rad. <i>Tour</i>). Peronne qui voyage par curiosité et désœuvrement [...]. Disponible en: http://gallica.bnf.fr/ark:/12148/bpt6k2053661/f364.item.r=z oom
documentación más antigua en español	<i>El Clamor público</i> . 3/8/1850, página 3. Disponible en: http://hemerotecadigital.bne.es/issue.vm?id=0002708053&page=3&search=turista&lang=e
contexto en español	 <p>esto lo dicen los mas im- parciales y entendidos, porque el simple turista suele suponer que las señoras bailan el bolero, que por las noches hay pasos de armas como en el siglo XIV, que roban al cuarto de legua de las poblaciones, y que les <i>alcades</i>, no contentos con vestir chupa, calzon y espadin, abandonan los asientos del tribunal cuando oyen una guitarra para ensayar unos cuantos puntos de fandango.</p>
1ª entrada en un diccionario de español	DRAE (1914) – 14ª edición turista. (<i>del ingl. tourist</i>) m. Viajero que recorre un país por distracción y recreo.

turístico	
categoría gramatical	adjetivo
lengua de origen	Inglés: <i>touristic</i>
documentación más antigua en lengua de origen	1848, Blackwood's Magazine: What would revolutionising Germany be at?
contexto en lengua de origen	[...] the touristic hordes, who paddled up and down the well-known old Banks [...]
1ª entrada en un diccionario	/
documentación más antigua en español	<i>Gran vida</i> . 1/10/1909, página 26. Disponible en: http://hemerotecadigital.bne.es/issue.vm?id=0002175493&page=26&search=tur%C3%ADstico&lang=es
contexto en español	 <p>Ésta Federación, por lo que supone de movimiento turístico para España, merece capítulo aparte; pero es preciso confesar que, si se lleva á cabo, antes de mucho tiempo veremos los resultados prácticos.</p>
1ª entrada en un diccionario de español	/

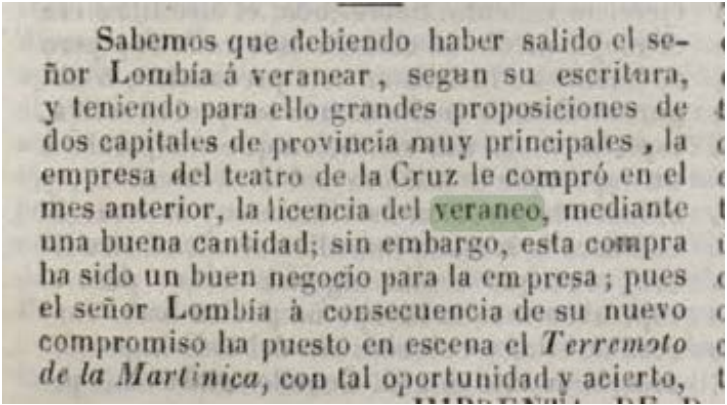
turoperador	
categoría gramatical	sustantivo
lengua de origen	Inglés: <i>tour operator</i>
documentación más antigua en lengua de origen	<i>Maiden Erlegh</i> , 30/04/1904, página 6 Disponible en: https://www.britishnewspaperarchive.co.uk/search/results?basicsearch=%22tour%20operator%22&phrasesearch=tour%20operator&exactsearch=true&retrievecountrycounts=false&sortorder=dayearly
contexto en lengua de origen	Prey ordy tour operator the Albino Mire. Others didn't to bear re moos n-..bonear the Yartis liar word glee theta the =and ...
1ª entrada en un diccionario	/
documentación más antigua en español	<i>La Vanguardia</i> edición general 31 agosto 1974, página 7: Disponible en: http://hemeroteca.lavanguardia.com/preview/1927/06/19/pagina-7/34250901/pdf.html?search=turoperador
contexto en español	
1ª entrada en un diccionario de español	2007 – María Moliner Tour operador,-a o Touroperador,-a [turoperadór] (del ingl. <i>Tour operator</i> ; pl. <i>tour operadores</i> o <i>tour operadores</i> . Adj. y n. Turoperador . Agencia que organiza viajes al por mayor que luego vende a minoristas (otras agencias, colectividades, etc. // <i>Tour operador</i> , <i>touroperador</i> , <i>tour operador</i>).

vacación	
categoría gramatical	sustantivo
lengua de origen	español
documentación más antigua en lengua de origen	/
contexto en lengua de origen	/
1ª entrada en un diccionario	/
documentación más antigua en español	<p><i>Mercurio histórico y político</i>. Octubre 1756, página 24.</p> <p>Disponible en: http://hemerotecadigital.bne.es/issue.vm?id=0012182372&page=24&search=Vacaci%C3%B3n&lang=ca</p>
contexto en español	
1ª entrada en un diccionario de español	<p>Diccionario de Autoridades (RAE, 1739) vacación s.f. Suspensión de los negocios, o estudios por algún tiempo. Usase comúnmente en plural, y también se toma por el mismo tiempo, en que se cessa del trabajo. Es del Latino <i>Vacatio</i>. Vacación. Se toma también por lo mismo que <i>vacante</i></p>

vacacional	
categoría gramatical	adjetivo
lengua de origen	español
documentación más antigua en lengua de origen	/
contexto en lengua de origen	/
1ª entrada en un diccionario	/
documentación más antigua en español	<p><i>La Correspondencia de España</i>. 25/12/1913, núm.20.406, página 1.</p> <p>Disponible en: http://hemerotecadigital.bne.es/issue.vm?id=0000674573&page=1&search=Vacacional&lang=ca</p>
contexto en español	<p>Lo que esa ley dispuso es, pues, racional; no lo que han hecho después ministros y más ministros que, alargando el plazo vacacional, han logrado que los alumnos lo prolonguen hasta unos términos que exigen pronta reparación de la incomprensible corruptela.</p>
1ª entrada en un diccionario de español	<p>DRAE (1992) – 21ª edición vacacional adj. perteneciente o relativo a las vacaciones.</p>

veraneante	
categoría gramatical	adjetivo / sustantivo
lengua de origen	español
documentación más antigua en lengua de origen	/
contexto en lengua de origen	/
1ª entrada en un diccionario	/
documentación más antigua en español	<i>El Imparcial</i> (Madrid. 1867). 1/8/1881, página 3: Disponible en: http://hemerotecadigital.bne.es/issue.vm?id=0000592874&page=3&search=veraneante&lang=es
contexto en español	<p style="text-align: center;">—</p> <p>San Juan de Luz es cosmopolita. Es una puerta que se abre al emigrado, una mesa de fonda que se cubre de limpios manteles y sabrosa comida para el veraneante. Es la hospitalidad misma. El español está aquí como en su casa. No podeis cruzar la playa sin hallar un rostro conocido. A veces os creéis en la calle de Alcalá, ó en el <i>foyer</i> de un teatro en día de estreno.</p>
1ª entrada en un diccionario de español	1917 – Alemany y Bolufer veraneante p. a. de Veranear. Que veranea. Ú.t.c.s.

veranear	
categoría gramatical	verbo
lengua de origen	español
documentación más antigua en lengua de origen	/
contexto en lengua de origen	/
1ª entrada en un diccionario	/
documentación más antigua en español	López de Úbeda, Francisco (1605): <i>La pícaro Justina</i> Disponible en el CORDE (RAE)
contexto en español	[...] Veamos si enristro con algo que de contar sea. Para alabar a los mesoneros, unos les comparan a los grajos, otros a las hormigas, otros a las abejas, otros a las cigüeñas, porque todas estas aves hacen oficio de mesoneras con los huéspedes de su especie, entre las cuales quien más se adelanta es el grajo, porque no sólo hospeda la cigüeña cuando pasa por su casa, pero la acompaña hasta ponerla en salvamento cuando va o viene de veranear . Mesoneros, por qué amigos de provisión de grajos en pan. Y quizá de aquí les vino a los mesoneros ser tan amigos de tener de munición grajos empanados [...].
1ª entrada en un diccionario de español	Diccionario de Autoridades (RAE, 1739) veranear ó veranar , v.n. Tener, ò passar el verano en alguna parte. Fórmase del nombre Verano. <i>Lat. AEstivare. Pic. Just. f.42.</i> el grajo, porque no solo hospeda à la cigüeña, quando passa por su casa, pero la acompaña hasta ponerla en salvamento, quando và, ú viene de <i>veranear</i> .

veraneo	
categoría gramatical	sustantivo
lengua de origen	español
documentación más antigua en lengua de origen	/
contexto en lengua de origen	/
1ª entrada en un diccionario	/
documentación más antigua en español	<p><i>Gaceta de los tribunales o Causas y hechos célebres del reino y extranjeros.</i> 1/8-31/12/1841, página 32.</p> <p>Disponible en: http://hemerotecadigital.bne.es/issue.vm?id=0028630467&page=32&search=veraneo&lang=es</p>
contexto en español	 <p>Sabemos que debiendo haber salido el señor Lombía á veranear, según su escritura, y teniendo para ello grandes proposiciones de dos capitales de provincia muy principales, la empresa del teatro de la Cruz le compró en el mes anterior, la licencia del veraneo, mediante una buena cantidad; sin embargo, esta compra ha sido un buen negocio para la empresa; pues el señor Lombía á consecuencia de su nuevo compromiso ha puesto en escena el <i>Terremoto de la Martinica</i>, con tal oportunidad y acierto,</p>
1ª entrada en un diccionario de español	<p>DRAE (1803) – 4ª edición veraneo ó veranero, s.m. el sitio ó parage adonde algunos animales pasan a veranar. <i>AEestiva</i></p>

veraniego	
categoría gramatical	adjetivo
lengua de origen	español
documentación más antigua en lengua de origen	/
contexto en lengua de origen	/
1ª entrada en un diccionario	/
documentación más antigua en español	Pineda, Juan de (1589): <i>Diálogos familiares de la agricultura cristiana</i> Disponible en el CORDE (RAE).
contexto en español	[...] Pánfilo.- Por vuestra vida, que pues sabéis desto más que nosotros, pues sois médico, que nos digáis qué pesadilla o pesadumbre es esta que dentro en tan pocas horas torne ya el estómago, como sepulcro abierto, a pedir cuerpos muertos; que yo me admiro cómo no se nos cierran los tragaderos o gargueros con las horruras, que sería razón se le pegasen al pasar, pues aun el agua clara hace asiento por donde pasa, o cómo no se nos rompe y gasta el isófago por donde llegan al estómago. Filótimo.- El calor natural lo gasta todo, y, si se roza o gasta algo de los coladeros, como realmente pasa, tórnase a refecionar con el nutrimento que se le aplica, y en virtud de aquel calor natural comemos mejor en invierno que en verano. Policronio.- ¡Por vida de Policronio, que si vuestro comer por agora es de veraniego , que debéis aliviarlo bien en invierno! [...].
1ª entrada en un diccionario de español	Diccionario de Autoridades (RAE, 1739) veraniego , ga, adj. Lo que pertenece al verano, ó es propio de esse tiempo. <i>Lat. Vernus. Aestivus</i> . Se toma también por el que en tiempo de verano está flaco ú enfermo. <i>Lat. Aestivus tempore languens</i> .

visa	
categoría gramatical	sustantivo
lengua de origen	Francés: <i>visa</i>
documentación más antigua en lengua de origen	<p>Étymol. et Hist. 1. 1527 « attestation qu'un acte a été examiné, qui rend cet acte valable » (GUILLAUME CRÉTIN, <i>Chant royal</i>, IV, 53 ds <i>Œuvres</i>, éd. K. Chesney, p. 10); 1912 « cachet apposé sur un passeport » (G. LEROUX, <i>Roul. tsar</i>, p. 149); 2. 1964 dr. « ensemble de textes législatifs et réglementaires énumérés en tête d'une décision » (<i>Lar. encyclop.</i>); 3. 1972 fig. <i>visa pour les rêves</i> (<i>Secrets pour la vie</i>, févr. ds GIRAUD-PAMART <i>Nouv.</i> 1974). Mot lat. <i>visa</i> « choses vues », qui se mettait sur les actes vérifiés, neutre plur. subst. de <i>visus</i>, part. passé de <i>videre</i> « voir » (v. ce mot). Fréq. abs. littér.: 68. Bbg. LINDEKENS (R.). Essai de description d'un espace sém. <i>Cah. Lexicol.</i> 1968, n° 12, pp. 15-36.</p> <p>Disponible en: http://stella.atilf.fr/Dendien/scripts/tlfiv5/advanced.exe?s=1136417445;</p>
contexto en lengua de origen	/
1ª entrada en un diccionario	/
documentación más antigua en español	<p>Alberti, Rafael (1924 – 1942): <i>Prosas encontradas</i></p> <p>Disponible en el CORDE (RAE)</p>
contexto en español	<p>[...] Pero el "Intourist" organiza todos los meses, para estudiantes y obreros, expediciones a distintos lugares del país. Por ciento sesenta marcos, ocho días en Moscú, o repartidos entre Moscú y Leningrado, más el billete de ida y vuelta con duración para dos meses. Enrolado a una de estas excursiones, nos libramos del <u>visa</u>, y en la Friedrichbanhof, a las seis de la tarde, cogemos el expreso de Varsovia [...]</p>
1ª entrada en un diccionario de español	<p>DRAE (1970) - 19ª edición visa (del fr. <i>visa</i>, ingl. <i>visa</i>) amb. Amér. Visado.</p>

visado	
categoría gramatical	sustantivo
lengua de origen	español
documentación más antigua en lengua de origen	/
contexto en lengua de origen	/
1ª entrada en un diccionario	/
documentación más antigua en español	Anónimo (1894): <i>Ordenanzas [Leyes, reales decretos, reglamentos y circulares de más frecuente aplicación en los trib ...</i> Disponible en el CORDE (RAE)
contexto en español	[...] 11. Por conducir tabaco fuera de manifiesto ó comprendido en manifiesto que carezca del <u>visado</u> consular, se impondrá el comiso del tabaco, cualquiera que sea su clase; y además pagará el Capitán, consignatario ó armador de la nave una multa ciento á veinticinco mil pesetas. Igual pena se aplicará al tabaco de provisiones que exceda de los tipos señalados en el art. 70 y que no se haya declarado en partida de manifiesto visado, ó se declare en manifiesto sin visar. Cuando no resulte á bordo, en el acto de partir el buque, el tabaco sobrante de rancho, se considerará cometido el delito de contrabando previsto en el caso 7.º del art. 323. [...].
1ª entrada en un diccionario de español	DRAE (1956) – 18ª edición visado p.p. Visar // 2. m. acción y efecto de visar, 2* acep.

ÍNDICE DE PALABRAS

- aeroplano** 334, 335, 336, 337, 451, 452, 472, 473, 475, 477.
aeropuerto 341, 342, 343, 344, 436, 440, 441, 443, 470, 472, 473, 475, 476, 477.
agencia de viajes 52, 59, 406, 407, 408, 409, 472, 473, 475, 476, 477.
agroturismo 123, 142, 147, 148, 149, 472, 473, 475.
agroturístico 112, 121, 123, 472, 473, 475.
albergue juvenil 217, 249, 250, 251, 252, 253, 262, 472, 473, 475, 476, 477.
alojamiento 44, 49, 62, 63, 70, 72, 106, 109, 118, 133, 144, 147, 149, 175, 176, 177, 178, 179, 180, 181, 182, 183, 184, 185, 188, 189, 190, 196, 199, 200, 201, 204, 207, 213, 214, 215, 216, 217, 218, 219, 220, 221, 223, 229, 230, 231, 232, 243, 245, 246, 247, 249, 250, 251, 253, 254, 255, 285, 301, 374, 389, 406, 414, 415, 418, 427, 428, 429, 431, 458, 460, 470, 471, 473, 473, 475.
alpinismo 65, 122, 343, 357, 358, 359, 360, 361, 362, 365, 377, 378, 471, 472, 473, 475, 475, 477.
alpinista 356, 358, 361, 362, 363, 365, 471, 472, 473, 475, 476, 477.
apartotel 25, 245, 246, 247, 248, 249, 472, 473, 475.
autobús 248, 291, 292, 296, 297, 298, 299, 301, 302, 471, 472, 473, 475, 476, 477.
autocar 291, 298, 299, 300, 301, 302, 472, 473, 475, 476, 477.
autocaravana 164, 285, 286, 287, 288, 290, 291, 387, 470, 472, 473, 475.
automóvil de turismo 120, 302, 303, 304, 305, 306, 307, 308, 310, 313, 470, 472, 473, 475, 476, 477.
avión 104, 275, 328, 335, 337, 339, 409, 414, 437, 445, 450, 451, 470, 471, 473, 475, 476, 477.
camping 154, 164, 284, 287, 288, 290, 387, 388, 389, 390, 471, 472, 473, 475, 476, 477.
caravana 158, 159, 160, 161, 162, 163, 165, 279, 280, 281, 282, 283, 285, 286, 287, 289, 290, 387, 470, 472, 473, 475, 476, 477.
caravanning 158, 163, 164, 165, 472, 473, 475, 476, 477.
catering 184, 272, 273, 274, 275, 472, 473, 475, 476, 477.
cicloturismo 20, 37, 165, 166, 167, 168, 470, 472, 473, 475, 476, 477.
climatizador 199, 267, 268, 269, 472, 473, 475.
confort 56, 88, 97, 164, 262, 263, 264, 265, 266, 267, 278, 408, 472, 473, 475, 476, 477.
diésel 304, 349, 350, 351, 352, 472, 473, 475, 476, 477.
ecoturismo 19, 37, 142, 143, 166, 168, 169, 170, 171, 172, 173, 174, 470, 472, 473, 475.
estacional 401, 418, 419, 420, 421, 422, 423, 472, 473, 475.
estacionalidad 20, 139, 418, 419, 420, 421, 422, 423, 424, 471, 472, 473, 475.
excursión 155, 250, 368, 369, 370, 371, 372, 374, 376, 397, 471, 472, 473, 475.

- excursionismo** 65, 344, 357, 367, 371, 372, 373, 374, 375, 377, 378, 379, 471, 472, 473, 475.
- excursionista** 65, 367, 371, 372, 374, 375, 376, 379, 472, 473, 475.
- facturación de equipaje** 434, 472, 473, 475.
- facturar** 434, 435, 436, 437, 438, 439, 440, 441, 471, 472, 473, 475.
- ferry** 108, 155, 327, 328, 329, 330, 331, 332, 334, 455, 470, 472, 473, 475, 476, 477.
- gasolina** 153, 303, 345, 346, 347, 348, 349, 350, 472, 473, 475, 476, 477.
- hospedaje** 38, 175, 176, 177, 178, 180, 183, 184, 185, 187, 188, 189, 190, 191, 193, 195, 196, 200, 202, 203, 204, 212, 214, 217, 224, 225, 229, 230, 233, 234, 237, 241, 243, 247, 248, 249, 252, 258, 409, 427, 470, 472, 473, 475.
- hostal** 38, 188, 192, 194, 196, 201, 204, 209, 215, 217, 220, 221, 222, 224, 225, 233, 235, 237, 250, 251, 253, 262, 470, 472, 473, 475, 476, 477.
- hostalaje** 175, 184, 191, 192, 193, 194, 195, 196, 197, 472, 473, 475.
- hostalero** 187, 193, 217, 219, 220, 222, 223, 224, 225, 228, 242, 472, 473, 475.
- hostel** 217, 219, 225, 233, 249, 250, 251, 253, 254, 472, 473, 475, 476, 477.
- hostelaje** 175, 191, 192, 193, 194, 195, 196, 197, 198, 470, 472, 473, 475, 476, 477.
- hostelería** 106, 122, 132, 176, 221, 224, 227, 229, 230, 231, 232, 238, 243, 244, 254, 266, 272, 405, 420, 429, 446, 455, 470, 472, 473, 474, 475, 476, 477.
- hostelero** 222, 224, 225, 226, 227, 228, 229, 230, 232, 235, 239, 242, 243, 472, 473, 475, 476, 477.
- hostería** 214, 215, 217, 219, 220, 221, 223, 225, 227, 229, 230, 231, 233, 470, 472, 473, 475, 476, 477.
- hotel** 33, 38, 60, 61, 106, 108, 111, 177, 183, 196, 201, 204, 209, 217, 219, 220, 221, 230, 232, 233, 234, 235, 236, 237, 238, 239, 240, 241, 242, 245, 248, 249, 253, 262, 263, 326, 343, 363, 436, 448, 449, 450, 451, 470, 472, 473, 475, 476, 477.
- hotelería** 20, 176, 177, 182, 234, 239, 243, 244, 245, 264, 414, 428, 440, 472, 473, 475.
- hotelero** 199, 203, 204, 210, 213, 217, 220, 232, 239, 240, 241, 242, 243, 245, 246, 247, 249, 254, 255, 256, 257, 258, 263, 446, 472, 473, 475.
- jacuzzi** 269, 270, 271, 272, 472, 473, 475, 476, 477.
- jeep** 90, 315, 316, 317, 318, 319, 472, 473, 475, 476, 477.
- kayak** 392, 393, 394, 395, 471, 472, 473, 475, 476, 477.
- low cost** 220, 305, 455, 456, 457, 458, 472, 473, 476, 477.
- mochila** 363, 380, 381, 382, 383, 385, 387, 471, 472, 473, 474, 475, 476, 477.
- mochilero** 380, 381, 382, 383, 384, 385, 386, 387, 471, 472, 473, 475.

- monovolumen** 307, 308, 309, 310, 472, 473, 475.
montañero 356, 362, 365, 366, 367, 471, 472, 473, 475.
montañismo 155, 343, 357, 360, 361, 362, 365, 367, 378, 418, 471, 472, 473, 475.
mostrador 440, 441, 442, 443, 472, 473, 475.
mototurismo 37, 152, 154, 155, 156, 157, 166, 472, 473, 475, 476, 477.
ómnibus 248, 292, 293, 294, 295, 296, 297, 298, 299, 300, 302, 471, 472, 473, 475, 476, 477.
operador turístico 20, 107, 406, 409, 410, 411, 413, 448, 471, 472, 473, 475, 476, 477.
overbooking 39, 106, 446, 447, 448, 449, 450, 451, 472, 473, 475, 476, 477.
parador de turismo 207, 210, 211, 472, 473, 475.
parking 324, 325, 326, 327, 471, 472, 473, 475.
pasaporte 443, 458, 459, 460, 461, 462, 463, 464, 465, 471, 472, 473, 475, 476, 477.
pernoctación 203, 216, 232, 233, 238, 245, 247, 249, 253, 254, 262, 264, 267, 269, 353, 374, 418, 424, 428, 429, 432, 433, 434, 440, 470, 471, 472, 473, 475, 477.
pernoctar 177, 427, 428, 429, 430, 431, 432, 434, 471, 472, 473, 475.
posada 176, 178, 188, 190, 192, 193, 196, 199, 200, 201, 202, 203, 204, 205, 212, 213, 214, 215, 216, 217, 219, 221, 225, 231, 233, 237, 240, 470, 472, 473, 474, 475.
resort 254, 255, 256, 257, 258, 262, 415, 470, 472, 473, 475, 476, 477.
sedán 311, 312, 313, 314, 472, 473, 475, 476, 477.
senderismo 144, 357, 376, 377, 378, 379, 380, 381, 418, 471, 472, 473, 475.
senderista 376, 379, 380, 472, 473, 475.
sidecar 96, 152, 155, 321, 322, 323, 324, 472, 473, 475, 476, 477.
souvenir 79, 390, 391, 392, 471, 472, 473, 475, 476, 477.
spa 62, 258, 259, 260, 261, 262, 470, 472, 473, 475, 476, 477.
tarjeta de embarque 408, 443, 444, 445, 472, 473, 475.
todo incluido 71, 105, 108, 254, 256, 301, 305, 414, 415, 416, 471, 472, 473, 475, 476, 477.
todoterreno 315, 316, 317, 318, 320, 471, 472, 473, 475.
tráfico aéreo 341, 452, 454, 472, 473, 475.
transbordador 327, 328, 329, 331, 332, 333, 334, 454, 471, 472, 473, 475.
turismo De 11 a 478.
turismo científico 125, 126, 127, 472, 473, 475.
turismo cultural 19, 37, 59, 65, 73, 84, 121, 124, 130, 131, 132, 166, 424, 470, 472, 473, 475.
turismo de litoral 64, 121, 138, 139, 140, 141, 142, 470, 472, 473, 475.

- turismo** 125, 127, 128, 129, 130, 424, 470, 472, 473, 475.
deportivo
turismo 424, 425, 426, 472, 473, 475.
doméstico
turismo 37, 121, 124, 125, 135, 136, 137, 138, 149, 424, 472, 473, 475.
gastronómico
turismo 133, 134, 135, 424, 472, 473, 475.
marinero
turismo 424, 425, 426, 471, 472, 473, 475.
receptivo
turismo 37, 121, 124, 125, 142, 143, 144, 145, 146, 147, 148, 149, 166,
rural 218, 377, 472, 473, 475.
turismo 145, 149, 150, 151, 152, 171, 472, 473, 475, 476, 477.
sostenible
turismoto 152, 157, 472, 473, 475.
turista 20, 37, 40, 41, 44, 56, 70, 71, 74, 75, 76, 78, 79, 80, 83, 84, 88, 109,
112, 114, 115, 116, 117, 118, 120, 121, 124, 131, 136, 143, 144,
149, 170, 187, 276, 277, 291, 374, 379, 402, 428, 429, 440, 443,
462, 468, 470, 472, 473, 475, 476, 477.
turístico 20, 21, 23, 37, 39, 41, 42, 43, 44, 57, 58, 59, 60, 65, 74, 75, 76, 77,
78, 79, 81, 82, 84, 87, 88, 105, 107, 108, 109, 111, 115, 121, 122,
123, 125, 126, 127, 130, 131, 135, 141, 145, 146, 147, 148, 154,
155, 157, 167, 171, 172, 173, 176, 177, 182, 191, 199, 206, 207,
218, 219, 221, 232, 239, 244, 245, 247, 250, 254, 256, 257, 258,
262, 276, 277, 283, 301, 305, 306, 324, 343, 367, 369, 390, 398,
406, 409, 410, 411, 413, 420, 426, 429, 439, 446, 448, 451, 467,
468, 469, 470, 471, 472, 473, 475, 476, 477.
turoperador 107, 406, 409, 410, 412, 413, 414, 415, 472, 473, 475, 476, 477.
vacación 354, 355, 471, 472, 473, 475.
vacacional 64, 138, 140, 201, 254, 255, 257, 276, 353, 355, 356, 472, 473, 475.
veraneante 396, 398, 402, 403, 404, 471, 472, 473, 475.
veranear 396, 398, 399, 400, 401, 402, 404, 405, 472, 473, 475.
veraneo 69, 111, 301, 396, 398, 399, 400, 401, 402, 405, 419, 470, 471, 472,
473, 475.
veraniego 396, 398, 400, 404, 405, 471, 472, 473, 475.
visa 461, 462, 463, 464, 471, 472, 473, 475, 476, 477.
visado 461, 462, 463, 464, 465, 471, 472, 473, 475.

BIBLIOGRAFÍA

- Águeda Casado, E. / García Jiménez, J.L. / Gómez Morales, T. / Navarro, J.M. (2010): *Automoción. Elementos amovibles y fijos no estructurales*, 2ª edición, Madrid, Ediciones Paraninfo S.A.
- Aguirre, B. / Hernández, C. (1995): *El lenguaje del turismo y de las relaciones públicas*, Madrid: Sociedad General Española de Librería, S.A. (S.G.E.L.). 7ª edición.
- Agriturist (1992): "Perfil del turismo rural en Francia", (a cargo de) en *Agriturist*, n.9, pp. 4-6.
- Albert Piñole, I. (2015): *Gestión de viajes, servicios y productos turísticos*, Madrid, Editorial Centro de Estudios Ramon Areces SA.
- Alcaraz, E. / Martínez M. A. (1997): *Diccionario de Lingüística Moderna*. Barcelona, Ariel.
- Alcoba Rueda, S. (2012): *Productividad y disponibilidad de -aje, neología e imaginación*, en Vilches Vivancos, F. (eds): "Creación neológica y la sociedad de la imaginación", Colección Nuevos Discursos, vol. 2, Madrid, Librería-Editorial Dykinson.
- Alfaro, R.J., (1948): *El anglicismo en el español contemporáneo*, Thesaurus. IV. 102-128
- Alfaro, R.J., (1972): *Diccionario de anglicismos*, Madrid, Gredos.
- Alonso-Cortés, A. (2002): *Lingüística*, Madrid, Ediciones Cátedra.
- Alvar Ezquerro, J. (2001): *Diccionario de Historia de España*, Madrid, Ediciones Istmo.
- Álvarez Sousa, A. (1994): *El ocio turístico en las sociedades industriales avanzadas*, Barcelona, Bosh Turismo.
- Anderson, B. (1993). *Comunidades imaginadas. Reflexiones sobre el origen y la difusión del nacionalismo*, México, FCE.
- Andrés-Gallego, J. (1982): *Historia General de España y América: Revolución y Restauración (1868 – 1931)*, Madrid, Ediciones Rialp.
- Arias Abellán, C. (2000): *Itinerarios latinos a Jerusalén y al Oriente cristiano*, Sevilla, Universidad de Sevilla, Secretariado de Publicaciones.
- Arntz, r. / Pitch, h. (1995): *Introducción a la Terminología*. Madrid: Fundación Sánchez Ruipérez.

- Arquero Caballero, G. F. (2011): *El Liber Peregrinationis como fuente para la historia del Camino de Santiago y de las sociedades medievales*, en *Ab Initio: Revista digital para estudiantes de historia*, año 2, n. °4, pp. 15-36.
- Arroyo Ilera, F. (2008): *Geografía, literatura e ideología en la segunda mitad del siglo XX: las "Guías de España" de Ediciones Destino*, Estudios Geográficos, Vol. 69, N° 265, pp. 417- 452.
- Ateljevic, I. / Doorne, S. (2004): "Theoretical Encounters: A Review of Backpacker Literature", en *The Global Nomad: Backpacker Travel in Theory and Practice*, (eds). Richards, G / Wilson, S., Clevedon, Inglaterra: Channel View Publications.
- Atkinson Jenkins, T. (1933): "Origin of the Word Sedan", en *Hispanic Review*, Vol. 1, No. 3, University of Pennsylvania Press.
- Axel Ruíz Baudrihay, J.: *De libros y viajeros (Desde el siglo XIX hasta principios del siglo XX)*, Editorial La línea del Horizonte, Biblioteca Nacional de España.
Disponible en:
http://www.bne.es/es/Micrositios/Exposiciones/VisiteEspana/Estudios/Seccion2/Cat2_1/ [Consultado el 01/10/2015].
- Austin, J. L. (1962): *How to do Things with Word*, Nueva York, Oxford University Press.
- Aznar Alarcón, J. P. (2013): *La creación de valor en la industria hotelera vacacional. Un análisis comparado de tres modelos referenciales: Costa Brava, Costa Dorada y Costa del Sol*, Málaga, Universidad de Málaga, Spicum Servicio de Publicaciones, Tesis Doctoral.
- Balboni, P. E. (2000): *Le microlingue scientifico-professionali: natura e insegnamento*, Torino, UTET.
- Balboni, P. E. (1989): *Microlingue e letteratura nella scuola superiore: guida all'esame di concorso*, Brescia, La Scuola.
- Bayón Mariné, F. (1999): *50 años de turismo español. Un análisis histórico y estructural*, Madrid, Centro de Estudios Ramón Areces.
- Barthes, R. (1967): *Elements of semiology*, New York, Hill and Wang.
- Barthes, R. (1974): "La guida blu", en *Miti d'oggi*, Torino, Einaudi.

- Beascochea Gangoiti, J.M. (2002): *Veraneo y urbanización en la costa cantábrica durante el siglo XIX: las playas del Abra de Bilbao*, en “Historia Contemporánea”, n.º 25, pp. 181 – 202.
- Beldarrain, M. (1995): *Petriquilla, Graciosa y el Verdugo Negro: (de San Sebastián a Madrid en diligencia)*, Madrid, Ediciones Libertarias, D.L.
- Beltrami, M. (2010): *Ocio y viajes en la historia: antigüedad y medioevo*, edición electrónica gratuita. Texto completo en www.eumed.net/libros/2010a/646/ [Consultado el 20/10/2016].
- Beretta, E. (1932): *Escursionismo*, en “Enciclopedia Italiana Treccani”. Disponible en: [http://www.treccani.it/enciclopedia/escursionismo_\(Enciclopedia-Italiana\)/](http://www.treccani.it/enciclopedia/escursionismo_(Enciclopedia-Italiana)/) [Consultado el 08/10/2017].
- Bergnes de las Casas, A. (1845): *Novísimo Chantreau, ó, Gramática francesa*, Barcelona, Estab. Tip. a cargo de Don Juan Oliveres.
- Bertoncello, R. / Troncoso, C. (2003): *El lugar y las redes. Turismo en Quebrada de Humahuaca (Argentina)*, Huellas n.8, p.11-38, Santa Rosa, Universidad Nacional de La Pampa.
- Blanco Núñez, J. M. (2016): *Presencia italiana en la milicia española. Italian presence in the spanish military*, Revista Internacional de Historia Militar n.º 96, Cuaderno de Historia Militar n.º5, Madrid, Ministerio de Defensa.
- Bombi, R. (1995): “Neologia e formazioni produttive tra lingue speciali e lingua comune”, en Ead. (A cargo de) *Lingue Speciali e Interferenza: atti del convegno seminariale (Udine, 16-17 de mayo de 1994)*, Roma, Il Calamo, pp. 119-127.
- Bonadei, R. (2003): “I luoghi nel mosaico degli sguardi”, en Bonadei R., Volli U.: *Lo sguardo del turista e il racconto dei luoghi*, Milano, Franco Angeli, pp. 11-28.
- Bonomi, M. / de Santiago González, P, Santos López, J. (2014): “Glosario español-italiano sobre la gestión del turismo”, en *Norma. Revista de Estudios Lingüísticos Hispánicos*, anejo N.º 6, Valencia, Departamento de Filología Española. Universitat de València.
- Boo, E. (1992): *La Explosión del Ecoturismo, Planificación para el Manejo y el Desarrollo, programa de áreas silvestres y necesidades humanas*, trad. por

- Herrera J.A. y Current, K.E. Whashington, D.C., Fondo Mundial para la naturaleza (WWF).
- Bordonaba Zabalza, C. (2009): “Neología y formación de palabras”, en Calvi, M. V. / Bordonaba Zabalza, M. C. / Mapelli, G. / Santos López, J. (eds.): *Las lenguas de especialidad en español*, Roma, Carocci, pp. 39-54.
- Bosco, U. (1968): *Lessico universale italiano di lingua, lettere, arti, scienze e tecnica*, Vol. 14, Roma, Istituto della Enciclopedia Italiana.
- Bosque, I. / Demonte, V. (1999) (eds.): *Gramática descriptiva de la lengua española*, Madrid, Real Academia Española / Espasa Calpe.
- Brady, T. (2000): *The American Aviation Experience: A History*, Southern Illinois, USA, SIU Press
- Brake, L. / Demoor, M. (2009): *Dictionary of Nineteenth-century Journalism in Great Britain and Ireland*, London, Academia Press.
- Bravo Lozano, M. (1989): *Guía del peregrino medieval (Codex Calixtinus)*, Sahagún Centro Estudios Camino de Santiago.
- Brilli, A. (1987): *Il viaggio in Italia. Storia di una grande tradizione culturale dal XVI al XVII secolo*, Milano, Silvana Editoriale.
- Brilli, A. (1995): *Quando viaggiare era un'arte. Il romanzo del Grand Tour*, Bologna, Il Mulino.
- Brown, R. (2005): *The Ultimate History of Fast Motorcycles*, Bath, England, Parragon.
- Buzzard, J. (2002): “The Grand Tour and after (1660-1840)”, en Hulme, P. / Youngs, T. (eds.) “The Cambridge Companion to Travel Writing”, Cambridge University Press, pp. 48-50.
- Bruscino, A. (2011): *Il turismo sostenibile*, colección Nuovi Pensieri, Padova, libreriauniversitaria.it, edizioni Webmaster S.r.l.
- Byron White, R. (2000): *Home on the Road: The Motor Home in America*, EE.UU., Smithsonian Institution Scholarly Press.
- Bulletin de la Société archéologique de Nantes (1892), *Les chars aux diverses époques*, n.º 31, pp. 35-151.
- Cabré, M.T. (1992): *La terminologia: les teories, els mètodes, les aplicacions*, Barcelona, Empúries, trad. por Carles Tebé (1993): *La terminología: teoría, metodología, aplicaciones*, Barcelona, Antártida / Empúries.

- Cafferata, R. / Grasso, M. (1998): *Cambiamenti di strategia e politica aziendale dei tour operator*, en “Finanza Marketing e Produzione”, n. 2, pp. 7-40.
- Calvi, M.V. (2000): *Il linguaggio spagnolo del turismo*, Viareggio, M. Baroni.
- Calvi, M.V. (2006): *Lengua y comunicación en el español del turismo*, Madrid, Arco Libros.
- Calvi, M. V. / Bordonaba Zabalza, M. C. / Mapelli, G. / Santos López, J. (2009): *Las lenguas de especialidad en español*, Roma, Carocci.
- Calvi, M.V. / Mapelli, G. (2010): *La presencia de los términos culturales en las páginas web de turismo*, en P. Civil, F. Crémoux (eds.), “Actas del XVI Congreso de la Asociación Internacional de Hispanistas: nuevos caminos del hispanismo (París, 9-13 de julio de 2007)”, Madrid, Iberoamericana, pp. 43-51.
- Calvi, M.V. (2010): *Los géneros discursivos en la lengua del turismo: una propuesta de clasificación*, en *Ibérica*, n.19, pp. 9-32.
- Calvi, M.V. / Mapelli, G. (eds.) (2011): *La lengua del turismo. Géneros discursivos y terminología*, Berna, Peter Lang.
- Clavería Nadal, G. (2003): *La Real Academia Española a finales del siglo XIX. El “Diccionario de la Lengua Castellana” de 1899 (13ª edición)*, en *Boletín de la Real Academia Española*, Tomo 83, Cuaderno 288, pp. 255-336.
- Camanni, E. (2005): “La scienza dell'alpinismo”, en AA. VV, *Experimenta '05. Muscoli intelligenti tra sport e montagna accetti la sfida?*, trad. inglese di Palmer, C., Regione Piemonte, Torino, Time & Mind Edizioni, pp. 103-105.
- Campacci, C. (2008): *Século XIX*, Joinville, Brasil, Santa Catarina, Clube de Autores Publicações S/A.
- Cepolina, S. / Parola, F. (2009): *L'evoluzione dei vettori low-cost nei principali mercati europei*, “Economia e Diritto del Terziario ” n.º 2 , pp. 295-313.
- Consejería de Fomento y Viviendas (2014): *El impacto económico del cicloturismo en Europa. Síntesis de los principales estudios realizados*, Junta de Andalucía. Disponible en PDF en: http://www.viasverdes.com/prensa/documentos/interes/Informe_Cicloturismo_2014.pdf [Consultado el 27/05/2016].
- Carazo García-Olalla, L. (1982): *El turismo rural como recurso de la población agraria*, en *Revista de Estudios Agrosociales*, n.º 120, pp. 118-130.

- Cardoso Jiménez, C. (mayo, 2006): *Turismo Sostenible: una revisión conceptual aplicada*, en *El Periplo Sustentable*, n. ° 11, pp. 5-21, Toluca, México Universidad Autónoma del Estado de México.
- Caseres, J. (1943): *Cosas del lenguaje*, Madrid, Espasa – Calpe S.A.
- Castagna, E. (2006): *La morte del tipico e il locale che non c'è - piccoli appunti crescono*, Vibo Valentia, Qualecultura.
- Castillo Ramírez, E. (2005): *Tusculum I: humanistas, anticuarios y arqueólogos tras los pasos de Cicerón : historiografía de Tusculum (siglos XIV-XIX)*, Roma, L'ERMA di BRETSCHNEIDER.
- Centro de Datos de Lanzarote (2004): *Informe sobre el “todo incluido” en Lanzarote*, Conserjería de Ciencia y Tecnología, Cabildo de Lanzarote.
Disponible en PDF en: <http://www.datosdelanzarote.com/Uploads/doc/-Todo-Inclu%C3%ADdo-en-Lanzarote-2013061714155929620060606121709922InformeTODOINCLUIDO.pdf>
[Consultado el 23/10/2017].
- Chantreau, P. N. (1781): *Arte de hablar bien francés, ó Gramatica completa*, Madrid, Instituto de Sancha. Disponible en:
https://books.google.es/books?id=UFCVPzgeCRMC&printsec=frontcover&hl=es&source=gbs_ge_summary_r&cad=0#v=onepage&q&f=false[Consulta do el 30/04/2017].
- Chalkley, A.P. (1913): *Diesel engines for land and marine work*, United Kingdom, Constable & Co. Ltd.
- Ciampicacigli R. / Maresca S. (2004): *The Metalanguages between Sport and Tourism*, en *Symphonya. Emerging Issues in Management* (www.unimib.it/symphonya), n. 2, pp. 73-80.
- Civale A. (2002): *Salari e condizioni di lavoro degli operai della Daimler-Motoren-Gesellschaft alla vigilia della prima guerra mondiale*, en Zaninelli, S. / Taccolini, M. (eds.): “Il lavoro come fattore produttivo e come risorsa nella storia economica italiana: atti del Convegno di studi, Roma, 24 novembre 2000”, Milano, Vita e Pensiero, pp. 309-324.
- Cohen, E. (Spring 1972): *Toward a sociology of International Tourism*, en *Social Research*, Vol. 39, n. 1 , pp. 164 – 182.

- Cohen E. (1973): *Nomads from affluence: notes on the phenomenon of drifter tourism*. En "International Journal of Comparative Sociology." N. 10, pp. 373-392.
- Cohen E. (1979): *A Phenomenology of Tourist Experiences*, en "Sociology", vol. 13, pp. 179 – 201.
- Cohen, E. (1985): *The Tourist Guide. The Origins, Structure and Dynamics of a Role*, en "Annals of Tourism Research", n.12, pp. 5-29.
- Cohen, E. (2004): "Backpacking: diversity and change" en Richards, G. / WILSON, J. (eds.). *The Global Nomad. Backpacker Travel in Theory and Practice*. pp. 43-59. Channel View Publications. Clevedon (UK).
- Cohen, G.L. (1964): *What's wrong with hospitals?*, United Kingdom, Penguin Special.
- Comercial Carvaning (2013): *El carvaning, ¿un invento moderno?* <http://www.comercialcarvaning.com/blog/lo-mas-popular/historia-caravanas/> [Consultado el 18/02/2017].
- Costadura, E. (2011). *Il Grand Tour da Montaigne a Heine*, en Luzzatto, S. / Pedullà, G. / Irace, E. (eds.): "Atlante della letteratura italiana, vol. II: Dalla Controriforma alla Restaurazione", pp. 716-726. Torino: Einaudi.
- Colombo, M. (enero 2012): *La prima moto. Grande Vitesse*, en "La Manovella", Rivista Ufficiale dell'Automotoclub Storico Italiano, n.1, anno LII, Torino, ASI Service S.r.L., pp. 64-69.
- Cortelazzo, M. A. (1994): *Lingue speciali: la dimensione verticale*, Padova, Unipress.
- Castillejo Cambra, E. (2009): *Análisis del contenido ideológico de los manuales de Historia*, en Revista de Pedagogía, Bordón, vol. 61, n. 2, pp. 45-58.
- Código de Tráfico y Seguridad Vial, Dirección General de Tráfico, Ministerio del Interior (España). Publicado en el BOE con fecha de 25/05/2017. Disponible en: https://boe.es/legislacion/codigos/codigo.php?id=020_Codigo_de_Trafico_y_Segu%20ridad_Vial [Consultado el 31/05/2017].
- Coltman, Michael M. (1998): *Introduction to Travel and Tourism: An International Approach*, Van Nostrand Reinhold, New York.
- Comisión Mundial sobre Medio Ambiente y Desarrollo (1987): *Nuestro Futuro Común. Informe Brandtland*, ONU. Disponible en: <http://www.un.org/es/comun/docs/?symbol=A/42/427> [Consultado el 26/01/2017].

- Rabe, C. (2010): *Camino de Santiago, el Camino del Norte: ruta jacobea de Irun a Santiago de Compostela*, Munich, Bergverlag Rother GmbH.
- Corneloup, J. / Pascal M. (2010): *Créativité et innovation dans les loisirs sportifs de nature, un autre monde en émergence*, Coll. Sportsnature.org, L'Argentièrre-la-Bessée, Ed. Du Fournel.
- Couégnas, D. (1992): *Introduction a la paralittérature*, Paris, Editions du Seuil.
- Croce E. / Perri G., (2008): *Il turismo enogastronomico: progettare, gestire, vivere l'integrazione tra cibo, viaggio, territorio*, Milano, Franco Angeli
- Cuervo, R. (1967): *El turismo como medio de comunicación humana*, México, Departamento de Turismo.
- Culler, J. (1990): "The Semiotics of Tourism", en *Framing the sign, criticism and its institutions*, University of Oklahoma Press.
- Curell Aguilà, C. (2004): *Presencia del francés en el español peninsular contemporáneo*, Tesis Doctoral, Universidad de La Laguna. Disponible en PDF en: <ftp://tesis.bbtk.ull.es/ccssyhum/cs207.pdf> [Consultado el 20/04/2017].
- Dann, G.M.S. (1996): *The language of tourism. A sociolinguistic perspective*, Oxon, CAB International.
- De Entrambasaguas, J. (1952): *Poliglotismo y traducción*, "Revista de Literatura" n. 1-2, pp. 257-261.
- De Cesare, G. B. e Liberatori, F. (1993): *Elementi di storia della lingua e di grammatica storica spagnola*, Napoli, L'Orientale Editrice.
- De la Granja Alonso, M. (2003): *La decadencia castellana en el final del siglo XVII a través de una villa terracampina: Villafáfila*, Estudio humanísticos. Historia, n.2, pp. 37-60.
- De La Landelle, J. G. J. (1863): *Aviation, ou Navigation aérienne sans ballons*, Paris, E. Dentu. Disponible en: https://archive.org/stream/bub_gb_pA9-D4QETAoC#page/n7/mode/2up [consultado el 13/09/2017].
- De Maestri, A. / Moretti, M. (1993) *Breve dizionario di retorica, stilistica e metrica*, en "Percorsi europei. Antologia ed educazione linguistica. Per la Scuola media", vol.1, Milano, Bompiani.
- De la Peña Olivas, J. M. (2006): "Alcance y Organización de las obras públicas en el Imperio Romano", en Moreno Gallo, I. (eds): *Nuevos elementos de ingeniería*

romana: III Congreso de las Obras Públicas Romanas, Volumen 34, 62,
Castilla y León, Consejería de Cultura y Turismo.

De Seta, C. (1999): *Vedutisti e viaggiatori in Italia tra Settecento e Ottocento*, Bollati
Boringhieri, Torino.

De la Torre Padilla, O. (1980): *El turismo: fenómeno social*, México, Fondo de Cultura
Económica.

Desrues, J. (2005): *En coche, en tram, en bus : le Paris-Saint-Germain*, París, Les Presses
Franciliennes.

Deyermond, A. D. (2001): *Historia de la literatura española, vol. 1: La Edad Media*,
Barcelona, Ariel.

Diputación Provincial de Huesca (2003): *Estudio de aproximación ambiental y
socioeconómica a la influencia de las actividades de senderismo y
excursionismo en la provincia de Huesca*, Huesca, Prames y Diputación
Provincial de Huesca.

Di Stefano, M. (2006): “Palestina es Auschwitz: una metáfora en conflicto”, en Di
Stefano M. (eds.), *Metáforas en uso*, Buenos Aires, Editorial Biblos, Ciencias
del lenguaje.

Díaz y Díaz, M. C. (2013): *Escritos Jacobeos*, Universidad Santiago de Compostela.

Diesel, R. (1892): *Arbeitsverfahren und Ausführungsart für
Verbrennungskraftmaschinen*, Patentschrift n.º 67207, Berlin, Kaiserliches
Patentamt.

Disponible en:

https://worldwide.espacenet.com/publicationDetails/originalDocument?CC=DE&NR=67207C&KC=C&FT=D&ND=&DB=&locale=en_EP#

[Consultado el 20/09/2017].

Doval, G. (2002): *Palabras con Historia*, Madrid, Ediciones del Prado.

Dworkin, S.N. (2012): *A History of the Spanish Lexicon: A Linguistic
Perspective*, Oxford, Oxford University Press.

Fasano P. (2007): “Letteratura di Viaggio”, en *Enciclopedia Italiana Treccani Online*,
Apéndice VII. Disponible en: http://www.treccani.it/enciclopedia/letteratura-di-viaggio_%28Enciclopedia-Italiana%29/ [Consultado el 09/10/2015].

- Faus Pujol M.C. / Higuera Arnal A. (1999): “Características de la población rural Española”, en Vilà Valentí J. (eds.), *Professor Joan Vilà Valentí: el seu mestratge en la geografia universitària*, Barcelona, Edicions Universitat de Barcelona, pp. 913-929.
- Fedor de Diego, A. (1995): *Terminología: teoría y práctica*. Editorial Equinoccio, Venezuela, Ediciones de la Universidad Simón Bolívar.
- Ferrari, S. (2006): *Modelli gestionali per il turismo come esperienza. Emozioni e polisensorialità nel marketing delle imprese turistiche*, Cedam, Padova.
- Fernández Casado, A. (2015): *Guía de fondas, posadas, hoteles, restaurantes, tabernas y chacoltes de Bilbao*, Bilbao, BBK.
- Fernández Fúster, L. (1985): *Introducción a la teoría y técnica del turismo*, Madrid, Alianza Editorial.
- Fierro, G. (2010): *Banqueting mangement. Strumenti per una corretta gestione e linee guida operative*, Milano, Hoepli.
- Figuerola Sanz, E. (2015): *Estudio y aplicación del parque de vacaciones como nuevo modelo de equipamiento*, Universitat Politècnica de València, Escola Tècnica Superior d'Arquitectura, trabajo final de máster. Disponible en PDF: <https://riunet.upv.es/handle/10251/53286>.
- Ford, R. (1998): *Comidas, vinos y albergues en España* (trad. por Silva, H.), Madrid, Ollero y Ramos Editores, S.L.
- Foster, D. L. (1994). *Introducción a la industria de la hospitalidad*. México: McGraw-Hill.
- Frediani, F. (2007): *Uscire. La scrittura di viaggio al femminile: dai paradigmi mitici alle immagini orientaliste*, Reggio Emilia, Diabasis.
- Freixa, C. (1993): *Los ingleses y el arte de viajar. Una visión de las ciudades españolas en el siglo XVIII*, Barcelona, Ediciones del Serbal.
- Friedländer, L. H. (1908): *Roman Life and Manners under the Early Roman Empire*, 7ª edición, trad. por. Magnus, L. A., Londres, George Routledge & Sons Limited.
- Galletto, C. (2002): *Una tribù che viaggia*, Touring Club Italiano, Milano, Touring Editore.

- García Gallo, A. (1951-1952): *El "Libro de las Leyes" de Alfonso el Sabio. Del espéculo a las Partidas*, en *Anuario de Historia del Derecho Español* (21-22): pp. 345-528.
- García del Hoyo, J.J. / Jiménez de Madariaga C. (2016): *Cultura y pesca: actas de las I jornadas patrimonio cultural pesqueño*, Huelva, Servicio de publicaciones de la Universidad de Huelva.
- García Iglesias, L. (1986): *Las peregrinaciones en la Antigüedad*, en *Cuadernos de prehistoria y arqueología*, n. ° 13-14, pp. 301-312.
- García Ortiz, F. / García Ortiz, P.P. / Gil Muela, M. (2009): *Técnicas de servicio y atención al cliente*, Madrid, Paraninfo.
- García Ruíz, J. L. (2007): “La industria de la automoción en Madrid: ¿Hubo oportunidades perdidas?”, en Pascual Domènech, P. / Fernández Pérez, P. (eds.): *Del metal al motor: innovación y atraso en la historia de la industria metal-mecánica española*, Bilbao, BBVA, pp. 189-222.
- García Ultrera, J. L. (2002): *El AVE Madrid-Lisboa por Extremadura: efectos territoriales y diferentes alternativas*, Barcelona, Universitat Politècnica de Catalunya, Trabajo de Investigación.
- Georgano, G.N. (1985): *Cars: Early and Vintage, 1886-1930*, London, Grange-Universal.
- Giannitrapani A. (2010): “Conclusioni”, en Giannitrapani A., Ragonese R.: *Guide turistiche. Spazi, percorsi, sguardi*, en “EC”, *Rivista on-line dell’AISS*, Associazione Italiana di Studi Semiotici, Anno IV, n. 6, pp. 135-143.
- Gisbon, H. (1998): *Active Sports Tourism: who participates?*, London, Leisure Studies.
- Giosué, D. (2003): *Viaggiatori inglesi in Italia nel Cinquecento e Seicento*, Sette Città, Viterbo.
- Gómez Capuz, J. (2004): *Préstamos del español: lengua y sociedad*, Madrid, Arco / Libros.
- Gonzales Molina, P. (2015): *Gestión de la información y documentación turística local. UF0081*, Logroño, Tutor Formación.
- Gotti, M. (1991): *I linguaggi specialistici*, Firenze, La Nuova Italia.

- Grassi, M. C. (2001): “Pour une histoire de l'hospitalité”, en Montandon, A. (eds.), *Lieux d'hospitalité: hospices, hôpital, hostellerie*, Colección Littératures, Clermont – Ferrand, Presses Universitaires Blaise Pascal, pp. 27 – 40.
- Gutiérrez, J. (2006), *¿Y si los anglicismos fueran como las bacterias?*, en Dahmen, W. et al. (eds.), “Lengua, Historia e Identidad (Romanistisches Kolloquium, XVII)”, Tübingen, Gunter Narr Verlag, pp. 301-339.
- Hibbs, J. (1968): *The History of the British Bus Service*, United Kingdom, David & Charles.
- Historic Caravan Club (2013): *A Brief History of Touring Caravans*. Disponible en: <http://www.historiccaravanclub.co.uk/8.html> [Consultado el 21/02/2017]
- Hoffmann, L. (1998): “Els llenguatges d’especialitat: selecció de textos de 1976 a 1998”, en Rodríguez Camacho, E. (2003): *La terminología y la adquisición de conocimientos especializados*, Universidad del Valle, Cali, Colombia, pp. 101.
- Hvenegaard, G. T. (1994): *Ecotourism: a status report and conceptual framework*, en *Journal of Tourism Studies*, Vol. 5, No. 2, Dec 1994: 24-35.
- Instituto Nacional de Estadística e Informática – INEI (2006): *Glosario Básico de términos estadísticos*, Lima, Perú, Centro de Edición del INEI.
Disponible en PDF en:
https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib0900/Libro.pdf [Consultado el 25/10/2017].
- Iribarren, I.C., (2005): *Ortografía Española: bases históricas, lingüísticas y cognitivas*, Caracas, Venezuela, Editorial Equinoccio, Universidad Simón Bolívar.
- Jacobs, M.: *Viajeros en la España Moderna: de la Ilustración a la actualidad*, Centro Virtual Cervantes. Disponible en:
http://cvc.cervantes.es/literatura/viajeros/articulos/michael_jacobs.htm
[Consultado el 25/05/2015].
- Jenkinson, A. (2003): *Caravans: The Illustrated History 1919-1959*, United Kingdom, Veloce Publishing Ltd.
- Jakobson, R. (1960): “Linguistics and poetics”, trad. It. en Heilmann L.(eds.) (1966): *Saggi di Linguistica Generale*, Milano, Feltrinelli.

- Jouty, S. / Odier, H. (2009): *Dictionnaire de la montagne*, París, Omnibus, Place des éditeurs Disponible en:
https://books.google.pt/books?id=IN6_xDxpUZYC&printsec=frontcover&hl=it&source=gbs_ge_summary_r&cad=0#v=onepage&q&f=false [Consultado el 03/10/2017].
- Kresnak, B. (2008): *Motorcycling for Dummies*, Hoboken, New Jersey, For Dummies, Wiley Publishing.
- Lamo de Espinosa, E. (1993), *La mirada del otro. La imagen de España en el extranjero*, en Información Comercial Española, Revista de Economía, n. 722, pp. 11-26.
- Lanciotti, E. (2014): *Sport e turismo balneare: modelli di sviluppo e realtà di marketing territoriale*. Macerata, Università degli studi di Macerata, tesis doctoral.
- Landes, D.S. (1999): *Progreso tecnológico y revolución industrial*, Madrid, Tecnos.
- Lapesa, R. (1981): *Historia de la lengua española*, Madrid, Gredos.
- Larrinaga Rodríguez, C. (2002): *El turismo en la España del siglo XIX*, en Historia Contemporánea n.º 25, pp. 157-179.
- Lassels R. (1670): *The Voyage of Italy, Or A Compleat Journey Through Italy*, Newly printed at Paris, and are to be sold in London, by John Starkey.
Documento digitalizado disponible en:
<https://books.google.es/books/reader?id=65FCAAAAcAAJ&hl=es&printsec=frontcover&output=reader&pg=GBS.PP5> [Consultado el 10/10/2016].
- Lázaro Carreter F. (1997): *El dardo en la palabra*, Barcelona, Galaxia Gutenberg, Círculo de Lectores.
- Leed, E.J. (1991): *The Mind of the traveler. From Gilgamesh to Global Tourism*, Basic Book. [trad. Italiana (1992): *La mente del viaggiatore: dall'Odissea al turismo globale*, Bologna, Il Mulino.
- Lemerle, F. (2013): “L’émergence de l’hôtel particulier à Paris: Entre ostentation et intimité”, en Boucheron, P. y Genet, J.P. (eds.) *Marquer la ville: Signes, traces, empreintes du pouvoir (XIII^e-XVI^e siècle)*. Paris-Roma: Publications de la Sorbona, pp. 109-123.
- Ley 33/2014, de 26 de diciembre, por la que se modifica la Ley 3/2001, de 26 de marzo de Pesca Marítima del Estado, pp. 105798 – 105825. Texto PDF completo

disponible en: <https://www.boe.es/boe/dias/2014/12/27/pdfs/BOE-A-2014-13516.pdf> [Consultado el 10/01/2017].

- Lerat, P. (1997): *Las lenguas especializadas*, Barcelona, Ariel Lingüística.
- Lluch Crespo, E. (2009): *Mecanismos de adicción en la literatura juvenil comercial*, Alicante, Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes.
- Lopez García, S. (2006): *Recepción y atención al cliente*, 1ª edición, 3ª reimpresión, Madrid, Paraninfo.
- López Gutiérrez, V. (2014): *La Invisibilidad del género femenino en los deportes de alta montaña*, en Suárez Villegas, J. C., Pérez Tornero, J. M., Lacalle Zalduendo, R. (eds), “II Conferencia Internacional sobre género y comunicación. Libro de Actas: 2ª Congreso. Facultad de Comunicación de Sevilla. 1, 2 y 3 de abril de 2014”, Madrid, Editorial Dykinson, S.L., pp. 760 – 771.
- Lorenzo, E. (1955): *El anglicismo en la España de hoy*, en Arbor, Vol.119, pp. 262-274
- Lorenzo E. (1994): *El español de hoy, lengua en ebullición*, Madrid, Gredos.
- Lottini, O. (1982): *Democrazia linguistica e postfranchismo*, en “Didattica della Lingua e lingue iberiche”, Atti del Convegno dell’Aquila, 14-15 settembre 1981, pp. 89-114.
- MacCannel, D. (1973): *Staged Authenticity: Arrangements of Social Space in Tourist Settings*, en “American Journal of Sociology”, vol. 79, n. 3, pp. 589-603.
- MacCannel, D. (1989): *The Tourist. A new Theory of the Leisure Class*, Schocken Books, New York.
- Madariaga S. (1962): *El español, una colonia lingüística del inglés*, “Cuaderno del Congreso por la Libertad de la Cultura”, París., pp. 45-49.
- Maeran, R. (2004): *Psicología e turismo*, Roma, Laterza.
- Manca, E. (2007). “Beauty and Tranquillity in the Language of Tourism: Linguistic and Cultural Reasons” in De Stasio C. / Palusci O. (eds). *The Languages of tourism. Turismo e mediazione*. Edizioni Unicopli, Milano. pp. 113-128
- Mancuso S. (2004): *Per una metodologia della valorizzazione dei beni archeologici: analisi e prospettive in Calabria*, Soveria Mannelli (CZ), Rubbettino.
- Mantecón, A. (2008): *La experiencia del turismo: un estudio sociológico sobre el proceso turístico- residencial*, Barcelona, Icaria Editorial.

- Margarito, M. (2010): *Incontourbable beauté, dépaysement, couleur locale: quelles données pour une déception?*, en Giannitrapani A. / Ragonese R.: *Guide turistiche. Spazi, percorsi, sguardi*, en “EC”, Rivista on-line dell’AISS, Associazione Italiana di Studi Semiotici, Anno IV, n. 6, pp. 19-24.
- Marlasca Martínez, O. (2008): *Los establecimientos de hospedaje. Estudio histórico. Responsabilidades que derivan para los titulares de los mismos: de Roma al Derecho Actual*, Bilbao, Publicaciones de la Universidad de Deusto.
- Martín Camacho, J. C. (2004): *El vocabulario del discurso tecnocientífico*, Madrid, Arco/libros.
- Martínez Espín, P. (1999): *El contrato de viaje combinado: antecedentes, derecho comparado, estudio normativo y jurisprudencial*, Cuenca, Universidad Castilla – La Mancha.
- Martínez Mata, E. (2000): *El texto de las Cartas marruecas de José de Cadalso*, en Sevilla Arroyo, F. / Alvar Ezquerro, C. (eds), “Actas del XIII Congreso de la Asociación Internacional de Hispanistas, Madrid 6-11 de julio de 1998”, Vol. 2, pp. 29 – 38.
- Martín Mateo, R. / Martín-Retortillo Baquer, L. / Villar Palasí, J.L. (1970): *Aspectos jurídico administrativos del turismo*, en *Primer Congreso Italo-Español de Profesores de Derecho Administrativo celebrado en Sevilla en 1966*, Madrid, Imprenta del Ministerio de Información y Turismo.
- Martín Sánchez, I. (1999): *La campaña antimasonica en El Siglo Futuro: la propaganda antijudía durante la Segunda República*, en *Historia y comunicación social*, n.4, pp. 73-88. Disponible en: <http://revistas.ucm.es/index.php/HICS/article/viewFile/HICS9999110073A/19626> [Consultado el 29/05/2016].
- Mazzanti, D. (2003): *Vespa: un'avventura italiana nel mondo*, Firenze - Milano, Giunti Editore S.p.A.
- Medina Hernandez, J.J. (2011): *Historia de la hotelería*. Disponible en línea en: <http://escuelagastronomicasenamalgam.blogspot.com.es/2010/05/historia-de-la-hoteleria.html> [Consultado el 30/04/2017].

- Meinherz, P. (2008) : “Alpinismo”, en *Dizionario Storico della Svizzera (DSS)*, versión del 11/03/2008 (traducción del alemán). Disponible en: <http://www.hls-dhs-dss.ch/textes/i/I16338.php> [Consultado el 03/10/2017].
- Mellado, F. d. P. (1842): *Guía del viajero en España*, Madrid, Estab. Tip. Calle del Sordo. Disponible en: <http://bdh.bne.es/bnearch/CompleteSearch.do?field=todos&text=gu%C3%A0+del+viajero+en+espa%C3%B1a&showYearItems=&exact=on&textH=&advanced=false&completeText=&pageSize=1&pageSizeAbrv=30&pageNumber=2> [Consultado el 14/10/2015].
- Mieczkowski Z. (1990): *World Trends in Tourism and Recreation*, New York, Peter Lang.
- Millan Vazquez de la Torre, M.G / Morales Fernández, E. / Perez Naranjo, L. (2010): *Turismo religioso: Estudio del Camino de Santiago*, Gest. Tur. (Valdivia), jun. 2010, n. 13, pp. 9-37.
- Moreno Gallo, I. (2004): *Vías Romanas: Ingeniería y Técnicas Constructiva*, Madrid, Centro de Estudios y Experimentación.
Disponible en: <http://www.traianvs.net/viasromanas/viasromanas.pdf> [Consultado el 25/03/2017].
- Moreno Garrido, A. (2007): *Historia del turismo en España en el Siglo XX*, 1º ed., Madrid, Editorial Síntesis.
- Moreno Garrido, A. (2005): *Turismo de élite y administración turística de la época (1911-1936)*, en *Estudios Lingüísticos*, n. Extra 163-164, pp. 31-53.
- Moreno Martínez, D. (2004): *La invención de la Inquisición*, Madrid, Marcial Pons.
- Morgan, T. (2010): *Sweet and Bitter Island: A History of the British in Cyprus*, United Kingdom, I.B.Tauris Co Ltd.
- Morriss, R.K. (2005): *Roads: Archaeology and Architecture*, United Kingdom, Tempus.
- Morosini, S. (2009): *Sulle vette della Patria. Politica, guerra, e nazione nel Club alpino italiano (1863-1922)*, Milano, FrancoAngeli.
- Moscoso, D. (2002): *La montaña y el hombre en los albores del siglo XXI. Una reflexión sociológica sociológica sobre la situación en España*, Cuarte (Huesca), Barrabés Editorial.

- Mott, F.L. (1938): *A History of American Magazines, 1850-1865*, Harvard University Press. Disponible en:
https://books.google.co.uk/books?id=lm7rSZ2BoK8C&dq=hardwareman+mazine+history&source=gbs_navlinks_s [Consultado el 07/09/2017]
- Muñoz de Escalona, F. (2004): *Autopsia del Turismo: el vencimiento de la distancia*, Oviedo, Eumed.net.
Disponible en: <http://www.eumed.net/cursecon/libreria/2004/fme/fme.htm> [Consultado el 7/10/2015].
- Muñoz de Escalona, F. (2005): *En torno al "Grand Tour". Análisis de un caso paradigmático*, en *Contribuciones a la Economía*, mayo 2005, pp. 1-22.
Disponible en: <http://www.eumed.net/ce/2005/fme-05.htm> [Consultado el 01/06/2015].
- Norval, A.J. (1936): *La Industria Turística*, Londres, Sir Isaac Pitman & Sons, Ltd. Trad. por Muñoz de Escalona, F. (2004).
- Ogilvie, F. W. (1933): *The Tourist Movement*, Londres, P.S. King.
- Organización Internacional del Trabajo (1975): *Formulario de memoria relativa al convenio sobre las vacaciones pagadas, 1936* (Num. 52), Ginebra.
Disponible en:
http://www.ilo.org/dyn/normlex/es/f?p=NORMLEXPUB:51:0::NO:51:P51_CONTENT_REPOSITORY_ID:2533576:NO [Consultado el 20/05/2015].
- Organización Mundial del Turismo (1995). *Manual técnico: Compilación de las estadísticas del gasto turístico*. Madrid, España. Disponible en: <http://pub.worldtourism.org:81/WebRoot/Store/Shops/Infoshop/Products/1034/1034-4.pdf> [Consultado el 23/01/2017].
- Ortega Moran, A. (2005): *Aparcar, ¿un anglicismo?*, Centro Virtual Cervantes.
Disponible en:
https://cvc.cervantes.es/el_rinconete/anteriores/octubre_05/04102005_01.htm [Consultado el 08/09/2017].
- Pegge, S. (1803): *Anecdotes of the English language: chiefly regarding the local dialect of London and its environs*, printed by and for J. Nichols, son, and Bentley, London.

Documento digitalizado disponible en:

https://books.google.com.au/books?id=4zFAAAAAYAAJ&pg=PA257&hl=ca&source=gbs_toc_r&cad=3#v=onepage&q&f=false [Consultado el 29/10/2016].

- Palau y Dulcet, A. (1954-1955): *Manual del librero hispanoamericano. Tomo VIII*, LL-Memories, 2ª ed. corr. Y aum. Barcelona, Librería Palau.
- Pardo Abad, C.J. (2013): *Territorio y recursos turísticos: Análisis geográfico del turismo en España*, Madrid, Editorial Universitaria Ramón Areces.
- Pavón Basalú, M. (2012): *Diccionario de montaña (Spanish Edition)*, United States, Createspace Independent Publishing Platform.
- Pérez de las Heras, M. (2003): *La guía del ecoturismo*, 2ª edición, Madrid, Ediciones Mundi-Prensa.
- Peroni, G. (1989): *Marketing turístico*, Milano, FrancoAngeli.
- Pfandl, L. (1994): *Introducción al siglo de oro. Cultura y costumbres del pueblo español de los siglos XVI y XVII*, Madrid, Ed. Visor Libros.
- Pereira da Silva, F. (1974): *A vida dos grande brasileiros – Santos Dumont*, Coleção: “A Vida Dos Grandes Brasileiros”, vol. 7, Brasil, Editora Tres.
- Pérez Marcos, P. J. (1971): *Los anglicismos en el ámbito periodístico: algunos de los problemas que plantean*, Valladolid, Universidad de Valladolid.
- Pigeassou C. (2004): *Sports and Tourism: the emergence of sports into the offers of tourism. Between passion and reason. An overview of the French situation and perspectives*, en *Journal of Sports Tourism*, Taylor & Francis Group, pp. 20-36.
- Pizarroso Quintero, A. (2010): *El periodismo en el primer tercio del siglo XX*, en *Arbor: Ciencia, Pensamiento y Cultura*, Vol. 186, n. extra, pp. 45-54. Disponible en: <http://arbor.revistas.csic.es/index.php/arbor/article/viewFile/1189/1194> [Consultado el 29/06/2016].
- Porcelli, R.V. (2012): *Naval Air Station Atlantic City*, Charleston, South Carolina, USA, Arcadia Publishing.
- Pradells Nadal, J. (1995): “Italianos en la España del siglo XVIII”, en *Españoles en Italia e Italianos en España, IV encuentro de investigadores de las universidades de*

- Alicante y Macerata*, Giménez, E. Lozano, A. M., Ríos, J. A., Alicante, Universidad de Alicante, pp. 61 – 75.
- Pratt Sabater, M. (2003): *Préstamos del catalán en el léxico español*, Barcelona, Departamento de Filología Española, Universitat Autònoma de Barcelona, Tesis Doctoral.
- Pratt C. (1980): *El anglicismo en el español peninsular contemporáneo*, Madrid, Gredos.
- Puig-Durán Fresco, J. (2011): *Certificación y modelos de calidad en hostelería y restauración*, Madrid, Ediciones Díaz de Santos. E-book disponible en: https://books.google.pt/books/about/Certificaci%C3%B3n_y_modelos_de_calidad_en_h.html?id=dRv-y2f2IsYC&redir_esc=y [Consultado el 15/10/2017].
- Puig-Samper, M.A. (2011): *Las expediciones científicas españolas en el siglo XVIII*, Canelobre, Revista del Instituto Alicantino de Cultura Juan Gil-Albert, nº 57, pp. 20-41.
- Quesada Castro, R. (2006): *Elementos del Turismo*, San José (Costa Rica), Editorial Universidad Estatal a Distancia.
- Quesada Castro, R. (2010): *Elementos del Turismo. Teoría, Clasificación Y Actividad*, San José (Costa Rica), Editorial Universidad Estatal a Distancia.
- Ragones R. (2010): “Guide turistiche, un’introduzione”, en Giannitrapani, A., Ragones R.: *Guide turistiche. Spazi, percorsi, sguardi*, en “EC”, Rivista on-line dell’AISS, Associazione Italiana di Studi Semiotici, Anno IV, n. 6, pp. 5-18.
- Ragones R. (2010): “Stabilità e instabilità narrative: spazi e percorsi nelle guide turistiche”, en Giannitrapani A., Ragones R.: *Guide turistiche. Spazi, percorsi, sguardi*, en “EC”, Rivista on-line dell’AISS, Associazione Italiana di Studi Semiotici, Anno IV, n. 6, pp. 51-60.
- Ramírez, I. (1884): *Lecciones de literatura*, México, Imprenta de Francisco Díaz de León.
- Rak, M. (1993): *Sobre la literatura de entretenimiento*, trad. del italiano por Navarro D., en *Criterios*, julio-diciembre 1993, pp. 196-214.
- Real Academia Española (2006): “Elementos compositivos, prefijos y sufijos del español”, en Real Academia Española (2006): *Diccionario Esencial de la Lengua Española*, Madrid, Espasa Calpe, apéndice 3, pp. 1589 – 1602.

- Issacharoff, M. / Madrid, L. (1994): *Pensamiento y lenguaje: el cerebro y el tiempo*, Madrid, Editorial Fundamentos.
- Reglamento (CE) nº 261/2004 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 11 de febrero de 2004, por el que se establecen normas comunes sobre compensación y asistencia a los pasajeros aéreos en caso de denegación de embarque y de cancelación o gran retraso de los vuelos, y se deroga el Reglamento (CEE) nº 295/91. Disponible en: <https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=DOUE-L-2004-80291> [Consultado el 08/06/2016].
- Ribes R. / Ros P. R. (2010): *Ingles Médico*, Madrid, Ed. Médica Panamericana S.A.
- Rios Reviejo, M.T.: *De mapas y guías*, Biblioteca Nacional de España. Disponible en: <http://www.bne.es/es/Micrositios/Exposiciones/VisiteEspana/resources/img/Cat2.2.pdf> [Consultado el 13/10/2015].
- Richez, J.C. / Strass, L. (1996): “Un tempo nuovo per gli operai: le ferie pagate”, en Corbin, A. (1996): *L'invenzione del tempo libero 1850-1960*, Editori Laterza, Bari, pp. 404-442.
- Rivas García, J. / Magadán Díaz, M. (2014): *Estructura, economía y política turística*, Oviedo, Septem Ediciones, S.L.
- Rivera Blanco, J. (2014): “El sueño de un visionario”, en *Visite España. La memoria rescatada*, Madrid, Ministerio de Cultura, pp.149-157.
- Rodríguez Díez, B. (1981): *Las lenguas especiales. El léxico del ciclismo*, León, Colegio universitarios de León.
- Rodríguez González, F. (1994): “Anglicismos en el argot de la droga”, en *Atlantis*, vol. 16, n. 1-2, pp.179-216.
- Rodríguez González, F. (1999): “Anglicisms in contemporary spanish: An overview”, en *Atlantis*, vol. 21, pp. 103-139.
- Rodríguez González, F. (2002): “Anglicismos y calcos en español actual”, en San Vicente, Félix (ed.), *L'inglese e le altre lingue europee. Studi sull'interferenza lingüística*. Bolonia: CLUEB, 149-169.
- Rodríguez González, F. (2005): *Diccionario de terminología y argot militar: vocabulario del soldado y la vida del cuartel*, Madrid, Editorial Verbum.

- Rodríguez González, F. (2013): *Pseudoanglicismos en español actual: revisión crítica y tratamiento lexicográfico*, en “Revista española de lingüística”, nº 43, Fasc. 1, pp. 123-170.
- Rodríguez Guzmán, J.P. (2005): *Gramática gráfica al juampedrino modo*, Barcelona, Ediciones Carena.
- Rodríguez Medina, M.J. (2014): *Anglicismos en el léxico de las actividades deportivas de los gimnasios españoles*, en “Lexis: Revista de lingüística y literatura”, Vol. 38, Nº 2, pp. 401-427.
- Rodríguez Ortiz, F. (1996): *Introducción y desarrollo del léxico del ferrocarril en la lengua Española*, Barcelona, Universitat de Barcelona, Tesis Doctoral.
- Rodríguez Zulaica, A. (2015): *UF0074 – Planificación, programación y operación de viajes combinados*, Madrid, Paraninfo.
- Rodrigo, M. (2008): *Reflexiones sobre el tiempo de trabajo y los descansos en la Declaración Universal de los Derechos Humanos*, en Persona y derecho: Revista de fundamentación de las instituciones jurídicas y de Derechos Humanos, n.º 59, pp. 295-316.
- Rothstein, M. (1985): *O.R. and the airlines overbooking problema*, en “Operation Research”, Vol. 33, n.2, pp. 237 – 248.
- Román M.F. / Cicolella, M. (2009): *Turismo rural en Argentina: concepto, situación y perspectivas*, Buenos Aires, Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura.
- Ruhstaller, S. (1992): *Bartolomé de las Casas y su copia del Diario de a bordo de Cristóbal Colon. Tipologías de las apostillas*, en Cauce, Centro Virtual Cervantes, n. 14-15.
Disponible en: http://cvc.cervantes.es/literatura/cauce/pdf/cauce14-15/cauce14-15_34.pdf [Consultado el 05/10/2015].
- Sáenz Herrero, J. (2012): *Humanismo militar en el siglo XVI: Sancho de Londoño y su Discurso sobre la forma de reducir la disciplina militar a mejor y antiguo estado*, en “Berceo”, n. 163, pp. 59-82.
- Sager, J.C. / Dungworth, D. / McDonald, P.F. (1980): “English Special Languages: Principles and Practice in Science and Technology”, en Edo Marzá, N. (vol.27 – 2012): *Lexicografía especializada y lenguajes de especialidad: fundamentos*

- teóricos y metodológicos para la elaboración de diccionarios especializados*, Universitat Jaume I, Castellón, España.
- Saladini, A. / Szymezak, P. (2010): *Harlay Davidson. Uni stile di vita* (Terrone, R. / Lavagno, E. / Cardaci, M., trad.), Vercelli, White Stars. (Obra original publicada en 2008).
- Salmon, C. (2007): *Storytelling: la machine à fabriquer des histoires et à formater les esprits*, París, La Découverte.
- San Vicente, F. (2002): *L'inglese e le altre lingue europee. Studi sull'interferenza lingüística*, [atti del Convegno], Bologna, CLUEB.
- Sánchez Domingo, R. (1996): *El Fuero de Verviesca versus Fuero Real. Orígenes e innovaciones procesales*, en Cuadernos de historia del derecho, n. °3, Madrid, Servicio de publicaciones U.C.M. pp. 191 – 206.
- Sánchez Ferrer, J. (2000): “Historia de los balnearios de España. Arquitectura-Patrimonio-Sociedad”, en López (Coord.): *Panorama actual de las aguas minerales y minero medicinales en España*, Madrid, Instituto Geológico y minero de España, pp. 213-230.
- Santamaría Perez, I. (2009): *La terminología: definición, funciones y aplicaciones*, Repositorio de la Universidad de Alicante, versión electrónica disponible en: <http://hdl.handle.net/10045/12770>. [Consultado el 2/05/2016].
- Santos, A. (1990): “Introducción” a *El Criticón de Baltasar Gracian*, Madrid, Cátedra, pp. 11-50.
- Santos Solla, A. (2005): *Galicia en cartel*, Santiago de Compostela, Universidad Santiago de Compostela.
- Savelli, A. (1983): *Comunità territoriali, istituzioni e bisogni di orientamento: dalla partecipazione all'efficienza*, Formazione e società, n.8, pp.83-90.
- Savelli, A. (1996): *Sociologia del turismo*, Milano, Franco Angeli .
- Savelli, A. (2009): *Sociologia del turismo balneare*, Milano, Franco Angeli.
- Scheyvens R. (1999): “Ecotourism and the empowerment of local communities”, en *Tourism Management*, 20(2), pp 245-249.
- Secretaría de Turismo de México SECTUR (2004): *Como desarrollar un proyecto de ecoturismo*, Serie Turismo Alternativo, Fascículo 2, México, D.F. Disponible

- en: <http://www.entornoturistico.com/wp-content/uploads/2016/08/Como-desarrollar-un-proyecto-ecoturistico.pdf> [Consultado el 23/01/2017].
- Segura González, W. (2005): *Tarifa y el Poema de Alfonso XI*, en Aljaranda: revista de estudios tarifeños, n.º 57, pp. 17-19.
- Sharpley, R. (2017): *From Holiday Camps to the All-Inclusive: the Butlinization of Tourism*, en Harrison, D. / Sharpley, R (eds.), “Mass Tourism in a Small World”, Oxfordshire, Wallingford, UK, Boston, MA, USA, Cabi International, pp. 95 – 104.
- Sheldon, J. A. (1955): “Origin of the Sidecar”, en *The Motor Cycle*, vol.94, nº .2701, Londres, Ilife & Sons.
- Simonicca, A. (1997). *Antropologia del turismo, strategie di ricerca e contesti etnografici*, Roma, La Nuova Italia Scientifica.
- Schmitt, D. / Gollnik, V. (2016): *Air Transport System*, Viena, Springer-Verlag Wien.
- Standeven J. / De Knop P. (1999): *Sports Tourism*, Leeds, Humain Kinetics Europe.
- Stone, H. (1957): *Los anglicismos en España y su papel en la lengua oral*, en Revista de Filología Española, vol. XLI, nº ¼, pp. 141-170.
- Sustrans (1999): *Cycle Tourism Information Pack*. Disponible en: <http://www.sustrans.org.uk/webfiles/Info%20sheets/ff28.pdf> [Consultado el 28/05/2016].
- Tilden, F. (1957): *Interpreting our Heritage*. Trad. al español por la Asociación para la interpretación del patrimonio (2006): *La interpretación de nuestro patrimonio* (ed.). Sevilla. Primera edición en castellano.
- Torreadella-Flix, X. / Nomdedeu Rull, A. (2013): *Foot-ball, futbol, balompié... Los inicios de la adaptación del vocabulario deportivo de origen anglosajón*, en RYCIDE, Revista Internacional de Ciencia del Deporte, vol. 9, nº 31, pp. 5-22.
- Tramontana A. (2010): “Il ruolo della guida turistica nel processo di interpretazione di un sito culturale” en Giannitrapani A., Ragonese R.: *Guide turistiche. Spazi, percorsi, sguardi*, en “EC”, Rivista on-line dell’AISS, Associazione Italiana di Studi Semiotici, Anno IV, n. 6, pp. 43-50.

- Turkel, S. / CMHS / ISHC (2011): *Built To Last: 100+ Year-Old Hotels in New York, USA*, AuthorHouse.
- Ucelay da Cal, M. (1951). *Los españoles pintados por sí mismos (1843- 1844) Estudio de un género costumbrista*. México, El Colegio de México.
- Unamuno, M. de, (2007): *Obras completas: Ensayos, Volumen 8*, edición y prólogo de Ricardo Senabre, Madrid, Biblioteca Castro, Fundación José Antonio Castro.
- Urry, J. (1996): *O olhar do turista. Lazer e viagens nas sociedades contemporâneas*, São Paulo, SESC y Studio Nobel.
- Valencia Caro, J. (2008): *Cronología básica para una historia del turismo colombiano*, Bogotá, Fondo de Promoción Turística.
- Valero, A. (1994): “El turismo de Playa en España entre 1850 y 1950 (creación, madurez y crisis)”, en Fourneau F. / García Lorca A. M. (coord.): *Desarrollo regional y crisis del turismo en Andalucía: Actas del simposio hispano-francés: Almería 25-29 de junio, 1991*, pp. 297-329.
- Varela Merino, E. (2009): *Los galicismos en el español de los siglos XVI y XVII*, Volumen 1, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- Veblen, T. (1899): *Teoría de la clase ociosa*, [Mellizo C., trad. (2008)], Madrid, Alianza Editorial.
- Vega González, J. (2004): *Viajar a España en la primera mitad del siglo XIX: Una aventura lejos de la civilización*, Revista de dialectología y tradiciones populares, Tomo 59, Cuaderno 2, pp. 93-126.
- Velasco, González, M. (2004): *La política turística. Gobierno y administración turística en España (1952-2004)*, Valencia, Tirant lo Blanch.
- Velasco, M. (2013): *Conceptos en evolución: turismo, cultura y turismo cultural*, en Turismo cultural: políticas y productos turísticos, ed. Síntesis, Madrid, pp. 15-45.
- Disponible en:
https://www.academia.edu/8456975/Conceptos_en_evoluci%C3%B3n_turismo_cultura_y_turismo_cultural_en_Turismo_cultural_pol%C3%ADticas_y_productos_tur%C3%ADsticos._2013._Ed._S%C3%ADntesis._Madrid._Pp._15-45 [Consultado el 01/03/2016].

- Vespasiano, F. (2004): “Del viaggiare. La prospettiva sociologica”, en Bencardino F. / Marotta G. (eds.): *Nuovi turismi e politiche di gestione della destinazione*, Milano, Franco Angeli, cap. 1, pp. 19-26.
- Vidal Villa, J.M. (2004): *Lecciones sobre capitalismo y desarrollo*, Laclau, M (eds), Barcelona, Ediciones Universitat de Barcelona.
- Vila López, C. (2004): *Logística de la carga aérea*, Barcelona, Marge Books.
- Vogt, J. W. (1976): *Wandering: youth and travel behaviour*, en “Annals of Tourism Research”, Vol. 4. No 1: 25-41.
- Walton, J. K. (2001): “Consuming the Beach. Seaside Resorts and Culture of Tourism in England and Spain from the 1840s to the 1930s”, en Baranowski S. / Furlough E. (eds.): *Being Elsewhere. Tourism, Consumer Culture, and Identity in Modern Europe and North America*, The University of Michigan Press.
- Walton, J. K. (2009): “Balnearios marítimos, turismo de playa y espacios del ocio: España y México, siglos XIX y XX”, en Contreras Cruz, C. / Pardo Hernández C. P., (eds). *La modernización urbana en México y España, siglos XIX y XX*. Puebla, México: Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, pp. 493-511.
- Walker, M. (1986): *Spanish Post-war Road and Racing Motorcycles: Bultaco, Derbi, Montesa, Ossa, Sanglas and Other Roadster and Road Racing Motorcycles - 1945 to 1985*, Oxford, Osprey Publishing.
- Ward-Jackson, C.H. / Harvey, D.E. (1973): *The English gypsy caravan: its origins, builders, technology, and conservation*, University of Michigan, Drake Publisher.
- Werle, T. J. (1915): *Camping Hints when Touring with a Motorcycle*, Milwaukee, U.S.A, Harley-Davidson Motor Company.
- Westlake, J. / Robbins, D. (2007): “El transporte”, en Cooper, C. / Fletcher, J. / Fyall, A. / Gilbert, D. Wanhill, S. (eds.), *El turismo. Teoría y Práctica*, (trad. por Pina, V.), España, Síntesis.
- Wolmar, C. (2004): *The Subterranean Railway: How the London Underground Was Built and How It Changed the City Forever*, United Kingdom, Atlantic Books.

DICCIONARIOS CONSULTADOS

- ALEMANY Y BOLUFER, J. (1917): *Diccionario de la Lengua Española*, Barcelona, Ramón Sopena.
- AA.VV. (2005): *Diccionario de Sinónimos y Antónimos*, Madrid, Espasa – Calpe.
- ACCADEMIA SVIZZERA DI SCIENZE UMANE E SOCIALI (2017): *Dizionario Storico della Svizzera (DSS)*. Disponible en: <http://www.hls-dhs-dss.ch/index.php>
- ALCARAZ VARÓ, E. (2000): *Diccionario de términos de turismo y de ocio: inglés-español, Spanish-English*, Barcelona, Ediciones Ariel.
- ALVAR EZQUERRA, M. (1994): *Diccionario de Voces de Uso Actual*, Madrid, Arco/Libros.
- ANDERS, V. ET AL. (2001 – 2018): *Etimologías de Chile - Diccionario Etimológico Español en línea*. Disponible en: <http://etimologias.dechile.net/>
- ASOCIACIÓN NACIONAL DE MEDICINA DE COLOMBIA - Diccionario Académico de la Medicina. Disponible en: <http://dic.idiomamedico.net/>
- ATILF - CNRS & UNIVERSITÉ DE LORRAINE (2002): *TLFi : Trésor de la langue Française informatisé*. Disponible en: <http://www.atilf.fr/tlfi>
- BATTANER, P. (2006): *Diccionario General de Lengua Española*, Barcelona, Vox Editorial.
- CASTRO Y ROSSI, ADOLFO DE (1852): *Gran Diccionario de la Lengua Española*, Tomo I, Madrid, Oficinas y Establecimiento Tipográfico del Semanario Pintoresco y de la Ilustración.
- COLLINS DICTIONARY (2018) - *Diccionario en línea y Tesoro de Collins*. Disponible en: <https://www.collinsdictionary.com/es/>
- COROMINAS, J. / PASCUAL, J.A. (1980– 1991): *Diccionario Crítico Etimológico Castellano e Hispánico*, Madrid, Gredos.
- CORTELLAZZO, M / ZOLLI, P. (1999): *Dizionario Etimologico della Lingua Italiana*, 2ª edizione, Bologna, Zanichelli.
- COVARRUBIAS, SEBASTIÁN DE (1611): *Tesoro de la Lengua Castellana o Española*, Madrid, Luís Sánchez.

- DEVOTO, G. / OLI, G.C. (1971): *Il Devoto-Oli. Vocabolario della Lingua Italiana*, Firenze, Le Monnier
- DIDEROT, D. / LE RONT D'ALEMBERT, J.B. (1782): *Encyclopédie, ou Dictionnaire raisonné des sciences, des arts et des métiers*, Volume 17, París, chez les Sociétés Typographiques.
- DOMÍNGUEZ, R. J. (1853): *Diccionario Nacional o Gran Diccionario Clásico de la Lengua Española*, 5ª edición, Madrid – París, Estab. Tip. de F. de P. Mellado.
- DOMÍNGUEZ, R. J. (1869): *Nuevo Suplemento al Diccionario Nacional o Gran Diccionario Clásico de la Lengua Española*, Madrid, Imprenta y Librería Universal de los Sres Crespo, Martín y Comp., Editores.
- FLORIO, G. (1598): *A Word of words, Italian / English Dictionary*, printed at London, by Arnold Harfield for Edw. Blount. Disponible en Pdf en: http://www.pbm.com/~lindahl/florio1598/florio_1598.pdf
- GASPAR Y ROIG (1853): *Biblioteca ilustrada de Gaspar y Roig: Diccionario enciclopédico de la lengua española, con todas las voces, frases, refranes y locuciones usadas en España y las Américas españolas*, Imprenta y Librería de Gaspar y Roig.
- GÓMEZ DE SILVA, G. (2003): *Breve diccionario etimológico de la lengua española*, México, Fondo de Cultura Económica.
- HARPER, D. (2001 – 2018): *Online Etymology Dictionary*. Disponible en: <https://www.etymonline.com/>
- J. D'W. M. (1863): *Diccionario militar: contiene las voces técnicas, términos, locuciones y modismos antiguos y modernos de los ejércitos de mar y tierra*, Madrid, Imp. de Don Luis Palacio.
- JOUTY, S. / ODIER, H. (2009): *Dictionnaire de la montagne*, París, Omnibus, Place des éditeurs.
- LAROUSSE, P. (1876): *Grand Dictionnaire universel du XIXe siècle*, Tomo 15, París, Administration du Grand Dictionnaire Universel, Imp. P. Larousse.
- LEVY, E. (1909): *Petit dictionnaire Ancien Occitan (Provençal)- Français*, Heidelberg, Carl Winter.
- LONGMAN DICTIONARY OF CONTEMPORARY ENGLISH ONLINE. Disponible en: <http://www.ldoceonline.com/>

- MOLINER, M. (2007): *Diccionario de Uso del Español*, 3ª edición, Madrid, Editorial Gredos.
- NÚÑEZ DE TABOADA, M. (1825): *Diccionario de la lengua castellana para cuya composición se han consultado los mejores vocabularios de ésta lengua, y el de la Real Academia Española últimamente publicado en 1822*, París, En la Librería de Seguin.
- OFFICE QUÉBÉCOIS DE LA LANGUE FRANÇAISE (2012): *Le grand dictionnaire terminologique (GDT)*. Disponible en: <http://www.gdt.oqlf.gouv.qc.ca/>
- ONIONS, C.T. / FRIEDRICHSEN, G. W. S. / BURCHFIELD, R. W. (1966): *The Oxford dictionary of English etymology*, Oxford, Clarendon Press.
- LOUDON, C. (1675): *Tesoro de las dos lenguas Española y Francesa, León de Francia, Miguel Mayer*.
- PAGÉS, ANICETO DE (1902): *Gran Diccionario de la Lengua Castellana*, autorizados con ejemplo de buenos escritores antiguos y modernos, Tomo I, Madrid, Sucesores Rivadeneyra.
- PARTRIDGE, E. (1966): *Origins: A Short Etymological Dictionary of Modern English*, New York, Routledge & Kegan Paul PLC.
- PAVÓN BASALÚ, M. (2012): *Diccionario de montaña* (Spanish Edition), United States, Createspace Independent Publishing Platform.
- PORTO EDITORA (2003 -2018): *Dicionário Infopédia da Língua Portuguesa*. Disponible en: <https://www.infopedia.pt/dicionarios/lingua-portuguesa/>
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (1726-1739): *Diccionario de Autoridades*, Tomos I-VI, Madrid, Imprenta de Francisco del Hierro, Impresor de la Real Academia Española.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (1770): *Diccionario de Autoridades*, 2ª edición, Madrid, Por D. Joaquín Ibarra, Impresor de Cámara de S. M.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (1780): *Diccionario de la Lengua Castellana*, Madrid, Por D. Joaquín Ibarra, Impresor de Cámara de S. M. y de la Real Academia.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (1783): *Diccionario de la Lengua Castellana*, 2ª edición, Madrid, Por la Viuda de D. Joaquín Ibarra, Impresor de Cámara de S. M. y de la Real Academia.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (1791): *Diccionario de la Lengua Castellana*, 3ª edición, Madrid, Por D. Joaquín Ibarra, Impresor de la Real Academia.

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (1803): *Diccionario de la Lengua Castellana*, 4ª edición, Madrid, Por D. Joaquín Ibarra, Impresor de la Real Academia.

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (1817): *Diccionario de la Lengua Castellana*, 5ª edición, Madrid, en la Imprenta Real.

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (1822): *Diccionario de la Lengua Castellana*, 6ª edición, Madrid, en la Imprenta Real.

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (1832): *Diccionario de la Lengua Castellana*, 7ª edición, Madrid, en la Imprenta Real.

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (1837): *Diccionario de la Lengua Castellana*, 8ª edición, Madrid, en la Imprenta Nacional.

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (1843): *Diccionario de la Lengua Castellana*, 9ª edición, Madrid, Imprenta de D. Francisco María Fernández.

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (1852): *Diccionario de la Lengua Castellana*, 10ª edición, Madrid, en la Imprenta Nacional.

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (1869): *Diccionario de la Lengua Castellana*, 11ª edición, Madrid, Imprenta de D. Manuel Rivadeneyra.

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (1884): *Diccionario de la Lengua Castellana*, 12ª edición, Madrid, Imprenta de D. Gregorio Hernando.

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (1899): *Diccionario de la Lengua Castellana*, 13ª edición, Madrid, Imprenta de los Sres. Hernando y Compañía.

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (1914): *Diccionario de la Lengua Castellana*, 14ª edición, Madrid, Imprenta de los Sucesores de Hernando.

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (1925): *Diccionario de la Lengua Española*, 15ª edición, Madrid, Espasa-Calpe S.A.

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (1927): *Diccionario Manual e Ilustrado de la Lengua Española*, Madrid, Espasa-Calpe S.A.

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (1933): *Diccionario Histórico de la Lengua Española*, Tomo I – A, Madrid, Imprenta de la Librería y Casa Editorial Hernando S.A.

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (1936): *Diccionario de la Lengua Española*, 16ª edición, Madrid, Espasa-Calpe S.A.

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (1939): *Diccionario de la Lengua Española*, 16ª edición, Madrid, Espasa-Calpe S.A.

- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (1947): *Diccionario de la Lengua Española*, 17ª edición, Madrid, Espasa-Calpe S.A.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (1950): *Diccionario Manual e Ilustrado de la Lengua Española*, 2ª edición, Madrid, Espasa-Calpe S.A.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (1956): *Diccionario de la Lengua Española*, 18ª edición, Madrid, Espasa-Calpe S.A.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (1970): *Diccionario de la Lengua Española*, 19ª edición, Madrid, Espasa-Calpe S.A.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (1983): *Diccionario Manual e Ilustrado de la Lengua Española*, 3ª edición revisada, Madrid, Espasa-Calpe S.A.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (1984): *Diccionario de la Lengua Española*, 20ª edición, Madrid, Espasa-Calpe S.A.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (1989): *Diccionario Manual e Ilustrado de la Lengua Española*, 4ª edición revisada, Madrid, Espasa-Calpe S.A.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (1992): *Diccionario de la Lengua Española*, 21ª edición, Madrid, Espasa-Calpe S.A.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (2001): *Diccionario de la Lengua Española*, 22ª edición, Madrid, Espasa-Calpe S.A.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (2006): *Diccionario esencial de la lengua española*, Madrid, Espasa.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (2014): *Diccionario de la Lengua Española*, 23ª edición, Madrid, Espasa-Calpe S.A.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (2016): *Diccionario del Español Jurídico*, Madrid, Espasa.
- REY-DEBOVE, J. / RAY, A. / CHANTREAU, S. / DRIVAUD, M. H. / COLLECTIF (2007): *Le Nouveau Petit Robert : Dictionnaire alphabétique et analogique de la langue française*, París, Éditions Le Robert.
- REY-DEBOVE, J. / RAY, A. / COLLECTIF (2009): *Le Nouveau Petit Robert : Dictionnaire alphabétique et analogique de la langue française*, París, Éditions Le Robert.
- REY, A. / COLLECTIF (2017): *Le Petit Robert de la langue française 2017 (Le Petit Robert Dictionnaires)*, París, Éditions Le Robert.
- RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, F. / LILLO, A. (1997): *Nuevo Diccionario de Anglicismos*, Madrid, Editorial Gredos.

- RODRÍGUEZ NAVAS Y CARRASCO, M. (1918): *Diccionario General y Técnico Hispano-Americano*, Madrid, Cultura Hispanoamericana.
- SALVÁ, V. (1846): *Nuevo Diccionario de la Lengua Castellana que comprende la última edición íntegra, muy rectificada y mejorada, del publicado por La Academia Española*, París, Librería de Don Vicente Salvá.
- SALVÁ, V. (1846): *Suplemento. En Vicente Salvá, Nuevo Diccionario de la Lengua Castellana por la Real Academia Española, añadido con unas veinte y seis mil voces, acepciones, frases y locuciones, entre ellas muchas americanas*, 8ª edición, París, Librería de Garnier Hermanos, sucesores de Don Vicente Salvá.
- SECO, M. (1998): *Diccionario de dudas y dificultades de la lengua española*, Madrid, Espasa-Calpe.
- SECO, M. / RAMOS, G. / ANDRÉS, O. (1999): *Diccionario del Español Actual*, Madrid, Aguilar – Santillana.
- SIMPSON J.A., WEINER E.S.C., OXFORD UNIVERSITY PRESS (1989): *The Oxford English Dictionary*, United Kingdom, Oxford, Clarendon Press.
- TERREROS Y PANDO, ESTEBAN DE (1786): *Diccionario castellano con las voces de ciencias y artes y sus correspondientes en las tres lenguas francesa, latina e italiana*, Tomo I, Madrid, Imp. de la viuda de Ibarra.
- TERREROS Y PANDO, ESTEBAN DE (1787): *Diccionario castellano con las voces de ciencias y artes y sus correspondientes en las tres lenguas francesa, latina e italiana*, Tomo II, Madrid, Imp. de la viuda de Ibarra.
- TORO Y GÓMEZ, MIGUEL DE (1901): *Nuevo Diccionario Enciclopédico Ilustrado de la Lengua Castellana*, París – Madrid, Librería Armand Colin – Hermandado y Cía.
- UNIVERSIDAD DE SALAMANCA (1996): *Diccionario Salamanca de Lengua Española*, Salamanca, Santillana.
- WEEKLEY, E. (1921): *An etymological dictionary of modern english*, London, John Murray, Albemarle Street, W.
- ZEROLO, E. (1895): *Diccionario Enciclopédico de la Lengua Castellana*, París, Garnier Hermanos.

WEBGRAFÍA

ABC – TU DIARIO EN ESPAÑOL

<http://www.abc.es/>

ACADEMIA.EDU - RED SOCIAL TEMÁTICA DIRIGIDA A ACADÉMICOS

<https://www.academia.edu/>

AERONÁUTICA CIVIL DE COLOMBIA

<http://www.aerocivil.gov.co>

AGENCIA ESTATAL BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO

<https://www.boe.es/>

AMIGOS DE LA TIERRA – MOVILIZAR, RESISTIR, TRANSFORMAR

<http://www.tierra.org/amigosdelatierra/historia-breve-de-amigos-de-la-tierra/>

ARMYSOFT

<http://blog.armysoft.es>

ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE EXPERTOS CIENTÍFICOS DEL TURISMO

<http://www.aecit.org/>

AUTOPASION18.COM – HISTORIA DE MARCAS DE AUTOMÓVILES

<http://www.autopasion18.com/>

AUTORUOTE4X4.COM - WEB MAGAZINE SULLA MOBILITÀ A TRAZIONE INTEGRALE

<http://www.autoruote4x4.com/it/>

AVIACIÓN CIVIL EN VENEZUELA – NOTICIAS DE AVIACIÓN

<http://www.aviacioncivil.com.ve/>

BARCELONA TOURIST GUIDE

<https://www.barcelona-tourist-guide.com/es/index.html>

BESTTOURS.COM BLOG - DISCOVER EXPERIENCE

<http://blog.besttours.com/>

BIBLIOTECA DIGITAL DE CASTILLA Y LEÓN

<https://bibliotecadigital.jcyl.es/es/estaticos/contenido.cmd?pagina=estaticos/inicio>

BIBLIOTECA NACIONAL DE ESPAÑA

<http://www.bne.es/es/Inicio/index.html>

BIBLIOTECA VIRTUAL MIGUEL DE CERVANTES

<http://www.cervantesvirtual.com/>

BIOGRAFÍA DE JUAN CHABÁS

<https://alacant.wordpress.com/2007/09/12/juan-chabas-1898-1954-poeta-alicantino-el-gran-olvidado-de-la-generacion-del-27/>

BLOGGER.COM - ESCRIBE SOBRE LO QUE TE APASIONA Y A TU MANERA

https://www.blogger.com/about/?r=1-null_user

BMW ESPAÑA – WEB OFICIAL

<http://www.bmw.es/home/footer/1/glosario.html>

BRETAGNE AVIATION

<http://www.bretagne-aviation.fr/>

BVFE – BIBLIOTECA VIRTUAL DE LA FILOLOGÍA ESPAÑOLA

<http://bvfe.es/>

CALAMEO - PUBLISHING PLATFORM FOR DOCUMENTS AND MAGAZINES

<http://es.calameo.com/>

CARTA MUNDIAL DEL TURISMO SOSTENIBLE +20

<http://cartamundialdeturismosostenible2015.com/>

CDNC – CALIFORNIA DIGITAL NEWSPAPER COLLECTION

<https://cdnc.ucr.edu/cgi-bin/cdnc>

CEHAT – CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE HOTELES Y ALOJAMIENTOS TURÍSTICOS

www.cehat.com

CENTRO DE DATOS - LA MAYOR COLECCIÓN DE DATOS Y ESTADÍSTICAS DE LA ISLA DE LANZAROTE EN INTERNET

<http://www.datosdelanzarote.com/>

CENTRO VIRTUAL CERVANTES

<https://cvc.cervantes.es/portada.htm>

CLUB MED - VACACIONES TODO INCLUIDO - RESORTS ALREDEDOR DEL MUNDO

<https://www.clubmed.es/>

COLLINS DICTIONARY - DICCIONARIO EN LÍNEA Y TESAURO DE COLLINS CON MÁS DE 1 MILLÓN DE PALABRAS: DEFINICIONES, SINÓNIMOS, PRONUNCIACIONES, TRADUCCIONES, ETIMOLOGÍA Y EJEMPLOS

<https://www.collinsdictionary.com/es/>

COMERCIAL CARAVANING

<http://www.comercialcaravaning.com/>

CONCEPTO DE – DEFINICIÓN DE: CONCEPTOS Y DEFINICIONES PARA TUS TRABAJOS, TAREAS Y ASIGNACIONES DEL COLEGIO, APRENDE QUE ES Y QUE SIGNIFICA

<http://conceptodefinition.de/>

DE MOTOS ONLINE - INFORMACIÓN DE MOTOCICLETAS, MOTONETAS, SCOOTERS, Y VEHÍCULOS URBANOS ELÉCTRICOS

<http://demotosonline.com/>

DIARIO DE KAYAK

<https://www.diariodekayak.es/>

DICCIONARIO ACADÉMICO DE LA MEDICINA

<http://dic.idiomamedico.net/>

DICCIONARIO ETIMOLÓGICO ESPAÑOL EN LÍNEA

<http://etimologias.dechile.net/>

DIZIONARIO STORICO DELLA SVIZZERA (DSS)

<http://www.hls-dhs-dss.ch/index.php>

ECONOMIPEDIA – HACIENDO FÁCIL LA ECONOMÍA

<http://economipedia.com/>

EDUMED.NET - SERVICIOS ACADÉMICOS INTERCONTINENTALES SL

<http://www.eumed.net>

EL DE LA BICI - BLOG DE IDEAS, ESTUDIOS, ARTÍCULOS, OPINIONES Y RELATOS SOBRE CICLISMO URBANO, CICLOTURISMO Y CICLODEPORTE

<http://eldelabici.blogspot.com.es/>

EL PODER DE LA PALABRA

<http://epdlp.com/>

ENCICLOPÈDIA.CAT – EL CERCADOR DE REFERÈNCIA EN CATALÀ

<http://www.enciclopedia.cat/>

ENCYCLOPÆDIA BRITANNICA

<https://www.britannica.com/>

ENTORNO TURÍSTICO - HABLEMOS DE TURISMO

<http://www.entornoturistico.com/>

EPO - ESPACENET: PATENT DATABASE WITH OVER 100 MILLION DOCUMENTS

<https://www.epo.org>

ESENCIAL TURISMO EVT

<http://www.esencialviajes.com.ar/>

FEDERACIÓN DE EMPRESAS DE TURISMO DE CHILE – FEDETUR

<http://www.fedetur.cl/>

FEDERAL AVIATION ADMINISTRATION – UNITED STATES DEPARTMENT OF
TRANSPORTATION

<https://www.faa.gov/>

FEDME - FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE DEPORTES DE MONTAÑA Y ESCALADA

<http://www.fedme.es/>

FILOSOFÍA EN ESPAÑOL

<http://www.filosofia.org>

FONDO MUNDIAL PARA LA NATURALEZA (WWF)

<http://www.wwf.es/>

FUNDÉU BBVA - FUNDACIÓN DEL ESPAÑOL URGENTE

<http://www.fundeu.es/>

GEA – GRAN ENCICLOPEDIA ARAGONESA

<http://www.enciclopedia-aragonesa.com/default.asp>

GEARHEADS – THE HISTORY OF JEEP

<https://gearheads.org/history-of-jeep/>

GENCAT.CAT – INFORMACIÓ, TRÀMITS I SERVEIS DE LA GENERALITAT DE CATALUNYA
<http://web.gencat.cat/ca/inici/>

GOOGLE ESPAÑA
<https://www.google.es/>

GOOGLE FRANCE
<https://www.google.fr/>

GOOGLE ITALIA
<https://www.google.it/>

GOOGLE LIBROS
<http://books.google.com>

GOOGLE UNITED KINGDOM
<https://www.google.co.uk/>

GRUPOGODO
<http://www.grupogodo.net>

GYPSEWAGGONS.CO.UK - THE UK'S NO1 GYPSY CARAVAN WEBSITE DEVOTED TO
WAGON OWNERS
<http://gypsywaggons.co.uk/index.htm>

HATHITRUST – DIGITAL LIBRARY
<https://www.hathitrust.org/>

HISPANOTECA – LENGUA Y CULTURAS HISPANAS
<http://hispanoteca.eu/index.htm>

HISTORIC CARAVAN CLUB
<http://www.historiccaravanclub.co.uk/>

HOSTELCLUB – BOOK YOUR HOLIDAY
<http://www.hostelsclub.com/index-es.html>

HOSTELLING INTERNATIONAL - RED MUNDIAL DE ASOCIACIONES DE ALBERGUES
JUVENILES SIN ÁNIMO DE LUCRO
<https://www.hihostels.com/es>

HOTEL RITZ – MADRID

<http://www.ritz.es>

IDROMASSAGGIO: VASCHE, BOX DOCCIA, MINI PISCINE E SPA JACUZZI®

<https://www.jacuzzi.it/>

INFOAMÉRICA - REVISTA IBEROAMERICANA DE COMUNICACIÓN

<http://www.infoamerica.org/diarios/historia/primera.htm>

INFOPÉDIA – DICIONÁRIOS PORTO EDITORA

<https://www.infopedia.pt/>

INGESERV CLIMATIZACIÓN

<http://www.ingeservsl.es/>

INKATERRA ASOCIACIÓN

<https://www.inkaterra.com/es/>

INSTITUTO SMITHSONIANO - CENTRO DE EDUCACIÓN E INVESTIGACIÓN

<http://www.smithsonianmag.com/>

INTERNATIONAL ASSOCIATION OF SCIENTIFIC EXPERTS IN TOURISM (AIEST)

<https://www.aiest.org/home/>

INTERNET ARCHIVE: DIGITAL LIBRARY

<https://archive.org/>

ISLABAHIA.COM – PORTAL MULTISERVICIO

<http://www.islabahia.com/index.asp>

LA VANGUARDIA

<http://www.lavanguardia.com>

LASPAIN.COM - PORTAL DE INFORMACIÓN TURÍSTICA

<http://www.laspain.com>

LE MUSÉE DES TRANSPORTS URBAINS DE FRANCE

<http://www.amtuir.org/>

LIBRERÍAS DESNIVEL

<https://www.libreriadesnivel.com/>

LONEY PLANET – GUÍAS DE TURISMO

<https://www.lonelyplanet.es/>

LONGMAN DICTIONARY OF CONTEMPORARY ENGLISH ONLINE

<http://www.ldoceonline.com/>

LUXECARAVANING - EL MUNDO DEL CARAVANING EN VALENCIA

<https://luxecaravaning.com/blog/>

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN - GOBIERNO DE ESPAÑA

<http://www.exteriores.gob.es/Portal/es/Paginas/inicio.aspx>

MUSEO DEL TURISMO

<http://www.museodelturismo.org>

MUSEU OLÍMPIC I DE L'ESPORT DE BARCELONA JOAN ANTONI SAMARANCH

<http://www.museuolimpicbcn.cat/cat/home.asp>

NEW WORLD ENCYCLOPEDIA INTEGRATES FACTS WITH VALUES

<http://www.newworldencyclopedia.org>

NEXO HOTEL.COM – DIARIO ONLINE DE HOTELERÍA Y ALOJAMIENTO

<http://www.nexotur.com/seccion/3/NEXO HOTEL/>

NOTICIAS DE SALUD EN ESPAÑOL – EFESALUD - AGENCIA EFE

<http://www.efesalud.com/>

OFFICE QUÉBÉCOIS DE LA LANGUE FRANÇAISE

<http://www.oqlf.gouv.qc.ca/accueil.aspx>

OFFICE QUÉBÉCOIS DE LA LANGUE FRANÇAISE - LE GRAND DICTIONNAIRE
TERMINOLOGIQUE (GDT)

<http://www.gdt.oqlf.gouv.qc.ca/>

OFFICIAL SOUTHWEST AIRLINES WEBSITE

www.southwest.com

OMT - ENTENDER EL TURISMO: GLOSARIO BÁSICO

<http://media.unwto.org/es/content/entender-el-turismo-glosario-basico>

ONU NOTICIAS MÉXICO, CUBA Y REPÚBLICA DOMINICANA

<http://www.cinu.mx/>

ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS

<http://www.un.org/es/index.html>

ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL *TRABAJO*

<http://www.ilo.org/global/lang--es/index.htm>

ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL TURISMO

<http://www2.unwto.org/es>

ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL TURISMO - SUSTAINABLE DEVELOPMENT OF TOURISM

<http://sdt.unwto.org/es>

OXFORD DICTIONARIES

<http://blog.oxforddictionaries.com/>

PIACENZA ROMANA

<http://www.piacenzaromana.it/>

PLANETA.COM - THINK SMART, TRAVEL SLOW

<http://old.planeta.com/>

PORAQUI.NET - PORTAL DE TURISMO Y HOSTELERÍA

<http://www.poraqui.net>

POSADA DEL LEÓN DE ORO – MADRID

<http://www.posadadelleondeoro.com/index.html>

POSADA REAL HOSTERÍA CAMINO

<http://www.hosteriacamino.com/spanish/index.html>

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA

<http://www.rae.es/>

RED DE PARADORES DE TURISMO

<http://www.parador.es>

ROMA - GUÍA DE TURISMO Y VIAJES - ROMANDO.ORG

<https://www.romando.org/>

ROYAL SOCIETY LONDRES

http://www.londresweb.com/royal_society_londres.htm

SECTION HISTORIQUE DE L'AUTOMOBILE CLUB DU SUD OUEST (ACSO)

<http://www.acso-classic.com/>

SENARTUR - SERVICIO NACIONAL DE TURISMO DE CHILE

<https://www.sernatur.cl/>

SILARA: DISEÑO Y COMUNICACIÓN

<http://www.silara.com/home.php>

SINGULARIS – TESOROS BIBLIOGRÁFICOS DEL CONSORCIO MADROÑO

www.singularis.es

SOCIAL NETWORKS AND ARCHIVAL CONTEXT

<http://socialarchive.iath.virginia.edu/>

SOCIÉTÉ ARCHÉOLOGIQUE ET HISTORIQUE DE NANTES ET DE LOIRE-ATLANTIQUE -
FONDÉE EN 1845

<http://www.societe-historique-nantes.fr/index.html>

SPARTACUS EDUCATIONAL

<http://spartacus-educational.com/>

SUSTRANS - JOIN THE MOVEMENT

<http://www.sustrans.org.uk/>

THE BRITISH NEWSPAPER ARCHIVE

<https://www.britishnewspaperarchive.co.uk/>

THE GEORGIAN INDEX

<http://www.georgianindex.net>

THE VICTORIAN WEB – LITERATURE, HISTORY & CULTURE IN THE AGE OF VICTORIA

<http://www.victorianweb.org/periodicals/blackwood/allingham.html>

TRECCANI – IL PORTALE DEL SAPERE

<http://www.treccani.it/>

TRESOR DE LA LANGUE FRANÇAISE INFORMATISE

<http://atilf.atilf.fr/>

TURISMOTO CLUB PINGÜINOS

<https://www.clubturismoto.com/>

UICN - UNIÓN INTERNACIONAL PARA LA CONSERVACIÓN DE LA NATURALEZA

<https://www.iucn.org/es>

UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE DE SEVILLA

<https://www.upo.es>

VIAJAR A BARCELONA

<http://viajar-a-barcelona.blogspot.pt/>

VIAJES Y TURISMO EN VENEZUELA - HOTELES, VUELOS Y PAQUETES

<http://www.ivenezuela.travel/>

VÍAS VERDES - FUNDACIÓN DE LOS FERROCARRILES ESPAÑOLES

<http://www.viasverdes.com>

VUELING: VUELOS BARATOS LOW COST - BILLETES DE AVIÓN

<http://www.vueling.com/es>

WIKIWAND: WIKIPEDIA MODERNIZED

<http://www.wikiwand.com/>

Esta tesis se acabó de imprimir en Barcelona el 25 de mayo de 2018.

Impresión: Mabel Copy, Carrer del Parlament, 51 - 08015 – Barcelona.

